

T.M. 900

UNIVERSIDAD DE MURCIA



1571281

R. 40.449



Los fragmentos de Lucilio en la 'edición' inédita de Antonio Agustín: estudio y comentario

Tesis doctoral presentada por D. José
C. Miralles Maldonado, bajo la dirección
de la Dra. Francisca Moya del Baño,
para la obtención del grado de doctor.
Murcia, 14 de septiembre de 1993

Jose C. Miralles

Vº Bº

LA DIRECTORA DE LA TESIS

20 SET. 1993



Francisca Moya del Baño

Fdo.: Francisca Moya del Baño





UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE LETRAS
DPTO. DE FILOLOGIA CLASICA

D. Miguel Pérez Molina, Secretario del Departamento de Filología Clásica, CERTIFICA:

que D. José C. Miralles Maldonado ha realizado la Tesis Doctoral bajo la dirección de D^a Francisca Moya del Baño, Directora del Departamento de Filología Clásica, y que el Consejo del citado Departamento, en reunión habida el 7 de septiembre de 1993, aprobó la lectura de la Tesis presentada por el doctorando.

Murcia, 21 de septiembre de 1993

Fdo.: Miguel Pérez Molina
Secretario del Departamento
de Filología Clásica



Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros del Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia por su solícito apoyo y, en especial, a la Dra. Moya del Baño y al Dr. Pérez Molina, sin cuya inestimable ayuda el trabajo que presentamos no hubiera sido posible.



INDICE

1. FUENTES PARA UNA BIOGRAFIA SOBRE ANTONIO AGUSTIN	
1.1. Introducción.....	1
1.2. Clasificación de las fuentes.....	2
1.2.1. Epistolarios.....	2
1.2.2. Otros documentos.....	5
1.2.3. Testimonios de sus íntimos.....	6
1.2.4. Biografías.....	7
2. VIDA DE ANTONIO AGUSTIN	
2.1. Fecha de Nacimiento.....	12
2.2. Primeros años.....	14
2.3. Estudiante en Padua y Bolonia.....	17
2.4. Las Pandectas Florentinas.....	25
2.5. Auditor del Tribunal de la Rota.....	29
2.6. Nunciatura Apostólica. Obispado de Alife.....	35
2.7. Visitador Real de Sicilia. Labor conciliar....	39
2.8. Obispo de Lérida.....	42
2.9. Arzobispo de Tarragona.....	46
2.10. Epitafios.....	49
3. AGUSTIN FILOLOGO	
3.1. Agustín latinista y helenista.....	51
3.2. Edición de autores latinos.....	59
3.2.1. Edición de Varrón.....	61
3.2.2. Editor de Festo.....	64
3.2.3. Otros proyectos de edición.....	70
3.3. Colaboraciones y préstamos filológicos.....	74
3.3.1. Agustín y Orsini.....	74
3.3.2. Agustín y Faerno.....	78
3.4. La Biblioteca de Antonio Agustín.....	81
3.5. Un ciceroniano radical.....	87



3.6.	Antonio Agustín y la poesía.....	94
3.6.1.	Poesía latina.....	94
3.6.2.	Poesía castellana.....	100
4.	MANUSCRITOS 7901 Y 7902 DE LA BN DE MADRID	
4.1.	Testimonios directos.....	102
4.2.	Naturaleza de los códices. Descripción.....	103
4.3.	Errores y pérdidas en los manuscritos.....	113
4.4.	Las grafías de los manuscritos 7901 y 7902....	115
4.5.	Fecha de composición. Breve historia.....	118
4.6.	Proyecto de edición.....	122
5.	FRAGMENTOS DE LUCILIO: EJEMPLO DE LA TÉCNICA COMPILATORIA DE A. AGUSTIN	
5.1.	Conveniencia de editar los mss. 7901 y 7902...	125
5.2.	Interés de los fragmentos de Lucilio.....	126
5.3.	Transcripción de los fragmentos lucilianos....	129
5.3.1.	Apuntes previos. Convenciones usadas...	129
5.3.2.	C. LUCILII SATYRARUM.....	134
5.3.3.	<APPENDIX METRICA GABRIELIS FAERNI>....	281
6.	ANÁLISIS Y COTEJO DE LOS MANUSCRITOS AGUSTINIANOS: LUCILIO	
6.1.	Introducción. Fuentes.....	313
6.2.	Edición de los Fragmenta de Stephano (1564)...	317
6.3.	Editio princeps de Lucilio (1597).....	318
	LIBRO I.....	321
	LIBRO II.....	332
	LIBRO III.....	339
	LIBRO IV.....	347
	LIBRO V.....	353
	LIBRO VI.....	364
	LIBRO VII.....	373
	LIBRO VIII.....	379
	LIBRO IX.....	386
	LIBRO X.....	393



LIBRO XI.....	398
LIBRO XII.....	406
LIBRO XIII.....	409
LIBRO XIV.....	412
LIBRO XV.....	421
LIBRO XVI.....	428
LIBRO XVII.....	432
LIBRO XVIII.....	433
LIBRO XIX.....	435
LIBRO XX.....	437
LIBRO XXI.....	442
LIBRO XXII.....	442
LIBROS XXIII-XXV.....	445
LIBRO XXVI.....	446
LIBRO XXVII.....	477
LIBRO XXVIII.....	493
LIBRO XXIX.....	505
LIBRO XXX.....	529
FRAGMENTA INCERTAE SEDIS.....	553

7. CONCLUSION

7.1. Consideraciones finales.....	562
7.2. Valoración final.....	568

8. BIBLIOGRAFIA

8.1. Antonio Agustín y el Humanismo.....	572
8.2. Lucilio.....	599

9. NOMENCLATOR.....	617
---------------------	-----



1. FUENTES PARA UNA BIOGRAFIA SOBRE ANTONIO AGUSTIN:

1.1. Introducción

La importancia del humanista aragonés Antonio Agustín dentro del panorama general del Renacimiento español está fuera de toda duda. Como en el caso de otros muchos humanistas europeos su vida y obra avanzan estrechamente unidas. A través de sus viajes, estudios y amistades progresa su alma siempre curiosa de nuevos conocimientos. No resulta, por tanto, ocioso tratar de resumir lo más destacable de su biografía, de manera que pueda arrojar luz sobre el talante y la obra de Agustín a la vez que informarnos sobre su modo de trabajo y proyectos.

Bajo la guía de Gregorio Mayans y Siscar, autor de la más completa biografía sobre nuestro humanista¹, trataremos de esbozar el recorrido vital de Antonio Agustín. No pretendemos, sin embargo, ser exhaustivos en la recogida y sistematización de datos, ni es nuestro cometido establecer conclusiones definitivas sobre la Vida de Agustín, ya que tales empresas desbordan los objetivos de este trabajo. Esperamos, eso sí, ofrecer a modo de introducción un panorama del devenir histórico de Agustín y ejercer un análisis crítico sobre las fuentes principales para el estudio de su vida².

¹G. Mayans, "Vida de D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona", incluida a modo de introducción en A. Agustín, *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España*, Madrid 1734. (Cito esta obra por: G. Mayans, *op. cit.*).

²Muy avanzado se encontraba nuestro trabajo cuando tuvimos conocimiento de la lectura de la tesis doctoral de Joan Carbonell i Manils, *Epigrafia i Numismatica a l'Epistolari d'Antonio Agustín (1551-1563)*, presentada en Barcelona UAB en 1991. Gracias al autor hemos podido consultar esta obra que viene precedida de una extensa e interesante biografía sobre Agustín. Nuestros objetivos, mucho más modestos, nos harán limitarnos a ofrecer un cuadro panorámico de la actividad desarrollada por nuestro humanista con la única intención de esclarecer, en lo posible, el proceso de formación y edición de sus investigaciones filológicas.



1.2. Clasificación de las fuentes

Ordenar y determinar la importancia de las fuentes de que disponemos constituye un primer paso ineludible para acercarnos al estudio de la Vida de Antonio Agustín. Al investigador compete sistematizar los testimonios y ejercer sobre las fuentes un análisis crítico que le permita salir airoso de este mar de datos, fechas y nombres que jalonan el *cursus honorum* de nuestro humanista. Ante tamaño fárrago de informaciones, cotejar testimonios (a veces contradictorios), calibrar su alcance y establecer la preponderancia de unas fuentes sobre otras resulta una exigencia metodológica del quehacer científico.

Al repasar la bibliografía sobre su Vida observamos incongruencias cronológicas, incesante baile de fechas y numerosas erratas, de las que ningún trabajo -mucho menos el nuestro- se halla exento. El propio Mayans corrige ciertas noticias de la biografía agustiniana en la redacción definitiva de la *Vita Antonii Augustini*, incorporada a los *Opera omnia* (Lucae 1766)³.

Tal estado de confusión nos ha empujado a tratar de esclarecer algunos puntos oscuros confrontando los documentos disponibles.

1.2.1. Epistolarios

De gran interés son las cartas escritas por y a Antonio Agustín para el conocimiento de su vida y obra. A través de las noticias que transmite se descubren los hitos más señalados de la cronología agustiniana. Sin embargo, la importancia de sus cartas no se cifra exclusivamente en la relación, más o menos completa, de su anecdótico vital.

La epístola ofrece al humanista el marco idóneo para dar

³G. Mayansius, "Antonii Augustini...Vitae Historia", en A. Agustín, *Opera omnia*, vol. II, Lucae 1766, pp. IX-CXXI. (Cito por G. Mayansius, *op. cit.*).



salida a sus inquietudes. Ideas gramaticales, conjeturas filológicas, descripciones de medallas e inscripciones aparecen por doquier en la correspondencia de Agustín entreveradas de un fuerte sentido polémico. Introducirnos en sus cartas es zambullirnos de repente en la vida intelectual italiana y española del siglo XVI⁴.

El valor de sus epístolas trasciende lo puramente informativo hasta convertirse en la fuente principal para el estudio del quehacer humanista. El concepto y realidad del Humanismo, que difícilmente se deja aprehender en formulaciones teóricas, se ilumina y toma vida en la lectura de sus cartas. Al asomarnos a ellas observamos los lazos de amistad y colaboración que se estrechan entre los humanistas, urdiendo una tupida red de proyectos y trabajos en común. No se trata de meras consultas o infructuosas discusiones intelectuales sino de una labor compartida en pos del conocimiento.

En el Humanismo el concepto de OBRA se sobrepone al de AUTOR. Para llegar a ese alumbramiento de la verdad no duda Agustín, imbuido del espíritu humanista, en recurrir al intercambio de ideas con Orsini, Faerno, Pantagatho y muchos otros. Testigos insobornables de esta continua búsqueda de pequeñas conquistas científicas son las cartas que conforman el epistolario de Antonio Agustín. De su importancia ofrece testimonio autorizado Cándido Flores, autor de un destacado (pero desgraciadamente incompleto) epistolario del humanista aragonés:

"Para conocerlo no bastan sus múltiples escritos, en gran parte publicados (sobre Derecho Romano y Canónico, filología clásica, numismática, heráldica y epigrafía), ni sus apuntes inéditos. Su nutrido epistolario reclama una categoría superior a la de mero complemento, por ser la fuente directa y frecuentemente única para conocerlo plenamente como bibliófilo, humanista, crítico por vocación, editor de fuentes y orientador de investigaciones ajenas, sin desatender los aspectos comunes a todo

⁴Cf. A. Fontán, *Humanismo Romano*, Barcelona 1974, p. 77.



epistolario, como es el conocimiento de su personalidad y la calidad de informador de primera mano sobre puntos de historia local o incluso europea"⁵.

Conservamos cartas originales (algunas autógrafas) de Antonio Agustín o dirigidas a él. También se nos han transmitido copias manuscritas de algunas, normalmente realizadas en el siglo XVIII. Nos consta que el propio Agustín guardaba borradores y mandaba sacar copias de sus cartas, como él mismo manifiesta en numerosas ocasiones⁶.

Sus epístolas se encuentran dispersas en manuscritos de importantes bibliotecas nacionales (Biblioteca Universitaria de Barcelona, Biblioteca de El Escorial, Real Seminario de San Carlos en Zaragoza, Biblioteca Nacional de Madrid, Archivo General de Simancas, Cabildo Catedralicio de Tarragona) y extranjeras (Biblioteca Ambrosiana, Biblioteca Vaticana, British Museum, Arnamagnaeanske Institut de Copenhague, etc.).

De dichas cartas existen ediciones parciales organizadas, por regla general, en torno a un tema, destinatario o manuscrito común. Al quedar fuera de nuestros objetivos el análisis de los manuscritos, nos hemos servido exclusivamente de estas colecciones para nuestra investigación⁷.

⁵C. Flores, *Epistolario de Antonio Agustín*, Salamanca 1980, p. 7. A partir de este momento lo citaré por C. Flores, *Epistolario*.

⁶Cf. C. Flores Sellés, *Epistolario*, pp. 34, 61, etc.

⁷Entre las colecciones de cartas más importantes que hemos manejado cabe mencionar, por orden cronológico, las siguientes: Diego J. DORMER, *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita*, Zaragoza 1680, pp. 379-431; ANTONII AVGVSTINI Archiepiscopi Tarraconensis Opera Omnia, Lucae 1772 (VII: epistolae latinae pp. 163-199, cartas españolas pp. 200-230, lettere italiane pp. 231-262) y 1774 (VIII: epistolae aliquot recens repertae pp. 503-511); Melchor de AZAGRA, *Cartas eruditas de algunos literatos españoles*, Madrid 1775; Juan ANDRES, *Antonii Augustini Archiepiscopi Tarraconensis Epistolae latinae et italicae nunc primum editae a Joanne Andresio*, Parmae 1804; Jaime VILLANUEVA, *Viaje literario a las Iglesias de España*, Madrid 1851, t. XVII-XX; J. P. WICKERSHAM CRAWFORD, "Inedited letters of Fulvio Orsini to Antonio Agustín", *Publications of the Modern Language Association of America* 28 (1913), pp. 577-593; Francisco MIQUEL



1.2.2. Otros documentos: testamento y prólogos

Otro documento de primera índole para el estudio de la vida de A. Agustín lo constituye su testamento. En el ms. 5.785 de la Biblioteca Nacional de Madrid, folios 120-121, existe una copia, que fue publicada por Pedro Saínz y Rodríguez⁸.

Aunque este documento no ofrece nuevos datos sobre su biografía, resulta interesante para conocer la organización de la catedral de Tarragona bajo su arzobispado y el deseo, manifiestamente expreso, de que sus restos mortales fuesen depositados en la capilla del Santísimo Sacramento, en cuya construcción empleó los últimos años de su vida.

Interesantes noticias sobre su proceder filológico nos ofrecen también los prólogos de sus obras. Desde sus primeras producciones en el terreno del Derecho muestra en ellos un inusitado interés por la depuración crítica de los antiguos códices, preocupación que no le abandonará en sus obras posteriores. Asimismo, en estas cartas-dedicatorias, que suelen preceder a sus obras, pone de manifiesto las deudas intelectuales que tiene contraídas con otros destacados humanistas de su tiempo, ofreciendo vivos cuadros de la actividad filológica desarrollada en su círculo.

ROSELL, "Epistolario de Antonio Agustín. Ms. 53 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona", *Analecta Sacra Tarraconensia* (1940), fasc.1, pp. 121-202; Cándido FLORES SELLES, *Epistolario de Antonio Agustín*, Salamanca 1980; Id., "Respuestas inéditas de Antonio Agustín a consultas de amigos", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid* 1987-88, pp. 111-185; Joan CARBONELL i MANILS, *Epigrafi i Numismàtica a l'Epistolari d'Antonio Agustín (1551-1563)*, tesis doctoral inédita, Barcelona 1991; Id., "Quatre cartes desconegudes de l'arquebisbe de Tarragona Antonio Agustín Albanell", *Faventia* 12-13 (1990-1), pp. 337-352.

⁸P. Saínz y Rodríguez, "Antonio Agustín y sus obras inéditas", *Filosofía y Letras* I 12, Madrid 1916, pp. 8-9.



1.2.3. Testimonios de sus íntimos:

En este grupo habría que incluir las epístolas y los prólogos de otros autores que contienen referencias a Antonio Agustín. Para gran parte de los humanistas españoles e italianos del XVI la figura del arzobispo de Tarragona reunía en sí algunas de las más importantes cualidades del filólogo. No es, así pues, de extrañar que fuese obligado punto de referencia en las polémicas e investigaciones sobre la antigüedad. Zurita, Pons d'Icart, Orsini y muchos otros solicitan a menudo su autorizado consejo y someten sus obras al severo juicio del humanista aragonés.

Especial interés para el conocimiento de Agustín posee la *Laudatio funebris*⁹ que con motivo de su muerte compuso el filólogo de los Países Bajos Andreas Schott, que permaneció dos años con nuestro arzobispo, hasta que éste murió.

Aparte de corroborar importantes hitos dentro del devenir histórico de Agustín, este elaborado discurso nos proporciona un retrato vivo y directo de nuestro humanista. Así, por ejemplo, la descripción física de Agustín, con claros ecos salustianos, se nos presenta con todo el vigor de la inmediatez:

*"Statura procera, incessus grauis, in aspectu grauitas comitati coniuncta, in sermone lepor concinnaque breuitas, ocelli perexigui, et flaua coma; hebetata, ut fit, assiduis lucubrationibus oculorum acies. Vitreis itaque perpetuo usus est."*¹⁰

Pero la verdadera importancia de este discurso funerario

⁹ A. Schott, *Laudatio funebris... Ant. Augustini, Archiepiscopi Tarraconensis. In qua de uita, scriptisque disseritur: de perfecto item Iurisconsulto, et Episcopo, Antuerpiae 1586*. Esta obra fue reeditada con el nombre de "Oratio funebris" en A. Agustín, *Opera omnia*, vol I, pp. XV-XXI, reedición a través de la cual citaremos.

¹⁰ A. Schott, *Ibid.*, p. XXI.



reside en el hecho de que es uno de los documentos más sobresalientes para el estudio del ciceronianismo en el humanismo español¹¹.

1.2.4. Biografías

La gran estima de que gozó nuestro humanista provocó tras su muerte la aparición de algunas biografías que, por razones desconocidas, no han llegado hasta nosotros.

En este sentido, el erudito aragonés Uztarroz, en una carta del 12-1-1648 dirigida a Jerónimo Fuser, nos habla de una Vida de A. Agustín que proyectaba publicar Martín Agustín, sobrino del arzobispo, y que finalmente no vio la luz. También nos ofrece noticias sobre la existencia de una "Suma Cronología" y un "Tratado" en torno a su vida, obras elaboradas por otro sobrino suyo: el Padre Antonio Agustín. He aquí las palabras de Uztarroz:

*"Escribio Don Martin Agustin, canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, la vida del eruditissimo Don Antonio Agustin su tio, Arçobispo de Tarragona, y de su caudal, juicio y buenas letras podia creerse que seria obra muy perfecta y cabal. Criose Don Martin a la luz de su tio, no digo a la sombra, porque la erudicion no la tiene; fue aquel Palacio Archiepiscopal Teatro de varones doctos, con quien conversaba aquel celebre Prelado. Mucho se perdio en este libro para enseñanza nuestra y para honor del Reyno; pero quedó una suma Cronologia de las acciones mas illustres, que escribio su hermano el Padre Antonio Agustin, de la Compañia de Jesus, de un Tratado de aquel asunto, que el mismo avia compuesto para satisfacer a los estrangeros, que deseaban saber mas de lo que dixo en su Oracion Funebre el P. Andres Escoto, pagandole ambos sobrinos las obligaciones que devian a su educacion."*¹²

¹¹Véase más adelante: 3.5. Un ciceroniano radical.

¹²Tomo la cita de R. del Arco y Garay, *La erudición española en el*



En otra carta, recogida también por Ricardo del Arco¹³, José Pellicer comunica a Uztarroz el hallazgo de una "*Vida de Don Antonio Agustín en el mismo auctor que la de Geronimo Çurita.*"

Aunque nada se sabe, hasta hoy, de la existencia de estas obras, el intenso intercambio de noticias entre Uztarroz y Nicolás Antonio¹⁴ nos permite suponer que el contenido de aquellos opúsculos estaba, sin duda, recogido en la biografía de Antonio Agustín que Nicolás Antonio nos transmite en su *Bibliotheca Hispana Nova*.

Otro interesante vestigio de estos resúmenes biográficos se encuentra en el manuscrito 8.398 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En dicho códice, en el folio 51r, aparece una compendiosa *Vida* de Antonio Agustín. Este breve apunte, cuyo autor es Antonio Garcés, fue transcrito por Pedro Saínz y Rodríguez¹⁵.

"De su lectura -explica Saínz- se deduce que su autor cuando la escribió no estaba en Tarragona y que es obra hecha de encargo y como a manera de informe. Al final habla de una vida de Antonio Agustín que se estaba escribiendo, que no sé concretamente cuál pueda ser y que suponiendo más moderno el manuscrito pudiera referirse a la de Mayans y si no a alguna de las varias biografías de Antonio Agustín que sabemos empezaron a escribirse y que se han perdido"¹⁶.

Pese al innegable interés de esta síntesis biográfica

siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Uztarroz, Madrid 1950, vol. I, pp. 515-516. ¿Acaso la *Chronologia* a que alude Uztarroz podría identificarse con la que conservamos en el ms. 5732 de la Biblioteca Nacional de Madrid?

¹³R. del Arco, *op. cit.*, vol. II, p. 759.

¹⁴Cf. R. del Arco, *op. cit.*, vol. II, p. 831.

¹⁵P. Saínz y Rodríguez, "art. cit", I 3, p. 14.

¹⁶P. Saínz consideraba que la caligrafía de este escrito se remontaba a la segunda mitad del siglo XVII. Parece, sin embargo, más razonable identificar al autor de este resumen biográfico con Antonio Garcés (1701-1773), predicador de la Corte durante los reinados de Fernando VI y Carlos III.



disentimos de la opinión de Saínz¹⁷, ya que no creemos que incorpore rectificaciones significativas a las biografías ya impresas. Según se deriva de su aseveración, parece claro que Saínz no pudo manejar la edición latina de la *Vita Ant. Augustini* de Gregorio Mayans.

En otro manuscrito misceláneo de la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura 5732), en los folios 40-43, se halla una *Chronologia de Vita et Scriptis D. Antonii Augustini* de autor desconocido. En este caso, gracias a la letra resulta evidente que fue escrita en el siglo XVIII. Nos queda la duda de si su redacción fue anterior a las distintas versiones de Mayans o si fue simplemente una copia resumida de los trabajos del erudito valenciano. En esta breve relación vienen detallados, en sucesión cronológica, los hechos más destacados de la biografía de Agustín.

Aparte de las importantes noticias anteriormente reseñadas, la primeras síntesis biográficas editadas que conservamos en torno a la figura de Antonio Agustín parecen ser las contenidas en la *Hispaniae Bibliotheca* de Andreas Schott y en la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio¹⁸.

Los apuntes de Nicolás Antonio fueron de gran ayuda al más importante biógrafo del humanista aragonés: Gregorio Mayans y Siscar. La vigencia de la síntesis de N. Antonio es tal que algunos biógrafos del presente siglo se limitan a copiar, con leves alteraciones, las noticias que transmite¹⁹.

¹⁷P. Saínz y Rodríguez, *ibid.*, p. 14: "Esta biografía tiene interés porque rectifica algo las que hay impresas y además las aumenta con bastantes detalles".

¹⁸A. Schott, *Hispaniae Bibliotheca seu de Academiis ac Bibliothecis. Item Elogia et Nomenclator Clarorum Hispaniae Scriptorum qui Latine disciplinas omnes illustrarunt Philologiae Philosophiae Medicinae Jurisprudentiae ac Theologiae*, Frankfurt 1608; N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, Madrid 1783.

¹⁹Un ejemplo significativo es el de C. Gutiérrez, *Espanoles en Trento*, Valladolid 1951, pp. 92-113, que transcribe el texto de N. Antonio adjuntándole una traducción y algunas notas llenas de imprecisiones.



Independientemente de estos intentos de compendiar los hitos más representativos de la biografía agustiniana, la obra más completa, aún hoy, sobre la vida de Antonio Agustín se debe a Gregorio Mayans. La primera versión de su *Vida de D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona* fue editada conjuntamente con los *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España* de A Agustín en Madrid el año 1734. Esta edición, abundante en imprecisiones y errores, fue corregida y ampliada por el propio Mayans. Una vez traducida al latín por Fabio Próspero Cenami y Juan Bautista Montecatini, pasó a formar parte del volumen II (1766) de los *Antonii Augustini Opera Omnia* (Lucae 1765-74)²⁰. Esta obra será la fuente principal de nuestro bosquejo biográfico.

Nuestro objetivo, como ya señalamos, no es el de superar el inagotable caudal de datos que ofrece el ilustrado Mayans, sino el de sistematizar noticias, esclarecer, en la medida de nuestras posibilidades, algunos puntos oscuros y subrayar los elementos más significativos para el estudio de Antonio Agustín como filólogo.

Los trabajos de Mayans representan, sin duda, el punto más álgido en la investigación en torno a la vida del arzobispo de Tarragona. Tras sus obras escasas han sido las aportaciones a este respecto, si exceptuamos algunas correcciones cronológicas y la aparición de cierta correspondencia, que Mayans no pudo cotejar y que ha iluminado algunas sombras de la personalidad polifacética de Agustín. No obstante, conviene mencionar algunos trabajos que plantean una sinopsis atractiva o una nueva perspectiva en su acercamiento a la vida y obra de nuestro autor. En este grupo podríamos señalar, entre otros, por orden cronológico los estudios de Latassa, Brugulat, Arco y Garay, Zulueta, Toldrá, Gutiérrez, Bada y la mencionada tesis doctoral de Carbonell, que ofrece como introducción un sugerente recorrido por la vida del arzobispo a

²⁰G. Mayansius, *op. cit.*, vol.II, pp. IX-CXXI.



través de sus cartas²¹.

No incluimos aquí, por mor de la brevedad, las noticias recogidas en las historias de la filología clásica (Sandys, Pfeiffer y otros), los léxicos de la antigüedad (Jöcher, Eckstein, entre otros), los repertorios bibliográficos (Menéndez Pelayo, Simón Díaz, Palau y Dulcet, etc.) y otras obras de carácter general (Schulte, Panziroli, etc.), cuya referencia exacta se ofrecerá en el lugar preciso y en la bibliografía que adjuntaremos al final del trabajo.

Asimismo, colocaremos a pie de página la referencia a algunas obras de interés que han tratado de analizar un determinado intervalo o aspecto de la vida del humanista aragonés.

²¹F. LATASSA, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, Zaragoza 1884-6, vol. I, pp. 24-30; J. A. BRUGULAT, *Apuntes sobre la vida y obras de Antonio Agustín, obispo de Lérida y arzobispo de Tarragona*, Lérida 1894; R. del ARCO y GARAY, *El Arzobispo D. Antonio Agustín. Nuevos datos para su biografía*, Tarragona 1910; F. de ZULUETA, *Don Antonio Agustín*, Glasgow 1939; J. TOLDRA y RODON, "El gran renacentista español D. Antonio Agustín y Albanell, uno de los principales filólogos del siglo XVI", *Boletín Arqueológico* 45, Tarragona 1945, pp. 3-50; C. GUTIERREZ, *op. cit.*, pp. 92-113; J. BADA, "L'obra d'Antonio Agustí", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. I, pp. 11-22; J. CARBONELL i MANILS, *op. cit.*, pp. 2-73.



2. VIDA DE AGUSTIN:

2.1. Fecha de Nacimiento

La mayor parte de los investigadores coinciden en señalar el 26 de febrero de 1517 como la fecha de nacimiento y Zaragoza como la cuna de A. Agustín. Sin embargo, algunos autores como Maassen, Schulte y Mayans¹ (en la primera redacción de su *Vida*) propugnan el año 1516, seducidos probablemente por un epitafio de autor desconocido que, al parecer, estuvo grabado en el sepulcro marmóreo del arzobispo. Este epitafio, que nos transmiten Schott, N. Antonio y Mayans, y del cual nos ocuparemos más adelante, termina del siguiente modo:

VIXIT ANNIS LXX. M. III. D. III.
OBIIT DAMNO PUBLICO
PRIDIE KALENDAS JUNIAS
M.D.LXXXVI

La confusión que tal inscripción suscitó entre los biógrafos fue, creemos, satisfactoriamente aclarada por Mayans en la edición latina de su *Ant. Augustini Vitae Historia*. A su juicio, el autor de este controvertido epitafio, cuando afirma que Agustín "*uixit annis LXX*", alude a "*annos nondum exactos*"².

Carmen Gallardo³, en cambio, basándose en el contenido

¹F. Maassen, *Geschichte der Quellen und Literatur des canonischen Rechts im Abendlande bis zum Ausgange des Mittelalters I*, Graz 1870, p. 19; J.F. von Schulte, *Die Geschichte der Quellen und Literatur des canonischen Rechts von Gratian bis auf die Gegenwart III*, Stuttgart 1880, p. 724; y G. Mayans, *op. cit.*, p. 1.

²Cf. G. Mayansius, *op. cit.*, p. LXVI.

³Cf. Carmen Gallardo Mediavilla, *Antonio Agustín, filólogo: ediciones de autores latinos y las "Misceláneas filológicas"*,



de una carta de Agustín a Jerónimo Zurita, datada el 12 de febrero de 1576, defiende el 26 de febrero de 1516 como la fecha de nacimiento del anticuario aragonés. Las palabras de Agustín que dan pie a esta teoría son éstas:

"Yo entraré al fin deste mes en los sesenta..., V. M. no deve de estar lejos; Dios nos dexé acabar en su santo servicio"⁴

Esta expresión ambigua, ya que puede provenir tanto de un cómputo inclusivo como exclusivo, no creemos que por sí sola baste para establecer 1516 como el año del nacimiento de Agustín. Por otra parte, la fecha de 1517 parece ser la verdadera, dado que es la que ofrecen los amigos de Agustín: Schott, en su *Oratio funebris* vol.I p. XV, y Pedro Juan Núñez, en un epitafio citado por Mayans⁵.

Determinar el día de su nacimiento no plantea, en cambio, problema alguno, puesto que él mismo en su carta a Zurita del 12 de febrero de 1576 reconocía haber nacido un 26 de febrero⁶.

tesis leída en la Universidad Autónoma de Madrid 1983, p. 8, primer estudio orgánico de los mss. 7901 y 7902 de Antonio Agustín que, gracias a la amabilidad de su autora, hemos podido manejar.

⁴Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, vol. VII, p. 216. Mantengo, en cada caso, la puntuación y las grafías de las ediciones por las que cito.

⁵G. Mayansius, *op. cit.*, p. LXVI.

⁶La fecha del 17 de febrero que propone C. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 93, para el natalicio de Agustín no parece sino un disculpable error de imprenta.



2.2. Primeros años

Antonio Agustín y Albanell, natural de Zaragoza, fue hijo de Antonio Agustín y Aldonza Albanell, personajes de alto abolengo dentro de los reinos de Aragón y Cataluña respectivamente. Su padre llegó a ser Vicecanciller de la Corona de Aragón y Consejero del rey Fernando el Católico.

Nuestro Agustín fue el menor de seis hermanos. Aunque Nicolás Antonio y Mayans, en la primera redacción de su *Vida*, sostenían que eran en total cuatro hermanos, pronto los biógrafos percibieron a través de menciones en sus cartas y otro tipo de pruebas la existencia de dos hermanos más.

Así pues, según corrige el propio Mayans en la versión latina, eran seis los vástagos del Vicecanciller de Aragón. Por orden de nacimiento éstos eran sus nombres: Jerónimo, Pedro, Juan, Jerónima, Isabel y Antonio.

*"Sextus denique Antonius Augustinus fratrum fuit natu minimus, sed qui longe illis omnibus praestiterit ingenio, scientia atque hominum benevolentia"*⁷.

Parece ser que tras la temprana muerte de su padre en 1523 y de su madre en 1529, Jerónimo, su hermano mayor, se encargó de la administración de la casa y de su educación, como lo demuestra el hecho de que a instancias suyas marchara el joven Agustín a la Universidad de Alcalá.

Ya en 1523, según nos cuenta Mayans, el pequeño Antonio "*sacris se dedicauit*". No sabemos a qué hace referencia el biógrafo, si bien tenemos constancia de que no recibió las órdenes mayores hasta un día antes de su consagración como obispo, más de

⁷G. Mayansius, *op. cit.*, p. X.



treinta años después.

Respecto a los primeros años de la formación de Agustín sólo poseemos algunas noticias derivadas de las evocaciones de su infancia que nos transmite en su correspondencia.

Así, por ejemplo, sabemos que inició sus estudios en Zaragoza de la mano de Juan Cuadra. En una carta escrita desde Bolonia en 1540 agradece a su antiguo profesor las enseñanzas recibidas y le informa de los estudios que había emprendido tras su marcha:

*"Namque post optimam illam <tuam institutio>nem, cuius semper meminero; Com<plutensis unus atque> alter me, Salmaticenses septem anni <rece>perunt. Quibus id acceptum fero: quod cum teneras aures meas <per>sonare praeceptorum uocibus uiderem eas <in> animum solas audire induxi, quae quicquam docerent, caeteras nescio quo modo alienas existimare;"*⁸

Como ya dijimos, a los nueve años de edad (1526), según Mayans, fue enviado por su hermano Jerónimo a la Universidad de Alcalá, donde permaneció durante dos años. Dada la temprana edad de Agustín sus biógrafos suponen que dedicó estos primeros años al estudio de las Humanidades. De los cursos que siguió y de los profesores que frecuentó en la Universidad Complutense apenas poseemos noticia alguna. Sólo sabemos, gracias a una carta escrita por Juan de Arze a Agustín, que tuvo como preceptor al célebre Juan Gil⁹.

En 1528 pasó a Salamanca, donde se inició en el estudio del Derecho. Allí se mantuvo durante siete años al cabo de los

⁸Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 98.

⁹Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 221: "*Juan Gil, Maestro en artes y doctor de Alcala, preceptor ut a te, si bene memini, accepi olim tuus, despues Canonigo de Seuilla, nouissime electo de Tortosa con gran fauor, y gracia Cesarea, nescio qua de causa ante consecrationem ab Hispalensibus Inquisitoribus, mas ha de un año detinetur in carcere*". Flores considera que esta carta se debe fechar en enero de 1551 o en diciembre de 1550.



cuales alcanzó el grado de doctor en Derecho Civil (abril de 1534). No tenemos constancia de los cursos y profesores que frecuentó.

De sus cartas se deduce que tuvo en poca estima las enseñanzas recibidas en las universidades españolas. La necesidad de ampliar horizontes en el conocimiento del Derecho y las Humanidades así como el paupérrimo estado de las Letras en España le indujeron a marchar a Italia para completar su formación. Del estado de las Letras en la España del siglo XVI nos ofrece Schott una descripción aterradora:

*"Verum assiduis bellorum tempestatibus iacebant adhuc humanitatis studia, Ciceronis nomen uix in scholis tum audiebatur. Nondum satis culta bene dicendi facultas, Graecae litterae mutae doctoribus carebant. (...). Studia uero haec in Italia iam tum colebantur uehementius quam in Hispanicis academiis"*¹⁰.

Estas causas, a las que se añade, según observa Carbonell¹¹, su ambición por acceder a puestos importantes a través de sus conocimientos, determinan la ida de Agustín a Italia. Con 18 años, ansioso por avanzar en sus conocimientos, llega a Bolonia a fines de 1535, siendo admitido en el Colegio de San Clemente. Aquí comenzará una etapa muy fecunda en la formación y el desarrollo intelectual de Antonio Agustín.

¹⁰A. Schott, "Oratio funebris", p. XVI.

¹¹J. Carbonell i Manils, *op. cit.*, p. 3.



2.3. Estudiante en Bolonia y Padua¹²

Del primer curso que realizó en Bolonia (1535-6) apenas sabemos nada, puesto que no conservamos documento epistolar alguno sobre el desarrollo de su vida en estos años. Podemos suponer, no obstante, que comenzó a dedicarse al estudio y a cultivar sus relaciones con otros colegiales: entre ellos, los aragoneses Bernardo Bolea y Pedro Ruiz de Moros.

También mantuvo, durante esta primera época en Italia, contactos con Mateo Pascual, erasmista catalán a quien probablemente conoció, según indica Carbonell¹³, en Alcalá, donde Pascual había desempeñado el cargo de Rector del Colegio Mayor de San Ildefonso y del Colegio Trilingüe¹⁴. De hecho, una carta fechada el 12 de abril de 1537 y dirigida a Pascual constituye el primer fruto de la obra de Antonio Agustín¹⁵.

Durante el curso siguiente asistió a las clases de Derecho que impartían los profesores Luis Gozzadini, Agustín Beroho, Juan Alessandrino y Pier Paolo Parisio. Este último causó tan fuerte impresión en Agustín que le eligió como su principal

¹²Para un más profundo estudio de este período véanse los siguientes artículos: C. Flores Sellés, "Antonio Agustín, estudiante en Italia (1536-1541)", en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España. Studia Albornotiana XXXVII*, Bolonia 1979, pp. 315-375; y P. Bertran Roige, "L'etapa italiana d'Antoni Agustí i les seves relacions amb el Col·legi d'Espanya a Bolonya", en *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. II, pp. 227-242.

¹³J. Carbonell, *op. cit.*, p. 3-4.

¹⁴Cf. M. Bataillon, *Erasmus y España*, México 1950, pp. 476-477.

¹⁵Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 31.



maestro¹⁶.

No abandonó, sin embargo, nuestro humanista el estudio de las Humanidades, convencido de que el conocimiento de las lenguas clásicas era imprescindible para la correcta interpretación de las fuentes del Derecho. Estas ideas sobre la necesaria depuración crítica de los textos jurídicos fueron recogidas en numerosos lugares de su obra y su correspondencia.

Así, en la segunda carta que conservamos de Agustín, fechada el 28 de abril de 1537 y dirigida a Mateo Pascual, aparecen tempranamente las primeras manifestaciones a este respecto:

*"Ego quidem tenui antiquitatis umbrae persecutione contentus latinitatis sacrosanctum aerarium alios habere facile patior. In id namque incidimus temporis, ut eos minus peritos iuris esse, apud quos humanarum litterarum magis sit, uulgo putent. Quam ob rem neminem (unum alterumue excipio) me earum studiosum esse, scire uelle: signum tibi sit, tuum nomen patrio sermone his et superioribus litteris ascriptum"*¹⁷.

Coherentemente con sus ideas frecuentó Agustín las lecciones de Rómulo Amaseo y de un tal Pedro, profesores de

¹⁶Cf. carta de A. Agustín a M. Pascual del 12-4-1537, en C. Flores, *Epistolario*, p. 31: "*Pauli igitur Parisii, horum omnium (ut ad te antea scripsi) facile principis institutum hoc est. Primum si quid caput illud legis, quod interpretandum uoce sumit, materiae suae, quae ab illis qui calamo eam sunt interpretati, desyderat; sine disputatione, ut artis initia, docet. Deinde ipsa legis uerba aggreditur, quidque ea significant, declarat. Mox interpretantium, quid quisque rectius sentiat: quidque illum moueat, ut ad has potius, quam ad illas partes accedat, doctissime, ut omnia, disserit*".

¹⁷Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 33. En esta carta da testimonio Agustín de la escasa consideración de los *studia humanitatis* dentro de los círculos jurídicos y de la desconfianza que mostraba la sociedad del XVI hacia el estudio de las lenguas clásicas. Cf. L. Gil, "El humanismo español del siglo XVI", *Actas del III congreso español de estudios clásicos*, Madrid 1968, vol. I, pp. 241-256 y Id., *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid 1981, pp. 26-66.



Humanidades en Bolonia. Bajo su guía dedicó los ratos de ocio al perfeccionamiento del latín y el griego. Lo que comenzó estudiando como materia auxiliar al Derecho pasó a convertirse en una verdadera pasión que jamás abandonaría al humanista aragonés.

Tras los dos primeros cursos Parisio marchó a Roma, donde fue nombrado cardenal: "*Parisius noster tandem διβάρων adeptus est, scio uos eo nuntio (quod ego facio) laetari*"¹⁸.

Ante la ausencia de Parisio y la interminable espera de Alciato, que retrasaba su anunciada aparición en las aulas de Bolonia, Agustín decidió trasladarse a Padua durante el curso 1537-8, atraído por la fama de Mariano Socini el Menor como profesor de jurisprudencia y de Lázaro Bonamico como profesor de griego¹⁹.

Al fin de un azaroso viaje, que describe²⁰ con fino humor en una carta en la que se perciben ecos de la célebre sátira I.5 de Horacio, llega Agustín a Padua en noviembre de 1537. Durante este curso asistió a las clases de Derecho de Mariano Socini y a las de griego y latín impartidas por Lázaro Bonamico. Pese a reconocer la valía de sus nuevos profesores, Agustín consideraba que Rómulo Amaseo y Pier P. Parisio, sus profesores boloñeses, eran superiores en su magisterio²¹.

¹⁸ Carta de Agustín a Jorge Vázquez y Juan Anguiano del 30-12-1539, en C. Flores, *Epistolario*, p. 84.

¹⁹ Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 36; en carta del 16-8-1537 dirigida a M. Pascual dice: "*Ticini tumultuari Alciatumque ad nos cogitare, rumor fuerat, creber ille quidem, sed iam uidetur factus esse raucus. Ego mense Septembri si haec fuerit a nobis spes sublata, Patauium proficiscar, ut Socinum iuris omnium consultissimum (Parisium unum excipio) audiam, Lazaroque Bonamico Graecis in litteris doctore utar*".

²⁰ En carta a Bernardo Bolea del 4-11-1537: cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 39-40.

²¹ Cf. carta a B. Bolea del 1-12-1537, en C. Flores, *Epistolario*, p. 42: "*Fabius enim nescio quis nec doctus, nec acer, cum Mariano componitur optimo longe post homines natos. Est enim in illo praeter uocem quod laudes nihil: in hoc memoriam firmiorem tantum desyderabis. (...) Quid aliud? Quid? Etiam a Bonamico Lazaro Latinas Graecasque litteras disco, quem si me audies neue in illis*



Asimismo, trabó amistad con Giovanni Faseoli, un joven profesor de Humanidades con el que mantuvo posteriormente un fructífero intercambio epistolar.

Tras su regreso a Bolonia en el mes de julio de 1538 emprenderá Agustín durante los tres cursos siguientes una de las más fecundas etapas de su formación, alternando los estudios de Derecho y Humanidades.

Después de superar las pruebas pertinentes²² Antonio Agustín consiguió el 27 de enero de 1539 su admisión como colegial en el Colegio Mayor de San Clemente. Para conseguir dicha beca de cánones había contado con el apoyo del Cabildo de la Seo de Zaragoza²³. "*Començava en aquest moment -en palabras de Carbonell²⁴- un dels camins més segurs per esdevenir càrrec de confiança del Papa o de l'Emperador: el doctorat en dret per la Universitat bolonyesa*".

La curiosidad de Agustín va en aumento ante la inminente llegada de Alciato: "*Alciatum hinc cogitare aut statim aut anno uertente rumor est, quod nollem ante tuum aduentum. Est enim in eo mirandum maxime, quod paucis disceptationem satis longam dirimit, legesque quibus de agitur optime declarat datque multam studentii ansam*"²⁵.

Su admiración inicial por las enseñanzas del célebre jurisconsulto se va tiñendo de cierta decepción motivada por la

Romulo, neue in his enucleandis Petro nostro comparabis. Maxima tamen in eo est, ut in homine bonis litteris multos annos uersato doctrina". En esta carta Agustín equipara maliciosamente a sus profesores de Padua con los gladiadores que Lucilio describía en sus versos 151-2 Marx: *Cum Pacideiano conponitur, optimus multo / post homines natos gladiator qui fuit unus.*

²²Véase J. Carbonell, *op. cit.*, p. 5.

²³Cf. R. del Arco, *El Arzobispo D. Antonio Agustín. Nuevos datos para su biografía*, Tarragona 1910, p. 10.

²⁴J. Carbonell, *op. cit.*, p. 5.

²⁵Carta a Jorge Vázquez del 1-7-1538, en C. Flores, *Epistolario*, p. 53.



inaccesibilidad de Alciato²⁶ y la irregularidad de su magisterio:

*"Alciatum pedum dolores impediunt, quominus totus in docendo sit, sex enim solos dies uerba fecit, quorum primo de studiis, et de iuris prudentia pene declamitauit, et ni de toto genere dicendi aliud sentiret, atque nostri, nos indocte dixisse uisus esset"*²⁷.

Sin embargo, en su correspondencia posterior reconoce que Alciato satisfizo, al fin, las expectativas que había suscitado en nuestro joven humanista:

*"Meus Alciatus eo fortasse spectat, qui nos omni genere doctrinae hos duos menses erudiuit; nam et disputationibus interfuit, et diligentissime est interpretatus, dictauitque nihilominus accuratissime. Vicit mehercule expectationem"*²⁸.

Alternaba Agustín el estudio del Derecho con una entrega entusiasta al cultivo de las lenguas griega y latina bajo la guía de sus profesores boloñeses. Su correspondencia deja translucir la pasión con que se lanzó a tales estudios:

"Ego uero quoniam arbitrato fratrum mihi uiuendum est, eis omnem curam reliqui, totusque in studiis meis sum, ciuilibus scilicet, et hisce humanioribus, in quibus neque Graeca omitto,

²⁶Cf. carta a Juan Sora del 10-1-1539, en C. Flores, *Epistolario*, p. 69: *"facile autem intellexi eos, qui eum (=Alciatum) consulant, non ei consulentes, inconsultos abire, sedemque execrari Sybillae"*.

²⁷Carta a Jorge Vázquez del 20-11-1538, en C. Flores, *Epistolario*, p. 67. Cf. F. de Zulueta, op. cit., p. 14: *"The irregularity of Alciati's lectures, caused by his bad health, was as little detrimental to Agustín as I fear such casualties usually are to a brilliant student. He seized the opportunity of beginning independent research and found it so fascinating that he could hardly go to lectures"*.

²⁸Carta a Jorge Vázquez y Juan Anguiano del 30-12-1539, en C. Flores, *Epistolario*, p. 84.



neque a musis sum alienus omnino, quas uel ad plebeia uerba deduxi. Musice praeterea uocem exerceo..."²⁹.

A la par que ahonda en el conocimiento de las lenguas clásicas, Agustín, fiel seguidor de Cicerón, no descuida la ejercitación de su estilo latino³⁰. Pronto manifestará su predilección por Virgilio y Cicerón, perfectos modelos de clasicidad. Descubrirá, asimismo, los secretos placeres del ocio creativo: ensaya la adaptación de los metros latinos a la poesía castellana³¹; compone diálogos³², según el modelo platónico y ciceroniano, en los que se discuten obscuras cuestiones de Derecho Civil y Canónico; redacta un *carmen nuptiale*³³ en conmemoración de las bodas de su hermana Isabel con el Duque de Cardona; ejercita su estilo en la composición de *nugae*³⁴; proyecta realizar una historia del Colegio Mayor de San Clemente³⁵, etc.

La actividad desarrollada durante estos años por el humanista aragonés no conoce límites en su empuje. Él mismo confiesa que le arrebatara una pasión por el estudio rayana en la locura: "*De me ita existima, captum esse studiorum ipsorum*

²⁹ Carta a B. Bolea del 27-3-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 87.

³⁰ Carta a G. Faseoli del 4-7-1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 105: "*Vt enim abs te discessi tuis et admonitionibus et praeceptis tam belle animatus, litteras Graecas ad hunc diem amplexus sum; neque tamen ab latinis diuellor, in quibus stilum saepe exerceo, quod ita a bono authore M. Cicerone accepi: eum solum esse dicendi magistrum optimum. Versibus quoque mire delector, non quod aliquid me assecutum existimem, sed quod ueterum doctissimorum uirorum elucubrationibus, ut qui maxime, sum deditus*".

³¹ Cf. carta de A. Agustín a B. Bolea del 27-3-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 87.

³² Cf. carta de A. Agustín a B. Bolea del 9-10-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 94.

³³ Cf. carta a Diego Hurtado de Mendoza del 18-4-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 89.

³⁴ Cf. carta de A. Agustín a G. Faseoli del 4-7-1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 105.

³⁵ Cf. carta de A. Agustín a J. Sora del 27-5-1539, en C. Flores, *Epistolario*, p. 77.



dulcedine caeteraque fastidire nescio quomodo. Quorum inquires studiorum ? omnium plane, sed domesticorum praesertim. Scis me insanire coepisse et nostros sermones Socraticis Tullianisque opponere, uersibus etiam uti Ruitii nostri aemulum, quae omnia mihi dulcissima uocum lyrae tibiatarumque cantu condio. Adde Graecae linguae librorumque legendorum, quam nosti cupiditatem"³⁶.

Amén de sus estudios y de sus ratos de ocio dedicados a las Letras, el joven becario completaba su formación con el trato de otros colegiales (Jerónimo Osorio, Juan Metelo y los aragoneses Bernardo Bolea y Juan Anguiano) y amigos (Giovanni Faseoli y Diego Hurtado de Mendoza, entre otros). Con ellos se entregó a un enriquecedor intercambio³⁷, aplicando la máxima que iba a caracterizar su posterior actividad investigadora: "*amicorum omnia sunt communia*"³⁸.

Una vez terminados sus estudios consigue el doctorado *in utroque iure* el 3 de junio de 1541, según se desprende de sus propias palabras: "*Ego post paucos (ut existimo) dies doctor appellabor, qui numquam habui habiturusue sum discipulos*"³⁹.

Agustín, como podemos fácilmente comprobar, no parecía interesado en la docencia sino que su ambición apuntaba a cualquier cargo de responsabilidad bajo la protección del Papa o

³⁶ Carta de A. Agustín a B. Bolea del 13-11-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 95.

³⁷ Los testimonios de este intercambio son muchos y variados. Por mencionar algunos cabe reseñar: los continuos consejos de Faseoli en su correspondencia con Agustín, las facilidades que le otorga Hurtado de Mendoza para consultar el código de las *Novelas* de Justiniano de Bessarión, las correcciones de Agustín al *De Nobilitate* de Jerónimo Osorio, etc.

³⁸ Cf. carta a Fulvio Orsini del 20-11-1559, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 242.

³⁹ Carta a B. Bolea del 13-5-1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 103. Confundido por no sabemos qué fuente J. E. Sandys, *A History of Classical Scholarship*, New York 1958, vol. II, p. 160, afirma que Agustín enseñó leyes en Padua y Florencia. Quizás -aunque no parece probable- este error se deba a una mala comprensión de las palabras de R. del Arco, *op. cit.*, p. 10: "*cultivó las bellas letras, sobre todo la griega en la que también fue bien pronto maestro*".



el Emperador.

Poco después hace constar su negativa a regresar a España antes de concluir sus estudios de Derecho y Humanidades en Italia: "*pro certo id affirmare possum: me hinc non ante discessurum, quam quantum uolo uariis ex studiis hausero; cui rei aliquot etiam annos operam dabo*"⁴⁰. Pese a todo, consciente de que todas las decisiones sobre su futuro estaban mediatizadas por la voluntad de sus hermanos, manifiesta su deseo de permanecer en Italia hasta que "se vea forzado a marchar a España"⁴¹.

⁴⁰Carta de A. Agustín a G. Faseoli del 4-7-1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 105.

⁴¹Carta a Juan Cuadra de diciembre de 1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 98: "*quoad in Hispaniam a meis fratribus trahar*".



2.4. Las Pandectas Florentinas

Desde el 20 de octubre de 1541 hasta el 1 de enero de 1542 se traslada Agustín a Florencia en compañía de Juan Metelo, al cual había conocido en 1538 y que fue durante algunos años su secretario; tenía la intención de cotejar las *Pandectas Florentinas* con la edición Nórica o Halondrina del *Digesto*, publicada en Nüremberg en 1529.

Por intercesión de Juan Luna, gobernador militar de Florencia, nuestros humanistas lograron acceder a los manuscritos del *Digesto* que Cosme de Medici guardaba en un cofre del Palazzo Vecchio.

"Desde 1406 -nos cuenta Zulueta⁴²- hasta el final del siglo XVIII, el precioso manuscrito estaba guardado dentro de un arca de hierro dorado en el Palazzo Vecchio; una simple inspección de él era concedida solamente bajo una ceremoniosa vigilancia, y un permiso para cotejarlo era un favor muy especial. Budé y Alciato cuentan que ellos habían visto el tesoro únicamente raptim, obiter, como a través de una reja. Los favorecidos: Poliziano, Bolognini, Torelli y Agustín, naturalmente no se quejaron".

A su llegada a Florencia Agustín se encontró con Lelio Torelli, destacado jurista que a la sazón trabajaba sobre los manuscritos del *Digesto* con la intención de editarlos. En la capital toscana, asimismo, entró en contacto con Piero Vettori, célebre humanista florentino con el que mantuvo posteriormente un interesante intercambio epistolar.

No sabemos si al principio Torelli vio con buenos ojos la llegada del humanista aragonés. En cualquier caso, esa supuesta rivalidad, que en un primer momento pudo suscitarse entre ambos,

⁴²F. de Zulueta, "Don Antonio Agustín", *Boletín Arqueológico de Tarragona* 46 (1946), p. 76 (traducción española de la conferencia publicada en Glasgow el año 1939).



pasó a convertirse en una gran amistad, de la que su correspondencia ofrece numerosos testimonios. Una vez que Agustín concluyó el cotejo de los manuscritos, Torelli se encargó de revisar y completar sus apuntes, anunciándole a principios de 1543 que la obra estaba preparada para su publicación.

Fue entonces cuando Agustín marchó a Venecia para encomendar la edición de su obra a la imprenta de Giunta. Hospedado en casa de Diego Hurtado de Mendoza, Legado de la Corona Española en Venecia, nuestro humanista aprovechó su estancia para consultar diversos manuscritos de la Biblioteca Marciana: especialmente el códice de las *Novelas* de Justiniano de Bessarión y un códice del *Epítome* de Juliano. Por otra parte, comienza en estos años a acumular copias de manuscritos que pasarán a engrosar su biblioteca, una de las más importantes entre los humanistas españoles del siglo XVI.

A la espera de la edición de su obra, Agustín, sabedor de que el Papa Pablo III y el Emperador Carlos V se reunían en Busseto los días 21 al 25 de junio de 1543, se desplazó a esta ciudad uniéndose al séquito papal. Parece ser que a partir de los contactos que mantuvo durante estos días con importantes miembros de la curia romana y la cohorte imperial, comenzó a fraguarse lo que prometía ser un brillante *cursus honorum*.

Finalmente, el 13 de diciembre de 1543 vieron la luz sus *Emendationum et Opinionum iuris ciuilibus libri IV* seguidos del *De excusationibus liber singularis*. En éstos trataba de dilucidar algunos pasajes oscuros, tras haberse visto obligado a abandonar su ambicioso proyecto de edición completa del *Digesto*. En esta primera publicación de Agustín se ponen de manifiesto los nuevos métodos de acercamiento a las fuentes del Derecho. Nuestro humanista, alumno aventajado de Alciato, se sirve del conocimiento de las lenguas latina y griega para la depuración de los textos jurídicos. En la carta-dedicatoria de Agustín a Miguel Mai, incluida en sus *Emendationes*⁴³, clarifica sus ideas a este

⁴³A. Agustín, *Opera omnia*, vol. II, p. 3. Esta carta también fue



respecto:

"Ninguna cosa nos dejaba mas dudosos, i inciertos, que el que no encontrassemos la misma escritura en todos los Libros de las Leyes, i el que la encontrassemos contraria, no en uno i otro lugar, sino en seiscientos: cosa que siempre me enfadó muchísimo: porque yo era de tal sentir, que no puede uno resolver los pleitos de otros, o preguntado sobre punto de Derecho responder, o enseñar a sus discipulos, o defender a los clientes, que son los empleos que se juzgan propios de un Jurisconsulto, si uno duda de las palabras de las mismas leyes.

(...) logré de Cosme de Medicis...el que a mi, i a Juan Metelo Sequano...se nos permitiese usar de aquellos Libros tanto tiempo, quanto quisiessemos aplicarnos a la enmienda de los nuestros. I nosotros lo que hicimos fue, que no solo mudamos lo que parecia que estava errado en nuestros Libros, sino que no dejamos ni aun aquello que pareciera mas claro a los ojos del vulgo, porque aquellas cosas que estan escritas de otra forma en los otros es preciso que sean adulterinas i advenedizas".

En esta carta reconoce también Agustín la deuda contraída con Poliziano y Torelli en la elaboración de su obra: *"para estas dificultades nos valimos de los libros de Angel Policiano, el qual, conociendo el primero de todos el error de nuestros Hombres, cotejó aquellos libros con los suyos, a cuyos trabajos se deven agradecer muchos lugares de los Digestos, que publicaron otros que usaron de sus Libros. I, lo que fue mui util para perficionar aquel trabajo en tan breve tiempo (porque no empleé en aquel cotejo mas que tres meses) me vali del esclarecido juicio, i ingenio, i de los Libros de Lelio Taurelo".*

Con la publicación de sus *Emendationes* alcanzó Agustín gran fama como jurista. Sin embargo, el mayor interés de su obra desapareció en 1553, año en el que salieron a la luz las *Pandectas*

recogida por G. Mayans, *op. cit.*, pp. 11-16.



de Lelio Torelli. Con todo, el libro, a juicio del civilista Francisco de Zulueta⁴⁴, "*es todavía muy provechoso de leer por razón de su brillante y moderno uso de casi todas las armas de la crítica*".

⁴⁴F. de Zulueta, "art. cit.", p. 75. En este artículo se ofrece también una introducción y valoración histórica sobre los distintos estudios y ediciones de las *Pandectas*.



2.5. Auditor del Tribunal de la Rota

Gracias a los contactos que mantuvo en Busseto con el Emperador, Agustín comenzó un brillante *cursus honorum* que culminaría años después al ser elegido arzobispo de Tarragona.

Carlos V, probablemente impresionado por el empuje y la fama de Agustín, instó al pontífice Pablo III para que lo nombrara Auditor del Tribunal de la Santa Rota. De la correspondencia de estos años parece deducirse que el Papa se mostraba remiso a tal nombramiento, pero, finalmente, cedió ante las insistentes presiones del Emperador.

Una carta a Torelli⁴⁵, fechada en 1543, evidencia que ya por entonces Agustín tenía noticias sobre la posibilidad de desempeñar un cargo de responsabilidad en el Vaticano. No obstante, un año más tarde aún no poseía el nombramiento oficial y navegaba en un mar de dudas sobre su futuro. Sus pretensiones se muestran a las claras cuando afirma "*neque enim arbitror ignoras Q. Caesarem a Pont. Max. postulasse ut doctissimo uiro Lu. Gometio sufficerer*"⁴⁶.

Después de varios meses de tensas conversaciones entre el Emperador y el Papa, Agustín consigue entrevistarse con el Máximo Pontífice en noviembre de 1544. Una vez que hubo superado diversas pruebas y trámites, juró su cargo como Auditor del Tribunal de la Rota el 1 de julio de 1545⁴⁷. Vino a sustituir en este puesto al también español Luis Gómez que, después de haber sido promocionado al obispado de Sarno, falleció en 1543.

En carta del 11-7-1545⁴⁸ Lelio Torelli felicitaba a

⁴⁵ Carta a Torelli del 11-7-1543, en C. Flores, *Epistolario*, p. 167: "*Ego uero Cremonam ueni a necessariis quibusdam meis euocatus; ut Pontificium quoddam negotium conficerem*".

⁴⁶ Carta a Jerónimo Osorio del 15-7-1544, en C. Flores, *Epistolario*, p. 183.

⁴⁷ Carta a L. Torelli del 2-7-45, conservada en el ms. 1571 de la Biblioteca Oliveriana de Pesaro.

⁴⁸ Recogida, entre otros, por C. Flores, *Epistolario*, p. 199.



Agustín por su nuevo cargo:

"*Litteris tuis euangelia deberi fateor eius nuntii, quo mirum in modum delectatus sum: te tandem ad solemne istud sanctumque iusiurandum admissum esse, quo non tam tibi, quam ordine uestro curiaeque, quibus praeclaris ingenii atque industriae tuae dotibus frui datum est, gratulemur; Iustitiae demum sanctitatisque, quibus templum oppressis uexatisque, quibus perfugium paratum est*".

Pese a que las labores propias de su cargo parecían distraerle de los estudios canónicos⁴⁹, no cesa, sin embargo, su pasión por cultivar los *studia litterarum* y por incrementar los fondos de su biblioteca⁵⁰.

Así, durante los meses previos a su nombramiento como Auditor de la Rota, acabó de redactar una parte del *De legibus* (que no sería editado hasta 1583) con la intención de dedicarla a Pablo III. En este mismo sentido tenemos noticias de que, tan pronto como llegó a Roma, el auditor decidió comprar la biblioteca de su predecesor en el cargo, D. Luis Gómez. Sobre esta biblioteca decía nuestro humanista a Torelli⁵¹ que estaba "*plenam...omnibus scriptorum libris, sed in tanta copia uix centesima pars esse uidetur eorum librorum, quos ego conseruari uelim*".

La ciudad de Roma produjo una fuerte impresión en nuestro humanista, enardecido amante de la antigüedad clásica. Durante estos años de estancia en la Ciudad Eterna observamos en Agustín un inusitado interés por la Epigrafía y la Numismática. Esta nueva pasión fue, sin duda, alimentada por los importantes

⁴⁹ Así al menos se lo reprocha L. Torelli en una carta fechada el 20-8-1546, en C. Flores, *Epistolario*, p. 213-4.

⁵⁰ Para la búsqueda de nuevos ejemplares contaba con la ayuda de L. Torelli, Juan Metelo y muchos otros. Cf. C. Flores, *Epistolario*, pp. 104-205, *passim*.

⁵¹ En carta a L. Torelli del 22-11-1544, conservada en el ms. 1571 de la Biblioteca Oliveriana de Pesaro y citada por J. Carbonell, *op. cit.*, p. 14.



restos arqueológicos que las diversas excavaciones sacaban a la luz. Así, por ejemplo, en 1546 se descubrieron los Fastos Capitolinos, acontecimiento que gozó de gran repercusión entre los círculos intelectuales de la época.

Más influencia aún sobre Agustín tuvieron las nuevas amistades y relaciones que trabó en los primeros años de su vida romana. Junto a algunos españoles que se hallaban de paso por la ciudad (Juan Páez de Castro, Juan de Arze, Francisco Torres, Antonio Manrique, Jerónimo Zurita, etc.), estrechó amistosos lazos con Carlo Gualteruzzi, Pietro Bembo, Fulvio Orsini, Latino Latini, Pirro Ligorio, Gentile Delfini, Onofrio Panvinio, Gabriele Faerno, Carlo Sigonio, Annibale Caro, Ottavio Pantagatho y muchos otros. En este círculo vivió nuestro humanista una de las etapas más intensas de su existencia, entregado a un frenético intercambio de ideas en el terreno de la filología, numismática, epigrafía, etc. Los frutos de relaciones tan provechosas aparecen diseminados por su obra (editada e inédita), en las producciones de sus amigos y en su correspondencia.

Algunos biógrafos de Agustín (Mayans, Schott y Zulueta⁵², entre otros) afirman que el humanista aragonés fue el centro de tales reuniones, las cuales tenían lugar en su propia casa. Sin embargo, a partir de la correspondencia y de otros documentos resulta obvio que estos encuentros se celebraban en torno a Ottavio Pantagatho, personaje que atesoraba amplios conocimientos sobre la antigüedad clásica y que era considerado el oráculo de este grupo de intelectuales.

*"Allí (a casa del Cardenal Farnese donde se hospedaba un enfermo Pantagatho) acudían a aprender y a comunicar los hombres más doctos del mundo: Antonio Agustín, Paulo Manucio, Gabriel Faerno, Laurencio Gambara y otros muchos que tenían al Pantagatho como un Oráculo en la tierra"*⁵³.

⁵²Cf. F. de Zulueta, "art. cit.", p. 55.

⁵³Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas llamado el*



Desgraciadamente, en estos años tan enriquecedores para la formación de Agustín como filólogo apenas poseemos noticias sobre la actividad que desarrolló. Esta falta de información es debida a la escasez de epístolas que se nos han conservado de este período: tan sólo una treintena para cubrir doce años de estancia en Roma (1546-1557)⁵⁴.

Entre el escaso epistolario conservado cabría mencionar el intercambio de correspondencia que mantuvieron Agustín y Juan Ginés de Sepúlveda, episodio al que Mayans dedicó un amplio estudio⁵⁵. El humanista de Pozoblanco escribió a Antonio Agustín para conocer su opinión sobre el opúsculo *Apologia pro libro de iustis belli causis*, en el que defendía la legitimidad de las conquistas de España en el Nuevo mundo, y para consultarle acerca de la conveniencia o no de publicarlo. Agustín quedó tan admirado por las ideas de Sepúlveda que publicó este *libellus* sin el permiso expreso de su autor. En España, ante la fuerte polémica suscitada entre Bartolomé de las Casas y Sepúlveda, se retiraron los ejemplares de esta obra.

En estos años (desde 1546 a 1556) de trabajo y estudio, pobremente documentados, debieron de gestarse las ediciones agustinianas del *De lingua latina* de Varrón (1557) y del *De significatione uerborum* de Festo (1559), obras alumbradas en el círculo de sus amigos romanos. El trato con estos humanistas empezó a dar sus primeros frutos en estas producciones de carácter filológico y en otras inéditas, que revisaremos con mayor detalle. Es, además, en este intervalo de tiempo cuando se compusieron los inéditos que son objeto principal de nuestro estudio: los manuscritos 7901 y 7902 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Humanista, Madrid 1784, p. 69; obra reeditada por G. de Andrés, *El maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino y su Discurso de las Letras humanas*, El Escorial 1965.

⁵⁴Cf. J. Carbonell, *op. cit.*, pp. 14-15.

⁵⁵Cf. G. Mayans, *op. cit.*, pp. 25-29.



"En conclusión, los testimonios recogidos -son palabras de Carmen Gallardo⁵⁶- nos permiten afirmar que estos humanistas colaboraban unos con otros en la preparación de sus obras porque todos estaban empeñados en un mismo objetivo: depurar los textos clásicos a fin de conseguir un conocimiento auténtico de la Antigüedad; y que esa ayuda mutua la llevaban a cabo en tres sentidos: prestándose el material de trabajo (manuscritos, libros...); aportándose correcciones ya fuera por medio de conjeturas, ya a través de lecturas de códices y libros que no tenían al alcance de su mano; ocupándose unos de la impresión de las obras de otros, cuando éstos se hallaban lejos del lugar donde se imprimían".

Pese al aliento constante de sus amigos y a las facilidades de que disponía para la investigación y el estudio, Agustín no se encontraba satisfecho con su actual situación. Sea porque deseaba ardientemente volver a España tras la muerte de su hermano Jerónimo (1552) o porque se sentía marginado de nuevas promociones en su carrera eclesiástica, el auditor solicitó a su antiguo compañero Antonio Perrenot, a la sazón obispo de Arras, que intercediera ante el Emperador a fin de conseguir algún nombramiento para él o para alguno de sus hermanos⁵⁷.

⁵⁶C. Gallardo Mediavilla, "Antonio Agustín y los filólogos italianos: una relación de amistad y mutua colaboración", *Myrtia* 2, 1987, p. 41.

⁵⁷Carta a A. Perrenot del 4-9-1552, en C. Flores, *Epistolario*, pp. 228-9: "Ya v.s. sabe quan gran servidor perdio en ger(onimo) agustin my h(e)r(man)o por cuya muerte quedamos sus deudos huerfanos por que era como padre de todos. Suplico a v.s. no le pierda de la memoria y tenga en protetion a sus hijas y h(e)r(man)os. Y pues en la consulta de las iglesias de Cataluña no fue mejorado el s(eñor) obispo de Huesca my h(e)r(man)o ni a my en ocho años que estoi en este officio no se me ha hecho m(erce)d alguna. V. s. nos haga m(erce)d de acordarse de nosotros en la de los officios de aragon que vacan el uno es el que tuvo my padre de vicecan(ciller) del qual si su M(agesta)d me hiziesse m(erce)d veria v.s. quan buen servidor le soy. el otro es de la thesoreria de aragon del qual o en el qual se podria hazer alguna m(erce)d a Juan agustin n(uest)ro hermano...". Cf. J. Carbonell, *op. cit.*, p. 16.



Sus peticiones se convirtieron con el tiempo en protestas de gran acritud: "Yo ha diez años que estoi aqui por su mano en los quales ni su M(agest)ad ni el papa me dan nada ni el officio basta para la mitad de la costa y mientras yo callo veo que todos han cosas grandes. quiero començar a hablar y no se a quien acudir sino a quexarme de v.s. del qual esperava y espero mayor cosa que no morirme de hambre"⁵⁸.

⁵⁸Carta a A. Perrenot del 15-4-1553, en C. Flores, *Epistolario*, p. 232.



2.6. Nunciatura Apostólica. Obispado de Alife

En 1550 había muerto el papa Pablo III. Su sucesor, Julio III, que tenía gran aprecio a nuestro auditor⁵⁹, le envía a principios de 1555 como Nuncio Apostólico a Inglaterra con la misión de felicitar al príncipe Felipe y a María Tudor con motivo de sus nupcias. En este viaje le acompañó su inseparable Juan Metelo⁶⁰.

Asimismo, Agustín era el portador de la congratulación del Papa por la reconciliación del reino con la Santa Sede y el encargado de asistir al cardenal Reginald Pole en las reformas religiosas que pretendía llevar a cabo.

Nicolás Antonio⁶¹ cita una carta de Latino Latini a A. Masio, fechada el 10 de febrero de 1555, en la cual se explican los verdaderos motivos de su embajada: "*Cum ut gratias regi reginaeque Pontificis nomine ageret, quod eorum opera regnum illud ad receptum Dei cultum Sedisque Apostolicae obseruantiam reuocatum est, tum praesertim ut in componendis rebus, quae sacerdotibus sacrorumque ministris dicatae erant, tanquam iurisconsultus Legato adesset*".

En el camino hacia Inglaterra el nuncio papal se detuvo en Bruselas para conferenciar con Carlos V sobre ciertos problemas surgidos en España al tratar de aplicar los decretos del Concilio de Trento.

⁵⁹A. Schott, "Oratio funebris", p. XVII: "*Iulius tertius...adeo Antonium dilexit ut et intimis consiliis adhibuerit*".

⁶⁰Cf. H. Kamen, "Antonio Agustín y la presencia española en Inglaterra", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. I, pp. 151-160 y J. Closa, "El legado de Inglaterra en la obra de D. Antonio Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. II, pp. 151-169.

⁶¹N. Antonio, *op. cit.*, vol. I, p. 98. Esta carta también es recogida por C. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 100.



Finalmente, tras su llegada a Londres el 25 de marzo de 1555, "*Antoni Agustín lliura la rosa d'or a la reina i l'espasa i el capell a Felip, obsequis tots ells del Papa*"⁶².

El 29 de agosto regresa a Bruselas con el séquito del príncipe Felipe para asistir a la ceremonia de abdicación del emperador Carlos V. En esta ciudad se separó de su fiel amigo y secretario Juan Metelo. Poco después nuestro auditor retorna a Roma.

"Muerto Julio III después de cinco años de su Pontificado, muerto también Marcelo II, que sólo sobrevivió a su elección 22 días, como Antonio Agustín hubiese cumplido su Legacía, se restituyó a Roma en 5 de Enero de 1556"⁶³.

Efectivamente, a su llegada encuentra un nuevo Papa, Pablo IV, y a Roma "*armis militaribus Hispanorum cinctam metuque nuperae direptionis consternatam*"⁶⁴.

Recuperada la calma, Agustín reanudó su trabajo judicial así como las tertulias compartidas con sus amigos. Estas reuniones, como ya indicamos, tuvieron gran importancia en el desarrollo y formación de los intereses intelectuales de nuestro humanista.

En 1556 Pablo IV le concedió una canongía de la catedral de Huesca por bula del 17 de febrero y, junto a las tareas propias de su cargo, se dedicó a corregir el *De lingua latina* de Varrón, que finalmente fue editado en Roma el año de 1557⁶⁵.

Dos años después de su llegada a Roma conseguirá la anhelada mitra: el 15 de diciembre de 1557 recibe el nombramiento como obispo de Alife. Tres días más tarde fue ordenado sacerdote y el 21 de este mismo mes fue consagrado como obispo en la ciudad de

⁶²J. Bada, "art. cit.", p. 14.

⁶³G. Mayans, *op. cit.*, p. 19.

⁶⁴A. Schott, "Oratio funebris", p. XVII.

⁶⁵*M. Terentii Varronis pars librorum quattuor et uiginti de lingua latina. Ex bibliotheca Antonii Augustini. Romae apud Antonium Bladum impressorem Cameralem, MDLVII.*



Roma.

Tras varios retrasos por problemas económicos, Pablo IV envía al nuevo obispo a Frankfurt como nuncio papal ante Fernando I. Agustín partió de Roma el 7 de febrero de 1558. "*El motiu de l'ambaixada era tuteler els drets papals a la cort imperial; informar els bisbes sobre els projectes reformadors de Pau IV, que mantenia suspés el Concili de Trento; urgir als bisbes hongaresos elegits, que sollicitessin a Roma la confirmació canònica; i desbaratar la petició de renovar el patriarcat d'Aquileia*"⁶⁶; y, sobre todo, impedir la coronación de Fernando I como emperador.

Después de llegar a Frankfurt el 6 de marzo, no pudo sino ser un mero espectador de la ceremonia de coronación del Emperador, ya que dicha celebración tuvo lugar el 15 de este mismo mes. Pese al fracaso de su misión pontificia viajó con el séquito imperial hasta Viena, aprovechando para visitar numerosas bibliotecas (Linz, Worms, Spira, Dillingen, etc.)⁶⁷ y colecciones particulares de monedas e inscripciones⁶⁸.

Dado que no llevó a buen término la misión que le había sido encomendada, Pablo IV reclamó su presencia inmediata en Roma, a donde llegó el 3 de junio de 1558. Acababa de este modo un viaje que, si bien por lo que se refiere a su carrera diplomática supuso

⁶⁶J. Bada, "art. cit.", p. 14.

⁶⁷Cf. carta a Onofrio Panvinio del 11 de abril de 1558, en C. Flores, *Epistolario*, p. 290. Véase también J. Andrés, *op. cit.*, p. 313 y J. Carbonell, *op. cit.*, p. 219: "*ho trascorso una gran parte di Germania, et desiderava (sic) sempre v(ost)ra compagnia, maxime nelle bibliotheche delle chiese cathedrali che sono piene di libri antiqui et molto male ordinati. Non lasciate con ogni occasione di venir in Germania. La piu antiqua libreria et piu copiosa di libri latini che di qua ho visto è in Vormatia; ...In Passao al(ia)s Patavia è anchora una antiquita di libri del tempo di Carlo Magno, ma non li ho visto minutamente. In Magunza et Spira sono anchora antique librerie. In Telinga il Car(din)al di Augusta ha pur assai libri. In Augusta in casa di Gioan Giac(om)o Fucaro, et nella casa della cita sono due librerie grande di libri Greci et Latini*".

⁶⁸Cf. K. Rudolf, "Antonio Agustín y Austria", *Jornades d'Història: Antoni Agustín (1517-1586) i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. I, pp. 117-136.



un completo desastre, en el aspecto científico, sobre todo en la recopilación de material epigráfico y numismático, fue de gran utilidad para Agustín.

A comienzos de octubre de este año se dirige a Alife para tomar posesión de su sede episcopal. Durante su breve estancia en esta pequeña población, además de las labores propias de su diócesis, se dedica a hacer continuos viajes a Nápoles y otros lugares cercanos con el fin de adquirir e interpretar monedas, así como copiar inscripciones. Las cartas de este período alifeño son un testimonio vivo del ardor con que nuestro obispo se entregaba a estas nuevas aficiones⁶⁹.

⁶⁹En estos meses sus principales corresponsales son: Onofrio Panvinio en las consultas sobre epigrafía y Fulvio Orsini en cuestiones numismáticas. Este último jugó también un destacado papel de enlace entre Agustín y Carlo Sigonio en los preparativos de la edición del *De uerborum significatione* de Festo, obra que fue publicada en Venecia el año 1559. Sobre las diversas etapas en la gestación de esta obra trataremos más adelante.



2.7. Visitador Real de Sicilia. Labor conciliar

En mayo de 1559 Felipe II lo nombra Visitador Real de Sicilia, a donde tuvo que desplazarse en el mes de julio. Al parecer, no debió agradar en exceso al obispo su traslado a Sicilia, ya que desde sus primeras cartas manifiesta el deseo de volver a Roma. Sin embargo, tuvo que someterse a las obligaciones de su nuevo cargo, utilizando los ratos de ocio para coleccionar monedas y copias de inscripciones:

*"Ho gran piacer delle cose antique trovate tanto in medaglie, quanto in inscriptioni, et tanto piu volentieri faro il mio ritorno quanto piu presto potro, et portarò qualche cosetta, che non vi dispiacera"*⁷⁰.

El 18 de agosto de 1559 murió Pablo IV. En la sede papal le sucedió el cardenal Giovanni Angelo de' Medici que adoptó el nombre de Pío IV: El hecho de que el nuevo Papa era el protector de Gabriele Faerno, un destacado miembro del círculo de sus amistades romanas, le hizo concebir esperanzas de un pronto regreso a Roma. Y, en efecto, gracias a la intercesión de Faerno, el Sumo Pontífice reclamó su presencia en la Santa Sede a principios de 1560. Con todo, pese a sus grandes deseos de retornar, las obligaciones contraídas como Visitador Real de Sicilia le hicieron postergar su vuelta hasta el mes de octubre.

Pocos meses después Felipe II le propone el nombramiento como obispo de Lérida en sustitución de Miguel Despuig, que había fallecido en 1559. Tras diversas consultas con sus familiares y amigos, Agustín decide aceptar este nuevo cargo:

⁷⁰Carta a Fulvio Orsini del 5-1-59, en A. Agustín, *Opera omnia*, vol. VII, p. 231.



"La gratulatoria de v(uestra) m(erced) recebi y las de n(uest)ro amigo el Dotor Paez y me holgue mucho con todas y no es menester que con muchas palabras me persuadan que yo dexé a Roma por Lerida porque yo tengo tanto y mas desseo que entrambos y principalmente por tornar a my naturaleza y ver mys deudos y amigos y a v(uestra) m(erced) como principal entre todos"⁷¹.

No están claras las razones por las que aceptó tal designación, a sabiendas de que el obispado de Lérida se contaba entre las sedes de menor importancia en España. A juicio de Carbonell⁷², fue el convencimiento de que le eran negadas las posibilidades de promoción en Roma lo que le hizo decidirse a marchar a España.

Sobre la actitud de Agustín ante su vuelta, los testimonios que poseemos son aparentemente contradictorios: a su deseo, explícitamente manifiesto, de volver a ver a sus amigos y parientes españoles se contrapone una íntima reacción de repulsa por tener que abandonar Roma y su círculo de amigos. En este sentido cabe entender las palabras de Schott⁷³, quien afirma que Agustín no aceptó con gusto su traslado a Lérida. Probablemente en su trato con el anciano arzobispo pudo constatar el humanista flamenco la añoranza que sentía por sus felices días romanos.

Finalmente, el 6 de agosto de 1561 recibe la cédula real en la que se le notificaba el nombramiento y dos días después fue ratificado como obispo de Lérida por el papa Pío IV. No obstante, no pudo hacerse cargo de su nueva sede de inmediato, pues el Papa en julio de 1561 dio órdenes terminantes a todos los obispos que había en Roma de dirigirse a Trento para la reapertura del Concilio. Agustín esperó a que tales órdenes le fueran confirmadas

⁷¹ Carta a J. Zurita del 17-6-1561, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 202.

⁷² J. Carbonell, *op. cit.*, p. 28.

⁷³ A. Schott, "Oratio funebris", p. XVII: "*nec opinanti et repugnanti*".



por Felipe II y, acompañado de Francisco Torres y César Ferrantio, se puso en camino hacia Trento, a donde llegó el 5 de octubre.

Debido a la actividad que llevaba a cabo en Trento, tuvo que tomar posesión de la sede ilerdense mediante un procurador el 25 de febrero de 1562.

La importante labor desarrollada por Agustín en la tercera etapa del Concilio de Trento fue resumida por Gutiérrez⁷⁴: *"Ya antes de la reapertura conciliar fue uno de los tres obispos comisionados para resolver el litigio de precedencia entre los abades; formó luego parte de la comisión para redactar el decreto de apertura, de la que redactó el decreto sobre los libros prohibidos, y de la que dictaminó sobre él. Finalmente tomó parte en la delicada comisión para el salvoconducto de los protestantes y fue el principal autor de la primera fórmula del decreto sobre residencia. El fue también uno de los redactores del decreto conciliar Tanta fuit de clausura junto con Madruzzo, Lorena y Covarrubias"*.

En estos meses de permanencia en Trento nuestro obispo conoció al copista griego Andrés Darmario, que, desde entonces, contribuyó enormemente a aumentar los fondos griegos de su biblioteca.

Al terminar el Concilio de Trento, el 5 de diciembre de 1563, parte Agustín en compañía de su hermano Pedro, obispo de Huesca, en dirección a España. Llegan a Barcelona el 27 de enero y allí se hospedan en casa de su hermana Isabel, duquesa de Cardona. Después que Agustín fue recibido por el rey, que a la sazón celebraba Cortes en Barcelona, se dirigió a Lérida, ciudad a la que llegó en la Semana Santa de 1564.

⁷⁴C. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 101-2. Otras interesantes noticias sobre el activo papel de Agustín en el Concilio de Trento pueden hallarse en C. Flores, "Escritos inéditos de Antonio Agustín (1517-1586), referentes al Concilio de Trento", en *Revista Española de Derecho Canónico* 34, 1978, pp. 109-130.



2.8. Obispo de Lérida

Tan pronto como llegó a la capital ilerdense se entregó a una intensa labor diocesana, "pero como su idea siempre fue aprovechar quanto pudiesse al género humano, en los ratos que lograba desocupados, se empleava en ordenar i limar lo que avía trabajado en una i otra Jurisprudencia, para irlo imprimiendo, según lo fuere perficionando. Assí vemos, que por espacio de muchos años hasta que llegó el dia de su muerte, siempre estuvo publicando diferentes Obras, parte Legales, trabajadas en su mocedad; parte Canónicas, escritas en lo más maduro de su vida; i algunas también que fueron hijas de una honesta diversión"⁷⁵.

Su afán por poner en práctica los decretos tridentinos le atrajo fuertes enemistades dentro del Cabildo catedralicio. En estos años se aplicó con diligencia a las labores propias de su actividad pastoral: asistió a las reuniones del Concilio Provincial y convocó un Sínodo en su sede leridana.

Asimismo, Felipe II le encomendó en 1565 la reforma del Estudio General de la Universidad de Lérida, que se encaminaba hacia una progresiva decadencia. Entre las reformas llevadas a cabo, puso un particular empeño en dotar al Estudio General de una imprenta, regentada por Pedro de Robles y Juan de Villanueva. Gracias a ella pudieron verse publicadas algunas obras⁷⁶ del obispo sobre Derecho Canónico y otros temas eclesiásticos. Entre estas producciones cabe mencionar: *Constitutionum graecarum codicis Justiniani collectio* (1567); *Breuiarium Ilerdense recens ab Antonio Augustino Episcopo collectum* (1571); y *Antiquae collectiones Decretalium cum eruditis notis* (1576).

⁷⁵G. Mayans, *op. cit.*, p. 31.

⁷⁶Cf. M. Jiménez Catalán, *Apuntes para una bibliografía ilerdense de los siglos XV al XVIII*, Barcelona 1912, pp. 79-100.



Pese a la frenética actividad desarrollada, Agustín deja translucir en su correspondencia la añoranza por Roma: "*Ho condotto qua un stampatore col quale et con una piccola Universita di studii mi intratengo ma mi mancano persone del mio gusto*"⁷⁷.

Incluso se permite dar salida a su nostalgia con *graciosas nugae*⁷⁸, que ensayaba en sus ratos de ocio:

*Lucebant olim soles mihi candidiores,
Docte Latine, tuis
Octauique Patris dictis cum pectus onustum
Saepe foret uariis.
Vltima nunc fessum uastis Hispania terris
Sole cadente tenet.
O mihi felices, frustra suspiria duco,
Praeteritosque dies !
Viximus, antiquas cum Urbis lustrare ruinas
Romuleae licuit,
Et Capitolinas pacatis prendere turres,
Aurea templa Iouis.
Innumeros illic uaria de gente triumphos
Legimus in tabulis;
Censores cum Consulibus, Populique Magistris,
Ordine quemque suo;
Inde forum, sacramque uiam, mysteria Pyrrhi.
Discere dulce fuit.*

Muertos Panvinio (1568) y Pantagatho (1567), Agustín

⁷⁷Carta a F. Orsini del 6-5-1566, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 246.

⁷⁸Los versos citados a continuación se encuentran en una carta de Agustín a Pedro Chacón fechada el 9 de noviembre de 1576 y publicada por C. Flores, "Respuestas inéditas de Antonio Agustín a consultas de amigos", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, 1987-8, p. 166. Este poema también se conserva, sin carta ni fecha, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 193.



mantiene en esta época un frecuente contacto epistolar con Latino Latini y Fulvio Orsini. Con este último, sobre todo, intensificó su relación entregándose a un provechoso intercambio de manuscritos y de copias de monedas e inscripciones. Del mismo modo acometieron empresas conjuntas que produjeron interesantes frutos. Tal es el caso de una obra de Orsini: *Familiae Romanae quae reperiuntur in antiquis numismatibus ab urbe condita ad tempora diui Augusti* (1577), en la que se incluye un apéndice compuesto por Agustín: *Adiunctis familiis XXX ex libro Antonii Augustini Ep. Ilerdensis*. Sin embargo, la ayuda que Agustín prestó a Orsini no se limita a esta obra sino que sus préstamos intelectuales pueden rastrearse en otras muchas realizaciones del humanista romano, donde se citan con profusión las aportaciones del obispo de Lérida: *Virgilius collatione scriptorum graecorum illustratus opera et industria Fuluii Vrsini* (1567), *In omnia opera Ciceronis notae* (1581) y *Fragmenta Historicorum collecta ab Ant. Augustino, emendata a Fulvio Vrsino* (1595), obra, esta última, en la que edita como homenaje los fragmentos históricos recogidos por Agustín en sus años romanos.

En mayo de 1566 llegaron a Lérida los volúmenes de su biblioteca y la colección de antigüedades que atesoraba en Roma. Durante su permanencia en la sede episcopal de Lérida nuestro humanista no descuidó la ampliación de su biblioteca, cuyos fondos enriquecía contratando los servicios de copistas (como Nicolás de la Torre y Andrés Darmario), con la compra de nuevos impresos y beneficiándose de las ediciones y manuscritos que sus amigos (Zurita, Marsá, Orsini y muchos otros) le proporcionaban.

Su gran experiencia en la organización de bibliotecas, forjada en sus años de investigación en Italia, hizo que Felipe II le pidiese opinión sobre la ordenación de los volúmenes en la nueva Biblioteca de El Escorial. Desgraciadamente, el monarca, como señala Luis Gil⁷⁹, no prestó igual atención a las quejas de Agustín, Zurita y otros humanistas, que desaconsejaban la

⁷⁹L. Gil, "art. cit.", p. 292.



ubicación de la biblioteca en San Lorenzo del Escorial, convencidos de que al "recoger allí tan buenos libros y no comunicarlos se haze más daño que provecho"⁸⁰.

⁸⁰Carta de Agustín a J. Zurita del 10-9-1573, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 214. Cf. G. Mayans, *op. cit.*, pp. 116 y ss. y L. Gil, *op. cit.*, pp. 712 y ss. En un *Memorial* dirigido a Felipe II, Juan Páez de Castro recomendaba al monarca que fundara la biblioteca en Valladolid. Cf. Ch. Graux, *Los orígenes del fondo griego del Escorial*, Madrid 1982, pp. 44 y ss. El rey, sin embargo, desoyó los repetidos consejos de los humanistas y estableció la nueva biblioteca en El Escorial. En torno a 1575 Rodrigo Zapata escribía a Agustín diciéndole: "No quiera V.S. meter en tan gran piélago los suios, que no se echarán de ver y se perderán con los demás quizá antes que sean gozados" (carta publicada por F. Miquel Rosell, "art. cit.", p. 57).



2.9. Arzobispo de Tarragona

El 17 de octubre de 1575 falleció el arzobispo de Tarragona Gaspar de Cervantes y el Vicecanciller de Aragón propuso como candidato para su sucesión a Antonio Agustín. Felipe II, una vez que hubo realizado las consultas pertinentes, apoyó su candidatura ante la Santa Sede. Gregorio XIII dio el visto bueno a la propuesta real y nombró a Agustín arzobispo de Tarragona con fecha del 17 de diciembre de 1576. El palio le fue concedido el 6 de enero de 1577 y, finalmente, tomó posesión de su cargo el 26 de febrero por medio del procurador Bernat de Sant Climent.

A pesar de que la sede tarraconense era una de las más pobres de España y sus rentas muy escasas en comparación con las obtenidas en los arzobispados de Santiago, Valencia y Zaragoza, Agustín recibió con alegría esta nueva promoción⁸¹. No en vano la romana Tarraco atraía poderosamente su atención. De ello dejó numerosos testimonios en su correspondencia. Sirva como ejemplo el contenido de una carta enviada a Jerónimo Zurita el 24-3-1576:⁸²

*"Bien puede V. m. alabar con razon a Tarragona, que es Iglesia i ciudad mui antigua, i honrada, i no padece los desasosiegos de las ciudades grandes de Valencia, i Zaragoza, i Barcelona....De Antiguallas de letreros hai harta cantidad, i cada dia se descubren mas, i en los Archivos, i Libreria de la Iglesia hai hartas escrituras antiguas"*⁸³.

El nuevo arzobispo hizo su entrada en la ciudad el 10 de

⁸¹Cf. A. Schott, "Oratio funebris", p. XVIII: "*uixitque iucunde in hac urbe, propter antiquitatis Romanae impressa uestigia, theatrum, circum, titulos, nummos, et inscriptiones, quibus referta urbs est, ut et moenia omnia Romane loqui uideantur*".

⁸²Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, vol. VII, p. 216.

⁸³Véase también la carta a F. Orsini del 15-3-1576, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 260: "*La terra è piccola ma molto antiqua et piena di inscriptioni, et ha un hippodromo et parte di un theatro o naumachia*".



marzo de 1577 acompañado por una cohorte de caballeros aragoneses. Al frente del Arzobispado permaneció Agustín hasta su muerte no sólo llevando a cabo una importante labor pastoral⁸⁴ sino también afrontando los problemas sociales que azotaban a esta población: lucha contra el bandolerismo, reforma los estatutos del Estudio General de Tarragona, colabora en la construcción de un hospital, apoya incondicionalmente a la comunidad de jesuitas recientemente instalada en la ciudad⁸⁵, etc.

Al igual que había hecho en Lérida, potencia la actividad editorial de su nueva sede: hace llamar a Felipe Mey impresor afincado en Valencia, en cuyas prensas publicará sus últimas producciones así como las actas de los concilios y sínodos provinciales que convocó en su diócesis.

Felipe Mey aprendió los secretos de la impresión en el taller tipográfico de su padre Juan Mey, de origen flamenco. El arzobispo lo hospedó en su propio palacio y le ayudó económicamente a poner en funcionamiento las prensas de su taller. Gracias a la acción de Agustín la ciudad de Tarragona retomaba la actividad editorial que se había interrumpido tras la marcha del impresor Rosenbach a principios del siglo XVI⁸⁶.

Tampoco descuidó en estos años el contacto con sus amigos italianos, si bien la correspondencia que mantuvo con ellos se interrumpió muchos meses con motivo de un misterioso altercado entre Agustín y Latini⁸⁷. Pese a los altibajos en su relación, durante este último período de su vida sus principales

⁸⁴Para un mejor conocimiento de este aspecto, que hemos eludido conscientemente en nuestro trabajo, conviene consultar: J. Bada, "art. cit.", p. 20-22 y T. Gómez Piñán, "Antonio Agustín (1517-1586). Su significación en la ciencia canónica", en *Anuario de Historia del Derecho Español* 5, Madrid 1928, pp. 346-388.

⁸⁵Sobre sus relaciones con los jesuitas, algunos de los cuales se hallaban muy próximos al arzobispo (en especial Francisco Aduarte y Andreas Schott), véase A. Borrás, "Antoni Agustí, arquebisbe de Tarragona i la casa noviciat de la Companyia de Jesús", en *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. II, pp. 107-123.

⁸⁶Cf. Angel del Arco y Molinero, *La imprenta en Tarragona: apuntes para su historia y bibliografía*, Tarragona 1916.

⁸⁷Distintas versiones sobre las causas de esta polémica nos ofrecen G. Mayans, *op. cit.*, p. 56 y J. Carbonell, *op. cit.*, pp. 70-72.



corresponsales fueron Fulvio Orsini y Latino Latini.

Por otra parte, multiplicó la relación epistolar con su viejo amigo Jerónimo Zurita, con quien se enzarzó en porfiadas disputas sobre ortografía latina y sobre el estilo de Cicerón, cuya preeminencia Agustín, ciceroniano hasta la médula, defendía frente a otros modelos latinos postclásicos.

En su tiempo libre se dedicó a terminar algunas obras iniciadas en su juventud o durante su estancia en Lérida. Acometió otras muchas empresas, parte de las cuales vieron la luz ya en vida del autor, ya póstumamente. Entre ellas podemos mencionar las siguientes: *De nominibus propriis τοῦ Παυδέκτου Florentini cum Ant. Augustini Arch. Tarr. notis* (Tarragona 1579); *Constitutionum Prouincialium Tarraconensium libri quinque* (Tarragona 1580); *Canones Poenitentiales cum quibusdam notis Ant. Augustini Archiepiscopi Tarraconensis* (Tarragona 1582); *De legibus et senatusconsultis* (Roma 1582); *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (Tarragona 1587); *De emendatione Gratiani Dialogorum libri duo* (Tarragona 1587), etc.

Asimismo, colaboró, por encargo de Felipe II, en la corrección de las *Etimologías* de San Isidoro, tarea en la que estaban empeñados otros importantes humanistas como Alvar Gómez de Castro, Diego de Covarrubias, Juan Grijal y Pedro Chacón⁸⁸.

No obstante, no pudo poner fin a su trabajo⁸⁹, ya que murió el 31 de mayo de 1586 asistido en sus últimos instantes por Juan Terés, obispo de Tortosa, que a la postre había de ser su sucesor en el Arzobispado de Tarragona.

⁸⁸ Cf. carta de Alvar Gómez de Castro a Antonio Agustín fechada el 5-5-1578, en F. Miquel Rosell, "art. cit.", p. 74.

⁸⁹ Tras la muerte de algunos de los humanistas, a los que había sido encomendada la edición de las *Etimologías*, la obra fue culminada por Juan Grijal y editada en 1599.





2.10. Epitafios

Como ya indicamos, el mismo año de su muerte Andreas Schott publicó una *Laudatio funebris* en homenaje a su maestro bajo cuyo techo compartió los dos últimos años de su vida. A Schott debemos la transmisión del epitafio que figuraba primitivamente en el sepulcro del arzobispo:

D. O. M. S.
ANT. AVGUSTINO DOMO CAESARAVG.
ROMAE OLIM IN VRBIS ET ORBIS LVCE
XII-VIRO LITIVM IVDICANDARVM.
EX ALIFANO ET ILERDENSI EPISCOPO
TARRACON. ARCHIEP. IN PAVPERES MVNIFICO.
BENE DE ANTIQVITATE ET LITERIS MERITO
IN HOC AEDIS SACRAE D. THECLAE VIRG. ET M.
A SE AMPLIATO MEMBRO ET AD ARAM
IN SPEM RESVRRECTIONIS QVIESCENTI.
S. P. Q. TARRACON. P. H. C. ET COLLEG. CANON.
PONI CVRARVNT.
VIXIT ANNIS LXX. M. III. D. III.
OBIIT DAMNO PVBLICO
PRIDIE KALENDAS IVNIAS
M. D. LXXXVI.

Juntamente con éste nos transcribe el jesuita flamenco otra inscripción funeraria que en honor de Agustín compuso su amigo Pedro Juan Núñez:

DEO. OPT. MAX.
S.S. EVCHARISTIAE S.
ANT. AVGUSTINUS. ANT. PROCANC. F. CAESARAVG. PALAT. APOST.
AVDITOR. EPISC. ALLIFAN. PAVLI IV. AD. PHILIP. ET FERD.



REGG. LEGAT. SICILIAE CENSOR. ILERD. EPISC. MAX. PLAV-
SV. TRID. CON. INTERFVIT. INDE AD TARRAC. ARCHIEP. TRANSL.
IV. ET HVMANITATIS VINDEIX CLARISSIM. IVDEX INCOR-
RVPTISSIM. ELEEMOSS. LARGIT. EXCELLENS ORACVLVM.
SAPIENTIAE TERRESTRE EDITIS AVREIS LIBR. ATQ. EDEN-
DIS RELICTIS. HOC SACELLVM. S. S. EVCHARISTIAE. P. C.
XPM AC. S. THECLAM TVTELAREM EX ASSE HEREDD. FACIENS.
OBIIT PRID. KAL. IVN. AN. M. D. XXCVI. AET. LXIX.

Contrariamente a la opinión de alguno de sus biógrafos⁹⁰, esta última es la inscripción que puede leerse actualmente en el sepulcro de Antonio Agustín. Cabe suponer que el primer epitafio, que Schott tuvo ocasión de ver, fue sustituido por el que redactó Pedro Juan Núñez⁹¹, cuando en 1594⁹² se trasladaron los huesos del arzobispo a la capilla del Santísimo Sacramento de la catedral tarraconense conforme a su última voluntad⁹³.

⁹⁰Cf. F. de Zulueta, *op. cit.*, p. 8 y J.F. von Schulte, *op. cit.*, vol. III, p. 724.

⁹¹La antigüedad de este epitafio parece demostrada por el hecho de que ya era leído así a principios del siglo XVII por el canónigo J. Blanch, *Archiepiscologio de la S. M. Iglesia de Tarragona*, Tarragona 1985 (reedición facsímil de la transcripción).

⁹²Tal es la fecha que nos es transmitida por la *Chronologia de Vita et Scriptis D. Ant. Augustini*, que puede encontrarse en el manuscrito misceláneo 5732 de la Biblioteca Nacional de Madrid: "1594. Eius ossa ad sacellum quod S. S. Eucharistiae dicarat translata sepulchro marmoreo humanur".

⁹³Así está especificado su deseo en la copia del Testamento de Antonio Agustín conservada en el manuscrito 5785, folio 122r, de la Biblioteca Nacional de Madrid: "...y encargandoles q(ue) si hiziesen esa Capilla en la parte que mejor les pareciere hagan la sepultura para mi cuerpo y entretanto le pongan en depósito en la dicha Yglesia en la parte que les parecera".



3. AGUSTIN, FILOLOGO

3.1. Agustín latinista y helenista:

A través del periplo vital de Antonio Agustín hemos asistido a la transformación de sus intereses intelectuales, sometidos a los impredecibles vaivenes de su ansiosa búsqueda de conocimientos. Tras iniciar los estudios jurídicos en España comprueba la necesidad de conocer las lenguas latina y griega para acudir a las fuentes del Derecho y depurarlas de las malas "interpretaciones" de los glosadores medievales. Las universidades españolas no constituían, ni siquiera Alcalá o Salamanca, el lugar idóneo para el aprendizaje de las lenguas clásicas debido a la deficiente enseñanza en ellas impartida¹.

Como anteriormente había ocurrido a otros humanistas españoles (Antonio de Nebrija, Juan Ginés de Sepúlveda y otros muchos), la curiosidad no satisfecha del joven Agustín le empujó a viajar a Italia, centro indiscutible de los estudios grecolatinos. En Bolonia, como señalamos en el capítulo precedente, alternó el estudio del Derecho con las Humanidades. De la mano de sus profesores boloñeses, especialmente Rómulo Amaseo y un tal Pedro, fue introducido al comentario de los clásicos latinos (sobre todo, Virgilio y Cicerón) y de los autores griegos. De esta experiencia, que marcaría profundamente su labor filológica, nos hace partícipes en alguna de sus cartas:

*"At meus Romulus totus est in primo libro oratorio Ciceronis, et septimo Virgilii interpretaendis. Quem tamen audire non semper nobis licet per Alciatum.... Petrus ille meus, de quo apud te multa, duos epigrammatum Graecorum libros nobis est interpretaendus sane diligenter".*²

¹Cf. L. Gil, "art. cit.", p. 247 y ss; id., *op. cit.*, pp. 468-477.

²Carta a G. Faseoli del 7-4-1539, en C. Flores, *Epistolario*, p. 73.



En Italia vio confirmados sus deseos de que Leyes y Letras caminaran juntas en pos de un mejor conocimiento de las fuentes del Derecho³. Su entusiasmo fue tal que pasó de un interés primordialmente jurídico a una "desmedida" afición por la filología. Sus ideas fueron fortalecidas y reasumieron el empuje de Alciato, que unía la filología al comentario de los textos jurídicos, según atestigua el propio Agustín:

*Illi saepe uomunt centesima quando petatur,
Et quem iure locum clari homines teneant
Ordine turbato patrem succedere nato.
Quid sibi uult pilum, quid sibi uult chorus,
Et sexcenta quibus iungunt melioribus ausis
Ex ueterum libris carmina culta satis,
Donec docta meum doctorem secla tulerunt,
Primus qui in ueram ius retulit patriam.
Post quem crimen erit non iura ornare decora
Carmines uel uerbis, quae numeris careant.*⁴

En sus años italianos se entregó a una labor incesante de lectura de los autores griegos y latinos. Entre sus preferencias sobresalió pronto la figura de Cicerón, cuyo estilo imitó en sus epístolas latinas, defendiéndolo frente a otros modelos de latinidad postclásica⁵. No cabe duda de que su acérrimo ciceronianismo encontró un ideal caldo de cultivo en los círculos intelectuales de Italia, especialmente entre los que se sentían

³En España también hubo un eximio representante de esta corriente que dio en llamarse "humanismo jurídico" o "scuola culta": Elio Antonio de Nebrija. En cualquier caso, las figuras de Valla, Poliziano y Bolognini habían abonado el terreno con sus trabajos haciendo a Italia mucho más propicia para el estudio de estos temas.

⁴Se trata de un poema en dísticos elegíacos escrito por Agustín y conservado en el ms. 1854 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Cf. J. Alcina, "En torn a les idees literàries d'Antoni Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. II, pp. 35-40.

⁵Ya nos hemos referido a las disputas que mantuvo con Zurita sobre la preeminencia del estilo ciceroniano sobre el de Tácito.



herederos de Pietro Bembo. El humanista veneciano, verdadero propagador de la corriente "ciceroniana", es ensalzado por Agustín en estos términos:

*"Pe(trum) Bembum Romam accersiri uehementer gaudeo, est enim tanta urbe Senatuque iam diu dignus. Sed quid opus est eum uerbis exornare, qui ut aliquem possemus author fuit ? Ille enim uiam muniuit (ut scis) admonuitque quamplurimos ut eam ingrederentur, qua sola ad eloquentiae arcem peruenitur. itaque hoc non potuisset tam late patere, ut uel nos peregrinos (te etiam adiungens) non lateret, ni hunc principem habuissemus".*⁶

Refugiado en la auctoritas de los clásicos (sobre todo Cicerón), nuestro humanista defiende que la enseñanza del latín ha de fundamentarse en la lectura de los textos. Esta actitud le hace oponerse a las *Introductiones Latinae* de Nebrija y a cualquier otro intento de reducir el aprendizaje del latín a una relación casuística, más o menos completa, de reglas gramaticales. Esta es, al menos, la interpretación que realiza Alcina⁷ de unos versos de Antonio Agustín contenidos en el ms. 1854 de la Biblioteca Nacional:

Quis facit Antoni te nunc Ciceronis amicum ?

Dicis saepe mihi; accipe cur faciam.

Nam quam Antonius appetiit diuellere linguam

*Hanc ego nancisci scripta legendo puto.*⁸

⁶ Carta a Jorge Vázquez del 6-1-1539, en C. Flores, *Epistolario*, p. 68. Pese a que ambos coincidieron en Roma, el humanista aragonés no llegó a intimar con Bembo, cuestión que le reprocha L. Torelli en carta del 20 de agosto de 1546. Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 213.

⁷ J. Alcina, "art. cit.", pp. 35-36.

⁸ Sin embargo, alude al Nebrissense en elogiosos términos al referirse a su obra jurídica - al *Iuris Ciuilis Lexicon* (1506) y quizás también a unas *Annotationes in Pandectarum libros*-. No en vano, ambos, de un modo u otro, formaban parte del "humanismo jurídico" y compartían el interés por la *littera pisana*. Cf. C. Flores, "Un estudio inédito de A. Agustín (1517-1586) sobre los *Digestos*", *Anuario de Historia del Derecho Español* 49, 1979, p. 629.



Ese "legendo scripta" resume el ideal pedagógico del humanista aragonés, basado en la lectura de los textos de la Antigüedad. Aunque desdeñaba una enseñanza globalizadora del latín, su interés por la palabra escrita, contemplada en su evolución histórica de forma y contenido, le impulsó a realizar índices y léxicos de algunos autores, instrumentos que consideraba de suma utilidad para el estudioso del mundo clásico⁹.

Esta singular afición por los léxicos especializados le fue censurada por su amigo Metelo, el cual creía que el léxico ciceroniano que Agustín proyectaba realizar disuadiría a los estudiantes de leer las obras del Arpinate:

"Quia enim ex uno decerpto uersu tum dictionum tum dicendi formularum usus plene haud cognosci potest, tota sermonis series, habitus et rerum ipsarum pertractatio de integro legenda perscrutandaque sunt. Qui enim uerborum uis, usus, proprietates intelligitur, si res quae uerbis ipsis representantur non cognouerimus? Illis indicibus autem uerba Ciceronis nulla subiecta interpretatione nudeque tantum proposita leguntur. Praeterea mihi plane perniciosi uidentur huius indices modi adolescentibus Ciceroni non admodum assuetis. Dum enim quicumque latine reddere student, fit, ut inde sibi aliquot congerant uoces, quibus tamen non percepto germano sensu utuntur saepe, atque ideo a lectione Ciceroniana abstinent: cui, si indice carerent, operam omnino darent ac etiam diligentius uoces omnes et coniuكتورum uerborum usum annotarent. Festinantius profecto aliqua ex parte commodare

⁹Cf. C. Flores, "art. cit.", p. 633: "Cum didicissem magnam utilitatem afferre indicem uerborum, quae in sacris libris continentur..., omnesque tam praeceptores quam Diuinorum uerborum explanatores ac sacrarum concionum doctores et quoscumque alios, qui illis libris uterentur, plus eo indice quam ullis aliis libris iuuari; cumque simili ratione Marium Nizolinum Tulliana uerba, alios aliorum collegisse animaduertissem, quibus libris nihil excogitari potuit aptius studiosorum utilitatem, coepi idem in iuris consultorum uerbis desiderare, ut aliqua esset similis collectio, quae nobis quasi aurificis trutina appensa singula eorum uerba enumeraret". Su afición por los índices le llevó a publicar sus *De nominibus propriis τῶν Πανδέκτου* (Tarragona 1579), obra que consiste en un catálogo de los nombres propios que aparecen en las *Pandectas Florentinas*.



possunt, sed studiosis potius adhortatione ad fonteis ipsos est opus. Namque cum brevis sit hominis uita, nos summa certe ope ac ui niti oportet, ut cum primum possumus, totum ipsum Ciceronem perdiligenter legamus, deuoremus ac in nobis ipsis formemus, quod quidem indici confisus tanto labore sibi consequendum minime putet. Ego igitur potius solum Ciceronem legam, ex quo maius emolumentum me assecuturum spero. Eo enim pacto et stilum corrigam et μέθοδον rerum et neruos et sanguinem et sales..."¹⁰.

En este mismo contexto hay que enmarcar las críticas del humanista aragonés al *Thesaurus linguae graecae* de Stephano, al cual reprocha la falta de índices y de una clara sistematización: "Perche non si fanno indici di parolle et locuzioni Attici, -se queja Agustín- quanto si trova in Platone, Demostene, Aeschine, che sono li Atticissimi..."¹¹. Sin embargo, su censura severa e injusta, a decir de muchos¹², resulta inexplicable a no ser que nazca de una enemistad personal. Probablemente, el obispo no hacía sino mostrar su despecho hacia el humanista por habersele anticipado en la edición de sus *Fragmenta Latinorum Poetarum*.

Al acudir a las fuentes del Derecho el joven Agustín se preguntaba cómo podían los estudiosos enzarzarse en disquisiciones en torno a la *interpretatio*, si se dudaba de la corrección de muchas de las *lectiones* divulgadas. Atónito ante tal desorden, encaminó sus esfuerzos a aclarar las distintas lecturas mediante el cotejo de los manuscritos e impresos de que disponía. Este sentido filológico de búsqueda de la forma adecuada, este intento de restituir cada palabra en su sentido histórico, se muestra ya en su primera obra editada: *Emendationum et Opinionum libri IV* y jamás le abandonará a lo largo de su actividad filológica.

Podemos, así pues, afirmar que el método de Agustín,

¹⁰No nos hemos resistido a reproducir casi en su totalidad el contenido de esta carta enviada por Juan Metelo a Agustín el 13-7-1541 (editada por C. Flores, *Epistolario*, pp. 108-9), dado el interés que ofrece para reconstruir la historia del ciceronianismo en los círculos italianos del siglo XVI.

¹¹Carta de Agustín a Orsini del 4-11-1572, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 252.

¹²Cf. Ch. Graux, *op. cit.*, p. 39.



sean cuales fueren sus resultados, merece el calificativo de filológico. No obstante, muchos le han reprochado su falta de acierto en la restitución de los textos, lo cual no resta, empero, un ápice de valor al encomiable esfuerzo crítico de nuestro humanista. Ediciones posteriores a cargo de filólogos de la talla de Scaligero, Turnebo y Orsini pusieron de manifiesto algunos errores interpretativos del aragonés.

Pese a todo, el valor crítico del que luego fuera arzobispo de Tarragona fue reconocido por muchos de sus contemporáneos que sometían gustosos sus obras a la censura de Agustín. Tal es el caso de Jerónimo Osorio, que le encomendó la corrección de su obra: *De Gloria et Nobilitate*, de Juan Ginés de Sepúlveda, que confió a su juicio la *Apologia pro libro de iustis belli causis*, de Jerónimo Zurita, que tenía sus opiniones en muy alta estima, y de muchos otros.

Más difícil de apreciar es la labor de Agustín como helenista, ya que sus frutos son menos evidentes. Los conocimientos de la lengua griega, atesorados durante su aprendizaje en Bolonia y Padua, le suscitaron nuevas inquietudes que trató de satisfacer mediante la colección de manuscritos. Para engrosar su biblioteca con volúmenes de autores griegos nuestro humanista hizo uso de los servicios de Andrés Darmario y de otros copistas griegos. Sin embargo, de estos manuscritos tan sólo publicó el texto de las *Constituciones Bizantinas* de Justiniano (Lérida 1567)¹³. Este volumen consta de un prólogo del autor; el texto griego acompañado de "varias lecciones"; la traducción latina de las *Constituciones* y unos comentarios jurídico-filológicos a los textos justinianeos. El resto del libro contiene el Epítome de las *Nouellae* de Justiniano realizado por Juliano y otros textos jurídicos¹⁴.

Con la publicación de esta obra, sin embargo, no se

¹³ *Ant. Augustini Episcopi Ilerdensis Constitutionum Graecarum Codicis Iustiniani Imp. collectio et interpretatio. Iuliani Antecessoris Constantinopolitani Nouellarum eiusdem Imp. epitome. additis Latinis quibusdam Nouellis Constitutionibus eiusdem. Ilerdae, 1567.*

¹⁴ Cf. J. López Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid 1973, pp. 362-3.



agota la aportación de Agustín a los estudios helénicos. Mencionemos algunos de sus logros:

-Desde sus primeros trabajos sobre Derecho Civil el conocimiento del griego le fue de suma utilidad para la *emendatio* de las *Pandectas Florentinas*.

-Por Latassa sabemos también que realizó en su juventud una traducción del libro I de la *Ciropedia* de Jenofonte, que, desgraciadamente, no ha llegado hasta nosotros.

-El índice general de su biblioteca, por otra parte, nos ofrece interesantes datos para determinar cuáles eran las líneas principales de su investigación. Asimismo, en su correspondencia hay frecuentes alusiones a los manuscritos griegos sobre los que trabajó: Polibio, Platón, Dionisio de Halicarnaso, etc.

-También su cultura helenística le ayudó en su ministerio episcopal y en un mejor conocimiento de los Textos Sagrados y de las obras de los Padres de la Iglesia.

La razón de que la mayoría de estos trabajos quedase sin publicar habría que buscarla en su marcha a España. Lejos de las bibliotecas italianas, ocupado en sus actividades pastorales y ante la penuria de medios editoriales¹⁵, Agustín no tuvo más remedio que dejar inconclusos muchos de sus proyectos.

En definitiva, la labor jurídica, eclesiástica y filológica del aragonés recibió un vivificador impulso de los estudios griegos. Las fronteras del conocimiento se ensancharon para nuestro humanista tras el contacto con los autores helénicos. Es difícil calibrar, sin embargo, la aportación agustiniana a la crítica y traducción de textos griegos. Un estudio de su correspondencia, del índice de su biblioteca y de sus inéditos se hace indispensable para un mejor conocimiento de sus trabajos en este campo. ¿Cuál fue el verdadero influjo de los diálogos platónicos sobre la obra de Agustín? ¿Qué importancia tuvo la lectura de Polibio, Dionisio de Halicarnaso y otros en la visión agustiniana de la historia de Roma? ¿Cuál fue su contribución a

¹⁵Cf. L. Gil, "art. cit.", p. 283: "Durante los primeros cincuenta años <del siglo XVI> sólo hubo dos imprentas capaces de componer en griego, la de Arnaldo Guillén de Brocar y la de Miguel de Eguía en Alcalá". Véase también id., *op. cit.*, p. 557 y ss.



la crítica de los textos de los Padres de la Iglesia ? ¿ Qué autores griegos dejaron sentir sobre nuestro humanista un influjo más perdurable ? Estas y otras muchas cuestiones no hacen sino denunciar nuestra ignorancia y la imperiosa necesidad de dirigir nuestros esfuerzos al estudio de Agustín como helenista. Ingente tarea ésta que aguarda paciente la mirada curiosa de los investigadores.



3.2. Edición de autores latinos

La atención de Agustín, según hemos repetido suficientemente, se centra en la palabra escrita como retrato vivo de la historia. Este interés predominantemente lexicográfico se manifiesta a lo largo de toda su obra: desde el comentario a algunos términos de las *Pandectas Florentinas* hasta la localización de topónimos recogidos en textos epigráficos; desde la realización de un índice de los nombres propios aparecidos en la *littera pisana* hasta la resolución de abreviaturas en textos numismáticos.

Agustín, como muchos de sus contemporáneos, ambicionaba un conocimiento profundo de la Antigüedad a través del estudio de la palabra, contemplada sincrónica y diacrónicamente. La *lectio*, cuya evolución queda patente en los documentos epigráficos, y la *interpretatio* de cada vocablo, sometido a los cambios semánticos de su decurso histórico, constituyen el epicentro de la obra de Agustín. Este hecho provoca entre los estudiosos la duda sobre si el humanista aragonés merece el calificativo de anticuario o el de filólogo. Si atendemos a su pasión por el coleccionismo de monedas y copias de inscripciones, así como al hecho de que en sus investigaciones lexicográficas le anima un interés primordialmente "arqueológico", llamaremos a nuestro humanista, no sin razón, anticuario. Si, por el contrario, observamos su método en el cotejo de los manuscritos e impresos, su labor crítica de restitución de la forma y sentido históricos a cada término, no le podremos escamotear el título de filólogo.

Independientemente de los resultados obtenidos, en general, se ha valorado positivamente la "modernidad" de su pensamiento por lo que respecta a la aplicación de la crítica textual a fin de restituir la forma original de los textos antiguos¹⁶. En este objetivo, explícita o tácitamente, andaba

¹⁶Cf. C. Leonardi, "Per la storia dell'edizione romana dei concili ecumenici (1608-1612): da Antonio Agustín a Francesco Aduarte", *Mélanges Eugène Tisserant VI*, Vaticano 1964, p. 588:



empeñado Agustín y sólo por esta razón merecería con justicia el calificativo de filólogo (más infamia que fama en tiempos en que el conocimiento de las lenguas clásicas producía gran recelo y desconfianza entre sus coetáneos¹⁷).

Su predilección por la palabra le condujo irremisiblemente a los lexicógrafos y gramáticos latinos. Al estudio de sus obras dedicará nuestro humanista el ocio de sus años italianos. Estos años de investigación fructificarán en las ediciones de Varrón y Festo, que trataremos de examinar brevemente. Su interés por las obras de Nonio Marcelo, Aulo Gelio, Varrón, Festo, Prisciano, Carisio, Diomedes y muchos otros resulta sobradamente manifiesto no sólo en las numerosas referencias diseminadas por su epistolario sino también en el índice general de su biblioteca, donde se observan los manuscritos e impresos de estos autores que Agustín coleccionaba con particular fruición.

"...all'Agustín appare congeniale innanzitutto il lavoro di restituzione dei testi: dal momento della ricerca delle testimonianze al lavoro vero e proprio di collazione ed emendazione, a quello della collocazione di ogni testo in una dimensione storica".

¹⁷Cf. L. Gil, "art. cit.", pp. 243 y ss.; id., *op. cit.*, pp. 26-66.



3.2.1. Edición de Varrón

Como ya indicamos, durante los años en que Agustín vivió en Roma proyectó con la ayuda de sus amigos italianos la edición de varios autores latinos. En una carta fechada el 25 de noviembre de 1551 Agustín aludía a su dedicación al estudio de Varrón. Festo y Nonio Marcelo, de cuyas obras deseaba confrontar las ediciones venecianas con unos manuscritos de la Biblioteca de los Medici, tal como había hecho con las *Pandectas*. Asimismo, en una epístola que data del 21-1-1552¹⁸ nuestro humanista declara que para la *emendatio* de Varrón cuenta con la colaboración de "un varón muy docto": "*Varronis libros emendatissimos habere peruelim. Da operam, mi Laeli, ut cum istis libris Laurentianis editi conferantur...Multa ego ex doctissimi cuiusdam uiri lucubrationibus, multo etiam plura ex perueteris libri lectione mutauit*".

En cualquier caso, las noticias que sobre la gestación de esta obra hemos podido entresacar de la correspondencia consultada son ciertamente escasas. La edición agustiniana del *De lingua latina* de Varrón salió finalmente a la luz en 1557¹⁹ y fue reimpressa en el volumen VII (pp. 425-524) de sus *Opera omnia*.

Gracias a la edición del aragonés sabemos que empleó en

¹⁸ Ambas cartas van dirigidas al jurista florentino Lelio Torelli. Se conservan en el ms. 1571 de la Biblioteca Oliveriana de Pesaro y son citadas, parcialmente, por J. Carbonell, *op. cit.*, p. 16.

¹⁹ *M. Terentii Varronis. Pars librorum quattuor et uiginti de Lingua Latina. Ex bibliotheca Antonii Augustini*. Romae 1557. Sin embargo, según el testimonio de J.G.T. Graesse (*Trésor de livres rares et précieux*, Milano 1950, vol. VII, p. 263) y A. Lunelli ("I *Fragmenta Latinorum poetarum inediti* di Antonius Augustinus con appendici di altra mano ora per la prima volta identificata", *RCCM* 20, 1978, p. 1012) la primera edición data de 1554, si bien se reeditó posteriormente en 1557 acompañada de varios índices. Contra esta opinión, no obstante, parece ir el testimonio del propio Agustín, quien en carta a Panvinio del 16-1-1557 dice: "Il Varrone tandem aliquando e finito" (C. Flores, *Epistolario*, p. 243).



el cotejo un antiguo manuscrito de Achille Maffei²⁰ y que se sirvió de los trabajos de otros destacados humanistas²¹: Pomponio Leto, Angelo Tifernas, F. Rolandello, Aldo Manuzio, Miguel Bentino, Pantagatho, Piero Vettori²² y Gabriele Faerno²³.

La escasez de correspondencia sobre este período, sin embargo, nos impide determinar en qué consiste la aportación de cada uno de ellos. El propio Agustín no se muestra particularmente explícito ni generoso a la hora de reconocer la deuda contraída con sus colegas, puesto que tan sólo los cita en tres ocasiones: "*ut Faerno nostro placet*"; "*redegit in hunc ordinem Octavius Pantagathus, qui permulta alia restituit*"; "*Gabriel Faernus, qui pleraque alia emendabat*"²⁴.

La valoración de esta obra por sus contemporáneos no fue muy positiva. Pese a que Turnebo lo llama "*uindex Varronis*", otros como José Justo Scaligero criticaron severamente su edición: "*Nam quod aiunt isti, post Antonium Augustinum frustra illud negotium a me susceptum esse, primum alterutrum: aut profitentur temeritatem suam, qui audeant praestare illam editionem, quam ipsi legisse non uidentur; aut supinitatem, qui, si legerunt, non uident in ea tot mendosos locos relictos, non paucos etiam perperam mutatos esse, ut mihi uideantur magnam iniuriam facere optimo uiro, qui eius*

²⁰ A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 434, n.10: "*sic in ueteri libro Achilis Maffei, quo multum usi sumus*".

²¹ En el final del epígrafe *Dubia et Varia* que presenta la edición de 1557 se lee: "*Doctorum uirorum nomina, qui huius libri emendationi opera dederunt, infra scripsimus: Pomponius Laetus, Angelus Tifernus, F. Rollandellus...*"

²² En carta a L. Torelli del 1-7-1542 (C. Flores, *Epistolario*, p. 121) Agustín dice: "*Noui nihil praeter Petri Victorii ad Catonem et Varronem expurgandos diligentiam, cuius libelli in omnium nunc manibus uersantur*", lo que parece ser una clara referencia a la edición *Gryphiana* (1535) de Piero Vettori.

²³ Sobre la colaboración del célebre humanista de Cremona con Agustín en su edición varroniana, existe una interesante alusión en el epistolario del obispo de Alife: "*Dite al S(igno)r Faerno che sene piglie il suo Varrone il quale si trova nel mio armario grande appresso la fenestra dove dormo...*" (carta a F. Orsini del 5-1-1559, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 231).

²⁴ Cf. C. Gallardo, "art. cit.", p. 32.



magnitudinem ingenii hac una editione uolunt aestimari"²⁵.

Tempranamente se le censuró el método empleado para la elección de las *lectiones*, el uso de manuscritos interpolados y la modernización de los arcaísmos que aparecían en la obra de Varrón. Algunos investigadores han tratado de justificar las imperfecciones de su edición apoyándose en las explícitas "limitaciones" de su empresa. Como prueba suelen aducir el testimonio de Agustín, que en una carta enviada a Zurita el 20-9-1557 confesaba: "Yo hago imprimir un Varron de Lingua Latina algo menos ruin que los passados"²⁶. A nuestro juicio, no obstante, ésta no es más que una falsa declaración de modestia que no resta fuerza alguna a las críticas vertidas sobre la edición agustiniana.

El principal mérito de esta obra lo constituyen los diez índices finales que sirvieron de gran ayuda a todos los estudiosos de la producción varroniana²⁷, incluso al propio Scaligero. Gracias a éstos la llamada *editio uulgata* disfrutó de varias reediciones que la mantuvieron vigente hasta la aparición en el siglo XIX de la edición de Leonard Spengel, que la sustituiría finalmente. El editor alemán en el prefacio de su *De lingua latina* (Berlín 1826) resume atinadamente alguna de las críticas vertidas a la edición de Antonio Agustín:

"Haec recensio nouum plane Varronis textum exhibet; interpolatorum enim librorum auctoritate omni scriptoris quam ualde sectatur antiquitate deleta uulgarem dicendi rationem Augustinus reposuit...Fefellerunt doctum archiepiscopum, quae in codice nostro B apparent emendationes, quas, cum et sensum interdum non inepte enodent, et nostrae loquendi rationi quam priscae et horridae auctoris magis conueniant, nec probabilitate carere uideantur, primo aspectu ueras facile censeas; accuratius

²⁵Cf. el prefacio de *Iosephi Scaligeri Coniectanea in Varronem de lingua latina*, París 1565.

²⁶Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 201.

²⁷Cf. G. Mayans, *op. cit.*, pp. 22-23: "Tengo i aprecio mucho esta edición, porque contiene diez Indices copiosissimos que copiaron después algunos publicadores de Varrón".



uero si euolueris, fictas: neque praeter ueterum codicum lectionem, hic illic leuiter inquinatam, aliam e Varronis manu uenisse agnosces".

3.2.2. Editor de Festo

A comienzos de los años 50 el auditor ya pensaba en editar el epítome de Festo, según se deduce de su correspondencia. Será, sin embargo, en 1557 cuando, animado por Basilio Zanchi y Paolo Manuzio²⁸ a la vez que espoleado por la noticia de que Carlo Sigonio preparaba una impresión de esta obra, determina llevar a cabo su proyecto: "*Quanto al Festo del Sigonio non dubito che riuscira per eccellenza se lui piglia la cura, ma il mio è tanto avanti che essendo io qui, presto sara fornito. Credo che sapete bene qual io sia in simil caso. Stimarò assai che il libro si stampi bene, in nome suo overo nel mio, importa poco. Io pensava mandarlo a M. Paolo molto diligentemente scritto: ma se il Sigonio lo vorra nelle mani allora, forse se lo mandarò, et potranno essi stamparlo come li piacera. Non mi dispiacera veder le corretioni del Sigonio prima: ma se questa cosa li è grave, non le voglio*"²⁹.

Al contrario de lo que ocurre con su edición del *De lingua latina*, son muchos los datos que aporta su epistolario para conocer el proceso de elaboración de su trabajo en torno a Festo. Desde su sede episcopal de Alife coordina Agustín la contribución de sus colegas (Carlo Sigonio, Onofrio Panvinio, Fulvio Orsini y Gabriele Faerno) que culminará con la publicación en 1559 de los epítomes de Festo y Paulo Diácono³⁰.

Como un director de orquesta el obispo mueve los hilos de este esfuerzo común a través de la correspondencia con fray

²⁸Cf. Paulus Manutius, *Epistolarum libri decem*, Lugduni 1574, pp. 56-60.

²⁹Carta a Panvinio del 11-6-1558: C. Flores, *Epistolario*, p. 296.

³⁰*Verri Flacci quae extant et Sex. Pompeii Festi de uerborum significatione libri XX*. Venetiis, 1559.



Onofrio y Fulvio Orsini. Los entresijos de la gestación de esta obra han sido ampliamente tratados en los trabajos de L. Ceretti³¹ y C. Gallardo³², lo cual nos exime de seguir paso a paso el proceso de su elaboración. Baste decir que, si bien al principio el obispo pensaba encomendar su edición de Festo a las prensas de Manuzio, finalmente fue Sigonio el encargado de llevar a cabo la impresión. Éste, junto con Panvinio³³ y Faerno³⁴, colaboró también aportando sus correcciones, parte de las cuales fueron recogidas en la edición veneciana. Asimismo, jugó un papel decisivo Fulvio Orsini en la culminación de la empresa, ya que Agustín le hizo responsable de revisar el producto final y de velar por una esmerada impresión³⁵.

³¹L. Ceretti, "I precedenti e la formazione dell'Editio di S. P. Festo di Antonio Agustín", *Atti dell'Istituto Veneto di Sc. Lett. Art.*, 1953, pp. 153-164.

³²Cf. C. Gallardo, "art. cit.", *Myrtia* 2, pp. 32-34.

³³Cf. carta de Agustín a Panvinio fechada el 25-6-1558 (C. Flores, *Epistolario*, p. 298): "*Nella cosa di Festo si lavora a furia...Et cosi credo che è meglio che mi mandate le vostre corretioni che non che io vi mandi il libro et postea consulatis, pure ci pensaro*".

³⁴Cf. carta de Faerno a Panvinio del 13-5-1558, en L. Ceretti, "Gabriele Faerno filologo in otto lettere inedite al Panvinio", *Aevum* 27, 1953, p. 322: "*Quanto alla seconda dimanda pertinente al Sigonio non mi ricordo circa al Festo haver fatto cosa alcuna de signalato se non che qualche volta Mons. Antonio Augustino ha conferto meco alcuni mali passi di quell'autore et io gli ho detto il mio parere*"; y carta de Faerno a Panvinio del 4 de junio de 1558 (*ibid.*, pp. 325-6): "*...quanto al Sexto Pompeio mio, scritto a penna, già lo ha havuto il Fiordebello, senza havermi detto chel volesse il libro per mandarlo fuor di Roma, del che però mi contento poi che è per servitio del Sigone; di quell'altro antico del Cardinal S. Angelo, a me non par poterne honestamente far opera, sapendo che già Mons. Antonio Augustino vi ha incominciato sopra una gran fatica, et se el non l'havesse finita, come non creddo, el la potria finire hora che è ritornato dalla sua legatione, massime questa estate che sarà vacante*".

³⁵Cf. carta de Agustín a Orsini del 17-4-1559, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 236: "*Tenete avisato il Sigonio di quelle cose che dubitate non stiano male nelle annotationi del Festo, et forse saria bene non publicarlo fin che si vedessi tutto per agiunger li errori. Sed ego utramque aurem; uestro periculo edetur*". Hasta tal punto era el arzobispo consciente de esta corresponsabilidad que en carta fechada el 8-3-1582 decía a su amigo (*ibid.*, VII, p. 260): "*con il fragmento de Festo...mi sono rallegrato molto ricordandomi di quel bel tempo quando si fece quel libro che V. S.*



"Así pues -concluye Gallardo³⁶-, Carlo Sigonio, Onofre Panvinio, Gabriel Faerno y Fulvio Orsini participaron en la edición del Festo preparada por el arzobispo tarraconense, aunque en sus páginas sólo leemos los nombres de Faerno y Orsini con expresiones como *Gabriel Faernus ita; ut ait Faernus noster o Fulvio Vrsino nostro magis placet*".

Para llevar a cabo su edición había contado Agustín con el códice farnesiano, propiedad del cardenal Ranuccio Farnese, cuyo secretario desde 1558 no era otro que su amigo Fulvio Orsini. Asimismo, para la depuración del texto utilizó junto al *codex farnesianus* las ediciones de Manuzio y Maffei. Aunque muy deteriorado el *farnesianus* era el único manuscrito que se conservaba del epítome de Festo y de ahí la importancia capital que poseía. Nuestro humanista encontró en un lamentable estado la transmisión del epítome, puesto que los primeros editores habían optado por suplir las lagunas del manuscrito con el resumen de Paulo Diácono sin indicar qué palabras eran de uno y cuáles del otro. Años más tarde Vettori halló una copia realizada por Poliziano, en la que se recogía también la parte del manuscrito que había arrancado Pomponio Leto y que anduvo perdida durante el siglo XVI. El humanista florentino envió esta copia a Orsini, con cuya ayuda el filólogo romano sacó a la luz en 1581 una edición más completa del epítome de Festo³⁷:

*"Il terzo avviso che le dò, credo le sarà più grato di tutti, che è l'haver fatto stampare in Firenze il fragmento di Sex. Pompeio, nel modo che lo stà nella nostra libreria, con haver supplito io del mio, et miglioratolo in più di due milia luoghi doppo il Scaligero. Ne harrei mandato uno à V. S. Reverendissima, ma per esserci alcune errori della stampa, lo fò stampare in Roma..."*³⁸.

chiama mio per darmi le sferzate colli vostri schogli o schedie, et pur il libro fu sempre vostro, et sara al vostro dispeto".

³⁶C. Gallardo, "art. cit.", *Myrtia* 2, p. 34.

³⁷*Sex. Pompei Festi de uerborum significatione fragmentum ex uetustissimo exemplari Bibliothecae Farnesianae descriptum*. Romae, 1581.

³⁸Carta de Orsini a Agustín del 24-7-1581, en J. F. Wickersham



En dicha obra elogia la edición agustiniana afirmando que el arzobispo había cotejado con gran diligencia el códice farnesiano con lo divulgado, además de ser el primero en copiar la parte mutilada del manuscrito³⁹.

En 1565 Scaligero adoptó, en sus *In Paulum et Festum Castigationes*, el texto preparado por Agustín, prefiriendo su edición a la príncipe de Conago. Sin embargo, nuestro humanista, probablemente dolido por las críticas de Scaligero a su Varrón, miraba con desconfianza sus *Castigationes*: "*Josepe Scaligero sobre Festo hara lo que haze en Varron; de la corte me le embiaran que ya le han comprado para my*"⁴⁰.

Siglos más tarde el editor K. O. Müller aún tiene palabras de alabanza para el Festo de Agustín: "*Farnesiani codicis singuli articuli, etiam truncati et laceri omnes, magna fide redduntur...In utroque, et Paulo et Festo, tot uitiosa uerba coniectura ductus sanauit, ut dubitem an nullus alius unus utrique grammatico tot locis profuerit quam A. Augustinus*". Lo único que critica al español es "*quod glossas omnes, quas Conagus quidem et Aldus magis ad codicis exemplum disposuerant, quam seuerissime ad litterarum ordinem adstrinxit*"⁴¹.

Recientemente, Carmen Gallardo⁴² ha intentado valorar la capacidad filológica del arzobispo sopesando los aciertos y errores en la transmisión del *codex farnesianus*. A su juicio, Agustín realiza interesantes aportaciones que podrían resumirse en

Crawford, "art. cit.", p. 590.

³⁹No obstante, en carta a Pinelli del 29-1-1580, publicada por P. de Nolhac, *La Bibliothèque de Fulvio Orsini*, París 1887, p. 44, n. 3, Orsini se muestra más crítico respecto a la edición de Agustín: "*Il fragmento di Festo è quell'istesso di che fà mentione il Politiano nelle centurie et che monsig. Ant. Augustino nel stamparlo fece molti errori lui, et diede causa di farne molti al Scaligero*".

⁴⁰Carta de Agustín a P. Chacón del 1-9-1576, publicada en C. Flores, "Respuestas...", p. 163.

⁴¹Cf. *S. P. Festi De uerborum significatione quae supersunt cum Pauli epitome emend. et annot. a C. W. Mullero*, Lipsiae 1839, praef. p. XXXVI.

⁴²C. Gallardo, "Antonio Agustín, editor de Festo", en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo (IV Simposio de Filología Clásica)*, Murcia 1990, pp. 151-4.



los siguientes puntos:

a/ No respeta el orden de la edición aldina, en la que se hacía coincidir cada letra con un libro.

b/ Transmite por vez primera los fragmentos semidestruidos del códice, añadiendo al margen de cada uno de ellos el correspondiente texto de Paulo Diácono y distinguiendo claramente qué palabras son de Festo y cuáles del epítome paulino.

c/ Corrige numerosos errores de las ediciones precedentes, lo cual es su mejor aportación a la reconstrucción de la obra de Festo.

Estas felices correcciones no significan que su obra esté exenta de errores. Por el contrario, son frecuentes las equivocaciones al establecer la extensión de ciertos lemas. En algunos fragmentos omite palabras, propone como lemas los que no son tales y silencia otros. También yerra en conjeturas que pretenden mejorar el texto y que editores posteriores han demostrado inaceptables. Sin embargo, la falta más grave en la que incurre es la alteración del orden original del epítome festino. En el códice farnesiano las palabras aparecían distribuidas por orden alfabético de la A a la Z, pero dentro de cada letra ya no seguían este orden. El obispo, no obstante, en su edición altera la distribución y ordena las palabras dentro de cada letra siguiendo una clasificación estrictamente alfabética, "cosa que ejecutó Antonio Agustín para que los lectores encontrasen con mayor facilidad cada vocablo"⁴³. Fue, en efecto, su interés pedagógico lo que le llevó a modificar el orden siendo irrespetuoso con la tradición manuscrita. Como ha quedado dicho, Agustín reconocía que las obras de contenido predominantemente lexicográfico eran de gran utilidad para todos los estudiosos de la antigüedad clásica. Fueron, por tanto, su afición por los léxicos y su tendencia a sistematizar el estudio de la palabra⁴⁴

⁴³G. Mayans, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁴Sus preocupaciones en este sentido se manifiestan por doquier a lo largo de su obra. Cf. C. Flores, "Un estudio inédito...", *AHDE* 49, p. 635: "*sequitur ut de usu atque utilitate paucis agamus. Et in primis considerare oportet uerba ipsa aut sola aut coniuncta aliter atque aliter significare. nam sola saepe uarias habent significationes easque omnes proprie; nonnumquam translatis*



algunas de las razones que le impulsaron a disponer alfabéticamente los lemas dentro de cada letra. El mismo principio de utilidad que le había animado a realizar unos provechosísimos índices sobre el *De lingua latina* de Varrón es el que informa su reordenación del epítome festino, hecho que atrajo sobre sí las críticas más aceradas.

En cualquier caso, Carmen Gallardo, tras considerar los aciertos y errores de su edición, afirma que "son más valiosas las mejoras que Agustín ha llevado a cabo en su intento de reconstruir el auténtico Festo que el deterioro que en él haya podido causar"⁴⁵. Como prueba de que su trabajo no ha sido totalmente superado aduce el hecho de que 98 correcciones suyas son recogidas por Lindsay, último editor de Festo⁴⁶.

utimur; atque alienis pro certis ac propriis. quam multa enim malus proprie significat ?". En los estudios lexicográficos continuó el arzobispo la tradición revitalizada por Valla con sus Elegancias y Poliziano con sus Centurias.

⁴⁵C. Gallardo, "art. cit.", 1990, p. 154.

⁴⁶*Sexti Pompei Festi de uerborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome...edidit Wallace M. Lindsay, Lipsiae 1913.*



3.2.3. Otros proyectos de edición

Si bien Agustín aplicó el mismo criterio filológico para la edición de obras de Derecho Civil (*Emendationum et Opinionum libri IV; De nominibus propriis τοῦ Πανδέκτου florentini*, entre otras) y Eclesiástico (*Antiquae collectiones decretalium; De emendatione Gratiani*, etc.), nos ceñiremos a realizar un somero análisis de su aportación a la depuración crítica de los autores clásicos latinos. Junto a las ediciones anteriormente reseñadas, el humanista aragonés aborda otros proyectos de edición que deja inconclusos por diversas razones.

Después de varios años de estancia en Roma, donde el auditor contaba para sus investigaciones con gran cantidad de manuscritos y con el consejo de sus doctos amigos, tuvo que marchar en 1558 a su sede episcopal de Alife ante el temor de una bula papal "*contra non residentes*". En el destierro napolitano, lejos de sus estimados libros, el obispo se vio obligado a abandonar la edición de autores clásicos ocupando sus ratos de ocio en la colección de monedas e inscripciones. Durante sus visitas a Nápoles y Sicilia, Agustín pudo cultivar ampliamente su afición a la epigrafía y numismática, según podemos comprobar a través del intenso intercambio epistolar que mantuvo durante este período con Fulvio Orsini y Onofrio Panvinio. Pese al escaso número de libros de que disponía en sus viajes, haciendo gala de una memoria prodigiosa, intenta desvelar el oscuro significado de ciertos documentos epigráficos mediante el cotejo con otras fuentes de naturaleza literaria⁴⁷. Tal como hiciera en sus misiones diplomáticas por tierras de Europa Central e Inglaterra, Agustín no desaprovecha la ocasión para visitar algunas bibliotecas del sur de Italia y para aumentar los fondos de su colección particular. Así, por ejemplo, el obispo nos cuenta el hallazgo en Nápoles de una gran biblioteca, donde hay "*Varroni, Festi et Nonii*

⁴⁷Cf. carta de Agustín a Zurita del 10-1-1576 en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 207.



molti"⁴⁸. De sus propias manifestaciones se deduce que los lexicógrafos y gramáticos latinos seguían ocupando un lugar preeminente dentro de sus intereses intelectuales. Algunas de sus obras eran en estos años editadas por Agustín; otras serían fuente principal de empresas venideras.

Tras volver de Sicilia, la intensa labor conciliar desarrollada y su definitiva marcha a España impidieron a nuestro humanista culminar algunos proyectos de edición. Durante su estancia en Lérida y Tarragona se limitó a publicar, en el campo de la filología, aquellas obras que había prácticamente concluido en sus años romanos. Con todo, el arzobispo se resistía a que sus múltiples tareas diocesanas restaran ímpetu a sus aficiones filológicas. En este sentido son ilustrativas las palabras que dirigía a su amigo Pedro Chacón con respecto a la corrección de Graciano, trabajo en el que ambos estaban inmersos: "*Aca no me faltan embaraços pero todavia hurtare algunos ratos para entender en cosas de letras*"⁴⁹.

Entre aquellos trabajos filológicos emprendidos por Antonio Agustín, que quedaron inacabados, veamos algunos de los más destacados:

a/ Dentro de los inéditos quizá sean los *Fragmenta Latinorum Poetarum* los más interesantes por lo que se refiere a su aportación a la Filología Clásica. Tal como la conocemos hoy, esta obra recoge fragmentos de 56 autores latinos, contenidos en los manuscritos 7901 y 7902 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Estos códices, compuestos de cuadernillos cosidos y numerados en fecha posterior, formaban parte, muy probablemente, de aquellos fragmentos de autores antiguos que Agustín entresacaba de la obra de los gramáticos y lexicógrafos latinos y a los que alude repetidamente en su correspondencia. Tras los versos de algunos autores recogidos en estos volúmenes aparecen interesantes comentarios métricos escritos por Gabriele Faerno, según demostró

⁴⁸ Carta a Fulvio Orsini del 3-3-1559: A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 234.

⁴⁹ Carta a Pedro Chacón del 25-4-1577, publicada por C. Flores, "Respuestas...", p. 168.



Lunelli⁵⁰. Al estudio de parte de estos manuscritos -los fragmentos de Lucilio- dedicaremos la parte central de nuestro trabajo.

b/ En este ambicioso proyecto de reunir los *fragmenta* de autores antiguos, habría que situar también la recopilación agustiniana de los fragmentos de Cicerón. Paralelamente, Carlo Sigonio había terminado su colación de los fragmentos del arpinate y se disponía a editarlos, como indica en una carta a Panvinio al principio de 1559⁵¹. Fue entonces cuando Orsini le comunicó que también Agustín poseía una colección de *Fragmenta Ciceronis* y le animó a cotejarlos. Ante su petición el obispo cedió gustoso sus *loci ciceroniani*⁵², indicando a Orsini, que servía de intermediario entre ambos, el lugar exacto donde se encontraban: "*Li luoghi di Cicerone non havendoli il Faerno trovarete nel mio scrittorio nella scatola piu alta verso la porta in un libretto in 8° con altre frascherie spagnole*"⁵³. Finalmente, en agosto de 1559, el humanista de Módena pudo examinar la versión agustiniana extrayendo algunas lecturas para su edición: *Fragmenta e libris deperditis Ciceronis...*, Venetiis 1559. Poco después el obispo dejaba patente su satisfacción por haber podido corresponder al celo que Sigonio había mostrado en la edición de su Festo: "*Ho piacer che il Sigonio habbia havuto piu fragmenti di Cicerone da ristamparli, et che si vaglia di mie fatiche per contracambio delle sue usate in Festo. Amicor(um) omnia sunt communia*"⁵⁴.

De la ayuda recibida por parte de Agustín no se hace eco el italiano en su edición, según puso de manifiesto Carmen

⁵⁰ A. Lunelli, "art. cit.", p. 1011.

⁵¹ Cf. manuscrito de la Biblioteca Ambrosiana D 501 inf. f. 172r.

⁵² Como señala A. Lunelli, "art. cit.", p. 1015, n.2, este hecho podría explicar en parte la ausencia de los fragmentos de Cicerón en los mss. 7901 y 7902.

⁵³ A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 237. Véase también vol. VII, p. 242.

⁵⁴ Carta de Agustín a F. Orsini del 20-11-1559: A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 232.



Gallardo⁵⁵. Además, en una carta enviada posteriormente a Orsini⁵⁶, el aragonés se quejaba de que Sigonio había publicado como propias una conjetura de Pantagatho y otra que él mismo había comunicado a Paolo Manuzio.

c/ Muchas son las enmiendas a las obras de los padres de la Iglesia que se encuentran diseminadas por el epistolario de Agustín y que demuestran su interés por la Patrología. Sabedor del gran conocimiento que el arzobispo atesoraba sobre la literatura cristiana, Felipe II lo incorporó al proyecto de edición de las Etimologías isidorianas. Como ya indicamos, en esta tarea andaban empeñados otros humanistas españoles como Alvar Gómez de Castro, Diego de Covarrubias y Pedro Chacón, a los que el arzobispo ayudaba con sus correcciones. Sin embargo, tampoco pudo coronar esta labor, ya que la muerte le sorprendió cuando se hallaba cotejando el libro XII.

En la censura del trabajo de Alvar Gómez de Castro, Agustín pone de manifiesto, una vez más, el espíritu filológico que anima su tarea de depuración crítica:

*"Al maestro Alvar Gomez he reñido porque no coteja bien los libros impressos con los de mano y no pone sus varias lecciones porque con dos o tres que yo tengo hallo que es poco diligente en esto. De hallar el todos los lugares de donde tomo Isidoro es cosa impossible. De arrojarse a emendar ex ingenio es vicio comun que lo que no entendemos queremos que este a n(uest)ro proposito, pero los mas cuerdos van con mas tiento"*⁵⁷.

Tras la muerte de Agustín y del resto de los colaboradores, Juan Grijal sería el encargado de dar cumplimiento a los deseos del monarca con la publicación en 1599 de las Etimologías de San Isidoro.

⁵⁵C. Gallardo, "art. cit.", *Myrtia* 2, p. 40.

⁵⁶A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 243.

⁵⁷Carta a P. Chacón del 17-8-1576, en C. Flores, "Respuestas...", p. 160.



3.3. Colaboraciones y préstamos filológicos

En los capítulos anteriores ha quedado suficientemente manifiesta la ayuda que Antonio Agustín obtuvo del círculo de sus amistades para la realización de sus proyectos. En justa correspondencia y cumpliendo fielmente los términos de aquella sentencia que decía ser comunes los asuntos de los amigos ("*Amicorum omnia sunt communia*"), el humanista aragonés no limitó su colaboración a los *Fragmenta Ciceronis* de Sigonio sino que enriqueció la obra de sus compañeros con aportaciones filológicas que hoy son objeto de valoración.

3.3.1. Agustín y Orsini

Entre sus amigos fue, sin duda, Fulvio Orsini el que extrajo un mayor beneficio de su trato con Agustín. Desde su salida de Roma hasta poco antes de su muerte mantuvieron estos dos humanistas una relación epistolar casi ininterrumpida, cuyos frutos son ostensibles en sus trabajos. Aparte de fomentar una duradera amistad, este intenso lazo les permitió acometer ediciones en común, intercambiarse conjeturas y lecturas críticas, procurarse copias de manuscritos, etc. La gran distancia que mediaba entre ellos no fue obstáculo insalvable para sus mutuas colaboraciones.

En una de las primeras obras de Orsini: *Virgilius collatione scriptorum Graecorum illustratus opera et industria Fulvii Vrsini*, Antuerpiae 1567, encontramos ya la huella del español. No obstante, su aportación a esta obra del humanista romano no puede considerarse muy relevante, puesto que lo único que hizo fue transmitirle algunos fragmentos de poetas latinos,



con los que Orsini ilustró ciertos pasajes virgilianos⁵⁸. A través de la correspondencia⁵⁹ nos consta que el italiano estaba interesado sólo en aquellos fragmentos poéticos que Stephano no había recogido en su edición de 1564. El *Virgilius* de Orsini fue elogiado encarecidamente por Agustín, el cual, ya a comienzos de 1562 conocía que el humanista romano proyectaba su impresión: "*Il stampar delle sue lucubrationi in Verg(ili)o et nelli poeti Grechi da M. Paulo laudo, come il cumulare delle medaglie communi et libri*"⁶⁰.

Por otra parte, la edición de César⁶¹ realizada por Orsini reunía todos los fragmentos del historiador que Agustín había recopilado. Aunque no hemos podido hallar ningún testimonio epistolar referente a esta colaboración, el humanista romano confiesa su deuda en la carta-dedicatoria de los *Commentarii*: "...librorum uero, qui deperierunt, fragmenta nullus, quod sciam, praeter unum Antonium Augustinum, Ilerdensem episcopum, a quo nonnulla huiusmodi accepimus, uulgauit et collegit...".

Otro fruto de la labor común desarrollada por estos humanistas fue la obra titulada: *Familiae Romanae quae reperiuntur in antiquis numismatibus ab Vrbe condita ad tempora diui Augusti ex bibliotheca Fuluii Vrsini. Adiunctis familiis XXX ex libris Antonii Augustini*, Romae 1577. Las distintas fases en la gestación de este trabajo también pueden ser analizadas a través de la correspondencia cruzada entre los dos estudiosos⁶².

A la hora de componer sus *In opera omnia Ciceronis notae*, publicadas en 1581, tampoco desdeñó Fulvio Orsini la ayuda de sus colaboradores y amigos. Aparte de sus propias conjeturas recoge también las propuestas por otros filólogos: Gabriele

⁵⁸Cf. pp. 7, 73 y 91 de la edición de Amberes, 1567.

⁵⁹Cf. J. P. Wickersham Crawford, "art. cit.", p. 584.

⁶⁰Carta de Agustín a Orsini del 8-1-1562, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 246.

⁶¹*C. Iulii Caesaris Commentarii nouis emendationibus illustrati. Eiusdem Librorum qui desiderantur Fragmenta. Ex bibliotheca Fului Vrsini...*, Antuerpiae 1570.

⁶²Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, pp. 250-251.



Faerno, Ottavio Pantagatho y Antonio Agustín. Según Carmen Gallardo, Orsini ofrece la lectura del arzobispo en 163 ocasiones, lo cual representa una estimable contribución.

Sin embargo, la crítica del texto ciceroniano no se reduce a este libro sino que se encuentra diseminada a lo largo del epistolario de Agustín y sus amigos. No en vano, Cicerón era el modelo del Renacimiento italiano de inspiración bembina y sus textos eran referencia obligada para los humanistas. Tratar de recoger todas aquellas cartas en las que se depuran las obras del arpinate es una tarea aún por realizar que sobrepasa los objetivos de nuestro trabajo. Con todo, puede servir como testimonio de la labor realizada en pos del esclarecimiento de ciertos pasajes ciceronianos una carta de Agustín a Panvinio fechada el 9 de julio de 1558:

"*Il Luogo dell'oratione pro A. Cecina <102> dove dice et a P. R. hereditates capere potuisse, deve dire a Ciuibus Romanis perche in libri scritti si trova, come mi dice il Faerno, a C. R. et cosi diremo che li coloni Latini potevano esser heredi, et havevano commercio nel far nexi. Et quasi il medesimo dice Vlpiano tit. XIX Instit. Mancipatio locum habet inter ciues Ro(manos) et Latinos colonarios, Latinosque Iunianos, eosque peregrinos, quibus commercium datum est. Commercium est emendi, uendendique inuicem ius*"⁶³.

Asimismo, el arzobispo encargó a Orsini que se cuidara de la edición de su *De Legibus et Senatusconsultis liber. Adiunctis legum antiquarum et senatusconsultorum fragmentis cum notis Fuluii Vrsini*, que vio finalmente la luz en Roma el año 1582. Como puede deducirse a partir del título, el humanista romano no se limitó a velar por la impresión sino que también ayudó con sus anotaciones a la depuración crítica del texto de ciertas leyes. Por lo que a la Filología Clásica se refiere, merece especial mención el estudio que Agustín incluye en esta obra sobre el texto de la Ley de las XII Tablas⁶⁴. Este análisis

⁶³Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 305. Esta idea de Agustín es recogida casi literalmente por O. Panvinio en su obra: *Reipublicae romanae commentariorum libri tres*, Venetiis 1558.

⁶⁴Este estudio fue, conjuntamente con el *De legibus*, reeditado en



crítico condujo a nuestro humanista a interesantes conclusiones sobre el latín arcaico, extraídas, en su mayor parte, de sus investigaciones epigráficas y literarias.

Tras la muerte del arzobispo, Orsini llevó a cabo la edición de unos *Fragmenta historicorum collecta ab Antonio Augustino, emendata a Fulvio Ursino*, que fueron publicados en 1595. El humanista acompañó estos fragmentos de unas notas o comentarios a Salustio, César, Livio y otros historiadores. Como denuncia el propio título, Orsini se sirvió de la recopilación de Agustín e incorporó algunas de sus lecturas al margen de los fragmentos. Junto al arzobispo, al que señalaba con las iniciales A. A., recogía también las versiones de Pantagatho, a quien aludía bajo la abreviatura P. O. (Padre Ottavio). Igualmente las enmiendas de Faerno, Panvinio, y Vettori a los historiadores tuvieron cabida en las Notas sobre César, Tácito, Livio y otro autores. Esta obra es, en suma, un paradigma del *modus operandi* de los filólogos del siglo XVI. Aprovechando los frutos de este esfuerzo común, Orsini coordina las distintas aportaciones de sus amigos a la depuración crítica de los historiadores latinos y publica las conclusiones de este trabajo colectivo.

Durante los años 1574 y 1575⁶⁵, Agustín envió a Orsini una copia de los fragmentos históricos recopilados con algunas anotaciones y enmiendas propias. Si exceptuamos algunos trozos en prosa contenidos en los mss. 7901 y 7902, esta colección de fragmentos históricos no ha llegado hasta nosotros. Tan sólo tenemos noticia de la existencia de unos *fragmenta* de Salustio recogidos por el arzobispo e incluidos en el manuscrito de Copenhague A-M 828-4° ff. 89-109 y 11-119. Probablemente estos apuntes formarían parte de los fragmentos de autores antiguos coleccionados por Agustín y a los que se alude repetidas veces en su epistolario⁶⁶.

A. Agustín, *Opera omnia*, I, pp. 7-164.

⁶⁵Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, pp. 256-7.

⁶⁶Aunque estos manuscritos no han sido localizados en las bibliotecas españolas, parece razonable suponer que podrían, probablemente, encontrarse entre los papeles de Orsini que se conservan en la Biblioteca Vaticana.



Para la corrección de ciertos pasajes, Agustín procuró también a su amigo unos *fragmenta* de historiadores griegos que había compilado desde su llegada a España: "A M. Fulvio diga V. m. como tengo unos fragmentos de historiadores antiguos griegos que merecen venirlos a ver a España; no los he acabado de leer. Entre ellos hay de Polibio muy buenas cosas para cotejar y emendar a Tito Livio. hai tambien de Dion y Dionysio y Diodoro Siculo, y de Apiano y de otros"⁶⁷.

3.3.2. Agustín y Faerno

Muy fructífero fue, asimismo, el intercambio entre Agustín y Gabriele Faerno. El humanista de Cremona colaboró con enmiendas a las ediciones agustinianas de Festo y Varrón a la vez que enriqueció sus *Fragmenta Latinorum Poetarum* con unos comentarios métricos de gran interés. Por otra parte, es razonable suponer que Faerno, que desde 1549 trabajaba en la Biblioteca Vaticana, procuró a nuestro humanista copias de manuscritos que facilitaron sus proyectos de edición. A pesar de que ambos filólogos mantuvieron una colaboración constante, sólo interrumpida por la muerte del cremonense, las noticias sobre su mutua relación son escasas, dada la precariedad de los testimonios epistolares conocidos. En las colecciones de cartas conservadas no nos ha llegado ninguna de las que estos humanistas hicieron circular entre sí, aunque tenemos fehacientes pruebas de su existencia⁶⁸.

Gabriele Faerno (1510-1561) desarrolló a lo largo de su vida una importante labor filológica y repartió generosamente entre sus amigos los frutos de su investigación. No pudo ver, sin embargo, ninguna de sus obras editadas, puesto que su escrupulosidad y afán perfeccionista le impidieron que las sacara a la luz. En mayo de 1558 el humanista de Cremona ya consideraba seriamente la posibilidad de publicar unas correcciones y

⁶⁷Carta de Agustín a P. Chacón del 8-6-1574, en C. Flores, "Respuestas...", p. 141.

⁶⁸Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 231.



comentarios a las Filípicas de Cicerón, pero hubo de esperar hasta 1561 para que se iniciaran los trabajos de la impresión. Su muerte, ocurrida el 17 de noviembre de este año, demoró el proyecto durante unos meses. Finalmente, en 1563 se publicaron sus *Emendationes in Ciceronis Philippicas*. En la corrección de las obras del arpinate colaboraron con Faerno sus amigos Agustín y Pantagatho. Algunas de las aportaciones de estos filólogos se hallan reunidas en el manuscrito Vat. Lat. 3391. Este códice está compuesto por pequeñas anotaciones críticas de ambos humanistas, parte de las cuales son correcciones a las obras de Cicerón que el obispo transmitía a Pantagatho para que las incluyera en sus comentarios⁶⁹.

En el resto de los trabajos editados de Faerno: *Fabulae centum ex antiquis auctoribus delectae et a G. Faerno carminibus explicatae*, Romae 1563 y *P. Terentii Comoediae ex uetustissimis libris et uersuum ratione a Gabriele Faerno emendatae*, Florentiae 1565, es difícil apreciar contribución alguna del arzobispo.

Hasta aquí hemos intentado esbozar algunas empresas que nacieron de la colaboración entre los filólogos del círculo romano de Antonio Agustín. No hemos pretendido ser exhaustivos al tratar de registrar los intensos contactos intelectuales que Agustín mantuvo con los filólogos italianos. Nuestro único deseo era ofrecer un cuadro panorámico de la compleja red de relaciones que trabaron entre sí los humanistas italianos de la segunda mitad del siglo XVI. Resta por analizar la labor conjunta de Agustín y el Padre Ottavio a fin de depurar las *lectiones corruptae*, sobre cuya colaboración poseemos un interesante documento: el ms. Vat. Lat. 3391. Tampoco hemos entrado a analizar la correspondencia entre el auditor y Panvinio, donde se tratan cuestiones de epigrafía, historia antigua, heráldica y filología⁷⁰. Asimismo, son frecuentes las consultas con otros destacados filólogos como Piero Vettori, Latino Latini, Jerónimo Zurita, Pedro Chacón, etc., cuyo estudio precisaría por sí mismo un trabajo monográfico.

⁶⁹ En este mismo manuscrito se encuentran unas interesantes enmiendas de Agustín al texto de Plinio el Viejo, ff. 112-4.

⁷⁰ Correspondencia conservada en el manuscrito de la Biblioteca Ambrosiana D-501 inf.



Resulta, por tanto, evidente que la aportación de Agustín a la Filología Clásica no se agota en su obra, editada o inédita, sino que se incorpora mediante correcciones y lecturas a la de sus contemporáneos. De sus aportaciones o conjeturas encaminadas a depurar los textos de Cicerón, César, Tito Livio, Asconio y muchos otros, ofrecen sus cartas cumplido testimonio. Así pues, junto al análisis de su obra publicada e inédita, sería conveniente un concienzudo estudio de su epistolario para calibrar el alcance de su talante crítico. Sólo entonces podrá formularse una justa valoración de Agustín como filólogo.



3.4. La Biblioteca de Antonio Agustín

Para velar por la edición de su *Emendationum et Opinionum libri IV*, Agustín se desplazó a Venecia hospedándose en casa de Diego Hurtado de Mendoza. El embajador y su secretario, Arnaldo Arlenio, le facilitaron el acceso a los manuscritos de las Novelas de Justiniano de Bessarión y a un códice del Epítome de Juliano, procedentes ambos de la Biblioteca de San Marcos. "Es entonces -dice Valentinelli⁷¹- cuando Agustín comenzó a recoger los mejores textos, tanto manuscritos como impresos, que estaban a su alcance, no dejando pasar ninguna ocasión oportuna para ello, sobre todo durante su estancia en Roma (1544-1554); de forma que, ya en 1547, llegó a poseer una colección de libros jurídicos muy estimable". Tras ser nombrado auditor, compró la biblioteca de su antecesor en el cargo: Luis Gómez. Estos fondos, junto a las copias realizadas en Venecia y Florencia⁷², debían constituir una importante colección, ya que en 1547 Páez de Castro escribía a Zurita: "*no vi en mi vida hombre mas curioso ni más honrado. Tiene muy buenos libros, principalmente en su profesión*".

De los libros adquiridos en Roma apenas tenemos noticias. Sin embargo, durante su estancia en Alife y Sicilia es frecuente en sus cartas la alusión a manuscritos e impresos que guardaba en su casa romana y que compartía generosamente con el círculo de sus amistades. Asimismo, durante las misiones diplomáticas que le llevaron a Inglaterra (1555), Alemania (1558) y Sicilia (1559), pudo visitar las bibliotecas de estos países y aprovechó la ocasión para relacionarse con sabios extranjeros y

⁷¹G. Valentinelli, "Delle Biblioteche della Spagna", Memorias de la Academia de ciencias de Viena, 23 (1860), p. 132 y ss.; artículo citado por Ch. Graux, *op. cit.*, p. 288.

⁷²Nos conta que el 11 de septiembre de 1547 solicitó los servicios del copista cretense Manuel Provataris para que le transcribiera algunos manuscritos sobre derecho civil que había en las bibliotecas de Florencia. Cf. ms. 1571 de la Biblioteca Oliverina de Pésaro.



enriquecer su colección con copias de manuscritos y nuevos impresos. En una carta dirigida a Panvinio el 11 de abril de 1558, Agustín nos ofrece un apasionado retrato de las principales bibliotecas de Austria y Alemania:

*"poi ho trascorso una gran parte di Germania, et desiderava (sic) sempre vostra compagnia. maxime nelle bibliotheche delle chiese cathedrali che sono piene di libri antiqui et molto male ordinati. Non lasciate con ogni occasione di venir in Germania. La piu antiqua libreria et piu copiosa di libri latini che di qua ho visto è in Vormatia; li ho trovato le decretali antique di quatro compilationi avanti le nostre, et ho lasciato cura che si copieno per me. In Passao alias Patavia è anchora una antiquita di libri del tempo di Carlo Magno, ma non li ho visto minutamente. In Magunza et Spira sono anchora antique librerie. In Telinga il Cardinal di Augusta ha pur assai libri. In Augusta in casa di Gioan Giacomo Fucaro, et nella casa della cita sono due librerie grande di libri Greci et Latini"*⁷³.

Durante el concilio de Trento, el obispo conoció al copista griego Andrés Darmario, que copió de su propia mano o hizo copiar bajo sus órdenes gran número de manuscritos de autores griegos para Agustín, si bien entre sus clientes figuraban otros participantes en las sesiones conciliares como Martín Pérez de Ayala y Diego de Covarrubias. Tras su marcha a Lérida, continuó su pasión por adquirir nuevos libros y siguió haciendo uso de los servicios de Darmario para la recopilación de manuscritos griegos. Tampoco desdeñó el trato con libreros, como Trincher, y amigos, como Pedro Juan Núñez, Sebastián de León, Fulvio Orsini, Latino Latini, Rodrigo Zapata y Jerónimo Zurita, entre otros, que le proveían de manuscritos, impresos e índices de bibliotecas, tanto públicas como privadas. El obispo, a su vez, correspondía con largueza a la ayuda recibida enviándoles copias manuscritas y algunas ediciones.

En 1573 Agustín manda al copista Darmario a Madrid para que copie en su nombre algunos códices del rico depósito de la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial. El copista epirota, además

⁷³C. Flores, *Epistolario*, p. 290.



de llevar ciertos manuscritos que esperaba vender al rey, era portador de una carta de recomendación que Agustín dirigía a Zurita:

*"El escritor griego Andres Darmaro dará esta á V.M., y ahunque por llevar principalmente mercadería de letras y libros, se está harto encomendado para con V.M., y soy cierto le recogerá y favorecerá en todo lo que pudiere, que es mucho, assí con Su Magestad, á quien haze cuenta de dar algunas piezas para ayuda de enriquecer más el número de los libros de mano griegos, como en cualquier otra cosa que se le ofreciere: todavía, porque havré menester que me copie algo de ciertas piezas que allá tienen, cuya lista lleva, suplicaré por esta a V.M. me la haga en que se le dexen, o de libro en libro, o de la manera que a V.M. parecerá, pues es persona fiada y conocida de todos muchos años ha, y es hombre que lo entiende bien"*⁷⁴.

Gracias a sus contactos y viajes Agustín había acumulado importantes conocimientos acerca de la organización de las principales bibliotecas de Europa. Esta fue la razón por la que Antonio Gracián, secretario de Felipe II, le consultó sobre el modo en que convenía ordenar los volúmenes de la Biblioteca del Escorial. "Agustín -en palabras de Graux⁷⁵- le respondió que sería bueno, tomando el ejemplo de la Vaticana, dividir la colección en dos secciones, una pública y otra reservada. En la sección pública se colocarían las obras latinas y griegas de una utilidad reconocida para los estudios, disponiéndolas por orden de materias". En la sección privada tendrían cabida los libros hebreos, arábigos y de otras lenguas menos usadas, así como los ejemplares raros o viejos de libros griegos y latinos. Poco después, Juan Bautista Cardona, a la sazón canónigo de Valencia, envió al rey un Memorial sobre la organización de la Biblioteca del Escorial. En él proponía a Antonio Agustín como el hombre más capacitado para llevar a buen término las tareas de reforma de la Biblioteca Escorialense. Felipe II, sin embargo, hizo caso omiso

⁷⁴Cf. Diego J. Dormer, *op. cit.*, p. 404.

⁷⁵Ch. Graux, *op. cit.*, p. 305.



de estas recomendaciones y "dejó la magnífica biblioteca languidecer entre las manos de los Jerónimos"⁷⁶.

Dos meses y medio después de la muerte del arzobispo fue publicado en los talleres tarraconenses de Felipe Mey el índice general de su biblioteca⁷⁷. La edición corrió a cargo de su secretario, el canónigo Martín López de Bailó. En dicho catálogo sus libros aparecen distribuidos en tres secciones: códices griegos (272), latinos (561) y libros impresos (975). Cada sección consta de cinco grupos ordenados por materias: *Theologia*, *Ius Pontificium*, *Ius Caesareum*, *Philosophia* y *Philologia*. La relación de los impresos queda interrumpida en el número 975 hacia la mitad del grupo *Theologia*, concluyendo con la siguiente frase: "*Reliqua, quod alia urgent grauiora, prosequi hoc tempore non licet*"⁷⁸.

Este índice ha sido considerado por algunos estudiosos como uno de los primeros catálogos sistemáticos de naturaleza bibliográfica. Es el resultado de una profunda investigación paleográfica: en él se clasifican los manuscritos latinos y griegos especificando la edad, el formato y el material de que está compuesto cada volumen; además se distinguen las distintas materias que son tratadas en cada ejemplar. La forma y el contenido, en suma, de cada libro son descritos con riqueza de detalles.

Sobre la génesis y autoría de esta obra se ciernen dudas difíciles de resolver. Si bien la erudición y profundos conocimientos paleográficos patentes a lo largo de este catálogo, parecen señalar a Antonio Agustín como su seguro autor, en una carta fechada el 4 de julio de 1586 y conservada en el ms. 5785

⁷⁶Ch. Graux, *op. cit.*, p. 306.

⁷⁷*Aeternae memoriae Antonii Augustini archiepiscopi tarraconensis Bibliotheca Graeca MS. Latina MS. Mixta ex libris additis uariarum linguarum*. Tarracone, 1586. Esta obra fue reimpressa en la edición de Lucca, vol. VII, pp. 29-169.

⁷⁸Cf. G. Mayans, *op. cit.*, p. 120: "Formula mui familiar a Don Antonio en el fin de sus Obras, que aun necesitavan de continuarse. I assi concluyò el primer Dialogo *De Emendatione Gratiani* de este modo: *Nunc quando utrique uestrum non displicet, ut de Gratiani erratis agamus, in crastinum diem differo quod sum pollicitus. Alia enim urgent his potiora*".



(antiguamente con la signatura Q-58), fol. 102 de la Biblioteca Nacional de Madrid el canónigo Martín Bailó afirma que fue él quien arrojó la pesada tarea de catalogación: "*Los libros y papeles ordeno agora, y comienzo a trabajar un buen índice por orden de los testamentarios y el subcollector, y por el S^or Don Pedro de Queralt que tiene cartas del Virrey: quel conde de Chinchon, en nombre de Su Magd., quiere que se guarde todo y que se le embie un índice muy por menudo, y en él se pongan asta los pedacillos de libros viejos, y que en esto se gaste quanto fuere menester, etc. Es muy gran trabajo y arto pesado para este tiempo, y dan me gran prisa, y ay para dos meses*"⁷⁹.

No obstante, pese a las manifestaciones de Bailó, parece más verosímil pensar que el arzobispo habría esbozado previamente un índice de su biblioteca, que el canónigo se limitó a ordenar y completar en los meses posteriores a su muerte.

Tras su desaparición la mayor parte de los códices que componían su bien nutrida biblioteca (especialmente los griegos) fueron comprados por el rey y pasaron a engrosar los estantes del Escorial. De esta manera, los fondos bibliográficos de Antonio Agustín, que como otros muchos humanistas del siglo XVI se había mostrado contrario a la ubicación de esta gran biblioteca en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, se unieron a los ejemplares de Hurtado de Mendoza aumentando considerablemente el número de volúmenes de esta colección. Desgraciadamente, tras el incendio de 1671 sólo sobrevivieron 98 de los códices griegos del arzobispo⁸⁰.

Otros seis cajones de libros, que contenían textos de

⁷⁹ Ideas semejantes recoge Bailó en un Memorial enviado a Felipe II, que transmite G. Antolín, *Catálogo de códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid 1910-1923, vol. V, pp. 156-157: "*De todo lo cual resultó mandarme de parte de su M(agesta)d que ordenase un catálogo della muy copioso, sin dexar de notar menudencia alguna de consideración, assí de los libros de mano como de los impressos de todas las lenguas poniéndolo por obra en principio de julio del mesmo año, que me duró cerca de uno entero, sustentando un escritor a mi costa para poner el borrón que yo ordenase en limpio, y aún porque mejor lo gozasse su M(agesta)d con los doctos y curiosos que lo viessen lo haría imprimir...*"

⁸⁰ Cf. Ch. Graux, *op. cit.*, pp. 436-7, donde ofrece una lista de los mss. griegos pertenecientes a Agustín que aún se conservan.



derecho eclesiástico, fueron llevados por Bailó a Roma en el año 1587, a instancias del Cardenal Carrafa⁸¹. Estos manuscritos pasaron a formar parte de la Biblioteca Vaticana⁸². Asimismo, tenemos constancia de que sus amigos, en particular Andreas Schott y otros, se llevaron consigo algunos volúmenes. Otros ejemplares de su rica colección, lamentablemente, se perdieron.

⁸¹ Así consta en el Memorial que Martín Bailó presentó a Felipe II y que nos transmite G. Antolín, *op. cit.*, V, pp. 157-158: "*Que su Santidad el Papa Sixto V por cartas del Cardenal Carrafa Bibliothecario Apostólico uiuae uocis oraculo me embió a mandar que de la dicha librería del Arzobispo don Antonio Agustín sacase lo tocante a Concilios y epístolas decretales antiguas y lo llevase a Roma para la Vaticana, ...y me embarqué a 25 de agosto deste año con seis caxones de libros y a 2 de octubre llegué a Roma...Que en junio de 91 me mandó su M(agesta)d yr a Tarragona por su real cédula despachada por el Conde P^o Franquesa para traer de la librería del Arzobispo lo que fue acordado que convenía para la Real, en que ocupé más de quatro meses con mucho trabajo, y truxe más de veinte y seis caxones de libros, los más dellos manuscritos de varias lenguas con muchedumbre de curiosidades antiguas de estimación...*".

⁸² Sobre el ingreso en la Biblioteca Vaticana de códices que eran propiedad de Agustín; cf. C. Leonardi, "art. cit.", pp. 583-637.



3.5. Un ciceroniano radical

A lo largo de este trabajo hemos podido observar que Agustín se incorpora con enormes bríos a la corriente ciceroniana que imperaba en Italia a mediados del siglo XVI. En el análisis de su producción hemos visto cómo su obra está plagada de referencias y manifestaciones de admiración hacia el genio de Arpino. La *Oratio funebris* que Andreas Schott compuso en memoria del arzobispo es un documento de capital importancia para entender la naturaleza y el alcance del ciceronianismo de Agustín. Esta obra será, por tanto, el punto de partida de nuestro estudio.

La profunda huella de Cicerón es patente en todas las facetas de la obra de Agustín. La influencia del arpinate no se limita al estilo, cuyos giros adoptó en sus cartas, sino que impregna su propio concepto de la *humanitas*. Para ambos el cultivo de los *studia humanitatis* resulta imprescindible para alcanzar sus fines. Cicerón, que exprime su tesis en el *Pro Archia*, concede a las Letras un preponderante papel educador en la sociedad, como inagotable surtidor de ejemplos. Agustín retoma esta idea, transida por la nueva teleología cristiana, y no vacila en imitar las palabras de Cicerón para expresar su comunidad de parecer, su total identificación con el rétor latino:

*"Equidem de me, inquit, confitebor ingenue numquam me ab his studiis abhorruisse sed ad illa respectum habere, sine quibus litteris nihil diu uicturum posterorum memoriae prodi potest. Nec me pudet, nec cur pudere debeat uideo. Caeteros pudeat qui ea fere, quae ingenii tarditate, uel ignauia consequi non potuerunt, in illis damnare solent, et uitio uertere, ne se ipsi ignauiae uel inscientiae condemnare tacito quodam praeiudicio cogantur"*⁸³.

Tales palabras guardan un estrecho paralelismo con Cic. *Pro Arch.* 12: *Ego uero fateor me his studiis esse deditum. Ceteros pudeat, si qui ita se litteris abdiderunt, ut nihil possint ex iis neque ad communem adferre fructum neque in aspectum lucemque*

⁸³A. Schott, "Oratio funebris", p. XVIII.



proferre; me autem quid pudeat qui tot annos ita uiuo, iudices, ut a nullius umquam me tempore aut commodo aut otium meum abstraxerit aut uoluptas auocarit aut denique somnus retardarit?"⁸⁴

Andreas Schott, profundo conocedor de la obra de Cicerón⁸⁵, construye un discurso epidíctico plagado de ecos ciceronianos, sentido homenaje a Antonio Agustín, otro enamorado de la obra del arpinate.

Desde el comienzo de la *Oratio* las correspondencias con Cicerón se perfilan con inequívoca claridad. Las palabras introductorias del discurso (*nisi diuturnii silentii finem hic dies tandem aliquando attulisse uideatur...*) reformulan el conocido preámbulo del *Pro Marcello*⁸⁶:

"Diuturni silenti, patres conscripti, quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim uerecundia, finem hodiernus dies attulit...".

La *Oratio funebris*, sin embargo, por su contenido (desarrollo del concepto de *humanitas*, defensa de las Letras, etc.) presenta una mayor afinidad temática con el *Pro Archia poeta*, obra que sirve como punto de referencia para el discurso de Schott. Los paralelismos entre ambas obras son numerosísimos y la imitación del modelo ciceroniano resulta patente. El filólogo holandés se complace en reproducir casi literalmente las palabras de Cicerón, ya que su estrecha dependencia del modelo es el más íntimo homenaje que un ciceroniano puede hacer a otro⁸⁷. El objetivo último de engrandecer la memoria de Agustín se pretende

⁸⁴Cito por la edición de A. Curtis Clark (1911).

⁸⁵Muchos fueron los trabajos que Schott dedicó al estudio de Cicerón: *Obseruationum humanarum libri V cum nodis Ciceronis aliorumue a se enodatis; Quaestiones tullianae; etc.*

⁸⁶El comenzar las cartas con expresiones de este tipo pasó a convertirse en una contraseña usada entre los ciceronianos. Cf. carta de L. Torelli a Agustín del 31-7-1546: C. Flores, *Epistolario*, p. 211.

⁸⁷Aunque Schott profesaba al arpinate una gran admiración, su amistad con Justo Lipsio, estandarte del anticiceronianismo, le hizo derivar hacia posturas menos radicales. Cf. A. Ramírez, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, 1966, pp. 42-46; y J. Fabri, "Un ami de Juste Lipse, l'humaniste André Schott (1552-1629)", *LEC* 21 (1953), pp. 188-208.



conseguir mediante su plena identificación con el rétor latino.

Schott nos cuenta cómo el humanista aragonés empleaba sus horas de ocio durante su estancia en Padua:

*"Hic et subseciuis horis, quas alli tribuunt aleae, intempestiuis conuiuiis, aut somno, litteras amoeniores libenter respexit, et Lazarum Bonamicum, disertum hominem, Graecos etiam doctores, Fazellum et Romulum Amaseum audiuit"*⁸⁸.

Narración que nos trae inequívocas reminiscencias de un célebre pasaje de Cicerón:

*"Quare quis tandem me reprehendat, aut quis mihi iure suscenseat, si, quantum ceteris ad suas res obeundas, quantum ad festos dies ludorum celebrandos, quantum ad alias uoluptates et ad ipsam requiem animi et corporis conceditur temporum, quantum alii tribuunt tempestiuis conuiuiis, quantum denique alueolo, quantum pilae, tantum mihi egomet ad haec studia recolenda sumpsero?"*⁸⁹.

Asimismo, la imagen ciceroniana de las "Humanidades" como lugar en el que el ánimo puede rehacerse de la agitación del Foro fue adoptada por nuestro humanista:

*"Memoria teneo cum diceret eas, quae uere, ut sunt, ita appellantur, humanitatis disciplinas suppeditare prudentibus, ubi animus ex forensi strepitu reficiatur, hominesque paulo politiores iuris interpretum quorundam rustico et incondito sermone defessos hic conquiescere et debere et solere; nec ferre animos posse tantam contentionem, nisi amoeniori oratorum, poetarum et historicorum lectione relaxentur"*⁹⁰.

Se evidencia la imitación de otro fragmento del *Pro Archia*:

"Quaeres a nobis, Gratti, cur tanto opere hoc homine delectemur. Quia suppeditat nobis ubi et animus ex hoc forensi strepitu reficiatur et aures conuicio defessae conquiescant. An tu existimas aut suppetere nobis posse quod cotidie dicamus in tanta uarietate rerum, nisi animos nostros doctrina excolamus, aut ferre animos tantam posse contentionem, nisi eos doctrina eadem

⁸⁸ A. Schott, "Oratio funebris", p. XVI.

⁸⁹ Cic. *Pro Arch.* 13.

⁹⁰ A. Schott, "Oratio funebris", pp. XVIII-XIX.



relaxemus?"⁹¹.

Antonio Agustín confiesa en repetidas ocasiones su total adhesión al estilo y pulcritud moral de Cicerón. Como ya indicamos, su defensa del estilo del rétor latino nace de un profundo conocimiento de su obra, de la cual poseía 12 manuscritos en su biblioteca. Asimismo, sabemos que coleccionó los fragmentos de sus obras perdidas, los cuales cedió a Carlo Sigonio para su publicación. A través de sus cartas se hace ostensible el continuo uso de giros y expresiones tomadas en préstamo de las obras de Cicerón. Un lector avezado puede incluso adivinar en su correspondencia latina qué discurso, carta o tratado está tomando en cada caso como modelo; tan clara es su imitación, tan incontestable su dependencia. Ni siquiera en los últimos años de su vida abandonó la lectura de Marco Tulio: "*Ciceronem etiam senex legebat assidue, ut eloquentiae principem*"⁹².

Con tales condiciones es lógico que Agustín, pese a que sus ocupaciones pastorales mermaban sus ratos de ocio, participase activamente en la polémica sobre el ciceronianismo suscitada años antes por Erasmo de Rotterdam con la publicación de su célebre diálogo *Ciceronianus* (Basilea 1528).

"D. Antonio Agustín -señala Menéndez Pelayo⁹³- era tan rígido ciceroniano como los más intolerantes de Italia: miraba con desagrado todo estilo que no fuese el de Marco Tulio, sobre lo cual tuvo amistosas pendencias con su amigo Jerónimo Zurita, grande admirador de Tácito".

Es precisamente en su correspondencia con Zurita donde Agustín muestra con mayor nitidez sus preferencias por Cicerón, como modelo a imitar, en detrimento de otros prosistas latinos. Su entusiasmo por el clasicismo del arpinate le lleva a rechazar a Tácito por su "*baxo estilo*"⁹⁴, a lo cual respondió Zurita en carta

⁹¹Cic. *Pro Arch.* 12.

⁹²A. Schott, "Oratio funebris", p. XXI.

⁹³M. Menéndez Pelayo, *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*, Santander 1950, vol. III, p. 108.

⁹⁴Cf. carta de Agustín a Zurita del 22-12-1578, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 220.



fechada el 13 de enero de 1579:

"Yo no alcanzo que por no imitar un autor a Cicerón sea baxo de estilo, como V.S. dize, ni querrá, ni es justo que se condenen por tales los Plinius, Suetonio y Quintiliano, pues ellos se entonaván y diferenciavan del pueblo con grande eloquencia y elegancia"⁹⁵.

Agustín, sin embargo, adscrito al bando más radical de los ciceronianos, consideraba que en los tiempos de Tácito la lengua latina se había corrompido tanto que se podría llamar bárbaros a los autores de esta época comparados con los coetáneos de Cicerón. De este modo, el humanista aragonés, formado como tal en las aulas italianas, entraba en la mencionada polémica, criticando la actitud de aquéllos que, frente a Cicerón, preferían otros modelos de latinidad postclásica: "En esse error -insiste Agustín- estava Lorenzo Vala, quando juntava, y quizá le prefería Quintiliano a Cicerón; por esse camino iba Hermolao Barbaro, y los que imitaban a Plinio, y a Apuleyo, y a otros tales, y otros más desenvueltos, como Angelo Policiano y Erasmo, que contradicen a los Ciceronianos tan desatinadamente"⁹⁶.

Erasmo, como reacción a la corriente ciceroniana de inspiración bembina que se propagaba desde Italia y que, a decir de muchos, amenazaba con "uniformar" el renovado vigor del latín, en 1528 había publicado el *Ciceronianus*, obra en la que lanzaba acerados ataques contra la cohorte de imitadores de Cicerón⁹⁷. En el *Ciceronianus*, a través de una larga conversación entre Bulepho, portavoz de las opiniones de Erasmo, Hypologus, el preguntón

⁹⁵ Carta conservada en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 222.

⁹⁶ Carta de Agustín a Zurita del 24-1-1579, en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 225.

⁹⁷ La reimpresión del *Ciceronianus* en Alcalá de Henares el año 1529 tuvo enorme resonancia entre los círculos intelectuales españoles. Del entusiasmo con que esta obra fue acogida en España ofrecen interesantes noticias los documentados trabajos de M. Bataillon, *op. cit.*, p. 314 y E. Asensio, "Ciceronianos contra erasmistas en España, dos momentos (1528-1560)", *Revue de Littérature Comparée* 52 (1978), pp. 1-20. No obstante, junto al aplauso de los erasmistas españoles, este diálogo suscitó también algunas voces discrepantes entre los humanistas: Diego López de Zúñiga, Sancho Carranza y Juan Ginés de Sepúlveda, entre otros.



interesado, y Nosoponus, el fanático ciceroniano, se desgranaban con su habitual vigor satírico las tesis del humanista holandés.

"Erasmus -afirma Huizinga⁹⁸- siempre vio la salvación de la civilización en los estudios clásicos, puestos al servicio de un cristianismo puro. Su sincero sentimiento ético se horrorizaba ante la obscenidad de un Poggio y frente a la inmoralidad de los primeros humanistas italianos. Al mismo tiempo, su buen gusto natural le indicaba que la salvación no podía hallarse en una imitación pedante y servil de los modelos antiguos. Erasmus conocía demasiado bien el latín para ser estrictamente clásico; su latín era vivo y necesitaba libertad".

Para Erasmus, el estilo de Cicerón no es el ideal, puesto que carece de la concisión y vigor que propugna para los humanistas cristianos. En la contraposición ciceronianismo-cristianismo sitúa la tesis principal del *Ciceronianus*. Erasmus previene al cristiano contra el peligro que representa para su fe un clasicismo demasiado entusiasta, encubierta manifestación del paganismo.

Sin embargo, Agustín jamás incurrió en aquella actitud contra la que Erasmus prevenía a los cristianos. Su amor por Cicerón no le llevó a renegar de las Sagradas Escrituras. Sirvan como ejemplo unas Notas, manuscritas por el propio Agustín, al borrador de la Bula papal que convocaba el tercer período del Concilio Tridentino (1560). En estos apuntes, conservados en el ms. 813 de la Colección Arnamagneana de la Universidad de Copenhague, el auditor censura que en la Bula redactada por Pío IV sea mayor la presencia de Cicerón que la de los libros sagrados:

*"Non omittam uerba bullae non esse concepta ad antiquam ueterum sanctimoniam, neque ad recentis stili consuetudinem; plura esse ex Cicerone quam ex sacris libris sumpta"*⁹⁹.

⁹⁸J. Huizinga, *Erasmus*, trad. esp. de Cristina Horányi, Barcelona 1986, p. 295.

⁹⁹C. Flores, "Documentos inéditos de Antonio Agustín (de asuntos eclesiásticos)", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. I, p. 287.



Pese a sus diferencias en torno a la polémica sobre el Ciceronianismo, Agustín da sobradas muestras de su estima por el filólogo holandés. Ni siquiera sus comentarios "sospechosos de herejía" le impidieron apreciar en su justa medida la erudición del humanista de Rotterdam. Así, en un borrador, que redactó para reformar el Índice de libros prohibidos propuesto por Pablo IV, expresaba Agustín su mal disimulada admiración por Erasmo:

*"Venio nunc ad eos libros, qui magna ex parte sunt utiles; sed propter scholia uel propter unam atque alteram opinionem improbatam damnantur. In quo ordine sunt libri ab Erasmo uel a Rhenano emendati. Scholia suspecta ut tollantur facile concedo. Sed quae pertinent ad eruditionem et interpretationem ueteris scriptoris relinquerem. Neque nouum est hoc, ut ex libris haereticorum aut suspectorum utilitas percipiatur"*¹⁰⁰.

¹⁰⁰C. Flores, "Documentos inéditos...", p. 289.



3.6. Antonio Agustín y la poesía

3.6.1. Poesía latina

Como ha quedado dicho, durante su estancia en Bolonia nuestro humanista se dedicó a ejercitar su pluma en la composición de versos latinos, práctica que consideraba indispensable para un buen aprendizaje de la lengua latina (*optimus magister dicendi*) conforme a las enseñanzas de Cicerón¹⁰¹. Si bien es evidente que tomó como modelo al arpinate para sus cartas y diálogos, es más difícil determinar cuál es la influencia dominante en su producción poética latina. En la lectura de sus poemas se advierten ecos de Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio y los elegíacos, entremezclados indiscriminadamente. Asimismo, retoma Agustín algunas expresiones y temas de la poesía místico-religiosa del Renacimiento. En su incipiente afición mucho tuvo que ver su amigo Pedro Ruiz de Moros, quien, al parecer, le animó a cultivar la musa poética¹⁰². En una carta dirigida a Bernardo Bolea y fechada el 13 de noviembre de 1540, Agustín se reconoce émulo del alcañicense:

"Scis me insanire coepisse, et nostros sermones Socraticis Tullianisque opponere, uersibus etiam uti Ruitii nostri aemulum, quae omnia mihi dulcissima uocum lyrae tiliarumque cantu

¹⁰¹Cf. carta a Faseoli del 4-7-1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 105: "*in quibus stilum saepe exerceo. quod ita a bono authore M. Cicerone accepi: eum solum esse dicendi magistrum optimum*". El texto ciceroniano que sirve de referencia parece ser *De or.* 1,150: "*<stilus est> stilus optimus et praestantissimus dicendi effector ac magister*". Cito por la edición de K.F. Kumaniecki (Leipzig 1969).

¹⁰²Cf. carta de Agustín a Ruiz de Moros del 11-7-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 91: "*hic rectius tecum nostra exultabit Calliope*".



condio"¹⁰³.

También parece razonable pensar que, por lo que se refiere a su creación en verso, Agustín sacó un considerable beneficio de su trato con Diego Hurtado de Mendoza. El embajador español en Venecia, que poseía un profundo conocimiento de la poesía latina clásica, debió procurar a Agustín la obra de los modelos latinos a imitar. Probablemente, bajo su guía el joven Agustín comenzó a cultivar la poesía siguiendo de cerca a Catulo, autor muy apreciado por Hurtado de Mendoza.

Excede los objetivos de nuestro trabajo rastrear las huellas de Catulo sobre la poesía de Hurtado de Mendoza. Con todo, no nos resistimos a presentar unos versos en los que el poeta granadino "traduce" en versos castellanos el poema 72 de Catulo:

Dijísteme que fuese
Seguro por do quiera,
Que nunca tu favor me faltaría.
Salí, que no debiera,
Porque de mí no fuese
Lo que muchos dijeron que sería.
Entonces te quería
Como al querido hijo,
Como a la dulce amiga;
Y aquel amor ardiente sin fatiga
Salía de mi pecho, y ya colijo
Que todo quedó atrás:
Quiérote menos bien y ámote mas¹⁰⁴.

*Dicebas quondam solum te nosse Catullum,
Lesbia, nec prae me uelle tenere Iouem.
Dilexi tum te non tantum ut uulgus amicam,*

¹⁰³C. Flores, *Epistolario*, p. 95.

¹⁰⁴*Canción LX*, vv. 14-26. Cf. *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid 1854, tomo I, p. 86; Diego Hurtado de Mendoza, *Poesía*, ed. de L.F. Díaz Larios y O. Gete Carpio, Madrid 1990, p. 282 y D. Hurtado de Mendoza, *Poesía completa*, ed. de J.I. Díez Fernández, Barcelona 1989, p. 63.



*Sed pater ut gnatos diligit et generos.
 Nunc te cognoui: quare etsi impensius uror,
 Multo mi tamen es uilior et leuior.
 Qui potis est? inquis. quod amantem iniuria talis
 Cogit amare magis, sed bene uelle minus.*
 (Catulo LXXII)

Este y otros ejemplos son pruebas fehacientes del poderoso influjo catuliano sobre la producción de Hurtado de Mendoza. A nuestro entender, el hecho de que el granadino se aleje de una imitación servil no significa que ofrezca sólo "débiles ecos del *liber* catuliano"¹⁰⁵.

Así pues, la influencia catuliana dominante en las composiciones del joven Agustín podría explicarse por su estrecha relación con Hurtado de Mendoza¹⁰⁶. Del amor que éste sentía por el poeta de Verona ofrece cumplido testimonio Agustín al enviarle un poema que había escrito para conmemorar la bodas de su hermana con el Duque de Cardona y que había compuesto, según sus propias palabras, "*ad Catulli tui imitationem*"¹⁰⁷. Una copia de este *carmen nuptiale* (1), al parecer inédito, puede leerse en el ms. misceláneo 1854 de la Biblioteca Nacional de Madrid ff. 162-4. Este epitalamio, compuesto en hexámetros *more catulliano*, "té una datació molt precisa. Isabel Agustín es va casar el mes de març de 1540, just en el moment en què havia minvat considerablement l'activitat acadèmica bolonyesa; d'aquí que Agustín pogués fruir de més temps per a escriure'l"¹⁰⁸.

En este mismo ms. 1854 nos son transmitidos otros poemas del arzobispo que describimos a continuación:

2/ dos dísticos elegíacos dedicados a Juan Metelo, en

¹⁰⁵J. L. Arcaz Pozo, "Catulo en la literatura española", *CFC* 22 (1989), p. 254.

¹⁰⁶En su biblioteca particular Agustín tenía un manuscrito antiguo de los poemas de Catulo: "*Liber in membranibus annorum plus centum forma quadrati*". Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 112.

¹⁰⁷Carta a D. Hurtado de Mendoza fechada el 18-4-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 89.

¹⁰⁸J. Carbonell, "Entorn a un poemat catul·lià d'Antonio Agustín", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 31 (1990-91), p. 150.



los que el autor consigna su ideal pedagógico¹⁰⁹.

3/ una composición en dísticos titulada "*Iurisconsultos non esse alienos a Musis*" y dirigida "*ad Ioannem fratrem*". En este poema defiende Agustín la necesidad, tantas veces proclamada, de que las Letras y el Derecho marchen juntos en aras de un mejor conocimiento de la antigüedad. Nuestro humanista se cuenta entre aquellos a los que fascina tanto el estudio de las leyes como el del verso:

*Audio nam legum uos irridere peritos,
quos leges capiunt et capiunt numeri.*¹¹⁰

4/ un poema que consta de ocho endecasílabos falecios mediante los cuales Agustín invita a sus amigos Osorio, Calcena y Metelo a que vayan a comer a su casa:

*Vos tres his ego uersibus saluto;
qui estis tres animae meae suaues.
et morem (rogo) cras mihi geratis;
Dum uestris refici iocis habemus
affecti Cili malo tumore.
Nam uobis dabo prandium: parate
sed uos ad ioca docta; qui soletis
mecum, cum ualeo, satis iocari.*¹¹¹

5/ Un poema en italiano titulado "Al Collegio".

¹⁰⁹ Este poema lo hemos transcrito en la pag. 53 y también, parcialmente, en la p. 100.

¹¹⁰ En la p. 52 hemos copiado parte de este poema. Las composiciones n^o 2 y 3 fueron publicadas por C. Flores, "Antonio Agustín, estudiante en Italia", *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, *Studia Albornotiana* 37, Bolonia 1979, vol. VI, pp. 370-372 y J. Alcina, "En torn les idees literàries d'Antoni Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín (1517-1586) i els seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. II, pp. 39-40.

¹¹¹ Al igual que ocurre con el *carmen nuptiale*, estos versos, tanto por la forma como por el contenido, son de clara inspiración catuliana. J. Carbonell, "art. cit.", pp. 141-5 analiza pormenorizadamente las correspondencias formales entre este poema de Agustín y la producción de Catulo.



Aparte de los poemas latinos anteriormente reseñados, sólo conservamos otras seis composiciones poéticas del humanista aragonés. El escaso número de poemas transmitidos se debe, probablemente, a la voluntad del propio Agustín, ya que, para él, estos versos no eran sino meras "nugae", "ludi", en los que poder ejercitar el estilo y entretener sus horas de ocio:

"Versibus quoque mire delector: non quod aliquid me assecutum existimem, sed quod ueterum doctissimorum uirorum elucubrationibus ut qui maxime sum deditus. Quamquam nescio quid nugarum ad te mitto: quod tu ita accipies, ut maximi erga te amoris signum: quippe quem non solum seriarum rerum, sed et iocorum ineptiarumque participem esse uolo"¹¹².

Los poemas latinos de Agustín de cuya publicación tenemos constancia son los siguientes:

6/ Un poema dedicado a Pedro Ruiz de Moros y escrito en endecasílabos falecios. En estos versos se queja Agustín de la marcha de su amigo hacia Cracovia:

Lugete, o Lati graues leuesque

Desde el primer verso se hace patente la imitación del célebre *carmen* 3 de Catulo, percibiéndose igualmente en estos versos reminiscencias virgilianas y ovidianas, según puso de relieve Closa¹¹³. Este poema nos fue transmitido por Schott en su *Hispaniae Bibliothecae* y posteriormente fue incluido en la edición de Lucca¹¹⁴.

7/ Un poema compuesto en metros dactílicos (hexámetro + trímetro dactílico cataléctico) y dedicado a su amigo Latino Latini¹¹⁵. Desde su "destierro" español evoca Agustín los felices

¹¹²Carta de Agustín a G. Faseoli del 4-7-1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 105. Véase también una carta a B. Bolea fechada el 13 de mayo de 1541, en C. Flores, *Epistolario*, p. 103: "Cum his quoque litteris carmina habebis, quibus ego uarie lusi, dum otiosus esse nescio".

¹¹³J. Closa Farrés, "D. Antonio Agustín y la poesía latina clásica y humanística", *Universitas Tarraconensis* 7 (1984), pp. 17-32.

¹¹⁴A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. CII.

¹¹⁵Se conserva en N. Antonio, *op. cit.*, p. 99 y en A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 193. Lo hemos transcrito parcialmente en las pp. 43-44.



años transcurridos en Roma. Fácilmente reconocibles son también en esta composición las influencias de Horacio, Ovidio y, una vez más, Catulo (*Lucebant olim soles mihi candidiores*).

El resto de los poemas latinos de Agustín que conservamos fueron redactados en dísticos elegíacos:

8/ Un dístico dedicado al *De Gloria et Nobilitate* de Jerónimo Osorio¹¹⁶.

9/ Unos versos sobre el éxtasis místico del Beato Nicolás Factor, que fue presenciado por el propio Agustín en Tarragona¹¹⁷.

10/ Una plegaria al Niño Jesús para implorarle la curación de unas fiebres que padece¹¹⁸.

11/ Una composición *In laudem sepulchri Jesu Christi*¹¹⁹.

En estos tres poemas de tema religioso (nº 9, 10 y 11) el humanista aragonés concilia la tradición de la poesía latina clásica con las nuevas tendencias de la poesía sacra renacentista.

Aunque no conservamos ningún estudio métrico del arzobispo, conviene señalar en el ms. 1854 ff. 162-166 la existencia de unos breves apuntes de Agustín sobre la definición del verso y sobre métrica y volumen fónico en los hexámetros y pentámetros¹²⁰. Se trata de una fina nota -según la valoración de Alcina¹²¹- sobre el efecto poético del volumen fónico de las palabras, un tema que no se ha vuelto a tratar hasta los metricólogos de nuestro siglo, hasta los comentarios métricos de Norden al libro VI de la Eneida.

La producción poética latina de Agustín, como dijimos,

¹¹⁶A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. LXX.

¹¹⁷A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. LXXIV.

¹¹⁸A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. CII.

¹¹⁹A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. CI.

¹²⁰Estos apuntes parecen idénticos a los que se encuentran en el ms. escorialense S-II-18. Cf. C. Flores, *Alueolus*, Madrid 1982, pp. 100-101.

¹²¹J. Alcina, "art. cit.", p. 38.



no era sino parte de su acercamiento al mundo clásico a través de la *exercitatio stili*. Para completar su ideal educativo proponía la lectura de poetas y prosistas latinos así como el estudio de los *monumenta antiquitatis*: inscripciones, monedas, etc.

*Nam quam Antonius appetiit diuellere linguam
Hanc ego nancisci scripta legendo puto.*

Del profundo conocimiento que el arzobispo tenía de la literatura clásica cualquiera de sus obras ofrece sobrado testimonio. Así, por ejemplo, Toldrá contabiliza más de 15.000 citas en su *De nominibus propriis τοῦ Πανδέκτου florentini*. De igual modo, su correspondencia está sembrada de múltiples referencias a Ennio, Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio; y a prosistas como Cicerón, Livio y Quintiliano. De su interés por la poesía nos habla también el índice general de su biblioteca, en el que se incluyen dos interesantes secciones: "*Sacrorum librorum poemata et alia carmina pia*" y "*Carmina pia*". Aunque la relación de los impresos quedó incompleta, observamos que Agustín alcanzó a reunir una importante colección sobre poesía latina renacentista de tema religioso: obras como las de Alvar Gómez, Sannazaro, Arias Montano o Levinio Torrencio no faltaban en los anaqueles de su biblioteca.

3.6.2. Poesía castellana

Al tiempo que cultivaba los viejos metros de la poesía latina, nuestro joven humanista intentó, siguiendo las tendencias imperantes en Italia, la adaptación de la prosodia clásica a la poesía castellana. El ejemplo de Claudio Tolomei, que había tratado de acomodar a la lengua vulgar los metros greco-latinos (hexámetros, estrofas sáficas, etc), animó, sin duda, a Agustín en su empresa. En una carta dirigida a Diego de Rojas y fechada el 24 de febrero de 1540, el humanista aragonés decía:

*"mitto ad te quaedam epigrammata noui cuiusdan
generis...Audio apud uos Claudium quendam Ptolomeum numeros primum*



plebeis Italicis uerbis addidisse, eumque satis multos doctos uiros Romae et istic secutos fuisse, quorum carmina legi perlibenter. Habent enim iucunditatis (ut in ipsis initiis) satis. Quae res me, ut idem in nostra lingua conarer, coegerunt"¹²².

¿ Qué metros clásicos adaptó a la lengua castellana ? Resulta difícil arriesgar una respuesta, dada la escasez de las poesías castellanas del arzobispo que han llegado hasta nosotros. Sólo conocemos tres composiciones:

1/ "La Fuente de las Musas"¹²³, poema que consta de tres estrofas sáficas, metro que, según Menéndez Pelayo, Agustín introdujo en la poesía castellana.

2/ "La Fuente de Alcover"¹²⁴, poema articulado en dos estancias formadas, a su vez, por ocho endecasílabos.

3/ Un poema de tema religioso que comienza con el siguiente verso: "Tú , que Dios tienes por nombre"¹²⁵.

En los poemas 1 y 2 se desarrollan temas mitológicos. La formación clásica de Agustín explica la presencia de composiciones de contenido mitológico junto a su poesía sacra.

¿ Se limitó su labor a la adaptación de los endecasílabos y las estrofas sáficas ? ¿ A qué se refiere exactamente cuando dice "*epigrammata noui cuiusdam generis*" ? Estas y otras cuestiones quedan por resolver. Nosotros hemos pretendido tan sólo poner de manifiesto el interés de Agustín por el *numerus* y por la creación poética. Más adelante, en la valoración de los mss. 7901 y 7902, tendremos oportunidad de calibrar sus conocimientos métricos puestos al servicio de la "edición" de los *Fragmenta Latinorum Poetarum*.

¹²²C. Flores, *Epistolario*, p. 85. Cf. también una carta a B. Bolea del 27-3-1540, en C. Flores, *Epistolario*, p. 87: "...neque a musis sum alienus omnino, quas uel ad plebeia uerba deduxi".

¹²³A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 178.

¹²⁴A. Agustín, *Opera omnia*, VIII, p. 412.

¹²⁵A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. CII.



4. MANUSCRITOS 7901 Y 7902 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID

4.1. Testimonios directos

Sin duda, el más famoso de los inéditos de Antonio Agustín es el que contienen los manuscritos BN 7901 y 7902 (antes con la signatura V 253 y V 254). Estos códices recogen los *Fragmenta ueterum scriptorum Latinorum ab Ant. Augustino collecta*, de cuya existencia ofrecen tempranos testimonios Andreas Schott en la *Laudatio funebris... Ant. Augustini*, obra publicada el mismo año de su muerte¹, y Martín Bailó en el catálogo de la biblioteca del arzobispo².

En el siglo XVIII Gregorio Mayans en su calidad de director de la Biblioteca Nacional, a la sazón conocida como Biblioteca Real, nos da interesantes noticias sobre estos manuscritos:

"Hoi en dia permanecen en èsta Biblioteca Real los Borradores Originales de estos Fragmentos, encuadernados en dos Tomos en 4. i entre ellos se hallam muchas cedulillas sueltas, gran parte de las quales pertenece a las Notas de las Decretales Antiguas. Estàn tan barajados los Fragmentos de los Poetas, Historiadores, i Oradores, que serian menester muchos meses para vèr si falta algo, i ordenar lo que huviere, atribuyendo sus Fragmentos a cada Autor. Cada uno de los Poetas tiene varias Lecciones: bien que la letra de èstas es de mano diferente; pero el papel Italiano, siendo mui verosimil, que hallandose en Roma Don

¹A. Schott, *op. cit.*, Antuerpiae 1586, p. 35.

²*Aeternae memoriae uiri Ant. Augustini Arch. Tarr. Bibliotheca Graeca MS, Latina MS, mixta ex libris editis uariarum linguarum, Tarracone 1586.*



Antonio Agustín las hiciera copiar. Sería muy conveniente, que alguna Persona erudita se aplicasse a ordenar éstas Obras, i a ponerlas en limpio. Cosa no difícil de practicar, si, como ai en muchos voluntad para egecutarlo, la huviera tambien para patrocinarlo"³.

4.2. Naturaleza de los códices. Descripción

Tal como hoy los conocemos, los mss. 7901 y 7902 están compuestos por 711 hojas de papel italiano encuadernadas en piel roja con incrustaciones doradas y en cuarto⁴. Ambos tomos presentan una paginación correlativa (1-382; 383-711) claramente posterior a la redacción de los códices, ya que se perciben alteraciones del orden y pérdidas de hojas que no son consignadas en la numeración de los folios. Resulta, por tanto, evidente que la numeración actual no es la original (de ésta, sin embargo, quedan huellas en algunos fascículos) sino que se realizó una vez encuadernados los manuscritos, lo cual sucedió probablemente en el siglo XVII o XVIII. Por otra parte, aquellas "cedulillas" que, decía Mayans, se hallaban sueltas entre los cuadernos parecen haberse perdido.

Hasta ahora se ha aludido frecuentemente a estos códices bajo el nombre de "Misceláneas filológicas", denominación incorrecta, dado que, en realidad, no son sino los borradores de una o varias ediciones de *Fragmenta*. Estos manuscritos, objeto de nuestro estudio, contienen, en una redacción original, ampliada en el tiempo y con claros rasgos de provisionalidad, una colección más o menos completa de fragmentos de poetas y prosistas latinos

³G. Mayans, *op. cit.*, p. 130. Parece que el propio Mayans se aplicó al estudio de los códices, puesto que en la versión latina de la *Vida* (A. Agustín, *Opera omnia*, II, p. LXXXI) añadió los nombres de 55 poetas y prosistas presentes en los manuscritos agustinianos.

⁴Cf. *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid 1988, t. XII, pp. 197-8.



acompañados de algunos *testimonia*. Estos *excerpta* están organizados según autores cuyo orden de aparición no parece seguir un criterio riguroso. Si bien la disposición de los autores no responde a razones alfabéticas ni genéricas ni cronológicas, no podemos, sin embargo, extraer conclusiones definitivas al respecto, puesto que el orden actual no es, probablemente, el que propuso el humanista aragonés.

Estos son, por orden de aparición, los autores cuyos fragmentos son compilados en los códices 7901 y 7902 (En la siguiente relación hemos pretendido diferenciar con nitidez los autores cuyos fragmentos vienen recogidos en cuadernillos independientes de aquellos que se agrupan en bloques, enlazando estos últimos mediante guiones. Asimismo, la doble barra: // establece la separación entre el ms. 7901 y el 7902.): Afranio, Atilio - Hostio - Getúlico - Flacco - Canio - Dosenno, Accio, Lutacio Cátulo - Porcio Licinio - Licinio Imbrex - Valerio Edituo - Valerio Sorano - Gneo Macio - Tícidas, Mecenas - Emilio Macro - Septimio Sereno - Alfio Avito, Cincio Alimento - Gneo Gelio, Calpurnio Pisón - Casio Hémina - Cornelio Sisenna, Licinio Macro - Sempronio Aselión - Celio Antípatro - Claudio Cuadrigario - Clodio Licinio - Claudio el traductor de los Annales de Acilio, Julio César, M. Terencio Varrón // Nevio (También incorpora los fragmentos de Novio), Pacuvio, Asinio Polión - Asinio Galo, L. Pomponio - P. Pomponio Secundo - Ovidio Nasón, Ennio, Trábea - Turpilio - Titinio, Valerio Antíate - Furio Bibáculo, Helvio Cinna - Licinio Calvo - Quincio Atta - Gayo Memio - Domicio Marso, Laberio - Publilio Siro, Livio Andronico, Lucilio, Varrón Atacino y Cecilio.

Pese a que la mayor parte de los fragmentos transmitidos en estos códices son de naturaleza poética, tampoco resulta apropiada la denominación de *Fragmenta latinorum poetarum*, porque son muchos, asimismo, los pasajes históricos y oratorios diseminados por la colección. Después de un detenido examen observamos que los *excerpta* poéticos e históricos son mayoría, mientras que los oratorios sólo se registran en aquellos autores



que, además del discurso, habían cultivado la poesía y/o la historiografía.

Por tanto, aunque los testimonios a este respecto son muy escasos, del análisis de los manuscritos parece derivarse una conclusión, si no cierta, al menos verosímil: estamos quizás ante los borradores originales de dos futuras ediciones en las que Agustín trabajó durante su estancia en Roma (una de fragmentos históricos y otra de *reliquiae* poéticas). El primer proyecto fue llevado a término por Fulvio Orsini al publicar, años después de la muerte del arzobispo, sus *Fragmenta Historicorum collecta ab Antonio Augustino, emendata a Fulvio Vrsino*, Antuerpiae 1595⁵. Que el humanista romano se sirvió de los fragmentos recopilados por Agustín en largos años de investigación lo revela el mismo título de la obra y las numerosas noticias conservadas en su epistolario⁶. Sin embargo, los fragmentos de poetas latinos nunca vieron la luz. ¿Qué causas determinaron que estos códices permanecieran inéditos? En el curso de nuestras indagaciones trataremos de resolver ésta y otras cuestiones.

Junto a los fragmentos ordenados por autores, encontramos, a menudo, otros borradores escritos a doble columna, en los que aparecen copiados aquellos mismos fragmentos dispuestos conforme a las fuentes de que han sido extraídos. Así, por ejemplo, en el caso de Lucilio se extraen sus *reliquiae* de las obras de Macrobio, Censorino, Rufiniano, Prisciano, Cicerón, Aulo Gelio, Nonio Marcelo y muchos otros.

A cada autor-fuente corresponde una serie de fragmentos que se organizan siguiendo el riguroso orden de sus obras. Estas páginas, en suma, constituyen el bosquejo primero de la

⁵En esta obra no recoge los fragmentos de Julio César, puesto que ya los había publicado en su edición de 1570 (*C. Iulii Caesaris Commentarii, nouis emendationibus illustrati. Eiusdem Librorum, qui desiderantur, Fragmenta. Ex bibliotheca Fului Vrsini...*, Antuerpiae 1570).

⁶Cf. A. Agustín, *Opera Omnia*, VII, pp. 256-8.



recopilación que más tarde Agustín distribuiría en función de las obras o libros de cada autor y enriquecería con lecturas marginales.

Tras los fragmentos de algunos poetas aparecen unos interesantes apéndices de naturaleza métrica y textual escritos en una letra distinta a la del resto de los borradores. Estos comentarios, según demostró Lunelli⁷, fueron redactados por Gabriele Faerno como apéndice a los fragmentos de los siguientes autores: Afranio, Accio, Septimio Sereno - Mecenas - Sevio⁸, Nevio, Pacuvio, L. Pomponio, Ennio, Turpilio - Titinio, Laberio - Publilio Siro, Livio Andronico (en realidad, aquí también incluye las *reliquiae* de Levio), Lucilio y Cecilio⁹.

Recapitulando las observaciones anteriores podemos afirmar que, por lo que se refiere a los fragmentos poéticos, los mss. 7901 y 7902 constan de tres partes claramente diferenciables, que representan otras tantas etapas en su elaboración:

1. Los folios escritos a doble columna constituyen el borrador A, según denominación de Carmen Gallardo¹⁰; en él los fragmentos de cada autor se presentan según las fuentes que los transmiten y, dentro de cada fuente, se colocan uno a continuación del otro según el orden de aparición en ella.

Estos apuntes, probablemente, fueron elaborados por Antonio Agustín al hilo de sus lecturas y, más tarde, pasaron a convertirse en el primer bosquejo para una posterior edición de *Fragmenta*. Cada uno de los fragmentos va encabezado por el título

⁷A. Lunelli, "art. cit.", p. 1011.

⁸Los fragmentos de este poeta no se hallan entre los borradores de Agustín, por lo que cabe suponer que, probablemente, los prestó a alguno de sus amigos italianos.

⁹Parte de los comentarios a Cecilio y Pacuvio se daban por perdidos, pero hemos podido comprobar que se conservan en el ms. 12639 de la BN de Madrid.

¹⁰C. Gallardo, *op. cit.*, p. 210.



de la obra o libro al que pertenece y acompañado de la fuente de la cual ha sido tomado. Agustín, en cada caso, especifica en qué autor, obra, libro y página nos ha sido transmitido cada fragmento. Aunque resulta difícil determinar qué codice o edición maneja para cada autor, por lo que se refiere a Varrón, Festo y Nonio Marcelo, parece claro que la fuente principal de referencia son las *Cornucopiae* de Perotti.

En ocasiones, junto a las reliquias compiladas en estas listas aparecen lecturas superpuestas o marginales que pretenden corregir o mejorar el texto.

2. A partir de aquellas listas de fragmentos recopilados a través de sus fuentes, el humanista aragonés distribuyó los *excerpta* de cada autor en sus correspondientes obras, ordenándolas alfabéticamente o mediante la numeración correlativa de sus libros. En efecto, estos folios, a los que C. Gallardo denominó borrador B, se redactaron a partir del borrador A y son el fruto de un trabajo posterior y más elaborado. Con todo, tan grande es su dependencia que en el borrador B se recogen, prácticamente, todos los fragmentos que componen el borrador A; en cada obra o libro de los autores presentes en la colección se clasifican sus *reliquiae* de acuerdo con el orden de aparición de éstas mismas en el borrador A. Así, por ejemplo, en el caso de Lucilio son copiados en primer lugar los versos transmitidos por Macrobio; a continuación vienen los recogidos por Censorino, Rufiniano, Prisciano, etc. El libro II de Lucilio se inicia con el primer fragmento que de este libro encontramos en las listas, es decir: Prisc. 9.120; en segundo lugar, el segundo fragmento que de este mismo libro hallamos en el borrador A; en tercer lugar, el tercero, y así sucesivamente.

Aunque esta disposición se mantiene en todos los autores de la colección, se advierten algunos fragmentos que contravienen el orden preestablecido y ciertas confusiones en la adscripción de un mismo verso a dos libros u obras distintas. Se trata, en suma, de los errores propios de unos cuadernos inconclusos y siempre susceptibles de recibir nuevas aportaciones de Agustín y de sus



colaboradores.

La sucesión de los fragmentos en el borrador B subraya la provisionalidad del trabajo que es objeto de nuestro análisis, concebido en sí mismo como un simple índice de autores en el que el único criterio a seguir sería el alfabético. El mismo Agustín en el manuscrito escorialense S-II-18, transmitido bajo el nombre de *Alueolus*, indica qué pasos han de seguirse para la realización de índices y léxicos. La aplicación de sus palabras a la recopilación de fragmentos históricos y poéticos puede arrojar luz sobre el proceso de elaboración de los mss. 7901 y 7902:

*"Per far indici a libri con poca fatica di copiarli, et reddurli ad alfabeto. Scrive le cose che tu voi cominciando delle lettere et paroli principali et citando i fogli o linee come ti pare, in charta semplice del un canto solamente della charta. et cosi seguita tutto il indice senza scriver dell'altra parte niente; poi piglia le forfize et taglia ciascuna parola o cosa che va separata nel indice. et essendo tutte tagliate, sopra una tavola, mettele in ordine con le mani per ordine delle lettere. poi piglia le scritture che cominciano del A. et metteli in ordine A. ante B.C.D. etc. et tra esse secondo le altre lettere o syllabe come ti pare. et metteli in un libro o in una tavola incolata di fresco o incerata dove si attachino le carte istesse senza copiarle. che in questo modo farai in due hore quello che non faresti in dieci di"*¹¹.

En el borrador B no suelen especificarse -salvo en el caso de Nonio Marcelo y otros- las fuentes de las que se han extraído los fragmentos. Sin embargo, sus márgenes están llenos de notas en las que se recogen lecturas de otros libros y conjeturas

¹¹A. Agustín, *op. cit.*, p. 92. Este mismo criterio es el que preside la elaboración del códice misceláneo S-II-18, concebido como un cuaderno de anotaciones varias distribuidas por temas (*Plantae, Poësis, Historia, Rhetorica, etc.*) y abierto a futuras ampliaciones. Las hojas en blanco, al igual que ocurre en los mss. 7901 y 7902, revelan su carácter incompleto.



propuestas por Agustín o por alguno de sus colaboradores. Las lecturas de otros manuscritos o ediciones suelen ir introducidas por la abreviatura: at. Cuando se trata de una conjetura propia, añade entre paréntesis los términos: "nos" o "ego". A veces, ciertas *lectiones* van acompañadas por las iniciales del humanista que las propuso: P.O. (Padre Ottavio Pantagatho); G.F. (Gabriele Faerno); O.P. (Onofrio Panvinio); A. Stat. (Achilles Statius). Otras abreviaturas y expresiones que aparecen con frecuencia tras las notas marginales son: V.C. (Vetus Codex), forte y f , signo este último empleado comúnmente para introducir las conjeturas de Gabriele Faerno.

Así pues, a través de estas anotaciones marginales comprobamos que la colaboración entre Agustín y sus amigos italianos fue también de considerable importancia por lo que respecta a los mss. 7901 y 7902. De este intercambio, no obstante, son escasas las noticias transmitidas en la correspondencia epistolar que hemos podido cotejar.

3. El humanista de Cremona, Gabriele Faerno, fue, sin duda, el más activo colaborador en el estudio de los *Fragmenta* recopilados por Agustín. A él son debidos unos valiosísimos comentarios métrico-textuales que aparecen tras los versos de algunos poetas, cuyos nombres hemos detallado.

La cooperación entre estos dos humanistas no nos resulta novedosa, ya que conocemos algunos frutos de su trabajo en equipo como la edición de *Festo* realizada por Agustín (Venecia 1559) y las *Filípicas* y otros discursos ciceronianos editados por Faerno (Roma 1563). En el caso de los mss. 7901 y 7902 la ayuda del humanista cremonense era tanto más necesaria cuanto que era un experto metricólogo. En efecto, Faerno estudió los versos de la *Comedia* y, como producto de sus investigaciones, comenzó a redactar un tratado sobre los metros empleados en la *Comedia*. Este opúsculo fue publicado póstumamente por Piero Vettori bajo el título de *Liber de uersibus comicis imperfectus*, como anejo a la edición faerniana de



Terencio (Florencia 1565)¹². El humanista florentino, en una epístola a Carlos Borromeo incluida en el prefacio de esta edición, se deshacía en elogios hacia aquel tratado métrico que Faerno no había podido completar:

"Scribere aggressus est librum de illo genere metrorum... qui in consuetudine Comitorum sunt, quem tamen non absoluit. Quod si ad exitum opus hoc perducere potuisset, quum in primis eius rei peritus esset, multumque in hoc studio uersatus foret: omnem illam materiam plene perfecteque tractasset: nec ullam quaestionem propriam eius loci omisisset".

Junto a sus amplios conocimientos en torno a los versos usados en la comedia latina, atesoraba Faerno otras muchas cualidades que le capacitaban especialmente para la restitución de los textos antiguos. Frente al ingenio intuitivo de algunos editores, como Mureto, oponía el cremonense un profundo estudio apoyado en la colación del mayor número posible de códices, en una amplia experiencia en métrica latina (tipos de versos, licencias métricas, etc), y en un respeto a la tradición manuscrita que las audaces conjeturas de los humanistas hacían peligrar.

Además de las ediciones de Terencio y de algunos discursos ciceronianos, la labor crítica desarrollada por Faerno nos ha llegado bajo la forma de sugerencias y notas en las obras de sus amigos, con los cuales mantenía un estrecho contacto, bien directamente, bien a través de un intercambio epistolar. Valga como ejemplo de su intensa actividad filológica una carta dirigida a Paolo Manuzio¹³ en la que, amén de proponer algunas lecturas que más tarde se incorporarían a su edición de Terencio, Faerno critica

¹²Esta obra también fue editada como apéndice a sus *Fabulae centum...*, Romae 1563, pp. 96-101.

¹³Esta epístola se encuentra en el código Ambrosiano E 32 inf. (ff. 145r - 150v) y fue publicada por L. Ceretti, "art. cit.", pp. 539-551.



severamente las versiones de Antonio Goveano¹⁴ y Mureto¹⁵.

Junto a la edición de Terencio, que, al parecer, tenía ya muy avanzada en el año 1555¹⁶, sabemos que también se disponía a sacar a la luz una nueva versión de las obras de Plauto. Así pues, no es de extrañar que los comentarios de Faerno conservados en los mss. 7901 y 7902 estén dedicados, mayoritariamente, a la métrica de los fragmentos escénicos (Afranio, Accio, Pacuvio, etc.).

A pesar de que estos apéndices consisten, sobre todo, en apuntes de naturaleza métrica, Faerno se aventura, en ocasiones, a proponer nuevas lecturas que intentan mejorar el texto transmitido por Agustín. El humanista cremonense mantiene, por lo general, las lecturas de los fragmentos tal como son recogidos en el borrador B; sin embargo, avanza sus propias conjeturas cuando advierte irregularidades métricas o de sentido en los versos de la colección. El mismo Agustín nos atestigua la alta estima de que gozaba Gabriele Faerno como crítico textual, haciéndose eco de sus enseñanzas:

"Gabriel Faernus dicebat in emendandis libris ea audacia uti licere. ut si una littera offendat, tollatur. omnes litteras,

¹⁴Cf. L. Ceretti, "art. cit.", pp. 540-1: *"E costui uno, per quel che mi par d'intendere, Portuguese, cha agli anni passati fece professione di voler correggere Terentio, et ridurlo ai suoi versi, ma, per non esser lui troppo ben metrico, dove gli è mancato il sapere, ha suplito coll'audacia di far di suo cervello, et a questo modo ha talmente fracassato Terentio, che, sel povero autore risuscitasse et vedesse la edition di costui, non riconoscerebbe se stesso... La ignorantia sua consiste ben in molte cose, ma massime in queste due, chel non è ben informato di tutte le sorti de versi comici, chel non sa le licentie che usavano li antiqui comici nella scansione de i versi et quantità delle sillabe"*.

¹⁵L. Ceretti, "art. cit.", pp. 550-1: *"Il Goveano et Mureto valeranno credo in qualche altra sua professione, ma, quanto all'emendar delli autori, sono in tutto giù della bona via"*.

¹⁶Cf. carta de L. Latini a Andrés Masio fechada el 8-9-1555 y publicada en L. Latini, *Lucubrationes*, II, p. 40: *"Il Faerno, lasciato Livio, ritornò a terminare ed a ripulire di nuovo con nuova diligenza Terenzio, ed è arrivato sino al Formione"*.



aut syllabas, aut uerba repetita tolli posse: aut si desiderantur, addi. ordinem litterarum aut uerborum mutare licere. quae uiderentur e margine in contextum incidisse, tollenda quoque esse. Litteras similes aut syllabas inter se mutatas restituere. Similes esse aut uoce aut scriptura. uoce, ut Ba, et Pa, uel Va. E, et AE, et I. scriptura, ut C, et G. item R et P. atque I et L. Consuetudo quoque scriptorum, eorumque errores animaduertendi sunt, item notae et compendia scribendi. ut tm pro tn uel e contra. pupillus pro Publius, quae pro Quinctus. populus Romanus pro Praetore. Antiquos libros non semper sequendos; sed ex multis optima quaeque accipienda. et in quibus frequentiores antiquiores concurrant, si sententia et elegantia auctoris patiatur. Interpunctiones quoque et uerborum spatia tolli posse: ut ex eisdem litteris alia uerba fiant: uel ex eisdem uerbis alia sententia. Haec partim Antonius Augustinus, partim Metellus obseruarunt"¹⁷.

Agustín, sabedor de los conocimientos métricos que Faerno había acumulado, le prestó su colección de fragmentos antes de partir hacia la sede episcopal de Alife. De este modo, la experiencia lexicográfica, que el humanista aragonés había reunido gracias a la lectura de los gramáticos y lexicógrafos latinos (Varrón, Festo, Nonio, etc.) así como de los monumentos epigráficos, se aliaba al saber métrico y crítico de Faerno. Los resultados de esta colaboración podrían haber cristalizado en una estimable edición de *Fragmenta latinorum poetarum*. Sin embargo, el proyecto no llegó a ser culminado por diversas razones que trataremos de desvelar.

¹⁷A. Agustín, *Alueolus*, p. 90.



4.3. Errores y pérdidas en los manuscritos

En el capítulo precedente hemos analizado las partes en que se estructuran los mss. 7901 y 7902 intentando distinguir las diversas etapas en su redacción. Convendría ahora establecer en qué modo son presentados estos cuadernos, tal como se nos han conservado hasta hoy.

Las hojas de los códices se distribuyen del siguiente modo:

1/ en primer lugar se nos han transmitido los fragmentos de cada poeta o historiógrafo ordenados por obras, alfabéticamente dispuestas, o por libros (borrador B).

2/ en segundo lugar se recopilan a doble columna las listas de fragmentos de cada autor organizados según sus fuentes (borrador A).

3/ a continuación se añaden, en los casos reseñados, los comentarios métrico-textuales compuestos por Gabriele Faerno.

Observamos, sin embargo, que el borrador A y los comentarios métricos faltan en algunos autores. En ocasiones, dado que algunos poetas se hallan agrupados en bloques, las listas del borrador A y los comentarios métricos no aparecen inmediatamente detrás de cada autor sino que se colocan todos tras el último autor de los que constituyen el grupo.

Con todo, son muchas las pérdidas que se perciben en los códices tal como han llegado hasta nosotros. Así, por ejemplo, faltan los borradores A de muchos autores: Atilio, Canio, Dosenno, Lutacio Cátulo, Porcio Licinio, etc. Como ya apuntamos, son también escasos los fragmentos de poetas que van acompañados por comentarios métricos. Asimismo, se nos ha transmitido un apéndice métrico a los versos de Sevio Nicanor, poeta cuyos fragmentos no se nos han conservado entre los papeles de Agustín.

Por otra parte, como indicamos anteriormente, la



encuadernación de los fascículos que componen estos manuscritos, se realizó mucho tiempo después de ser redactados. La numeración actual se hizo una vez encuadernados los códices, razón por la cual no se registran las pérdidas de hojas ni las frecuentes alteraciones en el orden. Pocas son, por tanto, las conclusiones que podemos extraer de la disposición de los distintos autores en los mss. 7901 y 7902, puesto que la actual distribución no es, probablemente, la original.

Incluso el bibliotecario, que se había dedicado a ordenar los fascículos y a anotar en un folio aparte los nombres de aquellos autores presentes en la colección, se percató de que algunas páginas se habían perdido. Así, por ejemplo, en el folio 208r. del ms. 7901 junto al nombre de M. Terencio Varrón figura el siguiente apunte de su pluma: "falta el II cuaderno al principio y la hoja XXII al fin". También se advierten, a menudo, pérdidas de hojas en otros autores como Livio Andronico, Cecilio, Publilio Siro, Pacuvio, etc¹⁸. Asimismo, poseemos pruebas fehacientes sobre la existencia de otros fragmentos recopilados por Agustín que no han llegado hasta nosotros. Este es el caso de los *excerpta* de Vario, Valgio y Rabirio, entre otros, que el obispo de Lérida envió a Fulvio Orsini el 11 de abril de 1567:

*"Degli miei poetini vi mando una trinca di Vario, Valgio et Rabirio, godeteli per amor mio, et congiungeteli con Cinna, et Calvo, et piacendovi l'opera, seguirò drio alla Venetiana"*¹⁹.

De este modo respondía Agustín a la petición del humanista romano, que en una carta fechada el 12-10-1566 le decía:

"Io desideravo d'haver principalmente li frammenti di Cinna, Valgio, Vario, Quintilio, Maecenate et quei poetini di

¹⁸ Como ya indicamos, parte de estas páginas se conservan en el ms. 12639 de la BN de Madrid. Por otra parte, existe una copia de los fragmentos de Accio y Livio Andronico recopilados por Agustín en el ms. B-7-7 de la Biblioteca del Real Seminario de San Carlos (Zaragoza). Cf. L. Rubio, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*, Madrid 1984, pp. 611-2.

¹⁹ A. Agustín, *Opera Omnia*, VII, p. 249.



questa aetà, mà se V.S.R. è per darli fuori così presto, si potrà soprasedere dal farli trascrivere, ò vero, me ne mandí la copia solo di quel che non è stato trovato da Herrico Stefano"²⁰.

Conviene recordar, por otra parte, que tampoco conservamos ninguna de aquellas "cedulillas" que Mayans decía haber encontrado entre las páginas de los códices que son objeto de nuestro estudio. ¿Contenían estas hojas perdidas fragmentos de otros autores o aportaciones de otros humanistas a la restitución de los textos ?

4.4. Las grafías de los mss. 7901 y 7902

En estos códices se reconocen desde antiguo al menos dos grafías claramente diferenciadas: una elegante y clara para las fuentes, los *testimonia*, las notas marginales y el texto mismo de los fragmentos (es decir, los borradores A y B): y otra *uelox* para los apéndices métrico-textuales.

El propio Mayans había detectado esta diversidad de grafías; sin embargo, a través de sus oscuras palabras es difícil hacerse una idea exacta sobre cuáles fueron las conclusiones del valenciano a este respecto: "*cada uno de los Poetas tiene varias Lecciones: bien que la letra de éstas es de mano diferente: pero el papel Italiano, siendo mui verosimil, que hallandose en Roma Don Antonio Agustin las hiciera copiar*"²¹.

Años más tarde, Sáinz hizo una curiosa lectura de este pasaje de Mayans llegando a conclusiones que aquél jamás se atrevió a formular: "*como observa muy bien Mayans, hay dos letras distintas en la obra: una de Antonio Agustín y la otra de algún amanuense suyo. Los fragmentos están escritos (salvo excepciones)*

²⁰Cf. J.P. Wickersham Crawford, "art. cit.", p. 584.

²¹G. Mayans, *op. cit.*, p. 130.

por el amanuense; pero al final de los de cada autor o al fin de cada cuadernillo, van adiciones y comentarios autógrafos de Antonio Agustín"²².

La *manus elegans* -a pesar de algunas diferencias debidas probablemente a la diacronía de la redacción- puede identificarse con la del propio Agustín, como se deduce de la comparación con otros manuscritos autógrafos del arzobispo.

La segunda mano está claramente diferenciada de la de Agustín. Aldo Lunelli²³ demostró que aquella *manus uelox* pertenece al humanista italiano Gabriele Faerno. Para sustentar su tesis adujo las siguientes pruebas:

1. La grafía de estos apéndices métricos coincide con la de las cartas autógrafas de Faerno conservadas en algunos manuscritos: ms. Ambrosiano D 501 inf. ff. 217-224; Vat. Lat. 4104 f. 304; y mss. Add. 10260 y Add. 10280 de la British Library londinense²⁴.

2. La presencia en el ms. 7902, f. 523r. de la siguiente inscripción: "In Ennium G.F.", puesta al frente del apéndice métrico-textual dedicado a Ennio. En esta inscripción, afirma Lunelli, las iniciales del nombre coinciden con las de la firma de Faerno que figura al final de sus cartas.

3. La edición isidoriana (Madrid 1599) en una nota a *Orig.* 1.26 atribuye a Faerno un análisis métrico que reencontramos puntualmente en el apéndice a Ennio (ms. 7902, f. 537r.). Dado que Agustín colaboró en este proyecto durante los últimos años de su vida, es verosímil suponer que fue el arzobispo quien transmitió esta información a Juan Grijal, humanista que coronó la edición de Isidoro de Sevilla.

²²P. Sáinz y Rodríguez, "art. cit.", n° 12, p. 8. Cf. R. del Arco, *El arzobispo D. Antonio Agustín. Nuevos datos para su biografía*, Tarragona 1910, p. 38.

²³A. Lunelli, "art. cit.", p. 1011 y ss.

²⁴Gracias al Dr. Carbonell he podido cotejar personalmente algunos autógrafos faernianos del código Ambrosiano D 501 inf. y del Vat. Lat. 4104, que permiten ratificar la hipótesis de Lunelli.



Las pruebas, sobre todo la primera, son incontestables. Parece, así pues, evidente que Faerno fue el autor de estos apuntes métrico-textuales que acompañan los versos de algunos poetas. No obstante, mucho menos clara es la situación por lo que respecta a los borradores A y B. Si bien la grafía predominante se identifica con la de Agustín y algunas diferencias en la escritura podrían explicarse por la diacronía de la composición, existen otras grafías que plantean problemas a la hora de su identificación.

Aparte de aquellas hojas introductorias en las que un bibliotecario recogía los nombres de los autores presentes en la colección, los folios del borrador B dan cabida a otras grafías de difícil clasificación. Entre éstas hemos constatado las siguientes:

a/ En múltiples ocasiones el propio Faerno introduce a modo de notas marginales aquellas conjeturas que había desarrollado en sus apéndices métricos. Estos apuntes suelen ir acompañados por las iniciales de su nombre: G.F. o por la abreviatura: f. A veces interviene sobre el mismo texto de los fragmentos delimitando las secuencias métricas de cada verso mediante el signo: T.

b/ Por otra parte, los fragmentos del poeta Gneo Macio (ms. 7901, f. 117) fueron copiados por una mano distinta a las de Agustín y Faerno. ¿Quién fue su autor? Carmen Gallardo creyó reconocer en estas páginas la grafía de Fulvio Orsini. Sin embargo, al cotejar el ms. 1854 de la Biblioteca Nacional de Madrid que contiene cartas autógrafas del humanista romano, hemos percibido ostensibles diferencias entre ambas grafías. Las dudas planteadas no nos han permitido corroborar la hipótesis de Carmen Gallardo.

En suma, como ya dijimos, el borrador B está compuesto por unos cuadernos que se enriquecen en el transcurrir del tiempo. Paulatinamente se incorporan en los márgenes las aportaciones



críticas de sus amigos: Orsini, Pantagatho, Faerno y Estaço. Al ritmo de sus lecturas Agustín añade nuevas enmiendas o corrige las ya existentes. Nuestros manuscritos son un mosaico de tachones, añadidos, folios en blanco y apuntes casi indescifrables: bosquejo inacabado de varias ediciones y siempre abierto a nuevas contribuciones.

4.5. Fecha de composición. Breve historia de los códices

Las distintas fases de la composición de estos códices abarcan una extensa franja de tiempo. Por lo que a la fecha de redacción se refiere, debemos distinguir dos momentos: el de la composición de los borradores manuscritos de Agustín y en el que Faerno escribió sus apéndices métricos.

Los borradores de Antonio Agustín son, muy probablemente, fruto de largas horas de trabajo durante su primera estancia en Roma (años 1544-1555), tiempo que nuestro humanista siempre recordó como el más feliz de su vida. En estos años previos a sus misiones diplomáticas y a su marcha hacia Alife (1557) debió gestarse la redacción de estos *Fragmenta*.

Por aquel entonces el auditor desarrolló gran parte de su actividad filológica bajo la continua supervisión y ayuda de sus doctos amigos: Fulvio Orsini, Gabriele Faerno, Paolo Manuzio, Pirro Ligorio, Latino Latini, Onofrio Panvinio, Ottavio Pantagatho, etc. Fue en este período cuando Agustín, animado por el intenso intercambio de experiencias intelectuales y por los ricos fondos bibliográficos a su alcance, comenzó sus trabajos acerca de Varrón y Festo, cuyas ediciones saldrían, finalmente, a la luz en los años 1554/1557 y 1559 respectivamente. La afinidad de sus estudios filológicos nos permite suponer que durante este mismo tiempo concibió la idea de editar los fragmentos de los historiadores y poetas latinos. No parece casual, por lo tanto,



que en el ms. 7901, ff. 208r.-382v., se recojan los reliquias tanto en prosa como en verso de M. Terencio Varrón. ¿ Acaso fue su edición varroniana el motivo detonante para que Agustín se aplicara a la búsqueda de fragmentos históricos y poéticos en las obras de los gramáticos y lexicógrafos latinos ?

Aunque son escasas las noticias epistolares que poseemos referentes a este período, otros datos nos hacen aventurar el año 1554 como fecha límite para la redacción de estos borradores. Así, por ejemplo, el manuscrito escorialense S-II-18, cuya composición Cándido Flores, basándose en pruebas internas, sitúa en torno al 1554²⁵, contiene claras alusiones a poetas recopilados en su colección: Laberio, Publilio Siro, Mecenas, etc. Para ilustrar esta correspondencia basta citar un pasaje del manuscrito escorialense transmitido bajo el nombre de *Alueolus*:

"*Sic emendarem locum Nonii Marcelli (1248.9) 'Laberius paupertate. Visus ac nocte bidentis propter uiam facere'*: Laberius in paupere. Visus hac nocte bidentis proteruam facere"²⁶.

Esta misma conjetura la reencontramos puntualmente en el ms. 7902, fol. 601r. Con todo, aunque en el año 1554 los trabajos de recopilación parecen muy avanzados, no podemos localizar en una fecha muy definida la redacción de estos borradores. Conviene recordar, una vez más, que los mss. 7901 y 7902, al igual que el manuscrito misceláneo *Alueolus*, están compuestos de pequeños cuadernos sometidos a continuas revisiones y ampliados a través del tiempo. Este carácter abierto e inconcluso nos impide, por tanto, establecer una fecha determinada para su composición.

Lunelli²⁷, sin embargo, recaba de los *Fragmenta* un dato interno que ayuda a establecer un *terminus ante quem*: Agustín cita las obras de Varrón y Festo a partir de las *Cornucopiae* de Perotti editadas en 1513 y 1527; por lo cual se puede suponer que aún no

²⁵A. Agustín, *Alueolus*, p. 10.

²⁶A. Agustín, *op. cit.*, p. 15.

²⁷A. Lunelli, "art. cit.", p. 1013.



había publicado su propia edición varroniana (1557)²⁸.

En una carta dirigida a Panvinio y fechada el 16-1-1557 el humanista aragonés escribía: "...il Faerno vi saluta con ricordarvi di esemplari di antichi authori che ne datte aviso overo fatte scontrar li dove si trovaranno"²⁹. ¿ A qué alude el auditor cuando habla de "esemplari di antichi authori" ? ¿ Acaso podría deducirse de estas palabras que Faerno, ya en 1557, trabajaba sobre la recopilación agustiniana de *Fragmenta* ? Este testimonio, sin embargo, es poco esclarecedor y no permite llegar a conclusiones definitivas.

Poco después, triste por su partida a la sede alifeña (1557), Agustín abandonó a sus amigos y libros con la esperanza de un pronto regreso a Roma. En su nueva residencia entretenía sus horas de ocio con la búsqueda de monedas e inscripciones para su colección a la vez que mantenía un intenso intercambio epistolar con sus amigos romanos. De este período conservamos una carta enviada por Agustín a su amigo Fulvio Orsini (Nápoles, 3 de marzo de 1559) en la que le indica dónde puede encontrar su colección de fragmentos:

"Anchora pottete veder li fragmenti di diversi auttori antichi che lasciai al Faerno, in un piccolo foglio iscritto PLAVTVS trovarete le cose di Plauto che non habbiamo..."³⁰.

Gracias a este testimonio sabemos que en 1559 los fragmentos recogidos por Agustín se hallaban en manos de Gabriele Faerno. Con toda probabilidad el humanista de Cremona aprovechó

²⁸ Si se confirma la opinión de Lunelli de que Agustín sacó a la luz su Varrón en 1554, habría que retrotraer hasta esta fecha el *terminus ante quem*.

²⁹ Cf. C. Flores, *Epistolario*, p. 243.

³⁰ Vat. Lat. 4105 f. 45 = A. Agustín, *Opera Omnia*, VII, p. 234. Desgraciadamente, estos fascículos dedicados a Plauto no nos han sido transmitidos en los mss. 7901 y 7902. Pese a que no poseemos noticia alguna a este respecto, resulta verosímil suponer que estos cuadernos obrasen en poder de Faerno, cuyo interés por editar las piezas de Plauto era patente.



esta circunstancia para redactar aquellos comentarios métrico-textuales que introdujo como apéndices a la obra de ciertos poetas.

Asimismo, por lo que respecta a la recopilación de Agustín, conservamos interesantes noticias en la correspondencia mantenida entre Sigonio y Orsini durante este mismo año (1559). En varias cartas³¹ Carlo Sigonio solicitaba al humanista romano que le enviase los fragmentos compilados por el obispo de Alife. El interés del humanista modenense se centraba, especialmente, en los fragmentos de Cicerón, de los cuales preparaba una edición. Agustín atendió las peticiones de Sigonio en justa correspondencia al celo mostrado por el de Módena en la publicación de su Festo. Este préstamo podría explicar razonablemente la ausencia de los fragmentos del arpinate entre los papeles conservados en los mss. 7901 y 7902.

Por estas fechas Fulvio Orsini había comenzado a preparar su edición de Virgilio, cuyos pasajes trataba de ilustrar mediante algunos fragmentos de poetas latinos recopilados por Agustín. Ciertos testimonios epistolares confirman que durante los años 1559 y 1560 Orsini tuvo en su poder los manuscritos agustinianos. Así lo prueba una carta enviada por Faerno a Orsini el 1 de abril de 1560 en la que le ruega que entregue a Aquiles Estaço la colección de *Fragmenta*:

*"Rever(endo) S(ignor) mio Honoran(dissimo). V(ostra) S(ignoria) sara contenta dare a m(esse)r Achille Statio quelli fragmenti d'auctori antiqui che sono raccolti da Mons(ignor) d'allife che si trovano in man sua tenendo memoria lei stessa over pigliando da lui memoria della ricevuta et me gli racc(oman)do di palazzo al primo daprile 1560"*³².

³¹Cf. L. Simeoni, "Documenti sulla vita e la biblioteca di Carlo Sigonio", *Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna* 11 (1933), pp. 236-9.

³²Vat. Lat. 4104, fol. 304. Este billete fue publicado, parcialmente, por P. de Nolhac, *op. cit.*, p. 260, n. 3. Agradezco nuevamente a J. Carbonell la transcripción completa de esta carta.



No es seguro si Estaço pudo cotejar personalmente los fragmentos de Agustín. No obstante, este documento epistolar, junto a ciertas anotaciones marginales de los manuscritos que figuran acompañadas por las iniciales: A. Stat., parecen favorecer esta hipótesis.

Con el humanista portugués no se cierra el círculo de los personajes que tuvieron ocasión de examinar aquellos códices. En una carta a Orsini que data del 28 de julio de 1561 Agustín reconoce seguir trabajando sobre los poetas antiguos con la ayuda de otros destacados humanistas: "*Domani con M. Giulio Pogiano e Don Lorenzo mettemo mano alli poeti antichi*"³³.

Esta breve historia que hemos trazado sobre los manuscritos objeto de nuestro estudio, nos ha permitido comprobar que estos cuadernillos circularon entre los amigos de Agustín como si de un preciado tesoro se tratara. Importantes humanistas del siglo XVI como Sigonio, Orsini, Faerno, Pantagatho, Pogiano y Estaço, tuvieron un contacto más o menos directo con los *Fragmenta* que el auditor había coleccionado. Así pues, a pesar de que nunca fueron editados, no debemos minusvalorar el influjo que esta obra pudo ejercer sobre sus contemporáneos. Más adelante trataremos de analizar cuál es el verdadero valor histórico o filológico de este *opus commune* mediante la colación de otras ediciones del siglo XVI y algunos estudios actuales.

4.6. Proyecto de edición

En 1564 Antonio Agustín abandonó Italia para tomar posesión de su cargo como obispo de Lérida. Consigo se llevó los manuscritos de *Fragmenta* junto con otros códices y ediciones que componían su rica biblioteca.

A través de la correspondencia epistolar de los años

³³Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 244. Es probable que en esta carta aluda a Lorenzo Gambaro. Véase NOMENCLATOR.



1566-7 entre Agustín y Orsini³⁴, sabemos que el obispo ilerdense envió a Orsini los fragmentos de algunos poetas e historiadores latinos, que el humanista romano empleó para sus ediciones de *Virgilius* y de los *Fragmenta Historicorum* respectivamente. Asimismo, en una epístola dirigida a Orsini y fechada el 6-8-1566, Agustín confiesa su intención de publicar los fragmentos recopilados: "*Delli poeti et altri antichi no sò se vi potrò servire, che ho mancamento di copisti dotti, et più presto li mandarò in stampa*"³⁵.

Ni sus tareas diocesanas ni la aparición en 1564 de los *Fragmenta poetarum ueterum Latinorum quorum opera non extant* de la familia Stephano le habían disuadido de su empresa. Es más, de una carta³⁶ escrita por Orsini parece deducirse que Agustín debía poseer un ejemplar de la obra de Stephano y que el propio Orsini prefería la recopilación del obispo a la de los filólogos franceses. Es verosímil pensar que Agustín planeaba editar estos manuscritos en la imprenta que él mismo había fundado en la sede episcopal de Lérida y que regentaba el tipógrafo Pedro de Robles. Sin embargo, estos códices no vieron jamás la luz. Si bien no podemos aportar datos concluyentes sobre las causas de la no publicación de sus *Fragmenta*, cabe señalar algunas circunstancias que pudieron ejercer sobre Agustín un efecto disuasorio:

1. La precaria elaboración de los cuadernos exigía una intensa labor de reestructuración previa a la publicación de estas reliquias. Agustín, lejos de las importantes bibliotecas italianas y con escasos ratos de ocio, prefirió editar aquellas obras sobre Derecho Civil y Canónico que había completado durante su estancia en Roma.

2. Desde su llegada a España nuestro humanista desempeñó

³⁴Cf. A. Agustín, *Opera Omnia*, VII, pp. 248-9 y J.P. Wickersham Crawford, "art. cit.", pp. 582-4.

³⁵Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 247.

³⁶Cf. J.P. Wickersham Crawford, "art. cit.", p. 584.



con celo las múltiples actividades pastorales inherentes a su cargo. Entre tantas ocupaciones poco tiempo le quedaba para dedicarse al cultivo de las Letras: "*Con questa mia nova sposa ho molte occupationi et varie che mi impediscono li mie studii et la tranquillità del animo che si pasce piu di libri che li gioti di papafighi et starne*"³⁷.

3. Asimismo, el hecho de que los Stephano se anticiparan con su *editio princeps* de los fragmentos poéticos debió suponer un duro golpe para los proyectos de Agustín. Aunque nuestro humanista no lo reconoce abiertamente, es muy probable que el prestigio de los editores franceses le hiciera abandonar definitivamente la idea de publicar sus *excerpta*.

¿ Qué habría ocurrido de haberse publicado los *Fragmenta* de Antonio Agustín ? ¿ Habrían podido competir con la recopilación de Roberto y Enrique Stephano ? ¿ Qué valoración puede hacerse de los mss. 7901 y 7902 si se comparan con los *Fragmenta* de los filólogos franceses ? A estas preguntas intentó responder Carmen Gallardo en su tesis doctoral³⁸, haciendo un análisis global de una y otra obra. Nosotros trataremos de calibrar las contribuciones agustinianas a la Filología Clásica centrándonos en la obra de un solo poeta: Lucilio. Mediante el cotejo de las ediciones de Stephano, Dousa y otros muchos intentaremos establecer cuál es la actual validez, sea histórica sea propiamente filológica, de las propuestas de Agustín y Faerno.

³⁷ Carta de Agustín a Orsini del 5-5-1567, en A. Agustín, *Opera Omnia*, VII, p. 260.

³⁸ C. Gallardo, *op. cit.*, pp. 234-251.



5. FRAGMENTOS DE LUCILIO: EJEMPLO DE LA TÉCNICA COMPILATORIA DE A. AGUSTIN.

Como ya adelantamos, hemos escogido los fragmentos de Lucilio para someterlos a un minucioso análisis a fin de establecer en su justa medida el valor de la recopilación agustiniana. En el examen de los fragmentos lucilianos trataremos de estudiar en profundidad los rasgos anteriormente apuntados en los códices 7901 y 7902, pues sólo tras el cotejo de estos manuscritos con ediciones contemporáneas y actuales podremos determinar hasta qué punto es importante la aportación de Agustín y Faerno.

5.1. Conveniencia de editar los mss. 7901 y 7902

Menéndez Pelayo, Latassa y muchos otros han elogiado el alto nivel filológico de los fragmentos recogidos por Antonio Agustín. Pese a todo, la edición de estos códices, proyecto que fue acariciado por muchos estudiosos, se ha postergado repetidas veces.

La conveniencia de sacar a la luz estos escritos se ha puesto en evidencia desde antiguo. Así, Gregorio Mayans, a la sazón director de la Biblioteca Nacional de Madrid, decía en 1734 que "*seria mui conveniente que alguna Persona erudita se aplicasse a ordenar èstas Obras, i a ponerlas en limpio. Cosa no difícil de practicar, si, como ai en muchos voluntad para egecutarlo, la huviera tambien para patrocinarlo*"¹. En este mismo sentido apunta el Dr. Yela al afirmar que "*la depuración crítica de clásicos debe no poco a nuestro arzobispo, siendo de lamentar que la obra de*

¹G. Mayans, *op. cit.*, p. 130.



éste a tal respecto esté inédita en su mayor parte"².

Para Aldo Lunelli, en cambio, una edición completa de los *Fragmenta* resulta poco rentable, ya que, a su entender, los mss. 7901 y 7902 poseen un interés prevalentemente histórico, no filológico. No obstante, es partidario de publicar cuanto se revele significativo al confrontarlo con las actuales ediciones canónicas: "*Chi affronta oggi lo studio dell'inédita raccolta -explica Lunelli³- è naturalmente sollecitato da un interesse prevalentemente storico, né in linea generale si attende consistenti acquisizioni filologiche di attuale validità... Però, tutto considerato, una edizione completa appare poco economica: della enorme massa di materiale converrà pubblicare solo quanto si riveli significativo (naturalmente anche sotto il solo profilo storico) al confronto con le attuali edizioni canoniche. L'attenzione sarà rivolta soprattutto ai poeti e solo subordinatamente ai prosatori, visto anche che gli storici sono già stati editi dall'Orsini*".

En cualquier caso, el valor histórico o filológico de la recopilación sólo podrá sostenerse tras un detenido análisis de sus contribuciones. A resultas del cotejo con otras ediciones quedará patente la conveniencia o inconveniencia de publicar estos códices.

5.2. Interés de los fragmentos de Lucilio

Dada la amplitud del objeto de trabajo, decidimos limitar nuestros objetivos al estudio de un solo autor: Lucilio. ¿Cuál es el interés que ofrecen los fragmentos lucilianos frente a otros recopilados en estos manuscritos? Muchos han sido los

²J. F. Yela, "Antonio Agustín como historiador", *Enseñanza* (Lérida 1926), fasc. 1.

³A. Lunelli, "art. cit.", p. 1014.



motivos que han determinado nuestra elección. Por una parte, los más de 1300 versos conservados nos ofrecen un marco suficiente para analizar las aportaciones de Agustín y Faerno a la enmienda de los fragmentos lucilianos. Por otra parte, la influencia de Lucilio en la creación y desarrollo del género satírico convierten sus reliquias en objeto de primordial atención para los filólogos. A través del estudio de estos borradores hemos pretendido ver cómo entendían nuestros humanistas a Lucilio. Asimismo, nuestra elección ha estado determinada por otros motivos:

a/ Nonio, principal transmisor de los versos de Lucilio, fue en su calidad de lexicógrafo una de las lecturas preferidas por el arzobispo. A lo largo de sus viajes y en sus visitas a las más importantes bibliotecas europeas acumuló Agustín una gran experiencia en torno a la obra del lexicógrafo latino. Esta experiencia se traduce en numerosas lecturas que enriquecen los márgenes de su recopilación.

b/ Los versos de Lucilio poseían a los ojos de nuestro humanista un atractivo añadido, puesto que andaba empeñado en el estudio del latín arcaico. Los conocimientos atesorados en la lectura de los lexicógrafos y gramáticos latinos así como en el coleccionismo de monedas y textos epigráficos le sirvieron de gran ayuda para la depuración de los fragmentos lucilianos. Una clara muestra de la especialización adquirida en este campo es el estudio realizado por Agustín acerca de la Ley de las XII Tablas⁴.

c/ Especialmente atrayente resulta la riqueza métrica de las *reliquiae* de Lucilio. Junto a los versos dactílicos, que el humanista aragonés conocía y cultivaba, aparecen otros metros trocaicos y yámbicos. Al estudio de estos *numeri* se aplicó el metricólogo Gabriele Faerno ofreciendo un interesante contrapunto a la labor de Agustín. Los fragmentos de Lucilio suponen, por

⁴Este trabajo monográfico aparece incluido en su obra *De Legibus et Senatusconsultis*. Cf. A. Agustín, *Opera omnia*, I, pp. 96-127.



tanto, un marco idóneo para analizar el esfuerzo de ambos humanistas por depurar los textos clásicos. A lo largo de nuestro estudio observaremos de qué manera Agustín y Faerno se acercan al texto de los poetas latinos y cómo complementan sus investigaciones. Vayan por delante algunas conclusiones de nuestro análisis: mientras que el humanista aragonés se dedica a cotejar los distintos manuscritos y ediciones en busca de la mejor lectura, el de Cremona retoma el material agustiniano y trata de resolver las cuestiones textuales a través de la Métrica. Para Faerno, temprano precursor de los estudios métricos, la Métrica de un texto aporta al arte de la conjetura y de la corrección unas nuevas y heterogéneas delimitaciones que ayudan a su depuración.

d/ Asimismo, los *Fragmenta* de Stephano (1564) y la *editio princeps* de los fragmentos lucilianos, llevada a cabo por Francisco Doussa (1597), ofrecen un interesante punto de referencia para valorar las aportaciones de Agustín y Faerno a la depuración crítica de los versos de Lucilio. Por otra parte, las modernas ediciones de Marx, Terzaghi, Krenkel, Charpin y muchos otros hacen del poeta satírico uno de los autores más ampliamente estudiados. Del cotejo con todas estas obras esperamos extraer conclusiones esclarecedoras que nos permitan emitir un juicio ponderado sobre la recopilación agustiniana y los comentarios de Faerno.

Sin embargo, muchas de nuestras esperanzas se desvanecieron tras una breve revisión de los fragmentos de Lucilio contenidos en el ms. 7902, ff. 626r.- 694r. Así, al comprobar que la disposición de las reliquias dentro de cada libro respondía estrictamente al orden de los autores empleados como fuente en el borrador A, desesperamos de encontrar huella alguna referente a la determinación y análisis de las sátiras que componen cada libro. La *interpretatio* de los fragmentos de Lucilio sólo puede rastrearse en las distintas conjeturas propuestas y en unos embrionarios intentos de clasificación, ya que los mss. 7901 y 7902, por lo general, limitan su espectro a la restitución de la *lectio* de cada fragmento. Estamos, pues, ante un trabajo



incompleto y que plantea problemas inherentes a su provisionalidad: omisión de fragmentos, falsas atribuciones, errores en la adscripción de un fragmento a un determinado libro, indecisiones en la elección de la lectura adecuada, etc.

En efecto, la transmisión de los fragmentos de Lucilio no es una excepción dentro del conjunto de autores cuyos *excerpta* fueron recopilados en los mss. 7901 y 7902. Presenta, por consiguiente, los mismos errores y vacilaciones que se perciben en las reliquias de otros poetas e historiadores: atribución de los fragmentos de un autor a otro; adscripción de un mismo fragmento a varios libros; confusiones dentro de los libros u obras de un mismo autor; presencia de algunos fragmentos o títulos no recogidos en las ediciones actuales; omisión de fragmentos; etc. Más adelante someteremos estos errores a un detenido examen.

No obstante, a pesar de sus limitaciones, el contacto directo con estos borradores nos abrió otras perspectivas, al ofrecer un marco idóneo para el estudio de la labor de nuestros humanistas en pos de la depuración del texto luciliano.

5.3. Transcripción de los Carmina Lucilii

5.3.1. Apuntes previos. Convenciones usadas en la transcripción

Los fragmentos de Lucilio, tal como son recogidos en la colección de Agustín, se encuentran divididos en tres partes bien definidas:

1. los fragmentos lucilianos dispuestos dentro de cada libro. A los 30 libros del poeta satírico sigue un capítulo de INCERTA y unos TESTIMONIA sobre la vida y obra del autor. Estas páginas, a las que llamamos borrador B, ocupan los folios 627r.-660v. del manuscrito 7902.



En la transcripción de estos fragmentos o CARMINA LUCILII hemos intentado ajustarnos al texto que transmite Agustín, introduciendo leves cambios que faciliten su comprensión. Estas son las convenciones de que nos hemos servido para la transcripción:

-Hemos transcrito cada fragmento dentro del libro al que Agustín lo atribuye, a pesar de que algunas listas aparecen encuadradas al final del borrador B. Para indicar que en la colección agustiniana un fragmento no se encuentra inmediatamente detrás del verso precedente hemos empleado una línea discontinua de separación entre los fragmentos: -----. La línea continua, por su parte, señala que estas reliquias se hallan correlativamente ordenadas en el códice.

-En cuanto a las lecturas marginales que Agustín introduce precedidas de los siguientes signos: o- ; oo- ; -o ; -oo; .'. ; % ; etc., las hemos incorporado al pie de cada fragmento mediante anotaciones numéricas (1, 2, 3...). Como ya indicamos, estas lecturas suelen ir acompañadas por abreviaturas o escuetas notas como:

at. = aliter. alter codex; altera editio
forte
f = forte?, Faernus?
nos
ego
V.C. = vetus codex
G.F. = Gabriel Faernus
A. Stat = Achilles Statius
O.P. = Onophrius Panvinius

Para hacer más comprensibles los borradores agustinianos, desarrollaremos las abreviaturas de difícil comprensión e introduciremos nuestras observaciones y aclaraciones entre ángulos: <.....>. Por tanto, cualquier anotación que



aparezca jalonada por estos ángulos será un añadido nuestro.

-Asimismo, el humanista aragonés subraya aquellas palabras que considera que deben ser suprimidas. En nuestra transcripción hemos encuadrado tales términos entre corchetes: [.....].

-En el borrador B especifica Agustín los lugares de Nonio Marcelo, que cita siguiendo las *Cornucopiae* de Perotti. Asimismo, introduce la referencia de algunos autores-fuente como Carisio, Servio, Porfirión, etc. No obstante, la mayor parte de los fragmentos recogidos en el borrador carecen de la explícita referencia de su fuente. Nosotros introduciremos estas referencias o, en su caso, las actualizaremos colocando entre ángulos su exacta correspondencia con las modernas ediciones.

Para llevar a cabo esta labor hemos manejado las siguientes ediciones: Nonio Marcelo (Lindsay 1903)⁵, Varrón (Kent 1951), Festo y Paulo Diácono (Lindsay 1913), Macrobio (Willis 1963-70), Aulo Gelio (Marshall 1968), Prisciano, Diomedes, Carisio, Velio Longo, Terencio Escauro, Mario Victorino y otros gramáticos (Keil 1857-70), Porfirión (Meyer 1874), Pseudo-Acrón (Keller 1902-4), Servio y otros comentaristas de Virgilio (Thilo-Hagen 1887), Donato (Wessner 1902-8), Julio Rufiniano, Quirio Fortunaciano y otros rétores (Halm 1863), Lactancio (Brandt-Laubmann 1890-1), Isidoro de Sevilla (Lindsay 1911), Marciano Capela (Dick 1925), Quintiliano (Radermacher 1907-1935), Asconio (Stangl 1912), Plinio el Viejo (Hahn-Mayhoff 1892-1909), Censorino (Hultsch 1867), Probo (Bücheler 1893), escoliasta de Persio (Jahn-Leo 1932), San Jerónimo (Labourt 1948-58 y Migne 1959-1970), Fulgencio (Helm 1898), Horacio (Borzsák 1984), Persio (Bücheler-Jahn-Leo 1932), Juvenal (Knoche 1950), Marcial (Lindsay 1903), Suetonio (Brugnoli 1960), Veleyo Patérculo (Halm-Stegmann

⁵En el comentario de los fragmentos lucilianos mantenemos, para hacer referencia a los manuscritos de Nonio Marcelo, las siglas empleadas por Lindsay en su edición.



1933²), *Retórica a Herennio* (Marx 1894), Cicerón (Biblioteca Oxoniense) y Séneca (Beltrami 1931 y Codoñer 1979).

-En el margen derecho de cada fragmento figurará en negrita su correspondencia numérica con la edición luciliana de Marx⁶. En el margen izquierdo introduciremos, también en negrita, la correlación numérica de los fragmentos agustinianos.

Salvo estos pequeños añadidos, hemos transcrito el resto de las hojas manuscritas tal cual nos han sido conservadas. Nótese, por ejemplo, que dentro de cada fragmento Agustín circunscribe entre paréntesis las palabras o expresiones que ilustran los lexicógrafos y gramáticos latinos con sus comentarios y que dan pie a la cita.

2. A continuación, aparecen en los manuscritos de Agustín, a doble columna, las listas de fragmentos dispuestos según las fuentes de que han sido tomados. En el caso de los *excerpta* lucilianos los autores que sirven como fuente son por orden de aparición: Macrobio, Censorino, Rufiniano, Prisciano, Cicerón, Aulo Gelio, Nonio Marcelo, Diomedes, Probo el gramático, Máximo Victorino, Servio el comentarista de Donato, Marciano Capela, Porfirión y Acrón, Horacio, Asconio, Quintiliano, Isidoro de Sevilla, Marcial, Suetonio, Varrón, Festo, Fulgencio, Probo el comentarista de Virgilio, Servio, Donato, Carisio, Séneca, Velio Longo, Quirio Fortunaciano (también Atilio Fortunaciano), Lactancio, Plinio el Viejo, Mario Victorino, Terencio Escauro, Cicerón, el autor de la *Retórica a Herennio*, Nonio Marcelo, Servio, un comentarista de Virgilio, Probo y un escoliasta a Persio. Como vemos en esta relación, algunos de los autores que sirven como fuente se repiten en otros lugares del borrador. Por otra parte, también se advierten pérdidas de hojas y la omisión de

⁶C. *Lucilii Carminum Reliquiae*. ed. F. Marx, 2 voll., Lipsiae 1904-5.



ciertos fragmentos. Estos folios, a los que denominamos borrador A, se incluyen en el ms. 7902, ff. 661r.- 677r.

Dado que el interés de estas hojas es muy limitado y puesto que, por lo general, no introducen variantes textuales ni fragmentos que no estén presentes en el borrador B, hemos decidido prescindir de su transcripción. De aquellas lecturas del borrador A que no figuren en el borrador B daremos, puntualmente, referencia en nuestra transcripción.

3. En los folios 678r.- 694r. encontramos lo que hemos dado en llamar: <APPENDIX METRICA A GAB. FAERNO ADDITA>. Excepto las correspondencias numéricas con la edición de Marx en el margen derecho, la numeración de los fragmentos agustinianos en el margen izquierdo y algunas aclaraciones propias colocadas entre ángulos, nada hemos añadido a la transcripción de estos comentarios métrico-textuales.



5.3.2. C. LUCILII SATYRARUM

LIB. I.

- 1 <Macrob. Sat. 6,4,18> 15-16
 A *Porro chaenopoda et clinopodas (lychnos)que et
 Diximus cennos ante pedes lecti atque lucernas.*
-
- 2 N. M. 1285.35. <= Non. 159,30> 49-50
*Ad caenam adducam: et primum hisce¹
 Abdomina thynni² auenientibus³ (priua)
 Dabo cephaleamque carnem.*
 1 *primumisce* <deletum>; at. *misceat*; at. *misce*
 forte primum hisce <deletum>
 2 at. *thymni*
 3 at. *aduenientibus*
-
- 3 N. M. 1231.35. <= 5,25> at. lib. IX 32
Stulte saltatum te inter¹ uenisse (cinaedos).
 1 *deinde forte*
-
- 4 N. M. 1240.19. <= 31,25> 2
(Irritata canes¹) quam homo, quam planius dicit².
 1 at. *cane*; at. *canis quod*
 2 at. *plurima dictat*
-
- 5 <Diom. K I 486,11> 48
Per (satyram) Aedilem factum, qui legibus soluat.
-
- 6 <Don. ad Ter.Andr. 941> 36
(Nodum in scirpo) insane facere uulgus.
-
- 7 <Charis. K I 98,3> 46
Vulturius.



- 8 Charis. 1.39 <= K I 118,29> 17
*Arutae*¹ *ne inquit (aquaes).*
 1 A rure Ach<illes> St<atius>
-
- 9 <Charis. K I 195,6> 5-6
*Quo pacto populum, atque urbem seruare potis sit
 (Amplius) Romanam.*
-
- 10 <Charis. K I 145,19>
Torques (hic et haec).
-
- 11 <Rhet. ad Her. 4,12,18>
Has res ad te scriptas (Luci) misimus (Aeli).
-
- 12 N. M. 1429.39. <= Non. 540,28> 13
 B *Psilae atque (amphitapae*¹*) uillis ingentibus omnes*².
 1 at. *amphitapa*
 2 at. *molles*
-
- 13 N. M. 1428.9. <= 536,27> 12
 C *Praetextae, ac (tunicae) Lydorum opus sordidum omne.*
-
- 14 N. M. 1422.28. <= 521,19> 14
(Miracula) ciet, et elephantas.
-
- 15 N. M. 1414.11. <= 500,21> 51-2
 (Ablatiuo pro genitiuo)
*Porro quaecumque et cuicumque ut diximus ante,
 Obstiterit*¹, *primo hoc minuendi refert res.*
 1 at. *Extiterit*
-
- 16 N. M. 1412.51. <= 497,11> 8
 (Accusatiuus pro ablatiui)
(Munus) tamen (fungi), et muros seruare.



- 17 N. M. 1387.13. <= 427,5> 44
(Vultus) item, ut (facies) mors citer moribus¹ uenenum.
 1 at. *citra morbus; forte cita*
- 18 N. M. 1362.56. <= 363,7> at. lib. VI 247-8
*Quem neque Lucanis oriundi montibus tauri,
 Ducere (pro telo) ualidis ceruicibus possent.*
- 19 N. M. 1355.59. <= 345,5> 10
Et mercede (meret) religiones.
- 20 N. M. 1322.30. <=258,41> 24-5
*Vt (contendere) possem
 Thestiadas Ledaе atque Ixiones Alchilochio¹.*
 1 at. *Alcoloecheo*
- 21 N. M. 1290.55. <= 174,29> 38-9
*Non uim¹, aetatem, tempestatem hanc (scelerosi)
 Mirentur².*
 1 at. *tamen*
 2 at. *Merentur*
- 22 Seruius <ad Verg. Aen. 10,104>: 3
*Tum pater omnipotens rerum cui summa potestas
 Infit...Accipite ergo animis, atque haec mea figite dicta* | *Totus
 hic locus de primo Lucilii translatus est, ubi inducuntur dii
 habere consilium, et agere primo de interitu Lupi cuiusdam ducis
 in rep. postea sententias dicere. Sed hoc quia indignum erat heroo
 carmine mutauit.*
- 23 Lactantius <Inst. 5,9,20>: 31
*Apud Lucilium disserens Neptunus de re difficillima,
 ostendit non posse id explicari, nec si Carneadem ipsum Orcus
 remittat.*



- 24 4

 <Serv. ad Verg. Aen. 9,227>
Consilium summis hominum de rebus habebant.
- 25 27-9

 <Rufinian. RLM 46,1>
 (Epanalepsis)
*Vel consilio uestrum, quod dicitis, olim
 Caelicolae adfuissemus priore concilio.*
- 26 19-22

 <Lact. Inst. 4,3,12>
*Vt nemo sit nostrum, quin pater optimus diuum:
 Vt Neptunus pater, Liber, Saturnus pater, Mars,
 Ianus, Quirinus pater, nomen dicatur ad unum.*
- 27 18

 N. M. 1284.62. <= 158,10>
Haec ubi dicta dedit, (pausam) facit ore loquendi.
- 28 9 ?

 <Schol. Pers. 1,1>
Quis leget haec? min tu istud ais? nemo hercule. nemo?
- 29 11

 N. M. 1286.12. <= Non. 161,16>
*Infamem, honestam¹, turpemque odisse (popinam).
 1 inhonestam (nos); honestam [aernus secluit]*
- 30 7

 N. M. 1285.33. <= 159,2>
*Si non¹ amplius ad lustrum hoc (protolleret) unum.
 1 at. nono*
- 31 53

 N. M. 1270.28. <= 117,18> at. Lucret. 53
*Serpere uti (gangrena) malo, ad quem herpestica¹
 posset².*
 1 at. atque haec pestica
 2 forte prosit
-



32 Cicero <= Fin. 1,3,7>: 594
Lucilius recusat, quominus omnes sua legant Persius, Scipio, Rutilius. Tarentinis ait se, et Consentinis, et Siculis scribere. Vrbanitas summa apparet, doctrina mediocris.

33 Idem <= de or. 2,6,25>: 592-3
C. Lucilius homo doctus et perurbanus dicere solebat ea, quae scriberet neque ab indoctissimis, neque ab doctissimis legi uelle: quod alteri nihil intelligerent, alteri plus fortasse, quam ipse de se. Quo etiam scripsit: Persium non curo legere: hic enim fuit ut noramus omnium fere nostrorum hominum doctissimus; Laelium Decimum uolo: quem cognouimus uirum bonum et non illiteratum, sed nihil ad Persium.

34 Plinius <N.H. 1,7>: 595-6
Praeterea est quaedam publica etiam eruditorum reiectio. Vtitur illa et M. Tullius extra omnem ingenii aleam positus et quod miremur per aduocatum defenditur. Haec doctissimum Persium legere nolo: Laelium Decimum uolo. Quod si hoc Lucilius qui primus condidit stili nasum¹, dicendum sibi putauit; si Cicero mutuandum, praesertim cum de rep. scriberet; quanto nos causatius ab aliquo iudice diffidimus ?

1 at. *stilum nasi*

35 N. M. 1416.3. <= 505,5> at. Lucret. <= Lucret. 3,156>
Caligare oculos (sonere) aures¹, succidere artus.

1 *auris*

36 N. M. 1416.45. <= 506,37> at. Lucret. <= 1,70>
*Perfringere ut arctu¹
Naturae primum² portarum claustra (cupiret).*

1 *arcta*

2 *primus*



- 37 N. M. 1370.14. <= 381,30> at. Lucr. <= 1, 75-6>
Vnde (refert) nobis uictor, quid possit oriri
Quid nequeat.
-
- 38 N. M. 1348.48. et 1343.51. <= 327,2; 314,32>
at. Lucret. <= 1, 62-3>
Humana ante oculos foede cum uita (iaceret)
In terris oppressa (grauis) sub religione¹.
1 *religione*
-
- 39 N. M. 1328.24. <= 274,33: Lucr. 1, 3-4>
Quae mare nauigerum, quae terras frugiferentis¹
(Concelebras).
1 *frugiferentis*
-
- 40 N. M. 1294.14. <= 184,9: Lucr. 1, 653>
Talibus in causis nec dum (uariantia) rerum.
-
- 41 N. M. 1294.15. <= 184,13: Lucr. 1, 837>
Visceribus (uiscus) gigni, sanguenque creari.
-



- 3 (*trico*) fuit
4 at. *Lentius* <deletum>
-
- 48 N. M. 1307.10. et 1238.3. <= 218,33; 25,15>
Hostilibus contra pestem (perniciemque)
*(Catax quam) et Manlius nobis*¹.
1 at. *Nouius*; at. *noui*; at. *nouis*
-
- 49 N. M. 1242.18. <= 37,12> 59
Vix uiuo homini, ac (monogrammo).
-
- 50 N. M. 1257.9. <= 79,29> at. lib. XI. 417
*Hic strigosus*¹ (*bouinatorque*)² *ore improbus duro.*
1 at. *stricosus*
2 (*bouiatorque*)
-
- 51 <Don. ad Ter. Andr. 976> 273-4
Nunc (Praetor tuus est meus) si discesserit horno
Gentili.
-
- 52 <Don. ad Ter. Phorm. 123> 56
(Qui) te Nomentane malum iam cetera perdat:
Aut qui hoc consilium, quod dicam, dedit.
-
- 53 N. M. <11,9> at. lib. V 75
Viuite (lurcones), comedones, uiuite (uentres).
-
- 54 Charis. 1, 25. <= K I 82,5> 81
Iure consultus (ut iure peritus).
-
- 55 <Charis. K I 92,30>
Duceret has greges.
-
- 56 N. M. 1429.14. <= 539,24> 71
*(Ricini) aurati, cicae*¹, *et oraria, mitrae*².



- 1 *ricae forte*
 2 at. *Siculiti auritace, et bocitia, mitrae.*
 at. *Roditi auraditice et boratia mitrae.*
-
- 57 N. M. 1252.30. <= 65,27> 72
Si natibus (natricem) impressit crassam, et capitatam.
-
- 58 N. M. 1352.3. <= 335,20> 65
(Lustratus) piatus.
-
- 59 N. M. 1335.3. <= 291,40> 57-58
Iniuriatum¹ hunc in fauces inuolasse, animamque
(Elisisse) illi.
 1 at. *Iniuriarum*
-
- 60 N. M. 1295.20. <= 187,17> 73
In (uulgam) penetrare pilosam.
-
- 61 N. M. 1288.27. <= 167,19> 66
Homo impudicus¹, et (impune²) est (rapinator)³.
 1 at. *impuratus; at. imperatus*
 2 *impuno*
 3 at. *Homo iniuratus et (impuno) est rapister.*
 N. M. 1274.53. <= 129,28>
-
- 62 N. M. 1287.43. <= 165,13> at lib. XXVI. 676
Ego a Metello Romam (repedabam) munere.
-
- 63 N. M. 1265.2. <= 102,10> 62-63
Quae ego nunc Aemilio praecanto, atque exigo,
atque¹ (excanto).
 1 at. *et*
-
- 64 N. M. 1265.9. <= 102,22> 69-70
Nunc nomen iamque ex testibus ipse rogando
(Exculpo), haec dicam.



N. M. 1259.28. <= 86,13> vide lib III et IIII
Succusatoris tetri, tardique (caballi).

66 N. M. 1285.49. <= 160,14> at Lucret. <= 2,1116-7>
*Denique ad extremum crescendi (perfica¹) finem
Omnia perduxit² rerum natura creatrix.*

1 *pefiae*

2 *produxit*

67 N. M. 1420.45. <= 517,25> at. Lucret. <= 2,265>
Vim cupidam tam (desubito) quam mens¹ habet ipsa.
1 at. *desub. cup. tam mens*

68 N. M. 1418.23. <= 511,17> at. Lucret. <= 2,975>
Quid genus humanum (propritim) de quibus actus¹.
1 at. *actum est*

69 N. M. 1329.49. <= 278,17> at. Lucret. <= 2,16>
(Degimus) hoc aeui, quodcumque est.

70 N. M. 1319.55. <= 252,39: Lucr. 2,651>
Nec bene pro meritis (capitur); nec tangitur ira.

71 N. M. 1321.21. <= 255,19: Lucr. 2,1168>
Et (crepat) antiquum genus ut pietate repletum.

72 N. M. 1323.36. <= 261,30> 64
Tum facta¹ omnia sunt (circumlata²)
1 *facto* <in fol. 629r.>
2 *circulata*

73 N. M. 1326.11. <= 268,6> 87
Quid dicis ? cur est factum ? quod¹ (conicis²) istuc ?
1 *quid* (nos)



2 *coniicis* <in fol. 629r.>

74 N. M. 1295.35. <= 188,8: Lucr. 2,853>

Concoctasque suo seruare, et perdere (uiro).

75 N. M. 1293.20. <= 181,23: Lucr. 2,618>

Tympana (tenta) tonant¹ palmis, et cymbala circum.

1 at. *sonant*



LIB. III

- 76 Porphy. Serm. 1, 5, <1>: 96
*Lucilius hoc libro iter a Roma Capuam: et inde in fretum
 Siciliense describit.*
-
- 77 Porphyrio Serm. 1, 10, <53>: 384
Hoc libro Attii et Ennii uersus reprehendit.
-
- 78 G. L. de diis. p. 509: 102-4
 <Prob. ad Verg. Buc. 326,19>
*Et, saepe quod ante
 Optasti, freta Messanae, et Rhegina uidebis
 Moenia, tum Liparas Facelinae templa Dianae.*
-
- 79 N. M. 1234.54. <= 16,29> vide lib. IV. 163
(Succusatoris) tardi, rarique (caballi).
-
- 80 N. M. 1285.37. <= 159,33> at. Lucret. <= 3,722-4>
*Quod si forte animas extrinsecus inuadi¹
 Vermibus, et (priuas) in eorum² posse uenire
 Credis.*
 1 at. *insinuari*
 2 at. *si corpore*
-
- 81 N. M. 1407.8. <= 481,26> at. Lucret. <= 3,1037-8>
*Adde Heliconiadum comites, quorum unus Homerus
 (Sceptra potitur).*
-
- 82 N. M. 1384.46. <= 420,38> et 1340.33. <= 306,9>
 at. Lucret. <= 3,7-8> at. lib. IV.
*Aut quidnam tremulis facere artubus hoedi
 Consimili in cursu possint, ac¹ (fortis) equi (uis).*
 1 at. *et*



- 83 N. M. 1337.29. <= 298,9> at. Lucret. <= 3,1004>
Atque (explere) bonis rebus, satiareque numquam.
- 84 N. M. 1294.15. <= 184,11> at. Lucr. <= 3,318>
Principiis, unde haec oritur (uariantia) rerum.
- 85 <Macrob. Sat. 1,5,6> 124
Ad portam (mille), a porta (est) sex inde Salernum.
- 86 <Prisc. K II 209,10> 128
 A *(Caupona) hic tamen una Syria¹.*
 1 forte Syra
- 87 <Prisc. K II 501,23> 120
Conturbare animam potis est, quicumque (adoritur).
- 88 <Prisc. K II 513,1> 142-3
Ergo¹
E² somno pueros cum mane (expergitus) clamo³.
 1 *Ego*
 2 at. *Et*
 3 at. *clamas*
- 89 <Gell. 16,9,6> 110-3
Verum hic ludus ibi, (susque) omnia, (deque) fuerunt¹:
(Susque) et (deque) fuere inquam ludus iocusque.
Illud opus durum, ut setinum accessimus finem ἐπὶ τὸ
 λοιπόν:
Vt aiunt, montes Aetnae omnes, asperi Athones.
 1 *fuere forte*
- 90 N. M. 1232.61. <= 10,19> at. li. XXX. 1088
Accipiunt leges populus quibus legibus (exlex).



- 91 N. M. 1236.24. <= 21,2> 129
(Cernuus) extemplo plantas conuestit honestas.
-
- 92 N. M. 1236.33. <= 21,16> 144-5
*Crebrae ut scintillae in (stricturis), quod genus¹ olim
 Feruenti ferro.*
 1 at. deest
-
- 93 N. M. 1238.9. <= 25,24> 117-8
*(Broncus) nouit lanus¹ dente aduerso eminulo hoc² est
 rhinoceros.*
 1 at. *Larius*
 2 *hic*
-
- 94 N. M. 1330.17. <= 279,26> et 1242.50. <= 38,25> 105-6
*Symmachus praeterea iam tum (depositus) bubulcus
 (Exspirans¹) animam pulmonibus aeger agebat.*
 1 at. *Exhalans*
-
- 95 N. M. 1251.37. <= 63,9> 99-100
Viamque (degrumabis¹), ut castris mensor facit olim.
 1 at. *degrumari uis; at. degrumabimus*
-
- 96 <Don. ad Ter. Phorm. 163> 121-2
*Ille alter (abundans):
 Cum septem in locum Hispanus R. A. R. P.*
-
- 97 N. M. 1302.12. <= 206,18> 146
Romanis ludis (forus) olim ornatus lucernis.
-
- 98 <Charis. K I 72,9> 133
Asparagi nulli.
-
- 99 <Charis. K I 72,11> 131
Student hi (ligna) uidere.



- 100 N. M. 1282.24. <= 150,22> 130
 B *Anicula aspera: atque (praecox) est fuga.*
-
- 101 N. M. 1256.36. <= 78,5> at. lib. VI. 243-6
*Cui neque iumentum est, nec¹ seruus, nec comes ullus:
 (Bulgam), et quidquid habet nummorum, secum habet ipse:
 Cum (bulga) caenat, dormit, lauat: omnis in una
 Spes hominis² (bulga); hac deuicta est cetera uita³.*
 1 at. neque
 2 at. seti homibus
 3 at. hac deuincta certo est
-
- 102 <Charis. K I 203,21> 114
(Longe) tria millia passuum.
-
- 103 <Charis. K I 223,21> 147
Vt pote
-
- 104 N. M. 1431.56. <= 546,21> 1309
Hic mali superat (carchesia) summa.
-
- 105 N. M. 1419.55. <= 515,17>
 at. Lucret. lib. IIII. <= 3,676>
Non, ut opinor, id a lecto iam (longiter) rati.
-
- 106 N. M. 1409.52. <= 489,13> at. lib. IIII. 109
Praeterea omne iter hoc est (labosum).
-
- 107 N. M. 1409.54. <= 489,15> 140-1
Tantalus, qui poenas ob facta (nefantia) pendit.
-
- 108 N. M. 1404.60. <= 475,23> at. lib. IIII. 97-98
*Tu partem laudis caperes: tu gaudia mecum
 (Partisses).*
-



- 109 N. M. 1398.28. <= 457,17> at. lib. IV. 164
Concursaret aegros¹ (catulos), fetumque ferarum.
 1 at. agro
-
- 110 N. M. 1397.58. <= 456,6> 137
Malas tollimus animo, atque utimur (rictu).
-
- 111 N. M. 1375.61. <= 396,15> 115-6
Et spatium curando corpore honestum
(Sumemus).
-
- 112 N. M. 1306.2. <= 216,5> 132
(Ostrea nulla fuit), non purpura, nulla Peloris.
-
- 113 N. M. 1306.36. <= 217,14> at. lib. IV. 119
Non peperit uirum; (postica) parte protundit¹.
 1 profudit forte uel protudit
-
- 114 N. M. 1293.5. <= 181,4: Lucr.3,765>
Scilicet in tenero (tenerascere) corpore mentes.
-
- 115 N. M. 1287.34. <= 164,30> 136
Exhalas tum acidus ex pectore (ructus).
-
- 116 N. M. 1272.44. <= 123,25> at lib. IV. 101
Illud ad (incitam¹) cum rediit, atque internecionem².
 1 at. incita
 2 at. internic.
-

LIB. III.

- 117 <Prisc. K II 217,9> 159
Rhinocerus uelut (Aethiopus).
-
- 118 N. M. 1285.5. <= 158,18> 173
Cumque hic tam formosus homo, ac te¹ dignus (puellus).
 1 at. *tibi apte*
 at. *tibi, ac te*
-
- 119 <Prisc. K II 522,18> 171
Qui (edit) se, hic comedit me.
-
- 120 N. M. 1234.54. <= 16,29> at. lib. II. et III.
(Succussatoris) tardi, rarique (caballi¹).
 1 at. *succussatori tetri, tardique caballi*
-
- 121 N. M. 1405.28.; 1406.7. et 1257.57. 179-180
 <= 477,9; 479,1; 81,29> at. li. III.
Assequitur nec¹ opinantem: in caput insilit ipsum:
(Commanducatur) totum complexa², (comestque).
 1 at. *neque*
 2 at. *complexum*
-
- 122 Acron et Porph. Serm. 1,2,<68> 307
 at. lib. VIII.
Laeso iam lacrimas (mutoni) exterget¹ amica.
 1 at. *absterget*
-
- 123 <Charis. K I 105,8> vide lib. VIII. et IX. 298
Subtegminis (panus).



- 124 N. M. 1303.1. <= 208,19> 168
Longior hic, quam grus, (grue tota) cum uolat olim.
-
- 125 N. M. 1302.20. <= 206,31> 160
Sufficit huic, dum¹ (fulmentas) quattuor addit.
 1 at. *sucit huic fuldum*
-
- 126 N. M. 1290.27. <= 173,14> 139
Vertitur oenophoris¹ fundus, (sententia) nobis.
 1 at. *oenophori*
-
- 127 N. M. 1381.37. et 1296.26. <= 413,18; 190,26>
 at. Lucret. <= 4,11-12>
Ac ueluti pueris (absynthia) (tetra) medentes,
Cum dare conantur.
-
- 128 N. M. 1345.40. <= 319,3> at. Lucret. <= 4,2-3>
Iuuat¹ integros et caedere fonteis
Atque (haurire) animus.
 1 at. *Leuat*
-
- 129 N. M. 1319.42. <= 252,10> at. Lucret. <= 4,3>
Iuuatque novos (decerpere) flores.
-
- 130 N. M. 1315.50. <= 241,33: Lucr. 4,15-16>
Interea perpotet (amarum)
Absynthii laticem.
-
- 131 Cornutus <Schol. Pers. 3,1> 165
Persius satyram tertiam ex Lucilii libro quarto
transtulit.
-



N. M. 1374.58. et 1320.51. <= 393,34; 257,19>
*Aeserninus¹ fuit flacco ore² una equidem
 Samnis³ (spurcus) homo uita illa⁴ dignus loquoque⁵
 Cum Pacideiano (componier⁶) optimus⁷ multo⁸
 Post homines natos gladiator qui fuit unus.*

1 at. *Aeserninus spurcus homo, sed doctus et acer*

2 at. *Flaccorum*

3 at. *Samius*

4 at. *ista*

5 at. *homo se*

6 at. *hic componitur*

7 *optumus*

8 at. *longe*

133

<Prisc. K II 486,21>

172

(Obtursi) ebrius.

134

<Cic. Tusc. 4,48>

153-8

Pacidianus ait:

*Occidam illum equidem, et uincam, si id quaeritis,
 inquit,*

*Verum illud credo fore: in os prius accipiam ipse:
 Quam gladium in stomacho, sura, ac pulmonibus sisto:
 Odi hominem: iratus pugno: nec longius quidquam
 Vobis, quam dextrae gladium dum accomodet alter:
 Vsque adeo studio, atque odio illius efferor ira.*

135

<Non. 489,14>

Tantalus (labosas) poenas.

136

N. M. 1398.42. <= 458,4>

174-6

*Quod si nulla potest mulier tam corpore duro
 Esse: tamen tenero moueat¹ succussa² lacerto,
 Atque³ manus uberi lactanti in (sumine) sidat.*

1 *moueat tenero; at. moneat*



2 at. *succosa*

3 at. *Et*

137 N. M. 1387.17. <= 427,10> 169-170
Tisiphone te¹ pulmonibus adirem²,
(Vnguentum) excoctum attuli Eumenidibus sanctissima
Erynnis.

1 at. *teneti; forte tenet*

2 forte *adipem*

138 N. M. 1311.49. <= 231,9> 177-8
Ne agitare manu, tu pessulus, et (hunc uectem¹) possis
cuneis (ipso).

1 at. *uecte*

139 N. M. 1302.46. <= 207,30> 161-2
Haeret uerticulis adfixum in posteriore
Parte, atque articulis. [nam] ut nouis¹ talus (genus)que
est.

1 *nobis forte*



- 140 <Prisc. K II 470,10; II 536,12> 216-7
Hic solus uigilauit opinor:
Et cum id mihi uisus facere est¹, tum retia (nexit).
 1 *est facere*
-
- 141 <Prisc. K II 502,22> 200
Deficit alma Ceres, nec plebes pane (potitur).
-
- 142 N. M. 1233.55. <= 13,21> 191-2
Sanute soli¹ mihi in magno maerore tibi tristitia²
in summo (crepera) iuuentus³ salutis.
 1 at. *Sagintem solis; at. Samnitem solis;*
 at. *Sannunt solis*
 2 *tristia*
 3 at. *iuuentus*
-
- 143 Porphy. *Serm.* 1, 2, <125>: 306
Et cruribus crura dialaxon¹.
 1 at. *dilaxat*
-
- 144 N. M. 1363.11. <= 363,29> 214
Possisne elabi: an porro (prodenda) dies¹ sit ?
 1 at. *an prod. dies?*
-
- 145 <Charis. K I 94,19> 196-7
Adipatam pultem.
-
- 146 N. M. 1303.20. <= 209,1> 193
 (in rustica caena enumerat multas herbas)
(Intybus) praeterea pedibus persepsit¹ equinis.
 1 at. *praetensus; forte perrepsit*
-
- 147 N. M. 1283.51; 1330.7. <= 154,24; 278,10> 198-9



at. lib. VI.

*Sicuti cum (primitus¹) ficos propola² recentes³
Protulit, et⁴ pretio ingenti (dat) (primitus) paucos.*

1 at. *primos*; *primum* <deletum>.

2 at. *populare sentis*; at. *propalam*

3 *recentis*

4 at. *item*

148 N. M. 1313.17. <= 235,4> at. lib. X. 389

Consellas¹ quoque² ualidas³ in finibus (aptas).

1 *Tonsillas* forte

2 at. *-que*

3 at. *uadidis*; at. *ualidis*

149 N. M. 1394.7. <= 445,26> 203-5

*Nam siquod (satis) est homini, id (satis) esse
potuisset¹:*

*Hoc (sat) erat. nunc cum hoc non est: qui² credimus
porro*

Diuitias ullas animum mihi explere potuisse³?

1 *potisset* (nos)

2 at. *quod*

3 *potisse*

150 N. M. 1374.14. <= 392,2> 213

Interea (stat) sentibus pectus.

151 <Gell. 18,8> 181-8

*Quo me habeam pacto, tametsi non quaeris docebo:
Quando in eo numero mansi, quo in maxima non est
Pars hominum; ut periisse uelis, quem (nolueris), cum
Visere (debueris). Hoc (nolueris, et debueris), te
Si minus delectat; quod ἄτεχνου Isocratium est:
ὀχληρῶδες quae simul totum καὶ σὺ μειρακιώδης,
Non opera perdo: si tu hic.*



- 152 N. M. 1434.8. <= 552,19> 219
Custodem classis (catapulta) instila¹, sarissas.
 1 *istila; at. est mihi*
-
- 153 N. M. 1431.59. <= 546,27> 221
Vrceus, aut longo¹ gemino (mixtarius) paulo.
 1 *at. longe*
-
- 154 N. M. 1426.51. <= 533,17> at. lib. XV. 480-3
Multa homines portenta in Homeri uersificata
Monstra putant: quorum in primis Polyphemus ducentos
Cyclopes coclites: et porro¹ huic maius bacillum²,
Quam malus nauis³ in (corbita) maximus ulla.
 1 *at. togus (forte totus) pedes; at. et corpo*
 2 *at. brachillum*
 3 *at. Que malus maius*
-
- 155 N. M. 1419.47. <= 515,3> 208-9
-Dic¹ quam cogat uis
Ire (minutim) per commissuras rimarum noctis nigrore².
 1 *Die forte*
 2 *at. rigore*
-
- 156 N. M. 1412.52. <= 497,13> 202
 (Accusatiuus pro ablatiuo)
Laelius¹ pauperem ait se ingentia (munera fungi).
 1 *at. Laeuus*
-
- 157 N. M. 1409.6. <= 487,8>
 at. Lucret. lib. V. <= 6,952>
Peruolitans permanat (odos), frigusque (uaposque).
-



- 158 N. M. 1397.41. <= 455,16> 210-1
Ne designati (rostrum) Praetoris, pedesque Spectes.
-
- 159 N. M. 1354.42. <= 341,41> 225
(Macte) inquam uirtute, simulque his uersibus esto.
-
- 160 N. M. 1323.19. <= 261,4> 220
Postquam praesidium castris educere (creuit).
-
- 161 N. M. 1313.35. <= 235,29> 226-7
*Aeterum¹ unum cecidisse tamen [se] senem Tiresiam²
 [Senem] (aequalem) constat.*
 1 at. Ventum; forte Verum uel Ceterum
 2 forte Tiresiae
-
- 162 N. M. 1290.27. <= 173,16> 189-190
*Si tam corpus loco ualidum, ac regione maneret:
 Scriptores¹ quam uera manet (sententia) cordi.*
 1 forte Scriptoris
-
- 163 N. M. 1285.18. <= 159,2> 212
Lasciure (pecus) iussi¹ nostrique repandum.
 1 forte nasi; at. nisi; forte uisi rostrique
-
- 164 N. M. 1285.39. <= 159,37> at. lib. VI. 257
Nequitia occupat hoc, peculantia¹, (prodigitas)que.
 1 at. penulencia; forte petulantia uel temulencia
-
- 165 N. M. 1276.15. <= 133,15> 206-7
*Et diuos thure¹ precemur:
 Consilium fas si placent: tune impune superbis²?*
 1 ture
 2 luparis nos ex N. M.
-



- 166 N. M. 1233.11. <= 11,9> vide lib. II. 75
Viuite (lurcones), comedones, uiuite uentris.
-
- 167 N. M. 1300. 7. <= 201,2> vide lib. VI. 194
(Flebile cepe) simul, lacrimosaeque ordine talpae.
-
- 168 N. M. 1300.12. <= 201,9> vide lib. VI. 195
*Lippus (edenda) acri assidue ceparius¹ (cepa)
(Lacrimosa).*
1 at. χρομμυσιώδης; at. *homo ceparius*
-
- 169 N. M. 1415.38. <= 504,9> at. Lucret. <= 5,950>
Lubrica proluuie larga (lauere) humida saxa.
-
- 170 N. M. 1409.2. <= 487,3> at. Lucret. <= 5,205>
Assiduusque (geli) casus mortalibus aufert.
-
- 171 N. M. 1354.34. <= 391,30> at. Lucret. <= 3,52>
Et nigras (mactant) pecudes, et ignibus¹ diuis.
1 at. *agnibus*
-
- 172 N. M. 1312.54. <= 234,3: Lucr. 5,236>
Aurarumque leues (animae), calidique uapores.
-



LIB. VI

- 173 <Prisc. K II 115,10> 223-4
(Scutam) ligneolam cerebro infixit.
-
- 174 at. lib. V. <Prisc. K II 203,20> 195
Lippus edenda acri¹ assidue χρομμυσιώδης²
(Cepa lacrimosa).
 1 at. *acria*
 2 at *ceparius*; at. *homo ceparius*
-
- 175 N. M. 1230.36. <= 408,30> at. li. XXVI. 642
Neque¹ prius quam uenas hominis (tetigit), ac
Praecordia.
 1 at. *Nequam*
-
- 176 N. M. 1236.36. <= 21,20> at. li. VII. 261-2
Haec¹ inquam (rudet) e² rostris, atque (hinnilitabat³)
Concursans ueluti harenarius⁴, clareque (quiritans).
 1 at. *Hic*
 2 at. *ex*
 3 at. *heiulitauit*
 4 at. *ancarius*
-
- 177 N. M. <= 201,2> vide lib. V. 194
(Flebile cepe) simul, lacrimosaeque ordine talpae.
-
- 178 N. M. 1277.26. <= 136,28> 242
Si nosti, non magnus homo est, nasutus, (Macellus¹).
 1 *macellus*
-
- 179 N. M. 1277.43. <= 137,23> 256
Pretium emit, qui uendit equum (musimonem).



- 180 N. M. 1273.17. <= 125,12> 260
Suam enim inuadere, atque (innubere) censent.
-
- 181 N. M. 1268.17. <= 111,23> 258-9
Peccare impune rati sunt
Posse, et nobilitate (facul) propellere iniquos.
-
- 182 N. M. 1265.34. <= 103,25> 647-8
Si hic¹ uestimenta (eleuit)
Luto: ab eo risum magnum ad cachinum imprudens
Subiicit².
 1 at. *Sibi*
 2 at. *Subiecit*
-
- 183 N. M. 1255.22. <= 74,22> vide lib. XXVI. 653
Di monuerint meliora: [atque] amentiam (aberruncassent)¹
tuam.
 1 *aberruncassint*
-
- 184 N. M. 1429.40. <= 540,30> 252
Pluma, atque (amphitapae) et si aliud quid deliciarum.
-
- 185 N. M. 1416.28. <= 506,12>
 at. Lucret. <= 6,160; 6,214>
(Fulgit) item nubes¹ ignis cum semina multa.
(Fulgit) item, cum rarescunt quoque nubila caeli.
 1 *nubis*
-
- 186 N. M. 1416.31. <= 506,16>
 at. lib. V. at. Lucret. <= 5,1094-5>
Multa uidemus enim caelestibus insita flammis
(Fulgere), cum caeli donauit plaga uagare.
-



- 187 N. M. 1409.3. <= 487,5> at. Lucret. <= 6,156>
Denique saepe multus fragor, atque ruina (geli).
-
- 188 N. M. 1386.18. <= 424,29> at. Lucret. <= 3,1003-4>
*Deinde animi ingratham naturam pascere semper,
 Atque (explere) bonis rebus, (satiareque) numquam.*
-
- 189 N. M. 1386.28. <= 425,5> at. Lucret. <= 6,526>
Tum color in nigris extabat nubibus (arquis¹).
 1 arquis
-
- 190 N. M. 1375.14. <= 394,19> at. Lucret. <= 6,781-2>
*Deinde uidere licet, quam multae homini res
 Acriter infestant sensum (spurcaeque) grauesque.*
-
- 191 N. M. 1375.16. <= 394,22> at. Lucret. <= 6,976-7>
*At contra nobis coenum¹ teterrima cum sit
 (Spurcities).*
 1 cenum
-
- 192 N. M. 1293.20. <= 181,25: Lucr. 6,1195>
Duraque in ore iacens rictu frons (tenta) manebat.
-
- 193 N. M. 1255.30. <= 68,24> 238-9
*Thaunomeno¹ inquit ualua² sororem
 Lanificam dici siccam, atque (abstemiam), ubi audit.*
 1 at. Thaimoneo
 2 at. Balba
-
- 194 L. Sarcitius Satyr. VI (Porph. Serm. 1, 3) 254-5
Sardinensem terram.
-
- 195 <Porph. ad Hor. Serm. 1,9,78> 231-2
*-Vt discrepat hac, quem
 (Rapuit Apollo) fiat.*



196	<hr/> <Porph. <u>ad Hor. Carm.</u> 3,21,7> <i>(Date bibere) summo.</i>	222
197	<hr/> N. M. 1414.13. <= 500,24> (Abl. pro genit.) <i>Et id solum aduersae fortunae rei quae resistit.</i>	236-7
198	<hr/> N. M. 1413.12. <= 498,9> (Genit. pro ablat.) <i>Hortare (illorum) si possim capis (sortiri).</i>	233
199	<hr/> N. M. 1413.14. <= 498,12> at. lib. VIII. (Genit. pro ablat.) <i>(Quarum) et (abundemus rerum), et (quarum indigeamus).</i>	308
200	<hr/> N. M. 1412.32. <= 496,21> at. lib. VII. <i>Tristis, difficilis¹ sumus: (fastidimus bonorum).</i> 1 at. <i>difficiles</i>	293
201	<hr/> N. M. 1391.6. <= 437,22> at. lib. XXVI. <i>Quid (cauendum) tibi censere: quid (euitandum) maxime.</i>	609
202	<hr/> N. M. 1385.36. <= 423,1> at. lib. XVI. <i>(Et) hi quos diuitiae producunt, et caput unguunt</i> <i>(Horridulum).</i>	522-4
203	<hr/> N. M. 1347.36. <= 324,5> <i>Saluere (iubere).</i>	230
204	<hr/> N. M. 1331.2. <= 281,16> at. lib. XXX. <i>Qui te bonus Iuppiter inquit</i> <i>Crasso¹ Mucium², cum caenabat, (dominum) fortem.</i> 1 at. <i>cras sonitum</i> 2 <i>Mucius forte</i>	240-1



-
- 205 N. M. 1304.32. <= 212,13> 253
Hoc tu apte¹ credit quemque² (latrina) perisse³.
 1 *tuapte*
 2 at. *quemquam*
 3 at. *petisse*
-
- 206 N. M. 1304.49. <= 212,32> 318
Verum et (mercaturae) omnes, et quaesticuli instituti.
-
- 207 N. M. 1296.7. <= 190,1> 249-250
(Zonatim)¹ circum impluuium cineraris² cludebat.
 1 at. *Per zonatim*
 2 *cinerarius forte*
-
- 208 N. M. 1293.21. <= 181,27> 251
Tres a Deucalione grabbati restibus¹ (tenti).
 1 at. *textibus*
-
- 209 N. M. 1285.46. <= 160,10> 234
Non te porro procedere (porcent).
-
- 210 N. M. 1284.56. <= 158,2>
 at. Lucret. <= Lucr. 6,1098>
Atque uis omnium morborum, (pestilitas)que.
-



LIB. VII

- 211 <Gell. 9,14,21> 269-270
 -*Qui te diligit aetati (facieque) tuae se
 Fautorem ostendat, fore amicum polliceatur.*
-
- 212 N. M. 1235.56. <= 19,25> 278
*Hunc molere: illa autem, ut frumentum (uannere) cum uis¹.
 1 at. euannetur tum uis*
-
- 213 N. M. 1236.40. <= 21,26> 266
*Ne auriculam obsidat (caries), ne¹ uermiculi-
 que.
 1 neu (nos)*
-
- 214 N. M. 1236.44. <= 21,33> 282-3
 B *Dixi ad principium uenio: uetulam, atque (uirosam)
 Vxorem caedam potius, quam castrem egomet me.*
-
- 215 N. M. 1376.62. <= 398,34> 279-281
 A *Hanc ubi uult male habere, ulcisci procellae eius,
 Testam sumit homo (samiam) ibi an uno telo inquit,
 Praecidit¹ caulem testisque² una amputat ambo.
 1 at. Praecessit
 2 quae <deletum>*
-
- 216 N. M. 1262.39. <= 95,15> 264-5
*Sador, subbellor, (desquamor), punicor¹, ornor,
 Expilor, pingor.
 1 pumicor*
-
- 217 N. M. 1267.52. <= 110,12> 275
*Hic est Macedo Siagrion¹ longius (flaccet).
 1 Siagon*



- 218 N. M. 1289.18. <= 169,35> 284
(Sunauit¹) taxim adnares delphinus ut olim.
 1 *Sunt axim* †<aernus>; at. *simauit*; at. *simouet*
-
- 219 N. M. 1236.50. <= 22,5> at. lib. XVII. 288-9
Aptare¹ caput, atque comas fruitare (capronas)
Altas frontibus immissas, ut mos fuit illis.
 1 at. *Actare*; forte *Aptare*
-
- 220 N. M. 1237.11. <= 23,4> 271
Aetatem, et faciem, ut (saga), et bona conciliatrix.
-
- 221 N. M. 1258.47. <= 84,9> at. lib.VIII. 311
Hiberam¹ insulam fomento omni colore
(Collustra)².
 1 *Iberam*
 2 *Colustra*
-
- 222 Porphy. Serm. 1, 5, <87>: 228-9
Seruorum est festus dies, hic
Quem plane hexametro uersu non dicere possis.
 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 223 N. M. 1434.20. <= 553,3> 290
Quinque hastae aureolo cinctu¹ (rorarius) uelox.
 1 at. *aureo loci noctu*
-
- 224 N. M. 1416.25. <= 506,8> 291
Primum (fulgit) uti calidum¹, et fornaceum² ferrum.
 1 *calidum*
 2 at. *furnatum*; at. *fumatum*
-



- 225 N. M. 1409.59. <= 489,23> 296-7
 at. lib. VIII. at. VI.
Quod (gracila) est; pernix; quod¹ pectore puro; (simul)
Quod puero similis.
 1 at. *quae; forte pernixque*
-
- 226 N. M. 1398.29. <= 457,19> 287
Rate ad (catulos) acceleret inultos.
-
- 227 N. M. 1395.52. <= 450,13> 285
Eodem Pactolo¹ (gannis).
 1 forte *pacto*
-
- 228 N. M. 1375.49. <= 395,28> 292
Solem¹, auram aduersam, (segetem) immutasse, statumque.
 1 at. *Solam*
-
- 229 N. M. 1358.36. <= 351,23> 263
Phryne (nobilis) illa, ubi amatorem improbius quem.
-
- 230 N. M. 1278.12. <= 139,5> 294
 1356.28. <= 346,16>
(Muginamur, molimur¹), subducimur.
 1 at. *molimus*
-
- 231 N. M. 1322.32. <= 258,44> 276-7
Huncin ego umquam Hyacintho hominem cortinopotentis
Deliciis (contendi) ?
-
- 232 N. M. 1305.36. <= 215,3> 267
Quos¹ oculi non sunt, neque (nasum), et qualia sunt.
 1 forte *Queis*
-



*Caldissima*¹ ac bene plena² *iasolorum*³, atque anseris
(collus).

1 at. *Caldissime*

2 at. *plenati iasolorum*

3 at. *rasolorum*



LIB. VIII

- 234 <Prisc. K II 115,17> 298
Intus uero stet rectus sub tegmine (panus¹).
 1 *pannus* <deletum>
-
- 235 <Prisc. K II 546,15> 317
(Sallere) murenas, mercem in frigidaria¹ ferre.
 1 *frigidaria* †<aernus correxit>
-
- 236 N. M. 1231.5. <= 4,5> 313
Si omne iter euadit, stadiumque accliue (tolutim).
-
- 237 N. M. 1252.62. <= 67,13> vide lib. IX. 321
Vnde¹ (parectato) chlamydes², ac barbula prima.
 1 at. *Inde*
 2 at. *et calami*
-
- 238 N. M. 1426.61. <= 533,30> 315-6
Rerum¹ flumen, atque uti² ipso diuortio ligneis³
pedibus (cercurum⁴) concurret aequis⁵.
 1 at. *Verum*
 2 *uti atque*
 3 at. *igneis*
 4 at. *circerum*
 5 at. *equum*
-



- 239 N. M. 1415.20. <= 503,21> 356
(Feruere): ne longum uero hoc littoribus¹ tradam.
 1 at. *littoribus*
-
- 240 N. M. 1387.29. <= 427,25> 300-1
Gallinaceus cum uictor se gallus honeste
Sustulit in¹ digitos, (primores)que erigit ungueis².
 1 at. *Intellitus; at. Caelitus*
 2 *unguis*
-
- 241 N. M. 1321.4. <= 257,43> at. lib. IX. 305
Tum latus (compone¹) lateri, et cum pectore pectus.
 1 forte *compono*
-
- 242 N. M. 1306.41. <= 217,23> 312
Pistrinum adpositum, (posticum), sella, culina.
-
- 243 N. M. 1288.2. <= 166,12> at. lib. IX. 331-2
Quod deformis senex appetitus¹, ac podagrosus est:
Quod mancus, miserque² exilis (ramice) magno.
 1 *apetitus; at. apopitus aspota grosus*
 2 *miser atque [aernus coniecit]*
-
- 244 N. M. 1271.10. <= 119,18> 309-310
(Gigerini) sunt siue adeo hepeta.
-
- 245 N. M. 1387.41. <= 428,8> at. lib. XI. 338-347
Non hoc, quid ualeat, quidue hoc intersit, et illud,
Cognoscis ? Primum hoc, quod dicimus esse (poema),
Pars est parua (poema) idem (in) epistola, item quaeuis
Non magna poema est illa. (Poesis) opus totum;
Totaque illa summa, est una θεός, ut
Annales Ennii. at quaestus unum
Est maius multo est, quam quod dixi ante poema.
Quapropter dico, nemo qui culpat Homerum,



*Perpetuo culpat. neque quod dixi ante (poesim);
In uersum unum culpat uerbum enthymemate malo cum.*

246 N. M. 1257.38. <= 81,4> at. lib. IX. 302
Cum uinolentas diceret, uini(buas) designauit.

247 N. M. 1258.47. <= 84,9> Vide lib. VII. 311
Hiberam insulam fomento omnicolore (colustra).



LIB. IX

- 248 <Macrob. Sat. 1,5,7; Gell. 1,16,10> 327
(Mille¹) die (nummum) potes (uno) quaerere centum.
 1 Tu mille num.; at. milli
-
- 249 <Prisc. K II 251,18> 319
Hinc ancilia, ab hoc apices, (capidas)que repertas.
-
- 250 <Prisc. K II 507,2> 333
(Scaberat) ut porcus contritis arbore costis.
-
- 251 N. M. 1233.27. <= 12,3> at. lib. XIX. 557
Rugosi, (passique) senes eadem omnia quaerunt.
-
- 252 N. M. 1235.30. <= 18,19> at. lib. XIV. 322-3
*Frumentarius est; modium hic secum atque (et) (rutellum)
 Vnum affert¹.*
 1 at. Vna afferet; at. afferunt
-
- 253 <Charis. K I 100,5> 326
Ipsa si se¹ corio omnia (lora).
 1 sis e forte
-
- 254 N. M. 1413.15. <= 498,15> 334-5
 (Genit. pro ablatiuo)
*Si nihil ad faciem, et si olim lupa prostibulum quae¹
 Numini opus, atque absit.*
 1 forte prostibulumque
-
- 255 N. M. 1397.42. <= 455,18> 336-7
*Arripio; et (rostrum) labe atque¹ hocce feriatim
 Percutio; dentesque aduersos discutio omneis.*
 1 forte labeasque



- 256 N. M. 1394.4. <= 445,21> 324-5
*Latere qui ducit, habet nihil amplius. nam quam
Commune lutum a paleis caenumque (aceroso¹).*
1 *acerosum* (nos)
-
- 257 N. M. 1341.25. et 1321.3. 303-4
<= 308,22; 257,40> at. lib. VIII.
*Cum¹ poculo² bibo³ eodem, amplector, labra labellis
(Fingens compono). (hoc est cum ipso duco⁴ poenias⁵).*
1 at. *Eodem*
2 *poclo*; at. *cum Plotio eodem obuio amp.*
3 at. *libro*; forte *libo*
4 *luco*
5 *pomas*
-
- 258 N. M. 1333.7. <= 286,34> 349-350
*(Discere) labora: ne res te ipsa, (ac¹ ratio ipsa)
refellat.*
1 at. *aut*
-
- 259 N. M. 1306.10. <= 216,18> 328-9
*Quid ego si cerno (ostrea)?
Cognorit fluuium, limum, ac coenum sapere ipsum.*
-
- 260 N. M. 1287.44. <= 165,17> 320
Vt uulgus (redandruet) inde.
-
- 261 N. M. 1282.5. <= 149,19> 298
Foris subtegminis¹ (panus) est.
1 at. *substeminus; subteminus*
-
- 262 <Vel. Long. K VII 62,1> 375-6
*Atque accurrere scribes
D ne, an T, non est, quod quaeras, aequ¹ labores.*



- 1 atque †<aernus coniecit>
-
- 263 <Vel. Long. K VII 63,3> 374
Abire non multum est D siet, an B habeat.
-
- 264 <Ter. Scaur. K VII 18,17> 351
A primum est: hinc incipiam, et, quae nomina ab hoc sunt
-
- 265 <Ter. Scaur. K VII 18,17> 352-5
*A primum¹ longa, brevis syllaba²: nos tamen unum
 Hoc faciemus, et uno, eodemque ut dicimus, pacto
 Scribemus, pacem, placide, Ianum, aridum, acetum,
 Carpe, cape, Graeci ut faciunt.*
 1 at. *Primum* A O<nophrius> P<anuinius>
 2 at. *brevis dehinc syll.* O<nophrius> P<anuinius>
-
- 266 <Vel. Long. K VII 56,7> 364-6
*Iam puerei uenere, E postremum facito, atque I,
 Vt¹ plures fiant. I si facis solum pupilli²
 Hoc unius³ fiet.*
 1 at. *Vt plures pueri fiant. I si facis solum*
 2 *pupilli pueri et Lucil. hoc* V<etus> C<odex>
 at. *pueri Lucii unius fieri*
 3 *unus* †<aernus coniecit>
-
- 267 <Vel. Long. K VII 56,10> 369-370
*Hoc illi factum est uni, tenue hoc facies I,
 Haec ille fecere, addes E, ut pinguius fiat.*
-
- 268 <Quint. Inst. 1,7,15> 367-8
*Mendacei, fureique addes E, cum dare furei
 Iusseris.*
-



praeceptum, quod quia pluribus explicatur uersibus siquis parum credat, apud ipsum in nono requirat.

-
- 277 <Charis. K I 78,13> 363
*Cornelii Cornificiique*¹.
1 *Corneli Cornificique* †<aernus correxit>
-
- 278 N. M. 1252.62. <= 67,13> vide lib. VIII. 321
*Vnde*¹ (*parectato*) *et calami*², *ac barbula prima*.
1 at. *Inde*
2 at. *clamydes*
-
- 279 Porphy. Serm. 1, 9, <78>: 231-2
*Vt discrepat hac*¹, (*quem rapuit Apollo*) *fiat ergo*.
1 *hoc forte*
-



LIB. X

- 280 N. M. 1253.1. <= 67,15> at. lib. XX. 752
Tuum ephebum quendam, quem uocant (parectatum¹).
 1 *parectaton*
-
- 281 <Don. ad Ter. Andr. 384> 388
(Nae) in arce bouem discerpsi magnifice, inquit.
-
- 282 N. M. 1434.21. <= 553,6> 393
Pone paludatus stabat (rorarius) uelox.
-
- 283 N. M. 1428.10. <= 536,29> at. lib. XV. 495
Scit poëticon¹ esse: uidet (tunicam) et toga quid sit.
 1 at. *petiam*
-
- 284 N. M. 1420.47. <= 517,24> 392
Quamuis (de subito) trinis deducere scalis.
-
- 285 N. M. 1418.49. <= 512,22> 390
Fluctibus a, uentisque aduersis¹ (firmiter) essent.
 1 at. *adis*
-
- 286 N. M. 1376.1. <= 396,20> 386-7
Honorum
Iudicium Crassis est, ut describimus ante:
Hoc est, quid (sumam), quid non; in quoque locemus.
 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 287 N. M. 1307.17. <= 219,13> 391
Langor obrepsit¹, (pigror), torporque quietis.
 1 at. *obrescit; at. obrespsitque*



288 Porphyrío Serm. I, 10, <53>: 384
Lucilius hoc libro Attii et Ennii uersus reprehendit.

289 Cornutus <= Prob. Pers. 10>: 383
*Persius lecto hoc libro satyras componere studuit, eius
libri principium imitatus.*



LIB. XI

- 290 N. M. 1237.6. et 1353.12. 413-5
 <= 22,30; 338,11> vide lib. II.
Lucius¹ Cotta senex Crassi pater huius Paceni²
Magnus fuit (trico)³ nummarius soluere nulli
(Lentus), idem⁴ facilis.
 1 at. *Lucilius*
 2 at. *Paneti; at. pacem*
 3 at. *trico fuit*
 4 at. *idest*
-
- 291 <Prisc. K II 231,15> 425
Inde uenit Romam tener ipse etiam, atque (puellus).
-
- 292 <Gell. 4,17,1> 394-5
Scipiadae magno improbus (obiiciebat) Asellus;
Lustrum illo Censore malum, infelixque fuisse.
-
- 293 <Gell. 4,17,1> 411-2
 -Et iam
(Coniicere) in uersus dictum praeconis uolebam
Grani.
-
- 294 N. M. 1232.25. <= 8,18> at. lib. XII. 416
Nec mihi amore hoc est¹ opus, nec (tricone) uadato.
 1 est [aernus addidit]
-
- 295 N. M. 1236.57. <= 19,26> at. lib IX. 330
Cursauit¹, ut si frumentum clunibus (uannat).
 1 at. *Cirrusa; at. Cirus aut; forte Crisauit*
-



- 296 N. M. 1416.36. et 1310.35. 409-410
 <= 506,24; 228,1>
Conuentus pulcher, braccæ¹, saga: (fulgere torques²
Magni) dati³.
 1 at. *baccae*; at. *braches*; at. *braces*
 2 at. *torquem datis magni*
 3 *Dati magni*
-
- 297 N. M. 1304.29. <= 212,9> 400
Qui in (latrina) latique¹.
 1 at. *Lanquae*; at. *lanque*
-
- 298 N. M. 1235.27. <= 18,15> vide lib II. 407-8
(Vim¹) sternendam et iaciendum huc aggerem, et id genus
(rudus).
 1 *Viam*
-
- 299 N. M. 1257.9. <= 79,29> vide lib. II. 417
Hic si¹ tricosus, (bouiatorque)² ore improbus duro.
 1 *stricosus*
 2 *bouinatorque*
-
- 300 N. M. 1293.22. <= 181,29> 397
Hic ubi concessum, pellesque (ut) in ordine (tentae).
-
- 301 N. M. 1390.61. <= 437,13> at. lib. XXVI. 617
Tuam (probatam) mihi, et (spectatam) (mihi) maxime
adolescentiam.
-
- 302 N. M. 1375.18. <= 394,25> 398-9
Praetor noster adhuc, quam (spurcus) est ore; quod
omneis
Extra castra, ut stercus, foras eiecit ad unum.
-



- 303 N. M. 1355.51. <= 344,38> 405-6
*Annos hic erat¹ tam plures miles, hiberna nobiscum
(meret).*
1 forte *aerat*
-
- 304 N. M. 1340.23. <= 305,33> at. lib. IX. 418-420
*Quintus Opimius¹ ille Iugurthini pater huius,
Et formosus homo fuit, et (famosus): utrumque
Primo adolescens, posterius da² rectius sese.*
1 at. *Optimus*
2 *dare (nos); at. ad; at. di*
-
- 305 N. M. 1329.6. <= 276,22> 422-4
*Cassius Caius hic operarius, quem Cephalonem
Dicimus, sectorem¹ Furiumque hunc, Tullius quem
Iudex² heredem facit: et (damnati) alii omnes.*
1 at. *sectorem*
2 at. *Index; forte Vindex*
-



LIB. XII

- 306 <Prisc. K II 399,16> 432
(Assensus sum) homini.
-
- 307 <Gell. 9,14,9> 430
Rugosum, atque (famii¹) plenum.
 1 *fami* f <aernus coniecit>
-
- 308 <Diom. K I 365,6> 433-4
Quibus fructibus me (decollau).
-
- 309 N. M. 1418.60. <= 513,2> 428-9
Huic homini Quaestore aliquo esse opus, atque chorago:
(Publicitus) qui mihi, atque episco¹ praebeat aurum.
 1 at. *Episcio; e fisco* forte
-
- 310 N. M. 1418.50. <= 512,24> 431
(Firmiter) hoc, pariterque tuo sit pectore fixum.
-
- 311 N. M. 1362.58. <= 363,10> 435-6
Hunc iuga mulorum (pro telo), ducere centum
Non possunt.
-
- 312 N. M. 1281.58. <= 149,6> 583
Insignis uariis crucibus¹, et (petilis).
 1 at. *cruciatibus*
-
- 313 Diomedes <K I 487,23>: 437
Lucilius hoc libro ait Liberalibus apud Atticos die
festo Liberi patris unum cantoribus pro corollario dari.
-



LIB. XIII

- 314 N. M. 1421.25. <= 519,14> 448
(Vnus modo de multis) qui ingenio sit.
-
- 315 N. M. 1386.35. <= 425,16> 447
Cui parilem (fortuna) locum, fatumque tulit (fors).
-
- 316 Idem. ibid.36. <= 425,18> 450-1
*Aut (forte) omnino, ac (fortuna) uincere bello.
 Si (forte) ac temere, omnino quid cursum ad honorem.*
-
- 317 N. M. 1376.56. <= 398,26> at. lib. XIII. 445
*Et non pauper me uti (Samio), curtoque¹ catino.
 1 at. certoque*
-
- 318 N. M. 1331.4. <= 281,20> 438-9
*Primum (dominia)¹, atque sodalicia omnia tollantur².
 1 domina
 2 ats. tolluntur*
-
- 319 N. M. 1323.20. <= 261,6> 449
Acribus inter se armis conflagere (cernit).
-
- 320 N. M. 1306.11. <= 216,21> 440-1
*His itidem¹ in caena dabis (ostrea) millibus nummum
 Empta.
 1 at. Hoc fit idem*
-
- 321 N. M. 1301.28. <= 204,17> at. lib. XIV. 444
Id (epulo) cibus, atque (epulatio) Iouis omnipotentis.
-



Adde Syracusis sola (pasceolum) alutamen.



LIB. XIII

- 323 <Prisc. K II 215,9> 457-8
*Naumachiam licet haec inquam, alueolumque putare. et
 Calces; delectes te; (hilo) non rectius uiuas.*
 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 324 <Macrob. Sat.6,4,2> 469-470
*Si mihi non Praetor siet (additus), atque agitet me
 Non male: sic ille, ut dico, me extenderat unus.*
-
- 325 <Prisc. K II 535,3> 478-9
*-Nam uetus ille
 Cato (laccessisse) appellari: quod conscius ipse
 non erat sibi.*
-
- 326 N. M. 1235.9. <= 17,24> 476
*Ipse equus non formosus, (gradarius), optimus uector¹.
 1 at. uictor*
-
- 327 N. M. 1235.38. <= 18,30> 467-8
*Publius Pauus mihi Turbitanus¹ Quaestor Ibera
 In terra fuit lucifugus, (nebulo), id genus sane.
 1 Turditanus (nos)*
-
- 328 <Don. ad Ter. Phorm. 184> 472
(Puncto) una hora...et qui quoque inuasit.
-
- 329 <Charis. K I 79,15> 454-5
(Caseus) ala molliet.
-



- 330 at. lib. XLIII. <Charis. K I 92,31> 477 ?
Hoc calce.
-
- 331 N. M. 1427.1. <= 533,33> 464-5
*Ad Regem legatus Rhodium, Ecbatanam, ac Babylonem
 Ibo; (cercurum¹) sumam.*
 1 at. *circerum*
-
- 332 N. M. 1307.14. <= 219,6> at. lib. XV. 453
Macrosque palumbes¹.
 1 at. *palumbos*
-
- 333 N. M. 1386.51. <= 426,5> 459-460
*Quin potius uitam degat sedatus quietam,
 Quam tu (antiquius) quam facere¹ hoc fecisse uidearis.*
 1 *facere quam*
-
- 334 N. M. 1311.32. <= 230,19> 461
Dilectum¹ uideo studiose (uulgus) habere.
 1 forte *Delectum*
-
- 335 N. M. 1421.23. <= 519,11> 462-3
(Non¹ paucis male) ac si a sapientibus esse probatum.
 Καὶ πᾶσι δὲ δεξιέσσι καταφθιμένοισι ἀνάσσειν.
 1 at. *Nam*
-
- 336 N. M. 1418.25. <= 511,19> 442-3
 at. lib. XIII. at. Lucr.
Nam sumptibus magnis,
 [Et] *structam (ampliter), atque cum accumbimus, mensam¹.*
 1 *mensa*
-
- 337 N. M. 1407.4. <= 481,22> 471
Quem metuas saepe: interdum (quem utare) libenter.
-



- 338 N. M. 1405.29. <= 477,12> 456
Cum illud quid faciat, quod (manducamur) in ore.
-
- 339 N. M. 1294.18. et 1403.22. 474-5
<= 184,18; 470,30> at. lib. VIII.
*Idne aegri¹ est magis, an quod pane, et (uiscere) priuo:
Quod (uiscus) dederas tu quidem, hoc est uiscera (largi)
1 at. egeris*
-
- 340 N. M. 1307.45. <= 220,22> 473
Caenam inquit nullam, neque diuo (prosectam) ullam.
-



LIB. XV

- 341 N. M. 1234.55. <= 16,31> 506-8
*Hunc (mille passuum¹), qui uicerit, atque duobus
 Campanus sonipes, (succussor) nullus sequetur
 Maiore in spatio²; ac diuersus uidebitur ire.*
 1 at. *milli passum*
 2 *Maiori spatio*
-
- 342 <Gell. 4,17,3> 509
(Subiicit) hic¹ humilem², et suffercatus posteriorem.
 1 at. *hinc*
 2 *humerum forte*
-
- 343 N. M. 1229.35. <= 2,24> 493-4
*In numero quorum nunc primus Trebellius multos
 Titos (Lucios)¹ marcescebat² febris, (senium), uomitus³,
 pus.*
 1 at. *Titos Licios; Titus macrescebat forte;*
 2 *narcessibai*
 3 at. *uomitum plus*
-
- 344 N. M. 1236.53. <= 22,9> 514
Te primum compisti¹ insanum hominem², ac³ (cerebrosum).
 1 at. *cum istis*
 2 at. *homines et*
 3 at. *et*
-
- 345 <Charis. K I 96,9> 496
Nemo est (halicarius) posterior te.
-



- 346 at. lib. XIV. <Charis. K I 106,24> 453
*Macrosque palumbos*¹.
 1 at. *palumbes*
-
- 347 N. M. 1249.3. <= 56,7> at. lib. XVI. 484-9
*Terricolas Lamias, fauni quas, Pompiliique
 Instituere Numae, tremit has, hic omnia ponit.
 Vt*¹ *puerei (infantes) credunt signa omnia aheni
 Viuere, et esse homines: sic isti omnia ficta
 Vera putant. Credunt signis cor inesse ahenis.
 Pergula pictorum.*
 1 at. *Et*
-
- 348 N. M. 1237.4. <= 22,27> 511
*Truleus*¹, (*postomis*²) *huic ingens de naribus pendet.*
 1 at. *Miles*
 2 at. *postomide*
-
- 349 N. M. 1428.20. <= 537,10> 515-6
*(Penulam) si quaeris, cantherius seruus segestre*¹
Vtilior mihi, quam sapiens.
 1 at. *sergeste*
-
- 350 N. M. 1428.38. <= 538,3> 504-5
*Cum tectum est, quiduis satis est. uisuri alieni
 Sunt*¹ *homines: spiram, (pallas), redimicula promit.*
 1 at. *Sint*
-
- 351 N. M. 1419.1. <= 513,5> at. lib. XVI. 530
(Publicitus) uendit tamen, atque extrema liguris.
-
- 352 N. M. 1394.39. <= 447,8> 503
*Non (ergastulus) unus et alius*¹ *iudicem apposuit*², *ut
 Nemo sententiam libere quasi*³ *(ergastulus) dicere
 possit*⁴.



- 1 *alter forte*
 2 at. *apponit*
 3 at. *quam*
 4 *possit dicere*
-
- 353 N. M. 1272.61. <= 124,18> 492
*Atqui*¹ *nummos tristis (inuncat).*
 1 *Aut qui*
-
- 354 N. M. 1410.24. <= 490,24> 510
*Tintinabulum abest hinc*¹, *surpiculique (holerorum).*
 1 at. *huic*
-
- 355 N. M. 1406.9. et 1279.40. et 1272.45. 512-3
 <= 479,4; 143,6; 123,27> at. lib. XXV. at. XVII
*Villicum Aristontem*¹ (*mediastinum*)² *atque bubulcum*
*(Commanducatur)*³: [ut] *corrupt; ad (incita) adegit.*
 1 at. *Aristocratem; at. Magistograten*
 2 at. *mediastrinum*
 3 at. *Commanducatus*
-
- 356 N. M. 1376.34. <= 397,35> 497-8
Adde istos (sacer) illoto colfosax Syrophoenix
Quid facere est solitus ?
-
- 357 N. M. 1355.50. <= 344,35> 490-1
Dum miles hibernas, ac (meret) tersa ex aetate quasi
annos.
-
- 358 N. M. 1304.62. <= 213,23> 499-500
*Praeterquam in pretio primus semisse*¹, *secundus*
*Nummo, tertius iam plures*², *quam totus (medimnus).*
 1 at. *seminisse; seminis*
 2 *pluris forte*
-



LIB. XVI. COLLYRA.

- 359 <Prisc. K II 88,13> 532-3
(Fundi) delectat uirtus te, uillicus paulo
(Strenuior) si euaserit.
-
- 360 N. M. 1305.19. <= 214,15; Gell. 4,1,3> 519-520
 at. lib. XVII.
Legauit quidam uxori¹ (mundum omne), penumque.
Quid mundum ? quid non² ? nam quis diiudicet istuc ?
 1 at. *Legat uxori*
 2 *omne forte*
-
- 361 <Charis. K I 72,30> 521
(Media e pistrina) (ad tabernam referens).
-
- 362 <Non. 540,30> 252
Pluma, atque (amphitapae), et, si aliud quid deliciarum.
-
- 363 N. M. 1419.8. <= 513,15> 537
Cur tam (ignauiter) hoc praesertim tempore quaeris ?
-
- 364 <Seru. ad Verg. Aen. 1,704> 1350
Vxori legata penus.
-
- 365 N. M. 1362.33. <= 362,9> at. lib. XVII. 550-1
Cetera contemnit, et in usura omnia ponit
Non magis¹ (proprium) uero nihil (neminem) habere.
 1 at. *magna*
-
- 366 N. M. 1313.18. <= 235,6> 534-6
Ibat forte aries inquit iam quod genus quantis
Testibus¹: uix uno filo haec se haerere putares
Pellicula extrema ex, (aptum) pendere onus ingens.
 1 at. *Restibus*



- | | | |
|-----|---|-------|
| 367 | <hr/> N. M. 1300.8. <= 201,4>
<i>Hoc aliud longe est inquit, qui (cepe) serebat.</i> | 531 |
| 368 | <hr/> N. M. 1300.17. <= 201,16>
<i>Lysippi Iuppiter ista
 Transiuit quadraginta (cubita) altus Tarento¹.
 1 Tarenti forte</i> | 525-6 |
| 369 | <hr/> <Non. 124,18>
<i>Aut qui nummos tristis (inuncat).</i> | 492 |
| 370 | <hr/> N. M. 1263.42. <= 98,17>
<i>Rex Corus¹ ille duos hos uentos Austrum, atque Aquilonem
 Nouissime alebat solos (demagis), istos,
 Ex nimbo austellos, nec nosse, nec esse putare.
 1 at. Cotus. forte Cotys</i> | 527-9 |
| 371 | <hr/> Porphyrio, ad <u>Hor. Od.</u> 1, 22, <10>:
<i>Lucilii XVI Collyra inscribitur ab amica.</i> | 517 |



LIB. XVII

- 372 <Prisc. K II 476,1> 538-9
 Ad Penelopam conuersus ait:
 (Nupturum) te nupta negas: quod uiuere Vlysem
 Speras.
-
- 373 N. M. 1231.57. <= 7,2> at. lib. XVIII. 552-3
 Si¹ non it, capito inquit eum: et si (caluitur), ergo²
 Fur dominum.
 1 at. Sed
 2 at. ego
-
- 374 N. M. 1238.11. et .18. <= 25,28; 26,8> 540-6
 Num censes καλλιπλόχαμον, καλλιόσφυρον Ιοπεα¹
 Non licitum esse ueterum² aquae, etiam³ inguina tangere
 mammis
 (Compernem) aut (uaram) fuisse Amphitryonis coniugem⁴
 Alcmenam, atque alias, Ledam ipsam ? denique nolo
 Dicere; tute uide, atque⁵ dissyllabon⁶ dilige⁷ quoduis:
 Τὴν εὐπατέρειαν⁸ aliquam rem insignem habuisse:
 Verrucam, neunum dictum⁹, dentem eminulum unum.
 1 at. illam; Ino (nos)
 2 at. uterum
 3 et; atque etiam (nos)
 4 acoetin; at. acerbis; at. ἄχοιτιν
 5 ac διασύλλαβον elige (nos)
 6 at. dissimulabo
 7 at. elige
 8 εὐπατέρειαν (O<nophrius> P<anuinius>)
 9 naeuum in digitum <deletum>; naeuum pictum.
-

- 375 N. M. 1238.39. <= 27,5> at. lib. XXVII. 704-5
*Nulli me inuidere, non (strabonem) fieri saepius
deliciis
me istorum¹.
1 at. meis thorum*
-
- 376 N. M. 1276.44. <= 135,1> at. lib. XVIII. 549
*Si messes¹ facis, Musas²: si uendis, (Lauernae).
1 at. menses
2 Musis (ego)*
-
- 377 N. M. 1279.40. <= 143,6> vide lib. XV. 512
*Vilicum Aristocratem (mediastrinum)¹ atque bubulcum.
1 mediastinum*
-



LIB. XVIII. Hymnis.

- | | | |
|-----|--|-------|
| 378 | <p>Porphy. et Acron <u>Serm.</u> 1, 3, <36>:
 <i>Nam uel regionibus illis</i>
 <i>(Incrustatus) calix ruta, caulis habetur.</i></p> <hr/> | 134-5 |
| 379 | <p>N. M. 1430.61. <= 544,10>
 <i>Millia ducentum frumenti tolles medimnum,</i>
 <i>Vini mille (cadum).</i></p> <hr/> | 555-6 |
| 380 | <p>N. M. 1394.10. <= 445,30>
 <i>Denique ut stulto nihil sit (satis): omnia cum sint.</i></p> <hr/> | 558 |
| 381 | <p>at. lib. XXVIII. <= Non. 330,10>
 <i>(Hymnis) ego animum sic (induco): quod¹ tu ab insano</i>
 <i>auferas.</i></p> <p style="padding-left: 2em;">1 at. quae</p> <hr/> | 894 |
| 382 | <p>N. M. 1349.14. <= 328,12>
 at. lib. XXI. at. 27.
 <i>In re (iactanda) ipsa ridicula id atque adsederet.</i></p> <hr/> | 748 |
| 383 | <p>N. M. 1268.53. <= 113,7> at. li. XIX.
 <i>Aeque (fruniscor) ego¹, ac tu.</i>
 1 at. eso</p> <hr/> | 554 |

LIB. XIX.

- 384 N. M. 1233.27. <= 12.3> vide lib. IX. 557
Rugosi (passique) senes eadem omnia quaerunt.
-
- 385 <Prisc. K II 542,28> 567
(Rausuro) tragicus qui carmina perdit Oreste.
-
- 386 <Charis. K I 94,21> 401-2
Scalprorum, (forcipum)que millia uiginti.
-
- 387 <Charis. K I 94,21> 403-4
Quiuis (forcipibus) dentes uellere.
-
- 388 N. M. 1435.22. <= 555,28> at. lib. XXVIII. 776
Quid fit (ballistas) iactas¹ centenarias.
 1 at. *iactans*
-
- 389 N. M. 1390.51. <= 436,34> at. lib. XXIII. 806-7
(Cupiditas) ex homine; (cupido) ex stulto numquam tollitur.
Quod (cupiditas) pars quaedam sit temperantior defluens ex (cupidine).
-
- 390 N. M. 1379.23. <= 405,3> 872-3
Latere pendens
Saxa (spargens) tabo, et sanguine atro.
-
- 391 N. M. 1379.32. <= 405,16> 830-1
 at. lib. XXX. at. XXIX.
Et amabat omnes. Nam (ut) (discrimen) (non) facit, nec¹ (signat) linea alba.
 1 at. *neque*



- 392 N. M. 1376.4. <= 396,24> 564
(Sume) diem, qui est uisus tibi pulcherrimus unus.
-
- 393 N. M. 1249.2 <= 56,5>; 566
 Lact. 1.2. <= Inst. 1,22,13>
Vt¹ puerei (infantes) faciunt mulierculam honestam.
 1 at. *Curius*
-
- 394 N. M. 1361.3. <= 358,14> at. lib. XXIX. 559-560
Aurum uis, hominem [habeas. hominem] ? quid ad aurum ?
Quare, ut dicimus, non uideo hic quidnam¹ magnopere
(optem).
 1 *hic quid; at. hoc quod*
-
- 395 N. M. 1360.58. <= 358,4> 561-2
Sic tu illos fructus [quaeras], aduersa hieme (olim)
Queis uti possis, haec¹ delectare domi ne.
 1 forte *ac*
-
- 396 N. M. 1298.31. <= 196,13> 818-9
Dixerat¹ enim² scripsisse, et post non scripturum:
redi in (consortionem).
 1 at. *Deierat*
 2 *enim* [<aernus abundantem putat >
-
- 397 N. M. 1291.24. <= 176,11> at. lib. XXVIII. 563
Sic (singulatim)¹ nostrum unusquisque mouetur.
 1 at. *singillatim*
-
- 398 N. M. 1282.12. <= 150,1> at. lib. XXI. 565
(Peniculamentum)¹ uere reprehendere noli.
 1 at. *Penulamento*
-



LIB. XX.

- 399 <Prisc. K II 486,19> 568
Purpureo (tersit) tunc latas gausape mensas.
-
- 400 <Gell. 3,14,11> 570-2
*Tempestate sua, atque eodem uno tempore, et hora,
(Dimidio), et tribus confectis dumtaxat eandem,
Et quartam.*
-
- 401 N. M. 1235.40. <= 19,3> 577
*Nugator quidam¹, ac (nebulo) sit², maximus multo.
1 at. quidem
2 at. fit*
-
- 402 N. M. 1410.29. <= 490,31> 578
*Proras despoliare; et detondite¹ (guberna)².
1 ats. detundite; detondete (nos)
2 at. Proras detondete; et spoliare gubernare.*
-
- 403 N. M. 1387.33. <= 427,32> 573-4
*Calpurni saeva lege in Pisonis reprehendi:
Eduxique animam in (primoribus) naribus.*
-
- 404 N. M. 1300.20. <= 201,21> 575-6
*Iam dirumpitur medius; iam ut Marsus¹ (colubras).
Dirumpit cantu, uenas cum extenderit omnes².
1 at. Marsa
2 omnis*
-



- 405 N. M. 1289.41. <= 171,4> 876
 at. lib. XXIX. at. lib. XX.
Primam Chrysicum negat (signatam) reddere.
-
- 406 N. M. 1282.36. <= 151,5> 569
Illi (praeciso) atque epulis capiuntur opimis.
-
- 407 N. M. 1262.56. <= 96,10> at. lib. XXX. 1063
(Deblaterat) plenus; bonus rusticus concinit una.
-
- 408 N. M. 1253.1. <= 67,15> at. lib. X. 752
Tuum ephebum quendam, quem uocant (parectaton).
-
- 409 N. M. 1277.46. <= 137,27> vide lib. XXX. 1076-7
*Pulmentaria utentibus¹, aut aliquod genus herba
 Et ius menarum, bene habet se (mictyris)² haec est.*
 1 ut (intybus)
 2 Semictyris
-

LIB. XXI.

- 410 at. lib. XXIX. <Non. 110,29> 902
(Fauitorem) me tibi¹, amicum, amatorem putes.
 1 tibi me.
-
- 411 N. M. <151,5> at. lib. XIX. 569
Illi (praeciso) atque epulis capiuntur opimis.
-



LIB. XXII.

- 412 N. M. 1252.57. <= 67,6> 954-5
*Mercede, quae conductae flent alieno in funere
(Praeficae) multo, et capillos scindunt, et clamant
magis.*
<Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 413 <Don. ad Ter. Phorm. 287> 579-580
*Seruus neque infidus domino, neque inutilis cuiquam
Lucili (Columella) hic situs est (1).*
1 *Metrophanes* addit Martial.
-
- 414 N. M. 1326.58. <= 270,4> at. lib. XXVII. 724
*(Concedere) unum, atque (hoc) in eo dicere, quo
superatur manus.*
-
- 415 N. M. 1305.37. <= 215,5> 582
(Nasum) rectius nunc homini est, surae, nec¹ pedes dici.
1 at. *ne*
-
- 416 N. M. 1303.62. <= 210,36> 584
Zopirion (labias)¹ caedit utrinque² secus.
1 at. *labeas*
2 at. *utriusque*
-
- 417 Martialis <11,90,4>: 580
*Et tibi Maeonio quod carmine maius habetur,
Lucili Columella hic situs Metrophanes.*
-



LIB. XXIII.

- 418 <Prisc. K II 506,24> 585
Iucundasque puer, qui (lamberat) ore placentas.
-

LIB. XXV.

- 419 <Charis. K I 123,8> 586
Arabus artemo.
-
- 420 N. M. 1424.57. <= 528,10> at. lib. XXVI. 606
Solus iam uim¹ (de) classe (prohibuit) Vulcani².
1 at. *inde*
2 *Vulcanique*
-
- 421 N. M. 1393.62. <= 445,17> 501-2
Quae (gallam) bibere, ac rugas¹ conducere² uentri³,
Farre (aceroso), olei⁴ decumano, pane cumano coëgit⁵.
1 at. *rugis*
2 at. *ducere*
3 at. *uentris*
4 *oleo (nos)*
5 *cumano pane co. forte; p. co. cum. G. F<aernus>*
-



422 N. M. 1390.35. et 1296.46. 587
<= 436,9; 191,20> at. lib. XXVII. at. XXVI.
Nisi (portenta), (anguisque) uolucres; ac (pennatos)¹
Scribitis.

1 at. *pinnatos*

423 N. M. 1335.41. <= 293,16> at. lib. XXVI. 640
Idcirco omnes (euasuros) censent aegritudinem.



LIB. XXVI. Hymnis.

- 424 N. M. 1424.11. et 1331.57. 663
 <= 526,14; 283,26>
*Mihi sex menses satis sunt uitae; septimum Orco
 spondeo¹.*
 1 at. *Qui (sex menses) uitam (ducunt); Orco
 spondent septimum.*
-
- 425 N. M. 1229.51. <= 406,23> 923-4
*-Adiui, quem febris una, atque una ἀπέψια¹,
 Vini inquam hiatus unus potuit (tollere)².*
 1 at. *hernia; hirnea* [*aernus coniecit*]
 2 <sic Faernus hos uersus ordinandos putat>
-
- 426 N. M. 1235.19. <= 18,5> 686
*Qua propter (deliro), et cupidi officium fungor
 liberum¹.*
 1 at. *ruberum; at. uberum*
-
- 427 N. M. 1237.19. <= 23,15> 664
(Munifici, munesque¹) amicis nostris uideamur (uiri).
 1 at. *comesque*
-
- 428 N. M. 1242.31. et 1358.20. 671-2
 <= 38,4; 351,7> at. lib. XXVII
*Publicarum rerum assuefiam ut (scripturarius)¹
 Pro Lucilio id ego nolo, et in hoc non² (muto) omnia³.*
 1 at. *Publicanus uero ut Asiam fiam ut script.*
 2 at. *et immo haec; at. et in uno hoc*
 3 <sic Faernus hos uersus disposuit>
-



- 429 N. M. 1242.36. <= 38,7> 669-70
At libertinus tricorius Syrus
Ipse ad mastigias¹, qui cum (uersipellis) fio,
Et qui cum commuto omnia.
 1 at. *maestitias*
-
- 430 N. M. 1242.39. <= 38,13> at. lib. XXVII 665
Quandoquidem reperi¹ magnis² (combibionum)³
Ex copiis.
 1 *repperi*
 2 *magis*
 3 *combibonum; at. conuiuonum*
-
- 431 N. M. 1242.43. <= 38,16> 658
Facile deridemur: scimus (capital) esse irascier.
-
- 432 N. M. 1318.35. et 1242.44. 651-2
 <= 249,15; 38,18>
At enim dicis¹, (clandestino) tibi quod² (commisum)
(foret),
Neu mutires³ (quicquam), neu⁴ mysteria haec⁵ ferres
foras⁶.
 1 at. *dices*
 2 at. *siquid; at. quid*
 3 at. *mittere; forte mutire*
 4 at. *nec*
 5 *haec mysteria*
 6 at. *feras foras; at. foras ferres; at. efferret*
foras
-
- 433 N. M. 1370.13. <= 381,28> at. lib. XXXVI 687
Quod is intellegebat posse haud paucos (retuli)¹.
 1 forte *ad paucos retulit*
-



- 434 N. M. 1375.57. <= 396,10> 620
Hunc laborem (sumas), laudem qui tibi, ac fructum ferat.
-
- 435 N. M. 1375.23. <= 394,32> 641
*Cum studio in gymnasio in duplici corpus (siccassem)
 pila.*
-
- 436 N. M. 1242.48. <= 38,22> 649
*Quidni? et tu idem¹ illiteratum atque² (idiotam)
 Diceres.*
 1 at. *quidem*; at. *Quidni idem*
 2 at. *me atque*
-
- 437 N. M. 1265.36. et 1242.51. 645-6
 <= 103,28; 38,27>
*Vt si (eluuiem)¹ facere per uentrem² uelis
 Curare omnibus distento corpore (expiret) uis.*
 1 at. *eleuiem*; at. *in illuuiem*; at. *in lumine*
 2 at. *uentum*
-
- 438 N. M. 1255.20. <= 74,20> at. lib. XXVII 733
(Ardum) miserrimum, atque infelix signum sabucum uocant.
-
- 439 N. M. 1255.22. <= 74,22> vide lib. VI 653
*Dii maluerunt¹ meliora, atque amentiam (auerruncassint)²
 meam³.*
 1 at. *monuerunt*
 2 *auerruncassent*
 3 at. *tuam*
-
- 440 N. M. 1255.26. <= 74,28> 628
*Vt ego effugiam¹, quod ego² te inprimis cupere (apisci)
 Intellego.*
 1 at. *effutiam*
 2 at. *ego deest*



- 441 N. M. 1256.42. <= 78,13> at. XVI 623
Ita ut quisque nostrum e (bulga) est matris in lucem editus.
- 442 N. M. 1422.5. <= 521,3> 667
Deinque¹ adeo male me accipiunt decimae², et (proueniunt) male.
 1 at. *Deinde quae; Deindeque*
 2 at. *Decimae*
- 443 N. M. 1414.48. <= 502,7> 601
 at. lib. XXVII. Accusat. pro datiu.
Suspendat¹ ne se, (an) (in gladium incumbat), ne caelum uideat ?
 1 at. *Pendat*
- 444 N. M. 1413.6. <= 497,35> 610
 (Acc. uel nom. pro ablat.)
Haec tu, si uoles per aureis (pectus irrigarier).
- 445 N. M. 1413.47. <= 499,19> (Dat. pro acc.) 603-4
Si miserantur se (ipsi); uide, ne illorum causa superiore loco collocauerit.
- 446 N. M. 1410.50. <= 491,30> 793
Praeterito tepido glutinator¹ (glutino).
 1 *glutinatur forte*
- 447 N. M. 1391.2. et 1384.43. 613-4
 <= 437,16; 420,32> at. lib. XXVII
Vt Romanus populus¹ uictus (ui) (et) superatus (Proeliis) saepe est multis: (bello) non² numquam: in Quo sunt omnia.
 1 *populus Romanus*



2 at. uero

- 448 N. M. 1372.52. <= 388,21> 626
*Quod quae¹ te in tranquillum ex (saeuis) transfer²
tempestatibus.*
1 *Quodque forte*
2 *forte transfert*
- 449 N. M. 1334.2. <= 289,12> 706
*Illuc oculi (deducunt) ipsi atque animum spes illuc
rapit.*
- 450 N. M. 1334.49. <= 291,10> 643
Vestimentis frigus, atque horrorem (exacturum) putet¹.
1 at. *putat*
- 451 N. M. 1370.43. et 1364.18. 684-5
<= 382,43; 366,23>
*Ferri tantum si (roget) me: non dem, quantum auri petit,
Si se tubit et¹ si quoque a me, quae (roget), non
impetret.*
1 *dubitet forte*
- 452 <Fest. 290,10> 1297
Si uero das, quod rogat, et si suggeris suppus.
- 453 N. M. 1366.29. <= 372,11> 611
*Porro amici est bene (praecipere), tueri, bene
(praedicare).*
- 454 N. M. 1366.49. <= 373,2> 679
B *Ducunt uxores, (producunt), quibus haec¹ faciant
liberos.*
1 *hae forte*



- 455 N. M. 1364.30. <= 367,13> 624
*Sin autem hoc uident, bona semper (petere) sapientem et
putant.*
-
- 456 N. M. 1361.28. <= 359,14> 650
*Si quod uerum, inusitatum, aut zetematicum¹ (offenderam).
1 zetematium <in fol. 671r>*
-
- 457 N. M. 1361.57. <= 360,27> 678-9
A *Homines ipsi hanc sibi molestiam ultro, atque aerumnam
(offerunt):
Ducunt uxores¹.
1 <sic Faernus hos uersus disposuit>*
-
- 458 N. M. 1359.20. <= 353,12> 630
*Summis¹ (niti) naturae opibus: at ego contra ut
dissimilis siem.
1 at. Summum*
-
- 459 N. M. 1358.16. <= 351,2> 675
*Mihi quidem non persuadetur, publices¹ (ut) (mutem)² meos.
1 publice
2 at. publicos (mutare)*
-
- 460 N. M. 1358.18. <= 351,4> at. lib. XXVIII 673-4
*Doctior (quam) ceteri si sasa mitis (mutes) aliquo tecum
sacra facta.*
-
- 461 N. M. 1352.49. <= 337,14> 662
*Malis necesse est (lautum) e mensa pure (capturus)
cibum.*
-
- 462 N. M. 1349.4. <= 330,14> 612
*Veterem historiam¹ (inductus) studio scribis² ad amores
tuos.*



1 at. iste; at. istum

2 at. scribere

463 N. M. 1348.56.; 1314.43. et 1316.33. 633-4

<= 327,27; 238,28; 243,43>

*Aggere in (iaciando) si quo est¹ uineis² (actis) opus:
primum id³ dant operam, et quam primum (appellant).*

1 quod est

2 in uineis

3 hic id

464 N. M. 1347.42. <= 324,14> 680

Coniugem infidamque flacitam¹ familiam, (impuram) domum.

1 at. flaccam; at. fidamque flaticam

465 N. M. 1337.9. <= 297,15> 655

*Depugnabunt pro te ipsi, et morientur, ac se ultro
(efferent).*

466 N. M. 1337.13. <= 297,21> 590-1

Ego, ubi quem ex praecordiis (effero)¹ uersum.

1 at. efferre

467 N. M. 1337.21. <= 297,40> 631

Non idcirco (extollitur) uel irae, uel gaudii datur¹.

1 at. grandi dator

468 N. M. 1336.57. <= 296,30> at. lib. XXVII 734

Ego enim a pueritia¹, ut me amare (expediat).

1 at. aut pueritiam

469 N. M. 1335.32. <= 293,4> 632

(Euadat) saltem aliquid aliqua, quod conatus sum.



- 470 N. M. 1330.5. <= 279,8> 638
Animoque aegrotat: uidimus corpore hunc, signum (dare).
-
- 471 N. M. 1329.46. <= 278,12> at. lib. XXVIII 918-9
Concedat homini id, quod uult¹: (deliniat);
Corrumpat prorsus ac neruos² omnes³.
 1 uolt
 2 at. uerues
 3 <sic Faernus hos uersus disposuit>
-
- 472 N. M. 1328.28. <= 275,6> at. lib. XXVII 888-9
(Hymnis). Velim te id, quod uerum est, (credere).
-
- 473 N. M. 1328.40. et 1314.33. 693
 <= 275,22; 238,13> at. lib. XXVII
Rem (cognoscat)¹ simul, et dictis animum (attendat)²,
postulo³.
 1 at. cognoscas
 2 at. attendas
 3 at. postula
-
- 474 N. M. 1327.39. <= 272,28> at. lib. XXVII 668
Trado ego¹ alias minimo² porro, quod mihi (constat)
carius.
 1 ergo <deletum>
 2 at. nummo
-
- 475 N. M. 1327.43. <= 273,1> 635-6
Principio physici omnes hominem¹ ex anima et corpore
(constare) dicunt.
 1 at. homines
-
- 476 N. M. 1326.30. <= 268,30> 639
Tum doloribus (confectum) corpus animo obsistere.
-



- 477 N. M. 1326.37. <= 269,8> 660-1
*Non te multitudinem tuorum, quam in album¹ inclita
 Dextra (conficit²) sibi³.*
 1 *aluum* (nos)
 2 *conficis*; at. *confici sibi*
 3 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 478 N. M. 1325.7. <= 265,4> 605
Rauco contentionem¹ sonitu, et curuis (cogant) cornibus.
 1 *conuentionem* forte
-
- 479 N. M. 1321.16. <= 255,11> 621
(Percrepa) pugnam Pompili¹ factam² Corneli cane.
 1 at. *populi*
 2 *facta* <in fol. 673v>
-
- 480 N. M. 1320.6. <= 253,17> 588-9
*Nunc itidem populum istum scriptoribus. uolumus (capere)
 animum illorum.*
-
- 481 <Non. 254,9> 662
Malis necesse luctu, e mensa pure (capturus) cibum.
-
- 482 N. M. 1319.4. <= 250,32> 627
*Quare hoc (colere) est satius, quam illic¹ studium omne
 consumere.*
 1 *illa* <in fol. 673v>
-
- 483 N. M. 1305.29. <= 214,22> 637
*Paucorum, atque hoc pacto, si nihil gustat inter
 (nundinum).*
-
- 484 N. M. 1295.7. <= 186,33> 615-6
*Contra flagitium nescire bello uinci a barbaro
 (Viriato) Annibale¹.*

1 *Hannibale* <Faernus coniecit>

-
- 485 N. M. 1295.8. <= 187,1> 602
Quam studiosum¹, ac (uescum) cum² fastidio uiuere.
1 *fastidiosum*
2 at. deest
-
- 486 N. M. 1294.7. <= 183,32> 631
Non idcirco extollitur, nec uitae (uegrandi) datur.
-
- 487 N. M. 1287.42. <= 165,13> 677 y 676
Redisse, ac (repedasse) ut Roma uitet¹ gladiatoribus.
(idemque sanctum²)
ego a Metello Romam (repedabam) munere.
1 *forte Romam itet*
2 at. *secundum; forte idem II lib.*
-
- 488 N. M. 1285.2. <= 158,12> 656-7
Nec minimo et (proferatur¹) pax; quod Cassandram signo²
diripuit³.
1 at. *profferatur*
2 *forte Cassandrae signum* <hanc lectionem deleuit>
3 *deripuit*
-
- 489 N. M. 1278.3. <= 138,23> 608
Nunc ignobilitas¹ his mirum, ac (monstrificabile²).
1 at. *ignorabilitas*
2 at. *mortificabile; at. mordicus;*
at. mordificabile
-
- 490 N. M. 1277.61. <= 138,17> at. lib. 27. 692
Et si maxime quod¹ spero, (mutuum) hoc mecum² facis.
1 *id quod* <addidit>
2 at. *meum*
-



- 491 N. M. 1273.32. <= 126.1> at. li. XXXVI. 599-600
*Hic cruciatur fame, frigore, (illuue), inualnicie¹,
imperfundie², incuria.*
1 *inbalnicie; at. inuallniae; forte imbalinie*
2 at. *inprofundie*
-
- 492 N. M. 1378.8. et 1273.35 597-8
<= 401,35; 126,4>
*Scultitate¹ (summa), ac² scabie (summa), in re (summa)³
obrutam,*
Neque inimicis (inuidiosam), neque amico exoptabilem.
1 at. *Sculitate; at. Stultitate; Scurrilitatem*
2 at. *a; at. deest.*
3 at. *aerumna*
-
- 493 N. M. 1270.35. <= 117,27> 618-9
*Curet aegrotum; sumptum homini praebeat; (genium) suum
Defraudet¹; alii² parcat³.*
1 *Defrudet*
2 at. *ali*
3 <Faernus sic hos uersus ordinat>
-
- 494 N. M. 1267.62. <= 110,31> 622
*Ego si quis¹ sum, et quo (folliculo) nunc sum indutus,
non² queo.*
1 *qui*
2 at. *ne*
-
- 495 N. M. 1267.57. <= 110,23> 644
Luporum exauctorem¹ maluanum, et (fulguritarum²) arborum.
1 *exactorem (nos)*
2 at. *fulguritatem*
-
- 496 N. M. 1266.60. <0 107,28> In Epodis. 940-1
[Hymnis]. Sine (eugio) ac destina.



- 497 N. M. 1263.13. <= 97,4> 682-3
*(Depeculassere) aliqua sperans me: ac (deargentassere):
(Decalauticare); eburno speculo (depeculassere).*
-
- 498 N. M. 1263.16. <= 97,12> 666
Pars (difflatur) uento, pars autem obrigescit frigore.
-
- 499 N. M. 1262.52. <= 96,4> at. XXVII. 607
*(Domuitionis)¹ cupidi imperium regis paene imminuimus.
1 Domuitionis*
-
- 500 N. M. <88,26> 681
*(Cribrum), incerniculum, lucernam in laterem, in telam¹
licium.
1 forte laterna, in tela*
-
- 501 N. M. <88,28> 654
Ego enim (contemnificus) fieri, et fastidire Agamemnonis.
-
- 502 N. M. 1260.20. et .21. <= 88,30> 629 y 625
*Et quod tibi magno opere¹ (cordi est): mihi uehementer
displicet.
Idemque². si tibi porro istaec res idcirco (est cordi),
quod re utilem.*
1 magnopere
2 forte alio loco
-
- 503 N. M. 1230.36. <= 408,30> vide lib. VI. 642
*Neque¹ priusquam uenas hominis (tetigit), ac praecordia.
1 at. Nequam*
-



LIB. XXVII

- 504 N. M. 1230.17. <= 407,34> 731
Iam qua (tempestate) uiuo certe finem¹ ad me recipio.
 1 at. *sine*
-
- 505 N. M. 1299.59. et 1236.26. 703
 <= 200,22; 21,6>
Modo sursum, modo deorsum, tamquam collus cernui¹.
 1 at. *cernuus hedus; at. cernis; forte cerui*
-
- 506 N. M. 1239.24. <= 29,4> 720-1
*Ille contra omnia plures¹ sensim, et (pedetentim²) foris
 Ne quem laedat³.*
 1 at. *inter plures*
 2 *pedetemptim* <Faernus correxit>
 3 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 507 N. M. 1239.39. <= 29,24> 702
*Paulo hoc melius, quam
 (Mediocre): hoc minus malum, quam ut pessimum¹.*
 1 *pessimum*
-
- 508 N. M. 1370.36. <= 382,31> 713-4
*Contemptum cum me (ruperint), summa omnia
 Fecerim¹.*
 1 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 509 N. M. 1367.25. <= 374,22> at. lib. XXVIII. 690
*(Proferat) ergo iam uester ordo scelera, quae (iam) in
 Se admiserit.*
-



- 510 N. M. 1364.25. <= 366,34> 728
Rerum explicatorem mittam, miserum, mendicum (petam).
-
- 511 N. M. 1364.61. <= 368,20> 740
Fuimus (pernices) aeternum id nobis sperantes fore¹.
 1 *fore sperantes*
-
- 512 N. M. 1362.39. <= 362,17> at. lib. XVII. 701
Cum sciam nihil esse in uita (proprium)¹ mortali datum.
 1 *proprium in uita*
-
- 513 N. M. 1361.19. <= 358,35> 726-7
*Nam hic quidem reditum (suum) talem portendebant¹. neque
 alia in re² ulla (offendere).*
 1 at. *protendebant*
 2 *mare*
-
- 514 N. M. 1361.49. <= 360,14> at. lib. XXVIII. 694
*Quod si (obseruas) hominem, qui pro commodo, et regno
 gaudeat.*
-
- 515 N. M. 1349.3. <= 330,12> at. lib. XXVIII. 695
Ad¹ quod animum (induxit) semel, et ut ille omnino putat.
 1 at. *Aut*
-
- 516 N. M. 1350.16. <= 330,28> at. lib. XXVIII. 769-770
*Piscium magnam¹, atque altilium uim (interfecisti) ut
 nego.*
 1 at. *genera*
-
- 517 N. M. 1350.24. <= 331,9> 716-7
*Cocus non curat caudam (insignem) esse illam, dum
 pinguis siet:
 Sic amici animum quaerunt, (rem) parasiti (ac) diuitias.*
-



- 518 N. M. 1346.14. <= 320,30> 691
Nulla honore displetu¹, nullo funere².
 1 *disple*
 1 *Nulla heredis fletu, nullo funere* A. Stat<ius>
-
- 519 N. M. 1345.19. <= 318,22> at. lib. XXIX. 792
(Habes) omnem rem: timeo, ne accuser¹.
 1 at. *accuset*
-
- 520 N. M. 1339.12. <= 302,28> 700
*Ceterum quidquid sit, quid non sit, (fero) aequo animo,
 ac fortiter.*
-
- 521 N. M. 1338.41. <= 301,13> 715
Primum qua uirtute seruitutem (excluserit).
-
- 522 N. M. 1338.43. <= 300,20> 698
Metuo, ut fieri possit. ego ab Archiloco (excido).
-
- 523 N. M. 1334.13. <= 289,30> 920-1
 at. lib. XXVIII. at. XVII.
*Quapropter certum est facere contra, ac persequi¹,
 et nomen (deferre) hominis.*
 1 at. *prosequi*
-
- 524 N. M. 1333.54. <= 288,31> 841-2
*Has e fenestris¹ in caput (deiciunt): qui prope ad
 ostium aspirauerant².*
 1 at. *et fenestras*
 2 at. *aspirauerint*
-
- 525 N. M. 1332.26. <= 284,34> 741
*Tamen aliti uerruca, aut cicatrix medius papulae
 (differunt).*
-



- 526 N. M. 1332.55. <= 286,9> 699
Re in secunda tollere animos; et in mala (demittere).
-
- 527 N. M. 1328.30. <= 275,10> at. lib. XXVIII. 780
Vitam ac fortunas cui cum¹ (crediderim) meas.
 1 at. *concrediderim*
-
- 528 N. M. 1328.33. <= 275,14> 738
Certa sunt sine detrimento, quae inter sese¹ (commodent).
 1 se
-
- 529 N. M. 1328.38. <= 275,20> 696
Quod si paulisper (captare), atque obseruare haec¹
uolueris.
 1 *haec obseruare*
-
- 530 N. M. 1320.11. <= 253,27> 735
At metuis porro, ne aspectu, et forma (capiare) altera.
-
- 531 N. M. 1314.21. <= 237,38> at. lib. XXVI. 729
Cum pacem peto, cum placo¹, cum (adeo), et cum appello
meam.
 1 at. *placet*
-
- 532 N. M. 1314.40. <= 238,22> at. lib. XXVIII. 730
Cum mei me adeunt seruuli: non dominam ego (appellem¹)
meam ?
 1 at. *appello*
-
- 533 N. M. 1305.10. <= 214,1> 707
Potius, quam non (magnum messem) esse, non proba
uindemia.
-



- 534 N. M. 1298.36. <= 196,19> 709-710
*Nec sicubi Graeci, ubi nunc Socratici (charti¹) quidquid
quaeritis,
petimus².*
1 at. *Chartiatue quid quaeritis, perimus*
2 at. *perimus*
-
- 535 N. M. 1278.1. <= 138,19> at. lib. XXVI. 659
*(Mordicus) petere aurum et¹ flamma expediat, e² coeno
cibum.*
1 *e (nos)*
2 *et (nos)*
-
- 536 N. M. 1260.4. <= 88,9> 718
*Viginti domi, an triginta, uel centum (tibicidas)
Alas (clueor¹)².*
1 at. *deest*
2 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 537 N. M. 1260.6. <= 88,11> 712-4
*Tu Lucilium
Credis¹ (contenturum) cum me ruperint²: summa omnia
Fecerim³.*
1 at. *Crede*
2 *ruperim (nos)*
3 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 538 N. M. 1260.10. <= 88,18> 711
vide lib. XXX. N. M. 1230.42. <= 408,22>
Quanti uellet, quam (canicas) apud¹ te, et Magonis² manu.
1 at. *apul*
2 at. *maconis*
-



- 539 N. M. <27,5> 704-5
*Nulli me inuidere, non (strabonem) fieri saepius
deliciis me istorum.*
-
- 540 N. M. <37,8> 732
Insanum uocant, quem (maltam) ac feminam dici uidet.
-
- 541 N. M. 1255.20. <= 74,20> vide lib. XXVI. 733
*(Ardum) miserinum¹, utque² infelix signum, sabucum
uocat.*
1 at. *miserrimum*
2 *atque*
-
- 542 N. M. 1277.61. <= 138,17> vide lib. 26. 692
Et si maxime (id), quod spero (mutuum) hoc mecum facis.
-
- 543 N. M. 1240.16. <= 31,22> at lib. XXIX. 870-1
Nec uentorum flamina flando (suda) secudent¹.
1 at. *sudo secundet*
-
- 544 N. M. 1242.19. <= 37,14> 725
*Quae pietas (monogrammi) quinque adducti¹. pietatem
uocant.*
1 *addicti forte*
-
- 545 N. M. 1242.21. <= 37,17> 722-3
*-Facit idem, quod illi, qui inscriptum
Ex¹ portu exportant clanclum, ne (portorium)
Dent².*
1 at. *E*
2 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 546 N. M. 1341.30. et 1242.23. et 28. 688-9
<= 308,29; 37,20 y 28> at. lib. XXIX.



*Item populis salutem¹ (fictis) uersibus Lucilius
Quibus potest (impertit), totumque hoc studiose, et
(sedulo)².*

1 at. salute et

2 <Faernus sic hos uersus ordinat>

- 547 N. M. 1416.38. <= 506,27> at. lib. XXVIII. 782
Coniice te intro; ac bono animo (es).
- 548 N. M. 1405.41. <= 477,31> 708
*Nec si paulo minus usuras et¹ magna (adiutatus) diu.
1 forte usura se*
- 549 N. M. 1400.35. <= 463,7> 928-932
*In uenis porro est uiris¹, si irati seu cui (propitii)
sunt:
Vt diutius una maneant in sententia. nam cum benignitate
Solicito propositus.
1 diuis forte*
- 550 N. M. 1384.25. <= 420,6> 737
Quam non solum deuorare se omnia, ac (deuerrere).
- 551 N. M. 1384.28. et 1327.19. 736
<= 420,10; 271,30>
at. lib. XXVI. at. XXVIII. Plaut in Merc.
*Lignum (caedat); pensum faciat; aedeis¹ (uerrat); (ac)
uapulet.
1 aedis <in fol. 669v et 673r>*
- 552 N. M. 1380.16. <= 410,9> at. lib. XXVIII. 754
*Adde eodem (tristis) ac seueros philosophos¹.
1 at. seuerus philosophus*



- 553 N. M. 1371.19. <= 384,19> at. lib. XXVIII. 761
Primo (redundat) aurum, ac thesauri patent.
-
- 554 N. M. 1371.22. <= 384,27> 697
Si tamen non¹ ad te hoc (rediuu)², hoc carebis commodo.
1 non tamen
2 at. haec reditur
-
- 555 N. M. 1370.53. <= 383,16> 853
Consilium patriae, legumque oriundus (rogator).
-
- 556 N. M. 1366.14. <= 371,17> 1296
Si facies (praestat) facie; si corpore corpus.
-
- 557 N. M. 1365.62. <= 370,33> 719
(Parcat) illi maius cui possit, cui fidem esse eximent¹.
1 extiment forte
-



LIB. XXVIII

- 558 N. M. 1370.58. <= 383,21> at. lib. XXIX 848-850
*Cohibet [et] domi¹ (maestus) se Albinus, repudium quod
 Filiae² (remisit).*
 1 at. *domina*
 2 *Piliae* uel *Pilae* forte
-
- 559 N. M. 1369.24. <= 379,20> 745-6
Anno uertente dies tetri, miseri ac (religiosi).
-
- 560 N. M. 1364.2. <= 365,48> 750
Nec par uocat ullo (pretio).
-
- 561 N. M. 1354.12. <= 340,29> at. lib. XXIX 856
Haec tum¹ (conuentus) tela², insidiaeque³ (locaui).
 1 at. *tamen*; at. *tui*; at. *tu*
 2 at. *talem*
 3 at. *insidiasque* (nos); at. *insidiisque*
-
- 562 N. M. 1350.18. <= 331,1> at. lib. XXX 757
Verum tu quid agis ? (interpella) me, ut sciam.
-
- 563 N. M. 1350.21. <= 331,5> 751
Chremes in medium, in summum (ire) Addemenetus.
-
- 564 N. M. 1341.33. <= 308,34> 795
Sed fuga (fingitur): timido uadit pede percitus.
-
- 565 N. M. 1336.50. <= 296,19> 791
Ne hoc¹ faciat atque (ex hac) aerumna (exeatis).
 1 at. *haec*
-
- 566 N. M. 1334.16. <= 289,34> 891-3



*Facio, ab lenone uenio, tribus in libertatem millibus
(destinet).*

- 567 N. M. 1334.58. <= 291,25> at. lib. XXIX 811
Cum cognoueris, uitam sine cura (exigas).
- 568 N. M. 1330.2. <= 279,4> 758
Persuade et transi; uel (da), quamobrem transeas.
- 569 N. M. 1330.35. <= 280,12> 783
Minitari aperte capitis (dicturum) diem.
- 570 N. M. 1326.32. <= 268,33> 773
Malo hercle uestro (confectores) cardinum.
- 571 N. M. 1319.16. <= 251,1> 759
Vel si aliqua opus sit, forte¹ si hinc aliquo (cesseris).
1 fore <in fol. 673v>
- 572 N. M. 1318.26. <= 248,25> 749
*Quid me fiet ? Si quidem non uis te¹ improbis²
(committere) ?*
1 at. iuste
2 at. improbo
- 573 N. M. 1318.34. <= 249,3> 744
Commouet se nusquam: neque (committet), ut pereat sibi.
- 574 N. M. 1229.59. <= 407,3> at. lib. XXIX 799
Tutius et tempnent mortes¹ et foedera (tollent).
1 at. Tantisetemporis montes
- 575 N. M. 1238.1. <= 25,11> 800-1
*Vt si progeniem antiquam, qua est Maximus Quintus,
Catax¹ qua (uaricosus, uatrax).*



- 1 at. *Vacax*
-
- 576 N. M. 1240.23. <= 31,33> 774
Lucili si in amore (irritauit)¹ suo.
 1 at. *irritarit*
-
- 577 N. M. 1242.9. <= 36,31> 765
Nihil parui, ac (pensi), uti litteras¹ doceas lutum².
 1 at. *littera*
 2 at. *lictum*
-
- 578 N. M. 1242.11. <= 37,3> 764
Aquam [te] in animo habere (intercutem).
-
- 579 N. M. 1242.15. <= 37,8> at. lib. XXVII 732
Insanum uocant, quem (maltam) ac (feminam) dici uidet¹.
 1 at. *iubet*
 <Faernus sic hunc uersum disposuit>
-
- 580 N. M. 1374.7. <= 391,36> at. lib. XXIX 859-860
*Hic corpus solidum inuenies: hic (stare) papillas
 Pectore marmoreas.*
-
- 581 N. M. 1378.54. <= 403,33> 779
Puerei praeterea, nostris qui (subeant), iubet.
-
- 582 N. M. 1372.29. <= 390,5> at. lib. XXXVII 778
(Summittas) alios, si quos possis, censeas.
-
- 583 N. M. 1375.54. et 1351.6. 796-7
 <= 396,5; 332,41>
*Omnia uiscatis manibus (leget)¹: omnia (sumit):
 Crede mihi, presse auferet omnis.*
 1 *legit* (nos)
-



- 584 N. M. 1375.20. <= 394,28> 798
Quaeque aspectu sunt (spurca) et odore.
-
- 585 N. M. 1255.15. <= 74,12> 766-7
Hinc ad me hinc licet annus¹ rursus ad (armillum).
 1 at. anus
-
- 586 N. M. 1412.34. <= 496,25> Genit. pro accus. 768
Cui saepe imposui¹ (mille² plagarum) in diem³.
 1 at. *imposuit*
 2 *mille imposui* <in fol. 668r>
 3 <Faernus sic hunc uersum disposuit>
-
- 587 N. M. 1411.5. <= 492,21> 743
Prospiciendum ergo in (senecta): nunc adolescentia est.
-
- 588 N. M. 1406.5. <= 478,25> 753
*Atque dolo attonitos¹ uincere Epicuri
 (Volam)².*
 1 *Et dola atque atomus* V<etus> C<odex>
Eidola atque atomos (ego)
 2 *Vollam*
-
- 589 N. M. 1403.61. <= 472,14> 739
Sospitat: (impertit) salutem plurimam, et plenissimam.
-
- 590 N. M. 1383.31. et 1327.31. 843
 <= 417,32; 272,16> at lib. XXIX
(Caede) ostium¹ gnato² (urgere), restant³, perimus⁴.
 1 *hostium*
 2 at. *grato*
 3 at. *istam*
 4 at. *primus*
-



- 591 N. M. 1381.56. <= 414,11> 771-2
*Orationem facere compendi postes¹: dum saluo in (tergo),
 et tergi non licet.*
 1 *postules forte; potes* † <aernus legendum putat>
-
- 592 N. M. 1381.60. <= 414,18> 755-6
Polemom et amauit
Mortem (et huic) (transmisit) suam stolam, quam dicunt.
-
- 593 N. M. 1379.29. <= 405,11> at. lib. XXIX 832-3
*Si Socrates in amore et in adolescentulis¹ meliore paulo
 facie (signat), nihilque amaret.*
 1 at. *adolescentulo*
-
- 594 N. M. 1314.4. <= 237,7> 742
*Socrati ut quid ante¹ tyranno misisse Aristippum
 (autumant).*
 1 at. *dante*
-
- 595 N. M. 1314.59. <= 239,15> 775
Agite, agite fures mendacia (argutamini).
-
- 596 N. M. 1310.3. <= 226,26> 794
Quare¹ pro facie, pro (statura).
 1 at. *Quaere*
-
- 597 N. M. 1302.19. <= 206,29> 777
(Fulmentas) eis, atque aeneis subducere.
-
- 598 N. M. 1291.10. <= 175,23> at. lib. XXIV 762-3
Praeterea haec (subsiciua) siquando uoles operam.
-
- 599 N. M. 1291.18. <= 176,1> 747
 at. lib. XXIX at. lib. XXIII
(Sarcinatore) esse summum: suere centonem optume.



-
- 600 N. M. 1283.25. <= 153,15> at. lib. XXVII 863-5
*Nunc tu contra uenis, uel qui in nuptiis uel sese
Neces¹ te, nec sine (pernitie)².*
1 at. *Neges*
2 *pernitie; at. permitus*
-
- 601 N. M. 1271.47. <= 121,8> 781
Vtrum anno an¹ (horno) te abstuleris a uiro².
1 at. *anque*
2 at. *ueto*
-
- 602 N. M. 1290.7. <= 172,14> at. lib XXIX 810
*Quid mihi proderit, quam (satias) te iam omnium rerum
tenet facta ?*
-
- 603 N. M. 1350.1. <= 330,10> 894
*Hymnis. Ego animum sic (induco) quod¹ tu ab insano
auferas.*
1 at. *quae*
-



LIB. XXIX

- 604 N. M. 1237.39. <= 24,9> 895-6
*Apollo est¹ nomen, qui te antiquis non sinet deliciis²
 maculam atque (ignominiam) imponere.*
 1 *Apolost*
 2 at. *delicis; at. delictis*
-
- 605 N. M. 1238.41. <= 27,9> 877
Non redire¹ ad se, atque illam (exterminare) miseram².
 1 at. *Ni rediret*
 2 *miseriam forte*
-
- 606 N. M. 1239.62. <= 30,28> 875
Virum¹ tristis contorto aliquo ex Pacuiano (exordio).
 1 *Verum forte*
-
- 607 N. M. 1241.52. <= 36,4> 915
*(Supplantare) aiunt, Graeci ἵπποσχελίτζειν
 Dicuntl.¹*
 1 <Faernus sic ordinat>
-
- 608 N. M. 1241.56. <= 36,9> at. lib. XXX 909-910
*Quam mihi quantum est inter humanum genus
 Rerumque inter se (coniungat) communicetque¹.*
 1 at. *communicatque*
-
- 609 N. M. 1241.61. <= 36,15> 881
*In mellis speciem¹ esse omnem quouis possem, (emungi)
 uolo.*
 1 at. *spem*
-



- 610 N. M. 1242.3. <= 36,23> at. li. XXVIII 854-5
*Cum manicis catulo, (collare)que ut fugitium
 Deportem¹.*
 1 at. *Deportent*
-
- 611 N. M. 1242.5. <= 36,26> 845
Nato quid actum est ? (depilati) omnes sumus.
-
- 612 N. M. 1255.10. <= 74,4> 886
*Haec¹ est ratio peruersa: (aera), summa² est³ subducta
 improbe.*
 1 at. *Hoc*
 2 at. *numeri*
 3 at. *et*
-
- 613 N. M. 1255.13. <= 74,9> 821-2
*Amicos hodie cum improbo (illo) audiuius
 Lucilio (aduocasse).¹*
 1 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 614 N. M. 1377.9. <= 399,14> 887
*Eodem uno hic modo
 Rationes (subducere) suas.¹*
 1 <Faernus sic disposuit>
-
- 615 N. M. 1326.54. <= 269,33> at. lib. XXVIII 918
(Concedat) homini id, quod uelit, delinuat.
-
- 616 N. M. 1318.10. <= 248,11> at. lib. XXX 805
*Aetatem istuc tibi laturam, et (bellum), si hoc (bellum)
 putas.*
-
- 617 N. M. 1267.61. <= 110,29> at. lib. XXI 902
(Fauitorem) tibi me¹ amicum amatorem putes.
 1 *me tibi*



- 618 784-790

 <Prob. ad Verg. Eclog. 6,31>
Hoc cum feceris, cum ceteris reus
Vna tradetur, Lupo non aderit ἀρχαῖς
hominem, et stochis simul priuabit eum (igni), et aqua
interdixerit: duo habet stochia; id maluerit,
priuabit tamen.
- 619 836

 Charis. 1, 31 <= K I 96,15>
Quis tu homo es ? (nemo sum homo).
- 620 803

 N. M. 1424.48. <= 527,26> at. lib. XXXIX
Hoc inuenisset unum ad morbum illum¹ homini (uel)
Bellissimum.
 1 at. *illi*
- 621 874

 N. M. 1409.55. <= 489,18>
Dissociat atque omnia ac (nefantia).
- 622 882-3

 N. M. 1403.54. <= 472,4>
Hic me ubi uidet¹: subblanditur, (palpatur), caput
scabit², (pedes) legit.
 1 at. *uidit*
 2 at. *scalpit*
- 623 834

 N. M. 1403.58. <= 472,10> at. lib. XXX
Quid quas (partiret) ipse¹ pro doctrina boni.
 1 *ipse partiret*
- 624 820

 N. M. 1383.38. <= 418,10>
(Vrget), gaudeo saepius culpa tua.
- 625 846-7

 N. M. 1371.11. <= 384,5>
Primum, ex aduorso si quod est caenaculum, quo
(recipiat) te.



- 626 N. M. 1370.2. <= 381,8> 837-8
Pluteos excutit, tectaque et testudines (reddet).
- 627 N. M. 1370.22. <= 382,4> 835
Quod te intromisi: gratiam (referat) mihi.
- 628 N. M. 1366.42. <= 372,27> 906-7
*Et si retinere hunc uoles, si longius te
(Producturum) et diutius.*
- 629 N. M. 1365.42. <= 369,41> 890
*Perge amabo, ac si potes face, dignam
Me ut uobis (putem).*
- 630 N. M. 1317.5. <= 245,22> at. lib. XXXI 839
Vecte, atque (ancipiti) ferro effringam cardines.
- 631 N. M. 1316.62. <= 245,14> 840
Nemo hos (ancipites)¹ ferro effringat cardines².
1 ancipiti (ego)
2 forte idem <uersus>
- 632 N. M. 1315.15. <= 240,10> at. lib. XXX 826-7
*(Vt) sic inquam ueteratorem illum uetulum¹ lupum
Annibalem² (acceptum).*
1 at. ueterem
2 Hannibalem
- 633 N. M. 1314.32. <= 238,10> ats. lib. XXXI 851-2
*Praeterea, ut nostros¹ animos (attendere) dictis
Atque adhibere uelis².*
1 nostris [<aernus coniecit>
2 at. uelit



- 634 N. M. 1313.10. <= 234,27> at. lib. XXX 911
Vt si id, quod concupisset, non (aptus).
-
- 635 N. M. 1309.28. <= 225,6> 804
*In gymnasio ut (schema antiquo) est peccatores
retinerem¹.*
1 at. *retineres*
-
- 636 N. M. 1307.34. <= 220,3> 861-2
Paulisper cui medentia medem haec se, ut (polypus ipsa).
-
- 637 N. M. 1295.5. <= 186,30> at. lib. XXXI 802
Tyroneo¹, et non mortifero adfectus (uomica) et² uulnere.
1 forte *Chironeo*
2 *uomicae (nos)*
-
- 638 N. M. 1290.7. <= 172,14> at. lib. 28 810
*Quid mihi proderit quam (satias)¹ (te) iam omnium rerum
tenet facta.*
1 *iam satias*
-
- 639 N. M. 1263.11. <= 97,4> 823
(Deletionem) nostri ad unum exercitus.
-
- 640 N. M. <31,22> vide lib. XXVII 870-1
Nec uentorum flamina flando (suda) secudent.
-
- 641 N. M. 1289.41. <= 171,4> at. lib. XX 876
Primam Chrysi cum negat (signatam) reddere.
-
- 642 N. M. 1358.13. <= 350,32> 848-9
Cohibet et domina¹ (maestus) se Albinus.
1 *domi (nos)*
-



- 643 N. M. 1331.32. <= 282,29> at. lib. XXX 830-1
*Et amabat¹ omnes, nam [ut] (discrimen) non facit, neque
 signat linea alba.*
 1 amat
-
- 644 N. M. 1324.33. <= 271,22> 856
Haec tui¹ (conuentus) tela, insidiisque² locauit.
 1 at. tu
 2 forte insidiasque
-
- 645 N. M. 1343.16. <= 313,20> at. lib. XXX 866-7
*Quiete poscente minus, et praebent¹ rectius multo
 Et sine (flagitio).*
 1 at. praeunt
-
- 646 N. M. 1339.27. <= 303,15> 916
Colligere auxilium, tametsi est indigna, ut (feram).
-
- 647 N. M. 1338.15. <= 300,13> 815
Vnde domum uix redeat, uixque hoc exuat (se).
-
- 648 N. M. 1338.22. <= 300,25> 857-8
*Ibi¹ erat scorpis²; (eiicere) istum abs te quam primum,
 et perdere amorem.*
 1 at. Vbi
 2 scopios
-
- 649 N. M. 1338.39. <= 301,9> at. lib. XXX 919
Corrumpat prorsus ad¹ neruos omnes² (eligat).
 1 ac (nos)
 2 omnes
-
- 650 N. M. 1336.10. <= 294,12> 879-880
*Certum scio esse [ita], ut dicis:
 Nam mihi erant de illo (explorata) omnia.*



- 651 N. M. 1334.20. <= 290,3> 868-9
At non sunt similes, neque dant. Quid si dare uellent?
Acceperisne¹ (doce)?
 1 forte *Acciperes ne*
-
- 652 N. M. 1333.13. <= 287,9> at. lib. XXX 922
Diuidant, differant¹, dissipant, (distrabant).
 1 at. *disserant*
-
- 653 N. M. 1333.39. <= 288,11> 897
Cum ipsi in locum¹ descendant; cum alios (detrahant).
 1 at. *locum*
-
- 654 N. M. 1333.57. <= 289,2> at. lib. XXVIII 825
Detrusus tota, ui¹, (deiectaque) Italia.
 1 at. *in*
-
- 655 N. M. 1332.14. <= 284,14> at. lib XXX 1015
Gaudes, cum¹ de me ista foris sermonibus (differs).
 1 at. *quom*
-
- 656 N. M. 1331.61. <= 283,32> 884-5
Age nunc summam sumptus: (ducatque) aeri simul
atque¹ alieni.
 1 at. *adde*
-
- 657 N. M. 1328.11. <= 274,14> at. lib. XXX 878
Magno, non magna mercede; magno quidem (conduxeris).
-
- 658 N. M. 1319.46. <= 252,20> 917
 at. lib. XXXI. at. XXIX
Hiemem unamquamque (carpam).
-



659	N. M. 1363.19. <= 364,4> at. lib XXX <i>Adde alios omnes meo (periculo) ex ordine.</i>	913
—————		
660	N. M. 1363.27. <= 364,14> <i>Cuius si in (periculo) feceris (periculum).</i>	905
—————		
661	N. M. 1361.13. <= 358,29> <i>Crus lapide nihil est. credam, si te (offenderit).</i>	844
—————		
662	N. M. 1361.59. <= 360,30> at. lib. XXX <i>Vt nunc hac re mihi opem, atque auxilium (offeras).</i>	912
—————		
663	N. M. 1361.61. <= 360,34> at. lib. XXVIII <i>Vos interea lumen auferte¹, atque aulaea (obducite).</i> 1 at. <i>afferte</i>	817
—————		
664	N. M. 1358.14 et 1342.39. <= 350,35; 311,29> at. li. XXX <i>Ventrem alienum (maestum fouere) ex molito¹</i> <i>Hordeo, uti cataplasma².</i> 1 at. <i>modico</i> 2 at. <i>cataplasmo</i>	813-4
—————		
665	N. M. 1358.45. <= 352,3> at. lib. XXX <i>Tum illud Epiphoni, quod etiam tum (nobile) est.</i>	908
—————		
666	N. M. 1350.10. <= 330,21> <i>(Insulta) miserum te quoque in me¹.</i> 1 at. <i>nime; at. mirie.</i>	914
—————		
667	N. M. 1350.11. <= 330,23> <i>Prius non tollas, quam Tulli¹ animum ex nomine, atque</i> <i>hominem ipsum (interfeceris).</i> 1 at. <i>tuli</i>	808-9



- 668 N. M. 1348.20. <= 325,36> at. lib. XXX 900-1
Tu qui iram (indulges) nimis, manus abstinere a uulnere¹
melius est.
 1 at. *muliere*
-
- 669 N. M. 1345.2. <= 317,32> at. lib. XXX 824
Hoc tum ille (habebat)¹, et fere omnem Appuliam.
 1 *habeat*
-
- 670 N. M. 1345.22. <= 318,25> 898
Huc, alio cum¹ iter (haberet), praeteriens uenit.
 1 *quom*
-
- 671 N. M. 1344.16. <= 315,30> at. lib. XXX 903-4
Habeasque animo mihi admodum causam (grauem)¹ fore: quae
me ab ullo commodo abducat tuo.
 1 *grauē*
-
- 672 N. M. 1343.13. <= 313,17> 816
Surge mulier, ducito (filum) non malum.
-



- 673 N. M. 1279.52. <= 143,18> 1010
(Neminis) ingenio quemquam¹ confidere oportet.
 1 at. *ingenium tantum*
-
- 674 <Prisc. K II 488,25> 1067
Quis¹ totum scis corpus iam (perolesse) bisulcis.
 1 *Queis (nos)*
-
- 675 N. M. 1230.25. <= 408,11> 1000
Sed quid ego haec animo (trepidante¹) dicta profundo ?
 1 *trepidanti*
-
- 676 N. M. 1230.42. <= 408,22> vide lib. 27 1031
Et mulconis¹ manu perscribere posset Aiace².
 1 at. *mutonis; musconis*
 2 at. *posse tagacem*
-
- 677 N. M. 1230.48. et 1372.57. 1014
 <= 409,11; 388,30>
Idque¹ tuis (saeuis) factis² et (tristibus) dictis.
 1 at. *Itaque*
 2 *factis saeuis*
-
- 678 N. M. 1240.48. <= 33,2> 1095-6
Inde canino ritu, oculisque (inuolem).
-
- 679 N. M. 1241.26. <= 34,24> 1094
 Vide Plaut. in Milite
*(Perstringunt¹) oculorum aciem in acie hostibus
 splendore² micanti.*
 1 *Praestringunt; at. Praestringat*
 2 at. *in splendore*
-



- 680 N. M. 1371.49. <= 385,26> 1048
(Sublatus) pudor omnis licentia: faenus refertur.
-
- 681 N. M. 1293.23. et 1371.54. et 1324.51. 1022-3
 <= 181,31; 385,34; 264,13>
Hic ut muscipula¹ (contenta²), atque ut scorpius³ cauda⁴
(Sublata)
 1 at. *muscipulae tantae*
 2 at. *tenta*
 3 *scorpios*
 4 at. *auida*
-
- 682 N. M. 1370.35. <= 382,29> 971
Quae quondam populi oris aures pectora (rumpit).
-
- 683 N. M. 1372.51. et 1332.31. 973
 <= 388,19; 285,8>
Et (saeuo) ac¹ (duro) in bello multo optimus hostis.
 1 at. *et*
-
- 684 N. M. 1241.34. <= 35,9> 1093
Insperto agit¹, quem una (angina) sustulit hora.
 1 at. *abiit*
-
- 685 N. M. 1241.41. <= 35,19> 1061
Culcituae¹ accedunt (priuae) centonibus binis.
 1 *Culcitae; at. Culcitulae*
-
- 686 N. M. 1241.43. <= 35,23> 1002
Quare¹ me hoc tempore (nugator) cognoscere non uis ?
 1 at. *Quam*
-
- 687 N. M. 1241.49. <= 35,31> 991
Euplocamon¹ digitis, (discerniculum)que capillo².
 1 *Euplocamo*



- 2 at. *capillos; forte capillis*
-
- 688 N. M. 1326.48. et 1257.58. 1091
 <= 269,21; 81,31>
(Conficit¹) ipse, comestque.
 1 at. *Confecit*
-
- 689 N. M. 1257.60. et 1259.61. 1069
 <= 81,35; 87,29> at. lib. iii
(Cuia¹) opera troginus calix per castra (cluebat).
 1 at. *Quia <deletum>*
-
- 690 N. M. 1258.28. <= 83,10> 1062
Planta¹ una est pedibus (cariosis) mensu² libano³.
 1 at. *Plauda*
 2 at. *morsu*
 3 at. *Labino*
-
- 691 N. M. 1423.6. <= 523,21> 992
Aut (operat) aliquo in celebri cum aequalibus fano.
-
- 692 N. M. 1422.44. <= 522,18> 993-4
*Aut cum iter est aliquo, et¹ causam commentauit²,
 ut (apud) aurificem, atque³ matrem, communem cognatam,
 ad amicam.*
 1 at. *ad*
 2 *commentauit*
 3 at. *ad*
-
- 693 N. M. 1416.13. <= 505,26> 1030
(Nolito) tibi me maledicere posse putare.
-
- 694 N. M. 1411.26. <= 493,23> 1058
*Maximus si argento¹ (in uerbi²) androgini barbati
 moechocinaedi.*



- 1 *Maximus si argento delerem ego*
2 forte *imberbi*
-
- 695 N. M. 1411.30. <= 493,27> 1053
Maximus si argenti (sexcentum) ac mille reliquit.
-
- 696 Idem ibid.31. <= 494,1> 1051-2
Quid uero est (centum) ac (ducentum) possideas millium¹.
1 at. *similium*
-
- 697 N. M. 1408.18. <= 484,31> 1050
Quid dare, quid (sumpti) facere, ac praebere potisset.
-
- 698 N. M. 1406.3. <= 478,23> 1090
Sensu (nutricatum) sane caput opprimit ipse.
-
- 699 N. M. 1400.26. et 1327.32. 995
<= 462,25; 272,18>
Lana, opus omne perit: (pallor), tineae omnia (caedunt).
-
- 700 N. M. 1400.28. <= 462,27> 972
Caluus Palatino¹ quidam uir nobilis (bonus) (bello).
1 forte *Palatina*
-
- 701 N. M. 1384.38. <= 420,26> 1019
A *Quid tu istuc curas, ubi¹ ego obliniar² atque (uoluter)?*
1 at. *nisi*
2 at. *oblimar*
-
- 702 N. M. 1384.41. <= 420,30> 1017
Haec tu me insimilas¹: nonne ante in corde (uolutas) ?
1 *insimulas*
-
- 703 N. M. 1381.35. <= 413,15> 976-7
Quae non spectans spectandi studiose:

At hominis (tetri) impulsu ingressus.

- 704 N. M. 1377.17. <= 399,27> 1055
Neu quis te ignoret famulis (subducere).
- 705 N. M. 1377.53. et 1312.51. 1041-2
<= 401,6; 233,39>
*An ego te acuam ? atque (animosam)
Thessalam, ut¹ indomitam frenis (subigam) ante,
domemque²?*
1 at. *Thessaliam et*
2 at. *subigantque domentque*
- 706 N. M. 1377.60. <= 401,19> 1043-4
*Tune iugo iungas me ante, et succedere aratro
Inuitum, et glebas (subigas) proscindere ferro ?*
- 707 N. M. 1372.37. <= 387,34> 1020
B *Quid (seruas), quo eam; quid agam ? quid id attinet ad
te ?*
- 708 N. M. 1352.16. <= 335,40> 1034
Quem sumptum facis in (lustris) circum oppida (lustrans).
- 709 N. M. 1350.6. <= 330,16> 1005-6
Quid quaerimus acre (inductum), cantu custoditum ?
- 710 N. M. 1348.62. <= 327,14> 1024-5
*(Improbior) multo, quam de quo diximus ante.
Quanto blandior hoc, tanto¹ uehementius mordet.
1 at. tantum*
- 711 N. M. 1349.2. et 1340.40. 1026
<= 327,17; 306,23>
Omnes formosi (fortes) (tibi) ergo (improbus) esto¹.



	1 at. est	
712	N. M. 1349.59. <= 330,4> <i>Neque barbam (immiseris) istam.</i>	1007
713	N. M. 1348.47. <= 326,38> <i>Et sua percipere retro relictā (iacere).</i>	1012
714	N. M. 1347.31. <= 323,33> <i>Vt semel in caeli pugnas¹ (inuadere) uidi.</i> 1 at. pugnas te	1079
715	N. M. 1346.25. <= 321,4> at. lib. X <i>Contra haec (inuitasse), aut instigasse uidentur.</i>	1068
716	N. M. 1346.40. <= 321,28> <i>Cito¹ enim bene longinquum mortalibus morbum in uino² esse: ubi qui (inuitauit) dapsilius se.</i> 1 at. Cibo; Scito forte 2 at. uitio	1073-4
717	N. M. 1345.42. et 1344.45. <= 319,16; 317,8> <i>Quantum (haurire) animus musarum e fontibus¹ (gestit).</i> 1 at. et fontia	1008
718	N. M. 1339.32. <= 303,22> <i>Et sola ex multis nunc nostra poemata (ferri).</i>	1013
719	N. M. 1338.28. <= 300,33> <i>Quin totum purges: debellas me, atque deauras, (Exultes), solícites.</i>	1037-8
720	N. M. 1369.40. et 1327.59. <= 380,9; 273,29>	1001



(Ruis) haec¹, et (colligis) omnia furtim.

1 at. *hoc*; at. *hic*.

-
- 721 N. M. 1366.20. <= 371,25> 974-5
*Vti pecudem tu¹, asinumque ut denique nasci
(Praestiterit).*
1 te (nos)
-
- 722 N. M. 1366.55. <= 373,10> 1009
(Producunt) me ad te, tibi me haec ostendere cogunt.
-
- 723 N. M. 1365.59. <= 370,28> 1089
Quanti uos faciant socii, cum (parcere) possint.
-
- 724 N. M. 1364.8. et 1346.11. 1039-40
<= 366,10; 320,28> at. lib. XL
*Cuius (cum) uultu ac facie ludis¹ ac sermonibus nostris²
Virginis³ hoc (pretium), atque hunc reddemus⁴ (honorem).*
1 at. *ludo*
2 at. *uestris*
3 at. *Vrgeris*
4 at. *reddamus*
-
- 725 N. M. 1360.47. <= 357,19> at lib. XXX 899
Deum rex auertat¹ uerba (obscena).
1 at. *rixa uertat*
-
- 726 N. M. 1359.38. et 1357.61. 1033
<= 354,19; 350,12>
Quem scis scire tuas omnes¹ (maculasque notasque).
1 *omnes*
-
- 727 N. M. 1358.3. <= 350,17> 996
Vir mare (metitur), est¹ magnum² fluctibus tradidit³.
1 forte *aes*



- 2 *magnum est*
3 *forte tradit*
-
- 728 N. M. 1358.8. <= 350,23> 990
Sic¹ laqueis, (manicis), pedicis mens irretita est.
1 at. *Si*
-
- 729 N. M. 1357.7. <= 348,7> 1075
Omnia tum endo mucro¹ uideas feruente (micare).
1 *mucco forte uel mucrone*
-
- 730 N. M. 1357.19. <= 348,31> 1059
Hoc (missum) face¹, illomet² utere libenter.
1 at. *facies; at. facias*
2 *illo me*
-
- 731 N. M. 1357.56. <= 350,6> 1047
Haec uestimentis (maculosis) cum aspicit iste¹.
1 at. *Haec maculosis cum uestimentis aspicit ipse.*
-
- 732 N. M. 1355.12. <= 343,9> 1097
Et illud quoque (mite) malum, blandum atque dolosum.
-
- 733 N. M. 1355.46. <= 344,27> 1078
Publica lege ut (mereas), praesto est tibi Quaestor.
-
- 734 N. M. 1354.9. <= 340,25> 1084
Virtutis haec tuae, artis monumenta (locantur).
-
- 735 N. M. 1353.39. <= 339,14> 828-9
Cui ubi Deci¹ minutia² meae epitegina apelli³
(Longe) opera ante omnia alia⁴.
1 at. *ut deti*
2 *minucia*



3 at. *epitegena apedi*; at. *appepeli*
4 *alia omnia*

LIB. XXX Vide I in incertis

- 736 N. M. 1232.61. <= 10,19> Vide lib III 1088
Accipiunt leges populus quibus legibus (exlex).
-
- 737 <Non. 96,10> 1063
(Deblaterant) plennus¹ bonus rusticus concinit una.
1 *plenius* (nos)
-
- 738 N. M. 1270.37. <= 118,1> Vide Incerta 1065-6
Illo quid fiat Lamiae¹ et pitto ixiodontes:
Quod ueniunt (gemiae²) illae³ uetulae improbae ineptae.
1 at. *laminae*
2 at. *genuae; genae*
3 at. *illiae*
-
- 739 N. M. 1270.42. <= 118,7> 1056-7
Curare domi sint
(Gerdus), ancillae, pueri¹, zonarius, tector².
1 *puerei*
2 forte *textor*
-
- 740 N. M. 1271.43. <= 121,3> 1021
Quod tua laudes¹, culpes: non proficis (hilum).
1 at. *lades*
-
- 741 N. M. 1273.14. <= 125,8> 1035
Nunc Cai¹ quoniam (incilans) nos laedis uicissim.
1 at. *gat*
- forte ex lib. XXX
- 742 N. M. 1337.18. <= 297,33> 998-9



*Continuo, simul ac paulo uehementius aura
Inflarit fluctus, erexerit, (extuleritque).*

- 743 N. M. 1337.26. <= 298,5> 812
*Omnia alia, in quibus (efferimur) rebus, ne ego multis
loquar¹.*
1 <Faernus ita hunc uersum disposuit>
- 744 N. M. 1337.46. <= 298,33> 1064
Ipsa cum domino calce¹ omneis² (excutiamus).
1 at. calte
2 omnes
- 745 N. M. 1336.43. <= 296,6> 1027
Summatim tamen (experiar) rescribere paucis.
- 746 N. M. 1335.20. <= 292,16> 1082-3
*Quantasque¹ modo erumnas, quantosque labores
(Exanclaris).*
1 at. Quantas quoque
- 747 N. M. 1334.6. <= 289,16> 985-6
B *(Deductat) hunc¹ uoce leo: cur tu ipsa uenire,
Non uis huc?*
1 *Deducta tunc* (nos)
- 748 N. M. 1378.14. et 1339.30. 988-9
<= 402,7; 303,19> at. lib. XX
C *Quid sibi uult¹, quare fit, ut introuersus² ut³ ad te
(Spectent) atque (ferant) uestigia: sed omnia prorsus⁴.*
1 uolt
2 at. *intra uersus aetate; at. inter uos*
3 *forte et*
4 at. *in omnia se prorsus*
Quia me uestigia terrent] Luciliana sunt haec



- 749 N. M. 1354.21. <= 341,5> 980-1
A *Leonem aegrotum, ac (lassum).*
- 750 N. M. 1333.27. <= 287,27> 997
Iuratum se uni, cui sit data, ad aequae (dicata).
- 751 N. M. 1333.29. <= 287,29> 1080-1
Sic ubi ad aureis¹
Fama tuam pugnam claram illatam² (dicasset).
1 *auris*
2 *illatam uel delatam clara forte; at. allatam*
- 752 N. M. 1332.21. <= 284,26> 1016
Et maledicendo (in) multis sermonibus (differs).
- 753 N. M. 1331.56. <= 283,24> 1003
Non datur admittit nemo, nec uiuere (ducunt).
- 754 N. M. 1330.1. <= 279,2> 1036
Si liceat facere etiam hoc, uersibus reddere quod (do).
- 755 N. M. 1329.38. <= 277,30> 1071-2
Nemo istum (in) uentrem pertundet (delicet¹) uti
(Via) atque uidebis.
1 *at. delicetque*
- 756 N. M. 1329.43. <= 278,8> 1004
Presserint¹ labra, delicit, (delinit) amore.
1 *at. Praeseruit*
- 757 N. M. 1328.9. <= 274,10> 978-9
Et circum uolitant ficedulae, turdi¹ (curatis²) coci³.
1 *at. tardi*

- 2 at. *curatus; curati* (nos)
 3 at. *soci; forte cocti*
-
- 758 N. M. 1328.16. <= 274,22> 1085
Et uirtute tua, et claris (conducere) chartis.
-
- 759 N. M. 1328.26. <= 275,3> 970
Multis indulocis¹, sermonibus (concelebrantur²).
 1 at. *inductis*
 2 at. *concelebrarunt*
-
- 760 N. M. 1324.47. <= 264,5> 1086-7
His te uersibus interea (contentus) teneto¹.
 et
 1 <Faernus ita hos uersus disposuit>
-
- 761 N. M. 1319.11. <= 250,44> 1049
Quandoque pudor ex pectore (cessit).
-
- 762 N. M. 1318.41. <= 249,13> 1028
Quod¹ sua (committunt) mortali claustra Camenae.
 1 at. *Qua*
-
- 763 N. M. 1315.11. <= 240,3> 1032
Hoc etiam (accipe), quod dico; nam pertinet ad rem.
-
- 764 N. M. 1313.27. <= 235,17> 1060
Vnus consternit nouis uetus testibus¹ (aptus).
 1 at. *pestibus*
-
- 765 N. M. 1303.21. et 1277.46. 1076-7
 <= 209,4; 137,27> at. lib. XX
Pulmentaria, ut (intybus) aut aliquae id¹ genus herbae².
Et ius menarum, bene habet se (mictyris³) hoc⁴ est
 [meri].



- 1 at. *aliquod*; at. *aliqua et id*
 2 *herba*
 3 at. *mictilis*
 4 *haec*
-
- 766 N. M. 1292.43. <= 180,3> 1098
Quodque adeo fuerint, qui te¹ (temnere) superbum.
 1 *te* <addidit Faernus>
-
- 767 N. M. 1291.5. <= 175,15> 1018
Hic¹ in stercore humi fabulisque fimo atque (sucerdis).
 1 at. *Hinc*
-
- 768 N. M. 1291.6. <= 175,17> 1011
Gratia habetur utrisque illis, quae sibi quae¹ (simitu).
 1 at. *sibi quae*
-
- 769 N. M. 1290.30. <= 173,19> 1029
Sicuti te, qui ea, quae (speciem) uitae putamus esse.
-
- 770 N. M. 1273.30 et 1285.52. 983-4
 <= 125,30; 160,19> lib. XXX
(Illuies), scabies, oculos huic¹ denique (petigo) Conscendere².
 1 *oculorum forte*; at. *oculos huc*
 2 <Faernus ita hos uersus disposuit>
-
- 771 N. M. 1285.54. <= 160,22> lib. XXX 982
Tristem, et corruptum scabie, et (porriginis) plenum.
-
- 772 N. M. 1284.42. <= 157,13> li. 30 1070
Secus cum eo medio, ac ludo bene (potus) recessit.
-
- 773 N. M. 1278.39. <= 140,13> lib. XXX 1045-6



*sperans*¹ *aetatem eandem*
*Haec proferre*² *posset et*³ *(mansum) ex ore daturum*⁴.

1 *at. spernam*

2 *proferro* <in fol. 676r>

3 *et* <addidit Faernus>

4 <Faernus sic hos uersus disposuit>

774 <Scol. Vat. ad Verg.Georg. 3,159> 1054

Non numquam dabit ipsa aetas, quod possit (habendo).

775 N. M. 1241.42. <= 35.21> Incerta 49-50

*Abdomina thunni*¹ *(priua) dabo.*

1 *tunni*

776 N. M. <81,31> Incerta 1091

Triginta conficit ipse, comestque.

777 N. M. 1280.1. <= 144,1> 987

Sed tamen hoc dicas, quid est: si (noenum) molestum est?



INCERTA

- 778 vide lib. XX <Macrob. Sat. 3,16,17> 1174-6
*Fingere praeterea afferri, quod quisque uolebat,
Illum sumina ducebant, atque altidium lanx:
Hunc (pontes) Tiberinos¹ (duo inter) captus (catillo).
1 Tiberinus (G<abriel> F<aernus>)*
-
- 779 <Gell. 2,24,4; Macrob. Sat. 3,17,5> 1172
(Fannii centussis)que misellos.
-
- 780 N. M. 1266.39. <= 107,1> 1284
*Nempe hunc¹ (currere equum) nos atque² (equitare)
uidemus³.*

1 at. *Queis hinc; at. Quis hunc*
2 at. *non aequae; forte non atque*
3 at. *uidebat*
-
- 781 N. M. 1266.40. <= 107,2> 1285
His (equitat), curritque oculis (equitare uidemus).
-
- 782 (Enthymema) <Iul. Rufinian. RLM 45,29> 33-35
*Si me nescire hoc nescis, quod quaerere dico:
Quare diuinas quidquam: aut quare debes ipse?
Et si scis: Q. B. E. scire hoc D. T.*
-
- 783 <Iul. Rufinian. RLM 62,16> 1224
Non tango, quod auarus homo est, quodque improbus omitto
-
- 784 N. M. 1307.29. <= 219,31> 1205
(Magna penus) paruo spatio consumpta peribit.
-
- 785 <Prisc. K II 338,8> 961
Oleum (Cassinus).



- 786 <Prisc. K II 379,17; 567,18> 944
A me (auxiliatus) es.
-
- 787 <Prisc. K II 381,4> 936-7
*Quin (amplexetur), qui uelit, ego non
 sinam me amplectier.*
-
- 788 <Gell. 2,24,10> 1200
(Legem) uitemus (Licini).
-
- 789 <Gell. 3,14,8> 1342-3
*Vno oculo, pedibusque duobus
 (Dimidiatus), ut porcus.*
-
- 790 <Gell. 3,14,8> 1282-3
*Quidni? et scruta quidem ut uendat, [et] scrutarius laudat,
 Praefractam strigilem¹, soleam improbus (dimidiatam).
 1 at. strigilim*
-
- 791 (Scaeuola ait) vide I <Cic. Fin 1,9> 88-94
*Graecum te Albuti; quam Romanum, atque Sabinum
 Municipem Ponti Tite Anni centurionum
 Praeclarorum hominum, ac primorum, signiferumque
 Maluisti dici: Graece ergo Praetor Athenis,
 Quod¹ id maluisti, te, cum ad me accedis, saluto:
 Χαῖρε inquam Tite; lictores, turma omnis chorusque
 Χαῖρε. Hinc hostis Muci Albutius: hinc inimicus.
 1 Quando f <aernus coniecit>*
-
- 792 <Cic. Fin 2,23> 1155
*Quibus uinum diffusum e pleno sit oenophoro: cui
 nihil dempsit ius, et sarculos abstulerit adhibentis ludos.*
-



- 793 vide lib. V <Cic. Fin 2,24> 1235-7
*O lapathe, ut iactare necesse est, cognitus cui sis,
In quo Laelius clamores οοφός ille solebat
Edere, compellans gumas ex ordine nostros.*
-
- 794 <Cic. Fin 2,24> 1238-40
A *O Publi, o gurges Galloni, es homo miser inquit:
Caenasti in uita numquam bene: cum omnia in isto¹
Consumis squilla, atque acipensere cum decumano.
1 ista forte*
-
- 795 <Cic. Fin 2,25> 1122-3
*Semper Laelius bene, horto condito, sermone bono, libenter.
(at. sed bene cocto, et condito sermone bono; et si
quaeras¹ libenter).
1 quaeris <Faernus correxit>*
-
- 796 <Gell. 1,3,18> 952
Priusquam Theognis nasceretur, hoc nemo ignorat.
-
- 797 N. M. 1414.38. <= 501,25; Gell. 4,16,6> 1288
ablat. pro dat.
B *Quod sumptum, atque epulas (uictu¹ praeponis) honesto;
1 at. dictu*
-
- 798 <Gell. 4,16,6> 280
(Anu) noceo [inquit].
-
- 799 <Gell. 9,14,22> 1257-8
Et primum (facie) honestas accedit.
-
- 800 <Gell. 20,8,4> 1201-2
*(Luna) alit ostrea et, implet echinos,
Muribus fibras, et pecu addit.*
-



801	<p>N. M. 1231.6. <= 4,10></p> <p><i>Velle (tolutim) hic semper incepturus uidear¹.</i></p> <p>1 at. <i>uidetur; uideare forte.</i></p> <hr/>	314
802	<p>N. M. 1235.4. <= 17,15></p> <p><i>Atque omnes (manduconum¹) gulae.</i></p> <p>1 at. <i>mandonum</i></p> <hr/>	946
803	<p>N. M. 1244.27. <= 43,14></p> <p><i>(Verna) acer cupit haec¹(2).</i></p> <p>1 at. <i>hecon</i></p> <p>2 at. <i>Vt (uernae) accipiunt herum.</i> Plautus forte</p> <hr/>	1321
804	<p>N. M. 1254.35. <= 72,12></p> <p><i>Nam tam (algo¹) atque nigrore² maius.</i></p> <p>1 <i>algu</i></p> <p>2 ats. <i>uigore; rigore forte</i></p> <hr/>	1218
805	<p><Diom. K I 365,14></p> <p><i>Et (suffocare) conatur.</i></p> <hr/>	1162-3
806	<p><Diom. K I 369,24></p> <p><i>Curarum retia (nexit).</i></p> <hr/>	217
807	<p><Diom. K I 386,19></p> <p><i>Vultis, empta est; (noltis), non empta est.</i></p> <hr/>	
808	<p><Diom. K I 430,2></p> <p><i>(Infantibus) paruis.</i></p> <hr/>	
809	<p><Diom. K I 452,18></p> <p><i>(Pretor) ne rusticus fias.</i></p> <hr/>	1130
810	<p><Max. Vict. K VI 217,1></p> <p><i>Tum (lateralis) dolor (certissimus nuntius) mortis.</i></p>	1314



811	<hr/> <Seru. <u>Comm.</u> K IV 409,20> <i>(Octavius) iudex.</i>	
812	<hr/> <Mart. Capell. 3,266> <i>Huic Terentiae Orbiliae.</i>	372
813	<hr/> Porphy. <u>Carm.Hor.</u> 1, 7, <1> <i>(Rhodos) Carpathium¹ in peagus inclinat apertum.</i> 1 at. <i>Captium Rhodos</i>	1291
814	<hr/> Idem 1, 27, <1> <i>Iudicis Hortensi est ad eam rem (nata) palestra.</i>	1267
815	<hr/> Porph. <u>Serm</u> 1, 3, <21> <i>(Maeuius¹ columnam) cum peteret.</i> 1 <i>Maenius.</i>	1203-4
816	<hr/> Idem <u>Serm</u> 1, 6, <12> <i>(Valeri) sententia dia.</i>	1316
817	<hr/> Ibid. <= 1,6,22> <i>Per mihi (lectum); imposuique pedem (pellibus) hebes¹.</i> 1 at. <i>habes</i>	1248
818	<hr/> Ibid. <= 1,6,68> <i>Campana Capua.</i>	1125
819	<hr/> Ibid. <= 1,6,117> <i>praeter (echinum).</i>	
820	<hr/> Ibid. <= 1,6,117> <i>(Echinus) chiabam¹ infectas².</i> 1 at. <i>chinabam</i> 2 <i>infectus</i>	1158-9



- 821 Idem Serm 1, 7, <23> 1348
Vt (Praetoris cohors), ut nostis¹ dixit haruspex².
 1 at. *noster*; at. *nostris*
 2 *aruspex*
-
- 822 Idem Serm 2, 4, <81> 1164
Et uellit (mappas).
-
- 823 <Ps. Ascon. Diu. 43> 26
 Forte initium concionis Iouis. li. I
Vellem cum primis, fieri si fors potuisset.
-
- 824 <Quint. Inst. 9,3,38>
Serenu' fuit.
-
- 825 <Isid. Orig. 15,8,6> 1290
Resultant aedesque (lacus)que.
-
- 826 <Isid. Orig. 19,4,10> 1191-2
*Hanc (cataporaten) puer eodem defer¹, unctum
 Plumbi pauxillum (rudus) linique metaxam.*
 1 at. *defert*
-
- 827 Porph. Serm 1, 6, <106> 1207
(Mantica) cantari¹ costas grauitate premebat.
 1 *canteri (nos)*
-
- 828 <Isid. Orig. 19,7,2> 1165-6
*Et uelut in fabricam feruens cum (marculus) ferrum
 Multorum magnis ictibus tundit.*
-
- 829 <Varro L.L. 5,24> 1308
Terra abiit in nimbos, imbresque.
-



830	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 5,44></p> <p><i>Quadrantis ratiti.</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1272
831	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 5,63></p> <p><i>(Vis est uita), uides: [nam]¹ nos facere omnia cogit.</i> <i>1 at. quae; [aernus delendam putat]</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1340
832	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 5,80></p> <p><i>Ergo (Praetorum) est [ante] (praeire).</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1160
833	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 7,30></p> <p><i>Quid tibi ego (ambages) Ambiui scribere conor?</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1281
834	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 7,32></p> <p><i>Nequam et magnus homo, laniorum immanis (canes) ut.</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1221
835	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 7,47></p> <p><i>(Thynno) capto coruum¹ excludunt foras.</i> 938 <i>Occiduntque lupos aperdite, et iura (Siluri).</i> 54 <i>Sume rete atque amiam.</i> 1304 <i>1 corium <in fol. 665r></i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	
836	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 7,103></p> <p><i>Quantum (hinnitum), atque equitatum.</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1275
837	<p style="text-align: center;"><Varro <u>L.L.</u> 9,81></p> <p><i>Decus¹ siue decussibus² est.</i> <i>1 Decuis <in fol. 665r></i> <i>2 at. decussis</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1153-4
838	<p style="text-align: center;"><Paul.Fest. 32,3></p> <p><i>Haec te (imbubinat), at contra te (imbulbitat).</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1186
839	<p style="text-align: center;"><Paul.Fest 44,3></p> <p><i>Caprissam.</i></p>	1129



840	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Paul.Fest. 53,5> <i>Vinum crucium.</i>	1146
841	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Paul.Fest. 70,4> <i>Palmisque misellam (depuuit me).</i>	1245
842	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Paul.Fest. 132,10> <i>(Mantisa) obsonia uincit.</i>	1208
843	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Fest. 142,4> <i>(Pistricem) ualidam, si nummi suppeditabunt.</i> <i>Addam empleuron, (mamphulas) quae sciat omnes.</i>	1250-1
844	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Fest. 161,8> <i>Nunc ad te redeo: ut quae res (me) impendet agatur.</i>	1227
845	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Paul.Fest. 122,20> <i>Inde (Dicaearchum) populos, (Delumque minorem).</i>	123
846	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Fest. 174,8; Paul.Fest. 175,2> <i>Noctilugam.</i>	1222
847	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Fest. 165,11; Paul.Fest. 164,3> <i>Nequam aurum est, (aurum)¹ quoduis uehementius ambit.</i> 1 auris <in fol. 665r>	1220
848	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <Varro L.L. 7,96> <i>Caecilius ne (rusticus) fiat.</i>	1130



849	<Fest. 206,26> <i>Sic uti mechanici cum alto exiluere (petauro).</i>	1298
850	<Fest. 209,3> <i>Vt (petimem) naso, aut lumbos ceruicibus tangat.</i>	1347
851	<Fest. 210,18; Paul.Fest. 211,15> Vide lib. XXIX <i>Vbi me uidit, caput scabit. (pedes) legit.</i>	882-3
852	<Fest. 210,30> <i>(Agi pes) uocem mittere coepit.</i>	1102
853	<Fest. 257,33; Paul.Fest. 256,11> <i>Iactas me, ut febris (querquera).</i>	1194
854	<Fest. 257,34; Paul.Fest. 256,12> <i>(Querquera) consequitur febris, capitisque dolores.</i>	1277
855	<Fest. 258,30> <i>Porro homines nequam, malus ut (quartarius) cippos Colligere omnes.</i>	1255-6
856	<Fest. 270,4> <i>Rhonde sicadionque.</i>	1292
857	vide lib. IX <Fest. 270,34> <i>Praesul ut ampiruet, inde uulgus (redantruauit).</i>	320
858	Ad Scipionem: <Fest. 273,9> <i>Quo facetior uideare, et scire plus, quam ceteri (Pertisum non Pertaesum) dicere ferunt. nam genus.</i>	963-4



- 859 <Fest. 277,5; Paul.Fest. 276,7> 965
Quaenam uox ex te resonans meo gradu (remoram) fecit ?
-
- 860 <Fest. 277,20; Paul.Fest. 276,13> 1303
Suil.....remilium.
-
- 861 vide lib. XXVI <Fest. 290,10> 1297
Si uero das, quod rogat, et si suggeri (suppus).
-
- 862 <Fest. 294,26> 1138-1142
Cornelius Publius noster
Scipiadas dicto, tempusque intorquet in ipsum
Oti et deliciis, luci effictae atque cinaedo, et
(Sectatori) adeo ipsi suo, quo rectius dicas;
Ibat forte domum: (sequimur) multi atque frequentes¹.
 1 <Faernus sic hos uersus disposuit>
-
- 863 <Fest. 298,7> 1318
Suasa quoque omnino dirimit non (solla)¹ dupondi.
 1 *sollo* <in fol. 665r>
-
- 864 <Fest. 301,10; Paul.Fest. 300,5> 1246
Pascali pecore, ac montano hirto, atque (soioce).
-
- 865 <Fest. 322,22> 1276
Quem praeciarus helops, quem (Aegypto sargus) mouebit.
-
- 866 <Fest. 310,2; Paul.Fest. 308,13> 1349
Vt (ueles) bonus, (sub uitem) qui (summisit hastas).
-
- 867 <Fest. 310,6; Paul.Fest. 311,2> 960
Neque prodire in altum, praeliari procul (sub uite).
-
- 868 <Fest. 313,10; Paul.Fest. 312,15> 1109
Pedibus stlembum.



869	<hr/> <Fest. 329,30; Paul.Fest. 328,2>	1121
	<i>Varonum, ac rupicum (squarosa) incondita rostra.</i>	
870	<hr/> N. M. 1309.5. <= 224,5>	1315
	<i>Tum (spara), tum rumices¹ portantur tragula porro.</i>	
	1 rumicis; at. murices	
871	<hr/> <Paul.Fest. 337,9>	1161
	<i>Et pedibus laeua (sicyonia) demit honesta.</i>	
872	<hr/> <Fest. 363,21>	1307
	<i>(Tapullam) rident (legem) conterere¹ Opimi.</i>	
	1 contere <in fol. 665v>	
873	<hr/> <Fest. 360,20; Paul.Fest. 361,13>	1195
	<i>Inguen ne existat papulae (tama) ne boa¹ noxit.</i>	
	1 bona forte	
874	<hr/> <Paul.Fest. 369,16>	1185
	<i>Haec odiosa mihi (uitiligo) est. num¹ dolet inquit ?</i>	
	1 at. unde	
875	<hr/> vide lib. IIII <Paul.Fest. 372,1>	161
	<i>Verticulas { pro articulis}.</i>	
876	<hr/> <Fulg. Myth. Expos. serm. 23>	1369
	<i>Pergit (capulare) cadauer.</i>	
877	<hr/> <Seru. ad Verg. Aen. 1,181>	950-1
	<i>(Ecquem) Pamphilum quaeris ?</i>	
878	<hr/> <Seru. ad Verg. Aen. 6,1>	966
	<i>Scinde calam, ut caleas.</i>	



879	<Seru. <u>ad Verg. Aen.</u> 10,532> <i>Parce</i> [pro serua].	719
880	<Seru. <u>ad Verg. Aen.</u> 10,564> <i>Mihi necesse est loqui: nam scio</i> (<i>Amyclas tacendo periisse</i>).	957-8
881	<Seru. <u>ad Verg. Aen.</u> 10,623> <i>Ponere</i> [pro facere].	1254
882	<Don. <u>ad Ter. Andr.</u> 183; <u>Eun</u> 472; 645; <u>Ad</u> 310; <u>Phorm</u> 373> <i>Carcer uix carcere dignus.</i>	1128
883	vide lib. V <Don. <u>ad Ter. Andr.</u> 941> <i>Stat sentibus fundus</i> ¹ . 1 at. <i>pectus</i>	1301
884	<Don. <u>ad Ter. Andr.</u> 914> <i>Tuam (ut) memoriam retineas.</i>	956
885	<Don. <u>ad Ter. Eun.</u> 302> <i>At quidem te (senium), atque insulse sophista.</i>	1117
886	<Don. <u>ad Ter. Eun.</u> 336> <i>Ante foras</i> ¹ <i>autem, et triclinii</i> ² <i>limina quidam Perditus Tyresia (tussi) grandaeus (gemebat).</i> 1 <i>fores forte</i> 2 <i>triclini forte</i>	1107-8
887	<Don. <u>ad Ter. Eun.</u> 687> <i>Ex facie florem delegeris.</i>	1116
888	<Don. <u>ad Ter. Eun.</u> 734> <i>Vt multos mensesque diesque.-Non tamen (aetatem).</i>	37-8



889	<hr/> <Don. <u>ad Ter. Eun.</u> 899; <u>Ad.</u> 843>	1323
	<i>Vicimus o socii¹. et magnam (pugnaimus pugnam).</i> 1 at. ocius; forte o ciues	
890	<hr/> <Don. <u>ad Ter. Ad.</u> 176>	1105
	<i>Animo ac (uirtutibus).</i>	
891	<hr/> <Don. <u>ad Ter. Hec.</u> 440>	1211
	<i>(Myconi calua) omnis iuuentus.</i>	
892	<hr/> <Don. <u>ad Ter. Phorm.</u> 52>	1199
	<i>(Lecti) omnes Atticon est¹.</i> 1 hoc est <in fol. 665v>	
893	<hr/> <Don. <u>ad Ter. Phorm.</u> 614>	933-4
	<i>Quod mihi (commodum) est, aut uda uestimenta deposueram.</i>	
894	<hr/> Sosip. 1, 16 <= Charis. K I 54,25>:	1363
	<i>Iugerum</i> Sed V<etus> C<odex> habet: <i>Caecil. naterum.</i>	
895	<hr/> <Charis. K I 71,11>	1310
	<i>(Tierei) Leontado et Pomani et Thermo Parnime.</i>	
896	<hr/> <Charis. K I 71,28>	1148
	<i>Cum illa (fora) itant.</i>	
897	<hr/> <Charis. K I 83,15>	1341
	<i>Viscus aprugnum.</i>	
898	<hr/> <Charis. K I 85,8>	1179
	<i>Gibbere magno.</i>	



899	<Charis. K I 91,25> <i>Ninguis.</i>	
900	<Charis. K I 95,22; 129,2> <i>(Fici) comeduntur, et uuae¹.</i> 1 at. quae	1173
901	<Charis. K I 95,26> <i>{Quae et} (assiduas ficos).</i>	1101
902	vide lib. XXX <Charis. K I 111,18> <i>Nam ueluti (intro) aliud longe esse, atque (intus)...</i> <i>Sic (apud) se longe aliud esse, neque eadem ualet: at tu</i> <i>(Intro) nos uocas, et sese tenet.</i>	1215-7
903	<Charis. K I 109,10; 211,27> <i>(Plure) foras uendunt¹, quod pro minore emptum.</i> 1 at. uenti	1253
904	<Charis. K I 214,9> <i>(Pedetentim) hunc resalutem.</i>	1247
905	<Charis. K I 217,26> <i>Cui si cum iure¹ populus uix totus (satis) fit.</i> 1 coniuret V<etus> C<odex>; uirem	1147
906	<Charis. K I 240,9> <i>Non laudare hominem quemque¹ neque (mu) facere umquam.</i> 1 at. quemquam	426
907	<Vel. Long. K VII 65,11> <i>Compellabor.</i>	381
908	<Fortunat. <u>RLM</u> 124,7> <i>Euphonia uerba.</i>	1168



- 909 1111

 <Atil. Fort. K VI 278,19>
Archeotyra.
- 910 953

 <Lact. Inst. 6,18,6>
Homini amico ac familiari non est mentiri meum¹.
 1 <Faernus sic hunc uersum disposuit>
- 911 1092

 N. M. 1241.37. <= 35,13>
Quod
Nos esse (arquatos); surgamus, eamus, agamus¹.
 1 <Faernus sic hos uersus disposuit>
- 912

 vide Lucr. <Mar. Vict. K VI 28,6>
Quare etiam atque etiam dico est communis uoluptas.
- 913

 vide Enn. <= Mar. Vict. K VI 28,7>
Efflantque e latis naribus lucem.
- 914 1312-3

 <Cic. Nat. 1,63>
 - *Tubulus si Lucius umquam,*
Si Lupus, aut Carbo, aut Neptuni filius.
- 915 1280

 Africanus ait: <Cic. De or. 2,253>
Quid Decius Nuculam, an confixum uis facere inquit?
- 916 1228-1234

 <Lact. Inst. 5,9,20>
Nunc uero a mane ad noctem festo atque profesto,
Totus¹ item pariterque dies² populusque patresque
Iactare, inde foro³ omnes, et decedere nusquam.
Vni se, atque eidem studio omnes dedere, et arti;
Verba dare; ut caute possint pugnare; dolose
Blanditia certare; bonum simulare uirum se;
Insidias facere: ut si hostes sint omnibus omnes.
 1 *Toto (nos)*



2 die (O<nophrius> P<anuinius>)

3 indu foro forte

917

<Lact. Inst. 6,5,2>

1326-1338

Virtus Albine est pretium persolvere uerum:

Queis in uersamur, queis uiuimus rebus adesse.

Virtus est homini scire id, quod quaeque habeat res.

Virtus scire homini rectum, utile, quid sit honestum:

*Quae bona, quae mala item, quid inutile, turpe,
inhonestum.*

Virtus quaerendae rei finem scire, modum¹.

Virtus diuitiis pretium persolvere posse.

Virtus id dare, quod reipsa debetur honori.

Hostem esse, atque inimicum hominum morumque malorum.

Contra defensorem hominum, morumque bonorum.

Hos magnificare²: his bene uelle: his uiuere amicum.

Commoda praeterea patriae sibi prima putare,

Deinde parentum, tertia iam, postremaque nostra.

1 modumque (nos)

2 magnificare f[<aernus coniecit>

918

<Cic. De or. 3,86>

1273-4

Sed quod erat aptus ad illud

Totumque cognorat: fuit quamuis bonus ipse

Samnis in ludo ac rudibus cuiuis satis asper.

Sed plus operae foro tribuebat amicis

Rei familiari.

919

Scaeuola ad Albutium ait. Vide s<upra>

84-6

<Cic. De or. 3,171; Brut. 274; Or. 149>

Quam lepide lexeis compostae, ut tesserulae omnes

Arte pauimento, atque emblemate uermiculato¹.

Crassum habeo generum, ne rhetoricoteros tu sis.

1 at. Ante pauimenta atque emblemata uermiculata



- 920 N. M. 1427.56. <= 536,6> 1113-4
Armamenta tamen. malum, uel¹ omnia seruo².
Funis (enim) praecisus cito (atque) (anchora) soluta.
 1 uela forte
 2 at. sebo
-
- 921 N. M. 1417.48. <= 509,20> forte Titinii 1156
In Veiterna: habui recte (disertim).
-
- 922 N. M. 1412.36. <= 496,27> 760
Si (argenti) indiges.
-
- 923 N. M. 1395.39. <= 449,23> 1157
Durum molle uoras, fragmenta (interficit) panis.
-
- 924 N. M. ibid.47. <= 449,31> 1197
(Intereunt); labuntur; euntur omnia uersum.
-
- 925 N. M. 1346.35. <= 321,20> 1269
Pulchre (inuitati), acceptique benigne.
-
- 926 N. M. 1325.42. <= 266,22> 107-8
Bis quin octoginta uidebis
(Commoda) de¹ Capua quinquaginta atque ducenta².
 1 at. te; at et; forte et e
 2 at. octo; at. te
-
- 927 N. M. 1312.2. <= 231,38> 1104
Andronius¹ Flacci teget (utria).
 1 forte Antronius
-
- 928 N. M. 1308.61. <= 223,32> 1293
Saxa et stridor ubi atque erunt¹ dum (sibilus) institis.
 1 forte ubique erant
-



929	<p>N. M. 1305.13. <= 214,5></p> <p style="text-align: center;"><i>Nam in quibus (mendae)</i></p> <p><i>Omnibus in rebus fiunt, fierique potis sunt.</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1213-4
930	<p>N. M. 1304.26. <= 212,4></p> <p><i>Inpermixtum (lymphorem).</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1196
931	<p>N. M. 1302.40. <= 207,19></p> <p><i>Et uentrem, et (gutturum) eundem.</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1167
932	<p>N. M. 1302.60. <= 208,13></p> <p><i>Haerebat mucro: (gladium) in guttore¹ totum.</i></p> <p style="padding-left: 2em;">1 at. <i>pectore</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1187
933	<p>N. M. 1301.62. <= 205,32></p> <p><i>Serano caeli¹ nomine², et salis (fretus).</i></p> <p style="padding-left: 2em;">1 at. <i>Serana Caecili</i></p> <p style="padding-left: 2em;">2 at. <i>nomina</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	939
934	<p>N. M. 1299.8. <= 198,7></p> <p><i>(Canaliculam¹).</i></p> <p style="padding-left: 2em;">1 at. <i>Caniculam</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1127
935	<p>N. M. 1298.6. <= 195,4> vide lib. III</p> <p><i>Asparagi molles, et¹ (uiride cyma).</i></p> <p style="padding-left: 2em;">1 at. <i>sed</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	945
936	<p>N. M. 1271.32. <= 120,19></p> <p><i>(Hippocampi) elephanto camillos¹.</i></p> <p style="padding-left: 2em;">1 forte <i>camelos</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	1126
937	<p>N. M. 1265.11. <= 102,25></p> <p><i>Vti esurienti leoni ex ore (exculpere) praedam.</i></p> <hr style="width: 20%; margin: 10px auto;"/>	286



- 938 N. M. 1262.7. <= 94,5> 948-9
Caput collo sustentatur: truncus sustinetur a
(coxendicibus).
 Nigid. apud Isid. Etym. 11, 1, <72>.
-
- 939 <Fest. 213,5> 1266
Pro obtuso ore pugil. (piscinensis) res est.
-
- 940 <Schol. Pers. 1,27> 1344-6
Scire tuum nihil est. nisi te scire hoc, sciat alter.
-
- 941 N. M. 1409.53. <= 489,14>
Tantalus (labosas) poenas.
-
- 942 N. M. 1341.24. et 1317.48. <= 311,1; 247,13>
 at. Lucret. lib. IV. <= Lucr. 4,219>
(Frigus) ut a fluiis¹, calor ab sole, (aestus) ab undis
Aequoris.
 1 pluuiis
-
- 943 N. M. 1316.59. <= 245,8: Lucr. 6,119>
(Aridus) unde auris et sonus.
-
- 944 N. M. 1260.21. <= 88,30> 625
Si tibi porro istaec res idcirco (est cordi) quod re
utilem.
-
- 945 In Epodis Hymnis vide li. XXVI 940-1
 N. M. 1266.60. <= 107,28>
Sine (eugio) ac destina.
-



<TESTIMONIA>:

946

Horatius Serm I, 4, <1-13>:

*Eupolis atque Cratinus. Aristophanesque poetae.
Atque alii, quorum comoedia prisca uirorum est.
Siquis erat dignus describi, quod malus, aut fur,
Quod moechus foret, aut sicarius, aut alioqui
Famosus, multa cum libertate notabant;
Hinc omnis pendet Lucilius, hosce secutus
Mutatis tantum pedibus, numerisque facetus,
Emunctae naris, durus componere uersus.
Nam fuit hoc uitiosus: in hora saepe ducentos,
Vt magnum, uersus dictabat stans pede in uno;
Cum flueret lutulentus, erat, quod tollere uelles:
Garrulus, atque piger scribendi ferre laborem,
Scribendi recte, nam ut multum, nil moror.*

947

Idem. Serm. I, 4, <56-59>:

*His ego, quae nunc,
Olim quae scripsit Lucilius, eripias si
Tempora certa, modosque et quod prius ordine uerbum est,
Posterius facias praeponens ultima primis...*

948

Idem. Serm. I, 10, <1-5>:

*Nempe incomposito dixi pede currere uersus
Lucili. Quis tam Lucili fautor inepte est,
Vt non hoc fateatur? at idem, quod sale multo
Urbem defricuit, charta laudatur eadem.
Nec tamen hoc tribuens, dederim quoque cetera...*



949

Idem. *ibidem*. <20-23>:

*At magnum fecit: quod uerba Graeca Latinis
Miscuit. O seri studiorum. quidne putatis
Difficile et mirum. Rhodio quod Pitholeonti
Contigit?*

950

Idem. *ibid.* <47-59>:

*Melius quod scribere possem
Inuentore minor, neque ego illi detrahere ausim
Haerentem capiti multa cum laude coronam.
At dixi fluere hunc lutulentum, saepe ferentem
Plura quidem tollenda relinquendis: age quaeso,
Tu nihil in magno doctus reprendis Homero?
Nil comis tragici mutat Lucilius Acci?
Non ridet uersus Enni grauitate minores?
Cum de se loquitur non ut maiore repressis?
Quid uetat et nosmet Lucili scripta legentis,
Quaerere num illius? num rerum dura negarit,
Versiculos natura magis factos, et eunteis
Mollius?*

951

Idem. *ibid.* <64-70>:

*Fuerit Lucilius inquam
Comis et urbanus: fuerit limatior idem,
Quam rudis¹, et Graecis intacti carminis auctor,
Quamque poetarum seniorum turba. Sed ille
Si foret hoc nostrum fato dilatus in aeuum,
Detereret sibi multa, recideret omne, quod ultra
Perfectum traheretur.*

1 Rudius forte



952 Quintilianus <Inst. 10,1,93>:

Satyra quidem tota nostra est, in qua primus insignem laudem adeptus est Lucilius. Qui quosdam ita deditos sibi adhuc habet amatores, ut eum non eiusdem modo operis auctoribus sed omnibus pöetis praeferre non dubitent. Ego, quantum ab illis, tantum ab Horatio dissentio, qui Lucilium fluere lutulentum, et esse aliquid, quod tollere possis, putat. Nam eruditio in eo mira, et libertas, atque inde acerbitas, et abunde salis. Multo est tersior, ac purus magis Horatius, et ad notandos hominum mores praecipuus.

953 Hieronimus <Epist. 1,20>: 1299

Secundum illud quoque de quo semel in uita Crassum ait risisse Lucilius; similem habent labra lactucam; asino carduos comedente.

954 Cicero <Fin. 5,92> 1300

Macrobius <Sat. 2,1,6>:

An haec in eo M. Crasso, quem semel ait in uita risisse Lucilius, non contingit, ut ea re minus ἀγέλασος, ut ait idem uocaretur?

955 Cicero <Tusc. 3,31>: 1300

Nec uero eadem frons erat Socratis, quae M. Crassi illius ueteris, quem semel ait in omni uita risisse Lucilius.

956 Acron de arte pöet.<238>

Vt nihil intersit, Dauus ne loquatur, an audax

Pythias emuncto lucrata Simone talentum | Apud Lucilium tragoediographum¹ ancilla fefellit dominum.

1 forte satyrographum



-
- 957 Iuuenalis <1,19-20>:
*Cur tamen hoc libeat potius decurrere campo,
Per quem magnus equos Auruncae flexit alumnus.*
-
- 958 Idem <1,165-7>:
*Ense uelut stricto quotiens Lucilius ardens
Infremuit: rubet auditor: cui frigida mens est
Criminibus, tacita sudant praecordia culpa.*
-
- 959 Persius <1,114-5>: 1261
*-Secuit Lucilius urbem
Te Lupe, te Muci: et genuinum fregit in illis.*
-
- 960 Acron Serm. 2, 1, <72>:
*Scipio Africanus fertur intra domum tam ciuilis fuisse,
et carus Lucilio, ut quodam tempore Laelius circa lectos triclinii
fugienti superuenerit, cum eum Lucilius obtorta mappa quasi
feriturus sequeretur.*
-
- 961 Acron Serm. 2, 2, <47>:
*Galloni praeconis erat acpensere mensa
Infamis*] Hunc Lucilius pulsat.
-
- 962 Porph. Serm. 2, 3, <41>: 1178
Primum nam inquiram, quid sit furere] ostendit, quid sit furor, ut Lucilius.
-
- 963 Gellius <6,14,6>:
*Exempla in Latina lingua M. Varro esse dicit, ubertatis
Pacuium, gracilitatis Lucilium, mediocritatis Terentium.*
-
- 964 Idem <17,21,49>:
*Pacuius iam sene Accius: clariorque tunc in poematis
eorum obtrectandis Lucilius fuit.*



-
- 965 Cicero <Acad. 2,102>:
Clitomachus ad C. Lucilium poetam scripsit.
-
- 966 Diomedes <K I 485,30>:
*Lucilius, Catullus, Horatius, et Bibacuius Romani.
Archilochus et Hipponax Graeci iambicis maledicis usi sunt.*
-
- 967 Acron Serm. 1, 1, <1>:
*Inter Lucilii satyram, et Iuuenalis Horatius asperitatem
Lucilii, et Iuuenalis suauitatem habet.*
-
- 968 Asconius <Pis. 19,5>:
*Lucilii poetae domus fuit, quae Antiochi regis obsidis
filio publice aedificata est.*
-
- 969 Acron et Porphy. Serm. 2, 1, <75>:
Lucilius frater auiae Cn. Pompeii.
-
- 970 Martial. <12,94,7>:
Audemus satyras, Lucilius esse laboras.
-
- 971 Suetonius <Gramm. 2>:
*Lucilii satyras Laelius, Archelaus, Vectius, Q.
Philocomus familiares eius certis diebus magna frequentia
pronuntiabant, quas legisse apud Archelaum Pompeius Lenaeus, apud
Philocomum Valerius Cato praedicant.*
-



- 972 Suetonius <Gramm. 14>:
Curtii Nitiae de Lucilio libros etiam satyra comprobat.
-
- 973 Donatus <= Euanth. Comm. 16>:
*Lucilius primus nouo conscripsit modo satyram: ut poesim
 inde faceret, idest unius carminis plures libros.*
-
- 974 Eusebius siue Hieronymus <= Hier. Chron. 1869>:
*Olymp. 158 an. ii. Ptolemaei Philometoris an. xxxiii
 Lucilius poeta nascitur.*
-
- 975 Idem <= Hier. Chron. 1915>:
*Olymp. 169 an. iii. Ptolem. Soteris an. xiv Caius
 Lucilius satyrarum scriptor Neapoli moritur, ac publico funere
 effertur anno aetatis XLVI.*
-
- 976 Paterculus <= Vell. 2,9,3>:
*Celebre et Lucili nomen fuit, qui sub P. Africano
 Numantino bello eques militauerat.*
-
- 977 Gellius <6,3,28>: 1169
*Lucilius poetae Euripidi hoc uitio dat: quod cum
 Polyphontes rex propterea se interfecisse fratrem diceret, quod
 ipse ante consilium de nece eius cepisset. Aerope fratris uxor
 hisce eum uersibus eluserit:*
 εἰ γὰρ σε ἔμελεν, ὡς σὺ φῆς κτείνειν πόσις·
 χρὴ καὶ σὲ μέλλειν, ὡς χρόνος παρῆν δῆθεν.
-
- 978 Idem <16,5,7>: 602
Lucilius VESCUM appellat cum edendi fastidio.



979

Hor. Serm. 2, 1, <16-17>

*Attamen et iustum poteras, et scribere fortem
Scipiadam, ut sapiens Lucilius.*

980

Idem. *ibid.*, <28-34>

*Me pedibus delectat claudere uerba
Lucili ritu nostrum melioris utroque.
Ille uelut fidis arcana sodalibus olim
Credebat libris; neque si male cesserat, umquam
Decurrens alio, neque si bene. Quo fit ut omnis
Votiuia pateat ueluti descripta tabella,
Vita senis.*

981

Idem. *ibid.*, <62-75>

1263

*Quid cum est Lucilius ausus
Primus in hunc operis componere carmina morem,
Detrahere et pellem, nitidus qua quisque per ora
Cederet introrsum turpis? num Laelius, aut qui
Duxit ab oppressa meritum Carthagine nomen,
Ingenio offensi? aut laeso doluere Metello?
Famosisque Lupo cooperto uersibus? atqui
Primores populi arripuit, populumque tributim,
Scilicet uni aequus uirtuti, atque eius amicis.
Quin ubi se a uulgo, et scena in secreta remorant
Virtus Scipiadae, et mitis sapientia Laeli,
Nugari cum illo, et discincti ludere, donec
Decoqueretur olus, soliti. Quidquid sum ego, quamuis
Infra Lucili censum, ingeniumque.*

982

Porphyrio Serm. 2, 1, <16-17>:

Lucilius uitam priuatam, Ennius bella Scipionis scripsit.



-
- 983 Idem. Epist. 1, 19, <34>:
Lucilius multa Punice spurca composuit.
-
- 984 Quintilianus <Inst. 1,5,56>: 1322
*Vectium insectatur utentem sermone Praenestinatorum, et
Sabinorum.*
-
- 985 Isidorus <Orig. 1,32,5>:
Lucilius centum genera soloecismorum esse dixit.
-
- 986 Idem <Orig. 19,30,1>: 1143
Idem corollam appellauit.
-
- 987 Martialis <11,90,3>: vide lib. XXII 580
*Et tibi, Maeonio quod carmine maius habetur
Lucili Columella hic situs Metrophanes.*
-
- 988 Varro <L.L. 6,69>: 925-7
*Lucilius ait de Cretea, cum ad se cubituum uenerit sua
uoluntate: (sponte) ipsam suapte adductam, ut tunicam, et cetera
reiiceret.*
-
- 989 Sex. Pompeius <= Fest. 173,5>: 1223
*Non omnibus dormio prouerbiu uidetur natum a Cipio
quodam qui Pararhenchon dictus est: quod simularet dormientem, quo
impunitius uxor eius moecharetur. eius meminit Lucilius.*
-



- 990 Seruius <ad Verg. Georg. 2,98>: 1131
 Et assurgit quibus rex ipse Phaneus | De Lucilio hoc
 tractum, qui ait χῖος τὲ δούραστης.
-
- 991 Idem <ad Verg. Aen. 8,83>: 1209
 Monosyllabis finiri uersus gratum Lucilio.
-
- 992 Idem <ad Verg. Aen. 9,573>: 1133
 *Lucilius ait: Bonum est schema, quotiens sensus uariatur
 in iteratione uerborum.*
-
- 993 Plinius <N.H. 8,195>: 1144
 A Lucilio in Torquato notatae crebrae papaueratae.
-
- 994 Victorin. <= Mar. Vict. K VI 28,4>:
 Lucilius saepe S tollit.
-
- 995 N. ad Heren. <Rhet. ad Her. 4,12,18>:
 *Verborum transiectionem uitabimus: quo in uitio est
 Lucilio assiduus.*
-
- 996 Cicero <De or. 1,72>: 1241
 *Sed ut solebat C. Lucilius saepe dicere homo tibi
 subiratus, mihi propter eam ipsam caussam, minus, quam uolebat
 familiaris; sed tamen et doctus, et perurbanus; sic sentio:
 neminem esse in oratorum numero habendum, qui non sit omnibus iis
 artibus, quae sunt libero homine dignae, perpolitus.*
-



- 997 Idem <Brut. 99>: 592-3
C. Persium ualde doctum fuisse significat Lucilius.
-
- 998 Idem <Brut. 160>: 1180
*Lucilius bis narrat L. Crassum TR. PL. caenasse apud
Granium praeconem.*
-
- 999 Idem <Brut. 172>:
*Lucilius multa de Q. Granio praecone: quem memini cum
Tinca de dicacitate certare.*
-
- 1000 Seruius <ad Verg. Aen. 11,602>: 1190
Horret ager, campique armis sublimibus ardent | Versus
Ennianus uituperatus a Lucilio dicente per irrisionem debuisse eum
dicere: horret, et alget.
-
- 1001 Acron Carm Horat. 1, 2, <30> forte Lucan.
-Num mitis in alto Iuppiter ?
-
- 1002 Acron Carm Horat. 1, 27, <5> forte Lucan.
Decurrit (Medica) Susis.
-
- 1003 Porphyr. Serm. 1, 1, <25>: 1183
Gustai (crustula) solus.
-
- 1004 Porph. Serm. 1, 3, <124>: 1225-6
*Nondum etiam haec omnia habebit:
Formosus, diues, liber, rex solus uocetur.*



5.3.3. <APPENDIX METRICA GABRIELIS FAERNI>

Lucilii satyrarum Liber I

17	- <i>Vultus item</i>] <i>citra morbus</i> magis conuenit uersui	44
43	- <i>Quem illi</i>] <i>illi</i> abundat in uersu	60
45	- <i>Parum conficeret</i>] <i>mendosa est dictio parum</i>	80
46	- <i>Viam</i>] hoc uerbum non uidetur praecedere continenter ea quae sequuntur, sed aliquanto ante esse positum interpositis aliquot uocibus, nam non potest esse in fine uersus hexametri; quae uero sequuntur uersus sunt hexameter, <i>Sternendam...</i>	407
15	- <i>Obstiterit</i>] uersus errore decurtatus	52
21	- <i>Non uim aetatem</i>] uersus mendosus, forte legendum <i>Non uim atque aetatem.</i>	38
45	- <i>Nam quid mucio</i>] uersus luxatus. Staret si legeretur <i>Netino</i> aut <i>Metino.</i>	78
48	- <i>Hostilibus</i>] mendosus	76
48	- <i>Catax</i>] hemistichion hexametri desinentis	77
52	- <i>Aut qui hoc consilium quod dicam dedit</i>] uersus in fine mendosus, idest in <i>dedit.</i> et forte legendum <i>dedidit</i> uel aliquod tale quod habeat primam productam.	



- 54 -*Iure*] finis hexametri; *Consultus* uero principium alterius. 81
- 56 -*Ricini*] uersus mendosus nisi sustentetur, quia antiqui -t- finalem promiscuam pronuntiantur. 71
- 57 -*Si natibus*] *si* abundat; aliquod certe mendum est in ipso principio. 72
- 59 -*Iniuriarum*] et in hoc uerbo et in *inuolasse* est mendum, nam uersus utrique uoci repugnat, qui certe est hexameter. 57
- 73 -*Quid dicis*] ego sic distinguerem: 87
 Quid dicis ? cur est, factum quod coniiicis istud
- 89 -*Susque et*] mirum mihi uidetur, posse illic stare et copulam cum alia iam copula praecedat, quamuis illud, *et*, exigat uersus. 111
- 94 -*Symmachus*] suspectum habeo uerbum *depositus*, nam uersus id respuit. forte legendum *depostus*. 105
- 105 -*Non ut*] mendum est in ultima uoce huius uersus et forte pro *rati*, legendum *acti*. Lucr. 3,676
- 110 -*Malas tollimus*] heroicus qui in processu male habet ut stare non possit. 137
- 112 -*Non peperit uirum*] in hac ipsa parte heroici uersus mendum est. nam stare non potest. 119
- 123 -*Subtegminis*] legendum sine -g- *subteminis*, ex v. c. 298



125	- <i>Sufficit huic dum</i>] hexameter una syllaba mancus	160
60	- <i>In uulgam</i>] uideatur num legi debeat <i>bulga</i> .	73
63	- <i>Quae ego nunc</i>] mendosa, ut fere superiora.	62
64	- <i>Nunc nomen</i>] mendum uidetur in <i>iamque</i> .	69

liber V

165	- <i>Consilium fas si placent</i>] uersus mendosus et forte legendum: <i>Consilium fors si placent, tu impune...</i> nam <i>tunc</i> stare non potest.	207
-----	---	-----

liber VI

179	- <i>Pretium emit</i>] hexameter in principio mendosus	256
180	- <i>Suam enim</i>] ut s<upra>	260
182	- <i>Luto</i>] uersus hexameter in fine laborans ob mendum.	647
132	- <i>Aeserninus</i>]	149
136	- <i>Atque manus uberi</i>]	176
140	- <i>Et cum id mi uisus facere est</i>] ita legendum ut supra.	217
142	- <i>Sanute</i>] omnia mendosa	191
147	- <i>Sicuti cum primitur ficos propalam recentes</i>] mendosus	



- hexameter et forte legendum: *populare recentis de primitus*. quod primam corripit mihi ignotum est. 198
- 149 -*id satis esse potuisset*] *nos potesset* 203
- 149 -*mihi explere potuisse*] *ego lego, mi explere potesse*. 205
- 151 -*Isocratium est*] uide num legi debeat *isocratio*, et consulatur Pater Octavius num *Isocrates* possit habere primam breuem. tunc enim certo legendum: *Isocratio*. 186
- 155 -*Dic quam*] hi uersus ita legendi:
 dic quam cogat uis ire minutim
 Per commissuras rimarum noctis nigrore. 208-9

Liber VI

- scutam*
- 173 *Ligneolam cerebro infixit* 223-4
- 175 -*Neque prius quam uenas hominis tetigit ac praecordia*] uersus trochaicus. 642
- 176 -*Concursans ueluti*] *ego legerem, uti, propter uersum*. 262
- 197 -*Et id solum*] abundat in uersu dictio, et. praeterea uidetur legendum: *reque* si ablatius est pro genetiuo; et legendum omnino: *Id solum*. Et dictio illa et forte praecedenti uersui applicanda aut forte est auctoris hunc uersum post aliud exemplum citantis. 236-7
- 198 -*Hortare*] uersus male habens in fine si modo hexameter est. 233



201	- <i>Quid cauendum</i>] trochaicus	609
202	- <i>Et hi quos</i>] hic quoque abundat copula	522-3
204	- <i>Crasso Mucium</i>] forte legendum <i>Mucius</i> . reliquum uersus totum mendosum.	241
205	- <i>Hoc tuapte</i>] et hic quoque et puto legendum <i>quemquam</i> propter uersum.	253
206	- <i>et quaesticuli instituti</i>] uidetur legendum: <i>et quaesticuli isti</i> , ut stet uersus.	318
207	- <i>Cineraris cludebat</i>] propter uersum mihi uidetur legendum, <i>Cinerans</i> .	249-250
208	- <i>Tres a Deucalione</i>] legendum: <i>grabati</i> per unum -g- ne uersus claudicet.	251
210	- <i>Atque uis omnium</i>] mendosus	Non. 158,2

Liber VII

211	- <i>Qui te diligit</i>] uidetur legendum: <i>diligat</i> .	269
219	- <i>Aptare caput</i>]	288
225	-... <i>quod gracila est</i>] heroicus cui unus pes in principio deest.	296

Liber IX

257	- <i>Cum poclo bibo eodem</i>] nullo modo <i>bibo</i> stare potest. quare uel <i>libo</i> uel aliquod aliud.	303
-----	---	-----



262 -*Atque accurrere*] *aeque labores*, legendum: *atque labores*. aliter uersus non stat. 375-6

263 -*Abire non multum est*] uideatur an legendum sit, *abbere*, aut forte *ab re*. 374

Liber X

280 -*Tuum ephenum*] Iambicus senarius est si *parectaton* habet paenultimam breuem ut puto. 752

281 -*Nae in arce bouem*] in libris scriptis ita legitur: *nequem in arce bouem*. Ego puto legendum:
Ne quem Marce bouem... 388

301 -*Tuam probatam*] trochaicus 617

303 -*Annos hic*] hunc uersum ignoro 405-6

Liber XIII

317 -*Et non pauper*] uidetur huic hexametro abundare una syllaba, et forte abundat, *et*, copula. 445

Liber XIII

325 -*Nam uetus ille Cato*] uerba haec omnia ita confusos habent numeros ut discerni non possint. nec possunt stare ut scripta sunt. 478-9

327 -*Publius Pauus*] siue legas *Turbitanus* siue *Turditanus* neutro modo stat uersus. 467



- 331 -*Ad regem*] dictio -ad- praecedentis est uersus. nam qui sequitur, hexameter integer est. 464
- 333 -*Quam tu*] hic uersus sic legendus uidetur:
Quam tu antiquius, quam facere hoc fecisse uideris
460
- 335 -*Non paucis male*] uersus mendosus et puto pro *male* legendum: *malle*. reliqua desperaui. 462
- 336 -*Et structam*] huic uersui aliquid deest. et forte tale quid, ut sic legi possit:
Et structam ampliter, atque hilare, cum accumbimus
(mensas 443
- 343 -*Titos Lucios*] nullo modo *Titos* potest stare, sed nec (sic) *marcessebat*; staret autem sic:
Lucius marcebat: febris, senium, uomitus, pus.
494

Liber XIX

- 355 -*Villicum*] in hoc uersu, *mediastinum*, puto esse mendosum. nam paenultimam corripit. <Faernus hanc annotationem deleuit> 512
- 386 -*Scalprorum forcipumque*] puto legendum: *forcipiumque*, ut sit finis hexametri; sequentia uero principium alterius. 401-2
- 388 -*Quid fit*] senarius 776
- 389 -*Cupiditas*] trochaicus 806



390 -*Latere pendens*] trochaicus, si *atro* praeponatur
dictioni *sanguine* hoc modo:

Latere pendens saxa spargens tabo et atro sanguine
872-3

397 -*Sic singulatim*] omnino legendum: *singillatim* propter
uersum. 563

Liber XXII

412 -*Mercede*] ante hoc uerbum deest una syllaba ut duo
integri trochaici procedant et forte deest, ut, hoc modo:

Vt mercede quae conductae flent alieno in funere
Praeficae multo et capillos scindunt et clamant magis.
954-5

413 -*Lucilli*] nulli dubium quin debeat legi: *hic situs*
Metrophanes. 580

415 -*Nasum*] uersus trochaicus si legatur, *nec dici pedes,*
ordine praepostero. 582

Liber XXV

421 -*Farre*] nullo modo potest stare *pane cumano.* et pro
certo habeo ita legendum per transpositionem ultimarum uocum:

Farre aceroso, oleo decumano, pane coegit
Cumano 502

422 -*Nisi portenta*] trochaicus 587

423 -*Idcirco*] trochaicus 640



- 424 -*Qui sex menses*] trochaicus 663
- 424 -*Mihi sex*] trochaicus 663
- 425 -*Adiui*] duo senarii in quorum priore pro *hernia* legendum: *hirnea*, uerbum usurpatum Catoni et Plauto, pro *poculo*.
923-4
- 427 -*Munifici*] omnino retinenda est uox *uiri* quae uidetur in fine deleta, ut sit trochaicus hoc modo:
Munifici munesque amicis nostris uideamur uiri
664
- 428 -*Publicanum*] ita legendi hi duo trochaici:
Publicanus uero ut Asiae fiam scripturarius
Pro Lucilio id ego nolo, et in uno hoc muto omnia
671-2
- 429 -*At libertinus*] sic lege hos duos trochaicos:
At libertinus tricorius Syrus ipse ad mastigias
Quicum uersipellis fio, et quicum commuto omnia
669-70
- 430 -*Quandoquidem reperi*] legendum: *reperii*, ut stet trochaicus hoc modo:
Quandoquidem reperii magnis combibonum ex copiis
665
- 431 -*Facile*] trochaicus 658
- 432 -*At enim dices*] trochaicus, quem insequens uersus trochaicus ita legi debet:
Neu mutires quicquam neu mysteria efferres foras
651-2

- 492 -*Scurrilitatem*] uidetur octonarius iambicus, quamuis aliquantulum deficiens. sed suspectam habeo uocem illam *Scurrilitatem*. puto enim potius debere esse trochaicum. 597
- 433 -*Quod is*] fragmentum trochaici cui in principio aliquid deest. 687
- 435 -*Cum studio*] ego puto legendum: *cum in stadio*. est autem trochaicus. 641
- 436 -*Quid ni ?*] trochaicus 649
- 437 -*Vt si*] trochaicus desinens 645
- 437 -*Curare*] trochaicus in quo ultima uox mendosa est; deberet enim esse iambus cum sit monosyllaba. et forte legendum: *uiis*, ut sic legatur:
- Curare omnibus distento corpore exspiret uiis.*
- 646
- 439 -*Di maluerunt meliora*] uox *maluerunt* uidetur abundare, etenim dicere: *Di meliora*, et uersui et sensui satis est. 653
- 438 -*Ardum*] octonarius iambicus 733
- 440 -*Vt ego effugiam quod ego*] secundum, *ego*, abundat uersui qui est trochaicus. 628
- 441 -*Ita ut*] trochaicus qui tamen melius procederet si legeretur, *Ita uti*. 623
- 442 -*Deinque*] trochaicus in quo legendum: *denique*. 667
- 444 -*Haec tu*] trochaicus 610



445 -*Si miserantur se ipsi*] haec uerba uidentur trochaici incipientis. quae uero sequuntur: *uide ne...* uidentur uerba grammatici qui hunc uersum citauit; nam nullo modo uersus potest esse. 603-4

446 -*Praeterito*] senarius 793

447 -*Vt populus Romanus uictus ui, et superatus praeliis*
*Saepe est multis, bello numquam: * in quo sunt omnia*]
trochaici duo quorum posterior mendosus seu deficiens est ubi nos asteriscum apposuimus. 613-4

448 -*Quodquae*] trochaicus qui ita legendus uidetur:
Quodque te in tranquillum ex saeuis transfers
(tempestatibus 626

liber XXVII

504 -*Iam qua*] trochaicus in quo una syllaba abundat et fortasse: *me.* 731

505 -*Modo sursum*] trochaicus 703

506 -*Ille contra*] mendum est in uoce *omnia*, ceterum uersus est trochaicus et scribendum: *pedetemptim* per -p-. 720

507 -*Paulo hoc melius quam mediocre hoc minus malum quam ut*
pessimum]
trochaicus 702

508 -*Contemptum*] senarius. *fecerim* uero pricipium sequentis 713



509 -*Proferat ergo iam*] trochaicus in quo uel *ergo* uel *iam*
abundant. 690

Iterum XXVI

470 -*Animoque aegrotat uidimus*] trochaicus in quo legendum,
uidemus, pro *uidimus* quod non potest stare. 638

471 -*Concedit homini id quod uult deliniat*] senarius item
sequens cui tamen deest iambus in fine. 918-9

473 -*Rem cognoscat*] trochaicus 693

474 -*Trado ego*] trochaicus 668

475 -*Principio*] trochaicus cui una syllaba deest qui ita
constaret:

Principio iam physici omnes hominem ex anima et corpore
635

476 -*Tum dol.*] trochaicus 639

477 -*Non te*] trochaicus usque ad *incllyta*; reliquum
principium sequentis. 660-1

478 -*Rauco*] octonarius iambicus 605

479 -*Percrepa*] trochaicus in quo legendum uidetur *facta*, ut
sit:

Percrepa pugnam Pompili. facta Corneli cane. 621

481 -*Malis necesse*] octonarius sed tamen ut puto mendosus,
nam uidetur uelle esse trochaicus. 662



482	- <i>Quare hoc</i>] trochaicus in quo ex ratione uersus legendum, <i>inumere pro consumere.</i>	627
483	- <i>Paucorum</i>] trochaicus	637
484	- <i>Contra</i>] trochaicus et principium sequentis in quo legendum: <i>Hannibale</i> per -h-.	615-6
485	- <i>Quam fastidiosum</i>] trochaicus in quo dictio <i>cum</i> abundat, et pro <i>fastidio</i> legendum: <i>fastidito</i> , ut sit ablatius, idest <i>re fastidita</i> ; et omnino legendum pro <i>studiosum</i> , <i>fastidiosum.</i>	602
486	- <i>Non idcirco</i>] trochaicus	631
487	- <i>Redisse</i>] trochaicus in quo in scansione pronuntiandum: <i>rediisse.</i> reliqua uero uerba et ipsa trochaicus esse debebant. sed mendosa sunt.	677
488	- <i>Nec minimo</i>] incognita et fortasse mendosa	656
490	- <i>Et si</i>] trochaicus	692
491	- <i>hic cruciatur fame</i> <i>Frigore illuie inualnicie...</i>] trochaici desinentis fragmentum et integer trochaicus.	599-600
492	- <i>Stultitate</i>] duo trochaici	597-8
493	- <i>Curet aegrotum</i>] trochaicus integer et fragmentum incipientis.	618-9
494	- <i>Ego si</i>] trochaicus	622



495	- <i>Luporum</i>] deberet esse trochaicus sed dictio <i>Luporum</i> non sinit; ideo eam mendosam arbitror.	644
497	- <i>Depeculassere</i>] trochaicus item sequens.	682-3
498	- <i>Pars difflatur</i>] trochaicus	666
499	- <i>Domuitionis</i>] trochaicus	607
500	- <i>Cribrum</i>] trochaicus	681
501	- <i>Ego enim</i>] trochaicus	654
502	- <i>Et quod</i>] trochaicus	629
502	- <i>Idemque</i>] haec dictio, <i>idemque</i> , uidetur esse grammatici qui sequentem trochaicum citauit: <i>Si tibi porro...</i>	625

Liber XXVII

532	- <i>Cum mei me adeunt</i>] trochaicus	730
533	- <i>Potiusquam</i>] trochaicus in quo abundat uerbum esse, et legendum: <i>non probam uindemiam</i> hoc modo: <i>Potiusquam non magnum messem, non probam uindemiam.</i>	707
535	- <i>Mordicus</i>] trochaicus in quo uidetur legendum: <i>e flamma</i>	659
536	- <i>Viginti</i>] trochaicus et principium sequentis	718
537	- <i>Tu Lucilium</i>] sic ordina hos trochaicos:	



	<i>Credis contenturum, cum me ruperint, summa omnia Fecerim...</i>	712-4
538	- <i>Quanti uellet</i>] trochaicus	711
449	- <i>Illuc oculi</i>] octonarius iambicus	706
450	- <i>Vestimentis</i>] trochaicus	643
452	- <i>Si uero das</i>] heroicus seu hexameter	1297
453	- <i>Porro amici</i>] hic uersus uolebat esse trochaicus sed in fine mendosa uerba impediunt.	611
454	- <i>Ducunt</i>] trochaicus in quo omnino legendum est: <i>haec pro hae, more priscorum, ut in Eunucho: continuo haec adornant ut lauet.</i>	679
455	- <i>Sin autem</i>] hic et duo sequentes sunt trochaici cum fragmento post tertium.	624 650 678-9
458	- <i>Summis niti</i>] et hic quoque debebat esse trochaicus, sed uerba mendosa, <i>dissimilis siem</i> , eum turbant.	630
459	- <i>Mihi quidem</i>] trochaicus in quo omnino uidetur exigi ut legatur: <i>ut mutem.</i>	675
461	- <i>Malis</i>] octonarius	662
462	- <i>Veterem</i>] trochaicus	612

- 463 -*Aggere*] trochaicus qui ita legi debet, ut prius scriptum erat, et fragmentum sequentis:
Aggere in iaciendo, si quo est uineis actis opus
Primum id dant operam et quam primum appellant. 633-4
- 464 -*Coniugem*] trochaicus 680
- 466 -*Ego*] haec fragmenta trochaica ita ordinantur:
...ego ubi quem ex praecordiis
Effero uersum... 590-1
- 467 -*Non idcirco...*] trochaicus 631
- 468 -*Ego enim*] fragmenta trochaica ita ordinanda:
...ego enim a pueritia
Vt me amare expediat... 734
- 469 -*Euadat*] trochaicus cui deest finis uel forte principium. 632

Liber XXVII

- 510 -*Rerum*] hic et sequens sunt trochaici. sed legendum:
sperantes fore. 728
 740
- 512 -*Cum sciam*] trochaicus in quo malim legere eo ordine quo scripta sunt uerba; non quo inuersio notata est. *in uita proprium* placet. 701
- 513 -*Nam hic quidem*] trochaicus et fragmentum ita ordinandi:
...nam hic quidem reditum suum
Talem portendebant neque alia in re ulla offendere. 726-7



514	- <i>Quod si obseruas</i>] trochaicus in quo pro <i>gaudeat</i> , omnino legendum: <i>audeat</i> ; aliter uersus non potest stare.	694
515	- <i>Ad quod</i>] trochaicus	695
516	- <i>Piscium</i>] trochaicus	769
517	- <i>Cocus non</i>] duo trochaici in quorum posteriore legendum: <i>rem parasiti ac diuitias</i> .	716-7
518	- <i>Nullo honore</i>] fragmentum trochaici desinentis si tamen legatur: <i>disple</i> .	691
519	- <i>Habes</i>] fragmenta trochaica sic ordinanda: <i>...habes</i> <i>Omnem rem: timeo ne accuser...</i>	792
520	- <i>Ceterum quidquid sit</i>] trochaicus in fine mendosus et abundans.	700
520	- <i>Proelio captiuos</i>] trochaicus et fragmentum Non.302,29	
521	- <i>Primum</i>] trochaicus cui deest principium.	715
522	- <i>Metuo</i>] senarius, ut quidem nunc est. et nisi ei aliqua desint quae faciant illum trochaicum.	698
524	- <i>Has e fenestris in caput</i>] fragmentum senarii finientis. quod uero sequitur senarius integer.	841-2
525	- <i>Tamen aliti</i>] trochaicus in quo multa mendosa	741



526	- <i>Re in secunda</i>] trochaicus ex quo omnino delenda est . copula, et, propter uersum et elegantiam.	699
527	- <i>Vitam ac</i>] senarius in quo legendum: <i>cui cum</i> .	780
528	- <i>Certa sunt</i>] trochaicus in quo legendum: <i>inter sese</i> .	738
529	- <i>Quod si paulisper</i>] trochaicus in quo legendum: <i>obseruare haec</i> .	696
530	- <i>At metuis</i>] hic et sequens trochaici	735 729



Liber XXVIII

- 558 -*Cohibet domi*] fragmentum trochaici desinentis. qui uero sequitur, integer est trochaicus, si legas: *quod remisit filiae.* 848-50
- 559 -*Anno uertente*] si legas: *uertenti*, uidentur haec esse fragmenta trochaica hoc modo:
...anno uertenti dies
Taetri, miseri ac religiosi... 745-6
- 560 -*Nec par*] fragmenta trochaica hoc modo:
...nec par uocat
Vllo pretio... 750
- 561 -*Haec tum conuentus*] hexameter in quo uidetur legendum: *insidiasque.* non autem: *insidiisque.* 856
- 562 -*Verum tu*] senarius 757
- 563 -*Chremes*] senarius in quo uidetur legendum: *ad Demenetum.* 751
- 564 -*Sed fuga*] incognitus uersus. item sequentes duo.
795
791
891-3
- 567 -*Cum cognoueris*] uidetur legendum: *cognoueris* propter meliorem numerum. trochaici desinentis fragmentum est. 811
- 568 -*Persuade*] senarius 758
- 569 -*Minitari*] senarius 783



570	- <i>Malo hercle</i>] senarius	773
571	- <i>Vel si</i>] trochaicus cui aliquid deest in medio.	759
572	- <i>Quid me</i>] trochaicus in quo <i>siquidem</i> diuidendum ut sint duae uoces: <i>si quidem</i> .	749
573	- <i>Commouet</i>] trochaicus	744

Liber XXIX

630	- <i>Vecte</i>] senarius	839
631	- <i>Nemo</i>] senarius	840
632	- <i>Sic inquam</i>] senarius cum fragmento alterius	826-7
633	- <i>Praeterea ut nostros</i>] hexameter in quo legendum: <i>nostris</i> .	851
634	- <i>Vt si id</i>] senarius cui deest iambus in fine, qui sic esset integer: <i>Vt si id quod concupisset non aptus foret</i>	911
635	- <i>In gymnasio</i>] trochaicus cuius extrema mendosa sunt.	804
636	- <i>Paulisper</i>] hexameter mendosus.	861-2
637	- <i>Tyroneo</i>] quid si legeretur: <i>chironeo</i> ?	802
638	- <i>Quid mihi proderit</i>] trochaicus in quo uidetur legendum: <i>iam me satias; facta uero abundat</i> .	810



639	- <i>Deletionem</i>] senarius	823
598	- <i>Praeterea</i>] senarius cum fragmento: <i>Operam...</i>	762-3
599	- <i>Sarcinatores</i>] trochaicus	747
600	- <i>Nunc tu</i>] uersus mendosus	863-5
601	- <i>Vtrum anno</i>] senarius	781
645	- <i>Quiete poscente minus, et praebent rectius multo</i>] hic uersus totus corruptus hunc sensum habet: melius esse ire ad meretrices quam ad magnas matronas. meretrices enim et minus poscere et melius multo praebere officium actus ueneri. quare ita omnino legendum est, conuenienter et sensui et uersui:	
	<i>Quae et poscent minus, et praebebunt rectius multo</i>	
	<i>Et sine flagitio...</i>	866-7
646	- <i>Colligere</i>] senarius	916
647	- <i>Vnde domum</i>] trochaicus in fine mancus.	815
648	- <i>Ibi erat scorpius</i>] hoc quid sit nescio	857-8
649	- <i>Corrumpat</i>] senarius	919
650	- <i>Certum scio</i>] hoc est fragmentum trochaici. quod sequitur integer trochaicus hoc modo:	
	<i>...certum scio</i>	
	<i>Esse ita ut dicis, nam mihi erant de illo explorata omnia</i>	
		879-80
651	- <i>At non</i>] hexameter; quod uero sequitur fragmentum alterius in quo proculdubio legendum: <i>acciperesne.</i>	
		868-9



653	-Cum ipsi] senarius	897
654	-Detrusus] uidetur senarius si pro Italia legatur: itala, ut sit: ui itala.	825
655	-Gaudes] hexameter	1015
657	-Magno] trochaicus mendosus in magno quidem.	878
659	-Adde] senarius in quo legendum: periclo, ut et in sequenti.	913 905
661	-Crus] senarius	844
662	-Vt nunc] senarius in quo legendum uidetur: hac in re.	912
667	-Prius non] trochaicus in quo uidentur abundare hae duo uoces: ex nomine. aliter non constat.	808-9
668	-Tu qui iram] trochaicus et fragmentum alterius: Melius est...	900-1
669	-Hoc tum] senarius	824
670	-Huc alio] senarius	898
671	-Habeasque] sic ordina hos duos senarios: Habeasque animo, mihi admodum causam grauem Fore, quae ab ullo commodo abducatur tuo.	903-4
672	-Surge] fragmentum trochaici desinentis	816



Liber XXX

- 709 -...quid quaerimus acre
Inductum cantu custoditum...]
 hexametrorum fragmenta sunt haec quae supra 1005-6
- 711 -*Omnes*] hexameter cui una syllaba in fine deest et
 forte uox: *hic*. 1026
- 713 -*Et sua*] aut scribendum: *relicta* per duo -L- aut
 aliquod mendum inest. 1012
- 716 -*Cito enim*] nisi legatur: *Scito etenim*, non constat
 uersus. 1073
- 724 -...cuius
Cum uultu ac facie ludo ac sermonibus nostris.]]
 haec sic ordinantur ut supra. 1039
- 725 -...Deum rex
Auertat uerba obscena] 899
- 727 -*Vir mare*] hexameter in quo uidetur legendum: *et magnum*
fluctibus tradit. 996
- 732 -*Et illud*] hexameter in quo legendum: *Est illud* 1097
- 733 -*Publica*] uidetur legendum: *Publica uti lege...* 1078
- 620 -*Hoc inuenisset*] trochaicus in quo legendum: *inuenisse*.
 803
- 622 -*Hic me ubi uidet*] trochaicus. quod uero sequitur:
pedes legit, quid sit nescio. 882-3



623	- <i>Quid quas</i>] senarius	834
624	- <i>Vrget gaudeo</i>] senarius in quo legendum: <i>gaudebo</i> .	820
625	- <i>Primum</i>] senarius et fragmentum sic: <i>Primum ex aduerso siquod est cenaculum</i>	846-7
627	- <i>Quod te</i>] senarius	835
628	-... <i>et si retinere hunc uoles</i> <i>Longius te producturum et diutius</i>] fragmenta trochaicorum in quibus deleuimus uocem: <i>si ante Longius</i> .	906-7
629	- <i>Perge amabo</i>] unus trochaicus	890
675	- <i>Sed quid ego ?</i>] ego puto legendum: <i>trepidanti</i> .	1000
679	- <i>Perstringunt</i>] <i>in acie hostibus</i> : haec uerba sunt huc translata ex Plauto. Quare uersus Lucilii ita legendus est: <i>Perstringunt oculorum aciem splendore micanti</i> .	1094
681	- <i>Hic ut</i>] omnino legendum: <i>tenta</i> propter uersum.	1022
685	- <i>Culcitulae</i>] ita legendum	1061
686	- <i>Quare me hoc</i>] hexameter una syllaba abundans qui ita staret: <i>Quare hoc tempore nugator cognoscere non uis</i>	1002
692	- <i>Aut cum iter</i>] hexameter spondiacus. quae uero sequuntur: <i>ut apud Aurificem</i> , non uidentur esse Lucilii, sed grammatici regulam per exempla statuentis.	993-4



694 -*Maximus si argento*] haec uerba corrupta sunt. quod uero sequitur, omnino legendum: *imberbi* et est uersus hexameter.

1058

696 -*Quid uero est*] hic uersus si hexameter est, ut existimo, ualde corruptus est, et in medio et in fine. 1051-2

698 -*Sensu nutricatum*] uersus una syllaba abundans et puto pro certo mendum esse in dictione: *sensu*, quae deberet esse monosyllaba. 1090

700 -*Caluus*] huic uersui puto abundare dictionem: *quidam* non solum ex ratione metrica sed etiam quia *quidam* non quadrat in eum qui uir nobilis appellatur. puto etiam legendum cum copula: *et bonus*, ut sit:

Caluus palatina uir nobilis, et bonus bello. 972

Liber XXVII

544 -*Quae pietas*] trochaicus 725

545 -*Facit*] fragmentum trochaici incipientis 722

545 -*Ex portu*] senarius. *Dent*, uero, fragmentum alterius. 722-3

546 -*Item populis*] si pro *item* legatur: *iam*, uel aliquod aliud monosyllabum uersui aptum, duo erunt trochaici hoc modo:

Iam populis salutem fictis uersibus Lucilius

Quibus potest impertit, totumque hoc studiose et sedulo.

688-9

548 -*Nec si*] octonarius. placet tamen mihi esse trochaicum mendosum quippe una syllaba abundantem. 708



550	- <i>Quam non solum</i>] trochaicus	737
551	- <i>Lignum</i>] trochaicus	736
552	- <i>Adde</i>] senarius	754
553	- <i>Primo</i>] senarius	761

Liber XXVIII

554	- <i>Si non tamen</i>] trochaicus	697
557	- <i>Parcat</i>] trochaicus mendosus	719
579	- <i>Insanum</i>] trochaicus	732
581	- <i>Pueri</i>] senarius	779
582	- <i>Summitas</i>] senarius	778
586	- <i>Cui saepe</i>] senarius	768
587	- <i>Prospiciendum</i>] trochaicus quem legendum ita puto: <i>Prospiciendum ergo in senectam nunc ex adolescentia est.</i> aliter non stat uersus.	743
588	- <i>Idola atque atomos uincere Epicuri uolam</i>] senarius	753
589	- <i>Sospitat</i>] trochaicus	739
591	- <i>Orationem facere comp.</i>] senarius in quo pro <i>postes</i> , legendum: <i>potes</i> , ut sit:	



Orationem facere compendi potes.

quod uero sequitur et ipse senarius est. Sed totus corruptus ut emendare nesciam. 771-2

Liber XXIX

- 606 -*Verum tristis*] trochaicus in quo puto legendum: et *pacuuiano.* 875
- 610 -*Cum manicis*] in hoc hexametro puto legendum: *collarique*, ut uersus stet. 854
- 611 -*Nato quid*] senarius 845
- 613 -*Amicos*] senarius et fragmentum alterius 821-2
- 614 -...*eodem uno hic modo*
Rationes subducere suas...] fragmenta trochaica 887
- 615 -*Concedat*] senarius 918
- 616 -*Aetatem*] trochaicus 805
- 740 -*Quod tuas*] legendum: *quodque tuas.* 1021
- 774 -*Nonnumquam*] quid si legas: *quod prosit ?* 1054
- 858 -*Quo facetior*] trochaicus 963
- 866 -*Vt ueles*] uersus in fine mendosus 1349
- 872 -*Tapullam*] uersus mendosus in quo pro *contere* legerem: *contemnere.* aliter non stat. 1307



892 -*Lecti omnes atticon est*] uidetur deesse una syllaba
hemistichio heroici desinentis. et forte legendum: *hoc est.*

1199

893 -...*quod mihi*
Commodum est, aut uda uestimenta deposueram]
propter uersum qui est trochaicus legendum: *deposuceram,*
forte. 933-4

INCERTA

782 -*Quare diuinas quicquam, aut quare debes ipse*] uersus
mendosus in uoce: *debes,* quia spondeus est cum deberet esse
pyrrichius. 34-5

783 -*Non tango*] hexameter in quo legendum est: *mitto,* pro
omitto. 1224

787 -*Quin amplexetur*] octonarius 936

788 -*Legem*] principium hexametri. 1200

789 -*Dimidiatus ut porcus*] puto legendum: *uti.* 1342-3

790 -*Quid ni*] hexameter in quo legendum sine copula: *uendat*
scrutarius. et ita puto esse impressum in libro meo. 1282

791 -*Quod id maluisti*] legendum: *quando id m<aluisti>*,
propter uersum et etiam propter elegantiam. 92

792 -*Quibus uinum*] non agnosco aliquem uersum 1155

796 -*Priusquam*] trochaicus cui due (sic) syllabae breues in
fine desunt uel iambus. 952



911		-...quod	
	Nos esse arquatos...]	uersus hexameter	1092
916	-Totus item pariterque dies]	toto non admodum bene procedit in uersu.	1229
917	-Quis in uersamur]	mihi sic distinguenda uidentur haec uerba ut supra: quis in uer.	1327
	-Sardi]	senarius	Porph. ad Hor. Serm. I,3,1
815	-Maeuius columnam]	uideatur an legi debeat: Maeui columnam.	1203
826	-Hanc cataporatem]	ex sensu et ex uersu credo legendum in fine: defer et unctum, uel deferet unctum.	1191
828	-Multorum]	uidetur legendum magnis multorum.	1166
829	-Terra abiit]	hemistichion heroicum in quo uidetur legendum: Terra abit.	1308
841		-...palmisque misellam	
	Depuuit me...]	hexametrorum fragmenta	1245
701	-Quid tu]	omnino legendum ex ratione uersus: oblinar. ubi uero magis uidetur quadrare quam nisi. quaere supra extra incerta.	1019
743	-Omnia alia]	trochaicus	812
743	-Loquar]	haec dictio deberet esse principium alterius hexametri, sed cum sit pyrrichius apparet mendum inesse. <Haec annotatio deleta apparet>	812



- 746 -*Quantasque*] uersus hexameter cui una syllaba deest.
itaque legendum omnino est: *quoque modo*, priore producta in *quoque*
ut sit: *et quo modo*. 1082
- 748 -*Quid sibi*] hi uersus omnino sic legendi sunt:
Quid sibi uult, quare fit ut introuersus, et ad t<e>
Spectent, atque ferant uestigia se omnia prorsus.
988-9
- 749 -...*leonem*
Aegrotum ac lassum] fragmenta hexametrorum 980-1
- 750 -*Iuratum*] hic uersus omnino ita legendus est:
Iuratum se uni, cui sit data, deque dicata
pro, et dedicata 997
- 751 -*Fama*] legendum: *claram delata dicasset*. 1081
- 754 -*Si liceat*] uersus mendosus in uoce: *etiam*, et forte
ita legendus:
Si liceat facere hoc et uersibus reddere quod do
1036
- 760 -*et, his te*] forte, *et*, uerbum est grammatici
hexametrum sequentem citantis. 1086-7
- 764 -*Vnus*] hexameter mendosus in dictione: *nouis*. 1060
- 765 -*Et ius*] in hoc uersu legendum: *mitilus*, nam et menae
et *mitilus* aquatilia sunt: alterum genus pisciculi, alterum
conchulae; ceterum dictio *meri* quae hexametro abundat, quid
significet aut quomodo sequi possit, nescio. 1077



- 766 -*Quodque*] uersus hexameter una syllaba deficiens. et forte legendum: *qui te temnere*, paenultima producta. et addito: *te*. 1098
- 767 -*Hic in*] *fabulisque* prima correpta diminutium est a *fabis* sed hic non quadrat ad sensum; quare putarim legendum: *sabulis*. 1018
- 768 -*Gratia*] legendum: *illisque sibi que simitu*. 1011
- 769 -*Sicuti te*] hexameter si ita colloces uerba: *esse putamus*. 1029
- 770 -*Illuuies*] hexameter mendosus in uerbo: *denique*, nam una syllaba abundat. *Conscendere* uero principium alterius paenultima producta. 983-4
- 772 -*Secus cum eo medio*] hexameter in quo puto legendum: *e medio*. *Secus* uero ualde laborat. deberet ibi esse spondeus uel aliquod tale. 1070
- 740 -*Quod tuas laudas*] deest una syllaba et puto legendum: *quodque tuas laudes*. 1021
- 925 -*Pulchre*] hexameter, una syllaba minor uel pyrrichio, ut si legeretur:
Pulchre inuitati simul acceptique benigne
uel
Omnes pulchre inuitati... 1269
- 932 -*Haerebat*] huic hexametro aliquid deest et forte post *gladium* copula: *que*, ut sit: *gladiumque*. 1187
- 937 -...*uti esurienti leoni ex ore exculpere Praedam...* 286



938	- <i>Caput collo</i>] trochaicus qui ita legi debet: <i>Caput a collo sustentatur: truncus coxendicibus.</i> uerba uero illa: <i>sustinetur a</i> , et uersui et orationi abundant.	948-9
911	- <i>Quod nos</i>] <i>Nos esse</i> : hic incipit hexameter. uox uero: <i>quod</i> uel abundat uel ad praecedentem pertinet uersum.	1092
838	- <i>Haec te</i>] senarius	1186
848	- <i>Caecilius</i>] fragmentum hexametri desinentis	1130
743	- <i>Omnia alia</i>] trochaicus	812



6. ANALISIS Y COTEJO DE LOS MSS. AGUSTINIANOS: LUCILIO

6.1. INTRODUCCION. FUENTES.

El objeto de esta introducción no es otro que el de delimitar las coordenadas para el análisis y posterior valoración de los manuscritos agustinianos. Desde una perspectiva histórica estudiaremos las obras más destacadas de sus predecesores y contemporáneos para establecer el justo lugar que corresponde a nuestro humanista en la crítica de los *Fragmenta poetarum latinorum*. A la luz de este cotejo intentaremos determinar cuál es la validez histórica de sus aportaciones. Asimismo, incluimos en nuestro estudio el apéndice métrico-textual de Gabriele Faerno que, aparte de su intrínseco valor, puede arrojar luz sobre la colaboración entre ambos humanistas.

Por lo que se refiere a las fuentes, muy pocos son los datos que hemos podido entresacar del análisis interno de los manuscritos; tan escasos como imprecisas son las noticias que a este respecto hemos consignado en su correspondencia. Por sus cartas sabemos que en sus múltiples viajes por las bibliotecas de Europa (Venecia, Nápoles, Worms, Spira, etc.) tuvo ocasión de colacionar algunos manuscritos de los lexicógrafos latinos (Nonio Marcelo, Varrón, Festo, etc.), principales transmisores de los fragmentos de Lucilio. Sin embargo, en estas noticias dispersas por su epistolario no se muestra Agustín muy explícito: nada nos dice sobre si hizo copiar para él alguno de estos códices de modo que pudieran serle útiles para una futura edición de los *Fragmenta*. ¿Cuál fue, pues, la aportación de estos manuscritos a la colección de fragmentos recopilados por Agustín? Dado que la mayor parte de sus misiones diplomáticas (a los Países Bajos, Inglaterra, Alemania, Austria, Sicilia) fueron posteriores a la probable fecha de redacción de los mss. 7901 y 7902, cabe



suponer que con estos códices, cotejados en las bibliotecas europeas, Agustín se limitó a enriquecer con lecturas marginales los apuntes que años antes, durante su estancia en Roma, había transcrito.

En el *Catálogo* de la librería del arzobispo se nos ofrece constancia de la existencia de un códice de Nonio Marcelo, que es descrito en los siguientes términos: "*Liber in membranis annorum C. forma quadrati*". Por desgracia, dicho manuscrito no se nos ha conservado, puesto que, al parecer, fue víctima del incendio que azotó la Biblioteca del Escorial en 1671. Otros códices agustinianos de Varrón (hoy bajo la signatura g.III.27) y Festo (g.III.9) corrieron mejor suerte y pudieron escapar de las llamas. En todo caso, los prólogos a sus ediciones del *De lingua latina* de Varrón (1557) y del *De verborum significatione* de Festo (1559) ofrecen abundantes datos sobre las fuentes que empleó para su elaboración. Mucho más oscura es, sin embargo, la cuestión por lo que respecta a Nonio Marcelo, el autor que transmite la mayor parte de los versos lucilianos.

Aparte de escuetas referencias a ciertos ejemplares de Nonio que pudo manejar a lo largo de sus visitas a las bibliotecas de Alemania e Italia, su epistolario apenas ofrece indicios que nos permitan conocer de qué manuscritos se sirvió. En una carta fechada el 18 de marzo de 1567 Fulvio Orsini consulta al obispo de Lérida acerca de un manuscrito de Nonio: "*Due cose desidero sapere da V. S. R.: le qualita di quel Nonio a penna ch'ella mi scrisse gia haver veduto in Venezia o Padova, et appresso a chi era*"¹. A lo cual Antonio Agustín le contesta: "*Del Nonio fu vero che in Trento scontrai uno antiquo mandatomi da M. Pietro Vittorio; non era troppo antiquo, ne troppo buono, pure ci fu guadagno per non haver visto di meglio. Di Venezia o Padova no so nulla*"². ¿Es

¹Carta conservada en el ms. 5781 de la B. N. de Madrid, fol. 35-36 y publicada por J. P. Wickersham Crawford, "art. cit.", p. 586 y ss.

²Carta enviada por Agustín a F. Orsini el 11-4-1567: A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 248.



acaso este manuscrito trentino que le fue enviado por Piero Vettori el que figuraba en la biblioteca particular del humanista aragonés? ¿En qué medida empleó este códice para la elaboración de sus apuntes? El mutismo de Agustín respecto a esta cuestión (quizás para evitar que algún otro humanista se le anticipara en la edición de los *Fragmenta*) suscita numerosas dudas que oscurecen notablemente el proceso de su composición.

Del análisis interno de los mss. 7901 y 7902 tampoco pueden extraerse conclusiones de importancia. La mayoría de las lecturas marginales aparecen encabezadas por una especie de abreviatura: at.³ ¿Alude con ello a "alter codex" o a "altera editio"? ¿Qué manuscritos o ediciones pueden identificarse tras esta abreviatura? En ocasiones, Agustín se muestra algo más preciso al afirmar que tomó tal o cual lectura "ex V(eteri) C(odice)". Fuera de estos breves apuntes y de las iniciales con que señala la autoría de ciertas conjeturas (Ach. Stat., G. F., etc.), ningún otro elemento nos ayuda a clarificar el problema de las fuentes.

No obstante, dado que el año 1554 es la fecha aproximada en que estos manuscritos fueron redactados, es verosímil suponer que Agustín utilizó como fuente básica para sus *Fragmenta* aquellas ediciones y manuscritos que tuvo ocasión de cotejar durante su estancia en Roma. Estos ejemplares, junto a los que pudo manejar en las bibliotecas de Bolonia, Florencia y Venecia, constituyen, razonablemente, el punto de partida para las notas y apuntes recogidos en los mss. 7901 y 7902. Además de la ayuda de tan importante soporte bibliográfico, contaba el aragonés con la inestimable colaboración de sus amigos (Faerno, Orsini, Pantagatho, etc.), que enriquecieron con sugerencias y conjeturas el bosquejo de sus *Fragmenta*⁴.

³Sobre las abreviaturas que aparecen en los mss. 7901 y 7902, cf. supra p. 131.

⁴Ya nos hemos referido a la ayuda que Faerno prestó al auditor romano a través de sus comentarios métrico-textuales a los fragmentos de determinados poetas. También es especialmente



Por lo que se refiere a las ediciones que Agustín empleó, Lunelli observa que el aragonés cita a Nonio, Varrón y Festo a través de las *Cornucopiae* de Perotti según la impresión aldina de 1513⁵. Sin embargo, tras cotejar algunas ediciones de Perotti con los manuscritos agustinianos, se constatan grandes diferencias en la transmisión de los fragmentos poéticos. Parece, por tanto, evidente que, si bien Agustín tomó las *Cornucopiae* como soporte referencial para las citas de los lexicógrafos latinos, utilizó también otras ediciones y manuscritos que nos es imposible identificar.

Por otra parte, a la hora de realizar el análisis de los mss. 7901 y 7902, junto a las posibles fuentes antes mencionadas, nos ha parecido preciso contemplar obras posteriores a 1554, que, si bien no pudieron ser tenidas en cuenta por Agustín, nos pueden ofrecer un cuadro significativo del ambiente cultural del momento, de los conocimientos que sobre -en este caso- Lucilio tenían y de las coincidencias o discrepancias con los resultados de Agustín. Así, sin descuidar la aportación de otros editores de Nonio como Junio (1565) y Mercier (1583), hemos considerado de gran interés la colación de otras dos obras del siglo XVI: la edición príncipe de los *Fragmenta poetarum ueterum Latinorum* publicada por Stephano en 1564 y la *editio princeps* de las reliquias lucilianas (1597) realizada por Francisco Dousa. Los objetivos y el alcance de estas obras, como hemos dicho, las hacen especialmente idóneas para su cotejo con los códices de Agustín y, en particular, con los

conocido el interés de Fulvio Orsini por la obra del lexicógrafo Nonio Marcelo. El humanista romano llegó incluso a redactar unas *Correctiones in Nonium Marcellum*, según se deduce de una carta de Melisso al propio Orsini: "*Vtinam uere, mi optatissime Vrsine, etiam correctiones in Nonium Marcellum, quas, Romae cum essem, mihi ostendebas, breui in lucem editas uideamus*". Cf. P. de Nolhac, *op. cit.*, p. 441. Asimismo, Nolhac (*op. cit.*, p. 271) señala que en la biblioteca del humanista romano existe un ejemplar de la edición noniana de Junio (1565) anotada por la mano del propio Orsini.

⁵Cf. A. Lunelli, "art. cit.", p. 1013. No hemos podido manejar esta edición pero sí otras casi idénticas como la aldina de 1527 y otra publicada en Basilea en 1526.



fragmentos de Lucilio recopilados en el ms. 7902, ff. 626r - 694r.

6.2. EDICION DE LOS *FRAGMENTA* DE STEPHANO (1564)

Los objetivos de esta obra, que contiene las reliquias de poetas tales como Ennio, Accio, Lucilio, etc., se aproximan considerablemente a los que persigue el propio Agustín en su recopilación de fragmentos. Ambos humanistas tratan de recuperar aquellos *Fragmenta poetarum ueterum Latinorum, quorum opera non exstant*⁶, aunque el proyecto de Agustín era más ambicioso, ya que abarcaba incluso algunos fragmentos escritos en prosa. Con todo, las innegables semejanzas entre sus trabajos aconsejan un estudio comparativo que nos permita evaluar el "modus operandi" de estos dos humanistas. Enrique Stephano se anticipó al humanista aragonés al publicar su colección de *Fragmenta* en 1564, un decenio después de que Agustín realizara su bosquejo. No parece que hubiera contacto entre ambos filólogos, por lo cual debemos descartar posibles interrelaciones. Es sabido, sin embargo, que Agustín durante el verano de 1566 aún tenía in mente la publicación de sus apuntes, no habiéndole disuadido de ello ni siquiera la aparición, dos años antes, de los *Fragmenta* de Roberto y Enrique Stephano⁷. A llevar a cabo su empresa le animaba el propio Orsini, que, conociendo las dos obras, prefería los borradores inacabados e inéditos de Agustín a la edición parisina⁸.

En el mismo título de su obra Stephano distingue tres etapas en su composición:

- 1/ *congerere*
- 2/ *digerere*
- 3/ *illustrare*

La primera labor fue realizada por su padre Roberto; las

⁶ Este mismo es el título de la edición de Stephano.

⁷ Cf. carta de Agustín a F. Orsini del 6-8-1566: A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 247.

⁸ Cf. carta de F. Orsini a Agustín del 12-10-1566: J. P. Wickersham Crawford, "art. cit.", p. 584.



dos restantes por el propio Enrique. Tras la recopilación (*congerere*) de los fragmentos que eran transmitidos por fuentes indirectas, se organizan y disponen (*digerere*) en las distintas obras y libros del autor correspondiente. Una vez así ordenadas, estas reliquias se ilustran (*illustrare*) "*priscarum quae in illis sunt uocum expositione*". A nuestro juicio, en este punto reside lo principal de su aportación: Stephano, junto a los fragmentos poéticos, introduce el contexto de su transmisión, es decir, la circunstancia que motiva cada cita. Con ello el editor francés da un importante paso hacia la interpretación de estos fragmentos. Los mss. de Agustín, en cambio, no transcriben los contextos, dado el carácter incompleto de su colección.

En ocasiones, Stephano recoge también breves comentarios textuales y manifiesta grandes dudas al clasificar algunos de los metros empleados o simplemente los presenta de forma amétrica. No entraremos, sin embargo, en un análisis global de su obra en comparación con los mss. agustinianos, puesto que este estudio fue satisfactoriamente llevado a cabo por la Dra. Gallardo Mediavilla. Nosotros nos limitaremos a estudiar sus aportaciones a la transmisión de los fragmentos de Lucilio.

6.3. *EDITIO PRINCEPS* DE LUCILIO (1597)

Aunque años antes Stephano había publicado las reliquias lucilianas entre su colección de *Fragmenta*, Francisco Dousa, filólogo holandés, hijo del famoso Jano Dousa, es considerado el primer editor del poeta satírico. Por esta razón mereció los más exaltados elogios de sus contemporáneos:

*Musarum e pullis nemo fuit hactenus ausus
Edere Romani Reliquas Equitis*

En estos términos Scrivero celebra a Dousa por haber sacado de las tinieblas al poeta de Suessa Aurunca⁹.

⁹Estos versos forman parte de un epigrama transcrito en la edición



A lo largo del prólogo a su edición F. Dousa ofrece interesantes noticias sobre el proceso de composición y las fuentes utilizadas. Tras la muerte de su hermano -según confiesa el filólogo holandés-, trató de apaciguar su dolor mediante el estudio (*ruminare*) de los fragmentos poéticos que años antes había recopilado con la ayuda de su padre. "*Inter quos -prosigue el humanista holandés- C. Lucilius ...me semper maxime oblectauit. Quamobrem illius superstites Satyrarum Reliquias aliquanto etiam quam caeterorum accuratius conquisiueram, disposueram, et Notis aliquot additis illustraueram*".

Así pues, junto a las labores de búsqueda (*conquirere*), disposición (*disponere*) e ilustración de los fragmentos (*Notis illustrare*), Dousa reconoce la necesidad de una profunda reflexión (*ruminare*) para interpretar correctamente cada uno de los fragmentos conservados. En sus notas ofrece numerosos lugares paralelos con el fin de iluminar algunos pasajes oscuros. Asimismo, en ocasiones, intenta reconstruir la línea argumental de las sátiras que conforman los libros de Lucilio. Estamos, pues, ante el primer acercamiento en pos de la *interpretatio* de las reliquias lucilianas.

Para llevar a buen término su empresa el filólogo holandés contó con la colaboración de dos excepcionales humanistas: Jose Justo Scaligero y Jano Dousa, su propio padre. Scaligero, al que F. Dousa califica de "*summus dictator scientiarum omnium*", le exhortó a que sacara a la luz su obra y le prestó muchas de sus conjeturas e interpretaciones. Mucho más importante debió ser la aportación de Jano Dousa. En el prólogo *ad Lectorem* el editor confiesa que ordenó los diversos fragmentos siguiendo el consejo de su padre. También recogió muchas de sus correcciones textuales e incorporó en las notas algunas de sus sugerencias. Aunque Francisco Dousa manifiesta la intención de distinguir claramente las propuestas de su padre de las suyas propias, lo cierto es que, a veces, es difícil determinar qué

de 1597.



aportaciones son del hijo y cuáles del padre¹⁰.

En cualquier caso, esta obra es fruto de un esfuerzo compartido y reúne las conjeturas de conocidos filólogos como Jano Dousa y J. J. Scaligero, contemporáneos de Agustín.

Comparar sus conclusiones con las del humanista aragonés puede resultar de interés para los estudiosos de Lucilio, siempre que no se olvide la naturaleza tan dispar de las obras que son objeto de nuestro cotejo: una constituye un perfecto y sistemático acercamiento a la interpretación de los fragmentos lucilianos; otra es apenas un esbozo de edición con comentarios de contenido métrico y textual.

Además del cotejo de las posibles fuentes y de los trabajos más o menos coetáneos, hemos considerado oportuno indagar en las modernas ediciones de Lucilio la supuesta vigencia de sus propuestas. A la luz de las ediciones de Corpet, Gerlach, Lachmann, Müller, Bährens, Marx, Bolisani, Terzaghi, Krenkel y Charpin¹¹, entre otros, trataremos de calibrar cuál es la validez actual, si la hubiere, de las aportaciones de Agustín y Faerno a la crítica de los poemas lucilianos. Dado el limitado alcance de los mss. agustinianos, nuestro análisis abundará en los problemas métricos y textuales que se plantean, dejando a un lado, salvo en casos excepcionales, la *interpretatio* de las sátiras.

¹⁰ Gran parte de la crítica sospechaba que F. Dousa era sólo el transmisor de las ideas de su padre, cf. L. Müller, *C. Lucili Saturarum Reliquiae*, Leipzig 1872, p. XXV: "...quamquam magis enarrator operis alieni quam proprii auctor extitit. nam coniecturarum quas novas profert longe plures non ipsius sunt sed patris Iani Dousae, olim Lipsii, mox Scaligeri familiaris, et Iosephi Scaligeri".

¹¹ La referencia exacta de cada una de estas ediciones queda consignada en la bibliografía final, a la cual remitimos.



LIBRO I¹¹

Los modernos editores encabezan el libro primero de Lucilio con un verso transmitido por Varrón *L. L.* 5, 17: *Lucilius suorum unius et uiginti librorum initium fecit hoc:*

fr. 1 *Aetheris et terrae genitabile quaerere tempus*

La lectura original de los códices (*Lucretius*) fue corregida por J. J. Scaligero en sus *Coniectanea in Varronem* (1565). Años antes algunos humanistas habían puesto de manifiesto las dificultades que conllevaba la atribución de este fragmento a Lucrecio. Así, Miguel Bentino, en sus *Castigationes in Festum, Varronem et Nonium* publicadas como un anejo a la edición de las *Cornucopiae* de Perotti (1526), expresaba las dudas que este pasaje le había suscitado: "*Si mendo uacat, Lucretium necesse est aliud uolumen scripsisse quam quod hodie extat de rerum natura. Nam neque initium librorum neque numerus alioqui conueniret cum Varronis scriptis*".

En términos semejantes se pronuncia Lambino al excluir este verso de su edición lucreciana (Frankfurt 1583). Sin embargo, ninguno de los humanistas que trabajaron en la recopilación de los fragmentos de Lucilio recogió este verso en su colección: ni Agustín¹², ni Stephano, ni siquiera F. Dousa, pese a contar con la ayuda de Scaligero. Probablemente, el vocabulario filosófico de este verso, con claros paralelos en la obra de Lucrecio¹³, debió confundir a los humanistas.

La crítica moderna remonta el origen de esta confusión

¹¹En la numeración de los fragmentos de Lucilio seguimos la edición de F. Marx.

¹²En su edición de Varrón (1557) mantiene la atribución de este verso a Lucrecio.

¹³Lucr. I 11: *genitale tempus*.



hasta los copistas, al demostrar que utilizaban la misma abreviatura para los nombres de Lucilio y Lucrecio: LVC. Esta misma podría ser la causa por la que Agustín, al final de este libro primero, incluye algunos versos de Lucilio transmitidos por el *De Compendiosa Doctrina* (Lucr. I 70-71; 653; 837; etc.).

Este fr. 1 suele interpretarse como parte de un prefacio en el que el poeta establece los límites de su interés: Lucilio manifiesta su renuncia a cultivar la poesía cosmogónica en beneficio de la sátira.

fr. 2 *Irritata canes quam homo quam planius dicit*

Esta versión, unánimemente aceptada por los editores actuales, es la que ofrecen Stephano y Agustín siguiendo la autoridad de Nonio. Por el contrario, F. Dousa y Scaligero nos lo transmiten de este modo:

Irritata canes quod homo quam planius dicit

Al introducir "quod", de acuerdo con los códices de Donato, estos humanistas trataban, probablemente, de evitar el hiato que presupone la juntura *quam homo*.

Respecto al fr. 9 existe aún hoy una fuerte controversia que divide a los estudiosos del poeta satírico:

O curas hominum! O quantum est in rebus inane!

Este verso (Pers. I 1) sería, a juicio de Pinzger, Bährens, Marx y Charpin, entre otros, el que Persio tomó prestado del poeta de Suessa Aurunca. Estos editores fundamentan su tesis en el contenido del escolio: *hunc uersum de Lucilii primo transtulit et bene uitae uitia increpans ab admiratione incipit*. Consideran que este carácter exclamativo al que alude el escoliasta sólo puede encontrarse en Pers. I 1. Llevados por esta convicción dan poca importancia al hecho de que algunos códices



adscriban este escolio a Pers. I 2:

Quis leget haec? min tu istud ais? nemo hercule. nemo?

Fieles a la tradición manuscrita, F. Dousa y Agustín así lo reproducen en sus respectivas colecciones¹⁴. Lucian Müller, guiándose por el criterio de Lachmann, cree que el escolio sólo se refiere a la primera parte del verso: *Quis leget haec?*, mientras que el resto "tam anguste scripta esse, ut ab ubertate Lucilii quam maxime differant"¹⁵. Henss llega aún más lejos al afirmar que el verso Pers. I 2 no debe adoptarse como una cita literal de Lucilio. Ello, a su juicio, iría contra la costumbre de Persio, que jamás reproducía literalmente los versos de sus predecesores¹⁶.

Recientemente, Zetzel¹⁷ ha tratado de actualizar la tesis apuntada por Albiní y Hendrickson¹⁸, según la cual el escoliasta habría confundido los nombres de Lucrecio y Lucilio. Basándose en el hecho de que ambos nombres eran recogidos por los copistas bajo la misma abreviatura (LVC) y que "*in rebus inane*" es una expresión muy frecuente en el libro I de Lucrecio, Zetzel propone la corrección del escolio: "*hunc uersum de Lucretii primo transtulit*". Finalmente, reconoce que la precariedad de nuestro conocimiento hace insalvables los problemas que plantea este fr. 9, señalando que "we will never know for certain whether Persius was alluding to Lucilius or Lucretius in his opening verse. But it seems most probable that the verse that he had in mind, whoever

¹⁴Esta es también la versión que ofrecen Corpet (1845) y Krenkel (1970).

¹⁵L. Müller, *op. cit.*, p. 194.

¹⁶Cf. D. Henss, "Is das Lucilius fr. 9 echt?", *Ph* 98 (1954), pp. 159-160. Véase también V. Ferraro, "Un'edizione di Lucilio diversa dalla nostra", *RCCM* 11 (1969), pp. 153-4.

¹⁷J.E.G. Zetzel "Lucilius, Lucretius and Persius 1.1", *CPh* 72 (1977), pp. 40-42.

¹⁸Cf. G.L. Hendrickson, "The first satire of Persius", *CPh* 23 (1928), pp. 97-100; G. Albiní, "Di chi è il primo verso di Persio", *A & R* 19 (1907), p. 31.



wrote it, was not the same as the verse now printed as fragment 9 of Lucilius"¹⁹.

Asimismo, el fr. 11 de la edición de Marx, tal como nos ha sido transmitido por los códices nonianos (Non. 161,16), plantea diversos problemas que la crítica moderna no ha resuelto satisfactoriamente:

† *Infamam honestam* † *turpemque odisse popinam*

La forma "*infamam*", conservada en los manuscritos, es defendida por los modernos editores de Lucilio frente a "*infamem*", lectura de la *editio princeps* de 1476 que retomaron Stephano, Agustín y Dousa. Este doblete podría explicarse a través de la tendencia a la "regularización" morfológica, fuertemente arraigada en el latín coloquial. En virtud de este fenómeno muchos adjetivos de la tercera declinación pasan a ser flexionados como los del tipo *bonus, a, um*²⁰. Considerado desde este punto de vista, no parece aventurado aceptar el hapax "*infamam*".

La lectura "*honestam*", en cambio, resulta inadmisibles puesto que arrastra graves dificultades de naturaleza semántica y métrica. Así, la escansión de este verso, conforme nos ha sido transmitido, implicaría la existencia en el 2º pie de un anapesto con hiato o un iambo. Por otra parte, el adjetivo "*honestum*" parece en clara contradicción con el contexto del que participa (*infamam, turpem*). Si seguimos a Puelma Piwonka, tampoco cabría interpretar "*honestam*" en un sentido irónico, dado que este adjetivo, a diferencia de *formosus* y *pulcher*, jamás es utilizado por Lucilio en sentido peyorativo. Puelma Piwonka, en su estudio

¹⁹J.E.G. Zetzel, "art. cit.", p. 42.

²⁰Cf. *Appendix Probi*, passim. E. Fischer (*De uocibus Lucilianis selecta capita*, Halle 1881, p. 57) ofrece ejemplos de este fenómeno ampliamente extendido en la literatura latina: "non intelligo cur illud *infamam* ab omnibus Nonii codicibus traditum, multorum similium adject. abundantium [uelut *imberbus* pro *imberbis* ap. Lucil. 977 L, *gracilus* pro *gracilis* v. 266 L...] exempliis affirmatum, a poeta nostro abjudicem".



sobre el satírico, llega a la conclusión de que éste sólo aplica la noción estética de lo *honestum* a los hombres o a las diversas formas de sus cuidados personales y de su modo de vida²¹. ¿Cómo puede explicarse, entonces, que este adjetivo esté referido a "*popinam*" (=taberna)? ¿Acaso en este contexto posee el sustantivo el valor de "tabernera"?

A los problemas ya esbozados se suma uno más: en todas las ocasiones en que aparece (8 en total) Lucilio sitúa el adjetivo "*honestus*" en la posición final del verso. Este fr. 11 supondría, por tanto, la única excepción a esta regla.

Ante la evidente corrupción de *honestam*, Agustín propuso leer *inhonestam*, conjetura que más tarde adoptó Junio. Esta lectura, sin embargo, no consiguió vencer las dificultades de la escansión. Otras propuestas como *obscoenam* (Ryquio) o *incestam* (Corpet) lograron salvar los problemas métricos y de contenido, eso sí, a costa de un alejamiento de la tradición manuscrita. Durante los siglos XIX y XX los editores de Lucilio han tratado de resolver esta *crux* mediante conjeturas ingeniosas pero poco convincentes, ya que prescinden totalmente de la autoridad de los códices. Sirvan como ejemplo algunas de ellas: *Infumam egestatem* (Lachmann); *Infamem quaestum* (Bährens); *Famam inhonestam <autem>* (Marx), etc.

Dentro de aquellos fragmentos en los que Lucilio critica el uso inadecuado de grecismos (13, 15-16, etc.) suele incluirse el fr. 17:

Arutaenaeque, inquit, aquales

Fue, al parecer, Dousa el primero que contribuyó a esta interpretación al proponer la corrección: *Arutaenaeque et aquales*. Mediante esta lectura "*arutaenae*" se identificaba con la forma

²¹Cf. M. Puelma Piwonka, *Lucilius und Kallimachos. Zur Geschichte der hellenistisch-römischen Poesie*, Frankfurt 1949, p. 42: "das ästhetische *honestum* nur auf Menschen und die Formen ihrer Körperpflege und Lebensart selbst angewandt werden kann".



griega ἀρύταινα, que Terzaghi define como "uasa ad aquam hauriendam apta". Antonio Agustín ofrece en sus manuscritos la siguiente versión:

Arutae ne inquit aquales

Como corrección a "Arutae" Agustín incorpora en el margen una conjetura del filólogo Aquiles Estaço: *A rure*. Es probable que el humanista portugués formulase esta y otras propuestas durante el tiempo en que tuvo en su poder los manuscritos agustinianos. La escasez de datos nos impide hacernos una idea exacta sobre las relaciones que mantuvieron entre sí estos dos humanistas.

De los testimonios epistolares se deduce que ambos coincidieron en Roma, si bien nunca llegaron a trabar fuertes lazos de amistad²². Con todo, el aragonés era consciente de la talla filológica de Estaço y, por ello, felicita a Fulvio Orsini al conocer que había establecido estrechos vínculos con el humanista portugués: "Della vostra amicitia con M. Achille Statio mi rallegra anchora io, et delle emendationi di Horatio et Catullo et Tibullo"²³.

En una carta posterior Agustín manifiesta cierta hostilidad hacia Estaço, cuya causa desconocemos: "A M. Ach. Statio y al Card. Sirleto siempre los tuvimos por hombres duros de camara y que havian menester muchas pildoras para obrar"²⁴. También es representativo el hecho de que Estaço solicitase a Faerno los fragmentos recopilados por Agustín en lugar de pedírselos directamente al humanista aragonés. ¿A qué se debía esta mutua

²²Cf. carta de A. Agustín a F. Orsini del 29-5-1559: A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 238.

²³Carta del 17-4-59: A. Agustín, *Opera omnia*, VII, p. 236.

²⁴Carta de Agustín a P. Chacón del 28-9-1574: C. Flores, "Respuestas de Antonio Agustín a consultas de amigos", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid* 1987-88, p. 144.



desconfianza?

fr. 37-39

*ut multos mensesque diesque,
Non tamen aetatem, tempestatem hanc scelerosi
Mirentur.*

Jano Dousa fue quien enlazó estos tres versos transmitidos por Donato (*ad Ter. Eun.* 734) y Nonio Marcelo (174,29), respectivamente. Sin embargo, al interpretar *tempestatem* como "tempus", explica Marx²⁵, corrompió estos versos en su intento de corregirlos:

*ut multos mensesque diesque
Non tamen aetatem tempestate hac scelerosi
Laetentur.*

Stephano y Agustín, en cambio, sólo recogen en el libro primero los versos transmitidos por Nonio. Esta es la versión que ofrece el aragonés:

*Non uim, aetatem, tempestatem hanc scelerosi
Mirentur.*

Junto a *uim* aparece en el margen la variante *tamen*. Esta lectura marginal debió ser añadida con posterioridad a la primera redacción de los borradores, puesto que Gabriele Faerno en su comentario no hace referencia a ella. El humanista de Cremona observa que el verso 38, tal como Agustín lo transmite, presenta dificultades en la escansión. Para enmendarlo propone leer: *Non uim atque aetatem*.

Un breve repaso por el apéndice de Faerno nos permite entrever numerosas contradicciones entre los folios del metricólogo cremonense y los borradores de Agustín: versos comentados que no se hallan en la colección agustiniana;

²⁵F. Marx, *op. cit.*, II, p. 19.



ordenación distinta a la que impera entre los fragmentos del borrador B; etc. Estas divergencias podrían fundarse en las continuas revisiones y añadidos que sufrió la recopilación de los *Fragmenta*.

fr. 44 *Vultus item ut facies mors citer morbus uenenum*

Citer fue corregido ya desde antiguo ante la sospecha de que se trataba de una forma corrupta. Así, Scaligero adujo como variante: *icteru'*, calco del griego ἰκτερος. Esta conjetura fue adoptada por F. Dousa y ha alcanzado una gran aceptación entre la crítica luciliana (Corpet, Müller, Warmington, Mariotti²⁶, Krenkel, etc.). Otros editores, como Marx, Terzaghi y Charpin, defienden la lectura *cetera*, apoyándose en la forma *citera* de los mss. Harleianus, Parisinus 7667 y Escorialensis. Stowasser²⁷, en cambio, propone leer *ceter*, nominativo singular masculino de *cetera*. Esta forma, que no está atestiguada en ningún otro texto, viene explicada, a su juicio, a través de la lección de los mejores manuscritos: *citer*. Stowasser conjetura el paso de *ceter* a *citer* fundamentándose en la tendencia a representar mediante -i- la vocal -e- en sílaba cerrada.

También Agustín percibió la corrupción del texto conservado. En el margen de su colección añadió otras dos posibles lecturas: *citra* y *cita*. Faerno, ofreciendo el autorizado consejo de un experto metricólogo, opta por *citra*, forma que, según indica, es más adecuada al hexámetro.

Asimismo, el filólogo cremonense advirtió la corrupción de otros versos transmitidos en la recopilación agustiniana. Tal es el caso del fr. 52:

²⁶I. Mariotti, *Studi Luciliani*, Firenze 1960, p. 73: "Da *citer* io ricaverei piuttosto *icter*, già proposto dubbiosamente dal Heraeus ed attestato in una glossa. Esso discenderebbe, penso, da ἰκτερος come *hexameter* da ἑξάμετρος...".

²⁷J. M. Stowasser, "Vulgärmetrisches aus Lucilius", WS 1905, p. 229.



Obstiterit, primo hoc minuendi refert res

verso que Faerno juzga como "errore decurtatus". Las recientes ediciones no añaden considerables avances en pro de la restitución de este fragmento. Hoy la discusión se sigue centrando en dos puntos:

-Las investigaciones intentan dar una explicación coherente al lemma de Nonio 500,21 (*ablatius pro genetiuo*). ¿Cuál es el ablativo al que alude el lexicógrafo?

-Una vez comprobada la existencia de una laguna en el fr. 52, los editores han tratado de identificar la forma a restituir²⁸.

Por otra parte, también puede servir de ayuda a la moderna crítica de Lucilio la transmisión que Stephano y Agustín realizan del fr. 53, totalmente acorde con los códices de Nonio:

Serpere uti gangrena malo ad quem herpestica posset

La interpretación de este verso no parece plantear problema alguno. Sin embargo, los críticos lucilianos, tras adoptar la lectura *atque* de los códices deteriorados (en lugar de *ad quem*), se han visto forzados a proponer interpretaciones más que discutibles en su intento por dotar a este fragmento de coherencia sintáctica.

Algunos, como F. Dousa, Corpet, Lachmann, Bährens, Warmington, Terzaghi y Krenkel²⁹, sustituyen la forma *malo* de los manuscritos por *mala*; de este modo *mala* y *herpestica* serían los

²⁸Existen casi tantas propuestas como editores. F. Marx (*op. cit.*, I, p. 6) añade la forma <*intentus*> para completar el quinto pie del hexámetro; W. Krenkel (*Luciliana*, Habil.-Schrift Rostock 1963, p. 37) propone <*Gaius*>, nombre que aparece corrupto en otros lugares de la tradición manuscrita noniana. Cf. Lucil. 1035 *nunc, Gai (gat L), quoniam incilans non laedis, uicissim.*

²⁹Cf. E. Fischer, *op. cit.*, p. 45.



atributos de *gangraena* conectados mediante *atque*. Otros como Marx, Mariotti y Charpin prefieren conservar la lección *malo* y considerar *herpestica* como un neutro plural sustantivado. Esta interpretación, no obstante, choca con el uso normal de la forma griega de la cual deriva: ἑρπῆστικος. Esta palabra, por lo general, suele emplearse como complemento de determinados sustantivos (por ej. ἑρπῆστικά ἔλκη), si bien no faltan los ejemplos en los que este adjetivo aparece sustantivado³⁰.

Las dificultades sintácticas que presenta este fragmento pueden, a nuestro juicio, explicarse como singularidades del estilo de Lucilio. Así, del uso de "quis" como pronombre indefinido tenemos numerosos ejemplos dentro de la reliquias lucilianas (cf. 1074, 263, 590, etc.). Tampoco debe sorprendernos el empleo de la figura etimológica: *herpestica* / *serpere*, recurso frecuente en la poesía del satírico³¹. Este tropo parece confirmar la tendencia luciliana a entremezclar términos griegos y latinos³². En este caso las características de este verso podrían abonar la hipótesis de que Rómulo fue quien pronunció estas palabras. Es verosímil que Rómulo, divinidad latina recién ascendida al Olimpo, helenizase su vocabulario para asemejarse a los dioses del panteón griego.

Junto a los fragmentos comentados, nos encontramos también en el borrador B de Antonio Agustín algunos versos que los

³⁰Cf. Hippocr. *Ulc.* 3; *Coac.* 618, etc.

³¹Cf. Lucil. 1340: *uis est uita, uides, uis nos facere omnia cogit.*

³²Horacio (*Serm.* I 10, 20-21) critica en Lucilio el uso de grecismos: *Graeca Latinis miscere*. La introducción de términos griegos en la sátira luciliana es natural consecuencia del ideal lingüístico que propugna: el *sermo cotidianus*. Cf. W. Krenkel, "Zur literarischen Kritik bei Lucilius", en AA. VV, *Die römische Satire*, Darmstadt 1970 (= *Wissenschaftliche Zeitschrift der Universität Rostock* 7, 1957/58, pp. 249-282), p. 205: "Aus dem Grundsatz möglichst großer Lebensnähe (*consuetudo*) resultiert sicher auch die Praxis seiner eigenen Sprache. Wohl steht er den Puristen des Scipionen-Kreises nahe, doch läuft die große Zahl griechischer Wörter und Verse in den Satiren dren Bestrebungen entgegen".



estudios más recientes han considerado falsamente atribuidos al poeta de Suessa Aurunca:

Has res ad te scriptas Luci misimus Aeli

Este fragmento, que el propio L. Müller recopiló en su edición, nos es transmitido por el autor de la *Rhetorica ad Herennium* (4,12,28). Las actuales ediciones lo atribuyen al libro II del *Bellum Punicum* de L. Coelius Antipater.

Respecto a *Torques hic et haec*, hemos de señalar que estas palabras pertenecen al gramático Carisio pero por error fueron juzgadas como pertenecientes a Lucilio³³.

Entre las aportaciones al libro I destacaríamos las siguientes:

-fr. 11: Agustín advierte, como más tarde haría Junio, las dificultades semánticas que conlleva la lectura *honestam* y trata de subsanarlas.

-fr. 17. La conjetura *A rure* de Estaço nos habla de la colaboración entre los humanistas en aras de la depuración de los fragmentos lucilianos.

-Los comentarios de Faerno a las vv. 38, 44 y 52 van encaminados a buscar versiones métricamente aceptables.

-Asimismo, en este libro I se detectan huellas de un primer acercamiento a la interpretación y organización de las reliquias de Lucilio. Agustín propone la disposición sucesiva de los fr. 15-16, 13 y 12 (= 1, 12 y 13 Agust.).

³³Cf. Charis. K I 145, 19: *Torques, hic et haec torques nominatiuo, ut hic et haec canes a Lucilio libro I dictum legimus.*



LIBRO II

Entre sus papeles Agustín nos ha dejado el fr. 57-58 (Non. 291,40) transcrito de la siguiente manera:

*Iniuriatum hunc in fauces inuolasse animamque
Elisisse illi*

incorporando en el margen la corrección: *Iniuriarum*. Esta conjetura, a juicio de Faerno, no resuelve las dificultades del texto transmitido, ya que "et in hoc uerbo et in *inuolasse* est mendum. nam uersus utrique uoci repugnat, qui certe est hexameter". La crítica luciliana ha dado la razón al filólogo de Cremona juzgando como inapropiadas para la métrica del verso las formas *iniuriatum* e *inuolasse*.

La lectura *inuolasse*, que recogen Agustín y Stephano, fue condenada por F. Dousa en beneficio de *inuasse*, atestiguada en algunos códices nonianos: "Ita rectissime Scaliger pro *inuasisse*. uulgares editiones *inuolasse* pessime". También resultaba inadecuada para el hexámetro la palabra *iniuriatum*. Scaligero, en su intento de superar los inconvenientes métricos, propuso leer *In uiriatum*. Marco Antonio Mureto, con la referencia de Non. 129,28 M, restableció *impuratum*, lectura que ha aceptado la mayoría de los editores de Lucilio (Lachmann, Bährens, Marx, Terzaghi, Krenkel, Charpin, etc). Otros, como L. Müller, se resisten a abandonar la forma respaldada por los códices (*iniuriatum*) y prefieren interpretarla como un ejemplo de sinicesis.

Los defensores de *impuratum* creen que en estos versos el orador T. Albucio narra ciertas fechorías cometidas por el augur Mucio Escévola. Con esta hipótesis, opinan, engarza primorosamente el hecho de que Albucio califique al acusado de "criminal" (*impuratum*). Sin embargo, este fragmento, como tantos otros de la tradición luciliana, carece de un contexto suficientemente amplio para convertirse en factor determinante de las soluciones textuales.



Stephano y Agustín tampoco se apartan de los códices al transcribir el fr. 60-61:

*Quem illi cum uidissent Hortensius Postumiusque
Ceteri item in capulo hunc non esse aliumque cubare*

Faerno, Junio y Dousa, apercebidos de las irregularidades métricas del v. 60, optaron por suprimir la forma *illi* con el fin de enmendarlo. Las soluciones planteadas por los humanistas se han visto parcialmente modificadas debido a un mejor conocimiento de la tradición manuscrita noniana. Así, L. Müller propuso sustituir la lección *quem* por la forma arcaica *quom*³⁴. Aunque cayó en desuso a partir del siglo II a. C., la grafía *quom* gozó de amplia difusión entre aquellos autores de edad posterior que pretendían reproducir la solemnidad de la lengua arcaica. La tradición de Nonio, sin embargo, rara vez atestigua esta forma.

Asimismo, Garbugino ha tratado de justificar la corrección mülleriana de *illi cum* por *illic* desde una perspectiva paleográfica. Según este investigador italiano, no sería arriesgado suponer que un copista cambió la -c- del adverbio *illic* por una abreviatura de *cum*³⁵.

Otra de las mayores "cruces interpretum" de la crítica luciliana es la que constituye el verso 66 de la edición de Marx. Largamente se ha debatido si este fragmento, que Nonio transmite en dos lugares de su obra (129,28 y 167,19) con grandes discrepancias textuales, ha de interpretarse como uno o como dos versos distintos. Así, Stephano en su edición los recoge como dos fragmentos independientes. De esta misma opinión es Stowasser³⁶ que reconstruye ambos lugares del siguiente modo:

*<Viuit> homo impuratus et inpuno, est<que> rapister
<Viuit> homo in<que>pudicus et inpune est rapinator?*

³⁴Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 8.

³⁵Cf. G. Garbugino, "Note critiche ai libri I-VIII di Lucilio", *Studi Noniani* VII, Genova 1982, pp. 101-2.

³⁶J. M. Stowasser, "art. cit.", p. 219.



Por lo general, los editores han considerado que ambos testimonios hacen referencia al mismo fragmento. Marx, en la idea de que *impudicus* por *impuratus*, *inpune* por *inpuno*, *rapinator* por *rapister* no eran sino glosas interpoladas por algún copista en los manuscritos nonianos, propuso leer:

— *homo impuratus et inpuno est <ne> rapister?*

Antonio Agustín en el ms. 7902 fol. 628r transcribe esta reliquia siguiendo muy de cerca el texto de Non. 167,19:

Homo impudicus, et impune est rapinator

Como lectura marginal recoge las variantes aportadas por Nonio 129,28. La corrección *impuratus* aparece manuscrita por el propio Faerno.

Como hemos podido comprobar, Gabriele Faerno somete a revisión los fragmentos recopilados por Agustín desde el punto de vista de su escansión. La falta de material bibliográfico y el estado embrionario de sus pesquisas rara vez le permiten aventurar conjeturas propias. Con todo, sus comentarios, breves e incompletos, no carecen de interés ya que, en muchos casos, pone de manifiesto lugares corruptos que habían pasado inadvertidos al humanista aragonés.

Este es, por ejemplo, el caso del fr. 69-70 que Agustín y Stephano transcriben ajustándose a los códices nonianos:

*Nunc nomen iamque ex testibus ipse rogando
Exculpo, haec dicam.*

Ante esta reliquia el filólogo cremonense hace una llamada de atención sobre la forma *iamque*, que considera "mendosa". Scaligero en su esfuerzo por restablecer el texto original propuso leer: *Nunc Nomentani quae*. Según señala Garbugino, esta conjetura resulta aún hoy aceptable desde un punto de vista métrico y paleográfico, dado que en la tradición



manuscrita noniana es frecuente la corrupción de los nombres propios³⁷.

Otros, como F. Marx, han tratado inútilmente de hallar una conjetura más fiel a los códices de Nonio: en 1882 el filólogo alemán propuso: *Nunc nomen litemque*; en 1898 presentó una nueva lectura: *Nunc nomen iam, Quinte*; en 1904 ofreció una última versión: *Nunc <in> nomen iam quae*, que ha sido aceptada por Terzaghi y Charpin, entre otros. Esta conjetura, no obstante, suscita graves dificultades puesto que presupone una cesura, difícilmente admisible, tras una palabra monosilábica que, a su vez, va precedida de una palabra espondaica³⁸. "Mr. Marx's emendations -concluye Housman con insultante ironía- vary as time goes on, but they are always preferable to Scaliger's"³⁹.

Particularmente reseñable nos parece el comentario de Faerno al fr. 72 de Lucilio:

Si natibus natricem impressit crassam et capitatam

Este verso, que apenas es objeto de atención a no ser para señalar el valor obsceno de *natricem*, es generalmente aceptado por los editores lucilianos de acuerdo con la tradición manuscrita de Nonio. La mayoría de los críticos ha pasado por alto los problemas métricos que entraña. Faerno, en cambio, constata algunas irregularidades que no acierta a identificar: "*si abundat; aliquod certe mendum est in ipso principio*".

Efectivamente, supuesto que los editores de Lucilio no han denunciado anomalía alguna en este verso, es lícito suponer que propugnan la siguiente escansión:

³⁷Cf. G. Garbugino, "art. cit.", p. 101. Sobre las características más significativas de la tradición manuscrita noniana, véase F. Bertini, "Errori nella tradizione manoscritta della *Compendiosa doctrina*", *Studi Noniani* I, Genova 1967, pp. 7-66.

³⁸Cf. J. Hellegouarc'h, *Le monosyllabe dans le hexamètre latin*, Paris 1969, p. 121.

³⁹A.E. Housman, "Luciliana [II]", *CQ* 1 (1907), p. 59 (= *The Classical Papers of A. E. Housman*, Cambridge 1972, vol. II, p. 668).



Si natibus natricem inpressit crassam et capitatam
- v v / - v v / - - / - - / - v v / - ~

Esta versión, sin embargo, comporta ciertas licencias métricas que deben ser revisadas:

1. presupone el alargamiento por posición de la sílaba *-bus*. No creemos que tal alargamiento se produzca, puesto que la *-s-* final, muy débilmente pronunciada, no suele hacer posición⁴⁰. En defensa de esta tendencia, fuertemente arraigada en la métrica luciliana pueden aducirse numerosos ejemplos⁴¹.

2. se escande *nātrīcem*. La etimología de esta palabra es oscura, pero Walde-Hofmann⁴² y Ernout-Meillet⁴³ coinciden en que la especialización designativa que presenta en latín puede provenir de una asociación con *natare* por etimología popular⁴⁴. La vocal *-a-* del radical, aunque la consideran anceps, aparece medida como larga en Lucano 9.720, único texto poético de la clásicidad en el que tal forma está atestiguada: *Et natrix uiolator aquae, iaculeque uolucres*.

Bouterwek, sin embargo, afirma que Lucilio suele medir como breve la vocal ante *muta cum liquida*, siempre que dicha vocal

⁴⁰J. M. Stowasser ("art. cit.", pp. 226-7) no cree que se produzca la total desaparición de la *-s-* sino que "der Zischlaut, seiner Natur nach flüssig, gleitet nach der Vokalkürze vom Korpus seines eigenen Wortes ab und wird als Anlaut des nächstfolgenden gesprochen".

⁴¹Cf. Lucil. 356: *Feruere: ne longum uero hoc lictoribus tradam; 433-4; 105; etc.*

⁴²A. Walde - J. B. Hofmann, *Lateinisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg 1954, II, p. 147.

⁴³A. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, Paris 1951, p. 765.

⁴⁴Cf. A. Forcellini, *Lexicon Totius Latinitatis*, Patavii 1864-1926, III, p. 336: "Ceterum *natrix* a *nando* genus est anguis ueuenati, in aqua uiuentis, *natrice*, ὄφις". Sobre el valor erótico de *natrix*, cf. E. Montero Cartelle, *Aspectos léxicos y literarios del latín erótico*, Santiago de Compostela 1973, pp. 110-2 y J.N. Adams, *The Latin sexual vocabulary*, London 1982, p. 31. Véase W. Heraeus, *ALLG* 12 (1902), pp. 265-6: "Andere Tiernamen zur Bezeichnung des männlichen Gliedes sind: *curculio*, *natrix* wie ἔχλις, ὄφις u.a."



no sea larga por naturaleza⁴⁵.

Que la vocal -i- de la raíz es breve lo deduce Ernout de la escansión de este fragmento luciliano (!) y por analogía con *fornix*, -*icis*. Ningún texto corrobora ni cuestiona su hipótesis.

Las irregularidades métricas de este verso tampoco escaparon inadvertidas a los ojos de Mercier y Lachmann que ofrecieron sus propias enmiendas:

-Mercier: *Natibus natricem....*

-Lachmann: *si natibus natricem
inpressit crassam et capitatam*

Estas soluciones, con todo, lejos de despejar toda duda, crean nuevas dificultades: se establece una cesura pentemímera en la sinalefa, se propone el alargamiento en arsis de la vocal -a- de *natibus*, etc.

Como señalamos anteriormente, a lo largo del comentario al libro II Faerno somete a estudio los versos recopilados por su amigo: trata de identificarlos, intenta aislar cualquier elemento que transgreda las leyes del metro y, en ocasiones, propone variantes que eviten la corrupción. Veamos algunos ejemplos:

Los vv. 76-77, que Stephano transmite de forma amétrica, son también erróneamente dispuestos en la colección agustiniana:

*Hostilibus contra pestem perniciemque
Catax quam et Manlius nobis*

El filólogo de Cremona, en cambio, consigue identificar el metro y considera que el segundo verso no es sino el "hemistichion hexametri desinentis".

En la versión agustiniana de los vv. 78-80:

*Nam quid Mucio subiectoque huic opus signo?
Vt lurcaretur lardum et carnaria fartim?
Parum conficeret.*

⁴⁵R. Bouterwek, *Quaestiones Lucilianae*, Elberfeld 1867, p. 22: "...Lucilium ubi uocalis non natura longa esset sequente muta cum liquida corripuisse".



Faerno llama la atención sobre ciertas formas que resultan inaceptables para la métrica: en el v. 78 en lugar de *Mucio* opta por *Netino* o *Metino*, variantes que recoge el propio Agustín en el margen de sus códices; rechaza la dicción *parum* del v. 80 por estimarla "mendosa". Si a estas notas sumamos la conjetura de Scaligero (*subrecto* en sustitución de *subiecto*), concluiremos que desde el siglo XVI hasta nuestros días poco o nada se ha avanzado en la restitución de este pasaje.

Tampoco faltan en el apéndice de Faerno comentarios de tipo ortográfico que revelan un primer esfuerzo de aproximación interpretativa. Ante el fr. 73 (*in uulgam penetrare pilosam*) propone, tímidamente, leer: *bulga*, al recordar, probablemente, otros versos del poeta satírico⁴⁶. Para el fr. 87 sugiere una nueva disposición:

Quid dicis? cur est, factum quod coniiicis istud

que difiere ostensiblemente de la que ofrece Agustín:

Quid dicis? cur est factum? quid conicis istuc?

Como ya ocurriera con las reliquias del libro anterior, el libro II tampoco está exento de versos lucrecianos falsamente adscritos a Lucilio (Lucr. II 853; 1115-6; etc.). Entre ellos se encuentra un fragmento transmitido por Carisio (*Duceret has greges*)⁴⁷ y aceptado por los editores de Lucilio⁴⁸ como auténtico hasta que Lachmann demostró que había de atribuirse a Lucrecio.

⁴⁶Cf. Lucil. 243-6 y 623.

⁴⁷Cf. Charis. K I 92,30. Lachmann (*Comm. in Lucretium*, p. 112) corrigió la versión de los códices y propuso leer: *Lucretius in II bucerias greges femenino genere dixit*.

⁴⁸Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 27; E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 33.



LIBRO III

Por lo que se refiere a la célebre sátira del *Iter Siculum* también el ms. 7902 de la BN de Madrid ofrece versiones y conjeturas de interés. Junto a los comentarios de Faerno, los borradores agustinianos proponen algunas lecturas que, en ocasiones, han prosperado hasta hoy aunque atribuidas a otros humanistas. Fijémosnos, por ejemplo, en los vv. 99-100 según son transmitidos en la edición de Marx:

uiamque

Degrumabis, uti castris mensor facit olim.

"...y trazarás la ruta, como suele hacerlo el agrimensor en el campamento"

Para llegar a esta lectura, que es hoy generalmente aceptada, la crítica luciliana hubo de admitir dos correcciones a los códices: Mercier propuso leer *degrumabis* en lugar de *degrumauis* y L. Müller, frente al tradicional *ut*, aventuró la lección *uti*, más adecuada para el ritmo del hexámetro. Aunque las ediciones actuales atribuyen la corrección *degrumabis* a Mercier, desde un punto de vista estrictamente cronológico este honor corresponde a Antonio Agustín. El humanista aragonés, en una segunda redacción, sustituyó la "lectio uulgata" *degrumari uis* por la forma *degrumabis*. Esta corrección parece totalmente justificada no sólo por razones métricas sino también contextuales. De hecho, la restitución de una forma verbal de futuro encuentra un claro correlato en el adverbio *olim*, que posee valor prospectivo.

Una vez más, con esta lectura los manuscritos agustinianos representan un considerable avance respecto a las ediciones de Stephano (que conserva la lección de los antiguos impresos: *Degrumari uis*) y F. Dousa (que, siguiendo a Scaligero, propone: *Vis degrumari*).

Son, asimismo, frecuentes aquellas reliquias que Agustín recogió en su borrador y que escaparon a los ojos de Stephano. Tal



es el caso de los vv. 102-104 que el aragonés así transcribe:

*Et, saepe quod ante
Optasti, freta Messanae, et Rhegina uidebis
Moenia, tum Liparas Facelinae templa Dianae*

Como él mismo señala, no tomó este fragmento de su fuente original⁴⁹ sino que lo extrajo del libro *De diis* compuesto por Lilio Gregorio Giraldi⁵⁰.

Ante la versión que Agustín y Stephano ofrecen de los vv. 105-106:

*Symmachus praeterea iam tum depositus bubulcus
Expirans animam pulmonibus aeger agebat.*

Faerno dice: "suspectum habeo uocem *depositus*, nam uersus id respuit. forte legendum: *depostus*". Esta conjetura determinada por necesidades rítmicas fue también introducida por F. Dousa y actualmente es admitida por todos los editores de Lucilio. La enfermedad y posterior muerte del labrador Símaco es, a juicio de la crítica luciliana, el motivo que provoca el viaje del satírico a Sicilia para restablecer el orden en su hacienda.

En este mismo libro transmitieron Agustín y Stephano otro fragmento que, en realidad, corresponde a Lucrecio⁵¹:

Non, ut opinor, id a lecto iam longiter rati

F. Dousa fue, al parecer, el primero en descubrir esta falsa atribución y en afirmar que este verso pertenecía al *De*

⁴⁹ Este fragmento se encuentra en Prob. *ad Verg. Buc.* 326, 19 H.

⁵⁰ Cf. carta de J. Metelo a Agustín fechada el 25-12-1543, en C. Flores, *Epistolario*, p. 177: "*Amicitiam contraham, ut me hortaris, cum Lilio Georgio...*". El aragonés también menciona su obra *De diis* en una carta a Panvinio del 2-10-1557, en C. Flores, *Epistolario*, p. 277.

⁵¹ *Lucr. III 676: Non, ut opinor, id ab leto iam longius errat.* Cito por la edición de J. Martin (Leipzig 1969).



rerum natura lucreciano⁵².

Antonio Agustín toma de las antiguas ediciones de Aulo Gelio dos versos de Lucilio (110-111):

*Verum hic ludus ibi, susque omnia deque fuerunt
Susque et deque fuere inquam omnia ludus iocusque*

Aunque métricamente correcto, el v. 111 suscita dificultades sintácticas que no escaparon a la atenta mirada de Faerno. "Mirum mihi uidetur -dice el cremonense- posset illic stare et copulam cum alia iam copula praecedat, quamuis illud et exigat uersus". Para resolver la cuestión sintáctica planteada, F. Dousa propuso sustituir la cópula *et* por *haec*, a semejanza del pronombre *hic* del verso anterior.

Marx no cree, sin embargo, que la expresión *susque et deque* sea anómala: *susque deque* -explica el filólogo alemán- es una construcción asindética del tipo gr. ἄνω κάτω y no puede, por tanto, interpretarse del mismo modo que *populusque patresque*. A su juicio, en esta locución la partícula -que no funciona como nexo coordinante sino que tiene un valor idéntico al que desempeña en términos como *quisque*, *uterque*, *absque*. Esto le lleva a considerar como aceptable la lección de los manuscritos⁵³. Tal explicación parece haber convencido a los modernos editores de Lucilio (Terzaghi, Krenkel y Charpin), ya que mantienen la lectura tradicional.

No obstante, el hecho de que semejante estructura no esté atestiguada en otros lugares de la literatura latina, la frecuente confusión en la tradición manuscrita entre *haec* y *et*⁵⁴, así como el paralelismo sintáctico de los versos 110 y 111 aconsejan reconsiderar la conjetura de F. Dousa. En el presente

⁵²Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 114: "Coniungebat cum his Paullus Merula alium uersum a Nonio item ex tertio Satyrarum Lucilii citatum: *Non, ut opinor, is a leto iam longiter errat. Sed imposuit uiro doctissimo corrupta Nonii editio. non enim Lucilii, uerum Lucretii uersus est iste*".

⁵³Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 53.

⁵⁴Cf. F. Bertini, "art. cit.", pp. 35-37.



siglo Housman ha intentado relanzar la hipótesis del filólogo de los Países Bajos, poniendo de manifiesto que esta antigua lectura resulta paleográfica y estilísticamente preferible⁵⁵.

En el caso de los vv. 117-118 Agustín se limita a recoger la lección de algunos códices:

*Broncus nouit lanius dente aduerso eminulo hic est
[rhinoceros*

Junto a *lanius* transmite, además, como lectura marginal la forma *Larius*, no testimoniada por ninguno de los códices que se conservan. Aunque la lección *noui Larius* comporta ciertas dificultades métricas, el humanista aragonés podría haber forjado esta conjetura a partir de una reminiscencia catuliana (Catull. 35,3-4):

*Noui relinquens
Comi Moenia Lariumque litus.*

Desde el siglo XVI hasta nuestros días los estudiosos han propuesto diversas enmiendas a la enigmática lectura de los códices: *nouit lanus*. J. Dousa conjeturó *obit lanius*; Junio: *ouat lanius*; Turnebo: *Bouillanus*; Marx: *Noui Aeclanus*; alii alia. "Tra le tante congetture -concluye Garbugino- resulta comunque preferibile la restituzione di un nome proprio e, forse, *Bouillanus* del Turnebus si lascia preferire in forza del nesso alliterante che si stabilirebbe con *broccus*"⁵⁶.

Asimismo, el humanista aragonés se atiene a la tradición manuscrita noniana cuando copia el fr. 119:

Non peperit uirum: postica parte protundit.

Contrariamente a Stephano y Dousa, Agustín no tomó en

⁵⁵Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 71.

⁵⁶G. Garbugino, "art. cit.", p. 104.



consideración la conjetura, hoy generalmente aceptada, de M. Bentino, que propuso leer *uerum* en lugar de *uirum*. Con todo, Faerno puso de manifiesto las irregularidades de índole métrica que la lectura de los códices entrañaba: "*Non peperit uirum*] in hac ipsa parte -reconoce el filólogo italiano- *heroici uersus mendum est. nam stare non potest*".

Además, Agustín apuntó como variante marginal la forma *profudit* en sustitución de las transmitidas: *protundit* y *profundit*. Con esta corrección el humanista aragonés se adelanta a a Gothofredo, quien, años después, la propuso en sus *Auctores Linguae Latinae* (1585) consiguiendo el beneplácito de la crítica luciliana.

Es fenómeno frecuente que aquellos fragmentos de Lucilio que son transmitidos por varios autores sean tomados por Agustín y Stephano de una sola fuente. Así, el fr. 121-122 que Dousa reconstruye con acierto combinando los testimonios de Donato <= *ad Ter. Phorm.* 163> y del escoliasta de Juvenal <= III 158>:

*ille alter abundans
Cum septem incolumis pinnis redit ac recipit se.*

aparece en las colecciones de Stephano y Agustín según la versión que ofrecen las ediciones renacentistas de Donato:

*Ille alter abundans:
Cum septem in locum Hispanus R. A. R. P. (sic)*

Dousa hijo refiere cómo su padre restituyó este pasaje luciliano: "in horum uersuum scriptura recte atque εὐχοχῶς collineatum a Parente meo. ita enim Donati locum deprauatissimum emendandum affirmat eiectis uelut e Belgio Hispanis"⁵⁷. La corrupción de *pinnis* en *Hispanus* da pie al filólogo belga para incluir, no sin cierto orgullo nacional, una referencia a la historia contemporánea: "eiectis uelut e Belgio Hispanis"⁵⁸.

⁵⁷F. Dousa, *op. cit.*, p. 114.

⁵⁸Comentarios de este tenor son frecuentes en las obras de los



Aunque los manuscritos nonianos conservan unánimemente la forma *nos* en lugar de *animo*, Dousa hijo constata en el margen de su edición que la lectura *animo* fue tomada "ex ueteri codice". ¿Acaso esta tradición se funda sobre un "codex deperditus"? Sea cual fuere la lectura original, este verso está incompleto según evidencia el análisis métrico. Así, Faerno, al tratar de establecer su medida, lo identifica como "heroicus qui in processu male habet ut stare non possit". Algunos editores de Lucilio, siguiendo el ejemplo de F. Dousa "qui aime les vers complets"⁵⁹, han tratado de cubrir esta laguna con conjeturas "ex ingenio". En este sentido cabe reseñar los esfuerzos de Marx que propone leer:

Malas tollimus nos atque utimur <ocius> rictu.

Brakman⁶⁰, por su parte, defiende la lectura <oris> basándose en un lugar paralelo: *aurum enim liquidum in rictum oris infusum est*⁶¹. La propuesta de Brakman, sin embargo, resulta improbable desde el punto de vista de la métrica, ya que el hexámetro, por lo general, precisa un dáctilo en el quinto pie para ser completado⁶². A nuestro entender, el pasaje está tan corrupto que no es seguro que la laguna haya de estar comprendida entre *utimur* y *rictu*.

Finalmente, habrá que recordar que, como es habitual en la colección agustiniana, también este libro contiene fragmentos lucrecianos erróneamente atribuidos al poeta satírico: Lucr. III 7-8; 676; 722-4; 765; 1004; 1037-8 (= fr. 82, 105, 80, 114, 83 y 81 de Agustín).

⁵⁹Son palabras de E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 20.

⁶⁰C. Brakman, "Ad Lucilium", *Mn* 60 (1933), p. 438.

⁶¹*Flor. epit.* 1,46,11.

⁶²Cf. A. Bortone Poli, *Aspetti della tecnica esametrica di Lucilio*, Lecce 1979, p. 10. Según esta investigadora italiana, entre un total de 636 hexámetros completos Lucilio hace uso del espondeo en la quinta sede sólo en 3 ocasiones: vv. 126, 990 y 1260 Marx.



En suma, las aportaciones de Agustín y Faerno al libro III de Lucilio podrían concretarse en los siguientes puntos:

-fr. 99-100: Agustín introduce la corrección *degrumabis* que hoy es unánimemente aceptada, aunque se atribuye su autoría a Mercier.

-fr. 105-6: por exigencias del metro Faerno prefiere la forma sincopada *depostus* frente a *depositus*.

-fr. 119: en sustitución de *profundit* Agustín propone *profudit*, lectura que viene corroborada por el contexto sintáctico.

-Asimismo, en la transmisión de los fr. 128 y 142-3 el humanista aragonés mejora considerablemente las versiones que ofrece Stephano en sus *Fragmenta*.



LIBRO IV

Este libro, escrito en torno al 118 a. C., debía de contener varias sátiras, a juzgar por la naturaleza tan dispar de los fragmentos conservados. Por el escoliasta de Persio sabemos que en este libro Lucilio convierte en blanco de sus críticas el lujo y la vida disipada de los ricos. No obstante, las reliquias más importantes que nos han sido conservadas forman parte del relato de un combate entre gladiadores. Los vv. 149-152 nos introducen a los protagonistas de la lucha: Esernino y Pacideyano.

*Aeserninus fuit Flaccorum munere quidam
Samnis, spurcus homo, uita illa dignus locoque
Cum Pacideiano componitur, optimus multo
Post homines natos gladiator qui fuit unus.*

Agustín y Stephano, apoyándose en el testimonio de los mss. y edd. de Nonio Marcelo, nos transmiten una lectura radicalmente diferente del v. 149:

Aeserninus fuit flacco ore una equidem

Durante el siglo XVI otros humanistas propusieron variantes con la intención de corregir el v. 149 que aparecía mutilado en las primeras ediciones:

J. Dousa: *Aeserninus fuit flacco ore ac una equidem aure*
H. Junio: *Aeserninus fuit flacco ore Amuniu' quidam*

A partir de la forma *unae* de los códices Turnebo restituyó: *munere*. En un principio la palabra *munus* designaba los deberes, las obligaciones de un magistrado y, como una de estas obligaciones era la de ofrecer espectáculos al pueblo, este vocablo pronto se especializó en el sentido de "juegos,



combates"⁶³. Tal es el valor que posee en la expresión *Flaccorum munere*. ¿Quiénes son estos *Flacci* que prepararon para los romanos un combate de gladiadores? A juicio de Cichorius⁶⁴ se alude a los hermanos Servio y Gayo Fulvio Flaco, cónsules en el 135 y 134 a. C. respectivamente y que, probablemente, siendo ediles, organizaron en común unos juegos en torno al año 142 ó 140 a. C.

Antes de comenzar el combate Pacideyano da rienda suelta a su cólera (fr. 153-8):

*Occidam illum equidem et uincam, si id quaeritis, inquit
Verum illud credo fore: in os prius accipiam ipse,
Quam gladium in stomacho sura ac pulmonibus sisto.
Odi hominem, iratus pugno, nec longius quicquam
Nobis, quam dextrae gladium dum accommodet alter;
Vsque adeo studio atque odio illius eferor ira.*

Aunque los editores de Lucilio afirman que F. Dousa incluyó por vez primera este fragmento en el libro IV, es justo señalar que la recopilación agustiniana también lo recoge en este mismo libro. Desde el punto de vista de la crítica textual el vocablo *sura* del v. 155 ha suscitado enconadas disputas desde antiguo. "Omnes in uocabulo *sura* -explica F. Dousa⁶⁵- ut scopulo offenduntur nec iniuria: cur enim a stomacho ad suram repente tam longe transitur? deinde cum interficere uelit parem, nec lethalis plaga sit *surae*, cur ibi sistere gladium et defigere postulat potius quam immergere iugulo aut iecori? Itaque Adr. Turnebus tentabat rescribere: *fibra ac pulmonibu' sisto*. nam et uox non longe abluere et significatio iecori conuenire uidebatur. poetae enim Iecur saepenumero fibram uocant. Parenti nostro uidebatur legendum *hira*, cui deprauationi praeter insolentiam uocis etiam hiatum in medio uersu caussam praebuisse putabat. At uero omnium optime I. Scaliger, qui totum locum ita refigendum nobis

⁶³Cf. J. Heurgon, *Lucilius*, Paris 1959, p. 92.

⁶⁴C. Cichorius, *Untersuchungen zu Lucilius*, Berlin 1908, p. 263.

⁶⁵F. Dousa, *op. cit.*, p. 116-117.



indicavit: *in os prius occipiam ipse Quam gladium stomacho, sicam pulmonibu' sisto. Noli dubitare quin uera ea sit lectio*".

Esta larga cita del filólogo holandés nos da testimonio de la amplia polémica que se suscitó durante el humanismo en torno a la forma *sura*, que ofrece el manuscrito K de las *Tusculanae* de Cicerón. Agustín y Stephano adoptan en sus colecciones la lección *sura* sin atender a esas supuestas discrepancias semánticas que, a juicio de algunos humanistas, se planteaban.

La polémica continúa viva. Las razones que se esgrimen actualmente en contra de *sura* son semejantes a las que apuntó Dousa: la estocada en la pantorrilla no es mortal -sostienen-, por lo cual este vocablo es difícilmente admisible en el contexto dado. Tratando de buscar una forma que se acomode con mayor justeza, los filólogos han propuesto un sinfín de variantes: *furiae* (Bentley), *furi* (Tischeret), *spurci* (Seyffert), *furia* (Marx), *surdi* (Warmington), *in furia* (Heurgon), etc.

Otros estudiosos como Rossbach, Terzaghi, Pierini y Charpin⁶⁶ han pretendido revitalizar la lectura *sura* por considerar que tiene el respaldo de la tradición manuscrita y que se integra perfectamente en el contexto. Al fin y al cabo, afirman, todos los miembros del sintagma (*in stomacho sura ac pulmonibus*) son partes del cuerpo humano. "Anche -añade Pierini⁶⁷- se si può obiettare che le ferite inferte nelle gambe non sono letali, un colpo assestato sulle gambe fa cadere a terra, e quindi rende il caduto facile preda dell'avversario".

Asimismo, en un reciente artículo Roncali⁶⁸ ha aducido nuevas razones para defender la lección *sura*: los gladiadores vestían la armadura samnita, que, según la descripción de Tito Livio IX 40,3, cubre el rostro con la *galea* pero deja al descubierto el estómago, los pulmones y la pierna derecha. En su

⁶⁶Cf. O. Rossbach, "De duobus Ciceronis Tusc. codicibus saec. IX et XI ab editoribus neglectis", *Ph* 63 (1904), p. 100; y R. Pierini, "Note a Lucilio", *SIFC* 43 (1971), p. 215.

⁶⁷R. Pierini, "art. cit", pp. 215-6.

⁶⁸R. Roncali, "Stomacho sura ac pulmonibus (155 M)", *Rh* 119 (1976), p. 94.



alocución Pacideyano manifiesta su intención de atacar las tres partes descubiertas, y por tanto más vulnerables, del adversario sin importarle recibir golpes en la cabeza, a la sazón bien defendida por la *galea*. Por todo ello, concluye Roncali⁶⁹, la forma tradicional *sura* se revela comprensible e incluso indispensable.

La forma *nobis* del v. 157 ha promovido, igualmente, discusiones interpretativas. Para Marx se trata de un plural enfático y, por tanto, equivalente a *mihi*. A juicio de Heurgon, en cambio, *nobis* y *alter* constituirían los miembros de una oposición: uno de los dos / el otro⁷⁰. Warmington interpreta este *nobis* como una especie de dual. La lectura *uobis* de algunos manuscritos, transmitida por Agustín y Stephano, resulta, en cualquier caso, inadmisibles a juzgar por el contexto.

fr. 159 *rinocerus uelut Aethiopus*

También este fragmento ha sido adscrito a la lucha de los gladiadores. F. Dousa lo unió a los versos 117-118 y los colocó en el libro III:

*Broncus † nouit lanius, dente aduerso, eminulo, hic est
Rhinoceros uelut Aethiopus*

Lachmann, Bährens y, recientemente, Krenkel han aceptado la propuesta de Dousa. Aunque la hipótesis es sugerente y serviría para completar el sentido de estos versos, no encuentra, sin embargo, confirmación en la tradición manuscrita de Prisciano, que es unánime al atribuir el fr. 159 al libro IV⁷¹. Agustín y Stephano, fieles a los códices de Prisciano, incluyen también este fragmento en el libro IV.

fr. 163 *Sucussatoris taetri tardique caballi*

⁶⁹Cf. R. Roncali, "art. cit.", p. 94.

⁷⁰Cf. J. Heurgon, *op. cit.*, p. 96.

⁷¹Cf. Prisc. K II 217,8.



Tampoco es segura la adscripción del fr. 163 al libro IV de Lucilio. Esta reliquia nos ha sido transmitida por Nonio Marcelo en dos lugares de su obra: 16,29 y 86,12. En el primero los códices L B^A la atribuyen al libro IV, mientras que el manuscrito F³ la atribuye al libro III. En la p. 86,12 todos los códices presentan: *Lucilius lib. II*. Tras examinar el códice F³ en el conjunto de la tradición noniana y comprobar que constituye la fuente más fidedigna por lo que respecta a la atribución de los fragmentos lucilianos a sus respectivos libros, Rita Pierini defiende la lectura: *Lucilius lib. III* que dicho manuscrito ofrece⁷². La investigadora italiana aporta otros datos internos para avalar la atribución del v. 163 al libro III: este fragmento, explica, se adapta sin dificultad al conjunto de los avatares que sufrió Lucilio durante su viaje a Sicilia. En los manuscritos de Antonio Agustín este verso viene recogido, indistintamente, en los libros II, III y IV con todas las variantes de los manuscritos nonianos.

El v. 160, tal como hoy figura en todas las ediciones del poeta satírico, fue restituido por Salmasio⁷³:

Subicit huic fulcrum, fulmentas quattuor addit.

Los códices de Nonio dan una lectura del primer hemistiquio muy diferente: *Sucit huic fuldum*. La evidente corrupción de la lectura tradicional obligó a Stephano, Agustín y Dousa a que adoptaran la versión que figuraba en las ediciones nonianas de la primera mitad del siglo XVI: *Sufficit huic dum fulmentas quattuor addit*. Tras el examen de la métrica de este verso, G. Faerno da la voz de alarma: "hexameter una syllaba mancus". A partir de esto se imponen dos posibles soluciones: proponer la existencia de una laguna o, lo que parece más probable, rechazar como errónea la lección de los primeros

⁷²R. Pierini, "Note a Lucilio" *A & R* 26 (1981), pp. 59-60.

⁷³C. Salmasius, *Exercitationes Plinianae ad Solinum*, París 1629, p. 165.



editores de Nonio. La perfecta adecuación estilística (aliteración; figura etimológica: *fulcrum / fulmentas*; estructura quiástica, etc.) y la verosimilitud paleográfica (síncopa: *sucit*; confusión entre -cl- y -d-) han convertido esta conjetura de Salmasio en uno de los escasos bastiones inquebrantables de la crítica luciliana.

Antonio Agustín también aportó su pequeño grano de arena a la transmisión del fr. 161-162 de Lucilio:

*Haeret uerticulis adfixum in posteriore
Parte atque articulis; nam ut nobis talus genusque est*

Con la lectura marginal *nobis*, frente a la de los códices nonianos: *nouis*, Agustín supera a Stephano y avanza hacia la correcta interpretación de este fragmento. Yerra Marx al afirmar que en el verso "agitur de osse hominis in collo"⁷⁴, puesto que, como señaló acertadamente Housman, la presencia de *nobis* en la segunda cláusula impide que se aluda a parte alguna del cuerpo humano⁷⁵. Dejaremos que los editores de Lucilio decidan si este ambiguo pasaje hace referencia a un lecho, a una mesa o a cualquier otra cosa.

Como hemos podido comprobar, la contribución de Agustín a la crítica del libro IV de Lucilio es muy pobre: como significativas para la transmisión del texto luciliano sólo cabría reseñar sus lecturas *sura* (v. 155) y *nobis* (v. 162).

⁷⁴F. Marx, *op. cit.*, II, p. 74.

⁷⁵Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 65.



LIBRO V

Este libro, escrito en torno al 117 ó 116 a. C., constaba de varias sátiras cuyo contenido los editores han tratado de delimitar. Entre los fragmentos conservados se hallan episodios muy variados que narran la enfermedad del poeta, una *cena rustica*, escenas de la guerra contra los ligures, etc. La reliquia más importante del libro V nos la transmite Aulo Gelio 18,8,2 a propósito del uso inadecuado del homoioteleuton. Se trata del fr. 181-188:

*Quo me habeam pacto, tametsi non quaeris, docebo,
Quando in eo numero mansi, quo in maxima non est
Pars hominum....*

*Vt periisse uelis, quem uisere nolueris, cum
Debueris. hoc 'nolueris' et 'debueris' te
Si minus delectat, quod atechnon et Isocraton
ληρώδες que simul totum ac sit meiraciodes,
Non operam perdo, si tu hic...*

Esta versión, que es la que Housman ofrece⁷⁶, poco tiene que ver con la lectura tradicional. Los editores de Lucilio anteriores a Lachmann no reconocían la existencia de una laguna tras *hominum* sino que transmitían los vv. 183-185 de esta guisa:

*Pars hominum, ut periise uelis, quem nolueris, cum
Visere debueris. Hoc 'nolueris' et 'debueris'*

Los humanistas (Agustín, Stephano, Dousa) no parecen advertir las dificultades métricas que plantea el segundo verso así dispuesto. Por otra parte, la introducción de formas griegas

⁷⁶Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 149-150.



en este fragmento ha provocado graves problemas críticos que los filólogos se afanan por resolver:

1. El vocablo *atechnon*, aunque respaldado por la tradición manuscrita, comporta una aparente contradicción semántica a través de su conexión con *Isocratism* (*Eissocratium* codd.). La oratoria de Isócrates -señalan los editores- no puede bajo ninguna circunstancia calificarse como ἄτεχνον. Para superar esta paradoja Scaligero desdeñó la lectura de los códices y propuso leer τεχνίου. Marx, por su parte, intenta restar fuerza a la coordinación colocando entre paréntesis (*quod atechnon*). Otros, como Leo⁷⁷, sostienen que la forma *atechnon* adquiere en este contexto un valor muy especializado: "ajeno al estilo epistolar".

Housman trata de explicar este fragmento a partir de las palabras introductorias de Gelio⁷⁸: *atechnon* equivaldría al término latino *iners*. En este fragmento, según cree el filólogo inglés, Lucilio critica a los ἀπειρόκαλοι que, en su deseo de emular a Isócrates, cultivan un "ars iners" repleto de artificios inconvenientes⁷⁹.

2. Asimismo, se ha discutido largamente en torno a las formas *eis socratium* (ms. Q), *eis socraticum* (Z) y *eisocratium est* (Q Π N) de los códices gelianos. No comprende Housman por qué el adjetivo griego *Eissocratium* tiene una terminación latina, siendo griegas las terminaciones de *atechnon*, *lerodes* y *miraciodes*. Ante la lectura agustiniana: *Isocratium est*, Faerno plantea dudas semejantes a las expuestas por Housman: "uide num legi debeat *Isocratism*, et consulatur Pater Octavius num *Isocrates* possit habere primam breuem. tunc enim certo legendum *Isocratism*"⁸⁰. No obstante, esta hipótesis resulta difícilmente sostenible desde un

⁷⁷F. Leo, *GGA* 168,2 (1906), p. 846.

⁷⁸Cf. Gell. *N. A.* 18,8.

⁷⁹Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 150-151.

⁸⁰Sobre Ottavio Pantagatho (también llamado Bagatto o Pacato) y su papel eminente en el círculo de humanistas romanos a mitad del siglo XVI, cf. "Vida de Agustín", *supra*.



punto de vista métrico. Los defensores de la forma *Eissocratium* (Marx, Terzaghi, Charpin, etc.) creen, en cambio, que Lucilio adapta a la fonética y morfología latina arcaica este vocablo griego⁸¹.

3. Frente al tradicional *οχληρῶδες* que Scaligero propuso la corrección *ληρῶδες* que, forma griega que traduce el término latino *insubidaque* y que es generalmente aceptada por los editores lucilianos⁸². ¿De dónde procede, se preguntan, aquel *OX* de los manuscritos? A juicio de Marx se trataría de una forma *hoc* que, al añadirse al verso siguiente, se confunde con *ληρῶδες* que⁸³. Housman apunta una nueva hipótesis sobre el origen de *OX*: "I suspect that here a marginal correction, *ON* for *UM*, has been attached to *ληρῶδες* que and mistaken for *OX*"⁸⁴.

4. A partir de los códices Scaligero reconstruyó el vocablo griego *συμμειρακιῶδες*, que ha sido adoptado por gran parte de los editores (F. Dousa, Corpet, Lachmann, Müller, Ernout y Charpin, entre otros). Admitir esta forma, sin embargo, supone la creación de un *hapax* griego cuya existencia es difícilmente demostrable, dado que los griegos, como explica Housman, no solían añadir el prefijo intensivo *σω-* a los adjetivos de cualidad⁸⁵.

En lugar de este compuesto Marx, invocando el testimonio del ms. Q, propone la lectura: *si miraciodes*. Aunque el filólogo alemán trata de defender la repetición de *si* por razones estilísticas, la admisión de este nexos condicional obligaría a reformular la interpretación sintáctica de todo el pasaje. Menos problemática resulta la hipótesis de Housman: *sit meiraciodes*,

⁸¹Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 79 y F. Charpin, *op. cit.*, I, p. 254.

⁸²Una visión distinta ofrece F. Charpin, *op. cit.*, I, p. 255.

⁸³Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 79.

⁸⁴Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 150.

⁸⁵A. E. Housman, "art. cit.", p. 150: "No such word exists in Greek, nor could exist; for the Greeks do not prefix their intensifying *σῶ* to adjectives of quality".

incluida en la edición de Krenkel. Agustín y Stephano, en esta ocasión, mantienen la lectura de las antiguas ediciones de Gelio: και ου μειρακιῶδες. Esta lección, si bien evita el hapax συμμειρακιῶδες, repugna a la estructura sintáctica de estos versos.

En el fr. 189-190 Agustín propone leer:

*Si tam corpus loco ualidum ac regione maneret
Scriptoris quam uera manet sententia cordi.*

Con la lectura *Scriptoris*, frente a la forma tradicional *Scriptores*, el humanista aragonés se equipara a Jano Dousa que defendió idéntica enmienda. Stephano, en cambio, mantiene la lección de los códices en detrimento de la correcta interpretación de estos versos. Hoy la forma *Scriptoris* es unánimemente aceptada por los editores de Lucilio. Permitamos que Agustín comparta con Dousa el elogio que su conjetura merece.

Muy al contrario, la versión que Agustín ofrece del fr. 191-192:

*Sanute soli mihi in magno maerore tibi tristitia
in summo crepera iuuentus salutis*

arranca de Faerno un escueto y certero comentario: "omnia mendosa". Desde el Humanismo hasta nuestros días la innegable corrupción de estos versos ha espoleado la imaginación de los filólogos. Esta es la lectura de los manuscritos:

*Sannunt solis mihi in magno maerore
Tristitia in summo crepera inuentus salutis*

1. Para enmendar la expresión *Sannunt solis* de los códices se han propuesto casi tantas conjeturas como editores de la obra luciliana ha habido. Por lo general, se suele restituir un nexos coordinante (*sed, nam, sicut*) seguido de un pronombre (*tu*) o



un adverbio (*nunc*). Así, por ejemplo, Corpet propuso: *Sane nunc*; Lachmann: *Nam tu*; Francken: *nunc tu*; L. Müller: *Sed nunc*; Krenkel: *Namque*; etc. Recientemente, Garbugino ha tratado de defender la lectura *Fannius*, cuya autoría atribuye erróneamente a Warmington⁸⁶. Para el filólogo italiano, el hecho de que el copista transcriba al pie de la letra, sin entender lo que apunta, es señal de que en el arquetipo figuraba una lección difícil o un nombre propio. Además, la posible confusión entre la -s- y la -f- está ampliamente atestiguada en la tradición manuscrita.

A la forma *solis* de los códices los editores han opuesto, fundamentalmente, dos lecciones sustitutorias: *solus* (Mercier y J. Dousa) y *sol is* (Müller). La primera se adapta a las características del estilo luciliano⁸⁷ y resulta paleográficamente verosímil, puesto que es frecuente la confusión entre las abreviaturas de las distintas desinencias casuales. La segunda hipótesis tiene la ventaja (?)⁸⁸ de estar más próxima a la versión de los códices y de dotar a este fragmento de sentido completo⁸⁹. Con todo, si se admite la conjetura *Fannius*, habrá que rechazar las dos hipótesis anteriores y deberemos buscar la clave que confiera sentido a estos hexámetros en la laguna del v. 191⁹⁰.

⁸⁶Cf. G. Garbugino, "art. cit.", pp. 106-7. En realidad, el más antiguo valedor de esta teoría es A. Bährens, *op. cit.*, p. 161.

⁸⁷Cf. el uso predicativo de *solus* en otros versos de Lucilio: 30, 216-7, 606, etc.

⁸⁸A. E. Housman, "art. cit.", p. 54 se muestra muy crítico en la valoración de la tradición manuscrita sobre la obra de Nonio Marcelo: "It is therefore no praise of an editor of Lucilius to say that he is conservative, and it is false to say that any editor of Lucilius is cautious. Cautious men do not edit Lucilius; they leave him to be edited by bold and devoted men...".

⁸⁹En contraposición a Garbugino ("art. cit.", p. 106) no creemos que *sol is* sea métricamente inaceptable. No se produce, a nuestro entender, la caída de -s- ante inicial consonántica sino un debilitamiento en su pronunciación que impide el alargamiento de la vocal precedente.

⁹⁰Para completar este verso se han propuesto diversos añadidos tras "*maerore*". Entre éstos cabría mencionar las conjeturas de Scaligero: <*metuque*>, la de Marx: <*datorque*>, la de Warmington: <*repostor*>.



2. Respecto al v. 192, en el que la mayoría de los críticos acogen la corrección de Lachmann "ex lemmate": *crepera* <re>, creemos que habría que reconsiderar la lectura de Scaligero (*crepera* <in re>), preferible por razones estilísticas y paleográficas. Además de insertarse oportunamente en el eje de paralelismo y variación que preside este fragmento, parece verosímil que el copista eliminase el sintagma *in re* al considerarlo como una ditografía nacida de la proximidad del vocablo *inuentus*.

En la transmisión del fr. 198-199 Antonio Agustín ofrece una completa recensión de las lecturas de los códices y las ediciones nonianas:

*Sicuti cum primiter¹ ficos propola² recentes³
Protulit et⁴ pretio ingenti dat primitus paucos*

1 at. *primos; primum*

2 at. *propalam; at. populare sentis*

3 *recentis*

4 at. *item*

De este fárrago de variantes marginales no es capaz Faerno de entresacar una versión que ofrezca coherencia métrica: "mendosus hexameter et forte legendum: *populare recentis de primiter*. Quod primam corripit mi ignotum est".

El hecho de que el primer hexámetro aparezca encabezado por *Sicuti* provoca anomalías métricas que han impulsado a algunos editores a buscar otras soluciones más adecuadas al ritmo del verso heroico. Entre este grupo se sitúa Lachmann, el cual propuso leer: *Sicut*. Marx, en cambio, afirma que *Sicuti* es medido por Lucilio como un dáctilo y fundamenta su tesis aduciendo otros dos ejemplos del poeta satírico⁹¹. Esta es la opinión que, por razones

⁹¹Cf. Lucil. 1029: *sicuti te, qui ea, quae speciem uitae esse putamus*; 1298: *sicuti mechanici cum alto exiluerunt petrauro*.



de comodidad y gracias a la autoridad de los códices⁹², ha imperado en la crítica luciliana del presente siglo, si bien los problemas métricos que suscita aún no han sido satisfactoriamente explicados.

En el libro V son también muchos los ejemplos en los que Faerno presta su experiencia métrica en beneficio de la restitución del texto:

-Así en los vv. 203-205 Agustín propone como lecturas marginales las formas *potisset* (v. 203) y *potisse* (v. 205) atestiguadas en los manuscritos de Nonio y hoy generalmente aceptadas. Frente a ellas el filólogo cremonense, al igual que Stephano, prefiere leer: *potesset* y *potesse*, respectivamente. Tampoco se le pasó por alto a Faerno la necesaria corrección de *mihi* en *mi*, forma que recogen actualmente todas las ediciones de Lucilio.

*Nam si, quod satis est homini, id satis esse potisset,
Hoc sat erat: nunc cum hoc non est, qui credimus porro
Diuitias ullas animum mi explere potisse ?*

-De acuerdo con la tradición manuscrita Agustín transcribe el v. 207:

Consilium fas si placent, tunc impune superbis?

Tras percibir que se trata de un "uersus mendosus", Faerno intenta restituir una lectura métricamente aceptable y propone: *consilium fors si placent, tu impune...* Que este verso presentaba dificultades métricas en la forma *tunc* también lo notaron Junio y Scaligero. Aunque la mayoría de los editores modernos suelen adoptar la versión de los códices levemente

⁹²Cf. R. Bouterwek, *Quaestiones Lucilianae*, Elberfeld 1867, p. 21: "Num Lucilius *sicuti* correpta ultima dixerit, incertum relinquo: sane initio tantum uersus id tulisse habendus est, quod libri tradunt".



modificada mediante la eliminación de {ne} y la sustitución de *superbis* por la conjetura de Scaligero: *luperis*, las recientes ediciones de Krenkel y Charpin han retomado la conjetura de L. Müller: *placeatne* en lugar de *placent tunc*. En cualquier caso, hemos de reconocer que ninguna de las hipótesis propuestas consigue aclarar el significado de este oscuro fragmento.

-De los vv. 208-209 ofrece Agustín una disposición rítmica indefinida:

*Dic quam cogat uis
Ire minutim per commissuras rimarum noctis nigrore*

que Faerno organiza según las leyes del hexámetro.

*Dic quam cogat uis ire minutim
Per commissuras rimarum noctis nigrore*

-Tampoco se aparta de los códices el humanista aragonés cuando transmite los vv. 216-217:

*Hic solus uigilauit, opinor,
Et cum id mihi uisus facere est, tum retia nexit.*

En el v. 217 Faerno incluye la corrección *mi*, lectura que incorporan todos los modernos editores de Lucilio. Stephano, en cambio, mantiene contra los principios métricos la forma *mihi*⁹³. F. Dousa, por su parte, secunda la opinión de su padre, el cual adoptó la conjetura *mi*⁹⁴.

⁹³Cf. J. Soubiran, *Essai sur la versification dramatique des Romains: sénnaire iambique et septénaire trochaïque*, Paris 1988, p. 183 y C. Questa, *Introduzione alla metrica di Plauto*, Bologna 1967, p. 101 y ss.: "La distinzione tra *mihi* e *mi* è ancora possibile per noi solo dove il metro ci assicura elemento monosillabico oppure bisillabico".

⁹⁴Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 116: "*Et cum id mi uisus facere est*] Sic Pater ex coniectura uersum constituit, quomodo et postea in



-Faerno, asimismo, corrige la disposición que ofrecen los códices y editores antiguos (Stephano, Dousa, etc.) del fr. 223-4. A juicio del cremonense esta reliquia debería organizarse del siguiente modo:

scutam

ligneolam cerebro infixit

A partir de Lachmann muchos otros editores han aceptado como válida esta disposición pese a las dificultades métricas que comporta. En cambio, algunos investigadores como Corpet, Bährens y Bouterwek proponen leer:

scutellam

ligneolam in cerebro infixit

Con la variante *scutellam*, que toman de las palabras introductorias de Prisciano <K II 115,10>, procuran evitar que la forma *scuta* quede emplazada en el último pie del hexámetro. "Haec autem uox -dice Bouterwek- -u- est breui, quamuis semel produxerit Venantius <Carm. XI 10,7>"⁹⁵. Fischer, sin embargo, cree que el término *scutam* tiene una -u- larga por naturaleza, puesto que proviene de la forma griega σκῦτος. Esto le lleva a aceptar la hipótesis de Faerno y Lachmann⁹⁶.

Tampoco son desdeñables las lecturas de Agustín que, bien introducidas en el propio texto, bien a modo de variantes marginales, mejoran, en muchos casos, las ediciones de sus contemporáneos:

-Así, en la transmisión del v. 226 propone leer *uerum*, conjetura que anticipa la versión de Mercier. Esta lectura, junto

libro antiquissimo Prisciani manu exarato exstare comperi. uulgo perturbatis numeris legitur: *Et cum id mihi uisus est facere tum retia nexit*".

⁹⁵R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 5.

⁹⁶Cf. E. Fischer, *op. cit.*, p. 39.



a las correcciones de Francken (*senis*) y Mercier (*Tiresiai*) ha conseguido la aprobación mayoritaria de la crítica luciliana⁹⁷:

*Verum unum cecidisse tamen senis Tiresiai
Aequalem constat*

-fr. 212: a la lectura de los códices (*Lasciuire pecus nisi nostrique repandum*) Agustín añade correcciones marginales de excepcional interés: "forte *nasi*; forte *nisi rostrique*". La corrección *rostrique* es tradicionalmente atribuida a Crinito (1464-1504): "Sic enim corrigit -escribe M. Bentino⁹⁸ - Crinitus, tanquam exprimat Lucilius Pacuianum illud: *Nerei repandirostrum, incuruiceruicum pecus*". Aunque los editores afirman que la conjetura *nasi* fue formulada por Baltasar Venator (1620-1674), el humanista aragonés es realmente el primero que nos da testimonio de esta hipótesis en sus *Fragmenta*. Estas lecturas son, por lo general, aceptadas por los modernos editores de Lucilio (Marx, Terzaghi, Charpin, etc.):

Lasciuire pecus nasi rostrique repandum

A partir de la lección *niri* del ms. L¹ y de otros lugares paralelos en Pacuvio (408 Ribbeck: *Nerei repandirostrum incuruiceruicum pecus*) y en Livio Andronico (5 Ribbeck: *Nerei simum pecus ludens ad cantum*), otros filólogos como Lindsay, Warmington, Krenkel y, recientemente, Garbugino⁹⁹, prefieren la conjetura *Nerei*, formulada por Onions. Esta corrección cuenta a su favor con el hecho de que son frecuentes en la tradición

⁹⁷F. Dousa (*op. cit.*, p. 36), al no lograr superar las dificultades textuales, tuvo que idear una nueva disposición para ofrecer coherencia métrica al texto tradicional: - *cecidisse senem ueterum tamen unum / Tiresiam aequalem constat*.

⁹⁸M. Bentino, *Castigationes...ad Nonium Marcellum* 1285.18.

⁹⁹G. Garbugino, "art. cit.", p. 108.



manuscrita noniana las confusiones textuales provocadas por la errónea transmisión de nombres propios¹⁰⁰.

En resumen, por lo que respecta a la transmisión del libro V en los mss. agustinianos cabría destacar:

-la lectura *Isocratio* (v. 186) propuesta por Faerno. Al invocar la autoridad de Ottavio Pantagatho, el filólogo cremonense nos ofrece, una vez más, un vivo testimonio de los intensos intercambios mantenidos entre los humanistas del círculo romano.

-las lecturas marginales de Agustín: *Scriptoris* (fr. 189-190), *nasi rostrique* (212) y *Verum* (226), que mejoran considerablemente el texto tradicional de Lucilio.

-las correcciones de Faerno: *mi* (v. 205 y 217) y *tu(ne)* (v. 207) fundamentadas en su análisis métrico, así como la organización rítmica de los frags. 208-9 y 223-4 que Agustín transmitía de forma amétrica.

¹⁰⁰Cf. F. Bertini, "art. cit.", pp. 47-48.



LIBRO VI

El fr. 236-237 es transcrito por Agustín y Stephano de este modo:

Et id solum aduersae fortunae rei quae resistit

"Abundat -corrige G. Faerno- in uersu dictio et. praeterea uidetur legendum: *reque*, si ablatius est pro genetiuo. Et legendum omnino: *Id solum*. Et dictio illa et forte praecedenti uersui applicanda aut forte est auctoris hunc uersum post aliud exemplum citantis". Con la única excepcion de *reque*, que actualmente se considera un dativo arcaico¹⁰¹, la interpretación del filólogo cremonense permanece vigente en las modernas ediciones de Lucilio (Marx, Krenkel, Charpin, etc.). La lectura *reque*, de la cual, según L. Müller, quedan huellas en el ms. *L*¹, apareció impresa por primera vez en la edición de Mercier¹⁰². El filólogo francés propuso la siguiente versión:

Eid solum aduersae fortunae reque resistit

Pero ni siquiera la autoridad de Mercier hizo desistir a F. Dousa de la lectura tradicional:

Id solum aduersae fortunae reique resistit

Por lo que respecta a los vv. 238-239 los humanistas suelen atenerse a la tradición manuscrita:

¹⁰¹Cf. F. Bücheler, *Grundriss der lateinischen Deklination*, Leipzig 1866, pp. 55-56; y P. Monteil, *op. cit.*, p. 207. Otros ejemplos de esta forma arcaica de dativo se encuentran en las reliquias del satírico: cf. Lucil. 1296: *Si facie facies praestat, si corpore corpus*.

¹⁰²L. Müller, *op. cit.*, p. 35 atribuye esta lectura al humanista Giphanio.



*Thaunomeno, inquit ualua, sororem
Lanificam dici siccam atque abstemiam ubi audit*

En sustitución de *ualua* J. Dousa propuso leer: *balba*, forma que recogen las ediciones actuales. En el margen de su recopilación Agustín apuntó otra variante: *Balba* con mayúscula, que más tarde tendría cabida en la edición de Mercier. Este filólogo francés intentó remplazar la lección de los códices *Thaunomeno* por *Chaunomene* (= gr. χαυνομένη). Aunque paleográficamente esta hipótesis resulta verosímil, hubo de abandonarse por razones métricas. Por otra parte, Agustín adjunta como lectura marginal una forma *Thaimoneo* que no atestigua ninguno de los manuscritos conservados.

Desde el Humanismo hasta nuestros días, con la intención de enmendar el texto de este fragmento, los editores de Lucilio han buscado ingeniosas conjeturas que no acaban de satisfacer plenamente. Haupt reconstruyó el vocablo griego θαυμαίνω y Lachmann propuso θαῦμα μέν. La hipótesis de Haupt, como observó Mariotti¹⁰³, conlleva la existencia en el hexámetro de una sola cesura: la triemímera, fenómeno que no se produce en ningún otro verso de Lucilio. Tampoco la hipótesis de Lachmann le parece paleográficamente aceptable.

Ajustándose a la tradición manuscrita y a fin de superar las dificultades métricas planteadas, Marx conjeturó la forma *chauno meno*. "Atque Graecum -explica el filólogo alemán- uocabulum restitui oportere utique concesseris; sed inprimis enitemur restituere uersus corrupti caesuram mediam. Scripsi *chauno meno*, i.e. *segnis maneo et bibula*"¹⁰⁴. La aceptación de esta lectura, sin embargo, entraña dificultades interpretativas que, a nuestro juicio, resultan insalvables cualquiera que sea el valor que se

¹⁰³I. Mariotti, *op. cit.*, p. 80.

¹⁰⁴F. Marx, *op. cit.*, II, p. 93-4.



otorgue al término χαῦνος¹⁰⁵.

Ante la transmisión manuscrita del fr. 240-241:

*qui te bonus Iuppiter, inquit
Crasso Mucium, cum caenabat, dominum forte*

Agustín y Faerno proponen leer *Mucius* en sustitución del tradicional *Mucium*. Esta corrección, asimismo, fue intuida por Jano Dousa y es generalmente aceptada por los editores de Lucilio. La lectura marginal *cras sonitum* que copia el humanista aragonés no parece sino producto de una errónea interpretación de los nombres propios. "Reliquum uersus -concluye Faerno- totum mendosum". Tan precario es el estado de conservación del v. 241 que el filólogo de Cremona no se atreve a aventurar ninguna solución.

Más audaces Scaligero y Dousa tratan por todos los medios de ofrecer un hexámetro completo sin importarles, si fuere preciso, ejercer violencia sobre el texto de los códices:

Scaligero: *qui te, bonus Iuppiter, inquit,
Mutuiuit, quum caenabit, dominum fore Crasso?*

J. Dousa: *qui te bonu' Iuppiter, inquit,
Crasso Mutiu' quum caenas dominus foris -*

Recientemente, los editores de Lucilio han buscado otras enmiendas para este fragmento claramente corrupto. Lachmann lee:

*'qui te bonu' Iuppiter' inquit
Crasso Muciu', cum <quo> cenabat, 'dominum ornet'.*

¹⁰⁵ Son significativos los esfuerzos de W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 195) por dotar de coherencia la hipótesis marxiana: "Falls *chauno meno* (χαῦνος μένω oder μενω) richtig ist, wird es ebenso doppelsinnig-sexuell verstanden werden müssen wie *sicca*".



Resulta, como señaló Krenkel¹⁰⁶, difícil de creer que Mucio Augur, jurisconsulto estoico conocido por su modo de vida sencillo y frugal, celebrase a su yerno Crasso como "dominum" del banquete¹⁰⁷. Asimismo, la conjetura de Marx:

*qui te bonus Iuppiter, inquit
Crasso Muciu', cum cena [bat] dominum <improbe> fortem*

presupone dos hechos más que discutibles: la cancelación de un verso métricamente completo y la escansión como breve de la última sílaba de *improbe*. Tampoco la versión de Krenkel es convincente, dado que propone una lectura estilísticamente inaceptable por más que la explicación paleográfica parezca verosímil:

*'qui te bonus Iuppiter' inquit
Crasso Mucius, 'cum cena[bl]'-, at... '<bat.te> dominum <mi>
Fortem*

Del fr. 249-250 Antonio Agustín ofrece una versión ajustada a los códices:

Zonatum circum impluuium cineraris cludebat

pero, frente a la forma tradicional *cineraris*, apunta como conjetura marginal *cinerarius*. Esta lectura fue defendida por Justo Lipsio, el cual suponía que este fragmento versaba sobre un joven que huye de los peluqueros (*cinerarios eludebat*). Pese a que la corrección *cinerarius* ha sido adoptada por la mayoría de los editores, los problemas métricos suscitados han dado pie a

¹⁰⁶W. Krenkel, *Luciliana*, Habil.-Schr. Rostock 1963, p. 38.

¹⁰⁷Obsérvese el malicioso juego de palabras que se descubre tras el nombre de *Crassus*. Este procedimiento es empleado por el satírico en otras ocasiones: cf. *Crassus* (Lucil. 86), *Lupus* (786), *Asellus* (394), etc.



numerosas tentativas encaminadas a vencer las "anomalías" de esta reliquia. Veamos algunas hipótesis:

Scaligero:	<i>cineraris cluebat</i>
Junio:	<i>cumeram is cludebat</i>
Corpet:	<i>cinerarius ludo ibat</i>
Müller:	<i>cini' raru' fluebat</i>
Bährens:	<i>ciner aris pluebat</i>

Gabriele Faerno, sabedor de las dificultades métricas, propuso leer: *cinerans*. Años después, Lachmann coincidió con el filólogo cremonense al restituir este fragmento:

Zonatum circum impluuium cinerans ludebat

La hipótesis de Faerno y Lachmann presupone la existencia de un espondeo en el quinto pie del hexámetro. Semejante licencia sólo podría entenderse como ilustración de la cojera (*cludebat*) a la que el poeta hace referencia. En el presente siglo los editores tienden a conservar las lecciones *cinerarius* y *cludebat*, unánimemente atestiguadas en los manuscritos y convenientes al sentido. En contrapartida, se trata de hallar formas supuestamente perdidas que completen el hexámetro. Así, por ejemplo, Marx colocó en el sexto pie, entre *cinerarius* y *Cludebat*, la forma <*aeger*>; Brakman añadió <*curtus*>; Terzaghi: <*ille*>, etc. ¿ Por qué no podría admitirse una versión hipermétrica o encabalgada del fr. 249 ?

Zonatum circum impluuium cinerarius cludebat

La adecuación entre fondo y forma podría avalar tal lectura, que tiene la virtud de obviar los problemas métricos planteados. De aceptarse esta escansión, el recurso empleado por Lucilio no sería innovador sino que tendría un claro precedente en



Plauto *Most.* 319, 325, 331, donde el dramaturgo reproduce el balbuceo de un borracho: *ma-ma-madere; o-o-ocellus*¹⁰⁸.

También en este libro VI el trabajo de verificación métrica realizado por Faerno le llevó a corregir el texto y, en su caso, a optar por una de las muchas variantes presentes en los borradores agustinianos:

-fr. 251: Agustín transmitió este verso de acuerdo con la mayoría de los códices y las antiguas ediciones nonianas:

Tres a Deucalione grabbati restibus tenti

La autorizada voz de Faerno, sin embargo, le aconseja leer *grabati* "per unum -b- ne uersus claudicet", lectura que recoge el ms. L¹ y que goza de la unánime aprobación de los editores lucilianos.

-fr. 253: el filólogo cremonense prefiere la forma *quemquam*, más adecuada al hexámetro que el vocablo *quemque*, el cual fue adoptado por Agustín y Stephano:

Hoc tu apte credit quemquam latrina petisse

Jano Dousa introdujo la forma *credis*, que el contexto parece exigir, con el consenso de la mayor parte de la crítica. Otros editores, como Marx, prefieren sustituir el tradicional *Hoc* por una forma *Hic* con valor adverbial. En cualquier caso, estas dos correcciones son puramente contextuales y sólo válidas si se admiten los presupuestos sobre los que se sostienen. Una simple precisión diacrítica, como acertadamente observó Charpin¹⁰⁹, divide el verso en dos enunciados y hace innecesarias las correcciones al texto transmitido:

¹⁰⁸Cf. E. Fraenkel, *Elementi Plautini in Plauto*, trad. ital. Firenze 1972, p. 319.

¹⁰⁹Cf. F. Charpin, *op. cit.*, I, p. 270.



La elasticidad del hexámetro luciliano, que, rara vez, constituye una unidad de sentido completo, podría venir en ayuda de esta hipótesis. No obstante, si nos atenemos a la tradición manuscrita noniana, resulta más probable la restitución de la forma *credis*, puesto que son muy frecuentes los errores de número o persona en la conjugación verbal¹¹⁰.

En ocasiones, Faerno se limita a señalar las corrupciones que su experiencia métrica le ayuda a percibir. El v. 233, según nos cuenta, "male habet in fine si modo hexameter est". Al fr. 256 lo califica como "hexameter in principio mendosus". Que los comentarios del cremonense fueron certeros lo prueba el hecho de que estos fragmentos sean aún hoy objeto de enconadas disputas y vanas tentativas de restitución.

En la transmisión del fr. 261-262 Antonio Agustín incorpora, sea en el margen sea en el propio texto, las lecturas de los manuscritos y ediciones de Nonio Marcelo:

*Haec¹ inquam rudet e² rostris atque hinnilitabat³
Concursans ueluti harenarius⁴ clareque quiritans.*

1 at. *Hic*

2 at. *ex*

3 at. *heiulitauit*

4 at. *ancarius*

Algunos años después, en su edición de Varrón, el aragonés introduce la lectura *ex* en lugar del tradicional *e*, forma que fue adoptada por Stephano y F. Dousa:

Haec inquam rudet ex rostreis atque hinnilitabat

¹¹⁰Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 30: "Quanto agli errori di numero o persona nella coniugazione dei verbi si può rilevare che Nonio sostituisce molto spesso la 3ª singolare e la 3ª plurale alle altre persone".



El v. 262, tal como figura en la recopilación agustiniana, suscitaba ciertos problemas métricos que Faerno intenta subsanar sustituyendo el término *ueluti* por *uti*. Frente al vocablo *harenarius* que ofrecen los "codices recentiores" y que aceptan como mejor las ediciones de Stephano y F. Dousa, los editores actuales prefieren, mayoritariamente, leer: *ancarius*. Dos son las interpretaciones que los críticos suelen ofrecer de esta forma:

1. *angarius*. José Scaligero lo considera un calco de la forma griega ἄγγαρος, esto es, "rápido mensajero".

2. *Ancarius*. Otros sostienen que se trata de un nombre propio. La gens Ancaria está perfectamente atestiguada en algunas obras de Cicerón¹¹¹.

Cualquiera que sea la explicación que concedamos a este término, son insoslayables las dificultades que suscita su escansión. Marx trata de vencerlas proponiendo la siguiente solución: "Itaque aut -a- litteram in antepaenultima breuem esse statuemus aut -i- litteram synizesin pati, si -arius longam habere necesse erit -a- uocalem"¹¹².

Dentro de este libro Antonio Agustín incluye otros muchos fragmentos de los libros V (194, 195, 223-4), VII (293), VIII (308, 318) y XXVI (609, 642, 647-8, 653). En algunos casos, por ejemplo vv. 609, 642, Faerno desautoriza la decisión de Agustín al descubrir que se trata de versos trocaicos y, por lo tanto, inapropiados para este libro. Asimismo, son numerosas las reliquias lucrecianas que tiene cabida en este capítulo: *Lucr.* III 1003-4; V 1094-5; VI 156, 160, 214, 526, 781-2, 1098, 1195. (= frags. 188, 186, 187, 185, 189, 190, 210 y 192 de Agustín).

A modo de conclusión, es conveniente subrayar los logros de nuestros humanistas en la crítica del libro VI:

¹¹¹Cf. *Cic. Sest.* 53.113; *Clu.* 59.161.

¹¹²F. Marx, *op. cit.*, II, p. 99.

-fr. 236-7: en este caso la labor crítica e interpretación de Faerno resultan modélicas. Sus conclusiones permanecen aún hoy vigentes en las modernas ediciones lucilianas.

-fr. 249-250: las conjeturas de Agustín (*cinerarius*) y Faerno (*cinerans*) representan un considerable avance hacia la depuración de este discutido fragmento.

-Una vez más, la experiencia métrica de Faerno le lleva a optar por determinadas lecturas (*grabati* v. 251; *quemquam* v. 253) y, en ocasiones, a percibir en algunos versos (233, 256, etc.) corrupciones de diversa índole.



LIBRO VII

fr. 267: *Quos oculi non sunt neque nasum et qualia sunt*

Junto a esta lectura fiel a la tradición manuscrita, Antonio Agustín supone que quizá haya que leer *Queis* en lugar de la forma *Quos* de los códices. Esta conjetura vio la luz en la edición de Junio (1565) y fue, asimismo, aceptada por F. Dousa. Años después, Lucian Müller combinó esta hipótesis con la sustitución de *et qualia sunt* por *et qualia sanis*, corrección que conviene al sentido y a la métrica del verso. En el presente siglo esta propuesta ha conseguido un alto nivel de aceptación entre los críticos lucilianos (Ernout, Warmington, Heurgon, Krenkel y otros):

Queis oculi non sunt neque nasum et qualia sanis
"los que no tienen ojos ni nariz ni lo que es propio de hombres sanos"

Los defensores de la lectura tradicional (Marx, Terzaghi, Charpin, etc.) se ven forzados a interpretar *Quos* como un pronombre interrogativo y a proponer en un solo hexámetro tres cambios en el eje de la modalidad (enunciado interrogativo, interrogativo y exclamativo, sucesivamente):

Quos? oculi non sunt neque nasum? et qualia sunt!
"¿a quiénes? ¿No tienen ojos ni nariz? ¡Y cómo son!"

Por lo que respecta al fr. 268 (= Non. 200,19), los códices ofrecen una versión, a todas luces, corrupta. Los humanistas mantuvieron, perplejos, la lectura de los manuscritos sin atreverse a adelantar sus propias conjeturas. Antonio Agustín, ajustándose a las ediciones de Nonio, nos lo transmite del



siguiente modo:

Caldissima¹ ac bene plena² Iasolorum³ atque anseris collus

1 at. *Caldissime*

2 at. *plenati iasolorum*

3 at. *rasolorum*

A partir del siglo XIX los editores han tratado de enmendar el texto mediante la proposición de variantes a "*caldais seme*" / "*caldissime*" y a "*iasolorum*". Así, Müller, apoyándose en la conjetura de Koch: "*uasa olerorum*", propuso leer:

calda simeitu

ac bene plena ei uasa olerorum atque anseris collus

Marx, en cambio, intentó reducir el verso, debidamente corregido, a los límites de un solo hexámetro:

Calda siem ac bene plena, si olorum atque anseris collus

A pesar de que esta corrección es aceptada por los más recientes editores lucilianos (Terzaghi, Krenkel y Charpin), dos objeciones realizadas por Housman cuestionan su validez¹¹³:

1. Marx interpreta "*caldus*" con el significado de "ardiente en el amor", valor que no está atestiguado antes de Tertuliano¹¹⁴. Con anterioridad a este autor, según pone de manifiesto Garbugino¹¹⁵, en sentido figurado posee siempre el significado de "*iratus, animosus*"¹¹⁶.

¹¹³Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 58.

¹¹⁴Cf. Tert. *uirg. uel.* 10: *quanto sexus audior et calidior in feminas.*

¹¹⁵G. Garbugino, "art. cit.", p. 109.

¹¹⁶Cf. Hor. *Serm.* I 3,53; *Epist.* II 2,72; etc.



2. La conjetura *si olorum* comporta la elisión de *si*, monosílabo largo entre las breves de un dácilo. Esta particularidad, de admitirse, constituiría un hecho sin parangón en la poesía latina.

Recientemente, tras insertar este fragmento en un contexto gastronómico y sugerir la lectura *ius*, en lugar de *uasa*, más afín a la lectura de los códices: *ias*, Garbugino ha propuesto la siguiente versión¹¹⁷:

*calda simeitu
ac bene plena ei ius olerorum atque anseris collus*

Si bien esta hipótesis suscita menos dificultades métricas y semánticas, no creemos que esté suficientemente justificada por los códices nonianos.

Las antiguas ediciones de Lucilio son unánimes en la transmisión del fr. 269-270:

*Qui te diligit aetati facieque tuae se
Fautorem ostendat, fore amicum polliceatur.*

Frente a la forma *diligat* de los códices, Agustín, Stephano y Dousa prefieren *diligit*. A Faerno, en cambio, le parece que ha de leerse *diligat*, forma refrendada por la tradición manuscrita y que recogen las modernas ediciones.

Igualmente coinciden los humanistas en aceptar la forma *aetati* de los "codices recentiores" y de las antiguas ediciones gelianas frente al vocablo *aetatis*. Los que defienden *aetati* (Lachmann, Müller, Bährens y Krenkel, entre sus más conspicuos valedores) fundamentan su tesis en las palabras introductorias de Aulo Gelio 9,14,21: "*In casu autem dandi, qui purissime locuti sunt, non 'faciei', uti nunc dicitur, sed 'facie' dixerunt...*".

¹¹⁷G. Garbugino, "art. cit.", p. 110.



Además, esta lectura podría verse reforzada por una particularidad paleográfica de frecuente incidencia: la confusión entre -f- y -s-, en este caso, podría ser la causa de la lección *aetatis* por efecto de la ditografía (*aetatifacie* → *aetatif facie*). Para F. Marx, sin embargo, este ejemplo sacado de Lucilio "non necesse est datium spectet, praesertim cum uerba C. Caesaris de genetiuo sicuti totum caput agant dissertis uerbis. Itaque *aetatis* quod in codd. est seruandum erit"¹¹⁸.

Tampoco pueden extraerse conclusiones definitivas de la construcción sintáctica de *fautor*, dado que se construye indistintamente con complementos en genitivo y dativo¹¹⁹. Con todo, en la única reliquia luciliana donde se repite esta construcción (v. 902), *fautor* viene desarrollado por un complemento personal en dativo: *Fauitorem tibi me, amicum, amatorem putes*.

Por otra parte, las soluciones planteadas para enmendar el v. 285 *hunden*, asimismo, sus raíces en las primeras ediciones de los humanistas. Frente a la versión, evidentemente corrupta, de los códices nonianos:

eodem pactologannis

los editores del siglo XVI han propuesto diversas conjeturas que han permanecido vigentes hasta nuestros días. Así, J. Dousa sugirió la sustitución de *pactologannis* por *pacto ogannis*, corrección que ha sido aceptada por Bährens, Lindsay y Krenkel, entre otros. A juicio de Garbugino¹²⁰, el compuesto *ob-gannis*, atestiguado en Plauto, Terencio y Apuleyo¹²¹, se especializó con el valor translaticio de "*murmurare*", que se corresponde exactamente con la acepción que le otorga la exégesis noniana (Non. 450,13 M):

¹¹⁸F. Marx, *op. cit.*, II, p. 102.

¹¹⁹Cf. *Thes. L. L* VI, pp. 389-390.

¹²⁰Cf. G. Garbugino, "art. cit.", p. 112.

¹²¹Plaut. *Asin.* 422; Ter. *Phorm.* 1030; Apul. *met.* II 2,6.



"*etiam humanam uocem nonnulli gannitum uocauerunt*".

Otros prefieren eliminar la sílaba -lo- del término *pactolo*, como si de una ditografía se tratara. Lachmann, Marx, Warmington, Bolisani, Terzaghi, Charpin y muchos otros son garantes de esta lectura. Fue, sin embargo, Antonio Agustín el primero en formular esta conjetura, que recogió tímidamente en el margen de sus apuntes manuscritos.

Agustín, como el resto de los humanistas, incluye el fr. 286 dentro del capítulo de *Incerta* y lo transmite de acuerdo con los códices: *idem 'Vti esurienti leoni ex ore exculpere praedam'*. Faerno, por su parte, creyó distinguir en este fragmentos las ruinas de varios versos trocaicos:

*...uti esurienti leoni ex ore exculpere
Praedam...*

A partir de Mercier y Barth, los editores corrigieron la forma tradicional *esurienti* por *esuriente*, dativo arcaico en -e¹²². Años más tarde, L. Müller propuso leer: *Idem VII: 'esuriente leoni ex ore exculpere praedam'*. Con esta hipótesis se explicaba ingeniosamente la adscripción de este verso al libro VII y su identificación como hexámetro. Las recientes ediciones de Lucilio (Marx, Terzaghi, Krenkel, Charpin) aceptan esta conjetura de modo unánime. Sin embargo, la delimitación hexamétrica de este fragmento comporta ciertos problemas en la escansión:

1. El sufijo -e del dativo arcaico es siempre largo. Según Kühner¹²³, en aquellos lugares en los que aparece medido como breve hay que suponer la existencia de una lección corrupta o una conjetura errónea. Sólo en documentos tardíos de origen popular tenemos constancia de la abreviación de la desinencia -e del dativo. Cf. *I. N. 6057: casta pudica pudens / coniuge cara suo*.

¹²²Cf. P. Monteil, *op. cit.*, p. 207. Véase también R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 18.

¹²³Cf. R. Kühner - F. Holzweissig, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, Hannover 1912, I, p. 322.



2. La escansión hexamétrica presupone la existencia de una cesura pentemímera entre silábas que forman una sinalefa y/o una cesura medial tras monosílabo que divide una compacta unidad sintagmática (preposición + régimen).

¿ Acaso no sería más conveniente reconsiderar este fragmento como los restos de dos septenarios trocaicos, según el testimonio de Faerno ?

En el libro VII, como hemos podido comprobar, son muy escasos los comentarios métricos de Faerno: sólo alude a los vv. 269 y 286. El predominante interés del filólogo cremonense por los ritmos trocaicos y yámbicos de la comedia provoca un fuerte desequilibrio entre los 25 primeros libros y los restantes, a cuyo estudio dedica un análisis mucho más pormenorizado.

La aportación de Agustín a la crítica del libro VII de Lucilio se limita a dos conjeturas: *Queis* (v. 267) y *pacto* (v. 285), que fueron, posteriormente, relanzadas por otros humanistas y que hoy son aceptadas en la mayoría de las ediciones del satírico. Faerno, por su parte, propone la escansión trocaica del fr. 286. Las dificultades métricas que comporta el considerar este verso como un hexámetro podrían hacernos reconsiderar la propuesta del filólogo de Cremona.



LIBRO VIII

Fr. 296-297. Los humanistas respetan la versión de los códices y de las modernas ediciones de Lucilio:

*quod gracila est, pernix, quod pectore puro
quod puero similis*

Para completar el v. 296 Jano Dousa propuso leer: *quod gracila est, <pede quod> pernix, quod pectore puro*. Gabriele Faerno, por su parte, cree que se trata de un verso "heroicus cui unus pes in principio deest". Tal es la opinión de los actuales editores lucilianos que denuncian, unánimemente, la falta de un pie al principio del hexámetro. Brakman¹²⁴ ha tratado de recuperar el pie que falta conforme a la interpretación más extendida que señala que estos calificativos se atribuyen a una joven: <*uirgo*> *quod gracila est...*

La interpretación de este fragmento, como es frecuente en las reliquias de Lucilio, ha sido objeto de largas discusiones. Tras estos epítetos suele reconocerse la figura de una muchacha que atrae a los hombres con sus encantos físicos (*gracila, pernix*) e incluso morales (*pectore puro*).

Terzaghi, en cambio, considera que el poeta describe un tipo de mujer que él detesta: flaca (*gracila*) y sin pecho (*pectore puro*), semejante a un joven¹²⁵. La ausencia de todo contexto hace que proliferen discrepancias de este tenor en la interpretación de muchos fragmentos lucilianos. Los modernos editores de Lucilio han intentado reconstruir el contenido de algunas sátiras a partir de los escasos e incompletos testimonios de los transmisores indirectos, con lugares paralelos de la literatura latina y mediante la ayuda de su inagotable imaginación. Con tal de

¹²⁴C. Brakman, "art. cit.", p. 440.

¹²⁵Cf. N. Terzaghi, *Lucilio*, Torino 1934, pp. 355-356.



acomodar las diversas piezas dentro de cada libro, los estudiosos han levantado con sus conjeturas verdaderos castillos de naipes que apenas pueden soportar la insinuación de una duda.

Este fragmento, por ejemplo, sería interpretado con la misma legitimidad si se pensase que trata de una yegua joven. En suma, lo único que estos versos dejan translucir con claridad son los rasgos propios del estilo luciliano: aliteración (q/p/r), paranomasia (*puero/puro; puero similis/ uero similis*), repetición (*quod*), etc., que podrían conferir a este fragmento un efecto humorístico.

Dada la provisionalidad de los borradores agustinianos, el fr. 298 viene recogido en el libro VIII según el testimonio de Prisciano <K II 115,15> y Carisio <K I 105,8; VII 285,20>:

Intus uero stet rectus sub tegmine panus

y en el libro IX conforme a los códices nonianos <Non. 149,19 M>:

Foris subtegminis panus est

A causa de la falta de una reelaboración crítica de los fragmentos Agustín no advirtió que ambas reliquias pertenecían al mismo fragmento. Gabriele Faerno, que, además de trabajar en la verificación métrica de los versos, colaboraba ocasionalmente en la revisión de los manuscritos, puntualizó que había de leerse *subteminis* sin -g-, según constaba en un "uetus codex" de Carisio. Los modernos editores han conciliado los testimonios de los gramáticos latinos (Prisciano, Carisio y Nonio Marcelo) y han aceptado como mejor la lectura *subteminis* del cod. C de Carisio, forma que propuso el filólogo cremonense:

Intus modo stet rectus, foris subteminis panus

En la transmisión del fr. 300-301 los humanistas coinciden en adoptar la lectura que ofrece la edición Aldina de 1513:



*Gallinaceus cum uictor se gallus honeste
Sustulit in digitos primoresque erigit unguis*

Frente a la ininteligible lección de los códices: *mtelitus*, la edición Aldina trata de dar coherencia al verso y propone leer: *sustulit <in>*¹²⁶. Se produce, de este modo, un claro desequilibrio entre el tiempo verbal de *sustulit* y *erigit* por más que Dousa se afane en demostrar que la forma *sustulit* es de presente¹²⁷.

En los dos últimos siglos los críticos se han aplicado a la enmienda de estos versos a través de conjeturas más cercanas al texto de los manuscritos:

Lachmann:	<i>intulit is</i>
Quicherat ¹²⁸ :	<i>intulit in</i>
Marx:	<i>altius <in></i>

A la corrección de Marx, que goza de la aprobación de gran parte de los editores lucilianos (Bolisani, Terzaghi, Charpin, etc.), Housman objetó que no está paleográficamente justificada la inserción de "in" tras "altius", ya que esta misma preposición puede reconocerse con mayor facilidad en la letra -m- de *mtelitus*. El filólogo inglés propuso la lección *in tentos* en lugar de *mtelitus* y justificó tal hipótesis aduciendo que "li is often substituted for u and sometimes for n, as at Catull 63,85 *adhortalis* for *adhortans*"¹²⁹. La consistencia paleográfica de su propuesta le ha hecho ganar muchos adeptos entre los estudiosos de Lucilio: Warmington, Krenkel y Garbugino, entre otros¹³⁰.

Stowasser intentó aproximarse aún más a los códices nonianos al proponer, en lugar de *mtelitus*, la forma *in telicus*,

¹²⁶ Agustín también recoge en el margen de su colección la variante *caelitus* de la edición de 1476.

¹²⁷ F. Dousa, *op. cit.*, p. 121.

¹²⁸ Esta conjetura la hemos tomado de W.M. Lindsay, *op. cit.*, p. 690.

¹²⁹ A. E. Housman, "art. cit.", p. 151.

¹³⁰ Cf. E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 100; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 216; G. Garbugino, "art. cit.", p. 113.



calco del gr. τελίχους¹³¹. No obstante, el valor filosófico de este término, referente al "supremo fin", difícilmente puede convenir como atributo de *digitos*.

Del fr. 303-304 Agustín ofrece la versión que recogen las antiguas ediciones de Nonio:

*Cum poclo bibo eodem, amplector, labra labellis
Fingens compono. hoc est cum ipso luco pomas.*

El v. 303, que transmiten sin variaciones las modernas ediciones de Lucilio, presenta dificultades métricas que no pasaron desapercibidas a los atentos ojos de Faerno: "nullo modo -comentó- *bibo* stare potest. quare <legendum> uel *libo* uel aliquod aliud". Los metricólogos del siglo XIX optaron por mantener la lectura tradicional, subrayando la singularidad de este fenómeno prosódico. Lachmann señala que "in his *bibo* littera -o- aut correpta aut potius non elisa dicendum est"¹³². L. Müller cree que en este caso habría que escandir *bibo* como un pirriquio, lo cual permitiría la elisión de la vocal final¹³³. Muy al contrario, la conjetura de Faerno: *libo* presupone la admisión de una sinicesis en *eodem* y la elisión de la vocal -o- del verbo.

El v. 304 fue, asimismo, enmendado por las correcciones de los humanistas: José Scaligero leyó *fictricis* en lugar del tradicional *fictrices*; H. Junio propuso ψωλοκοπούμαι (codd. *uia* ωλοκοπούμη; *uia* οχοσιουμη; ωλοκοπούμη). Aunque Marx rechazó la hipótesis de Junio por considerar que esta palabra no existe, lo cierto es que esta forma está atestiguada en un papiro griego (*Papyr. London.* 3.604 B, col. 7)¹³⁴ y hoy es generalmente aceptada por los editores de Lucilio¹³⁵, que reproducen así este fragmento:

¹³¹Cf. J.M. Stowasser, "art. cit.", p. 216.

¹³²C. Lachmann, *Commentarium in Lucretium*, Berlin 1850, p. 194.

¹³³L. Müller, *op. cit.*, p. 220.

¹³⁴Cf. W. Crönert, *RhM* 65 (1910), pp. 470-471.

¹³⁵Cf. N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 356 n. 2: "Non è possibile ammettere una scrittura *psolo' copumai* col Marx (cf. II 114),



*Cum poclo bibo eodem, amplector, labra labellis
Fictricis compono, hoc est cum ψυλοκοπούμαι.*

Tampoco faltan en este libro las lecturas en las que Antonio Agustín se anticipa a las posteriores ediciones del poeta satírico. Tal es el caso del verso 305:

Tum latus compone lateri et cum pectore pectus

donde Agustín avanza la corrección: *Tum latus* en sustitución de la lectura de los códices: *Tuum latum*. Esta conjetura aparecerá posteriormente corroborada por las ediciones de Dousa y Mercier. En sus borradores recoge el humanista aragonés la forma *compono* como variante marginal, a semejanza del verso 303. Esta misma lectura aparece en la edición luciliana de Bährens¹³⁶, si bien no es fácil determinar si se trata de una conjetura del filólogo alemán o de una simple errata de imprenta.

En el v. 317 Faerno transmite como variante marginal la forma sincopada *frigidaria*, imprescindible para la correcta escansión del verso:

Sallere murenas, mercem in frigidaria ferre

Stephano conserva *frigidaria* contra las leyes del metro. F. Dousa, en cambio, propone la forma sincopada: "Ita -observa- in manuscripto Prisciani antiquissimae fidei libro, cuius mihi usus obtigit beneficio uiri optimi ac doctissimi Henrici Bredii praeceptoris nostri, reperimus, non *frigidaria* quod lex uersus reiicit"¹³⁷. Sin embargo, al interpretar los *frigidaria* como parte de los baños públicos, el filólogo belga no comprende el sentido de este término y prefiere leer, en su lugar, *cetaria* o *uiuaria*.

perchè *psolos* non si spiegherebbe e *psolo*, per la stessa finale in -o, deve essere unito per composizione alla parola seguente".

¹³⁶A. Bährens, *op. cit.*, p. 172.

¹³⁷F. Dousa, *op. cit.*, p. 122.



El fr. 318 es adscrito por los humanistas al libro VI y es transmitido conforme a la unánime versión de los códices:

Verum et mercaturae omnes et quaesticuli instituti

Pronto se percataron de que el texto tradicional era inaceptable para la métrica, por lo que propusieron diversas conjeturas a fin de enmendarlo. "Videtur -observa Gabriele Faerno- legendum: *et quaesticuli isti, ut stet uersus*". Scaligero propone la corrección de la forma *instituti* por *isti Intuti*, conjetura que ha recibido el apoyo de la mayor parte de la crítica luciliana (Lachmann, Onions, Bährens, Lindsay, Warmington, Terzaghi, Krenkel). En el presente siglo Marx rechazó la hipótesis de Scaligero por considerar que el adjetivo *intutus* no está atestiguado antes de Salustio (*Hist.* I 77,11) y que, a su juicio, no se adapta convenientemente al sustantivo *quaestus*¹³⁸. El filólogo alemán supone que la forma *tuti* de los manuscritos nace del vocablo "*Turpilius*" que aparece inmediatamente después en el texto de Nonio Marcelo <Non. 212,32 M>. En consecuencia, Marx propone leer: *quaesticuli isti*, lección idéntica a la propuesta por el filólogo cremonense y que también aceptan Bolisani y Charpin.

Recientemente, Garbugino¹³⁹ ha tratado de revitalizar la hipótesis de Scaligero que considera preferible por tres motivos:

1. El paso de *isti intuti* a *instituti* se explica fácilmente como resultado de un error de haplografía, fenómeno frecuente en la tradición manuscrita¹⁴⁰.

2. La argumentación de Marx, el cual señala que la presencia de *intutus* no está constatada antes de Salustio, no resulta convincente dada la limitación de nuestros conocimientos en torno a la literatura arcaica. Es más, la aparición de esta forma en pasajes de Salustio, Tito Livio, Tácito, Frontón y Amiano

¹³⁸Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 121.

¹³⁹Cf. G. Garbugino, "art. cit.", pp. 114-115.

¹⁴⁰Cf. *Thes. L. L.*, s. v. *intutus* VII 2, coll. 107, l. 77. Por lo que se refiere a su incidencia en los códices nonianos, véase F. Bertini, "art. cit.", p. 53.



Marcelino¹⁴¹ podría avalar el carácter arcaizante de esta expresión¹⁴².

3. El concepto de los peligros del comercio (*quaesticuli intuti*), contrapuesto a la *autarkeia* del sabio, se encuadra entre los temas de la diatriba cínico-estoica ampliamente desarrollados en la sátira tanto por Lucilio como por Horacio. Desde esta perspectiva, Garbugino aconseja que se reconsidere el hecho de que la mayoría de los códices atribuyen este fragmento al libro VI, donde se reconocen restos de una sátira que, al parecer, versaba sobre la oposición *autarkeia / auaritia*.

Al recapitular las aportaciones al libro VIII de Lucilio, observamos que Faerno, además de ratificar con argumentos métricos las lecturas *frigdaria* (v. 317), en lugar de *frigidaria*, e *isti* (v. 318), por *instituti*, defiende la lección *substeminis*, que dice haber tomado de un antiguo códice de Carisio. Por otra parte, la aportación de Agustín a la crítica de este libro se resume en la corrección: *Tum latus* (v. 305) frente a la lectura tradicional: *Tuum latum*.

¹⁴¹Cf. Liv. V 45,2; IX 41,12; Tac. *Hist.* I 33,2; III 76,2; Fronto p. 204,3 v. d. H; Amm. XVI 4,2; XX 7,9; XXXI 15,6; etc.

¹⁴²Cf. N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 358.



LIBRO IX

El fr. 326, tal como ha sido transmitido por los códices de Carisio (K I 100,5), no ha satisfecho a los editores de las reliquias del satírico:

ipsa si se corio omnia lora

Agustín apunta tímidamente, en sustitución de *si se*, la corrección *sis e*, conjetura que se ajusta a la lectura tradicional pero que, lejos de subsanar las dificultades sintácticas y métricas suscitadas, propugna una versión difícilmente aceptable. Tiene, eso sí, la virtud de distinguir en la lección de los manuscritos la preposición *-e-* como elemento rector de *corio*, según parece deducirse de las palabras introductorias del gramático Carisio¹⁴³. La interpretación de este verso debió parecer a F. Dousa tarea más propia de un adivino que de un filólogo: "Hoc nec minus insequente loco Oedipo coniectore opus, qui Sphingi interpres cluit, adeo plena mendarum omnia"¹⁴⁴.

Durante el siglo XIX se han intentado otras conjeturas que, sin desviarse de la lección de los códices, pudieran ofrecer coherencia sintáctica y semántica al conjunto. Lindemann propuso leer *secet*, variante que han aceptado Corpet, Müller y Bährens. Más próxima a la lectura tradicional es la que sostiene Lachmann: *his e*. Las modernas ediciones de Lucilio, sin embargo, acogen de modo unánime la conjetura de Marx: *suo e*. Para el filólogo alemán este verso encierra una expresión proverbial semejante a las que aparecen en Teognis (539 B) y Marcial (Mart. 3,16,3)¹⁴⁵. El

¹⁴³Charis. K I 100,5: "Lora correpta prima syllaba et femenino genere dicenda est, cum uinum aqua corruptum significat, producta autem neutraliter e corio uincula, ut Lucilius in VIII: *ipsa si se corio omnia lora*".

¹⁴⁴F. Dousa, *op. cit.*, p. 125.

¹⁴⁵Cf. A. Otto, *Die Sprichwörter und sprichwörtlichen Redensarten der Römer*, Leipzig 1890, p. 92.



significado no entraña, a su juicio, dificultad alguna: "sententia est integra: quod omnia uincula et lora ipsa e corio suo ipsius sint facta conqueritur aliquis"¹⁴⁶.

A la exégesis de Marx cabría oponer una objeción paleográfica: ¿Cómo puede explicarse la degeneración de la forma *suo e*, fácilmente reconocible por los copistas, en *si se*, unánime lectura de los códices?

Asimismo, por lo que respecta al fr. 330, los manuscritos nonianos transmiten un versión que fue juzgada como "mendosa" a partir de los humanistas:

Cursauit, ut si frumentum clunibus uannat

Pronto la crítica luciliana advirtió la inconveniencia semántica de la forma *cursauit* y el desajuste que tal verbo provocaba en la "consecutio temporum". El proceso que llevó a la restitución de la forma *crisabit*¹⁴⁷ fue descrito por Marx en los siguientes términos: "crisandi uerbum recte agnouit Iunius, futurum restituit probabiliter I. Dousa cum sequatur *uannat*"¹⁴⁸. Antonio Agustín también sospechó que el vocablo "*crisauit*" se escondía tras el *cursauit* de los códices de Nonio Marcelo y dejó constancia de otras variantes (*Cirrusa, Cirus aut*) entresacadas, con toda probabilidad, de las ediciones nonianas que manejó.

La lección *crisabit*, que hoy es generalmente aceptada por los editores de Lucilio, presupone el alargamiento de la desinencia de futuro bajo el ictus o tiempo fuerte (según Bouterwek¹⁴⁹) o bien ante la cesura triemímera (según Marx¹⁵⁰). Ninguna de estas posibilidades convenció al metricólogo Lachmann,

¹⁴⁶F. Marx, *op. cit.*, p. 125.

¹⁴⁷Cf. Priap. 19,4: *crisabit tibi fluctuante lumbo*; Mart. 10,68,10: *numquid, cum crisas, blandior esse potes?*; 14,203: *tam tremulum crisat, tam blandum prurit*.

¹⁴⁸F. Marx, *op. cit.*, II, p. 126.

¹⁴⁹Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 9.

¹⁵⁰Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 126.



el cual prefirió la forma *crisabitque* propuesta por Jano Dousa que implica una alargamiento por posición de la desinencia de futuro.

Para vencer las dificultades planteadas por el texto, observamos que los editores se apartan gradualmente de la lectura de los manuscritos al proponer variantes difícilmente admisibles desde un punto de vista paleográfico. Sería conveniente, a nuestro juicio, reconsiderar la cuestión e intentar nuevas soluciones más cercanas a la tradición manuscrita¹⁵¹.

En ocasiones, la corrupción de los manuscritos nonianos ha obligado a los editores a un colosal esfuerzo en pos de su restitución:

fr. 334-5 *Si nihil ad faciem et si olim lupa prostibulumque*
 Numini opus atque obsit

En el estado en que nos ha sido conservado este fragmento resulta ininteligible, si no se introducen algunas enmiendas. Así, Justo Lipsio¹⁵² propuso *solum* por *si olim*, *nummi* en lugar de *numini* y *assis* en sustitución de *obsit*. F. Dousa aplaudió las conjeturas de Lipsio que hacían comprensibles estos versos: en esta reliquia se nos cuenta -según opinan estos humanistas- que aquel que no busca la belleza puede satisfacer su impulso sexual comprando los servicios de una prostituta a cambio de una sola moneda.

Aunque recientemente se han propuesto otras variantes textuales más conservadoras, la interpretación de este fragmento no ha variado sensiblemente de aquella que formularon los humanistas. Hoy se tiende a conservar la expresión *si olim* de los códices otorgando al adverbio *olim* un valor atributivo, a semejanza de *πάλαι* entre los griegos. Asimismo, se considera

¹⁵¹ En este caso nos atreveríamos a aventurar la sustitución de la forma *cursaui* por *cur saeui*. Con todo, esta forma, aunque paleográfica y métricamente puede parecer apropiada, suscita nuevos problemas de sentido y dudas sobre su difícil adaptación al contexto. Cf. R. Pichon, *Index uerborum amatoriorum*, Hildesheim 1966, p. 258: "*Saeui* uocantur itidem ignes Amoris: Ov. Rem. 53.

¹⁵² I. Lipsius, *Epistolicae Quaestiones*, lib. V epist. 12.



paleográficamente insostenible la forma *assis*, por lo que los editores lucilianos han defendido, en su lugar, lecturas más conciliadoras con la tradición manuscrita: *opus it* (Bährens); *obsi* (Leo); *subit* (Marx); *obit* (Charpin), etc. Las ediciones de Warmington y Krenkel, en cambio, han adoptado la conjetura *opus fit*, formulada por Housman en estos términos: "I suspect that the original was: *nummi opus, atque op<us> fit; op'fit* mistaken for *opsit*. Baehrens proposed *opus*, but spoilt his conjecture by adding *it*, an expression which nobody would have employed. The second *opus* will mean 'opus uenereum' as in Mart. X 55,4 and often: this play on the two senses of a word is common in Latin and especially in early Latin, Lucil. 905 '*cuius si in periculo feceris periculum*'"¹⁵³.

En la transmisión del fr. 352-355 Antonio Agustín sigue muy de cerca la versión de los manuscritos y de las primeras ediciones de Terencio Escauro <= K VII 18,17>:

*A primum longa, brevis syllaba: nos tamen unum
Hoc faciemus et uno eodemque ut dicimus pacto
Scribemus pacem, placide, Ianum, aridum, acetum
Carpe, cape, Graeci ut faciunt.*

añadiendo en el margen de su borrador dos conjeturas propuestas por O<nofrio> P<anvinio>: *Primum A*, en lugar de *A primum*, y *brevis <dehinc> syllaba*. Desconocemos los términos de su mutua colaboración sobre este particular. No obstante, en su correspondencia Agustín nos ha legado abundantes noticias del enriquecedor intercambio que mantuvo con este fraile de la orden de los agustinos en materia de inscripciones, historia antigua, etc.

El cotejo de la obra de los gramáticos Terencio Escauro, Velio Longo y Mario Victorino por parte del humanista aragonés constituye en sí mismo un considerable avance hacia la completa recopilación de las reliquias lucilianas. Al parecer, estos

¹⁵³A. E. Housman, "art. cit.", p. 157. F. Charpin (*op. cit.*, II, p. 22) atribuye erróneamente esta conjetura a H. Junio.



opúsculos escaparon al análisis del editor francés Enrique Stephano, dado que los fragmentos 351, 352-3, 358-361, 369-370, 574, etc. del satírico no figuran entre su colección de *Fragmenta*.

Dousa sustituyó la forma *apēc ape* de los códices por ἄπες ἄπες, ejemplo homérico (Hom. E 31) citado frecuentemente por autores latinos a partir de Lucilio¹⁵⁴. En el siglo XIX Ribbeck propuso leer el v. 352 del siguiente modo: *a<a> primum longa, <a> breuis syllaba*¹⁵⁵. Estas correcciones han recibido el apoyo de los modernos editores lucilianos, puesto que ayudan a normalizar la medida del verso y engarzan convenientemente en la crítica a las reformas ortográficas de Accio, el cual pretendía que las sílabas largas por naturaleza se escribiesen mediante la vocal geminada.

Por otra parte, en el v. 354 Housman ha tratado de reivindicar la validez de la forma *Pacideianum* propuesta por Bährens frente a la lección manuscrita: *placide, Ianum*¹⁵⁶. La enumeración avalada por los códices provoca la extrañeza del filólogo inglés, que señala estas aparentes incongruencias:

1. desproporción en el número de ejemplos para ilustrar la oposición entre -a- larga y -a- breve por naturaleza: cinco ejemplos en latín, dos en griego.

2. en la enumeración de los ejemplos latinos se observa un solo adverbio entre cuatro sustantivos.

3. caprichosa secuencia de cantidades: ā ă ā ā ă

Todo ello, junto al hecho de que en Horacio (*Serm.* II 7,97) una familia de códices transmite *placide Iani* donde los "códices recientes" y las ediciones han restituido la forma: *Pacideiani*, hace que Housman juzgue muy verosímil la conjetura de Bährens. Si bien el testimonio paleográfico resulta de innegable interés y obliga a una reconsideración de la lectura de los manuscritos, no es menos cierto que la conjetura defendida por Housman no soluciona aquellas supuestas "incoherencias" que

¹⁵⁴Cf. Mart. IX 11,15. F. Marx (*op. cit.*, II, p. 132) ofrece otros lugares en que aparece citado este ejemplo.

¹⁵⁵Cf. O. Ribbeck, "Luciliana", *RhM* 29 (1874), p. 131.

¹⁵⁶Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 72.



suscitaban su extrañeza: cuatro ejemplos en latín frente a dos griegos, un solo nombre propio entre tres comunes, etc. Fuera de la cantidad vocálica, ¿ es posible identificar algún otro criterio que aglutine los miembros de esta enumeración ?

Ante la transcripción agustiniana del fr. 374 que nos ha conservado Velio Longo <= K VII 63,3>:

Abpire non multum est D siet an B habeat

Gabriele Faerno hace una llamada de atención sobre la forma *abpire* de los códices: "uideatur -señala- an legendum sit *abpire* aut forte *ab re*". El verbo *habet* (o *habeat*) que recogen los primeros editores de Lucilio fue atetizado por L.F. Schmidt al demostrar que se trataba de una palabra del gramático Velio Longo¹⁵⁷. Frente al vocablo *abpire* de los códices Schneider propuso leer *abbitere*, conjetura que gozó de gran aceptación en el siglo XIX (Corpet, Lachmann, Müller, Bährens, entre otros, apoyaron esta hipótesis). No comprende, sin embargo, Marx por qué los editores prefirieron restituir aquel verbo raro y obsoleto (*abbitere*) antes que el más común: *abbibere*, forma que, desde entonces, recogen unánimemente las modernas ediciones de Lucilio¹⁵⁸.

Del fr. 375-376 Antonio Agustín ofrece en el borrador B una versión amétrica:

*Atque accurrere scribes D ne an T non est quod quaeras
aeque labores*

Faerno, además de delimitar claramente la extensión de los hexámetros, propone leer *atque* en lugar de *aeque*, ya que, a su

¹⁵⁷Cf. L. F. Schmidt, *C. Lucilii satirarum quae de libro IX^o supersunt*, Berlin 1840, p. 12.

¹⁵⁸Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 138. Incluso Housman ("art. cit.", p. 56), el más severo de sus críticos, elogia esta corrección del filólogo alemán: "in several places his corrections are the best yet offered, and possess that degree of likelihood which should entitle them to be received: 374 *abbibere* for *abpire*". Cf. W. Krenkel, *Luciliana*, p. 41.



entender, "aliter uersus non stat". Esta conjetura fue también formulada por los primeros editores de Nonio y a través de ellos pervive en las ediciones de Dousa, Corpet, Lachmann y Warmington, entre otros. A partir de Marx¹⁵⁹, los editores explican la expresión "eque labores" por tmesis del verbo "elabores", fenómeno del que queda constancia en otros versos lucilianos¹⁶⁰.

En el libro IX, así pues, la aportación de Agustín se reduce a la propuesta de algunas correcciones encaminadas a mejorar la versión tradicional: *sis e* (v. 326), *crisauit* (330). También son destacables las conjeturas de Panvinio al v. 352, ya que nos hablan de una incansable colaboración entre los humanistas "romanos" de la segunda mitad del siglo XVI.

¹⁵⁹Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 138.

¹⁶⁰Cf. Lucil. 983: *deque petigo*; 997: *deque dicata*.



LIBRO X

Los escasos fragmentos que nos han llegado de este libro no permiten extraer conclusiones definitivas acerca de su contenido. Los editores, apoyándose en los testimonios de Porfiriión (*ad Hor. Serm. I 10,53*) y de la *Vita Persii* (p. 66 Jahn-Leo), suponen que en este libro tendrían continuidad las cuestiones de crítica literaria desarrolladas en el libro IX. Sin embargo, los fr. 389-393 parecen referir las labores de un desembarco. ¿Se trata de episodios de una misma sátira o estos núcleos temáticos constituyen el hilo argumental de dos sátiras diferentes? La mayoría de la crítica defiende esta segunda hipótesis al juzgar que los grupos temáticos aquí distinguidos son difícilmente conciliables.

Para Reitzenstein es probable que el inicio de la sátira que versa sobre crítica literaria nos haya sido conservado en el fr. 9 de la colección de Marx, que generalmente suele atribuirse al libro I¹⁶¹:

O curas hominum, o quantum est in rebus inane

Para confirmar su tesis el filólogo alemán no duda en corregir el escolio a Persio I 1: "*hunc uersum de Lucili primo transtulit*", sustituyendo la forma *primo* por *principio*.

A juicio de los editores, el v. 388 iba dirigido contra la inanitas de ciertos poetas (probablemente Accio sería el objeto principal de esta crítica). Stephano no recoge este fragmento en su colección. Antonio Agustín y F. Dousa, por su parte, nos lo transmiten tal como figura en las primeras ediciones de Donato <=*ad Ter. Andr. 324*>:

Nae in arce bouem discerpsti magnifice, inquit

¹⁶¹Cf. R. Reitzenstein, "Zur römischen Satire", *Hermes* (1924), p. 5 y ss. De esta misma opinión es N. Terzaghi, *op. cit.*, pp. 380-1.



En sus comentarios, Gabriele Faerno transcribe una nueva lectura que dice haber tomado de unos "desconocidos" manuscritos: "*ne quem in arce bouem*"¹⁶². Fundamentándose en este testimonio, el filólogo italiano propuso leer: "*Ne quem Marce bouem...*". Años después esta inusitada lección apareció recogida en su edición póstuma sobre las comedias de Terencio¹⁶³. No obstante, a juzgar por el testimonio de Wessner, los códices conservados de Donato sólo ofrecen estas dos lecturas: *ne* (A B V) y *neque* (T C). ¿Acaso Faerno tuvo la ocasión de cotejar un antiguo manuscrito que no ha llegado hasta nosotros? Esto es, al menos, lo que parecen creer K. Lachmann y L. Müller al ofrecer en sus ediciones la versión del filólogo cremonense.

Lachmann considera, como Fleckeisen, que Donato se equivoca al interpretar la partícula "*Nae*" como equivalente a "*ualde, o quam*"; "*nam ναί Graecum -añade*"¹⁶⁴ - optime conuenit personae assentatoris cum glorioso collequentis: '*Nae*' '*quem in arce bouem discerpsi!*' '*magnifice*' inquit".

Con leves matices diferenciadores L. Müller adopta, asimismo, la lectura de Faerno: '*Ne! quem in arce bouem discerpsi!*' *magnifice* inquit. "Locus difficillimus -explica el filólogo alemán- et ne librorum quidem consensu firmus. nam etiamsi haud spernendis testibus adseritur illud *quem*, omittitur idem codice optimo"¹⁶⁵. A diferencia de Lachmann, cree que el adverbio *magnifice* no modifica al verbo precedente sino que se refiere a *inquit*. Para apoyar su tesis acude al testimonio del propio Lucilio fr. 15: *ut diximus* σεμνός y Tito Livio 25,22: *quibus Hannibal magnifice respondit et antea se soluisse obsidionem et nunc aduentum suum consules non laturus*. Durante el

¹⁶²Cf. E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 92: "J. Dousa dit avoir trouvé ce vers ainsi complété dans un ancien manuscrit: *Nae quem in arce bouem descripsi? magnifici inquit*; mais je crois qu'il faudrait conserver *discerpsi magnifice*". No sabemos de dónde toma Corpet esta información.

¹⁶³G. Faerno (ed.), *Terenti Comoediae*, Florentiae 1561, p. 3.

¹⁶⁴K. Lachmann, "De Graecis apud Lucilium": *Kleinere Schriften zur Classischen Philologie*, Berlin 1876, p. 75.

¹⁶⁵L. Müller, *op. cit.*, p. 230.



siglo XIX se intentaron otras conjeturas: *ne qui* (Dziatzko); *nequam* (Bährens); $\nu\eta\ \tau\acute{o}\nu$ (Bücheler), herederas de la versión faerniana.

A partir del siglo XX los editores conservan la lectura *ne* de la mejor tradición manuscrita y tratan de restituir la sílaba que falta tras esta forma mediante un pronombre personal o demostrativo¹⁶⁶. Marx propone leer: *ne <illum ego>*, persuadido de que el sentido exige que se añada el pronombre "*illum*" a la expresión "*in arce bouem*"¹⁶⁷.

A juicio de Leo¹⁶⁸, en cambio, bastaría con añadir *<ego>* admitiendo la existencia de un hiato entre el pronombre personal (*<ego>*) y la preposición (*in*). Housman, a su vez, se pregunta sobre cuál ha de ser el pronombre a restituir: "If we ask what pronoun, the answer is given by the three forms which the verb assumes in the MSS: *descripsi, descripsisti, descripsit*. Here is no need of conjecture, but merely of palaeographical interpretation: these variants mean that the archetype had *descripsti*. The lost pronoun therefore is the pronoun which would most easily be lost when it stood next to *in*: *ne <tu> in arce bouem descripsti magnifice, inquit*"¹⁶⁹.

Por otra parte, la lectura *Marce*, que avala el códice V (Vatic. Regin. lat. 1496 s. XV) y defienden otros autores como Faerno, Scaligero, Dziatzko y Wessner, ha sido generalmente

¹⁶⁶Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 235: "semper quippe particulam illam [ne] sequi solet pronomen aut personale aut demonstratiuum". Véase también F. Hand, *Tursellinus seu de particulis Latinis commentarii*, Amsterdam 1969 (=Leipzig 1845), vol.IV, p. 25 y Ernout-Meillet, *op. cit.*, p. 770.

¹⁶⁷Cf. F. Marx, *op. cit.*, p. 146-7: "pronomen *illum* ad *in arce bouem* ut adiciatur flagitat sensus". Coinciden con su opinión E. Bolisani, *op. cit.*, p. 161 y F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 30. W. Krenkel (*op. cit.*, I, p. 250) cree, erróneamente, que la conjetura de Marx era: *ne <ego illum>*...

¹⁶⁸Cf. F. Leo, "art. cit.", p. 849. N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 381), sin embargo, se atribuye la autoría de esta conjetura: "<ego>...il supplemento è mio". Por el contrario, Terzaghi, en su edición de las reliquias lucilianas (p. 28), reconoce a Leo como precursor de este aditamento.

¹⁶⁹A. E. Housman, "art. cit.", p. 57. Han adoptado sus lecturas las ediciones de E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 128 y W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 250.



abandonada en beneficio del sintagma: *in arce*, atestiguado por la mejor tradición manuscrita. A nuestro entender, las dificultades interpretativas que esta expresión suscitaba fueron superadas por O. Jahn¹⁷⁰ al demostrar que el giro "*in arce bos*" era traducción de un proverbio ático: βούς ἐν πόλει, que Lucilio había extraído, probablemente, de la comedia griega¹⁷¹.

La mayor parte de los manuscritos de Nonio (Non. 235, 4 M) transmiten el fr. 389 del siguiente modo:

Consellas quoque ualidis in funibus aptas

La corrección de *Consellas* por *Tonsillas*, que hoy recogen las ediciones lucilianas atribuyendo su autoría a Junio, fue, al parecer, propuesta por Bentino¹⁷². A través de sus *Castigationes*, editadas como apéndice a las *Cornucopiae* de Perotti, ésta y otras muchas conjeturas fueron conocidas y adoptadas por los humanistas Agustín, Stephano, Junio y Dousa, entre otros. "*Tonsilla* -dice Marx- palus est praeferatus in litore fixus ubi πριμνήσιου alligatur: quo fit ut quieta et secura sit nauis tuta a fluctibus et uentis"¹⁷³.

Aun admitiendo esta hipótesis el hexámetro quedaba incompleto, por lo cual F. Dousa propuso leer: <*prae*> *ualidis*. "Ita -explica el filólogo belga- legendum cum libro uetere, non cum uulgo: *ualidis in funibus*, labante uersu"¹⁷⁴. Esta lectura es, a juicio de Marx, la corrección de un "doctus" del siglo XV que fue incorporada en un antiguo manuscrito manejado por Dousa. El crítico alemán prefiere leer: *quoque* <*quae*> *ualidis*¹⁷⁵. La

¹⁷⁰O. Jahn, *Hermes* 3, 1869, p. 181.

¹⁷¹Cf. Pausan. I 24, 2; Diogenian. III 67; etc.

¹⁷²El error parece derivarse del propio F. Dousa, *op. cit.*, p. 49. Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 39; L. Müller, *op. cit.*, p. 30; F. Marx, *op. cit.*, II, p. 147; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 250.

¹⁷³F. Marx, *op. cit.*, II, p. 147.

¹⁷⁴F. Dousa, *op. cit.*, p. 125. Muchos editores modernos mantienen esta lectura: Warmington, Terzaghi, Krenkel, Charpin, entre otros.

¹⁷⁵Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 56.



desaparición de <quae> resulta fácilmente explicable si suponemos que un copista la suprimió por considerar que se trataba de una haplografía. No obstante, esta lectura obliga a un esfuerzo añadido de interpretación. Para Marx, este verso no contiene un pensamiento pleno, ya que *aptas* no se refiere a *tonsillas* sino a *naues*¹⁷⁶.

A través de sus comentarios métricos Faerno corrige, en ocasiones, la adscripción de fragmentos a un determinado libro. Este es el caso del fr. 752 que Agustín incluye en el libro X:

Tuum ephebum quendam, quem uocant parectaton

Al analizar este verso el filólogo cremonense no puede por menos de señalar que se trata de un senario yámbico, si, como parece, la penúltima sílaba de la forma *parectaton* es breve.

Como hemos podido comprobar, junto a comentarios métricos de este tipo, la única aportación reseñable a la crítica del libro X de Lucilio la constituye la lectura faerniana: *Ne quem* (v. 388).

¹⁷⁶Tratando de completar su sentido, F. Marx (II, p. 178) aventura una reconstrucción del contexto de esta reliquia: *Tonsillas quoque, <quae> ualidis in funibus aptas / Contineant naues figunt in litore aduncas*".



LIBRO XI

La lectura tradicional del v. 397 presenta dificultades de interpretación que no han pasado inadvertidas a los humanistas:

Hic ubi concessum pellesque ut in ordine tentae

La conservación de la lección manuscrita presupone el uso del verbo *concedere* acompañado de un adverbio locativo *Hic* (!) o bien con un significado absoluto. Aunque Marx se afana por ofrecer otros lugares en los que la forma *concessum* tenga un valor absoluto (= *in unum locum coagere*), nos presenta, sin embargo, ejemplos de Tito Livio¹⁷⁷ que no hacen sino negar la hipótesis que defiende: el uso absoluto de *concessum*¹⁷⁸. Los humanistas trataron de vencer los problemas planteados proponiendo leer "*consessum*"¹⁷⁹, variante que se nos antoja preferible por, al menos, tres motivos:

1. Paleográficamente es frecuente la confusión entre -c- y -s-, que puede dar lugar al paso de *consessum* a *concessum*.

2. Sintaxis. El adverbio locativo *Hic*¹⁸⁰ se anticipa a las

¹⁷⁷Cf. Liv. 37,39,2: "*concedere in hiberna*"; 21,21,1 y 45,34,11: "*in hiberna concesserat*". M.G. Mosci Sassi, *Il Sermo Castrensis*, Bologna 1983, p. 74 y 129, siguiendo a Marx, mantiene la lectura *concessum*: "Espressione senza dubbio dell'ambiente militare in quanto testimoniata solo in contesti del genere, ma di difficile collocazione, data anche la relativa scarsità di fonti, è la forma verbale *concedo* nel significato di 'riunirsi in un luogo'".

¹⁷⁸Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 71-72.

¹⁷⁹Aunque la mayoría de los editores atribuyen esta conjetura a F. Dousa, parece remontarse a un filólogo anterior, ya que figura en otras ediciones del siglo XVI, como, por ejemplo, la de Stephano. J. A. C. Van Heusde (*Studia critica in C. Lucilium poetam*, Leipzig 1842, pp. 154-155) se lamenta de que F. Dousa pasase por alto los *Fragmenta* de Stephano, obra que jamás cita en su edición. No puede extrañar, por tanto, que la obra del filólogo francés siga siendo relegada por los modernos editores. Van Heusde, no obstante, recoge un curioso dato: "*Aliud [exemplar Stephani] manu J. Dousae emendatum in Bibl. Lugd. Bat. [exstat]*".

¹⁸⁰También cabría la posibilidad de que el adv. *hic* tuviera, en este caso, un valor temporal. De admitirse esta posibilidad, las



dos oraciones temporales (*ubi* y *ut*) afectándolas por igual. Este procedimiento de anticipación del adv. *Hic*, muy común en la literatura latina, implica que ambos verbos han de poseer entre sus valencias sémicas un valor "locativo". Tales condiciones son cumplidas por "*tentae*" pero no por el verbo de movimiento "*concessum*". Antes de suponer la existencia de un zeugma sintácticamente complejo¹⁸¹ cabría preguntarse sobre la posibilidad de corrupción en la tradición manuscrita. Asimismo, el uso del copulativo -*que* como nexo de las oraciones temporales comporta una cierta "equivalencia" entre las circunstancias narradas. Este "parentesco" semántico entre las acciones que se describen podría venir a corroborar la inaudita lección: *consessum*¹⁸².

3. Contenido. La idea de que este fragmento trata, según la opinión de los editores¹⁸³, sobre los trabajos del asedio (*obsideo*) a Numancia, podría favorecer, igualmente, la conjetura de los humanistas.

No obstante, a esta hipótesis puede plantearse una fuerte objeción: la forma "*consessum*" está pobremente atestiguada en la literatura latina¹⁸⁴. Muy al contrario, las formas participiales del verbo *obsideo* son muy frecuentes en el *sermo castrensis*. ¿Acaso habría que suponer que la forma paralela *consessum*, común en el latín arcaico, cayó en desuso posteriormente?

aparentes anomalías sintácticas quedarían resueltas.

¹⁸¹Cf. H. Lausberg, *Manual de Retórica Literaria*, Madrid 1967, vol. II, p. 151 y ss.

¹⁸²Sin embargo, la forma tradicional *concessum* parece avalada por el contexto. Cf. T. Livio 37,39,2: [*Consul dixit*] *Instare hiemem; aut sub pellibus habendos milites fore, aut, si concedere in hiberna uellet, differendum esse in aestatem bellum*.

¹⁸³No comparte esta opinión C. Cichorius, *Untersuchungen zu Lucilius*, Berlin 1908, p. 305: "...dagegen scheint mir in 397 die Situation nicht recht auf die Belagerungsarmee zu passen, denn, wie wir jetzt durch die Schultenschen Ausgrabungen wissen, hatten die römischen Mannschaften in festen Baracken Unterkunft".

¹⁸⁴Cf. *Thes. L. L.* IV, col. 432, l. 68: "formae participiales a supino deriuatae non leguntur nisi his locis: GRAMM. suppl. 110,35 *nomina...deriuata sunt a genetiuis...participiorum...ut est consessus -si -sio. HIL. trin. 10,48 consessurum. [LUCIL. 397 concessum codd., -sessum F. Dousa]*".



L. Müller, en cambio, ha tratado de resolver las discrepancias sintácticas corrigiendo el adv. *Hic* de los códices por *Huc*. La forma *Huc*, que casa perfectamente con el *concessum* de los manuscritos, provoca, sin embargo, un zeugma sintácticamente complejo al asociarse con el verbo *tentae*¹⁸⁵. Tal hipótesis, por tanto, aun siendo aceptada por gran parte de los modernos editores de Lucilio¹⁸⁶, conlleva ciertas dudas que la ausencia de contexto nos impide resolver.

Los humanistas, por lo general, transmiten el fr. 401-402 <= Charis. K I 94,21> como perteneciente al libro XIX. En las recopilaciones de Agustín y F. Dousa este fragmento figura transcrito conforme a las primeras ediciones de los gramáticos latinos:

Scalprorum forcipumque millia uiginti

Gabriele Faerno, anticipándose a Jano Dousa, señala que debe leerse: "*forcipiumque*", de manera que esta forma constituya el final de un hexámetro y las siguientes el principio de otro:

scalprorum forcipiumque

Millia uiginti

De este modo los editores del s. XVI lo adaptan a la medida del verso heroico y así es recogido por las actuales ediciones de Lucilio. A partir de J. Dousa los críticos suelen adscribir este fragmento al libro XI apoyándose en el testimonio de un "uetus codex" de Cariso (= *cod. Coloniensis*), que manejó el filólogo belga.

Fr. 407-408 (= Non. 18,15): frente a la versión de Stephano, ajena al ritmo heroico y basada exclusivamente en las ediciones nonianas (*Viam struendam et iaciendum huc aggerent et id*

¹⁸⁵L. Müller, *op. cit.*, p. 55.

¹⁸⁶Cf. A. E. Housman, "art. cit.", pp. 71-2; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 136; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 254.



genus rudus), Agustín nos transmite estos versos del siguiente modo:

*Viam*¹

*Sternendam*² *et iaciendum huc aggerem et id genus rudus*

1 *Vim*

2 *Sternenda et*

El filólogo cremonense, además de ser el responsable de la disposición de los hexámetros en el borrador agustiniano, pone de manifiesto que la forma *uiam* "non uidetur praecedere continenter ea quae sequuntur, sed aliquanto ante esse positum interpositis aliquot uocibus; nam non potest esse in fine uersus hexametri; quae uero sequuntur uersus sunt hexameter: *Sternendam...*".

Asimismo, Dousa, con el apoyo de Junio, propone leer: *uiam*<que> / *Sternendam...* a fin de ofrecer una versión métricamente aceptable. Poco después, Mercier en su edición de Nonio (1583), frente a la lección de los códices, conjeturó *uia*i / *Sternendae*:

*uia*i

Sternendae iaciendum huc aggerem et id genus rudus

Su hipótesis, incluida en la edición noniana de Lindsay, ha sido acogida favorablemente por la mayoría de la crítica luciliana, al considerar que esta variante, paleográficamente verosímil, regulariza las anomalías sintácticas y métricas de estos versos¹⁸⁷.

Tan sólo Marx y Charpin se aferran a la lección de los códices y juzgan como original la expresión: *uim* / *Sternendam*. El

¹⁸⁷ Adoptan la lectura de Mercier, entre otros, C. Lachmann, *op. cit.*, p. 40; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 138 y W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 258. No parece comprender esta conjetura F. Charpin (*op. cit.*, II, p. 205), ya que considera la forma *uia*i como un nominativo plural: "Comme la forme *uiam* ne pouvait constituer le dernier pied d'un hexamètre, ils ont décidé qu'il fallait mettre un nominatif pluriel *uia*i trisyllabique, dont la brève initiale appartiendrait au dactyle du cinquième pied". Cf. P. Monteil, *op. cit.*, p. 169.



filólogo alemán parafrasea así al contenido de este pasaje: "non signis collatis esse dimicandum, sed obsidione horum hostium ait uim sternendam et iaciendum huc aggerem et id genus rudus". Trata en vano Marx de buscar otros ejemplos de la literatura latina donde aparezca la estructura "*hostium uim sternere*"¹⁸⁸. Por otra parte, si, como parece deducirse del contexto, en este fragmento se narran los preparativos de una acción militar, la lógica sucesión de los hechos aconseja la construcción "*uiam sternere*". En otras palabras, no parece estratégicamente adecuado que se exhorte a los soldados a atacar una plaza antes de haber construido una fortificación.

En la transmisión del v. 416 Agustín mantiene las lecturas de la mejor tradición manuscrita:

Nec mihi amore hoc opus nec tricone uadato

Al advertir la falta de una sílaba larga, Faerno propone en el margen del borrador agustiniano: *hoc <est> opus*, corrección que permite completar el hexámetro. A partir de H. Junio, en lugar de *amore*, los editores han adoptado la variante *amatore*, atestiguada por algunos códices nonianos (*cod. Bambergensis, alii codd. interpolati*). Una vez más, observamos que la labor de Faerno suele centrarse en la verificación métrica de los versos coleccionados por Agustín sin someter a un profundo estudio la tradición manuscrita.

Parte de los fragmentos conservados pertenecientes al libro XI contienen burlonas alusiones a algunos personajes que Lucilio conoció en su juventud: Asello, Granio, Q. Opimio, restos, probablemente, de la invectiva personal (*ὀνομαστί κωμωδεῖν*) que

¹⁸⁸Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 152. Aunque el uso de *uis* como sinónimo de "ataque u ofensiva" está perfectamente atestiguado (cf. Liv. 26,4,1), la combinación "*uim sternere*" carece de paralelos. Por el contrario, el sintagma "*uiam sternere*" es de gran rentabilidad en la literatura latina. Cf. *CIL* I 807.7; I 192; Liv. 1,23,12: *semitamque saxo quadrato a Capena porta ad Martis strauerunt*.



Horacio le reprochaba¹⁸⁹. A este grupo pertenece el fr. 418-420, que así nos transcribe Antonio Agustín:

*Quintus Opimius¹ ille Iugurthini pater huius,
Et formosus homo fuit et famosus: utrumque
Primo adolescens, posterius da² rectius sese*

1 at. *Optimus*

2 dare (nos); at. ad; at. di

La corrección de la forma *Optimus* de los códices por *Opimius*, atribuida a Bentino¹⁹⁰, fue aceptada por los editores posteriores con ayuda del testimonio de Cicerón: "*Est bellum illud quoque, ex quo is, qui dixit, inridetur in eo ipso genere, quo dixit; ut cum Q. Opimius consularis, qui adulescentulus male audisset, festiuo homini Egilio, qui uideretur esse molior nec esset, dixisset: 'quid tu Egilia mea? quando ad me uenis cum tua colu et lana' 'non pol' inquit 'audeo. nam me ad famosas uetuit mater accedere'*"¹⁹¹.

Agustín recoge esta conjetura en su transcripción y, frente a la forma *da* (v. 420) de los manuscritos, aventura su propia lección: *dare*. Tal hipótesis, que hoy defienden la mayoría de los editores, es unánimemente adscrita al filólogo francés Turnebo. Casi contemporáneamente ambos humanistas llegaron a una solución similar sin que, probablemente, tuvieran un mutuo intercambio. El éxito de que ha gozado esta conjetura proviene de su verosimilitud paleográfica. Esta hipótesis se funda en el paso de *dare rectius* → *da rectius*, al creer el copista que se trataba de una ditografía. Puesto que hoy junto a esta conjetura figura exclusivamente el nombre de Turnebo, no sería injusto que hiciéramos un hueco a Agustín al lado de su colega francés para que compartiera la gloria de su autoría.

¹⁸⁹Cf. Hor. *Serm.* I 4, 5 y ss.

¹⁹⁰Cf. M. Bentinus, *Castigationes...*, ad Non. 1340,24: "*Quintus Optimus] legendum: Q. Opimius ille. Et paulum post: et famosus utrumque Primo adolescens, posterius dictius sese*".

¹⁹¹Cic. *de orat.* 2, 68. Cf. Lucil. 421.



Junio, en cambio, a partir del codex Bernensis, nos ofrece la lectura: *dat*, ligeramente diversa de la lección de los mejores manuscritos. Pero, ¿cómo podría explicarse, entonces, la corrupción de una forma (*dat*) tan fácilmente reconocible?¹⁹²

A nuestro entender, la conjetura de Agustín y Turnebo sigue siendo preferible por su respeto a la tradición manuscrita y porque representa una "lectio difficilior" respecto a la lectura del codex Bernensis: *dat*¹⁹³.

En los vv. 405-406 la transmisión agustiniana presenta un texto tan corrupto que Faerno es incapaz de identificar su estructura rítmica:

Annos hic erat tam plures miles, hiberna nobiscum meret.

Ante este fragmento el metricólogo italiano se limita a declarar su ignorancia: "hunc uersum ignoro".

En otros casos, Faerno ayuda a nuestro humanista a la identificación métrica de algunos versos que Agustín ha incluido en el libro XI. Así, el fr. 617 (*Tuam probatam mihi et spectatam maxime adolescentiam*), tras someterlo a análisis, resulta ser un septenario trocaico y, por consiguiente, lo excluye del libro XI.

A modo de conclusión, conviene hacer balance de las aportaciones de nuestros humanistas a la crítica de este libro:

-Faerno, frente a la corrupción de algunas lecciones tradicionales, busca nuevas lecturas que se avengan a la estructura rítmica del hexámetro: *forcipiumque* (401), *viam... / Sternendam* (407-8) y *hoc <est> opus* (416).

-Agustín, por su parte, se anticipa a Turnebo al

¹⁹²Cf. J. Heurgon, *op. cit.*, p. 141: "Le manuscrit porte *da*, et *dare* est una correction de Turnèbe adoptée par Marx. La plupart (?) des éditeurs écrivent *dat*. Si c'est *dat*, c'est un présent historique; si c'est *dare*, c'est un infinitif de narration". También defienden la lectura *dat*, entre otros, L. Müller, *op. cit.*, p. 57; W. Lindsay, *op. cit.*, p. 475; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 142.

¹⁹³E. Stephano, *op. cit.*, p. 167 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 49 proponen leer: *directius*, conjetura de un erudito del siglo XVI.



proponer la corrección *dare* (codd. *da*) al v. 420. Esta conjetura pervive en las modernas ediciones del poeta satírico.



LIBRO XII

Aunque algunos editores, basándose en un pasaje de Diomedes¹⁹⁴, suponen que esta sátira trataría ampliamente del arte dramático, lo cierto es que los escasos fragmentos conservados no justifican tal hipótesis. "I versi del poeta -observa Bolisani- o contengono vaghi ricordi della sua fanciullezza, o riguardano cose, su cui non può che esercitarsi la fantasia del lettore perchè troppo indeterminate"¹⁹⁵.

Sorprendente es la versión agustiniana del fr. 428-429:

*Huic homini Quaestore aliquo esse opus atque chorago
Publicitus qui mihi atque episco¹ praebeat aurum
1 at. Episcio; e fisco forte*

Las ediciones de Stephano y F. Dousa, en cambio, mantienen la lectura de los códices: *Episco*. Bajo esta forma, evidentemente corrupta, Junio trató de identificar algún nombre propio: *Syrisco* o *Vopisco*. En la actualidad las ediciones lucilianas aceptan de modo unánime la conjetura: *e fisco*, si bien confiesan haberla tomado de los *Verisimilia* (1582) de Jano Gulielmo. Sin embargo, muchos años antes el humanista aragonés había intuido esta variante que resulta preferible por, al menos, dos motivos:

1. Entre los errores gráficos más frecuentes en la tradición manuscrita noniana está la sustitución de -f- por -p-¹⁹⁶.

2. La restitución de la forma *e fisco* permite reconstruir el par: *publicitus atque e fisco*. Esta expresión,

¹⁹⁴Diom. K I 487,23.

¹⁹⁵E. Bolisani, *op. cit.*, p. 175.

¹⁹⁶Cf. F. Bertini, "art. cit", p. 52 y ss. Véase, por ejemplo, Non. 247,13 M, donde el lexicógrafo escribe: *pluuiis* (Lucr. IV 219) mientras que los códices lucrecianos transmiten la lectura: *fluuiis*.



aunque aparentemente pleonástica, se corresponde perfectamente con el sintagma del verso anterior (v. 428): "*quaestore atque chorago*". Para organizar un determinado espectáculo, según parece deducirse de este fragmento, se precisa un cuestor que administre el tesoro público (*publicitus*) y un corago (gr. χορηγός) que aporte dinero "*e fisco*"¹⁹⁷.

fr. 430. De acuerdo con las antiguas ediciones de Aulo Gelio, Stephano y Agustín transcriben este fragmento:

rugosum atque famii plenum

En el margen del borrador agustiniano Faerno introduce la corrección: *fami*, favorecida por la métrica y por las palabras introductorias de Aulo Gelio¹⁹⁸.

Por lo que se refiere al libro XII, en las ediciones de los humanistas no aparece el fr. 427 transmitido por Servio <= *ad Verg. Aen. II 77*>:

Hunc, si quid pueris nobis, me et fratre, fuisset

Corpet declara ser el primero en incluir este verso en

¹⁹⁷En época imperial, es frecuente el uso de "*fiscus*" para designar el "tesoro imperial" por oposición a "*aerarium*", el "erario público". Cf. Frontin. *Aq.* 118: *commoda publicae familiae ex aerario dantur...Caesaris familia ex fisco accipit commoda*. En el caso que nos ocupa, no obstante, es más difícil determinar cuál es el valor del término "*fiscus*". Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 161 y F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 218: "Le terme χορηγία désignait également les présents d'hospitalité fournis aux étrangers sur les fonds d'état. Dans le fragment de Lucilius, *coragus* est en rapport avec cet emploi de χορηγία; c'est ce qui explique l'utilisation de *publicitus* pour se référer à des crédits d'état (par conséquent, distribués par le questeur), tirés sur un poste budgétaire du trésor public (*e fisco*)".

¹⁹⁸Gell. IX 14,9: *Sic autem 'dies, dii' a ueteribus declinatum est, ut 'fames, fami', 'perniciēs, pernicii', 'progenies, progenii', 'luxuries, luxurii', 'acies, acii'. M. enim Cato in oratione, quam de bello Carthaginensi composuit, ita scribit: 'Pueri atque mulieres extrudebantur fami causa'. Lucilius in XII: 'rugosum atque fami plenum'*.



el conjunto de las reliquias lucilianas¹⁹⁹.

Como recordatorio reseñaremos algunas contribuciones de nuestros humanistas destacables por su singular importancia para la crítica de las reliquias de Lucilio:

-v. 429: Agustín, a partir de la lección tradicional *episcio*, conjetura *e fisco*, adelantándose a Gulielmo que, años más tarde, propondría una solución idéntica.

-fr. 430: Faerno sustituye la lectura divulgada *famii* por *fami*, versión más apropiada para la estructura del verso heroico.

¹⁹⁹Cf. E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 101: "Ce fragment n'a encore paru dans aucune édition de Lucilius".



LIBRO XIII

A partir de los escasos versos conservados los editores coinciden en señalar que el poeta criticaba en esta sátira el lujo de los banquetes.

fr. 440-1: de acuerdo con las antiguas ediciones nonianas, Agustín, Stephano y F. Dousa nos ofrecen la siguiente lectura:

*His itidem in cena dabis ostrea millibus nummum
Empta*

Sin embargo, a diferencia de los demás, el humanista aragonés incorpora en el margen de su recopilación la lección de los códices: *Hoc fit idem*, en sustitución de *His itidem*. Una vez más, frente a las obras de otros estudiosos del siglo XVI, los borradores de Agustín suponen un mayor esfuerzo en la colación de las variantes textuales. Las modernas ediciones de Lucilio, en su totalidad, respetan la versión de la tradición manuscrita: *Hoc fit idem*, principio de hexámetro que también se encuentra en Lucrecio²⁰⁰.

Por lo que respecta al fr. 442-443, hallamos en los manuscritos de Agustín una primera tentativa por restablecer la coherencia métrica en los versos conservados²⁰¹:

*Nam sumptibus magnis
(Et) structam ampliter atque cum accumbimus mensam¹
1 mensa*

Al analizar este fragmento Faerno descubre una laguna tras *atque* y trata de reconstruir el v. 443 proponiendo la siguiente lectura:

²⁰⁰Cf. Lucret. VI 299: *Hoc fit idem in partis alias, quo cumque tulit uis.*

²⁰¹E. Stephano, *op. cit.*, p. 169 se limita a transcribir el fragmento sin identificar su dimensión métrica conforme a las antiguas ediciones.



*Et structam ampliter atque <hilare> cum accumbimus
mensas (sic!)*

Sin duda alguna, el filólogo cremonense conjeturó <hilare> inducido por un lugar paralelo de Plauto (*Merc. 99: Venio, decumbo, acceptus hilare atque ampliter*)²⁰².

A lo largo del siglo XVI, una vez determinada la existencia de una laguna entre la cesura pentemímera y heptemímera del v. 443, los editores trataron de recuperar la/s palabra/s perdida/s:

Junio: *Exstructam ampliter ad quam nunc accumbimus mensam*
J. Dousa: *Ampliter exstructam simul atque accumbimu' mensam*
F. Dousa: *Ampliter exstructam conuiuae accubimu' mensam*

Frente a estas reconstrucciones, la conjetura de Faerno tiene la ventaja de ejercer una menor violencia sobre el texto tradicional y viene respaldada por un lugar paralelo en Plauto. Con todo, la cuestión está muy lejos de ser resuelta. Otros añadidos han sido propuestos por los críticos del siglo XIX y XX (Francken: <unctam>; Müller: <apte>; Marx: <opibus> o <epulis>, etc.) sin que ninguno de ellos haya alcanzado la aprobación unánime. Sólo la hipótesis de Müller, por mor de su credibilidad paleográfica, tiene seguidores en las más recientes ediciones del poeta satírico²⁰³.

Por otra parte, la mayoría de las ediciones, a partir de la de 1476, reconocen un sintagma "exstructam...mensam" (codd. *mensa*) como complemento de "accumbere". A juicio de Marx, en cambio, habría que restablecer el ablativo "exstructa...mensa" como régimen de "accumbere", estructura atestiguada en la

²⁰²De este modo queda plasmada la experiencia que Faerno atesoró en el estudio de la comedia latina. Cf. L. Ceretti, "art. cit.", pp. 310-1.

²⁰³Cf. E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 148 y W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 278. Por el contrario, A. Bährens, *op. cit.*, p. 187 y N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 326 prefieren el suplemento de Francken: <unctam>.



literatura latina²⁰⁴. Tal corrección, sin embargo, resulta innecesaria, dado que es frecuente en los autores arcaicos el uso de "accumbere" con acusativo²⁰⁵.

fr. 445: Agustín y Stephano lo transmiten conforme a las antiguas ediciones nonianas (Non. 398,27 M):

Et non pauper me uti, Samio curtoque catino

Ante la lectura de los códices: *pauperitia*, los primeros editores de Nonio Marcelo propusieron leer: *pauper me uti*, al relacionar este verso con un pasaje de Cicerón *de rep.* III: *et non pauper uti oratio et in libro sexto Laeli*, que cita el propio lexicógrafo.

Tras someter a juicio la versión agustiniana de este fragmento, Faerno concluye: "uidetur huic hexametro abundare una syllaba, et forte abundat et copula". Según parece desprenderse de sus palabras, el erudito italiano propugnaba la posibilidad de un hiato entre: *me uti*. Agustín en el borrador A (fol. 670r) opta por suprimir la voz *me*. Con esta corrección su versión en nada difiere de la que ofrecen las ediciones más recientes:

*Et non, pauper uti, Samio curtoque catino*²⁰⁶

Resumen de las aportaciones de nuestros humanistas al libro XIII de Lucilio:

-v. 443: Una vez descubierta una laguna tras *atque*, Faerno intenta reconstruir el verso con el añadido de <*hilare*>.

-fr. 445: frente a la lección de los códices: *pauperitiae*, Agustín propone: *pauper uti*.

²⁰⁴Cf. Verg. *Aen.* 1, 79: *Tu das epulis accumbere diuom.*

²⁰⁵Cf. Accio, *TRF* 217-8 Ribbeck: *Ne cum tyranno quisquam epulandi gratia Accumbat mensam aut eandem uescatur dapem*; Plaut. *Men.* 476: *Prandi, potaui, scortum accubui.*

²⁰⁶Por lo general, los editores lucilianos atribuyen a Junio la "emendatio" de estos versos.



LIBRO XIV

Los fragmentos conservados de este libro abordan los temas más variados: descripción de manjares, elogio de la frugalidad, escenas de la vida militar, etc. A juicio de algunos estudiosos, tal diversidad demuestra que este libro contenía más de una sátira²⁰⁷. Para otros, en cambio, "le livre semble trouver son unité dans la discontinuité même des sujets qui peuvent être traités dans une conversation"²⁰⁸.

Sin apartarse de la versión de los códices nos transmite Agustín el fr. 459-460:

*Quin potius uitam degat sedatus quietam
Quam tu antiquius quam facere hoc fecisse uidearis.*

La única modificación introducida respecto a la tradición manuscrita la constituye *uitam*, corrección aparecida en la edición noniana de 1471. Con todo, Faerno advirtió en el v. 460 dificultades métricas que trató de subsanar con una lección alternativa:

Quam tu antiquius, quam facere hoc fecisse uideris

Años después, F. Dousa adoptó la conjetura *uideris* y, en sustitución de la expresión de los códices: *Quam tu*, propuso leer: *Quanto*. Esta hipótesis parece confirmada por otros pasajes similares en Horacio²⁰⁹ y es comúnmente aceptada por las modernas ediciones de Lucilio. Una vez aprobada la corrección *Quanto*, los

²⁰⁷Cf. E. Bolisani, "art. cit", p. 185 y W. Krenkel, *op. cit.*, I, pp. 76-77.

²⁰⁸F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 59.

²⁰⁹Cf. Hor. *Serm.* I 2,47; 2,73; 3,83; II 1,21.



estudiosos se han visto obligados a realizar un ajuste sintáctico que asegure la concordancia. Así, Lachmann consideró que *uideris* debía sustituirse por *uiderist*. Marx propuso *uideri*, corrección que recogen las ediciones más recientes²¹⁰. Algunos filólogos, empero, se han resistido a someter el texto a tales correcciones prefiriendo mantener las lecturas propuestas por Dousa²¹¹.

En estos versos 459-460, opina la crítica, se enfrentan en un duelo dialéctico dos interlocutores: uno defensor de la vida contemplativa y de la ataraxia epicúrea; el otro, ufano representante de la vida activa.

Mucho más difícil es la interpretación del fr. 461 (= Non. 230,19 M) cuya ambigüedad ha suscitado opiniones encontradas:

Dilectum uideo studiose uulgus habere

En la conjetura: *Delectum*, formulada por Agustín y J. Dousa, ya se adivina un primer intento por delimitar el significado de esta reliquia luciliana. La propia ambigüedad del término "*dilectum*" determina la diversidad de interpretaciones que este fragmento ha provocado:

1. "DILECTUM -señala Marx- non pertinet ad uulgus, sed ad hominem quendam, quem uulgus carum habet"²¹². No cita, sin embargo, el filólogo alemán ningún pasaje que justifique la expresión "*dilectum habere*" como sinónima de "*carum habere*"²¹³.

2. Para Housman, en cambio, la expresión latina "*dilectum habere*" tiene un sentido muy diferente que equivale al

²¹⁰Cf. E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 156; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 187; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 397; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 284; F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 62.

²¹¹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 62; A. Bährens, *op. cit.*, p. 188.

²¹²F. Marx, *op. cit.*, II, p. 171.

²¹³Apoyan la tesis de Marx, entre otros, F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 61; J. Guillén Cabañero (ed.), *La sátira latina*, Madrid 1991, p. 86; y E. Bolisani, *op. cit.*, p. 187 cuya adherencia es tal que en su traducción italiana de este verso ("non invido uno che sia attirato tutte le simpatie del popolino") se limita a transcribir la paráfrasis de F. Marx: "ego quidem non inideo ei, quem dilectum uideo studiose uulgus habere".



sintagma griego συλλογῆν ποιεῖσθαι. Los defensores de esta hipótesis, que coinciden en señalar la forma *uulgus* como sujeto de la oración de infinitivo, dudan entre traducirla por "hacer una leva"²¹⁴ o "hacer elecciones"²¹⁵. Ante esta interpretación algunos editores han manifestado la duda de que el pueblo haya sentido jamás una pasión tan viva (*studiose*) por el servicio militar²¹⁶. Tales objeciones, sin embargo, carecerían de fundamento si, en lugar de considerar *uulgus* como sujeto de la oración de infinitivo, se interpreta como un acusativo adverbial ("generalmente")²¹⁷.

En suma, la ausencia de contexto nos impide determinar el valor de *dilectum* en este pasaje. Sea cual sea la interpretación que consideremos más adecuada, no conviene desechar la posibilidad de que el poeta esté jugando con los equívocos derivados de la homofonía²¹⁸.

El fr. 462-463 aparece en la colección agustiniana del siguiente modo:

Non paucis male ac si a sapientibus esse probatum
Καὶ πᾶσιν δεχέσσει καταφθιμένοισιν ἀνάσσειν.

²¹⁴Cf. E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 107: "Je vois que le peuple a a un goût très-vif por les levées"; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 155: "I see that the common crowd is eagerly holding a levy".

²¹⁵Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 285: "Ich sehe, das Volk trifft mit Begeisterung seine Wahl".

²¹⁶Cf. F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 229.

²¹⁷No obstante, este valor de "*uulgus*" como acusativo adverbial no está atestiguado por ninguno de los diccionarios al uso, pero sí hay constancia del empleo de esta forma como acusativo neutro. Cf. F. Neue-C. Wagener, *Formenlehre der lateinischen Sprache*, Leipzig 1902, p. 69 y R. Kühner-F. Holzweissig, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, vol. I, Darmstadt 1982 (= Hannover 1912), p. 471. Con este valor adverbial encontramos, en cambio, numerosos ejemplos de la forma "*uulgo*". Cf. Plaut. *Bac.* 1081: *mores quibus uideo uolgo in gnatos esse parentes*; Ter. *Hau.* 421-2: *illud factumst quod uolgo audio dici*. Dado que estos ejemplos guardan una estrecha semejanza con el verso luciliano, ¿sería descabellado pensar en un uso adverbial de "*uulgus*"?

²¹⁸Tal procedimiento no es extraño a Lucilio. Cf. Lucil. 243-6 donde, probablemente, emplea el doble valor de "*bulga*" ("morral" y "genitales femeninos") para producir un efecto humorístico.



Faerno da el primer paso en pos de la corrección del v. 463 al afirmar: "uersus mendosus et puto pro *malle* legendum: *malle*. reliqua desperauit". No desesperaron, sin embargo, los críticos del siglo XVI cuyo esfuerzo resultó crucial para la completa restitución de este fragmento. Una vez adoptada la conjetura *malle*, las labores de enmienda textual se centraron en estos lugares:

-*ac sia sapientibus*] J. Dousa propuso leer: *Paucis malle ac sapientibus esse probatus*. Con anterioridad también Justo Lipsio había buscado una solución alternativa: *Me paucis malle abs sapientibus esse probatum*, aunque con una lectura demasiado alejada de la tradición manuscrita.

-Καὶ πάντων] Tal expresión fue corregida por F. Dousa: "legendum ἢ ἡ πάντων βεχύεσσι, non ut uulgo Καὶ πάντων. Est enim uersus homericus"²¹⁹.

La crítica moderna no ha hecho sino incorporar estas conjeturas a las actuales ediciones lucilianas. Por lo demás, poco o nada se ha añadido en lo que se refiere a su corrección textual.

Un ejemplo significativo sobre el "modus operandi" de Agustín y Faerno podemos hallarlo en sus comentarios al fr. 464-465, que el humanista aragonés nos transmite en estos términos:

*Ad regem legatus Rhodium, Ecbatanam ac Babylonem
Ibo; cercurum sumam.*

Frente a la forma *Rhodum*, que ofrece la mejor tradición manuscrita, Agustín adopta: *Rhodium*²²⁰. Esta lectura pone en peligro la unidad del hexámetro, fenómeno que no escapa a la atenta observación de Faerno. No obstante, el filólogo italiano, por lo

²¹⁹F. Dousa, *op. cit.*, p. 127. Efectivamente, el v. 463 es una transcripción literal de un hexámetro homérico: Hom. *Od.* 11, 491.

²²⁰F. Dousa, *op. cit.*, p. 53 también nos transmite esta lectura en el margen de su edición y confiesa haberla tomado de un "antiguo códice".



general, no acompaña su análisis métrico con el cotejo de los códices nonianos, lo cual le habría conducido, muy probablemente, a la restitución de la forma *Rhodum*. En cambio, la solución planteada por Faerno, al fundamentarse exclusivamente en su labor de verificación métrica, es muy distinta a la esperada: "dictio -ad- praecedentis est uersus. nam qui sequitur, hexameter est".

Asimismo, el erudito cremonense somete a verificación métrica la versión agustiniana del fr. 467-468:

Publius Pauus mihi Turbitanus¹ Quaestor Ibera
In terra fuit lucifugus, nebulo, id genus sane.
1 *Turditanus* (nos)

Faerno llega a la conclusión de que tanto la lección *Turbitanus* como *Turditanus* resultan inaceptables para la métrica. En el borrador A (fol. 662v) el humanista aragonés ofrece otra variante: *Tuditano*, que será adoptada por Mercier y Dousa. "Quien apruebe esta lectura -se apresura a indicarnos Lachmann- habrá de escribir: *Publius Pauus Tuditano mihi*"²²¹. Tal solución fue la que abrazó Bouterwek²²² justificando la escansión *Tudītanus* con la autoridad de Ennio fr. 304 Vahlen: *Ore Cethegus Marcus Tuditano collega*²²³.

En el presente siglo se han realizado numerosos intentos por identificar a este cuestor. Kappelmacher cree reconocer bajo este nombre a Quinto Fabio Emiliano, hermano de Escipión, que combatió contra Viriato en el 145 a. C.²²⁴; Marx conjeturó la forma *Bubetanus* interpretándola como adjetivo gentilicio y puso estos versos en boca de Escipión²²⁵; Cichorius, por su parte, rechaza tal

²²¹Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 45.

²²²R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 16.

²²³Son partidarios de esta hipótesis: L. Müller, *op. cit.*, p. 64; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 158 y W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 288, entre otros.

²²⁴A. Kappelmacher, "Lucilius", *RE* XIII 2, p. 1623.

²²⁵Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 175-6.



hipótesis, puesto que el cuestor de Escipión durante la campaña numantina no era otro que Q. Fabio Máximo y cree que con la forma *Tubitanus* de los códices se alude a *Tuticanus*²²⁶.

En cualquier caso, lo cierto es que el personaje al que designa la lectura *Tubitanus* no ha podido ser identificado con toda seguridad. Este hecho, junto a las dificultades métricas antes comentadas, parece demostrar la irremediable corrupción del texto manuscrito.

De acuerdo con los códices nonianos nos transmite Stephano el fr. 476 de Lucilio, adscribiéndolo al libro XIII:

Ipsē equus non formosus, gradarius, optimus uictor

Las actuales ediciones aceptan unánimemente la corrección *uictor* cuya autoría atribuyen a Junio. Es evidente, sin embargo, que debemos retrotraer la fecha en que esta conjetura fue formulada, ya que aparece incluida en la recopilación agustiniana.

Contrariamente a la opinión general, Marx prefiere conservar la lección de los códices y subsanar las posibles incongruencias reordenando los elementos del verso: *gradarius optimus, uictor*. Según esta hipótesis, la forma *uictor* vendría encabalgada sintácticamente en el verso siguiente²²⁷.

A nuestro entender, resulta preferible la lección *uictor* no sólo por la supuesta unidad de sentido en el hexámetro, que Lucilio no siempre respeta, sino, sobre todo, por el contexto semántico en que aparece y por la frecuente confusión de las vocales -e-/-i- en la tradición manuscrita noniana²²⁸.

A continuación, pasamos a analizar el fr. 478-479 tal

²²⁶Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 319: "In dem verderbten *Tubitanus* möchte ich nicht mit Marx eine Heimatsbezeichnung des Betreffenden, sondern eher ein Gentilnomen vermuten, und zwar würde mir das von Marx abgelehnte *Turrianus* gar nicht als ganz unmöglich erscheinen". Poco después, en sus *Römische Studien*, p. 79, Cichorius optó por la forma *Tuticanus*.

²²⁷Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 178.

²²⁸Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 52.



como viene transcrito en los borradores de Agustín:

*Nam uetus ille
Cato lacessisse appellari: quod conscius ipse
non erat sibi.*

El lamentable estado en que nos ha sido transmitido este fragmento hizo que Agustín y Stephano desearan de encontrar la correcta escansión de sus versos. Ni siquiera el metricólogo Faerno fue capaz de poner orden entre tamaño desconcierto: "uerba haec omnia -explica- ita confusos habent numeros ut discerni non possint. nec possunt stare ut scripta sunt". Jano Dousa decidió entrar a saco en pos de la emendatio de estos versos y no cesó hasta ofrecer una versión métrica y sintácticamente coherente aun a costa de violentar en exceso la lección de los códices:

*Nam uetus ille Cato dignum quemcunque lacessim
Appellare, quod ipse sibi non conscius esset.*

F. Dousa, casi avergonzado por la audacia de su padre, reconocía que ni siquiera el esfuerzo de éste había bastado para devolver a los versos lucilianos su prístino esplendor²²⁹. Desde el siglo XVII al XX se han aventurado casi tantas hipótesis como editores de Lucilio ha habido. La total ausencia de un contexto clarificador se ha tratado de suplir con derroche de imaginación. Veamos algunas de estas conjeturas:

Lachmann: *Num uetus ille Catoni' lacessisse Apulus iram
Consciu' non erat ipse sibi?*

Müller: *Nonne Cato uetus ille lacessisse ausus suos est
Quod sibi conscius non erat ipse?*

Bährens: *Nam uetus ille Cato <inde> lacessisse <audit
aperte>
Non appellari quod erat sibi conscius ipse*

²²⁹Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 127.



A modo de conclusión, conviene recapitular las aportaciones de Agustín y Faerno a la depuración textual de las reliquias adscritas al libro XIV:

-Agustín: *uector* (v. 476)

-Faerno: *uideris* (460); *malle* (462)



LIBRO XV

Aun habiéndosenos conservado abundantes fragmentos de este libro, la diversa naturaleza de los mismos ha impedido que los críticos se pongan de acuerdo acerca de su contenido. Para Marx, todas las reliquias tienen un argumento común: se trata de la filosofía que nos ayuda a liberarnos de la superstición (480-9), de la avaricia (492-503) y de la ira (506-514). Con todo, es evidente que hay otros versos que nada tiene que ver con la filosofía (490-1, 504-5, etc). Krenkel distingue hasta tres unidades temáticas en el libro XV: 1) Supersticiones; 2) Consejos contra los vicios; 3) Elogio de un caballo²³⁴. A juicio de Charpin, Lucilio pasa revista a diversas escenas de la vida corriente. El movimiento del libro reposa sobre un juego de réplicas y oposiciones que se encadenan en una dialéctica: las descripciones se agrupan en centros de interés que permiten reconstruir diversas etapas en la reflexión del poeta²³⁵.

Del fr. 480-483 Stephano y Agustín ofrecen una versión casi idéntica:

*Multa homines portenta in Homeri uersificata
Monstra putant: quorum in primis Polyphemus ducentos
Cyclopes coclites, et porro huic maius bacillum
Quam malus nauis in corbita maximus ulla.*

La lectura de este fragmento, si se compara con las modernas ediciones de Lucilio, presenta las siguientes variantes:

-*uersificata*] En sustitución de esta lección del ms. *G* las más recientes ediciones incorporan la corrección de Roth: *uersibus ficta*. Esta conjetura parece autorizada por la lección de otros manuscritos nonianos: *uersi ficta*.

²³⁴Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, I, pp. 77-8.

²³⁵Cf. F. Charpin, *op. cit.*, II, pp. 67-8.



-*Cyclopes coclites*] De la corrupción de este pasaje parece hacerse eco el humanista Bentino al afirmar: "Crinitus aliud forte exemplar nactus legit: *Polyphemus ducentos Cyclops longus pedes*"²³⁶. Tal es la lectura que ofrece F. Dousa, aunque atribuye su restitución al filólogo H. Junio²³⁷.

-*Quam...ulla*] Esta es la versión de la tradición manuscrita noniana que nos ofrecen Stephano y Agustín. Jano Dousa, según nos indica su hijo, conjeturó "*nauí in corbita*" de modo que la palabra *corbita* fuese pronunciada con alargamiento de la penúltima sílaba²³⁸. No iba muy descaminado el filólogo belga, ya que a finales del siglo XIX se descubrió un mosaico en Althiburos (Túnez)²³⁹ en el que se representa una *corbita* acompañada de esta inscripción: *quam malus nauí e corbita maximus ullast*. Así pues, las modernas ediciones de Lucilio reconstruyen el v. 483 conforme al testimonio de esta inscripción musiva.

De acuerdo con los antiguos manuscritos y ediciones de Nonio Marcelo (=Non. 2,24 M), Antonio Agustín transcribe en sus borradores el fr. 493-494:

*In numero quorum nunc primus Trebellius multos
Titos Lucios marcescebat febris, senium, uomitus, pus*

Ni esta lectura ni las variantes marginales propuestas por el humanista aragonés resultan aceptables para la métrica del v. 494. Ello induce a Faerno a proponer una versión alternativa:

Lucius marcebat: febris, senium, uomitus, pus

En el margen de su edición también F. Dousa recoge esta lectura, aunque él opta por leer: *Obmarcessebat febris, senium,*

²³⁶M. Bentinus, *op. cit.*, ad Non. 1426, 54.

²³⁷Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 128: "Sic Had. Iunius ad manuscripti codicis fidem, ut apparet, restituit. nam absurde uulgo *Cyclopes coclites*. propius liber uetus: *Cyclopes logus pedes*".

²³⁸Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 128.

²³⁹Cf. *C.I.L.* 8, 27790,4a.



uomitus, pus. No cabe, por tanto, afirmar, como hacen muchos editores, que Andrés Dacier (1631-1722) fue el primero en restituir el nombre de *Lucius Trebellius*²⁴⁰.

Las modernas ediciones de Lucilio, por lo general, adoptan la corrección de Lachmann: *multost*, en lugar de la lección de los códices: *multos Titos*, y la conjetura de Müller: *nam arcessit*, en sustitución de *narcessibai*²⁴¹. Además, para subsanar esta última forma, evidentemente corrupta, se han propuesto otras muchas variantes: *nam sanat* (Lachmann); *nam creatibus* (Munro); ἔλκος ἀκέσασθαι (Bücheler); *Arcesilai* (Ribbeck); *narcessiua* (Stowasser); *narce, saeua i(s)* (Marx), etc.

A juicio de Housman²⁴², el acusativo *uomitum* implica que bajo la lectura de los códices (*narcessibai*) ha de ocultarse un verbo transitivo. Tal razonamiento le lleva a rechazar tajantemente la hipótesis de Marx, para quien *uomitum* no sería sino un sustantivo neutro en caso nominativo.

Incluso si se acepta la explicación de Marx, es decir, si se considera *uomitum* como un sustantivo neutro, en lugar de la monstruosa restitución del filólogo alemán (*narce saeua is*), parece mucho más verosímil la lectura defendida por Faerno desde un punto de vista paleográfico y contextual. De admitirse esta conjetura habría que interpretar "*febris, senium, uomitum, pus*" como los síntomas de la enfermedad que padecía (*marcebat*) L. Trebelio. No sería, entonces, necesario considerar a Trebelio como un mago que invoca todo tipo de males²⁴³ o como un personaje tan repulsivo que su sola visión ocasiona enfermedades²⁴⁴.

Métricamente incorrecta parece la transmisión del fr. 495 en los códices nonianos:

²⁴⁰Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 183: "L. Trebelli nomen restituit Andreas Dacerus...".

²⁴¹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 237.

²⁴²cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 60.

²⁴³Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 77 y 295.

²⁴⁴Cf. F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 239.



Scit poeticon esse, uidet tunicam et toga quid sit

En la recopilación agustiniana aparece una crux entre las dos primeras palabras del verso, con lo que se quiere significar la falta de un semipie²⁴⁵. H. Junio substituyó la forma *poeticon* de los códices por $\rho\omicron\lambda\eta\tau\iota\chi\omicron\nu$ y *tunicam* por *tunica*. La conjetura de Junio, sea en la forma griega $\rho\omicron\lambda\eta\tau\iota\chi\omicron\nu$ o en su transcripción latina *poeticon*, es comúnmente aceptada por los editores lucilianos. L. Müller, en cambio, trató de defender la lectura *poleticon* pero él mismo acabó reconociendo que la forma $\rho\omicron\lambda\eta\tau\iota\chi\omicron\nu$ estaba más firmemente fundamentada en la tradición manuscrita²⁴⁶.

Aunque se sospecha que este verso contiene una expresión proverbial, es difícil determinar con exactitud a qué se alude. Para Marx, en esta reliquia Lucilio se burla de los filósofos platónicos.

En la transmisión del fr. 499-500 Agustín sigue muy de cerca la lectura de los códices nonianos:

*Praeterquam in pretio primus semisse, secundus
Nummo, tertius iam plures, quam totus medimnus.*

Apoyándose en el paralelismo sintáctico de estos versos y con la ayuda de los ablativos de precio (*semisse* y *nummo*), el humanista aragonés reconstruye el genitivo de estimación: *pluris*, forma que incorpora en el margen de su borrador. Tal conjetura fue, asimismo, intuita por H. Junio y a través de él fue incorporada a la edición de F. Dousa. Esta corrección no se encuentra, sin embargo, en los *Fragmenta* de Stephano. Una vez más, la no publicación de sus borradores privó a Antonio Agustín de la gloria de haber sido el "primus" en enmendar este lugar corrupto de la tradición manuscrita de Nonio Marcelo.

²⁴⁵Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 11: "nec uenia est danda ei qui statuit -o- produci hoc in metro...ubi aut *poeticon* scribendum, aut cum Muellero legendum est: *scit poleticon esse*".

²⁴⁶Cf. A.E. Housmann, "art. cit.", p. 55.



También es considerable la ayuda que el filólogo cremonense prestó a Agustín en beneficio de la reconstrucción del fr. 501-502²⁴⁷. En su transcripción Agustín trató de conciliar las versiones de Nonio Marcelo <= Non. 445,17 M> y Paulo Diácono <= Paul. ex Fest. 96 M>:

*Quae gallam bibere ac rugas¹ conducere² uentri³
Farre aceroso, olei⁴ decumano, pane cumano coegit⁵.*

1 *rugis*

2 at. *ducere*

3 at. *uentris*

4 *oleo (nos)*

5 *cumano pane co. forte;*

p. co. Cum. G<abriel> F<aernus>

Ante tal transmisión Faerno señala: "nullo modo potest stare *pane cumano*, et pro certo habeo ita legendum per transpositionem ultimarum uocum: *Farre aceroso, oleo decumano, pane coegit / Cumano*"²⁴⁸.

La opinión de Faerno poseía tanta autoridad a los ojos del auditor que años después, en su edición sobre Festo, Agustín transcribe puntualmente este fragmento según la versión del italiano. Casi contemporáneamente, Turnebo considera que Lucilio emplea la expresión *oleo decumano* para hacer referencia a un aceite de muy baja calidad. Por otra parte, al comprobar que el sintagma *pane cumano* no tenía paralelo alguno en la literatura latina, el filólogo francés explica la forma *cumano* como una haplografía derivada del término *decumano* que le precede. Así, propone leer Turnebo el v. 502: *Farre aceroso, oleo decumano pene coegit*²⁴⁹.

A partir de filólogo francés la mayoría de los editores

²⁴⁷ Agustín y Dousa incluyen este fragmento en el libro XXV pese a que los mejores manuscritos lo integran en el libro XV.

²⁴⁸ Idéntica es la lectura que propugna F. Dousa, *op. cit.*, p. 63 y 132.

²⁴⁹ Cf. Adr. Turnebus, *Aduersaria*, l. XII c. 16.



atetizan la forma *cumano* por considerarla una repetición del copista²⁵⁰. Las únicas disputas sobre el texto se centran en torno a la forma *olei* de los códices. Dos han sido, principalmente, las variantes propuestas:

1. *oleo*, forma que propugnan los eruditos del siglo XVI. Por lo general, los humanistas hacen concertar este sustantivo con el adjetivo *decumano*. Bouterwek, en cambio, cree que el sintagma vendría constituido por *decumano pane*²⁵¹. En cualquier caso, el oscuro significado del adjetivo *decumanus* les impide llegar a explicaciones más concluyentes.

2. *oleis*. Marx propuso esta corrección que ha merecido la aprobación de los más recientes editores del poeta satírico²⁵². Bährens, en cambio, rechaza esta conjetura al estimar que "pluralis inter singularia non bene se habet"²⁵³.

Por lo que respecta a la transmisión del fr. 511, también los humanistas ejercieron una notable influencia, proponiendo algunas variantes a la lección de los códices:

Truleus postomide huic ingens de naribus pendet

Adriano Turnebo, a pesar de preferir la derivación de *προστομῖς*, escribe: "dici autem uidetur *postomis* a Latinis corrupta uoce, quae tanquam *epistomis* appellari deberet"²⁵⁴. Poco

²⁵⁰F. Marx (*Studia Luciliana*, pp. 19-20) trató de conservar la forma *cumano* que, a su entender, no era sino la corrupción de "cumino". Formuló, entonces, la siguiente lectura: *Farre aceroso, oleis, decumano pane, cumino / cogit*. Años más tarde, el filólogo alemán (*op. cit.*, I, p. 35) reconsideró su hipótesis y prefirió atenerse a la versión de los humanistas con la única salvedad de *oleis*, en sustitución del tradicional *olei*: *Farre aceroso, oleis, decumano pane coegit*.

²⁵¹Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 17.

²⁵²Cf. E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 168; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 197; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 399; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 300.

²⁵³A. Bährens, *op. cit.*, pp. 192-3 prefiere leer: *olea*.

²⁵⁴Adr. Turnebus, *Aduersaria*, p. 580 y 1052. Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 129.



después, Salmasio sustituyó la lectura de los códices (*postomide*) por la forma: *pro stomide*²⁵⁵. Esta conjetura fue aplaudida y aceptada mayoritariamente por la crítica luciliana, ya que ofrecía considerables ventajas respecto a la versión de los códices:

1. El término *stomide* viene respaldado por la forma griega *στομῖς*.

2. Resulta paleográficamente verosímil, dado que los copistas, a veces, no diferencian bien preposición y régimen²⁵⁶.

3. Confiere al fragmento un sentido completo.

No obstante, algunos estudiosos actuales tratan de reivindicar la lectura *postomide*, que interpretan como un préstamo popular emparentado con la forma griega *ἐπιστομῖς*²⁵⁷.

En suma, por lo que se refiere a la crítica del libro XV de Lucilio, nuestros humanistas también alcanzaron logros significativos:

-fr. 493-4: en un fragmento tan corrupto Faerno fue el primero en restituir el nombre de *Lucius Trebellius*.

-v. 500: guiado por el paralelismo sintáctico del v. 499 Agustín reconstruyó un genitivo de precio: *pluris* (codd. *plures*), corrección que es unánimemente aceptada por la crítica luciliana.

-fr. 501-2. Gracias a su experiencia métrica Faerno propuso una nueva lectura del v. 502: *Farre aceroso, oleo decumano, pane coegit*. Sus esfuerzos por ofrecer una versión métricamente coherente representan la primera contribución de interés para la depuración de este pasaje.

²⁵⁵Cf. C. Salmasius, *Exercitationes Plinianae ad Solinum*, París 1629, p. 585.

²⁵⁶Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 190-1.

²⁵⁷Cf. I. Mariotti, *op. cit.*, pp. 60-1: "Il passaggio mi pare facile, attraverso la procope e l'accostamento a *post* per assimilazione ed etimologia popolare. Il senso del frammento si chiarisce supponendo alla fine del verso precedente un participio accordato con *postomide* (per es. *dempta*): il cavallo, ora senza freno (o musoliera), può finalmente riposarsi mangiando, con la sacca mangiatoia che gli pende giù dal muso". Cf. F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 237.



LIBRO XVI

Es difícil determinar el argumento de este libro, puesto que el testimonio de Porfirión no se aviene con los fragmentos conservados²⁵⁸. Ninguna de las reliquias transmitidas contiene referencias directas a esa tal Collyra, de quien, se dice, trataba Lucilio en el libro XVI. Ello indujo a Cichorius a pensar que quizás Porfirión había errado al mencionar el número del libro. A juicio del filólogo alemán, el libro titulado "Collyra" sería probablemente el XXI, del cual no nos queda resto alguno²⁵⁹.

En la transmisión del fr. 519-520 <= Gell. IV 1,3 y Non. 214,15> Agustín y F. Dousa mantienen la lectura de algunos códices interpolados de la tradición geliana:

*Legauit quidam uxori mundum omne penumque.
Quid mundum? quid non? nam quis diiudicet istuc?*

En este caso, Stephano ofrece una lectura más aceptable al adherirse a las antiguas ediciones de Aulo Gelio que, según señalan los editores, en el v. 520 conservan *atque penum* tras *mundum*²⁶⁰:

Quod mundum atque penum? nam qui diiudicet istuc?

Con todo, es evidente que los editores de Lucilio en el siglo XVI emplearon exclusivamente manuscritos interpolados y antiguas ediciones de Aulo Gelio para la transcripción de este fragmento²⁶¹. De otro modo no se explica que su versión difiera

²⁵⁸Porph. *ad Hor. Carm I 22*: "...liber Lucilii XVI Collyra incribitur eo quod de Collyra amica scriptus est".

²⁵⁹Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 94. Puelma Piwonka, *op. cit.*, p. 271, por otra parte, cree que en el libro XVI se desarrollaba el tema del nuevo rico, orgulloso de sus bienes.

²⁶⁰Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 194.

²⁶¹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 70.



tanto de la de los códices:

Quid mundum <atque penus>? quid non? quis diuidet istuc?

Ante la transmisión agustiniana del fr. 522-524, que viene recogido en el libro VI:

*Et hi quos diuitiae producunt et caput unguent
Horridulum*

Faerno señala que ha de eliminarse la cópula (*et*) del hexámetro 523. Años después, Stephano y Junio incorporaron esta modificación a sus ediciones. Los modernos editores de Lucilio atribuyen a Junio la redistribución de este fragmento. Una vez más, comprobamos que el reproche que Van Heusde²⁶² hacía a F. Dousa por no haber cotejado los *Fragmenta* de Stephano podría hacerse extensible a gran parte de la crítica luciliana.

A partir de Marx, los editores han preferido conservar la cópula *et* retrotrayéndola al verso anterior. A ello les ha animado el ejemplo de otros versos lucilianos (Lucil. 236, 457, 1086) donde el nexa figura al final del hexámetro.

Por lo que respecta a la regeneración textual del fr. 527-529 también es digna de ser destacada la aportación de los estudiosos del siglo XVI. El humanista aragonés copia los versos de este modo:

fr. 527-9: *Rex Corus ille duos hos uentos, Austrum atque
Aquilonem,
Nouissime alebat solos demagis, istos
Ex nimbo austellos nec nosse nec esse putare.*

Mientras que Stephano y Agustín ofrecen versiones más o menos fieles a la tradición manuscrita, otros humanistas trataron de dar respuesta a las dificultades que el texto de los códices

²⁶²Cf. J. A. C. Van Heusde, *op. cit.*, p. 155.



suscitaba. Su atención se centró en dos puntos:

1. *duos hos uentos*] Esta lectura presupone la admisión de un hexámetro hipermétrico. Para evitar tal licencia Salmasio propuso leer: *duo hos uentos*, conjetura paleográficamente verosímil (el error del copista nacería por repetición analógica) y que posibilita la elisión de la última sílaba de *duo*. Sin embargo, la versión unánime de los códices (*duos hos uentos*) y el relajamiento en la pronunciación de la -s final nos obligan a reconsiderar la cuestión. Dado que, normalmente, Lucilio no computa la -s final a efectos métricos²⁶³, ¿acaso no podría darse el caso de que, en ocasiones, tampoco constituyera un obstáculo insalvable para la elisión? La aliteración de las silbantes evocadoras del viento, tan abundantes en esta reliquia, podría apoyar la tesis que apuntamos.

2. *Nouissime aiebat solos demagis istos*] Pronto advirtieron los humanistas la precaria situación en que los códices nos habían legado este verso. Así, Bentino, tras comprobar la evidente corrupción de la lección tradicional, propone leer: *Nouisse aiebat <se> solos demagis istos*. Aunque facilita enormemente la comprensión del fragmento, tal lectura plantea nuevas dudas: ¿cómo se explica la forma *nouissime* de los manuscritos? ¿Manejó Bentino algún antiguo código, hoy perdido, que le diera pie a tales correcciones?

Tampoco las precisiones textuales de Gerlach (*solos, <sed> demagis*) y Lachmann (*solos, <quo> de magis*), entre muchos otros, han aportado convincentes explicaciones sobre la forma "*nouissime*" de los manuscritos, limitándose a aceptar la conjetura (*nouisse*) que el contexto parece confirmar. Un ingenioso intento por dar cumplida respuesta a los problemas paleográficos fue llevado a cabo por Stowasser. El filólogo alemán supone la existencia de un desaparecido adverbio: *ime*, que se construiría regularmente a partir del adj. *imus* y que, finalmente, fue sustituido por *imitus*. Con la ayuda de este "descubrimiento"

²⁶³Sobre la relajación de la -s final cf. J.M. Stowasser, "art. cit.", p. 226 ss. y J. Soubiran, *Essai sur la versification dramatique des Romains: sénnaire iambique et septénaire trochaïque*, Paris 1988, p. 180.



explica la forma *nouissime* de los mss. como derivada de "*nouiss' ime*". Así lee Stowasser el verso 230: *Nosse ime solos aiebat demagis, istos*. Su intento, como vemos, fue en vano: para justificar la lectura de los códices echa mano de un inaudito adverbio (*ime*) y trastoca el orden tradicional de los componentes del verso²⁶⁴.

²⁶⁴Cf. J. M. Stowasser, "art. cit.", p. 229-230.



LIBRO XVII

En la transmisión del fr. 552-553 Agustín se atiende a la lectura de los códices nonianos <= Non. 7,2>:

*Si non it, capito, inquit, eum: et si caluitur, ergo
Fur dominum*

Tal es la versión que ofrece Faerno en su comentario a Terencio (*ad Ter. Adelph.* p. 136). Pronto los humanistas descubrieron un claro antecedente a este verso en la ley de las XII Tablas:

- 1 *Si in ius uocat, <ito>. Ni it, antestamino.
Igitur em capito.*
- 2 *Si caluitur pedemue struit, manum endo iacito*²⁶⁵.

Guiados por este paralelo trataron de completar el fragmento confiriéndole una unidad de sentido. Así L. Carrion, en lugar de la versión de los códices nonianos: *ergo Fur dominum*, propuso leer: *endo Ferte manum*, conjetura que viene recogida en la edición de F. Dousa como variante marginal. El filólogo belga, en cambio, ajustándose al texto de la ley de las XII tablas, lee:

*Si non it, capito (inquit) eum: et si caluitur, ergo
Endo manum iacito.*

Esta lectura, sin embargo, es más una glosa explicatoria que una verdadera "lectio", ya que carece de sustento paleográfico.

²⁶⁵Cito por la edición de E.H. Warmington, *op. cit.*, III, pp. 424-7. El filólogo inglés distingue estas dos leyes como precursoras del verso luciliano.



LIBRO XVIII

Sólo dos fragmentos son adscritos a este libro en las modernas ediciones de Lucilio. A juicio de Corpet, en este libro el poeta desarrolla la tesis de que el bien reside en el placer y no en la posesión de la riqueza²⁶⁶.

Con la autoridad de los códices la mayoría de la crítica luciliana ofrece una versión coincidente del fr. 555-556:

*Milia ducentum frumenti tollis medimnum,
Vini mille cadum*

Esta lectura, sin embargo, comporta una dificultad métrica que también se constata en el v. 1051: el alargamiento de la primera sílaba de *dūcentum*. En la actitud adoptada por los estudiosos se contemplan dos posibilidades:

1. los que defienden la escansión *dūcentum*, lectura que parecen corroborar nuestros humanistas "ex silentio". El consenso de la tradición manuscrita y el ejemplo del v. 1051²⁶⁷ serían, asimismo, argumentos en favor de esta tesis que abrazan numerosos editores: Marx, Terzaghi, Charpin, etc.

2. Otros autores han intentado 'regularizar' las anomalías métricas proponiendo variantes al texto tradicional:

a) Gaspar Scioppio, según nos cuenta Corpet²⁶⁸, leyó: *tu centum*, al considerar *ducentum* como una errata del copista. Asimismo, Bouterwek defiende la conjetura *tu centum*, convencido de que la primera sílaba de "*ducentum*" ha de medirse como breve,

²⁶⁶Cf. E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 122.

²⁶⁷Cf. Lucil. 1051: *quid uero est, centum ac ducentum possideas si / milia ?*

²⁶⁸E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 122 dice que Scioppio transmitió esta conjetura oculto bajo el pseudónimo de Pascasius Grosippus en una obra titulada *Paradoxa litteraria*, Amsterdam 1659, epist. XIV.



según evidencian otros fragmentos lucilianos²⁶⁹. A su juicio, esta lectura viene también corroborada por la imitación horaciana de este pasaje: *milia frumenti tua triuerit area centum*²⁷⁰.

b) En sustitución de la lección de los códices, Lachmann propone leer: *dum centum*. Paleográficamente la especial notación de las nasales (con un apéndice sobre la vocal precedente) podría explicar la forma *ducentum* como resultante del siguiente proceso: *dum centum* ⇒ *dū centum* ⇒ *ducentum*.

²⁶⁹ Lucil. 108: *Commoda te, Capua quinquaginta atque ducenta*; 481: *Monstra putant, quorum in primis Polyphemus ducentos*;

²⁷⁰ Hor. *Serm.* I 1,45. Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 10. Recientemente, esta hipótesis ha sido retomada por W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 322-3. Los valedores de esta hipótesis se ven forzados a eliminar el testimonio contradictorio del v. 1051 y, para ello, sustituyen la expresión "*ac ducentum*" de los códices por "*atque ducentum*".



LIBRO XIX

Para la crítica luciliana, la mayor parte de los fragmentos de este libro parece desarrollar, en un tono cínico-estoico, el tema de la *μεμψιμοιρία* o el descontento con la propia suerte. Lucilio, en lugar del inmoderado afán de riqueza, recomienda como ideal de vida la prevención y la economía, con probables alusiones a la célebre fábula de la hormiga y la cigarra²⁷¹.

En la transmisión del fr. 561-562 Antonio Agustín anticipa alguna de las conjeturas al texto de los manuscritos:

*Sic tu illos fructus quaeras, aduersa hieme olim
Queis uti possis, haec¹ delectare domi ne.*

1 forte ac

En el margen de su colección el auditor propone leer: *ac*, en lugar de la forma transmitida por los códices: *haec*. Esta conjetura fue relanzada por J. Dousa y bajo su nombre es generalmente aceptada por los editores lucilianos.

Asimismo, en la edición de Dousa se prefiere la lectura *domi te* del codex Leidensis¹ frente a la forma *domine* que atestiguan el resto de los manuscritos nonianos. La conocida preeminencia del código L¹, el paralelismo con otros lugares de Lucilio²⁷² y Horacio²⁷³, así como la "normalización" sintáctico-semántica que conlleva predisponen a los editores en favor de la lectura: *domi te*.

²⁷¹Cf. G. C. Fiske, *Lucilius and Horace*, Madison 1920, p. 230 y ss; A. Sánchez-Lafuente Andrés, "El libro XIX de Lucilio", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1989, pp. 771-6.

²⁷²Lucil. 186, 458 y 532. Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 209: "*delectare ubique cum te pronomine Lucilius posuit*". F. Dousa (*op. cit.*, p. 132) en defensa de esta lectura aduce un ejemplo de Plauto *Capt.* 1004: *Itidem haec mihi aduenienti upupa, qui me delectem, data est.*

²⁷³Cf. Hor. *Serm.* I 1,30 y ss.



También es digna de mención la labor de Faerno por lo que se refiere a la verificación métrica del fr. 563. Antonio Agustín en el borrador B lo transcribe según la versión de los códices, pero incorpora como variante marginal la lectura de las antiguas ediciones nonianas:

*Sic singulati¹ nostrum unusquisque mouetur
1 at. singillatim*

Faerno, por su parte, le insta a elegir *singillatim* por necesidades métricas, forma que ya habían adoptado las antiguas ediciones a partir del lemma de Nonio Marcelo²⁷⁴.

También en este libro hay dudas respecto a la adscripción de determinados fragmentos. En él incluye Agustín, siguiendo el testimonio de ciertos códices, algunas reliquias que las modernas ediciones adscriben a otros libros (fr. 401-4, 776, 806-7, 830-1 y 872-3). En ocasiones, Faerno las identifica métricamente y, como fruto de esa identificación, las excluye de este libro y recomienda su inclusión en otros²⁷⁵.

²⁷⁴Non. 176, 11 M: *SINGILLATIM, a singulis.*

²⁷⁵El v. 776 lo identifica como yámbico, mientras considera que los fragmentos 806-7 y 872-3 son septenarios trocaicos.



LIBRO XX

En este libro se describe el banquete ofrecido por Granio a sus amigos, entre los cuales se encuentra el propio Lucilio. Según el testimonio de Cicerón²⁷⁶, este banquete tuvo lugar en el año 107 a. C. En el fr. 568-569 el poeta nos informa sobre el mobiliario y las viandas con que fueron agasajados en el convite. Los cinco fragmentos restantes parecen reproducir la conversación de los invitados. En este grupo suelen incluirse los vv. 573-574 <= Non. 427,31> que Antonio Agustín transmite del siguiente modo:

*Calpurni saeua lege in Pisonis reprehendi
Eduxique animam in primoribus naribus.*

F. Dousa, por su parte, modifica la lección tradicional del v. 573 de acuerdo con las correcciones llevadas a cabo por el humanista H. Junio:

Calpurni saeuam legem Pisonis repreti

Con esta conjetura los humanistas regularizan la estructura sintáctica en su intento por evitar ciertas "anomalías" que la versión de los códices suscitaba: la dura anástrofe de la preposición *in*, la construcción de *in* + ablativo como complemento de *reprehendi* y las dificultades métricas provocadas por la forma: *reprehendi*²⁷⁷.

²⁷⁶Cf. Lucil. 1180 = Cic. Brut. 160.

²⁷⁷Modernamente han retomado las correcciones de Junio otros muchos editores: cf. E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 128; C. Lachmann, *op. cit.*, p. 58; A. Bährens, *op. cit.*, p. 199; W. Lindsay, *op. cit.*, p. 691; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 190; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 330. Este último afirma incluso que estas lecturas figuran en los códices nonianos (?). Por lo que respecta a la



Los críticos que defienden la lección de los códices (*saeua lege in Pisonis*) han explicado muy diversamente la estructura sintáctica del v. 573:

1. A juicio de Marx, en esta reliquia Licinio Craso cuenta a los comensales el discurso que pronunció ante el pueblo en contra de la ley Calpurnia. El filólogo alemán parafrasea las palabras del orador en estos términos: "Hoc, inquit, apud populum nuper Calpurni saeua lege in Pisonis reprensi, qua in reprehensione summa efferebar et ira et acrimonia"²⁷⁸. Es claro que Marx imagina para el verbo *reprensi* un objeto (*hoc*) que debía de aparecer en el verso precedente.

2. Charpin, en cambio, es de la opinión de que *reprehendere*, en este verso, está usado de un modo absoluto. Considera que la construcción de *reprensi* con la preposición *in* + ablativo significa "hacer críticas a propósito <de la ley>"²⁷⁹. Sin embargo, hemos constatado que en los lugares en que se acredita este valor el verbo "*reprehendo*" aparece o bien en voz pasiva o bien en voz activa con un objeto expreso que designa tanto la parte (complemento directo) como el todo (*in* + ablativo) que es objeto de censura²⁸⁰.

3. W. Süß, por su parte, considera que sería más lógico conectar los verbos *reprensi* y *eduxi*, mediante los cuales Lucilio pretendía describir "das hastige Einziehen und Ausstoßen des Atems", esto es, la presurosa inspiración y expiración del aliento²⁸¹.

forma *reprensi*, las actuales ediciones lucilianas son unánimes al aceptarla.

²⁷⁸F. Marx, *op. cit.*, II, p. 213.

²⁷⁹Cf. F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 262.

²⁸⁰Cf. Cic. *Verr.* I 108: *in lege Voconia non est 'fecit fecerit' neque in ulla praeteritum tempus reprehenditur*; Cic. *Balb.* 54: *neque ius est hoc reprehensum Licinia et Mucia lege*; Gaius *Inst.* 3.211: *nec ulla alia lege damnum, quod sine iniuria datur, reprehenditur*.

²⁸¹W. Süß, "Zu Lucilius", *Hermes* 62 (1927), p. 354: "Es kann kein Zweifel sein, daß *reprensi* und *eduxi* zusammzunehmen ist. Lucilius schildert das hastige Einziehen und Ausstoßen des Atems, das nur den letzten Nasenrand im Unterschied zum tiefen ruhigen Atemholen tangiert".



Consecuentemente, Süß tampoco está de acuerdo con la interpretación tradicional del v. 574. A partir de Casaubon se impuso la idea de que con este verso se alude a la ira del orador, ya que, según los antiguos, la iracundia residía en la nariz²⁸².

A la luz de esta interpretación y del lemma noniano²⁸³, los editores han buscado variantes a la lección de los códices (*in primoribus naris*), a todas luces corrupta:

-La edición Aldina de 1513, conforme al lemma de Nonio Marcelo, introduce la corrección: *in primoribus naribus*, que ha sido adoptada por los humanistas e incluso figura en la edición más reciente de Lucilio²⁸⁴, pese a dejar incompleto el hexámetro²⁸⁵.

-Entre las conjeturas que tratan de regularizar la métrica del v. 574 (Lachmann: *in primoribus <partibus> naris*; Marx: *in primor<is fauc>ibus naris*; etc.), cabe destacar la propuesta por W. Süß: *in primoribus <oribus> naris*, donde "ora" sería sinónimo de "foramina"²⁸⁶. Esta hipótesis parece preferible por, al menos, dos motivos:

a) Paleográficamente resulta verosímil la eliminación de una forma <oribus> al ser considerada por el copista como una ditografía. Esta ultracorrección podría explicar el paso de *primoribus oribus naris* a *primoribus naris*²⁸⁷.

b) En el conjunto de las reliquias lucilianas es muy característico el abundante empleo de la aliteración y el homoioteleuton, estilemas que podrían venir en apoyo de la tesis de Süß²⁸⁸.

²⁸²Cf. Petron. 62: *mihi anima in naso esse*; Pers. 5,91; Theocrit. 2,18, etc.

²⁸³Non. 427,23 M: *PRIMORES, summae quaeque res*.

²⁸⁴Cf. F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 108.

²⁸⁵Cf. Afran. 384-5 Ribb.: *Diram tuam animam in naribus primoribus Vix pertuli edepol*.

²⁸⁶Cf. W. Süß, "art. cit.", p. 353. Su conjetura ha sido admitida por numerosos editores: E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 190; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 227; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 329; W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 332.

²⁸⁷Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 15 y ss.

²⁸⁸Cf. M. Kleinschmit, *De Lucili saturarum scriptoris genere*



El fr. 578 nos ha sido transmitido por Mario Victorino <= K VI 56,6> y por Nonio Marcelo <= 490,31 M>. Conforme a los códices de este último Agustín lo transcribe en sus borradores:

Proras despoliate et detondite¹ gubernat
1 at. *detundite; detondete* (nos)

No obstante, la forma *detundite* que ofrecen los mss. nonianos fue objeto de revisión, dado que no puede entrar en el hexámetro. Para subsanar esta irregularidad métrica se han propuesto, fundamentalmente, dos soluciones:

1. *detondete*, corrección preconizada por A. Agustín y que fue, posteriormente, defendida por Lachmann y Bährens²⁸⁹.

2. La forma *detundete* es hoy generalmente aceptada por los editores, a pesar de las dificultades que plantea, ya se explique como derivada de *detondete*²⁹⁰, ya como una inusitada flexión del verbo *detundo*²⁹¹.

Asimismo, existen muchas dudas por lo que se refiere a la interpretación de este fragmento. Lo cierto es que la orden de desarmar las proas y dismantelar los gubernalles se integra a duras penas en el contexto de la cena de Granio. En este verso algunos han pretendido descubrir el discurso de un comensal que narraba con vivos colores el desguace de una flota de navíos. A juicio de Cichorius, en cambio, con esta imagen del dismantelamiento naval Lucilio quiere representar su adiós a la poesía²⁹². Esta ingeniosa hipótesis resulta, al igual que las

dicendi, Marpurgi Cattorum 1882, pp. 67-73 y F. Marx, *op. cit.*, I, p. 161.

²⁸⁹ Enrique Stephano (*op. cit.*, p. 175) se ciñe estrictamente a la versión de los códices nonianos, mientras que F. Dousa (*op. cit.*, p. 61) adopta una posición ecléctica entre los testimonios de Nonio y Mario Victorino: *Proras detundete et despoliate gubernat*.

²⁹⁰ Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 243 y F. Marx, *op. cit.*, II, p. 215.

²⁹¹ Cf. N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 330 y I. Mariotti, *op. cit.*, p. 98.

²⁹² Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 96-7: "So könnte man leicht auf die Vermutung kommen, daß Lucilius hier mit dem Bilde der Schiffe, der Flotte, von seiner eigenen dichterischen Tätigkeit redet, daß er mit den betreffenden Versen Abschied von ihr nimmt, sie



restantes, absolutamente indemostrable.

Como hemos podido observar, la aportación de Agustín a la depuración crítica de los libros XIX y XX no es especialmente relevante. Sus correcciones a los versos 562 (*ac*) y 578 (*detondete*) representan la única contribución reseñable.

endgültig abschließt".



LIBRO XXI

De este libro no se nos ha conservado fragmento alguno, si bien Antonio Agustín incluye en este apartado los fragmentos 569, que también copia en el libro anterior, y 902. Asimismo, Stephano recoge erróneamente en el libro XXI un fragmento del historiador Clodio Licinio transmitido por Nonio Marcelo <= Non. 221,14 M>.

LIBRO XXII

Los libros XXII-XXV, escritos en dísticos elegíacos, estaban, al parecer, consagrados a los esclavos de Lucilio. Probablemente estos libros constituían una colección de epigramas que el poeta había compuesto en honor de los miembros de su familia. Las reliquias nos muestran un sentimiento de humanidad del terrateniente Lucilio hacia sus trabajadores, rasgo poco común entre la aristocracia romana de su época²⁹³.

Como pórtico del libro XXII los editores suelen colocar los vv. 579-580 que conforman las palabras introductorias de un epitafio. Agustín así lo transmite en sus borradores:

*Seruus neque infidus domino neque inutilis cuiquam
Lucili Columella hic situs est*¹
1 *Metrophanes* addit Martial.

En sus comentarios métricos Faerno corrige el texto del v. 580, que, a su juicio, debe leerse: *hic situs Metrophanes*. La

²⁹³Cf. J. Christes, "Lucilius", *Die Römische Satire*, Darmstadt 1986, p. 111.



versión que defiende el filólogo italiano dista levemente de la que se ofrece en las modernas ediciones lucilianas. Dos siguen siendo los puntos más controvertidos en la interpretación de este fragmento:

1. La forma concesiva *quanquam* que transmiten los códices de Donato (*ad Ter. Phorm.* 287) es defendida por Marx, que aduce, para su conservación, el ejemplo de un epitafio griego²⁹⁴. No obstante, la mayoría de los editores de Lucilio prefiere mantener la lectura *quaquam* de las antiguas ediciones de Donato, interpretándola como tmesis del vocablo *nequaquam*²⁹⁵.

Recientemente, L. Alfonsi ha tratado de rescatar la hipótesis de Stephano y Dousa: *quoiquam* (Agustín: *cuiquam*). Rechaza la argumentación de Marx, que consideraba inadmisibles la presencia de un dativo tras el término *domino*²⁹⁶. El investigador italiano sostiene que en este caso *quoiquam* no sería un adjetivo dependiente de *domino* sino un pronombre absolutamente genérico: "servo fedelissimo al padrone -así lo traduce Alfonsi- ed assai utile a tutti"²⁹⁷.

2. Pese al testimonio de Donato (*columellae apud ueteres dicti serui maiores domus*), los editores suelen traducir el vocablo "*columella*" como "pilar o sostén", otorgándole, eso sí, un claro valor traslaticio²⁹⁸. Por el contrario, Salmasio prefiere considerar "*columella*" en sentido propio y corrige el texto de los códices en "*columella hac situs*", es decir, "reposa bajo esta columna". El filólogo francés niega que un siervo pueda ser llamado "*domini columella*", persuadido de que sería más apropiado

²⁹⁴ I.G.S. I 793b Kaibel: εἰ καὶ σου κεύθει κάλλος νέου, ᾧ Κλεοπάτρα / τύμβος...; cf. F. Marx, *op. cit.*, p. 216; F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 119. Aunque E. Bolisani (*op. cit.*, p. 232) admite esta hipótesis, el valor concesivo de *quanquam* no queda reflejado en su traducción.

²⁹⁵ Cf. F. Leo, "art. cit.", p. 852; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 196; N. Terzaghi, *ed. cit.*, p. 34 y W. Krenkel, *op. cit.*, I, p. 336.

²⁹⁶ Contra esta aseveración propone un ejemplo de Plauto *Amph.* 70: *cuiquam artificii*.

²⁹⁷ L. Alfonsi, "Note a Lucilio", *Aeuum* 39 (1965), p. 567.

²⁹⁸ Cf. I. Mariotti, *op. cit.*, p. 118.



decir que el amo es sostén de su esclavo y no al revés²⁹⁹.

Conforme a la mejor tradición manuscrita transmiten Stephano y Agustín el fr. 582 <= Non. 215,5 M>:

Nasum rectius nunc homini est surae nec pedes dici

A través del análisis métrico Gabriele Faerno trató de poner orden en un verso tan corrupto, haciendo denodados esfuerzos por identificar su dimensión métrica: "uersus trochaicus si legatur: *nec dici pedes*, ordine praepostero". Fue, sin embargo, Junio quien llegó a la conclusión de que la forma *dici* (o *dicic*) debía ser eliminada del verso luciliano, ya que pertenecía a un fragmento de Cornelio Nepote citado a continuación. El humanista holandés propuso enmendar la versión tradicional con una lectura que ganó la aprobación de F. Dousa:

Nasum rectius nunc homini est, suraeue pedes<ue> ?

Fundamentándose en la autoridad de los códices (*surene* F³; *serene* L B^A) Lachmann prefirió leer: *suraene pedes<ne> ?*, conjetura que es unánimemente aceptada por los modernos editores de Lucilio. A esta hipótesis, no obstante, Alfonsi opuso ciertos reparos derivados de la interpretación del verso: "A noi -señala el estudioso italiano- pare che qui si stabilisca un confronto tra due entità, non tra tre: e cioè da una parte il naso, dall'altra le gambe e i piedi, unitamente considerati. Quindi il *pedesue* ("o i piedi") come semplice variazione e precisazione nei confronti di *surae*, anzichè come terzo termine di confronto, mi pare migliore. Ma ancor meglio forse, ad unificare i due termini, sarà: *suraene pedesque*"³⁰⁰.

Aunque ingeniosa, la conjetura de Alfonsi no nos parece aceptable. En un contexto tan precario, la dudosa interpretación

²⁹⁹Cf. C. Salmasius, *op. cit.*, p. 859. Portavoces de esta teoría son también J. A. C. Van Heusde, *op. cit.*, p. 61-62 y E. F. Corpet, *op. cit.*, p. 131.

³⁰⁰L. Alfonsi, "art. cit.", p. 567.



de un determinado pasaje, a nuestro entender, no puede servir por sí sola para corregir la lectura de los manuscritos.

LIBROS XXIII-XXV

Del libro XXIII sólo conservamos un verso que parece narrar las aventuras de un esclavo de Lucilio. Del libro XXIV no nos ha llegado fragmento alguno. Aunque las modernas ediciones del poeta satírico adscriben una sola reliquia al libro XXV³⁰¹, Agustín incluye aquí otros fragmentos que Faerno rechaza tras identificarlos como trocaicos (587 y 640)³⁰².

³⁰¹Lucil. 586: *Arabus Artemo*.

³⁰²F. Dousa también incluye en este libro el fr. 640.



LIBRO XXVI

Numerosas han sido las tentativas de reconstrucción del libro 26 de Lucilio. Escrito en septenarios trocaicos, es considerado el más antiguo de los libros lucilianos y el primero, por tanto, en las ediciones que circulaban en tiempos de Horacio. Los modernos editores fundamentan sus propuestas de reconstrucción en dos métodos irrenunciables en la investigación luciliana:

a/ ordenar los fragmentos de un libro en unidades temáticas. Con todo, suscítanse grandes dudas sobre si cada núcleo temático constituía por sí solo una sátira. Mediante el ejemplo de la sátira horaciana los estudiosos han tratado de organizar los distintos fragmentos en un conjunto coherente, no siempre satisfactorio.

b/ a poner coto a la imaginación de los editores ha venido la constatación de que Nonio Marcelo, principal transmisor de Lucilio, mantuvo en sus citas una sucesión sistemática. Desde Lindsay¹ hasta hoy este principio ha determinado las diversas reconstrucciones llevadas a cabo por los editores lucilianos².

En cualquier caso, la escasez de fragmentos conservados y la precaria documentación en torno a la estructura de la sátira luciliana aconsejan prudencia a la hora de RE-construir con tan ruinosas reliquias lo que debió ser la obra del satírico. Por lo que respecta al libro 26, los investigadores distinguen entre tres y siete sátiras. Las distintas propuestas sólo tienen en común el postulado de una sátira programática y de una sátira sobre el

¹Cf. W. M. Lindsay, *Nonius Marcellus' Dictionary of Republican Latin*, Oxford 1901 (=Hildesheim 1965); J. Christes, *Der frühe Lucilius*, Heidelberg 1971, p. 18 y ss. ofrece una visión panorámica de las críticas, aplicaciones y modificaciones más importantes que la lex Lindsay ha suscitado.

²J. Christes ("art. cit.", p. 76-77) lamenta que F. Charpin, último editor de Lucilio, niega toda legitimidad a la lex Lindsay. Cf. F. Charpin, *op. cit.*, t. I, p. 58: "Le système qu'il (=Lindsay) propose manque de rigueur et ne possède absolument pas la *mechanical regularity* qu'il se flattait d'avoir découverte".



matrimonio. Un repaso a los intentos de reconstrucción más significativos nos permite contemplar la diversidad de los proyectos formulados:

F. MARX (1905) distingue en el libro 26 tres sátiras: 1. de poesi saturarum, 2. de poetae vitae ratione, 3. de mulieribus et matrimonio; C. CICHORIUS (1908): 1. Proöm der Sammlung, 2. an Historiker, 3. literarische Polemik, 4. Ehe; W. SCHMITT (1914)³: 1. Programm-Satire, 2. Brief an jungen Mann über Fragen der Lebensführung, 3. Lucilius über sich als Mensch und Dichter, 4. Krankheitsercheinungen, 5. Gegen Verschwender, 6. Ehe, 7. Freundespflichten; N. TERZAGHI (1934): 1. programma di Lucilio, 2. satira morale ad un amico giovane, 3. satira sul matrimonio; W. KRENKEL (1970): 1. Rechtfertigung, 2. Ehe, 3. Satiriker oder Steuerpächter, 4. Körper und Geist, 5. Geschichtsstudien; J. CHRISTES (1971)⁴: 1. Einleitung, 2. Geschäftswelt, 3. Menschliche uitia, 4. Frau und Ehe, 5. Polemik gegen die Tragödie, 6. Krankheit; F. CHARPIN (1979) distingue 6 nucleos temáticos sin delimitar expresamente las sátiras: 1. recherche de la sagesse, 2. le poète et son public, 3. la richesse, 4. le plaisir, 5. l'utile, 6. l'amitié; U. W. SCHOLZ (1986)⁵: 1. Berufs- und Lebenswahl, 2. Ehe und Frau, 3. wahre und falsche Freundschaft, 4. der literarische Freund, 5. die Körper-Geist-Natur des Menschen; G. GARBUGINO (1990)⁶ distingue varios núcleos temáticos: 1. una satira introduttiva, 2. un componimento de matrimonio, 3. critica al mondo degli affari, 4. satira contro avarizia e prodigalità, 5. polemica con un tragediografo, 6. precetti ad un amico sulle malattie dell'anima e del corpo.

³W. Schmitt, *Satirenfragmente des Lucilius aus den Büchern XXVI-XXX*, Diss. München 1914.

⁴J. Christes, *op. cit.*, p. 24 y ss. Recientemente, Christes ("art. cit." p. 79) ha matizado su posición al afirmar que probablemente los temas 2 y 3 formaban parte de una sola sátira.

⁵U. W. Scholz, "Der frühe Lucilius und Horaz", *Hermes* 114 (1986), pp. 355-356.

⁶G. Garbugino, "Il XXVI libro di Lucilio", *Studi Noniani* XIII, Genova 1990, p. 132.



En la recopilación agustiniana, como señalamos anteriormente, no encontramos, por lo general, ningún intento de agrupación temática, ningún criterio organizativo fuera de la sucesión de fragmentos según el orden en que son recogidos en el borrador A. Estas propuestas interpretativas quedan muy alejadas de los objetivos de nuestros humanistas y, por tanto, prescindiremos de ellas limitándonos al estudio de aquellos aspectos directamente abordados en los mss. 7901 y 7902: especialmente la crítica textual y la métrica de los versos lucilianos.

El libro 26 ofrece por su naturaleza métrica un singular atractivo para nuestros filólogos. A él dedica Faerno un extenso estudio en el que trata de identificar los metros empleados y de reordenar las reliquias, introduciendo, en ocasiones, nuevas lecturas y correcciones conforme a criterios métricos o de contenido. No en vano, abandonado el hexámetro, el humanista italiano se dedica a un tema sobre el cual había alcanzado un alto grado de especialización: los metros de la comedia latina. Como ya dijimos, de ello dan cumplido testimonio su edición sobre Terencio y, sobre todo, el *Liber de versibus comicis imperfectus*, ambicioso proyecto de un tratado métrico en que se pretendía someter a un estudio conjunto los ritmos yámbicos y trocaicos de la poesía cómica latina⁷. Frente a un estudio métrico tan profundo ediciones como los *Fragmenta* de Stephano (1564), que generalmente no identifica los diversos ritmos y recopila los versos de forma amétrica, se nos antojan en clara desventaja.

Delimitado el alcance de los manuscritos que son objeto de nuestro estudio, analizaremos, sin indagar en la interpretación conjunta de los fragmentos, aquellos aspectos en los que la aportación de Agustín y Faerno resulte particularmente relevante.

⁷Cf. M. Barchiesi, *La Tarentilla rivisitata. Studi su Nevio comico*, Pisa 1978, p. 86: "Non è tanto la validità delle singole e minuziose *observationes* personali che colpisce, quanto l'impostazione complessiva...Il progetto del Faerno è quello di un trattato di metrica chi consideri i ritmi giambici e trocaici della poesia comica latina *in universum*".



Por principio metodológico queda, en consecuencia, desterrado de nuestro análisis cualquier intento de reconstrucción de las sátiras lucilianas, problema que ha concitado prioritariamente la atención de los investigadores en el presente siglo.

Una de las labores fundamentales de Faerno consiste en la identificación de los ritmos y en la reordenación métrica de las secuencias que Agustín transcribía indiscriminadamente. Tanto en el mismo borrador agustiniano a través del símbolo τ como en sus comentarios métricos, el filólogo italiano pone su empeño en delimitar la secuencia rítmica de los versos lucilianos. Así, en el fr. 590-1, mientras que Stephano y Dousa distinguen un solo verso, Faerno, tras identificar los metros trocaicos, propone la siguiente ordenación:

*ēgo ūbī quem ēx praēcōrdiīs
Ēffērō uērsūm*

Incapaces de incluir en un solo verso esta secuencia métrica, los humanistas se ven obligados a proponer variaciones en el orden de los elementos "*ad sanandos numeros*". Habrá que esperar hasta las ediciones de Lachmann y Müller, destacados metricólogos del siglo XIX, para que la tesis de Faerno sea retomada. Hoy día la solución preconizada por el filólogo italiano es unánimemente aceptada por los editores de Lucilio.

Asimismo, en el fr. 599-600 también reconoce un ritmo trocaico y ordena sus elementos del siguiente modo:

*hic cruciatur fame
Frigore, illuie, inualnicie, imperfundie, incuria.*

Por lo que respecta al segundo septenario, la mayoría de los editores modernos han adoptado la corrección de Guyeto: *imperfundī<ti>e*. En su comentario a Terencio <ad Eun. 937> el humanista de Cremona señala que "paucissimos libros inuenias, in quibus pro ingluuiem non legatur illuuiem, uel inluuiem, ut in



omnibus antiquis"⁸.

En la disposición de los vv. 615-6 anticipa Faerno la estructuración métrica más común entre las recientes ediciones lucilianas: "trochaicus et principium sequentis -señala el humanista- in quo legendum *Hannibale* per -h-:

*Contra, flagitium nescire bello uinci a barbaro
Viriato Hannibale*

Esta hipótesis representa un significativo avance con relación a otras tentativas de identificación que tuvieron lugar en el siglo XVI. Como botón de muestra sirvan las versiones de H. Junio y F. Dousa, claros testimonios de las dificultades que entrañaba para los humanistas la delimitación de los ritmos métricos en las reliquias de Lucilio:

JUNIO: *Contra
Flagitium nescis bello uinci a uiriato Annibale.*

DOUSA:
*Contra flagitium nescire uinci bello, a barbaro Viriato
Annibale.*

Los esfuerzos por identificar y ordenar las secuencias métricas, como observamos anteriormente, son constantes en los comentarios de Faerno. Semejantes reestructuraciones realiza sobre los fragmentos: 618-9, 660-1, 669-670, 918-9, etc. Especialmente destacada es la labor realizada por el humanista italiano en aras a la determinación de los metros yámbicos y trocaicos. Como trocaicos identifica explícitamente, entre otros, los versos: 587, 590-1, 597-600, 602-4, 607, 609-619, 621-646, 649, 651-2, 654, 658-672, 675, 677-683, 687; como octonario yámbico considera el fr.605, dudando si los vv. 597-8 y 662 están dotados de un ritmo

⁸G. Faerno, *op. cit.*, p. 68.



trocaico o yámbico; el fr. 647-8 es, a su juicio, un hexámetro "mendoso" en su parte final; sobre la estructura métrica de los vv. 656-7 el humanista italiano los define como "incognita et fortasse mendosa".

En ocasiones, Faerno en la escansión de ciertos fragmentos constata graves irregularidades que le inducen a pensar en la corrupción del texto tradicional. A través de sus conocimientos métricos somete a revisión los fragmentos atribuidos a Lucilio. Al tratar de conjuntar las variantes textuales y las secuencias métricas de cada verso, Faerno se nos muestra como un verdadero filólogo atento a la restitución de las reliquias lucilianas. Para resolver las múltiples incógnitas que se plantean el humanista italiano no sólo apela al conjunto de variantes textuales sino también a la determinación que impone un esquema métrico prefijado.⁹

Ante la versión que Antonio Agustín transmite del fr. 603-4:

*Si miserantur se ipsi; uide, ne illorum causa
superiore loco collocauerit.*

Gabriele Faerno sólo acierta a distinguir el ritmo trocaico en el principio: *Si miserantur se ipsi*; el resto constituye, a su entender, una glosa del gramático que citó este fragmento. Muchos años después las soluciones formuladas por los modernos editores de Lucilio no parecen haber aportado mejoras considerables a la regeneración de este fragmento. Los últimos editores del poeta satírico (Krenkel y Charpin) coinciden en señalar que este verso está irremediablemente corrupto¹⁰. Para enmendar este fragmento se han propuesto casi tantas lecturas como ediciones ha habido.

⁹Cf. S. Mariner Bigorra, "La crítica textual, ciencia humana. Sus contactos con la historia de los conocimientos métricos", en *La Crítica Textual y los textos clásicos*, Murcia 1986, pp. 117 y ss.

¹⁰Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, p. 367; F. Charpin, *op. cit.*, t. II, p. 273.



Todas, sin embargo, en su empeño de ofrecer una versión de sentido coherente y métricamente aceptable, han forzado el texto tradicional con lecturas que resultan paleográficamente inexplicables. Así, correcciones como las de Lachmann (*superior / e loco se conlocarit*), Marx (*superior / et loco bono locata sit*) y Krenkel (*superior<e> / e loco <tum> contioneris*) no son sino ingeniosos y desesperados intentos por restituir una reliquia precariamente transmitida por los códices nonianos: † *superiore loco conlocavit* †. La hipótesis de Faerno, no contemplada en ninguna edición de Lucilio, merece, al menos, idéntica atención a la que reclaman para sí el resto de las conjeturas. Si las correcciones formuladas por los modernos investigadores exigen la aceptación de ciertas "anomalías" (abrupto encabalgamiento, verso hipermétrico, improbables corrupciones en la tradición manuscrita, etc.), ¿habremos de escatimar al filólogo italiano el beneficio de la duda? Su teoría, por improbable que a algunos parezca, podría verse apoyada por las siguientes circunstancias:

a) los estudiosos se percataron tempranamente de que Nonio, al incluir este fragmento bajo el lemma: *Datiuus pro accusatiuo*, había interpretado *ipsi* como dativo. Tamaño desatinado pudo haber provocado la glosa aclaratoria (más bien admirativa) de un copista que no alcanzaba a comprender la exégesis noniana.

b) por otra parte, es frecuente en la tradición manuscrita de Nonio Marcelo la inclusión de palabras introductorias y pequeñas glosas en el propio texto de los fragmentos¹¹.

La lectura que transmiten los códices sobre el v. 611:

Porro amici est bene praecipere, tueri, bene praedicare.

provoca la duda en el metricólogo italiano, el cual comenta: "hic uersus uolebat esse trochaicus sed in fine mendosa uerba

¹¹F. Bertini, "art. cit.", p. 20-1.



impediunt". Estas dificultades métricas pasaron, al parecer, inadvertidas para Stephano y Dousa, pero no a la atenta mirada de Faerno. Los estudiosos han aislado los problemas en torno a dos términos de la tradición manuscrita:

-*PRAEDICARE*. Esta palabra resulta, a todas luces, inapropiada al final de un septenario trocaico. Mercier superó esta dificultad proponiendo, con una leve modificación, la forma: *praedicere*, lectura que ha sido comúnmente aceptada gracias a su verosimilitud paleográfica¹².

-*TUERI*. Esta forma concita sobre sí las más graves sospechas hasta el punto de que algunos afirman que es inadecuada al contenido, a la métrica y a la sintaxis de este verso¹³. Para enmendarla Mercier propuso leer: *Tusci* en el sentido de "adivino etrusco". A esta hipótesis, sin embargo, se le ha objetado el desequilibrio que comporta una oposición entre el "amigo" y el "adivino", así como el hecho de que el uso de *praedicere* con el valor de "profetizar" no está atestiguado antes de Cicerón¹⁴. Terzaghi, por otra parte, apoyándose en Cichorius, ha tratado de sanar este lugar mediante la conjetura: <e>t ueri¹⁵. Aunque paleográficamente ingeniosa, esta hipótesis plantea una más que improbable oposición entre el "amigo verdadero" y el "amigo hipócrita"¹⁶.

¹² Los errores gráficos y las confusiones en la flexión verbal son muy frecuentes en la tradición manuscrita de Nonio, Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 35 y ss.

¹³ Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 116.

¹⁴ Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 117; J. Christes, *op. cit.*, p. 46.

¹⁵ Cf. P. Frassinetti, "Luciliana", *Athenaeum* 50 (1972), p. 393: "Nel 611 è forse da leggere *ueri et bene (et ueri bene Terzaghi)*".

¹⁶ Cf. N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 126: "*amicus uerus* è un accrescimento del prec. *amicus*, che, presso in se stesso, può essere vero o falso, *mendax*". Su tesis también ha suscitado críticas gramaticales: cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 46, n. 49: "substantiviert kann *ueri* nicht gebraucht sein, und die Annahme, im folgenden Vers sei ein zu *ueri* gehöriges Substantiv gefolgt, widerspricht der Beobachtung, daß Nonius im allgemeinen nicht zusammenhanglos zitiert".



Los editores más recientes de Lucilio han tratado de defender la lectura de los manuscritos frente a las críticas contra ella vertidas:

-contenido. El mantenimiento de la forma *tueri* con el significado de "proteger" se inserta perfectamente en el contexto general sobre las obligaciones del amigo.

-gramática. A diferencia del resto de los infinitivos, *tueri* carece de adverbio. Este aparente desequilibrio no es una razón concluyente para considerar esta forma corrupta. De hecho, no sabemos si la enumeración prosigue en el verso siguiente ni tampoco si el adverbio *bene* modifica a *praedicere* o está quiásticamente referido a *tueri*. Un contexto tan precario no nos permite extraer datos definitivos respecto a la estructura interna del verso.

-métrica. La forma *tueri*, según la escansión más extendida (v - -), supone la admisión de un baquío en el quinto pie del septenario. A. Ernout, en cambio, señala que de este verbo está igualmente atestiguado un doblete antiguo *tuor*, *tueris*, que permitiría escandir este pie como un anapesto¹⁷. Otros investigadores han tratado de salvar las dificultades métricas proponiendo una sinicesis entre las dos primeras sílabas del verbo¹⁸.

Así pues, dado que el mantenimiento de la forma *tueri* no comporta problemas insalvables, parece razonable atenernos a la versión unánime de los códices.

Como parte de su profundo análisis métrico Gabriele Faerno, a veces, descubre en las reliquias de Lucilio lagunas que han pasado desapercibidas hasta bien entrado el siglo XIX. Así, al

¹⁷Cf. A. Ernout - A. Meillet, *Dictionnaire etymologique de la langue latine*, Paris 1951, p. 1248. En su testimonio se fundamenta F. Charpin (*op. cit.*, t. II, p. 299) para conservar la lectura de los manuscritos.

¹⁸En contra de esta hipótesis se manifiesta L. Müller, *op. cit.*, p. 245: " v. *tueri* quod per se absonum etiam suspectum per synizesin quam a Plauti libris abiudicat Ritschelius praef. Trin. 165".



estudiar el fr. 632, llega a la conclusión de que a este verso trocaico le falta un pie en el final o en el principio, hecho que pasaron por alto los demás humanistas:

ēuādāt sāltem āliquīd āliquā, quōd cōnātūs sūm.

Igualmente, en la versión que ofrecen los códices sobre el v. 687 (*quod is intellegabar posse, ad paucos rettuli*) el filólogo italiano creyó advertir una laguna en el principio del verso. F. Dousa, por el contrario, no habiendo reparado en este hecho, nos transmite esta lectura:

Quod is intelligebat, nosse haud paucos rettuli.

Las recientes ediciones de Lucilio han confirmado las sospechas de Faerno al denunciar la falta de un tiempo fuerte en el septenario. Por regla general, los investigadores sitúan la laguna delante de la preposición *ad*, dado que en este lugar las variantes textuales oscilan entre una o dos palabras¹⁹. Para cubrir este hueco Müller <*me rem*>, Marx <*id aegre*>, Brakman <*uix*> y Krenkel <*numquam*>, entre otros, han propuesto diversas conjeturas igualmente ingeniosas pero gratuitas desde el punto de vista de la tradición manuscrita.

En los códices agustinianos existen claros ejemplos del continuo diálogo mantenido entre sus dos principales artífices: Agustín y Faerno. Si bien el humanista de Cremona parte de los fragmentos recopilados por el aragonés, no faltan en sus comentarios las críticas a algunas variantes textuales o conjeturas propuestas por Agustín. Se trata de una obra abierta donde son frecuentes las correcciones, las tachaduras, las notas marginales, las respuestas polémicas, los envíos. En definitiva, estas páginas son testigos mudos de un enriquecedor intercambio (desgraciadamente incompleto) encaminado a resolver oscuras

¹⁹Cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 92.



cuestiones sobre el texto y la estructura métrica de estas reliquias. Tal intercambio, por ejemplo, se hace ostensible en el comentario faerniano al fr. 664. Mientras que en su transcripción Agustín parece querer eliminar la forma *uiri*:

Munifici munesque amicis nostris uideamur (uiril).

Faerno apostilla: "omnino retinenda est uox *uiri* quae uidetur in fine deleta, ut sit trochaicus hoc modo:²⁰

Munifici munesque amicis nostris uideamur uiri.

Recientemente W. Krenkel, basándose en el lemma noniano (MOENES) y en el uso de juegos etimológicos en Lucilio (cf. fr. 1355), ha preferido leer *moenesque* frente a la lección unánime de los códices: *comesque*²¹. No obstante, esta hipótesis, como acertadamente puso de manifiesto Christes²², pierde fuerza de persuasión al comprobar que en otro lugar de Salustio²³, que Nonio cita bajo este mismo lemma, no se encuentra la palabra *moenis* sino *munificus*.

Asimismo, ante la lectura tradicional del v. 679:

Ducunt uxores, producunt, quibus haec faciant, liberos.

el humanista aragonés propone en el margen de su recopilación la forma *hae* en detrimento de la lección unánime de los códices (*haec*). Faerno, en cambio, cree que hay que mantener la forma *haec*

²⁰ Obsérvese el uso siempre intensivo y afirmativo que G. Faerno hace del adverbio "omnino".

²¹ Cf. W. Krenkel, *Luciliana*, Rostock 1961, p. 44-5: *Munifici moenesque amicis nostris uideamur uiri*. No se ha atrevido, sin embargo, a incluir esta conjetura en el texto de su edición (*op. cit.*, II, p. 370), desterrándola al aparato crítico.

²² J. Christes, *op. cit.*, p. 43 n. 29.

²³ Sall. *Iug.* 103,6.



para el nominativo plural femenino según el uso de los antiguos²⁴. Para ilustrar su explicación aduce un ejemplo de Terencio: *continuo haec adornant ut lauet*²⁵. Por otra parte, frente a Stephano y Dousa que presentan una transcripción amétrica, el filólogo italiano distingue con claridad los elementos que componen los septenarios 678-9, núcleo de la llamada "sátira sobre el matrimonio"²⁶.

En ocasiones, su estricta dependencia de los borradores agustinianos le lleva a cometer errores al tratar de aplicar con coherencia sus conocimientos métricos. Veamos algún ejemplo:

-la precaria transmisión del fr. 613-4 en la colección de Agustín:

*Vt populus Romanus uictus ui et superatus praeliis
Saepe est multis, bello numquam: * in quo sunt omnia*

induce a Faerno a pensar que el segundo de los septenarios "mendosus seu deficiens est ubi nos asteriscum apposuimus".

-Asimismo, en el v. 630, según viene recogido en la colección de Agustín:

*Summis niti naturae opibus: at ego contra ut
dissimilis siem.*

²⁴Cf. *Aeli Donati Commentum Terenti*, rec. P. Wessner, Stuttgart 1962 (= 1902¹), vol. I, p. 395. Sobre esta forma arcaica, cf. P. Monteil, *Eléments de phonétique et de morphologie latine*, Paris 1970, p. 236.

²⁵Ter. *Eun.* 582. A diferencia de los humanistas, los actuales editores opinan que *haec* es el complemento directo que asume los valores de "*molestia*" y "*aerumna*". Según nos muestra Corpet (*op. cit.*, p. 135), Andreas Schott, amigo de Agustín, ante las dificultades interpretativas que la lectura tradicional planteaba, propuso leer *efficiant* o *aes faciant*, en lugar de *haec faciant*.

²⁶El último editor de Lucilio, F. Charpin *op. cit.* t. II p. 142, (no sabemos si por tratarse de una errata) ofrece una versión amétrica del fr. 678-9.

la corrección de las antiguas ediciones: *niti naturae*, en lugar del tradicional *nitire*, obliga a Faerno a considerar la expresión "*dissimilis siem*" como inapropiada al ritmo trocaico. Pocos años después, Junio sanó este fragmento al proponer la lectura *nitere*:

Summis nitere opibus, at ego contra dissimilis siem.

Una vez fijado el texto, la discusión se centra hoy en la interpretación de esta forma del verbo *nitor*. Para algunos se trata de un imperativo (Müller, Charpin, Guillén, etc.); otros, en cambio, lo consideran un presente de indicativo (Marx, Warmington, Krenkel, etc.).

El capítulo más importante de las aportaciones de Faerno lo constituyen sus lecciones críticas o conjeturas que sostiene, por lo general, en su experiencia como metricólogo. En este aspecto hemos encontrado la principal contribución de los comentarios faernianos. Como veremos a continuación, muchas de sus propuestas tomarán forma a lo largo de los siglos XIX y XX siendo aceptadas en las ediciones más recientes. Estas conjeturas, más allá de un valor puramente histórico, nos muestran la labor de un gran filólogo por descubrir. Analizaremos, a continuación, sus propuestas más destacadas por lo que se refiere al libro 26.

En la recopilación de Agustín el fr. 602 figura así transcrito:

Quam studiosum¹ ac uescum cum fastidio uiuere.

1 at. *fastidiosum*

Como resultado de su análisis Faerno llega a la conclusión de que este verso es un "trochaicus in quo dictio *cum* abundat, et pro *fastidio* legendum: *fastidito*, ut sit ablatiuus, idest re fastidita; et omnino legendum pro *studiosum*, *fastidiosum*". Esta es, por tanto, la lectura que propone:

Quam fastidiosum ac uescum fastidito uiuere.



Stephano y F. Dousa, por el contrario, basándose en el testimonio de Aulo Gelio²⁷, optan por una lectura claramente interpolada e irrespetuosa con el ritmo trocaico del verso:

Quam fastidiosum ac uescum cum fastidio <edendi> uiuere.

A partir de Gerlach, la mayoría de los editores excluyen de este verso la expresión "*cum fastidio*". La forma *cum* se explicaría fácilmente por un fenómeno de haplografía, mientras que *fastidio* sería un error del copista provocado por el principio del verso: *fastidiosum*. Frente a esta hipótesis, F. Leo, en su recensión a la edición de Marx²⁸, ofreció una solución idéntica a la de Faerno y propuso leer *fastidi<t>o* apoyándose en otros lugares paralelos (*empto, raptu uiuere*) de la literatura latina²⁹. Recientemente, J. Christes ha adoptado como mejor la lectura de Leo. A su juicio, tras la caída de la -t- de *fastidito*, debió introducirse en el texto la forma *cum* con el fin de reconstruir el maltrecho sentido de este verso³⁰.

Por lo que respecta al fr. 621, mientras que los humanistas ofrecen, unánimemente³¹, la lectura: *factam*, no atestiguada en la tradición manuscrita:

Percrepa pugnam Pompili factam Corneli cane.

Faerno sospecha que ha de leerse *facta*, de manera que este

²⁷Gell. 16,5,7.

²⁸Cf. F. Leo, "art. cit.", p. 853.

²⁹Cf. Sen. *Ben.* 4,17,4.

³⁰Cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 65 n. 23. P. Frassinetti ("art. cit.", p. 394), sin embargo, prefiere la eliminación de *fastidio* propuesta por Gerlach; a su juicio, la conjetura de Leo *fastidi<t>o uiuere* no es plenamente satisfactoria desde el punto de vista lingüístico.

³¹Cf. A. Agustín, ms. 7902, fol. 643r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 179; F. Dousa, *op. cit.*, p. 68.



verso pueda estructurarse del siguiente modo:

Percrepa pugnam Pompili. facta Corneli cane.

Una vez más, los códices confirman la hipótesis de Faerno, que, en este caso, parece fundamentada exclusivamente en criterios gramaticales y de sentido. Sin llevar a cabo una exhaustiva consulta de las fuentes manuscritas (labor que quedaba fuera de sus competencias) es, en esta ocasión, capaz de intuir la lectura original. Tras las ediciones de Corpet y Gerlach, que descubrieron en este verso ecos de una oposición entre M. Popilio (cónsul en el 139 a. C.) y Escipión Emiliano, la mayoría de los editores sustituyen la lectura de los códices por *Popili*. "*Popili scripsimus -afirma Marx³²- quia apud scriptores et Graecos et Latinos duplex -l- non uidetur tradi in hoc nomine quod in lapidibus legitur Popillius (CIL I 550, VI 24792): saepissime Pompilius codices sicut hoc loco*".

Digna de mención es, asimismo, la regularización métrica que efectúa Faerno sobre el v. 623. Este fragmento es recogido en las primeras ediciones conforme a la tradición manuscrita sin que ningún estudioso advierta posibles anomalías:

Ita ut quisque nostrum e bulga est matris in lucem editus.

Sin embargo, no se le escapa al filólogo italiano el hecho de que tal lectura obliga a reconocer en este septenario un primer pie compuesto tan sólo por dos breves. Para normalizar la estructura del ritmo trocaico, Faerno propone una mínima modificación: *Ita uti*, que permita reconstruir un anapesto en el pie inicial sin violentar en demasía la tradición manuscrita. Su conjetura figura hoy en la totalidad de las ediciones, si bien los investigadores actuales la atribuyen indistintamente a Lachmann y Müller. En cierto modo, como ya indicamos, el filólogo de Cremona

³²Cf. F. Marx, *op. cit.*, vol. II, p. 230.



con su estudio orgánico de los metros yambotrocaicos anticipa algunos de los importantes logros de la Metricología en el siglo XIX.

En la transmisión agustiniana del fr. 625 Faerno advierte otro error del aragonés:

*Idemque. si tibi porro istaec res idcirco est cordi,
quod re utilem.*

Considera con buen juicio que la dicción *Idemque* es del gramático que citó el verso siguiente: *si tibi porro...* Poco después Junio trató de enmendar el sentido del septenario proponiendo leer *rere* en sustitución del tradicional *re*. La verosimilitud paleográfica de esta conjetura (la lección de los códices se explicaría como una ultracorrección por juzgar que la lectura original era producto de una haplografía) junto a su capacidad de restituir una unidad de coherencia semántica ("en fin, si esto te agrada porque crees que es útil") han hecho que la propuesta de Junio sea comúnmente aceptada. Suscítanse, a continuación, dudas sobre qué ha de hacerse con la conjunción *si*, puesto que no tiene cabida en el septenario. Algunos, como Lachmann, Marx y Krenkel, optan por eliminar la conjunción; otros (Cichorius, Terzaghi, Charpin, etc.) colocan la conjunción en el final del verso anterior, posibilidad que consideran legitimada por otros lugares paralelos del propio Lucilio (*et*: 1086, 1122) y de Horacio (*Serm.* I 1,46; 81; 94; etc.).

Tampoco Agustín rehuye la introducción de correcciones con la intención de subsanar los posibles errores de la tradición manuscrita de Nonio Marcelo. Así, en la transmisión del v. 626, frente a la forma *transfer* de los códices, conjetura *transfert*:

Quodque te in tranquillum ex saeuis transfert tempestatibus.

Esta hipótesis formulada por Agustín ha alcanzado la



aprobación de la mayoría de los editores lucilianos³³. La caída de la -t- podría, según los partidarios de esta corrección, explicarse fácilmente a causa de la proximidad de *tempestatibus*. Asimismo, habría que interpretar la forma *quod* como un pronombre relativo que actúa como sujeto de *transfert*³⁴. ¿Qué concepto se oculta bajo este relativo? A juicio de Cichorius³⁵, aquí se alude al estudio de la historia; otros³⁶, en cambio, creen reconocer una clara referencia al estudio de la filosofía epicúrea.

Frente a esta lección, Faerno prefiere la forma *transfers*³⁷. Recientemente, esta conjetura ha ganado adeptos. Para Christes esta forma resulta preferible, puesto que el verbo *transferre* únicamente suele traer consigo sujetos personales. En este caso, según el filólogo alemán, el poeta utiliza la expresión *se transferre*, en lugar de *se conferre*, por mor de la aliteración. Los que defienden esta lectura, consecuentemente, interpretan el *quod* como un nexo causal, evitando con ello las discusiones en torno a la noción expresada por *quod*³⁸.

Por lo que respecta al v. 627, Agustín ofrece una lectura tomada de las antiguas ediciones de Nonio:

Quare hoc colere est satius, quam illic studium omne consumere.

Esta versión, muy alejada de la tradición manuscrita,

³³Aunque en las actuales ediciones se atribuye esta corrección a Mercier (1583), lo cierto es que esta lectura aparece previamente impresa en la edición de E. Stephano (1564), *op. cit.*, p. 180.

³⁴G. Garbugino, "art. cit.", p. 222, sin embargo, considera *quod* como un nexo causal: "e perché ti fa passare dalla furia delle tempeste alla tranquillità".

³⁵C. Cichorius, *op. cit.*, p. 112.

³⁶Cf. F. Marx, *op. cit.*, p. 231; W. Schmitt, *op. cit.*, p. 13; etc.

³⁷De la misma opinión es F. Dousa, *op. cit.*, p. 133.

³⁸J. Christes (*op. cit.*, p. 81), conforme a su teoría, traduce así este verso: "und weil du dich in die Stille aus den tosenden Stürmen (der Zeit) hinüberbegibst".



obliga a Faerno a realizar un vano esfuerzo por regularizar el ritmo trocaico del verso. Para ello propone leer *inumere* en sustitución de la forma *consumere*. Sin embargo, la lectura de los códices, que el filólogo italiano ignora, no plantea problema métrico alguno:

*Quare hoc colere est satius quam illa, studium omne hic
consumere.*

Salvadas las dificultades métricas, la ambigüedad de los pronombres (*hoc, illa*) suscita hoy día la atención primordial de los editores de Lucilio que se afanan por interpretarlos.

La versión que ofrece Agustín del fr. 628 <= Non. 74,28> recoge puntualmente la lectura del codex Gudianus³⁹:

*Vt ego effugiam, quod ego te inprimis cupere apisci
(intellego*

En sus ediciones Stephano y Dousa adoptan, asimismo, la lección: *quod ego te* del códice G, en lugar de *quod te*, lectura que avalan el resto de los manuscritos. Faerno, tras identificarlo como un septenario trocaico, atetiza la forma *ego*, iniciativa a la que se suman las modernas ediciones lucilianas.

Justo Lipsio, a partir de la forma *effuciam*⁴⁰ que testimonian los mss. L¹ F¹ H¹, propone leer *efficiam*, conjetura que adoptó Dousa:

*Vt ergo efficiam, quod ego te inprimis cupere
(apisci intellego*

³⁹Cf. W. M. Lindsay, *op. cit.*, p. XXII.

⁴⁰Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 232: "Apparet Leidensem m. 1 seruare uoluisse librarium archetypi lectionem, in quo -c- et -g- simillimae erant: interpolatus est G".

Sin embargo, la asociación de este fragmento con el v. 629 (*Et quod tibi magno opere cordi est, mihi uehementer displicet*) pone de manifiesto una irreconciliable oposición entre el -ego- (emisor del enunciado) y el -tu- (receptor). Por lo tanto, la hipótesis de Lipsio no se corresponde con la antítesis de los miembros y resulta contextualmente inaceptable. En opinión de Garbugino, en estos versos el -yo- del poeta satírico declara su total independencia y escisión del género cultivado por los tragediógrafos⁴¹.

El fr. 633-4 Agustín nos lo transcribe sin delimitar las unidades métricas de que se compone⁴²:

*Aggere in iaciendo si quod est in uineis actis primum
hic id dant operam et quam primum appellant*⁴³.

Faerno en su apéndice métrico propone reordenar la secuencia de modo que pueda reconstruirse un septenario trocaico y el fragmento de otro:

*Aggere in iaciendo, si quo est uineis actis opus
Primum id dant operam et quam primum appellant*

Si exceptuamos la lectura -et- del v. 634 (codd. ut), su versión en nada difiere de la que transmiten las modernas ediciones de Lucilio.

La foma *agere*, que transmiten los códices nonianos⁴⁴, fue

⁴¹Cf. G. Garbugino, "art. cit.", p. 213.

⁴²Stephano (*op. cit.* p. 177) también nos lo presenta de forma amétrica.

⁴³La lección -et- del v. 634 no está atestiguada en ningún código por lo que cabe suponer que se trata de un despiste del humanista aragonés.

⁴⁴Cf. L. Müller (*op. cit.* p. 251-2) cree que el consenso de los códices quizás provenga del hecho de que Lucilio no geminaba las consonantes; para Marx (*op. cit.*, II, p. 233) se trata de un error del ejemplar luciliano que manejó el copista de Nonio Marcelo.



sustituida por la más correcta lección *aggere* a partir de las primeras ediciones. El contexto semántico de este fragmento, donde se describe el asedio de una ciudad (*agger, uinea, appellere*), y el eco de otros pasajes lucilianos (Cf. v. 407-408: *uia / Sternendae iaciendum huc aggerem et id genus rudus*) parecen justificar esta restitución, unánimemente aceptada por la crítica luciliana.

Agustín, Stephano y Dousa copian el fr. 638 conforme al testimonio de los códices:

Animoque aegrotat, uidimus corpore hunc signum dare

Poco experimentados en cuestiones métricas pasaron por alto las anomalías que alteraban el septenario trocaico. Faerno, por su parte, señaló que, en lugar de la forma *uidimus*, inadecuada al ritmo trocaico, debía leerse: *uidemus*. Años más tarde, Gulielmo, junto a esta precisión exigida por el *numerus* y confirmada por el contexto temporal, propuso corregir la enclítica *-que* de los códices por un pronombre relativo: *qui*. Con esta leve modificación, paleográficamente justificada⁴⁵, el filólogo holandés consiguió un verso compacto y con sentido pleno. Con esta lectura el pronombre anafórico *hunc* encuentra su desarrollo a través de una oración de relativo y se completa la perfecta simetría del verso (*animo / corpore*)⁴⁶:

Animo qui aegrotat, uidemus corpore hunc signum dare

Lucilio sostiene que existe una clara interrelación entre las enfermedades del cuerpo y las del alma. Probablemente, en este fragmento el satírico amplía un tema muy querido a la

⁴⁵Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 35 y ss.

⁴⁶Huelga decir que todos los editores lucilianos han acogido favorablemente las conjeturas de Gulielmo.



diatriba cínico-estoica: así como el médico cura las enfermedades del cuerpo, también el filósofo puede sanar las del alma⁴⁷.

Una de las reliquias que mayores controversias ha suscitado es el v. 641. Los humanistas del XVI, siguiendo el testimonio de las antiguas ediciones nonianas nos ofrecen la siguiente lectura:

Cum studio in gymnasio in duplici corpus sicassem pila

Gabriele Faerno, a fin de restituir el ritmo trocaico y la coherencia semántica de este fragmento, propuso leer: *Cum <in> stadio*, en lugar de la lección divulgada: *Cum studio*. El filólogo italiano, con esta conjetura, parece intuir la lección de los códices (*stadio*) a través del contexto, así como la necesidad de añadir la preposición *-in-* delante de "*stadio*" con objeto de regularizar la construcción sintáctica. Una lectura idéntica planteó Marx en su edición de 1904⁴⁸:

Cum <in> stadio, in gymnasio, in duplici corpus sicassem pila

Esta lectura, preconizada por Faerno y dada a conocer en el presente siglo gracias a Marx, resulta más que aceptable por diversos motivos:

1. Paleográficamente resulta verosímil la omisión de *in*, probablemente confundida con la conjunción *cum* que le precede: *cum in* → *cum*⁴⁹.

2. Esta hipótesis regulariza una estructura sintáctica aparentemente anómala mediante la inclusión de la preposición *-in-*

⁴⁷Cf. Diog. Laert. VI 4; II 70; Hor. *Epist.* I 2,33 y ss.

⁴⁸Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 641: "Neque igitur ante *stadio* praepositionem arbitror posse deesse". Este hipótesis ha gozado de gran aceptación entre la moderna crítica luciliana. Cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 67: "Vielleicht müssen wir mit Marx auch vor *stadio* ein *in* einschieben".

⁴⁹Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 15 y ss.



ante la forma *stadio*. Semejante construcción parece avalada por el propio Lucilio en su fr. 359: *Pilam in qua lusimus*⁵⁰.

Las principales objeciones que esta hipótesis ha provocado nacen de la difícil comprensión de determinados elementos:

-*in stadio, in gymnasio*] Dado que en el siglo II a. C. no había gimnasios ni palestras en Roma, Marx cree que los términos *stadio* y *gymnasio* tienen, en este caso, un valor metonímico ("la carrera" y "la ejercitación mediante la lucha"). Para Cichorius, en cambio, en este verso el poeta cuenta sus propias experiencias en tierras griegas, donde, probablemente, pasó largas temporadas⁵¹.

-*in duplici...pila*] De este ejercicio o juego al que alude el poeta no tenemos constancia en ningún texto de la antigüedad⁵². Para F. Dousa se trata de una "pelota grande" que era utilizada en los ejercicios de pugilato⁵³. Schmitt niega que tal juego existiera y, consecuentemente, propone eliminar la preposición *in* delante de *duplici* y conectar este adjetivo con *stadio*. El sintagma *duplice stadio*, a su juicio, sería una traducción de la expresión griega: δίδυλος ("carrera doble"). Esta es la variante que propone el filólogo alemán⁵⁴:

⁵⁰ Este lugar paralelo no le parece convincente a W. Schmitt, *op. cit.*, p. 19.

⁵¹ Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, pp. 50-1. Recientemente, J. Christes (*op. cit.*, p. 67) ha matizado esta teoría al demostrar que por aquellos tiempos también existían gimnasios en el sur de Italia, en la Magna Grecia.

⁵² Tenemos, sin embargo, noticia del *trigon* o *pila trigonalis*, juego que consistía en un peloteo entre tres participantes. Cf. C. Daremberg- E. Saglio, *op. cit.*, IV, p. 477. Algunos, incluso, han querido ver en la expresión "*geminare pilam*" (Paneg. in Pis. 186) una alusión a esta modalidad lúdica de la "doble pelota".

⁵³ Cf. F. Dousa, *op. cit.* p. 133: "*duplicem pilam interpretor magnam, et quam Follem pugilatorium uocat Plautus, quod pugno non palma percuteretur*".

⁵⁴ W. Schmitt (*op. cit.*, p. 19-20) relaciona este verso con los fragmentos 635-6, 638 y 639 proponiendo la siguiente traducción: "Als ich durch Leibesübungen (Doppellauf im Gymnasium, Ballspiel u. s. w.) den Körper entfeuchtet hatte, <fühlte sich auch mein

Cum stadio in gymnasio duplici corpus siccassem, pila...

A pesar de las legítimas dudas que este oscuro fragmento suscita, creemos que el testimonio del propio Lucilio (v. 359) sigue siendo determinante para preferir la lectura de los códices: *in duplici...pila*. El hecho de que no encontremos referencias al "juego de la doble pelota" en la literatura latina, a nuestro entender, no justifica las conjeturas de Schmitt. La simetría del verso (repetición de la preposición *-in-*; orden envolvente del sintagma *duplici...pila*, evocador del movimiento; aliteración *-pl-*, etc.) demuestran la actual validez de la propuesta de Faerno y Marx.

Los humanistas transmiten el fr. 642 sustituyendo la forma *nequam* de los códices por *neque*⁵⁵:

Neque prius quam uenas hominis tetigit ac praecordia

Esta corrección, que aprueban muchos editores (Corpet, Lachmann, Bährens, Marx, Charpin, etc.), podría justificarse, desde un punto de vista paleográfico, por la corrupción de la forma original a causa de la proximidad de *priusquam*. No obstante, la tendencia actual es la de conservar la lectura *nequam* de la tradición manuscrita e intentar dar respuesta a las dificultades interpretativas que dicha lectura hace emerger:

-Unos, como Warmington y Christes, consideran que *nequam* puede conectarse con la forma *hominis*⁵⁶.

animus gekräftigt und gehoben>". Recientemente, Garbugino ("art. cit.", p. 230) ha retomado su lectura: "quando avevo esercitato il corpo nel ginnasio con la duplice corsa, con la palla".

⁵⁵Aunque las actuales ediciones atribuyen la autoría de esta corrección a Junio, debió ser obra de un erudito anterior, ya que figura en los manuscritos agustinianos. Asimismo, Bährens (*op. cit.*, p. 205) reconoce haber tomado esta lectura de una edición aldina de Nonio Marcelo.

⁵⁶Cf. E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 219: "before he felt the rascal's pulse and tested his heart"; J. Christes, *op. cit.*, p.



-F. Leo⁵⁷, en cambio, cree que la forma *nequam* se refiere a un sujeto, como *medicus*, que aparecería en el verso precedente⁵⁸. Esta interpretación hace que el fr. 642 encaje perfectamente dentro de la llamada "Krankheits satire" que muchos estudiosos reconocen dentro del libro XXVI⁵⁹.

El fr. 644 es uno de los más corruptos en la tradición manuscrita noniana:

Luporum exactorem maluanum et fulguritatem arborum

En sus borradores Antonio Agustín trata de sanar el texto proponiendo leer *exactorem*, en lugar de *exauctorem*, y *fulguritarum*, lectura esta última que viene corroborada por la autoridad del códice F³, pero que resulta, a juicio de algunos estudiosos, difícilmente explicable, dado el contenido del lemma noniano bajo el que aparece: *FVLGORIVIT, fulgorem fecit uel fulmine afflauit*⁶⁰.

Estas lecturas apuntadas por Agustín, años más tarde, fueron dadas a conocer por Justo Lipsio, que trató de sanar la versión de los códices proponiendo leer el verso de este modo⁶¹:

Luporum exactorem Siluanum et fulguritarum arborum

64: "bevor er noch Puls und Brust des Wichtes abgeföhlt hat".

⁵⁷Cf. F. Leo, "art. cit.", p. 853.

⁵⁸A su interpretación se suman, entre otros, N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 130 (... "come farebbe un medico 'ignorante, prima di avergli tastato il polso e auscultato il petto'"); W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 381 y G. Garbugino, "art. cit.", p. 228.

⁵⁹Cf. P. Frassinetti, "art. cit.", p. 394: "Ai diversi tentativi di spiegare il discusso v. 642, vorrei aggiungere la possibilità di intendere *nequam* come *ne quam*, presupponendo seguisse un'espressione come *medicinam adhibeat*".

⁶⁰Cf. Non. 110,23 M.

⁶¹I. Lipsius, *Epistolicae Quaestiones*, Antuerpiae 1577, lib. III, cap. 14., p. 109: "Fortean, *exactorem Siluanum et fulguritarum arborum*. Siluanus rei rusticae praeses deus. Cato, et Horatius, *Siluae tutor finium*".



Turnebo, a fin de enmendar el verso, buscó otras soluciones textuales⁶²:

Luporum exactorem Martem Syluanum...

Común a estos tres humanistas es la corrección *exactorem*, que ha conseguido el beneplácito de la crítica luciliana. A juicio de Garbugino⁶³, la lectura de los códices (*exauctorem*), defendida por Marx, es difícilmente sostenible tanto por su significado técnico-militar ("liberar del juramento militar, licenciar") inadecuado al contexto como por el hecho de que *exauctorare* no está atestiguado antes del siglo I d. C.⁶⁴. Por tanto, parece más apropiada la corrección de Agustín y Lipsio que viene respaldada por otros ejemplos de César y Salustio⁶⁵.

Las lecciones propuestas por los humanistas, sin embargo, no bastaron para salvar el fragmento del precario estado en que nos ha sido conservado:

-La forma *Luporum* de los códices planteaba dificultades métricas y de contenido que no escaparon al análisis de Faerno: "deberet esse trochaicus sed dictio *Luporum* non sinit; ideo eam mendosam arbitror". En el siglo XIX Lachmann propuso corregir este término por *Lucorum*⁶⁶.

-A partir de la conjetura de Lachmann, parece razonable sustituir con Duentzer la forma *maluanum* de los códices por *Albanum*, puesto que los *luci Albani* son frecuentemente mencionados por los autores latinos⁶⁷.

⁶²Cf. A. Turnebus, *Aduersaria*, lib. XXIX, cap. 23.

⁶³Cf. G. Garbugino, "art. cit.", p. 174.

⁶⁴Cf. *Thes. l. Lat.* V 2, 1188, 55.

⁶⁵Cf. *Caes. B.G.* 3,32,4; *Sall. Hist. fr.* IV 51 M.

⁶⁶Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 62.

⁶⁷Cf. *Liv.* 5,15,2 y *Cic. Mil.* 85: *uos enim iam Albani tumuli atque*



Así, gracias al esfuerzo común de los investigadores (entre los que Agustín y Faerno han de ocupar un lugar eminente), las más recientes ediciones recogen la siguiente versión:

Lucorum exactorem Albanum et fulguritarum arborum
"inspector de los bosques albanos y de los árboles
fulminados por el rayo"⁶⁸

Por lo que se refiere al fr. 645-646 los manuscritos nonianos ofrece esta lectura:

<~ ~> *Vt si eluuiēm fācērē pēr uēnrēm uēlīs*
Cūrāre omnībūs dīstētō corpōre ēxpīrēt uīs

Las actuales ediciones introducen dos enmiendas al texto del v. 646: *Cura ne* (Lachmann) y *uiis* (F. Dousa), que parecen exigir el sentido y el metro, respectivamente.

Aunque los editores atribuyen la autoría de la lección *uiis* a F. Dousa, no es menos cierto que el filólogo holandés creyó reconocer en esta reliquia luciliana un ritmo yámbico:

Vt si eluuiem facere per uentrem uelis
*Curare omnibus distento corpore exspiret uiis*⁶⁹

El metricólogo Faerno, en cambio, delimita claramente las secuencias trocaicas y considera que en el segundo septenario "ultima uox mendosa est; deberet enim esse iambus cum sit monosyllaba. et forte legendum: *uiis*". Frente al erróneo análisis de Dousa, queda manifiesta en este ejemplo la mayor experiencia

luci, uos, inquam, imploro atque obtestor.

⁶⁸J. Guillén (*op. cit.*, p. 100), tras adoptar la conjetura de Bücheler (*sanctorum* en lugar de *exactorem*), ofrece una extraña traducción: "Albano, el de los bosques venerandos y de los árboles tocados por el rayo".

⁶⁹Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 133.



métrica de Faerno.

Veamos otros ejemplos de la labor de equipo efectuada por Agustín y Faerno. Ante la versión agustiniana del fr. 651-652:

*At enim dicis clandestino tibi quod commissum foret
Neu muttires quicquam neu mysteria haec ferres foras*

el filólogo italiano propone una nueva lectura para el verso 652 (*Neu muttires quicquam neu mysteria efferres foras*) totalmente coincidente con la que presentan las modernas ediciones.

Por otra parte, el precario estado en que el humanista aragonés transcribe el fr. 653:

Dii maluerunt meliora atque amentiam auerruncassint meam

hace que Faerno, en su afán por reconstruir el ritmo trocaico, busque lecturas apropiadas al metro: "uox *maluerunt* uidetur abundare, etenim dicere: *Di meliora*, et uersui et sensui satis est".

Comentarios de este tipo son frecuentes en el análisis de otros fragmentos: 659, 660-661, etc. Su interés hoy para la investigación luciliana es muy escaso, ya que estos apuntes métricos rara vez suelen ir acompañados de un amplio cotejo de la tradición manuscrita.

Ajustándose a la lectura de los códices, Agustín transcribe el fr. 665 <= Non. 38,12> de forma amétrica⁷⁰:

*Quandoquidem repperi magnis combibonum
Ex copiis*

Faerno, tras someterlo a verificación métrica, llega a la conclusión de que debe leerse: *reperii*, con el fin de que constituya un septenario completo:

⁷⁰Ni Stephano (*op. cit.*, p. 180) ni tampoco F. Dousa (*op. cit.*, p. 68) observan ninguna anomalía métrica en este verso.



Quandoquidem reperii magnis combibonum ex copiis

La moderna crítica luciliana advirtió la irregularidades métricas de este verso y propuso posibles soluciones conducentes a limar las dificultades que se suscitaban. Entre las conjeturas más destacadas cabe mencionar:

1/ *repperii*: Marx, al igual que Faerno, propuso esta inusitada forma de perfecto con el único apoyo de Diomedes (K I 371,2) y Carisio (K I 247,3), que ofrecen testimonio de *reperiui* y *reperii* como perfectos regulares del verbo *reperio*⁷¹.

2/ Schmitt rechazó la monstruosa forma postulada por Marx⁷² y, en su lugar, propuso leer: *reperiri*, enmienda bastante convincente que se basa en la posibilidad de un error de haplografía⁷³.

Por otra parte, Agustín permanece fiel a los códices nonianos cuando nos transmite el fr. 667 <=Non. 521,3>:

*Deinque adeo male me accipiunt decimae et
proueniunt male*

Faerno, una vez identificada la secuencia trocaica, propone sustituir la forma tradicional *Deinque* por *Denique*, corrección que fue añadida por los primeros editores de Nonio Marcelo.

Por lo que se refiere al fr. 677 (= Non. 165,13), tanto

⁷¹Cf. F. Marx, *op. cit.*, p. 243. Su hipótesis recibe duras críticas de A. E. Housman ("art. cit.", p. 63) y otros muchos estudiosos.

⁷²Cf. W. Schmitt, *op. cit.*, p. 23: "Die von den Grammatikern bezeugte Form *reperi(u)i* ist wenigstens noch erklärbar als eine durch Analogie zustande gekommene Perfektbildung zum Präs. *reperio*. *repperi(u)i* müßte zu einem Präs. *repperio* gehören, das sich als eine mißbräuchliche oder irrtümliche Analogiebildung zum Perfektstamm in der Überlieferung geschrieben findet".

⁷³Cf. *re* en lugar de *rere*: Lucil. 625. La hipótesis de Schmitt ha sido acogida favorablemente por W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 372), J. Christes (*op. cit.*, p. 44) y G. Garbugino ("art. cit.", p. 182), entre otros.



Agustín como Stephano ofrecen una versión ajustada a la de los códices nonianos:

Redisse ac repedasse ut Roma uitet gladiatoribus

El humanista aragonés detecta una clara incongruencia sintáctica en el texto tradicional que pretende superar mediante una lectura incorporada al margen de su borrador: *Romam itet*⁷⁴. Aunque esta conjetura parece verosímil desde un punto de vista paleográfico y sintáctico, el sentido de esta reliquia y de la precedente (v. 676)⁷⁵ resta validez a su propuesta. Según la común opinión de los investigadores, en estos versos Lucilio manifestaba su repulsa ante Metelo, aludiendo tanto a los juegos de gladiadores (*munus*) que organizaba como a su discurso *De prole augenda* en favor de los deberes maritales (*munus*), prácticas de las que el satírico abominaba por igual⁷⁶.

Tras aceptar la conjetura de Scaligero, Dousa propone la siguiente disposición:

Redisse

Ac repedasse, ut Romam uitat gladiatoribus

Faerno, por su parte, observa que la forma *Redisse* es

⁷⁴ Scaligero trató de regularizar la estructura sintáctica mediante una conjetura similar: *Romam uitat (=bitat)*, lectura aprobada por F. Dousa, *op. cit.*, p. 133: "Erudite et ingeniose, ut semper, Ios. Scaliger: *ut Romam uitat gladiatoribus. Et est trochaicus. uitat, bitat, eat*".

⁷⁵ Cf. Lucil. 676 Marx: *Sanctum ego a Metello Roma <rem> repedabam munere.*

⁷⁶ Las recientes investigaciones hacen hincapie en el doble valor de *munus*: Cf. D. B. George, "Lucilius 676M, Metellus and his *munus*", *CJ* vol. 83 n. 4 (1988), p. 300: "It is difficult to ignore the implications of *munus*. It is not just the gladiatorial *munus* of Metellus which the satirist avoids, but the marital *munus* as well". Para un profundo estudio de los fr. 676-7, véase G. Garbugino, "Tre cruces luciliane", *Studi Noniani IX*, Genova 1984, pp. 115-118.



inapropiada para el ritmo trocaico, por lo cual decide sustituirla por *Rediisse*, lectura comúnmente aceptada por las modernas ediciones de Lucilio. En este punto, como en muchos otros, los conocimientos métricos de Faerno le hacen destacarse por encima de sus contemporáneos. Sin embargo, por lo que se refiere a la interpretatio de estos versos, la aportación de los humanistas resulta, en cualquier caso, poco relevante.

En cuanto al verso 686 <= Non 18,5>, Agustín nos ofrece una sorprendente lectura:

Qua propter deliro et cupidi officium fungor liberum

en la que introduce la forma *liberum* en lugar de las lecturas de los códices nonianos: *ruberum* o *uberum*. La lectura agustiniana también se encuentra en la edición de Mercier. El filólogo francés, según explica en sus notas⁷⁷, interpreta *liberum* como un adjetivo concertado con *officium*⁷⁸. Dado el carácter provisional de la recopilación agustiniana, nos resulta imposible determinar cómo interpreta el humanista aragonés el término *liberum*.

Tras incluir esta reliquia dentro de la polémica luciliana contra el matrimonio, Bährens y Marx demostraron que la forma *liberum* debía interpretarse como un genitivo plural dependiente de *cupidi*, estructura con numerosos paralelismos en la literatura latina (Cf. Afran. 361 Ribbeck: *Maioris uestri incupidiores liberum / Fuere*)⁷⁹. Probablemente, con este verso un interlocutor del poeta satírico daba por concluida su alocución en

⁷⁷Cf. Ios. Mercerus, *ed. cit.*, p. 94.

⁷⁸Este mismo es el valor que le otorga E.F. Corpet (*op. cit.* p. 146), según se deduce de su traducción: "C'est pourquoi je dévie de ma ligne, et je me charge avec ardeur (*cupide*) d'un emploi d'homme libre".

⁷⁹Cf. A. Bährens, *op. cit.*, p. 213 y F. Marx, *op. cit.*, II, p. 249: "Scribendum esse *fungor liberum* demonstraui (*RhM* 41, 1886, p. 549) quia idem positus inuenitur genetius in exitu uersuum Ennii 362, Accii 79...".



favor del matrimonio⁸⁰.

En resumen, con el libro XXVI entramos en la métrica yambotrocaica, en cuyo estudio Faerno alcanzó un alto grado de especialización. A él debemos los principales logros: el metricólogo italiano, frente al resto de los humanistas, delimita acertadamente las secuencias rítmicas de las reliquias lucilianas (590-1, 599-600, 615-6, 634); constata irregularidades métricas (603-4, 611) o descubre lagunas en los fragmentos (632, 687) en un primer paso hacia su depuración; propone, en fin, correcciones fundamentadas en su experiencia métrica: *fastidito* (v. 602), *facta* (621), *uti* (623), *uidemus* (638), *<in> stadio* (641), *uiis* (646), *reperii* (665), etc. En ocasiones, rechaza las lecturas o correcciones propuestas por Agustín, estableciendo con el humanista aragonés un diálogo abierto y enriquecedor.

La aportación de Agustín, mucho más modesta, se cifra en la propuesta de correcciones al texto tradicional: *transfert* (v. 626), *exactorem* (644) y *liberum* (686), entre otras, muchas de las cuales permanecen vigentes en las modernas ediciones de Lucilio.

⁸⁰ Aunque Garbugino ("art. cit.", p. 165) considera que la corrección de Bährens y Marx parece inaceptable desde un punto de vista paleográfico, la confusión entre -li- y -n- o -u- está ampliamente atestiguada en la historia de la crítica textual. Cf. A.E. Housman, "art. cit.", p. 151.



LIBRO XXVII

Este libro, al igual que el anterior, estaba redactado en septenarios trocaicos. Mediante la aplicación de la teoría de Lindsay sobre el modo de citar de Nonio Marcelo, Christes intenta distinguir la sucesión de cinco núcleos temáticos: trato con prostitutas (A), los parásitos (B), las relaciones humanas (C), los altibajos de la vida humana (D) y la política (E)⁸¹. Con todo, el filólogo alemán reconoce que los contornos de las sátiras que componían el libro 27 son difícilmente precisables⁸². Dado que los temas D y E podrían pertenecer a una misma sátira y que el tema C, probablemente, no constituía por sí mismo una sátira independiente, Christes concluye distinguiendo en el libro 27 tres sátiras:

1. Diálogo con un amante voluble (lo que da motivo para tratar el mundo de la prostitución)
2. Deliberaciones sobre los parásitos
3. Cuestiones políticas

La mayoría de los editores lucilianos consideran que el libro 27 constaba de tres sátiras, si bien dudan a la hora de establecer el contenido de cada una de ellas⁸³.

Dentro de la sátira que versaba sobre asuntos políticos

⁸¹Cf. J. Christes, "art. cit.", p. 83 y ss.

⁸²Algunos editores como Corpet (*op. cit.*, p. 152) y Bolisani (*op. cit.*, p. 257) declaran su incapacidad para establecer el número y el argumento de las sátiras del libro 27.

⁸³F. Marx (*op. cit.*, II, p. 250) distingue tres unidades temáticas: 1. sobre las vicisitudes humanas; 2. sobre los parásitos y los amigos; 3. sobre las prostitutas. N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 153): 1. política; 2. sobre los prodigios y los parásitos; 3. de la debilidad de algunos hombres frente a las mujeres y de su preferencia por el trato con prostitutas; E. H. Warmington (*op. cit.*, III, pp. 239-249): 1. locura del amor, 2. sobre la agitación de los hombres; 3. carta dirigida a un senador sobre cómo han de soportarse los vaivenes de la fortuna. W. Krenkel (*op. cit.*, I, pp. 87-88): 1. trato con prostitutas; 2. modos de comportamiento humano; 3. Res publica - res populi.



suele incluirse el fr. 688-689. Esta reliquia es transcrita de forma amétrica tanto por Agustín como por Stephano. Así nos lo transmite el humanista aragonés en sus borradores (ms. 7902, fol. 646r):

*Item populis salutem¹ fictis uersibus Lucilius quibus potest
Impertit, totumque hoc studiose et sedulo.*

1 at. salute et

A partir de la lectura agustiniana Faerno sostiene que la forma *item* ha de reemplazarse por *iam* o por algún otro monosílabo apropiado al verso, de modo que puedan completarse dos septenarios trocaicos:

*Iam populis salutem fictis uersibus Lucilius
Quibus potest impertit, totumque hoc studiose et sedulo*

Sin embargo, el resto de los humanistas no advirtieron ninguna anomalía métrica en el texto tradicional. En el siglo XIX Lachmann, tras cotejar los manuscritos nonianos, propone sustituir la forma *Item* de los códices por *Rem*, más adecuada al ritmo y al sentido de este fragmento:

*Rem populi salute et fictis uersibus Lucilius
Quibus potest inpertit, totumque hoc studiose et sedulo*

La hipótesis de Lachmann, a pesar del amplio consenso que ha obtenido en la investigación luciliana, no está exenta de dificultades:

-Algunos autores rechazan la construcción: *rem...inpertit* por considerarla poco verosímil desde el punto de vista de la sintaxis y el contenido. Así, aun admitiendo la lectura *Rem* de Lachmann, prefieren colocar un punto tras *Rem populi*, palabras que formarían el objeto de un verbo precedente⁸⁴.

⁸⁴W. Schmitt (*op. cit.*, p. 31), tras establecer un punto después de *populi*, propone la siguiente interpretación: "Man kann frei sein von Staatsgeschäften und doch <curare> *rem populi: salutem fictis*



No obstante, la construcción de *impertire* con un acusativo de persona y un ablativo de cosa está perfectamente atestiguada en otros textos latinos⁸⁵ e incluso en las reliquias del propio Lucilio⁸⁶. Por tanto, si admitimos que mediante el sintagma *rem populi* se personifica el pueblo romano, ninguna objeción sintáctica podría hacerse a la enmienda de Lachmann⁸⁷.

-Marx, aunque inicialmente adoptó la lectura de Lachmann, en su edición propuso una nueva conjetura: *te, Popli, salute*, al considerar que el verbo *impertire* debía regir un objeto personal⁸⁸. Bajo la forma *Popli* el filólogo alemán cree reconocer una interpelación a Publio Escipión el Africano⁸⁹. La hipótesis de Marx, sin embargo, resulta paleográficamente mucho menos convincente que la de Lachmann.

Respecto al fr. 690 el humanista aragonés nos ofrece en sus manuscritos una versión amétrica⁹⁰:

uersibus Lucilius / quibus potest impertit...". Asimismo, N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 153) adopta una posición similar al considerar inaceptable la estructura: *rem...impertit*, "sia perchè è molto difficile che Lucilio, tenutosi sempre lontano dalla vita politica attiva, volesse presentarsi come un salvatore del popolo Romano, sia perchè *rem populi* è ad ogni modo diverso da *rem publicam*, come dimostra l'imitazione di Persio 4.1".

⁸⁵Cf. *Thes. l. Lat.* VII 1, 593, 67 y ss.

⁸⁶Lucil. 739 M: *Sospitat, salute impertit plurima et plenissima*.

⁸⁷La unión de los ablativos *salute* y *fictis uersibus* podría explicarse como una hendíadis o un zeugma sintácticamente complejo. Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 251: "Consociauit Lucilius iocose duos ablatiuos *salute* et *uersibus quibus potest*: quod addit eodem sensu quo Horatius *Carm.* IV 8, 11: *carmina possumus docere*".

⁸⁸Siguiendo el ejemplo de Marx, Stowasser ("art. cit.", p. 214) propuso leer: *Item, Popli, salutem effictis...*, defendiendo la escansión de *Item* como un pirriquio; Schmitt (*op. cit.*, p. 32), por su parte, adelanta otra hipótesis: *Nempe, Publi, salutem...*, paleográficamente improbable.

⁸⁹Véanse, sin embargo, las críticas de C. Cichorius, *op. cit.*, p. 143: "Mir erscheint dieses *Popli* jedoch als ganz unmöglich. Die Form ist unlateinisch und würde nicht einmal als Wiedergabe des griechischen Πόπλιος korrekt sein. Vor allem aber braucht Lucilius sonst überall die Form *Publius*".

⁹⁰Enrique Stephano (*op. cit.*, p. 183) tampoco delimita con claridad el ritmo de este fragmento.



*Proferat ergo iam uester ordo scelera, quae in
se admiserit.*

Gabriele Faerno descubre en esta reliquia un septenario trocaico "in quo uel ergo uel iam abundant". En efecto, si sometemos a análisis métrico el v. 690, observamos que el texto presenta una sílaba de más para el septenario⁹¹.

Para resolver las dificultades métricas Lachmann propuso leer: *proferam ego*, en lugar del tradicional *proferat ergo*⁹². Esta lectura, según han puesto de manifiesto las modernas ediciones, aunque regulariza la escansión del septenario, plantea considerables dificultades para la interpretación del fragmento. De la lectura de Lachmann parece deducirse que Lucilio amenaza con revelar los crímenes que el orden senatorial ha cometido contra sí mismo. Esta interpretación es inaceptable para gran parte de la crítica: no se comprende que Lucilio, miembro de la nobleza y cuyo propio hermano pertenecía al orden senatorial, fuese capaz de hablar de los *scelera* del Senado y de lanzar contra él tales amenazas⁹³.

Los modernos editores tienden a colocar la forma *proferat* al final de un septenario⁹⁴ e iniciar el verso siguiente con *ergo iam*. En el septenario resultante habría que suponer la caída de una sílaba, que los estudiosos se afanan por restituir. Entre los suplementos formulados cabe mencionar:

⁹¹ Este hecho, sin embargo, permaneció oculto para la mayor parte de los humanistas. Sin reparar en ello, F. Dousa (*op. cit.*, p. 70) ofreció la siguiente lectura: *proferat ergo / iam uester ordo scelera, quae in se admiserit*. Mediante esta subdivisión de los elementos de la reliquia luciliana el filólogo holandés pretende entrever un ritmo yámbico.

⁹² Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 74. La hipótesis de Lachmann fue adoptada, entre otros, por A. Bährens, *op. cit.*, p. 214 y F. Marx, *op. cit.*, II, p. 251.

⁹³ Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 146-7.

⁹⁴ Bajo el auspicio de Afran. 168 Ribbeck: *nunc uide hoc quo pacto ego aurum in medium proferam*, verso en el que encontramos la forma *proferam* como conclusión del septenario.



1. *Ergo iam*<*iam*>, propuesto por Cichorius⁹⁵.

2. *Ergo iam* <*nunc*>, lectura defendida por Norden⁹⁶.

En cualquier caso, ninguna de estas lecturas puede despejar las numerosas incógnitas que obscurecen el sentido de este fragmento: ¿Cuál es el sujeto de *proferat*? ¿Cuál el de *admiserit*? ¿Tiene la expresión *in se* un valor reflexivo? ¿A quién se alude en este verso? El precario contexto sólo nos permite aventurar respuestas estrictamente conjeturales⁹⁷.

Conforme al testimonio de los códices nonianos <Non. 320,33> Antonio Agustín transcribe el fr. 691⁹⁸:

Nulla honore displetu, nullo funere.

No obstante, en el margen de su borrador (ms. 7902 fol. 642v) aparece una nueva lectura auspiciada por el humanista portugués Aquiles Estaço: *Nulla heredis fletu, nullo funere*. Como ya indicamos, el filólogo portugués, probablemente, añadió esta y otras conjeturas durante el tiempo que tuvo en su poder los manuscritos agustinianos. Aunque nos es imposible reconstruir la argumentación de Estaço, parece verosímil que el humanista propusiera tal lectura a partir de un lugar paralelo de Publilio Siro (*Sent.* 221 Ribb.): *Heredis fletus sub persona risus est*, que no por casualidad viene también recogido en la recopilación agustiniana (ms. 7902 fol. 606r). ¿Acaso fue éste el factor que determinó la reconstrucción propuesta por Estaço?

⁹⁵Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 147. Su teoría es secundada, entre otros, por E. Bosisani, *op. cit.*, p. 261; E. H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 248 y W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 420.

⁹⁶Su hipótesis fue adoptada por N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 154 y F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 158.

⁹⁷C. Cichorius (*op. cit.*, pp. 148-9) cree que estas palabras del poeta iban dirigidas al *pontifex maximus* P. Mucio Escévola y que en este fragmento se trataba de las injusticias que el Senado había cometido contra el reformador Tiberio Graco (= *in se*).

⁹⁸También se mantienen fieles a la tradición manuscrita E. Stephano, *op. cit.*, p. 184 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 74, que incluye este fragmento en el libro 28. Faerno propone leer: *disple* para regularizar la estructura métrica del septenario.



Años después, Bücheler consiguió reintegrar un septenario completo siguiendo una argumentación similar a la que hemos imaginado para el humanista portugués: "mutilum aliquot syllabis uersum septenarium oportet fieri, in corruptis inesse fletus Iunius et Fruterius uiderunt, fletu Duentzerus. redintegrandum carmen sic est:

nullo honore, <nullo> heredis fletu, nullo funere.
supplementum subuenit mihi ex Syri sententia *heredis fletus sub persona risus est, Nonii scriba ab honore ad eandem in heredis syllabam deerrauit*"⁹⁹.

Los modernos editores han acogido favorablemente la reconstrucción del filólogo alemán, aunque dudan sobre si el suplemento <nullo> debe añadirse tras *honore*, según afirma Bücheler, o tras *fletu*, como sostienen Palmer y Cichorius¹⁰⁰.

Marx, en cambio, propone una nueva lectura a partir de su cotejo con determinados pasajes de Cicerón y Plauto¹⁰¹:

nullo honore, <lu>dis, fletu <nullo>, nullo funere

Sin embargo, la propuesta de Marx, por lo general, ha sido rechazada tanto por su inverosimilitud paleográfica como por las dificultades sintácticas que suscita. "Men of letters -afirma Housman con indignación- do not write verses like this, four nouns to three *nullo*'s and the odd noun in plural; they write verses like *Laber*. 102 Ribb.: *nullus timor, uis nulla, nulla auctoritas*"¹⁰².

Los humanistas (Agustín, Stephano y Dousa) copian el fr.

⁹⁹F. Bücheler, "Coniectanea", *RhM* 43 (1888), p. 291.

¹⁰⁰Cf. Palmer, *Ha* 22 (1894), p. 406 y C. Cichorius, *op. cit.*, p. 145.

¹⁰¹Cf. Cic. *pro Mil.* 32,86: *ut sine imaginibus, sine cantu atque ludis, sine exsequiis, sine lamentis, sine laudationibus, sine funere, oblitus cruore et luto, spoliatus illius supremi diei celebritate, cui cedere inimici etiam solent, ambureretur abiectus*; Plaut. *Most.* 427: *ludos ego hodie uiuo praesenti hic seni faciam quod credo mortuo numquam fore.*

¹⁰²Cf. A. E. Housman, "art. cit.", p. 61.



694 de acuerdo con la versión unánime de los códices nonianos <= Non. 360,14>¹⁰³;

*Quod si obseruas hominem, qui pro commodo et regno
{ gaudeat*

Gabriele Faerno, como más tarde hará Junio, corrige el verbo *gaudeat* de los manuscritos por el más apropiado *audeat*: "aliter -afirma el filólogo cremonense- uersus non potest stare".

Quōd si ōbsēruās hōmīnēm, quī prō cōmmōdo ēt rēgno aūdēāt

Junto a esta corrección conveniente al esquema métrico del septenario trocaico, algunos editores, a partir de Marx, han propuesto sustituir el pronombre relativo *qui* de los códices por la forma *quid*¹⁰⁴. A nuestro entender, esta conjetura es totalmente innecesaria y no está suficientemente justificada por el testimonio de Virgilio (*Aen.* 12,814: *pro uita maiora audere*), ya que es frecuente el uso absoluto del verbo *audere*.

En numerosas ocasiones, Faerno corrige las conjeturas de Antonio Agustín con la autoridad que le concede su experiencia métrica. Este es el caso de los versos 696, 701, 738 y 740, en los que el humanista aragonés propone la inversión del orden de determinados elementos (696: *haec obseruare*; 701: *proprium in uita*; 738: *inter se*; 740: *fore sperantes*), disuadiéndole de ello el consejo de su colaborador italiano, que prefiere mantener la lección de los códices:

696:	<i>Quodsi paulisper captare atque obseruare haec { uolueris</i>
701:	<i>Cum sciam nihil esse in uita proprium mortali datum</i>
738:	<i>Certa sunt sine detrimento quae inter sese { commodent</i>

¹⁰³Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 185 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 71.

¹⁰⁴Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 252; W. Schmitt, *op. cit.*, p. 34; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 261; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 418.



740: *Fuimus pernices, aeternum id uobis sperantes fore*

En cuanto al v. 699, Agustín, Stephano y Dousa nos lo transmiten según figura en las antiguas ediciones de Nonio Marcelo <= Non. 286,9>¹⁰⁵:

Re in secunda tollere animos et in mala demittere

Faerno, sin tener en cuenta el códice Leidense que eliminaba el nexa copulativo, llega a la conclusión de que se trata de un septenario trocaico "ex quo omnino delenda est copula -et- propter uersum et elegantiam".

Re īn sēcūndā tōllēre ānīmōs (et) īn mālā dēmīttēre

A partir del siglo XIX las ediciones coinciden en secundar la versión de la primera mano del manuscrito L, más apropiada al ritmo trocaico del verso¹⁰⁶. Esta lectura resulta, asimismo, fortalecida al constatar que la interpolación y omisión de determinadas palabras es un fenómeno de frecuente incidencia en la tradición manuscrita noniana. "Infatti -explica Bertini- le aggiunte e le inserzioni che si trovano in Nonio sono costituite, in genere, da congiunzioni o da avverbi o da forme del verbo *sum* che, benchè risultino, naturalmente, superflue, non alterano il significato di un testo di prosa e sono facilmente individuabili per motivi metrici nei testi poetici"¹⁰⁷.

Respecto al fr. 707 Agustín y Stephano transmiten la misma lectura que las primeras ediciones de Nonio Marcelo:

*Potius quam non magnum messem esse, non proba
[uindemia*

¹⁰⁵Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 184-5 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 72. Incluso E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 168) mantiene esta lectura sin advertir ninguna anomalía métrica.

¹⁰⁶Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 253: "Lachmannum et Muellerum secuti et ut languidum cum L m. 1 omittimus: simili modo ac interpolatum est v. 736".

¹⁰⁷Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 20 y ss.



Tras someter este fragmento a verificación métrica, Faerno sostiene que el verbo *esse* ha de ser eliminado y debe leerse: *non probam uindemiam* en sustitución de la lectura tradicional:

Potius quam non magnum messem, non probam uindemiam

Aunque la lectura preconizada por Faerno fue favorablemente acogida por Müller¹⁰⁸, la mayoría de los editores actuales prefieren la versión propuesta por Mercier:

Potius quam non magno messe, non proba uindemia

En muchos otros casos el filólogo cremonense manifiesta sus dudas en la escansión de ciertos versos. A menudo su indecisión a la hora de identificar una secuencia métrica determinada radica en la corrupción del fragmento que es objeto de su análisis. Veamos algunos ejemplos:

-fr. 698: ante la versión que presenta Agustín en sus borradores: *Metuo, ut fieri posset. ego ab Archiloco excido*, Faerno identifica esta reliquia como un senario yámbico, a no ser, según explica, que se trate de un septenario trocaico incompleto. Las sospechas del filólogo italiano se han visto confirmadas por la oscilante lección de los manuscritos (*ergo quo ab L B^A; ego uiuo alii codd.*) y por el análisis métrico¹⁰⁹.

-fr. 700: tras estudiar este verso, tal como figura en la recopilación agustiniana y en las ediciones de Stephano y Dousa: *Ceterum quidquid sit, quid non sit, fero aequo animo ac fortiter*, Gabriele Faerno lo identifica como un septenario

¹⁰⁸Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 95.

¹⁰⁹Entre los múltiples intentos por completar este fragmento cabe mencionar las conjeturas de F. Marx, *op. cit.*, II, p. 253: *ergo <anti>quo ab*; M. Puelma Piwonka, *op. cit.*, p. 50: *ergo <hoc anti>quo*; C. Brakman, "art. cit.", p. 443: *ergo <est in> quo ab*; y I. Mariotti, "Lucilio 698M e Archilocho": *Poesia Latina in frammenti*, Genova 1974, pp. 133-139: *ergo quor ab*.



trocaico "in fine mendosus et abundans". En esta misma tendencia las actuales ediciones suelen sustituir la forma *quidquid* de los códices por *quid*, lectura más apropiada para la métrica. Sin embargo, recientemente, Krenkel ha optado por mantener la lección tradicional, proponiendo medir como breve la última sílaba de *ceterum*¹¹⁰.

-fr. 741: frente a la lección de los códices (*Tamen aliti uerruca aut cicatrix medius papulae differunt*) el filólogo italiano define este fragmento como "trochaicus in quo multa mendosa". Desde el humanismo hasta nuestros días los investigadores han tratado de ofrecer una lectura coherente centrandose en corregir las formas *aliti* y *medius*, ininteligibles en el contexto de este verso.

Al igual que en los libros anteriores, uno de los objetivos principales de Faerno consiste en la delimitación de las secuencias rítmicas que conforman cada fragmento. Agustín y el resto de los humanistas nos transcriben, a menudo, las reliquias de forma amétrica. El filólogo italiano, por su parte, trata de disponer coherentemente este material conforme a las leyes del metro:

-fr. 712-4. Mientras que Agustín, Stephano y Dousa no distinguen las unidades métricas que componen este fragmento, Gabriele Faerno propone la siguiente ordenación:

*Tū Lūcīlīūm
Crēdīs cōntētūrūm, cūm mē rūpērīnt, sūmma ōmniā
Fēcērīm*

Habrá que esperar hasta los grandes metricólogos del siglo XIX (Lachmann, Müller, etc.) para que encontremos una

¹¹⁰Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 414 y J.M. Stowasser, "art. cit.", p. 214. Por otra parte, A.E. Housmann (*op. cit.*, p. 153) plantea graves críticas a la lección tradicional: "I can scan this verse, but I cannot construe it. I see a transitive verb with nothing to govern, and a dependent interrogation with nothing to depend on". A fin de superar estas dificultades el filólogo inglés propone leer: *Certum est, quidquid sit, quasi non sit, ferre aequo animo ac fortiter.*



solución semejante. La disposición de los septenarios propuesta por Faerno permanece hoy con plena vigencia. La polémica actualmente se centra en la interpretación de este fragmento:

-*ruperint*] algunos editores optan por la forma *ruperim* (corrección propuesta por Agustín y Junio)¹¹¹; otros, en cambio, prefieren mantener la forma *ruperint*, puesto que consideran improbable que este vocablo esté corrupto en los dos lugares en que es citado por Nonio <Non. 88,11 y 382,31>¹¹².

-*contenturum*] los editores dudan en la interpretación de esta forma: algunos la hacen derivar del verbo *contendere*; para otros procede del verbo *continere*. Recientemente, Krenkel ha lanzado la hipótesis de que quizás la forma *contem(p)turum* derive del verbo *contemnere*¹¹³. A nuestro entender, no obstante, el contexto erótico de este fragmento (*rumpo; summa omnia facio*)¹¹⁴ parece invitarnos a que consideremos la posibilidad de que con este término se aluda a la "satisfacción sexual".

-fr. 726-7. En la versión que ofrecen los humanistas, además de incluir la forma <*suum*> detrás de *reditum*, tal como hacen los primeros editores de Nonio, no se delimitan las unidades métricas que componen este fragmento:

*Nam hic quidem reditum suum talem portendebant
neque alia in re ulla offendere.*

Faerno en su apéndice métrico propone ordenar los septenarios trocaicos del siguiente modo:

¹¹¹Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 71; L. Müller, *op. cit.*, p. 94; A. Bährens, *op. cit.*, p. 218; E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 246; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 366.

¹¹²Cf. E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 154; F. Marx, *op. cit.*, II, p. 256; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 263.

¹¹³W. Krenkel mantiene esta hipótesis en sus primeras investigaciones (*Luciliana*, p. 47), traduciendo así este fragmento: "Glaubst du, Lucilius wird <mich> verachten, obwohl ich mich zerrissen, ja mein Bestes getan habe?". Sin embargo, en su edición (*op. cit.*, II, p. 397) abandona su teoría y hace derivar la forma *contenturum* del verbo *contendo*: "Glaubst du, Lucilius wird einen Streit anfangen, obwohl...".

¹¹⁴Cf. Prop. II 16,14; Ov. *Her.* 8,57; 15,223; etc.



*nam hic quidem reditum suum
Talem portendebant neque alia in re ulla offendere*¹¹⁵.

Los editores actuales, tras suprimir la forma (suum) no atestiguada en ninguno de los códices nonianos, intentan restablecer la coherencia métrica, sobre todo, mediante dos procedimientos:

1. la inversión: *reditum quidem*¹¹⁶.
2. el añadido de un vocablo yámbico al final del septenario: <suum>, <tibi>¹¹⁷, etc.

-fr. 734. Conforme a las primeras ediciones de Nonio Marcelo <= Non. 296,30> Agustín y Dousa nos transmiten este fragmento:

Ego enim a pueritia, ut me amare expediat.

El filólogo cremonense propone una nueva disposición de los fragmentos trocaicos:

*ego enim a pueritia
Vt me amare expediat.*

En cualquier caso, la precaria lectura de las antiguas ediciones de Nonio: *a pueritia* (*an pereiciam codd.*) impide que los humanistas lleguen a soluciones de actual interés en lo que se refiere a la restitución de esta reliquia.

Por otra parte, frente a la versión que ofrecen los

¹¹⁵ A juzgar por la subdivisión propuesta, es razonable pensar que Faerno propugnaba la existencia de un hiato entre *re* y *ulla*.

¹¹⁶ Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 73; A. Bährens, *op. cit.*, p. 215; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 160; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 406; F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 164.

¹¹⁷ Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 260; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 265.



humanistas del fr. 716-7¹¹⁸:

*Cocus non curat caudam insignem esse illam, dum
l pinguis siet:
Sic amici animum quaerunt, rem parasiti ac diuitias*

Faerno identifica estos versos como septenarios trocaicos, proponiendo leer en el segundo: *rem parasiti ac diuitias*. En su edición de las comedias de Terencio, a propósito de Ter. *Andr.* 797, el humanista italiano explica su escansión: "DIVITIAS, autem per synizesin coentibus uel duabus primis syllabis uel duabus extremis contrahitur in creticum. ita remanet iambus in fine atque hoc modo saepe ab Terentio et Plauto usurpatur haec dictio"¹¹⁹.

Actualmente todos los editores de Lucilio reconocen que la forma *diuitias* debe medirse como una palabra de tres sílabas. Para reforzar esta teoría se aducen otros lugares de la literatura latina donde hay constancia de tal escansión: cf. Plaut. *Capt.* 170: *prognatum genere summo, summis ditiis (diuitiis codd.)*; Ter. *Andr.* 797: *quae sese inhoneste optauit parere hic ditias (diuitias codd.)*, etc¹²⁰.

Por otra parte, la versión tradicional del fr. 720-1:

*Ille contra omnia inter plures et pedetentim foris
Ne quem laedat*

hace sospechar a Faerno que el vocablo *omnia* presenta alguna corrupción y que, además, debe leerse: *pedetemptim* en lugar de la lección de los códices: *pedetentim*. Efectivamente, el filólogo cremonense fue el primero en llamar la atención sobre las irregularidades métricas que la lección tradicional provocaba en el principio del septenario.

¹¹⁸Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 642r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 182; F. Dousa, *op. cit.*, p. 69.

¹¹⁹G. Faerno, *op. cit.*, pp. 25-6.

¹²⁰Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 257.



Pasada por alto esta cuestión durante los siglos XVI-XVIII, con la honrosa excepción de Faerno, a partir del siglo XIX los estudiosos intentaron limar las anomalías rítmicas mediante nuevas lecturas o, cuando menos, trataron de justificar la lección de los códices con argumentos de naturaleza métrica.

Aquellos críticos que conservan la versión de los manuscritos ofrecen, al menos, dos posibilidades de escansión:

1. medir *ille* como pirriquoio¹²¹
2. proponer la síncope de la última vocal de *ill(e)*¹²²

Otros editores han propuesto conjeturas tendentes a normalizar la estructura métrica de este fragmento. Veamos algunas de las más representativas:

1. la inversión: *Contra ille*¹²³
2. Bouterwek defiende una nueva lectura¹²⁴:

*It contra omnia inter plures sensim et pedetemptim foras,
Ne quem laedat.*

3. Dado que la palabra *omnia* suscita dificultades métricas, se han planteado algunas lecturas alternativas:

- Lachmann¹²⁵: *omne*
- Bährens¹²⁶: *abit*
- Marx¹²⁷: *homo*

¹²¹Cf. F. Marx, *op. cit.*, p. 258: "*Ille pro pyrrhichio praecipue in principio poni uersuum hoc uersu allato Lucilii exponit Dziatzko ad Ter. Ad. 72 (Lipsius 1881)*". Los partidarios de esta escansión aducen como ejemplo otro verso luciliano: 722 y diversos lugares de Terencio (*Ad.* 863) y Plauto (*Trin.* 672; 853), cf. W. Schmitt, *op. cit.*, p. 37.

¹²²Cf. F. Skutsch, *RhM* 48 (1893), p. 305; W. Lindsay, *CR* 20 (1906), p. 65.

¹²³Cf. J.M. Stowasser, "Kritische und hermeneutische Beiträge zu Lucilius, *WS* 5 (1883), p. 255.

¹²⁴Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 21.

¹²⁵Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 70.

¹²⁶Cf. A. Bährens, *op. cit.*, p. 219.

¹²⁷Cf. F. Marx, *Studia Luciliana*, p. 33: "*Quid sit contra omnia, non uideo: contra aduerbium potius est, quod pertineat ad ille. Itaque*



Igualmente, Faerno descubre ciertas anomalías métricas en la versión tradicional del fr. 731 <=Non. 407,34>:

Iam qua tempestate uiuo certe sine: ad me recipio

Este verso es analizado por Faerno como un "trochaicus in quo una syllaba abundat et fortasse: me". No obstante, algunas ediciones recientes mantienen la lectura de los manuscritos nonianos al considerar que el ritmo de este verso no plantea problemas de índole rítmica si medimos la expresión *sine ad* como un pirriquoio¹²⁸.

En cualquier caso, las dificultades en la escansión e interpretación de esta reliquia han hecho suponer a un nutrido grupo de investigadores que el segundo hemistiquio del septenario presenta un texto evidentemente corrupto.

Así, Lachmann corrigió la forma *certe sine* de los códices por *chresin* y trató de completar su sentido uniéndolo al fr. 701¹²⁹:

*Cum sciam nil esse in uita proprium mortali datum,
Iam, qua tempestate uiuo, chrésin ad me recipio*

Schmitt, a pesar de admitir la lectura métrica defendida por Marx, sostiene que la lección tradicional comporta graves problemas interpretativos; para evitarlos recomienda introducir la forma *certe*<*m*> en sustitución de la lectura de los códices: *certe*.

omnia corruptum est; deest praeterea uerbum eundi. Puto Lucilium scripsisse: Ille contra homo intrat plures sensim et pedetentim foris / Ne quem laedat".

¹²⁸F. Marx (*op. cit.*, II, p. 261) ilustra esta escansión con un lugar paralelo : *quidem ad* (Plaut. *Rud.* 322), ejemplo más que discutible. Asimismo, encuentra reminiscencias de la expresión *ad me recipio* en la comedia latina: Ter. *Heaut.* 1056 y Plaut. *Mil.* 229.

¹²⁹Cf. K. Lachmann, *Kleinere Schriften*, Berlin 1876, p. 76. Defienden la lectura de Lachmann, entre otros, L. Müller (*op. cit.*, p. 90), A. Bährens (*op. cit.*, p. 286) y E.H. Warmington (*op. cit.*, p. 250), el cual traduce: "Since I know that nothing in this life is given to a mortal as his own, and considering the times I live in, I nowadays take in my Lady Utility to live with".



En su esfuerzo por reconstruir el contexto de este fragmento Schmitt propone leer¹³⁰:

<stilo armatus meo>

Iam, qua tempestate uiuo, certe<m> sine; ad me recipio

Por otra parte, Krenkel, después de poner en relación este verso con el fr. 925-7 (*cum ad me cubitum uenerat / Sponte est Cretaea ipsa suapte adducta ut tunicam et cetera / Reiceret*), cree que bajo la lección de los manuscritos (*certe sine*) podría ocultarse originalmente el nombre de "Cretaea"¹³¹:

Iam, qua tempestate uiuo, Cretaeam ad me recipio

Sea cual fuere la lectura original de este verso, parece incuestionable su corrupción, si observamos la difícil adaptación de *certe* al contexto dado y las anomalías métricas que se suscitan.

Conclusión: Faerno prosigue en el libro XXVII el análisis de los versos lucilianos de acuerdo con criterios métricos. Su labor le lleva a:

-detectar dificultades en la escansión de determinadas reliquias: fr. 698, 700, 720-1, 741, etc.

-buscar soluciones textuales apropiadas al metro (v. 688, 690 y 731), que, aunque no son, por lo general, satisfactorias, representan un primer paso hacia la restitución del fragmento.

-proponer correcciones (v. 694: *audeat*; 699: [et]) o delimitaciones rítmicas (fr. 712-4) que aún permanecen vigentes en las modernas ediciones del satírico.

Es, además, especialmente destacable la corrección de Aquiles Estaço al v. 691: *Nulla heredis fletu, nullo funere*. Su lectura, aceptada por los modernos editores con leves matizaciones, nos habla de la vitalidad del círculo de humanistas "romanos" y de la intensa labor por ellos compartida.

¹³⁰Cf. W. Schmitt, *op. cit.*, p. 33.

¹³¹Cf. W. Krenkel, *Luciliana*, pp. 47-8 y *op. cit.*, II, pp. 404-5.



LIBRO XXVIII

Entre los fragmentos conservados del libro 28 encontramos una gran variedad de metros: septenarios trocaicos, senarios yámbicos y hexámetros. Con todo, en este libro predomina el ritmo yámbico, puesto que tan sólo se cuenta con seis fragmentos en hexámetros (794-801) y ocho en septenarios trocaicos (742-750).

Los editores han intentado trazar el perfil de las sátiras que componían este libro: mientras que el escaso número de fragmentos en septenarios y hexámetros no permite aventurar la existencia de más de una sátira escrita en estos metros, en las reliquias yámbicas se reconoce tal variedad temática que parece imposible que puedan ser integradas en una sola sátira.

Basándose en las particularidades del modo de citar de Nonio Marcelo y en el principio de variación, Christes reconstruye la siguiente sucesión de formas métricas: senarios - hexámetros - senarios - septenarios - hexámetros. En cada uno de estos metros cree reconocer un núcleo temático determinado¹³²:

1. Diálogo entre un esclavo y su señor.
2. Aunque los escasos fragmentos en hexámetros no permiten reconstruir el contenido de la sátira, en el v. 794 parece adivinarse un ataque contra Accio.
3. Descripción de un banquete que tuvo lugar en Atenas, donde se discuten cuestiones filosóficas.
4. Sobre el modo de vida.
5. Asalto a una casa y rapto de una mujer.

A pesar de que estos núcleos temáticos son claramente delimitados por todos los estudiosos de Lucilio, las ediciones oscilan en agruparlos en 3, 4 ó 5 sátiras, según el número de

¹³²Cf. J. Christes, "art. cit.", p. 89-91.



unidades de contenido que se distingan en los senarios atribuidos al libro 28¹³³.

Entre los septenarios trocaicos los manuscritos nonianos <Non. 492.21> nos transmiten el fr. 743¹³⁴:

Prospiciendum ergo in senecta nunc adulescentia est

F. Dousa trató de regularizar la estructura sintáctica proponiendo la lectura: *in senectam*, sin advertir las deficiencias métricas que la lección de los manuscritos comportaba¹³⁵. Casaubon, más tarde, intentó superar estas anomalías mediante la siguiente lectura¹³⁶:

Prospiciendum ergo in senectam nunc in adulescentia est

Asimismo, Gabriele Faerno propuso una nueva lectura más apropiada para la estructura métrica del septenario:

Prospiciendum ergo in senectam nunc ex adulescentia est

En el siglo XIX los editores plantearon nuevas enmiendas que, a la vez que limaban las deficiencias métricas, resultarían paleográficamente verosímiles. Entre estas conjeturas las ediciones actuales se inclinan por las hipótesis de Müller¹³⁷ y

¹³³F. Marx (*op. cit.*, II, p. 266) distingue sólo tres sátiras cuyos límites quedan definidos por los metros empleados; C. Cichorius (*op. cit.*, p. 149 y ss.), E. Bolisani (*op. cit.*, p. 271), y E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 256 y ss.), entre otros, dividen los fragmentos conservados en cuatro centros temáticos; N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 167 y ss.) y W. Krenkel (*op. cit.*, I, p. 89-92), por otra parte, creen reconocer las huellas de cinco antiguas sátiras.

¹³⁴Agustín (ms 7902, f. 646v) y Stephano mantienen la versión de los códices.

¹³⁵Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 76.

¹³⁶Cf. E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 175.

¹³⁷Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 102. Valedores de su hipótesis son,

Lachmann¹³⁸:

MUELLER: *Prospiciendum ergo in senectam <iam> nunc
[adulescentia est*

LACHMANN: *Prospiciendum ergo in senectam nunc <ab>
[adulescentia est*

Por lo que se refiere a la transmisión del fr. 745-746 los primeros editores de Lucilio mantienen la lección de los manuscritos <= Non. 379,20>¹³⁹:

Anno uertente taetri miseri ac religiosi

Gabriele Faerno, tras someter este fragmento a verificación métrica, descubre en él un ritmo trocaico que puede restituirse plenamente con una leve modificación de la lectura de los códices: "si legas *uertenti* -explica el filólogo italiano-, uidentur haec esse fragmenta trochaica hoc modo:

*ānno ūertēntī dīēs
Taētrī, mīsēri āc rēlīgīōsī"*

Para encontrar una solución semejante a la planteada por Faerno debemos remontarnos hasta la edición de Lachmann, a partir del cual esta conjetura fue unánimemente aceptada por la crítica

entre otros, E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 270 y F. Charpin, *op. cit.*, p. 319.

¹³⁸Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 90. Su conjetura ha conseguido, gracias a su verosimilitud paleográfica, un amplio consenso entre los investigadores lucilianos: F. Marx (*op. cit.*, II, p. 267), C. Cichorius (*op. cit.*, p. 149), W. Schmitt (*op. cit.*, p. 40), E. Bolisani (*op. cit.*, p. 273), W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 446), etc.

¹³⁹Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 642v.; E. Stephano, *op. cit.*, p. 187; F. Dousa, *op. cit.*, p. 75.



luciliana¹⁴⁰. Algunos editores, como Marx y Krenkel, justifican el cambio de *uertente* en *uertenti* no sólo por razones métricas sino también por su conveniencia sintáctica: la desinencia *-i* del ablativo subraya el valor adjetivo del participio de presente *uertens*¹⁴¹.

Aunque en menor medida también son constatables en los comentarios faernianos embrionarias exégesis de los fragmentos de Lucilio. Así, frente a la transcripción del fr. 749 realizada por Agustín:

*Quid me fiet? Siquidem non uis te improbis
i committere?*

Faerno aconseja dividir *siquidem* en dos términos: *si quidem*. Mediante este apunte el filólogo italiano pretende desambiguar la anfibología de esta expresión (*siquidem* = valor causal; *si quidem* = valor condicional), anticipando la estructura dialogada que hoy le reconocen a este verso todos los editores: "-¿Qué va a ser de mi? -Con tal de que no busques la compañía de los malvados..."¹⁴².

¹⁴⁰Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 80; F. Marx, *op. cit.*, II, p. 267; E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 270; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 446; F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 174; etc.

¹⁴¹Cf. Lucil. 145: *feruenti ferro*; 1000: *animo trepidanti*. Sobre la especialización de las desinencias de ablativo, cf. F. Sommer, *Handbuch der lateinischen Laut- und Formenlehre*, Heidelberg 1977, vol. II, p. 377 y P. Monteil, *op. cit.*, p. 185: "La forme en *-e* a été généralisée aux énoncés où le participe fonctionne comme verbe, notamment dans les tours dits 'participe absolu'; la forme en *-ī* a été généralisé aux énoncés où le participe joue le rôle d'un adjectif épithète". Algunos editores tratan de recoger el valor adjetivo de *uertenti* en sus traducciones: cf. N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 167: "alla fine dell'anno i giorni sono tetri, tristi e di cattivo augurio"; E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 271: "in the turning year...hideous unhappy days of evil omen"; y W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 447: "...um die Jahreswende".

¹⁴²Probablemente, bajo este comentario subyace una argumentación métrica, según la cual Faerno propone medir como larga la primera sílaba de *siquidem*, que Plauto escande como breve o larga indistintamente. Cf. R. Kühner - F. Holzweissig, *op. cit.*, I, p. 111.



En cualquier caso, los comentarios de Faerno al libro 28 siguen cifrando su principal objetivo en resolver las incongruencias métricas de los fragmentos transcritos por Antonio Agustín. De este modo, al enfrentarse a la versión tradicional del v. 750¹⁴³ <= Non. 365,48>: *Nec par uocat ullo pretio*, Faerno cree reconocer en este verso los restos de dos antiguos septenarios trocaicos:

nēc pār uōcāt
Vllō prētīō

No obstante, puesto que este verso, tal como nos ha sido transmitido, resulta ininteligible y no se adecúa al lemma noniano (*PRETIUM dicitur quod re empta datur*), los editores sospecharon que debía tratarse de un pasaje corrupto. Entre las conjeturas formuladas para sanar este lugar son las de Mercier¹⁴⁴ y Cichorius¹⁴⁵ las que han obtenido una mayor aceptación:

Mercier: ...*nec paruo catillo pretio*¹⁴⁶
 "...y un pez lobo de elevado precio"
Cichorius: - . - *nec paruo Catulo pretio* - . - -
 "y no de pequeño precio para Cátulo"¹⁴⁷

Por otra parte, mientras que los modernos editores consideran el fr. 792 como un senario yámbico al que le falta el

¹⁴³ Conservan la lección de los manuscritos Agustín (ms. 7902, f. 642v.), Stephano (*op. cit.*, p. 187) y F. Dousa (*op. cit.*, p. 76).

¹⁴⁴ Cf. E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 177 y E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 271.

¹⁴⁵ Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, pp. 150-2; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 273; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 426; etc.

¹⁴⁶ Cf. Lucil. 1176.

¹⁴⁷ C. Cichorius (*op. cit.*, p. 151) identifica al personaje de la sátira luciliana con Q. Lutacio Cátulo, que adquirió a cambio de una elevada suma los servicios del gramático Daphnis: cf. Plin. *N.H.* 7, 128 y Suet. *gramm.* 3.

último pie¹⁴⁸, Faerno cree reconocer en este fragmento un ritmo trocaico y propugna una nueva disposición¹⁴⁹:

habes

Omnem rem: timeo ne accuser

Ante la transmisión tradicional del fr. 751: *Chremes in medium, in summum ire Addemenetus*¹⁵⁰, Faerno identifica este verso como senario yámbico y propone leer: *ad Demenetum*.

Justo Lipsio, por su parte, prefiere leer: *ire Daemenetus*, y cree que Lucilio en estos versos oponía la inmoderada conducta del Demeneto plautino a la indulgencia sabiamente temperada del Cremes terenciano¹⁵¹.

Las modernas ediciones son, sin embargo, unánimes al admitir la lectura propuesta por Roth (*ierat*):

Chremes in medium, in summum ierat Demaenetus

Al parecer, en este fragmento se describe el lugar que ocupaban los comensales en torno al *triclinium*, por lo que suele incluirse en la sátira que versa sobre un banquete donde se discuten cuestiones filosóficas.

En los borradores que son objeto de nuestro estudio encontramos, a veces, algunas conjeturas del propio Agustín a los fragmentos lucilianos. Estas correcciones ponen de relieve la

¹⁴⁸F. Bücheler ("art. cit.", p. 292) trató de completar el senario añadiéndole al final el término <*miser*>; C. Brakman ("art. cit.", p. 443), por su parte, introdujo el suplemento <*reus*>: "subiecto uidetur opus esse, ideo addidi *reus*".

¹⁴⁹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 256: "*Habes omnem rem; spondiacum uocabulum altero pede positum excusari uidetur ea re quod formulae quasi instar est omnem rem. nam corripi priorem in eo quod est omnis ut apud Plautum non est insolitum (cf. Trin. 132) ita idem abiudicandum existimo a Terentio et multo magis a Lucilio*".

¹⁵⁰Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 642v.; E. Stephano, *op. cit.*, p. 186; F. Dousa, *op. cit.*, p. 76.

¹⁵¹Cf. I. Lipsius, *Epistolicarum Quaestionum Libri V*, Antuerpiae 1577, lib. III, cap. 14.



predisposición del humanista aragonés hacia la depuración crítica del texto tradicional:

-fr. 753. Frente a la versión de los códices: *Et dola atque atomus uincere Epicuri uolam*, Agustín prefiere leer: *Eidola atque atomos*. El humanista aragonés, anticipándose a Mercier, reconoce en la forma *Etdola* de los códices un calco del término griego εἶδωλα¹⁵².

En este fragmento somos testigos de uno de los primeros intentos por adaptar al latín la terminología filosófica griega. "Lucilius -nos explica Dousa-, quia suo tempore Romani quomodo εἶδωλον latine dicerent non habebant, Graecam uocem usurpauit. Primus enim Cadius Insuber, auctore Cicerone, Epicuri εἶδωλα *Spectra* uertit"¹⁵³. Más tarde, Lucrecio traducirá este concepto básico de la filosofía epicúrea mediante los vocablos latinos: *simulacra e imagines*¹⁵⁴.

-fr. 765. Antonio Agustín nos lo transcribe del siguiente modo en su recopilación:

Nihil parui ac pensi, uti litteras doceas lutum

Su versión en nada difiere de la propuesta en las modernas ediciones. Aunque algunos estudiosos atribuyen la corrección *litteras* a Gerlach (codd. *littera*), esta lectura debía circular en las primeras ediciones nonianas, según demuestra el humanista aragonés.

Turnebo propuso corregir la lectura de los manuscritos y leer: *utiliter edoceas lutum*¹⁵⁵. Sin embargo, pese a las

¹⁵²La lectura de Agustín es hoy generalmente aceptada por los editores lucilianos, si exceptuamos la forma *atomos* que las ediciones prefieren sustituir por la lección de los códices: *atomus*, calco del acusativo plural griego: ἀτόμους.

¹⁵³Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 135.

¹⁵⁴Cf. J. Heurgon, *op. cit.*, p. 52.

¹⁵⁵A. Turnebus, *Aduersariorum Libri Triginta*, Parisiis 1580, lib. XXIX cap. 17. Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 136 y E.F. Corpet, *op.*



dificultades interpretativas que provoca la lección tradicional, los editores prefieren mantenerla. Los esfuerzos de los investigadores van, por tanto, encaminados a dar respuesta a las incógnitas que se ciernen sobre este fragmento: la aparente contradicción entre el lemma noniano¹⁵⁶ y el sintagma *parui ac pensi*, el ambiguo valor de la conjunción *uti* (¿completiva? ¿comparativa condicional?) y el oscuro significado del giro proverbial *litteras docere lutum*¹⁵⁷ ("enseñar al lodo a leer y escribir") convierten este fragmento en objeto de tenaces disputas filológicas.

Por otra parte, en la lectura tradicional del fr. 762-763 <= Non. 175,23>:

Praeterea haec subsiciua si quando uoles operam

Faerno reconoce un senario yámbico y el fragmento de otro que comienza con: *Opera...*¹⁵⁸.

*Praētĕrĕa haĕc sūbsĭcĭuā sĭ quāndō uōlēs
Ōpĕrā*

Su hipótesis es hoy aceptada por casi la totalidad de los investigadores lucilianos que, sin embargo, atribuyen su autoría a J. Dousa¹⁵⁹. En todo caso, aun reconociendo que el

cit., p. 177.

¹⁵⁶Cf. Non. 36,29: *PENSVM significat exaequatum, quod sine inclinatione sunt quae penduntur.*

¹⁵⁷Cf. A. Otto, *op. cit.*, p. 201 y ss.

¹⁵⁸Una conjetura semejante fue formulada por J. Dousa, cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 75.

¹⁵⁹F. Bücheler ("art. cit.", p. 293) no acepta esta lectura: "in fr. 566 *praeterea haec subsiciua, si quando uoles operam certum habeo scripsisse poetam si quam do: tanto minus placet uoles aut uolens, optamus quod huic libro ac Lucilio plane conuenire sentio scolis, σχολαῖς*".



filólogo belga fue el primero en introducir la corrección *opera*, a Faerno corresponde la adecuada delimitación métrica de este fragmento.

Müller, en cambio, propuso una escansión trocaica de esta reliquia:

Praeter haec subsiciam si quando uoles opram

Los editores han rechazado unánimemente las enmiendas de Müller, señalando que la forma *opram* no está atestiguada en la literatura latina¹⁶⁰, por lo cual prefieren una escansión yámbica.

Por lo que se refiere al fr. 771-2, Agustín, conforme a las antiguas ediciones nonianas¹⁶¹, nos ofrece una precaria versión:

Orationem facere compendi postes: dum saluo in tergo et tergi non licet.

Ante una lectura tan corrupta Faerno sólo acierta a distinguir un primer senario en el que, a su juicio, debe leerse *potes* en lugar de *postes*:

Ōrātiōnēm fācērē cōmpēndī pōtēs

"quod uero sequitur -añade el filólogo cremonense- et ipse senarius est. Sed totus corruptus ut emendare nesciam".

Por el contrario, los códices nonianos ofrecen una versión mucho más inteligible del segundo senario: *salui, dum saluo tergo et tergi licet*. Con todo, los editores sospecharon la existencia de corrupción en la forma tradicional *salui*. Para enmendarla suelen adoptar la corrección de Lachmann: *salue*, que hace más comprensible el texto y resulta paleográficamente

¹⁶⁰Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 27-8.

¹⁶¹Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 186 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 73.

verosímil¹⁶².

Otros, como Bücheler¹⁶³, prefieren conservar la lección de los códices, al entender *Salui* como el vocativo del nombre de un esclavo: *Saluius*.

Asimismo, razones de índole métrica son las que esgrime Faerno para considerar mendosa la versión que los humanistas ofrecen del fr. 780¹⁶⁴:

Vitam ac fortunas cui crederim meas

El humanista italiano identifica este verso como senario yámbico y afirma que debe leerse: *cui cum*, a fin de completar su estructura rítmica. Las ediciones actuales, en cambio, optan por la lectura *concrederim*, ampliamente atestiguada en los códices nonianos.

En ocasiones, Faerno no consigue descifrar la estructura rítmica que subyace a cada fragmento debido a su precaria transmisión. Tal es el caso del fr. 795 (= Non. 308,34), del que los manuscritos nos ofrecen una lectura métricamente inaceptable¹⁶⁵:

Sed fuga fingitur: timido uadit pede percitus

¹⁶²Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 78; F. Marx, *op. cit.*, II, p. 273; E. Bosisani, *op. cit.*, p. 275; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 175: "puoi stringere in poco tutto il discorso: sta' sano, mentre ti è permesso, salvando il dorso e la frusta"; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 430: "du kannst dir deine Rede sparen: Verdufte, solange es sowohl bei heilem Balg als auch bei heiler Peitsche möglich ist"; F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 183: "Tu peux épargner de plus longs discours; sauve-toi pendant que tu as les moyens de sauver ton cuir et le cuir du fouet"; etc.

¹⁶³Cf. F. Bücheler, "art. cit.", p. 293: "nam Saluius multis nomen fuit seruis, nomini huic per ridiculum adseruntur seruiles res saluae".

¹⁶⁴Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 642v; E. Stephano, *op. cit.*, p. 187; F. Dousa, *op. cit.*, p. 75.

¹⁶⁵Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 642r.; E. Stephano, *op. cit.*, p. 186; F. Dousa, *op. cit.*, 75.



Tras someter esta reliquia a un análisis métrico, Faerno concluye que se trata de un "uersus incognitus". Ya desde antiguo los filólogos intentaron nuevas disposiciones de los elementos en busca de una lectura métricamente coherente. Así, P. Merula creyó reconocer en este fragmento un ritmo yámbico¹⁶⁶:

*Sed fingitur fuga. timido uadit pede
Percitus*

Acidalio, a su vez, propuso una nueva disposición que convertía este verso en un hexámetro¹⁶⁷:

Sed fuga fingitur <ac> timido pede percitus uadit.

Su propuesta ha sido generalmente aceptada¹⁶⁸, si bien los modernos editores de Lucilio conjeturan, en lugar de <ac>, otros suplementos cuya desaparición sea más fácilmente explicable desde un punto de vista paleográfico:

Müller¹⁶⁹: <ut> timido
Bährens¹⁷⁰: <hinc> timido
Krenkel¹⁷¹: <et> timido

Por lo demás, los comentarios de Faerno al libro 28 se

¹⁶⁶Cf. E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 172.

¹⁶⁷Cf. I. Gruterus, *Lampas siue Fax artium liberalium*, Francofurti 1602-1607, vol. VI, p. 93.

¹⁶⁸F. Charpin (*op. cit.*, II, p. 184), último editor de Lucilio, adopta la conjetura de Acidalio.

¹⁶⁹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 103. Su lectura es aceptada, entre otros, por F. Marx (*op. cit.*, II, p. 279), E. Bolisani (*op. cit.*, p. 279), E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 272) y N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 181).

¹⁷⁰A. Bährens, *op. cit.*, p. 225.

¹⁷¹W. Krenkel, *Luciliana*, p. 49: "Die fehlende Länge *fingitur* nach könnte *et* gewesen sein, das wegen des folgenden -t- von *timido* übersprungen wurde".

reducen a la clasificación de las reliquias en senarios yámbicos y septenarios trocaicos, no advirtiendo entre ellos la presencia de ningún hexámetro.

En suma, al igual que en los libros anteriormente comentados, Faerno se dedica a reordenar las secuencias métricas (vv. 750, 762-3, 792, etc), proponiendo, en algunos casos, correcciones al texto transmitido a fin de limar las dificultades en su escansión: *ex* (v. 743), *uertenti* (745), *potes* (771), *cum* (780).

Asimismo, debemos reseñar las lecturas de Agustín al v. 753 (*Eidola*) y 765 (*litteras*), que mejoran considerablemente la versión de los códices y que actualmente son recogidas por todos los editores de Lucilio.



LIBRO XXIX

Del libro 29 conservamos fragmentos escritos en septenarios trocaicos, senarios yámbicos y hexámetros. La naturaleza polimétrica, característica de sus primeros libros, facilita la distinción de las sátiras que lo componían. Apoyándose en su diversidad métrica y en las singularidades del modo de citar de Nonio Marcelo, los editores han tratado de agrupar las reliquias en torno a varias unidades temáticas susceptibles de constituir una sátira.

Así, Christes, tras aplicar la llamada "lex Lindsay" al análisis de ciertos pasajes nonianos (Non. p. 36, p. 289, p. 313, p. 360, etc.), llega a la conclusión de que los fragmentos de Lucilio pueden reagruparse en tres sátiras¹⁷²:

1. Sobre la amistad y el amor (redactada en senarios yámbicos). Esta sátira se estructura en forma dialogada. Christes cree verosímil la interpretación de Krenkel, según la cual aquí se desarrollaría una conversación entre Lucilio y un antiguo amante (*puer delicatus*) que se encuentra en apuros a causa de una mujer.

2. Tragedia y Comedia (en septenarios trocaicos). En esta sátira el poeta reaviva sus ataques contra el estilo altisonante y el contenido rocambolesco de las tragedias, confrontándolas con escenas propias de la comedia. También tendrían cabida en esta sátira las experiencias eróticas de Lucilio con jóvenes muchachos y con mujeres.

3. La elección del amante adecuado (en hexámetros). En un diálogo entre Lucilio y un joven de recio abolengo el satírico le recomienda, frente a las peligrosas relaciones con mujeres casadas, el trato con libertas.

4. Sobre el asalto a una casa (en senarios yámbicos). Probablemente esta sátira constaba de una introducción en la que Lucilio manifestaba sus propias reflexiones. En la descripción del asalto a la mansión de un *puer delicatus* el poeta emplea las

¹⁷²Cf. J. Christes, "art. cit.", pp. 91-97.



imágenes y el vocabulario característico de un asedio militar.

Marx, en cambio, coherente con su teoría de que Nonio Marcelo cita inversamente al orden original no sólo los libros más antiguos de Lucilio (del 30 al 26) sino incluso los fragmentos que corresponden a cada libro, propone para el libro 29 la siguiente sucesión de sátiras¹⁷³:

1. sobre las pasiones del hombre (806 y ss.)
- 2a. sobre la guerra contra Aníbal (823 y ss.)
- 2b. asalto a la casa de un *leno* (837 y ss.)
3. sobre el trato con prostitutas y muchachos (857 y ss.)
4. sobre un tesorero deshonesto (877 y ss.)
5. de la amistad (902 y ss.)

En cualquier caso, la determinación del número, disposición y núcleo argumental de las sátiras que componían este libro varía considerablemente según el criterio empleado por los editores¹⁷⁴. Ni siquiera la "lex Lindsay", sobre cuya validez algunos investigadores lucilianos han manifestado sus dudas¹⁷⁵, ha bastado para alcanzar el consenso acerca de la sucesión y número de las sátiras que formaban parte del libro 29. Así, son muchos los editores que se limitan a describir los grupos argumentales reconocibles en el seno de un conjunto métrico determinado¹⁷⁶.

A continuación, pasaremos revista a las aportaciones de

¹⁷³Cf. F. Marx, *op. cit.*, I, p. CVII y ss.

¹⁷⁴C. Cihorius (*op. cit.*, p. 180 y ss.), omitiendo gran cantidad de fragmentos, divide el libro 29 en cinco grupos: 1. sátira dactílica; 2. Aníbal; 3. Lucilio e Hymnis; 4. sobre la Comedia; 5. senarios filosóficos. E.H. Warmington (*op. cit.*, III, 274), invirtiendo el orden propuesto por Marx, distingue cinco sátiras: 1. de la amistad (en senarios); 2. ataques a la tragedia y a la comedia (mezcla de metros); 3. el burdel: sobre la elección de una mujer (en hexámetros); 4. argumento indeterminado (en senarios) y 5. sobre el apetito sexual y otras imperfecciones (en septenarios). W. Krenkel (*op. cit.*, I, pp. 92-8), por su parte, también nos habla de cinco sátiras: 1. el conflicto (en senarios); 2. crítica de la tragedia y la comedia (en septenarios); 3. sobre las relaciones (en hexámetros); 4. el asalto a una casa o burdel (en senarios) y 5. apetitos carnales (en septenarios).

¹⁷⁵Cf. F. Charpin, *op. cit.*, I, p. 58 y ss.

¹⁷⁶Cf., por ejemplo, W. Schmitt, *op. cit.*, p. 47 y ss.; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 284; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 181 y ss.; F. Charpin, *op. cit.*, III, pp. 91-97.



Agustín y Faerno a la restitución de los fragmentos lucilianos pertenecientes al libro 29. Como veremos, a veces, su contribución es harto significativa y las soluciones o enmiendas que proponen se anticipan a las formuladas por los críticos más sobresalientes de la obra del satírico.

Tal es el caso, por ejemplo, del fr. 802 <= Non. 186,30>. Agustín transcribe esta reliquia conforme a la autoridad de los manuscritos:

Tyroneo et non mortifero adfectus uomica et uulnere

pero añade al margen de su borrador las correcciones: *Chironeo*, en lugar del tradicional *tyroneo*, y *uomicae*, en sustitución de *uomicae et*. La primera conjetura de Agustín parece haberle sido sugerida por Faerno, que en sus comentarios hacía la siguiente reflexión: "quid si legeretur *chironeo*?"¹⁷⁷.

Esta conjetura es adoptada por gran parte de la crítica luciliana a instancias de la edición de Dousa: "haud absurde Pater, *chironeo*, ut Chironium uulnus pro medicabili et non lethali dixerit Lucilius, contra quam obseruatum iam a doctis, nisi quis potius ita rescribendum asserat: *chironio, nec non mortifero*"¹⁷⁸.

El propio Dousa con su comentario nos informa de las primeras críticas que esta lectura suscitó:

-la conexión entre *chironeo* y *non mortifero* provoca en algunos editores graves dificultades interpretativas al entender que tal sintagma constituye un pleonasma o una contradicción, dependiendo del valor que se otorgue al término *chironeo*. Según cuenta la mitología, el centauro Quirón, herido accidentalmente por una flecha de Heracles, sufrió una grave llaga, que no le produjo la muerte, dada su condición de inmortal. Finalmente, Prometeo le cedió su derecho a la muerte y así el centauro pudo

¹⁷⁷Cf. ms. 7902, f. 649r y 687v.

¹⁷⁸Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 133. Su conjetura fue adoptada, entre otros, por C. Lachmann (*op. cit.*, p. 82), L. Müller (*op. cit.*, p. 113), W. Schmitt (*op. cit.*, pp. 55-6), E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 312), W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 494) y F. Charpin (*op. cit.*, III, p. 20).



encontrar el descanso. Por otra parte, en la mitología Quirón era célebre por sus conocimientos médicos. Así pues, ¿qué valor otorga Lucilio a *Chironeo...uulnere*: "non mortifero"(1) o "medicabili"(2)¹⁷⁹?

-A juicio de Marx, la lectura de J. Dousa resulta inadmisibles ya que ningún testimonio antiguo alude a la "úlceras quironea". El filólogo alemán cree identificar en este fragmento una referencia a Jasón Fereo, general griego que, deshauciado por los médicos, consiguió sanar su llaga gracias a una certera estocada del enemigo¹⁸⁰.

A nuestro entender, sin embargo, parece preferible la lectura *chironeo* frente a la forma *tyroneo*¹⁸¹. Probablemente, con el adjetivo "*chironeo*" el poeta hace referencia a una herida incurable pero que no produce la muerte (¿el amor quizás?). Según esta interpretación, el nexos -et- actuaría como exégesis de la alusión mitológica¹⁸².

Por otra parte, la conjetura *uomicae* atribuida por los editores a Lachmann fue propuesta, en primer lugar, por Antonio Agustín. Con esta lección el humanista aragonés da, una vez más, buena muestra de su labor crítica, anticipando una solución textual que hoy aceptan todos los editores lucilianos.

¹⁷⁹Cf. W. Schmitt, *op. cit.*, p. 56: "als 'chironisch' ist bezeichnet ein Heilmittel von solch wunderbarer Wirkung, wie sie nur von einem Heilkünstler wie Chiron zu erwarten wäre". Consecuentemente, el filólogo alemán propone esta lectura: <*is sanatus pharmaco*> / *Chironeo e<s>t: non mortifero adfectus uomicae uulnere* / <*redii saluus atque ualidus*>. Para salvar la aparente contradicción N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 182) propone la siguiente interpretación: "sanatus est remedio Chironeo et non mortifero, cum esset adfectus uomicae uulnere".

¹⁸⁰Cf. Plin. *N.H.* 7, 166; Cic. *Nat.* 3,70; Val. Max. 1,8,6.

¹⁸¹F. Marx (*op. cit.*, II, p. 281-2) prefiere mantener la lección *tyroneo*, adjetivo tomado del *sermo castrensis*. Para reconstruir el septenario propuso leer: *tironeo et <hoc>*. F. Leo ("art. cit.", p. 855) rechazó esta hipótesis por razones métricas. Tras sortear las dificultades métricas, Marx ("Critica et Hermeneutica", *RhM* 83 (1934), p. 381-2) se reafirmó en su hipótesis levemente modificada: *tiróneo et non mortifero adfectus uomicae uulnere*.

¹⁸²El estilo elevado y el uso de alusiones mitológicas hacen sospechar que quizá este fragmento debería incluirse en la polémica contra la tragedia, cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 95.



A la reliquia anteriormente comentada suele unírsele el fr. 803 a causa de una evidente semejanza en el contenido:

*Hoc inuenisset unum ad morbum illum, homini uel
bellissimum*

No obstante, la unánime versión de los códices <Non. 527,26> comportaba dificultades métricas que no pasaron desapercibidas a los humanistas. Así, F. Dousa propuso una nueva lectura: *ad morbum homini ilium uel bellissimum*, al considerar que el término *Ilius* o *Ileus* designaba una grave enfermedad del intestino delgado¹⁸³.

Mucho más ajustado a la lección de los manuscritos, Faerno reconstruyó la estructura rítmica del septenario trocaico sustituyendo la forma *inuenisset* de los códices por la más apropiada *inuenisse*. Su conjetura, reformulada en el siglo XIX por Vahlen, figura hoy en casi todas las ediciones lucilianas¹⁸⁴:

Hōc īnuēnisse ūnum ād mōrbum īllum hōmīnī uēl bēllīssimūm

En otros muchos casos Gabriele Faerno aconseja al humanista aragonés adoptar una u otra lectura a fin regularizar la estructura métrica de cada fragmento. El limitado alcance de sus análisis (estrictamente de índole métrica) y la falta de un profundo cotejo de la tradición manuscrita le impide, por lo general, llegar a conclusiones significativas¹⁸⁵:

¹⁸³ Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 136.

¹⁸⁴ Algunos editores, en cambio, han intentado otras soluciones difícilmente aceptables por su distanciamiento de la versión manuscrita: R. Bouterwek (*op. cit.*, p. 40) propone leer: *hoc unum ad morbum inuenisset homini uel bellissimum*; L. Müller (*op. cit.*, p. 115) introduce una nueva lectura: *Hoce uenisset unum ad morbum illum, homini uel bellissimum*.

¹⁸⁵ Muchas veces es el propio Agustín con sus transcripciones el que provoca la confusión de Faerno. Así, tratando de ofrecer una lectura métricamente coherente de la precaria versión agustiniana del v. 820: *Vrget gaudeo* (codd. *grauido*) *saepius tua culpa*, el filólogo cremonense propone leer: *gaudebo*, en lugar de *gaudeo*. Igualmente, al omitir Agustín el vocablo *sanie* en su transcripción del fr. 872-3, Faerno hace denodados esfuerzos para identificar su secuencia rítmica: "trochaicus, si atro praeponatur dictioni



-fr. 808-9. Los humanistas transcriben este reliquia de forma amétrica siguiendo la autoridad de los códices nonianos <Non. 330,23>¹⁸⁶:

*Prius non tollas quam Tulli animum ex nomine atque
hominem ipsum interfeceris.*

Faerno identifica en este verso un ritmo trocaico. A fin de restituir un septenario completo propone eliminar dos palabras: *ex nomine*. Justo Lipsio, en cambio, transforma esta secuencia en senarios yámbicos, proponiendo una nueva lectura:

*prius non tollas quam Tullium
Ex nomine atque omine ipsum interfeceris*

"Et puto -añade el filólogo francés- *factos in persona Tulliae quae Tarquinius maritum stimularit ad necem Seruii Tullii, quem illa ex nomine atque omine interfici uult; quia Tullius a tollendo*"¹⁸⁷.

Las ediciones actuales ofrecen versiones enormemente dispares de este fragmento, lo cual da idea de su corrupción. Por más intentos que se han hecho para reconstruirlo, las lecturas propuestas no hacen sino suscitar nuevas dificultades de orden sintáctico (por ej. la extraña construcción: *animum ex homine* [hipótesis de Passerat]...*interfeceris*), paleográfico (por ej. <sus>*tuleris*, conjetura de Marx en lugar de la forma tradicional: *Tulli*), etc.

-fr. 810. Ante la transmisión agustiniana de este fragmento, equivalente a la que ofrece la segunda mano del ms. L:

*Quid mihi proderit quam satias te iam omnium rerum
tenet facta*

sanguine hoc modo: Latere pendens saxa spargens tabo et atro sanguine".

¹⁸⁶Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 650r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 189; F. Dousa, *op. cit.*, p. 79.

¹⁸⁷Cf. I. Lipsius, *Epistolicarum Quaestiones libri V*, Antuerpiae 1577, lib. III, cap. 14, p. 109.



Faerno identifica el verso como "trochaicus in quo legendum: *iam me satias; facta uero abundat*". Años antes Bentino ya había detectado la necesidad de suprimir la forma *facta*, deslizada en el texto a partir de un ejemplo de Salustio citado previamente por Nonio Marcelo <Non. 172,14>. Sin embargo, desde las primeras ediciones nonianas se impuso una nueva lectura apoyada por la autoridad del ms. F³ (*satis iam*) y que se ha generalizado entre los estudiosos de Lucilio:

*Quid mihi proderit quam satias iam omnium rerum
tenet?*

-fr. 825. Frente a la transcripción de Agustín¹⁸⁸: *Detrusus tota, ui deiectaque Italia*, Faerno propone leer: *itala*, en lugar de *Italia*. De este modo, nos dice el filólogo italiano, se consituye un sintagma: *ui itala*.

Las ediciones actuales, sin embargo, prefieren la corrección de Junio (*deiectusque*), que les permite reconstruir el sentido (se trataría de la derrota infligida a Aníbal en la batalla de Zama) y la forma de este senario:

Detrusus tota ui deiectusque Italia

En otros casos, Faerno introduce conjeturas necesarias para la correcta escansión o el sentido de un determinado fragmento. Muchas de estas correcciones habían sido previamente formuladas por los antiguos editores de Nonio Marcelo, pese a que el filólogo italiano parece desconocerlas:

-fr. 851-2. De este modo figura en la recopilación de Agustín:

*Praeterea ut nostros animos attendere dictis
Atque adhibere uelis.*

¹⁸⁸ Idéntica es la lectura propuesta por E. Stephano, *op. cit.*, p. 191.



Faerno cree reconocer en el primer verso un hexámetro completo en el que debe leerse *nostris*, en lugar de la forma tradicional *nostros*. Ya en 1526 Miguel Bentino había propuesto esta lectura a partir de un pasaje homérico: "Mihi magis placet ut legatur: *ut nostris animos attendere dictis, ut exprimat illud Homericum: οὐδ' ἐνὶ φρεσὶ βάλλεο σῆσιυ*"¹⁸⁹.

-fr. 854-5. Mientras que Agustín conserva la lección de los manuscritos nonianos <= Non. 36,23>:

*Cum manicis, catulo collareque ut fugitium
Deportem*

Faerno considera que en este hexámetro ha de leerse: *collarique*, forma preferible para el verso heroico. Esta corrección, al parecer, fue introducida en la *editio princeps* de Nonio Marcelo¹⁹⁰, aunque ni Stephano ni Agustín la recogen en sus *Fragmenta*¹⁹¹.

-fr. 868-9. Frente a la versión de los códices:

*At non sunt similes neque dant. quid, si dare uellent?
Acciperisne? doce*

Agustín propone como conjetura marginal la sustitución de *Acciperisne* por *Acciperesne*. Faerno en su apéndice métrico respalda la hipótesis del humanista aragonés: "hexameter; quod uero sequitur fragmentum alterius in quo proculdubio legendum: *acciperesne*". Esta corrección, no obstante, había aparecido en las primeras ediciones nonianas, generalizándose entre los humanistas¹⁹². Hoy esta lectura es unánimemente aceptada por todos

¹⁸⁹Cf. M. Bentinus, *ad Non.* 1314,32, apud N. Perrotti *Cornucopiae*. Este final de verso se repite con frecuencia en Homero *Il.* 1.297; 4.39; 5.259; 9.611, etc.

¹⁹⁰Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 78.

¹⁹¹Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 191; A. Agustín, ms. 7902, f. 646v.

¹⁹²Una vez más es Stephano (*op. cit.*, p. 192) el único que, haciendo caso omiso de las correcciones, mantiene la "mendosa" lectura de los códices.



los investigadores de la obra del satírico.

-fr. 856. Razones de congruencia sintáctica son las que esgrimen los humanistas para cambiar las formas *insidiisque* y *insidiaequae* de los manuscritos por *insidiasque*, más adecuada al contexto¹⁹³. De la misma opinión son Agustín y Faerno que, guiados por la construcción sintáctica del verso, se aprestan a restituir la forma *insidiasque* como complemento directo del verbo *locavi*¹⁹⁴:

Haec tum conuentus tela insidiasque locavi

-fr. 913. En contra de la versión de los códices que recogen fielmente Agustín y Stephano¹⁹⁵:

Adde alios omnes meo periculo ex ordine

Faerno propone leer *periclo* tanto en este fragmento como en el fr. 905, conjetura determinada por imperativos de la escansión yámbica y que hoy admiten todos los editores lucilianos:

Ādde āliōs ōmnēs mēō pērīclo ēx ōrdīnē

Uno de los comentarios faernianos de mayor vigencia es el que se refiere a los vv. 866-7. Antonio Agustín, por su parte, nos los transmite ajustándose, en general, a los códices nonianos <= Non. 313, 20>¹⁹⁶:

*Quiete poscente minus et praebent rectius multo
Et sine flagitio*

¹⁹³Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 186; F. Dousa, *op. cit.*, p. 74.

¹⁹⁴Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 293: "*insidiasque cum editt. uett. est scribendum quod pertineat ad locavi positum in uersus exitu*".

¹⁹⁵A. Agustín, ms. 7902, f. 650r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 190.

¹⁹⁶Similares son las versiones que nos ofrecen E. Stephano, *op. cit.*, p. 192 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 78.



"Hic uersus -señala Gabriele Faerno- totus corruptus hunc sensum habet: melius esse ire ad meretrices quam ad magnas matronas. meretrices enim minus poscere et melius multo praebere officium actus ueneri. quare ita omnino legendum est, conuenienter et sensui et uersui:

*Quae et poscent minus, et praebebunt rectius multo
Et sine flagitio"*

No obstante, la mayoría de los editores lucilianos prefieren la versión preconizada por J. Dousa¹⁹⁷ y formulada definitivamente por Mercier¹⁹⁸:

*Qui et poscent minus et praebebunt rectius multo
Et sine flagitio*

Esta lectura, aunque más respetuosa con la tradición manuscrita, suscita numerosas dificultades que, a nuestro entender, hacen preferible la versión defendida por Faerno:

1. La restitución del pronombre *qui*, a partir de la corrupta forma *quiete* de los manuscritos, haría suponer que en estos versos el poeta recomienda a su interlocutor las relaciones con jóvenes mancebos. Si bien las relaciones con jóvenes no son despreciadas por Lucilio, el estrecho paralelismo con la sátira horaciana I 2, donde se discuten las ventajas y desventajas en el plano del amor de los tres tipos de mujer: matronas, libertas y mujeres del lupanar, parece indicar que también aquí se trata de una clase de mujeres, por lo que sería preferible la lectura *quae et*¹⁹⁹.

¹⁹⁷Según nos cuenta F. Dousa (*op. cit.*, p. 78), su padre proponía la siguiente lectura: _____ *quiete* / *Poscent te minus et praebebunt rectius multo*.

¹⁹⁸Muchos editores han aceptado como mejor la lectura propuesta por Mercier. Entre ellos cabe mencionar: E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 183; C. Lachmann, *op. cit.*, p. 114; F. Marx, *op. cit.*, I, p. 59; W. Schmitt, *op. cit.*, p. 65; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 293; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 206; F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 36; etc.

¹⁹⁹En esta sátira Horacio sólo alude de pasada al trato amoroso con muchachos: Hor. *Serm.* I 2, 117.



2. Asimismo, el lemma noniano (*FLAGITIVM ueteres uitium quod uirgini infertur dici uoluerunt. FLAGITIVM, periculum*) y un pasaje de Juvenal (Iuv. 6,33 y ss.: *illud / nonne putas melius, quod tecum pusio dormit? / Pusio qui noctu non litigat, exigit a te / nulla iacens illis munuscula*) no bastan por sí solos para confirmar la conjetura de Mercier²⁰⁰.

3. Por otra parte, el paralelismo de este fragmento con los vv. 859-860 (*Hic corpus solidum inuenies, hic stare papillas / pectore marmoreo*), que tratan obviamente de las prostitutas del burdel, viene a respaldar la conjetura de Faerno. El carácter admonitorio de ambos pasajes y el uso del tiempo futuro (*inuenies, poscent, praebebunt*) prueban la estrecha simetría que guardan entre sí. Aquí, en el prostíbulo, -parece decir Lucilio- encontrarás un cuerpo firme, unos pezones turgentes sobre un pecho de mármol (859-860). Con una sola moneda podrás aplacar los ardores de tu pasión²⁰¹, teniendo trato con mujeres "que te exigirán menos <que las casadas> y te ofrecerán mucho más <que aquéllas> sin que, por ello, sufras la ignominia del adúltero" (866-7).

Retomando parte de estos argumentos, Cichorius introduce la conjetura: *quae et*, intuida siglos antes por Gabriele Faerno. A juicio de Cichorius, en estos versos el poeta recomienda el trato con prostitutas frente a las peligrosas relaciones con libertas y matronas romanas²⁰².

Junto a la lectura tradicional del fr. 875 <=Non. 30,20>²⁰³:

Virum tristis contorto aliquo ex Pacuuiano exordio

²⁰⁰Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 295.

²⁰¹Cf. Lucil. 334-5.

²⁰²Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 162. Adoptan su interpretación, entre otros, G.C. Fiske (*Lucilius and Horace*, Madison 1920, p. 264), E. H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 299) y W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 478). J. Christes (*op. cit.*, p. 96), aun aceptando la lectura de Cichorius: *quae et*, considera que en este fragmento Lucilio habla encomiásticamente de las libertas.

²⁰³Así figura también transcrita en la colección de Stephano, *op. cit.*, p. 191.



Agustín transcribe en el margen de su colección la conjetura *Verum* en sustitución de la forma *Virum* de los códices. Esta corrección fue, más tarde, incluida en la edición de Mercier y, a partir de entonces, ha sido acogida favorablemente por los investigadores y editores de la obra luciliana²⁰⁴.

Aunque el resto del fragmento parece ajeno a toda corrupción, Faerno creyó que la construcción sintáctica de este verso planteaba dificultades que intentó superar mediante una nueva enmienda:

Verum tristis contorto aliquo et pacuiano exordio

Aunque resulta aventurado tratar de reconstruir la argumentación que indujo a Faerno a proponer el cambio de *ex* en *et*, lo cierto es que la construcción "*tristis...ex exordio*" suscita razonables dudas. Según las gramáticas al uso, los adjetivos que expresan estados de ánimo (*maestus*, *laetus*, *tristis*, etc) suelen llevar como complemento un ablativo de causa sin preposición²⁰⁵. Marx, en cambio, trata de justificar la versión de los códices aduciendo un ejemplo de Terencio²⁰⁶, cuya ambigüedad le resta validez²⁰⁷.

Otros estudiosos intentan limar los problemas interpretativos suponiendo la existencia, en el verso siguiente o

²⁰⁴F. Dousa, *op. cit.*, p. 81 adopta, sin embargo, la lectura propuesta por Junio: *Vtrum*.

²⁰⁵Construcciones del tipo "*aeger ex uulnere*" no parecen atestiguadas en adjetivos como *tristis* o *laetus*, que suelen construirse con ablativos de causa sin preposición: cf. Val. Max. 3,3,1 *Mucius tristior Porsennae salute quam sua laetior*; Sen. Ep. 92,32 *diuites...quorum nemo tam suo laetus est quam tristis alieno*.

²⁰⁶Ter. Andr. 268-9: *laborat e dolore atque ex hoc misera sollicita est die / quia olim in hunc sunt constitutae nuptiae*. No obstante, estos versos, según la lectura adoptada por Marx: *die* (codd. C P D), no son suficientemente aclaratorios ya que el sintagma *ex hoc...die* podría funcionar como punto de partida de la acción y no como ablativo de causa.

²⁰⁷Aun admitiendo la lectura *diem*, persiste la duda sobre si la construcción causal *ex hoc* depende del adjetivo predicativo *misera* o del atributivo *sollicita*. El paralelismo con "*laborat e dolore*" parece abonar esta segunda posibilidad.



anterior, de determinados elementos que ofrezcan coherencia sintáctica al texto transmitido. Así, Schmitt, considerando insatisfactorias las explicaciones de Marx, supone en el verso anterior un elemento del tipo de <haustus prologus>: "ein trauriger Prolog aus irgend einer verschrobenen Einleitung des Pacuvius genommen - das ist der Anfang des opus"²⁰⁸.

Al igual que ocurre en el fr. 875, a lo largo de su recopilación Antonio Agustín introduce otras conjeturas al texto tradicional, parte de las cuales permanecen hoy vigentes, aunque atribuidas a otros filólogos. Veamos algunos ejemplos del libro 29:

-fr. 840. Frente a la versión de los códices, generalmente admitida por los editores:

Nemo hos ancipites ferro effringat cardines

Agustín propuso leer *ancipiti*, en lugar del tradicional *ancipites*, a semejanza del fr. 839 (*Vecte atque ancipiti ferro effringam cardines*). Una conjetura semejante fue formulada por Bentley²⁰⁹, pero el unánime testimonio de los códices, el lemma noniano (=Non. 245,13: *ANCEPS, duplex*)²¹⁰ y el gusto de Lucilio por los juegos de palabras²¹¹ aconsejan mantener la lectura tradicional.

-fr. 877. Agustín corrige la forma *miseram* de los códices por *miseriam*, conjetura que aceptan las ediciones más

²⁰⁸W. Schmitt, *op. cit.*, p. 61. A fin de regularizar la estructura gramatical, cabría la posibilidad de suprimir la preposición -ex-, considerándola una ditografía causada por la proximidad de "ex-ordio". Sin embargo, el testimonio unánime de los códices y el gusto luciliano por la repetición y la rima interna parecen razones más que suficientes para mantenerla. Cf. I. Mariotti, *op. cit.*, p. 85: "In Lucilio, tra le forme allitteranti speciali le piú comuni sono lo *schema etymologicum* e il poliptoto: 1088 *accipiunt leges, populus quibus legibus exlex*; 870-1 *nec uentorum flamina / flando*", etc.

²⁰⁹Jano Dousa propuso leer: *ancipite*, cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 80.

²¹⁰Por el contrario, Nonio Marcelo (245,20) encabeza el fr. 839 con este lemma: *ANCEPS, acutum ex utraque parte*.

²¹¹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 261: "uidetur Lucilius uerbis ludere".



recientes. Muchos investigadores atribuyen la autoría de esta lectura al filólogo francés Passeratio (1534-1602), pero Lindsay la remonta a los códices del siglo XV, donde figuraba como corrección de un erudito²¹².

-fr. 886. Agustín nos transcribe este fragmento del siguiente modo:

Haec est ratio peruersa: aera, summa est subducta improbe

Respecto al testimonio de los códices el humanista aragonés introduce dos variantes: *Haec*, en lugar del tradicional *Hoc*, corrección incorporada en la editio princeps de Nonio Marcelo, y *summa est*, en sustitución de *summa et*. Aunque esta segunda hipótesis es comúnmente asignada a Casaubon (1559-1614), los manuscritos de Agustín demuestran que esta lectura circulaba ya entre las primeras ediciones nonianas²¹³. En este, como en otros muchos casos, la puntuación adoptada determina la versión textual y la interpretación de este fragmento²¹⁴.

-fr. 899. Según los editores, la lección de los códices (*deum rixa uertat uertat obscena*) fue corregida por Turnebo del siguiente modo²¹⁵:

Deum rex auertat uerba obscena

El propio Agustín, sin embargo, nos transmite esta versión, por lo que probablemente habría que retrotraer esta

²¹²Cf. W.M. Lindsay, *op. cit.*, I, p. 39.

²¹³Esta conjetura es admitida en numerosas ediciones de Lucilio: C. Lachmann, *op. cit.*, p. 81; F. Marx, *op. cit.*, II, p. 299; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 295; F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 23; etc.

²¹⁴Las modernas ediciones suelen introducir un signo de interrogación entre *ratio* y *peruersa*. Cf. J. Guillén, *op. cit.*, p. 116: "¿Esto es la cuenta? La cifra total está falsificada y contada fraudulentamente".

²¹⁵Otros, en cambio, consideran que Mercier fue el primero que propuso esta lectura, cf. E.F. Corpet, *op. cit.*, p. 195 y C. Lachmann, *op. cit.*, p. 86.



conjetura a algún erudito de la primera mitad del siglo XVI²¹⁶.

Asimismo, otros muchos fragmentos son objeto de análisis métrico por parte de Gabriele Faerno. El filólogo italiano centra sus esfuerzos en el estudio, identificación y, en ocasiones, restitución de las secuencias rítmicas reconocibles en cada fragmento.

Así, mientras que Agustín nos transmite el fr. 903-4 de forma amétrica²¹⁷, Faerno considera que estos dos senarios deben ordenarse del siguiente modo:

*Hăbĕāsque ānīmō, mīhi ādmōdūm caūsām grăuēm
Fōrĕ, quāē me āb ūllō cōmmōdo ābdūcāt tŭō.*

Las ediciones actuales, en cambio, admiten en el primer senario las correcciones de Lachmann (*Habeasque <in> animo, mi admodum causam grauem*)²¹⁸, tendentes a hacer más comprensible el verso luciliano²¹⁹. En cualquier caso, las conjeturas propuestas por Lachmann, aunque clarifican el sentido y son paleográficamente plausibles, no resultan necesarias a la estructura sintáctica. Ni siquiera una supuesta corrupción métrica puede esgrimirse como motivo para modificar el texto tradicional, ya que la aparición de dos anapestos al principio del senario está atestiguada en la comedia latina²²⁰.

²¹⁶G. Faerno propone en su apéndice métrico (ms. 7902, f. 688v) una nueva disposición del senario yámbico: ...*deum rex / Auertat uerba obscena*.

²¹⁷Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 191.

²¹⁸Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 85.

²¹⁹Sin embargo, entre los pasajes que cita Marx (II, p. 301) para defender la necesidad del suplemento <in>, uno solamente parece respaldar esta hipótesis: Cato Agr. I 1: *Praedium quom parare cogitabis, sic in animo habeto, uti...* En los otros ejemplos la preposición -in- procede de la conjetura de un editor (Liv. 44,25,1: *Eumenes neque fauit uictoriae Persei, neque bello eum iuuare <in> [add. Sigonius] animo habuit*) o simplemente no aparece (Cic. ad Att. I 6,1: *Domum Rabirianam Neapoli, quam tu iam dimensam et exaedificatam animo habebas*).

²²⁰Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, pp. 34-5: "continuos binos anapaestos ars non improbavit, sed in metri principio: *Habeasque animo mihi admodum causam grauem, cum uoces anapaesticae exclusae essent a*



Como en el análisis de otros libros, Faerno, a veces, tras determinar la existencia de una laguna, propone añadir ciertos términos, fácilmente deducibles por el contexto, con la intención de completar el verso:

-fr. 911 <= Non. 234,28>. Agustín y Stephano²²¹ copian esta reliquia ateniéndose al testimonio de los códices:

Vt si id quod concupisset non aptus

Faerno identifica este verso como "senarius cui deest iambus in fine, qui sic esset integer:

V̄t si īd quōd cōncūpīssēt nōn āptūs <fōrēt>"

Jano Dousa propuso idéntica conjetura que vio la luz a través de la edición de su hijo: "*aptus <foret>, ut fiat Trimeter*"²²². A partir de esta edición, la mayoría de los investigadores lucilianos ha aceptado la inclusión del suplemento <foret>, cuya elección parece fuertemente determinada por el contexto sintáctico y las exigencias del metro²²³.

-fr. 912 <= Non. 360,30>. Mientras que los humanistas no advirtieron ninguna irregularidad en el texto transmitido²²⁴, Faerno introdujo en el verso la preposición -in- a fin de completar el senario yámbico:

tertio pede et rarae in quartum intrarent". Cf. J. Soubiran, *Essai sur la versification dramatique des romains*, Paris 1988, p. 251.

²²¹E. Stephano, *op. cit.*, p. 191.

²²²Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 81.

²²³En contra de esta hipótesis, no obstante, se ha manifestado W.M. Lindsay, "Marx's Lucilius", *CR* 20 (1906), p. 64: "But why should Nonius discard an ending necessary to the sense of the sentence? The probability is that the line ended in some other way and that Nonius did not care to make the quotation lengthy enough to include the finite verb, which may have stood in the following line".

²²⁴Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 650r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 189; F. Dousa, *op. cit.*, p. 80.



Vt nūnc hāc <īn> rē mihi ōpem ātque aūxīlium ōfferās

Las ediciones actuales también reconocen la necesidad de restaurar el ritmo yámbico mediante la preposición *-in-*, aunque coinciden en anteponerla al sintagma: *hac re*, siguiendo el ejemplo de Quicherat²²⁵. Esta ordenación (*<in> hac re*), a la vez que normaliza la estructura sintáctica y métrica, es preferible desde el punto de vista de la paleografía, ya que la desaparición de *-in-* resulta más fácilmente explicable por la proximidad del término *nunc*²²⁶.

Como hemos repetido a lo largo de este trabajo, aparte de la ocasional introducción de conjeturas, el objetivo primordial de los comentarios de Faerno lo constituye el análisis e identificación métrica de los versos lucilianos, tal como figuran transcritos en la recopilación de Antonio Agustín. A este capítulo corresponden, probablemente, las aportaciones más interesantes del filólogo italiano a la crítica del poeta satírico.

Su experiencia métrica, aplicada al estudio de los ritmos empleados por Lucilio, le lleva a detectar la existencia de lagunas (fr. 815)²²⁷ y a denunciar la total corrupción de ciertas reliquias (fr. 857-8 y fr. 863-5)²²⁸. Sus escuetos apuntes, a menudo, son tan certeros que en nada difieren de las conclusiones más recientes.

En muchos casos, el humanista cremonense delimita las secuencias métricas de los versos lucilianos proponiendo escansiones, rara vez detectadas por los humanistas pero

²²⁵C. Lachmann (*op. cit.*, p. 84) prefiere, en cambio, restablecer el ritmo yámbico sustituyendo la conjunción *Vt* de los códices por *Vti*; L. Müller (*op. cit.*, p. 111) y A. Bährens (*op. cit.*, p. 287), por su parte, creen reconocer en el texto tradicional el fragmento final de un septenario trocaico.

²²⁶Cf. Lucil. 69-70: *Nunc <in> nomen iam, quae ex testibus ipse rogando / Exculpo, haec dicam*. No obstante, la anástrofe propuesta por Faerno no parece estilísticamente desdeñable, cf. Lucil. 699: *Re in secunda tollere animos, in mala demittere*.

²²⁷Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 687v: "trochaicus in fine mancus".

²²⁸Cf. G. Faerno, *ibidem*.



plenamente vigentes en la actualidad. Así, Faerno distingue claramente las secuencias métricas reconocibles en los siguientes senarios yámbicos:

- fr. 821-2: *Amicos hodie cum improbo illo audiui
Lucilio aduocasse*
- fr. 826-7: *Sic inquam ueteratorem illum uetulum lupum
Hannibalem acceptum*
- fr. 841-2: *has e fenestris in caput
Deiciunt, qui prope ad ostium aspirauerint*
- fr. 846-7: *Primum ex aduerso siquod est cenaculum
Quo recipiat te*

Asimismo, determina con total exactitud la dimensión de los septenarios trocaicos, anticipándose a los metricólogos del siglo XIX:

- fr. 878-9: *certum scio
Esse ita ut dicis: nam mihi erant de illo explorata omnia.*

Por otra parte, no faltan los ejemplos en que Faerno propone escansiones diversas a las que hoy imperan en las ediciones del satírico. La solidez teórica de sus disposiciones métricas merece, cuando menos, una rápida revisión de estas conjeturas:

-fr. 848-850. Los primeros editores de Lucilio nos presentan este fragmento de forma amétrica, esto es, sin definir las unidades rítmicas que lo componen²²⁹. Para restaurar las ruinas de lo que, a su juicio, eran dos septenarios trocaicos, Faerno propuso una inversión del orden tradicional: *quod remisit filiae* (codd. *quod filiae remisit*), de modo que pudiese completarse el fragmento final de un septenario y otro en su integridad:

²²⁹Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 642 v; E. Stephano, *op. cit.*, p. 190; F. Dousa, *op. cit.*, p. 78.



cōhibēt dōmī
Maēstūs se Ālbīnūs, rēpūdiūm quōd rēmīsīt fīlīaē.

Las ediciones actuales, sin embargo, optan por la escansión yámbica de esta reliquia, disponiéndola de la siguiente manera²³⁰:

cohibet domi
Maestus se Albinus repudium quod filiae
Remisit

-fr. 882-3. Por lo que respecta a la disposición métrica de este fragmento, parece muy apropiada aquella expresión de "tot capita quot sententia", dada la variedad de soluciones propuestas. Faerno cree reconocer en esta reliquia (desde *Hic* hasta *scabit*) un septenario trocaico: "quod uero -añade el humanista italiano- sequitur: *pedes legit, quid sit nescio*".

Hīc me ūbī uīdēt, sūbblāndītūr, pālpātūr, cāpūt scābīt,
Pēdēs lēgit.

Una escansión semejante es la que proponen Bährens y Müller²³¹. Este último considera que la extraña escansión del primer septenario (que consta de un vocablo molósico tras la cesura y dos términos yámbicos al final) puede explicarse por las características especiales de este verso, que contiene una enumeración de acciones asíndeticamente relacionadas.

La mayoría de los editores, empero, prefieren proponer

²³⁰Una de las mayores controversias que este fragmento suscita en la crítica luciliana consiste en determinar dónde ha de establecerse la coma o, en otras palabras, descubrir si Albino es el marido que la repudia o el padre que la compadece, ya que estas dos oraciones no pueden tener el mismo sujeto. J. M. Stowasser ("Coniectanea", *ALLG* I, p. 293), en cambio, cree en la identidad de los sujetos. Y no se trata de que el filólogo alemán considere que se hace referencia a una relación incestuosa sino que propugna la lectura *Siliae*, en sustitución de la forma *filiae* de los códices.

²³¹Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 115 y 264; A. Bährens, *op. cit.*, p. 228.



Entre los que Marx denomina "senarii incertae sedis" también encontramos algunos comentarios reseñables por parte del humanista italiano.

fr. 923-4. De esta reliquia Agustín nos ofrece una obscura versión tomada de las primeras ediciones de Nonio Marcelo²³⁵:

*Adiui, quem febris una atque una ἀπεψία¹
Vini inquam hiatus unus potuit tollere
l at. hernia*

La lectura *hernia*, que era a todas luces una glosa de los códices más recientes al término griego ἀπεψία²³⁶, fue corregida por Faerno en *hirnea*, "uerbum -dice el filólogo italiano- usurpatum Catoni et Plauto pro poculo".

En las modernas ediciones, sin embargo, se mantiene el vocablo ἀπεψία y la forma *Adiui* es sustituida por *At cui*, unánime testimonio de los códices. Este fragmento, en cualquier caso, tal como nos ha sido conservado por la tradición noniana, plantea importantes dudas por lo que se refiere a su escansión. Las sospechas de los editores se centran en el término *febris*, cuya primera sílaba suele aparecer medida como breve²³⁷. Si en este caso se mantiene tal escansión, habría que admitir la existencia de un troqueo en el segundo pie del senario yámbico, fenómeno difícilmente aceptable.

Algunos estudiosos²³⁸, aunque Lucilio no acostumbra a alargar la vocal breve seguida de muta cum liquida, propugnan la escansión *fēbris* guiados por el dudoso ejemplo del v. 494, que por su corrupción no puede servir como argumento concluyente²³⁹. Otros

²³⁵Cf. A. Agustín, ms. 7902, 641r., que atribuye este fragmento al libro 26.

²³⁶Cf. M. Bentino, *ad Non.* 1229.52 que también recoge esta lectura.

²³⁷Cf. Ch. Dubois, *op. cit.*, p. 98.

²³⁸Cf. A.E. Housman, "art. cit.", p. 62.

²³⁹Tampoco el v. 1194 puede servirnos de ayuda a causa de su



incluso llegan a afirmar, en contra del testimonio de la etimología²⁴⁰, que la vocal -e- del término *febris* es larga por naturaleza, conscientes de la tendencia luciliana a no alargar las vocales seguidas de muta cum liquida²⁴¹. La cuestión, en cualquier caso, permanece sin resolverse.

Al estudio de los llamados "septenarii incertae sedis" también dedica Faerno interesantes comentarios que podrían renovar la discusión en torno a ciertos pasajes lucilianos de dudosa lectura:

-fr. 948-9. Agustín nos transmite esta reliquia conforme al testimonio del ms. F³:

Caput collo sustentatur, truncus sustinetur a coxendicibus

Faerno, en cambio, considera que este septenario trocaico, puesto que la expresión "*sustinetur a*" resulta innecesaria tanto al verso como a la oración, debe leerse del siguiente modo:

Caput a collo sustentatur: truncus coxendicibus

En todo caso, la mayoría de las actuales ediciones prefirieron adoptar la lectura propuesta por Hermann, que conjeturó la inversión de *collo caput* (codd. *caput collo*) y la eliminación de la preposición -a- delante de *coxendicibus*:

*cōllō cāpūt
Sūstēntātūr, trūncūs sūstīnētūr cōxēndīcībūs*

Esta lectura comporta una dificultad de índole métrica

carácter incompleto: ...*iactans me ut febris querquera...*r.

²⁴⁰Cf. A. Ernout - A. Meillet, *op. cit.*, p. 395

²⁴¹Cf. R. Bouterwek, *op. cit.*, p. 22.



(la ausencia de la cesura del septenario) que Marx trató de superar proponiendo la transposición "sustinetur truncus"²⁴².

Tras cotejar este fragmento con un pasaje paralelo de Nigidio²⁴³, Müller concluye que la forma *sustinetur* no es sino una ditografía del vocablo precedente *sustentatur* y que la preposición -a- procede, también por ditografía, del precedente *coxendicibus*. En consecuencia, el filólogo alemán defiende esta lectura:

Caput <ut> collo sustentatur, truncus coxendicibus

"Both conjectures -objeta Housman²⁴⁴, Hermann's and Müller's, have a weakness in common, that they do not properly account for the presence of *a* before *coxendicibus*. Now \bar{a} is one of the oldest abbreviations of *autem*; and if *autem* is here adopted, and the gloss or dittography *sustinetur* removed, the metre rights itself:

caput

Collo sustentatur, truncus autem coxendicibus".

-fr. 954-5. Esta fragmento es incluido por los humanistas en el libro 22, de acuerdo con el testimonio de los códices nonianos <= Non. 67,6>, y es transmitido de forma amétrica²⁴⁵ o dispuesto en senarios yámbicos²⁴⁶.

Faerno, en su apéndice métrico, detecta la ausencia de una sílaba ante la palabra *mercede*, cuya restitución sería necesaria, según nos explica, para obtener dos septenarios íntegros. A juicio del filólogo italiano, la palabra que falta podría ser *Vt*:

²⁴²Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 310. Esta transposición es adoptada por W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 512.

²⁴³Cf. Nigid. apud Isid. *Orig.* 11,1,72: *caput collo uehitur, truncus sustinetur coxis et genibus cruribusque*".

²⁴⁴A.E. Housman, "art. cit.", pp. 154-5.

²⁴⁵Cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 175.

²⁴⁶Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 61.



<Vt> *mercede quae conductae flent alieno in funere*
Praeficae multo et capillos scindunt et clamant magis

Esta misma solución fue también la adoptada por Müller, tras poner en relación estos versos con Hor. A.P. 431-3, donde el venusino imita casi literalmente a su antecesor:

Vt, qui conducti plorant in funere, dicunt
Et faciunt prope plura dolentibus ex animo, sic
Derisor uero plus laudatore mouetur.

Puesto que en Horacio este pasaje forma parte de una comparación, parece razonable completar el primer septenario de Lucilio (v. 954) con la conjunción comparativa <ut>²⁴⁷.

Recapitulando, la contribución de Faerno a la crítica de las reliquias pertenecientes al libro XXIX es considerable:

-Aparte de algunos intentos fallidos por reconstruir fragmentos precariamente conservados (808-9, 810, 825, etc.), el filólogo delimita las secuencias rítmicas de los versos lucilianos, proponiendo escansiones aún vigentes en las modernas ediciones (821-2, 826-7, 841-2, 846-7, 879-880, 903-4) o distintas a las que hoy imperan (848-850, 882-3, 887, 899, 900-1, 906-7).

-Su labor de verificación métrica le lleva a aportar correcciones al texto tradicional: *inuenisse* (v. 803), *nostris* (851), *collari* (854), *periclo* (905 y 913), <foret> (911), *hac <in> re* (912), atétesis de *sustinetur a* (949), <Vt> (954); etc.

No le va a la zaga Agustín que propone en los márgenes de su colección numerosas variantes, muchas de las cuales perviven en las más recientes ediciones del poeta satírico: *Chironeo y uomicae* (802), *ancipiti* (840), *insidiasque* (856), *Acciperesne* (868), *Verum* (875), *miseriam* (877), *summa est* (886).

²⁴⁷Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 92. A su hipótesis se suman, entre otros, C. Cichorius (*op. cit.*, p. 118-9), E. Bolisani (*op. cit.*, p. 313) y J. Christes (*op. cit.*, p. 48); C. Brakman ("art. cit.", p. 444), sin embargo, prefiere introducir el suplemento <sic> en la idea de que en estos versos el poeta ponía fin a la comparación.



LIBRO XXX

Este libro es el primero redactado en hexámetros en su totalidad. Los 103 fragmentos que se nos han conservado constituyen uno de los conjuntos más amplios dentro de las reliquias lucilianas. Por ello, este libro ha sido objeto de numerosos intentos de reconstrucción; los editores, desde antiguo²⁴⁸, han tratado de agrupar los fragmentos en torno a unidades temáticas según su contenido y su capacidad para formar, individual o colectivamente, una sátira.

A pesar de que las divisiones en núcleos temáticos varían considerablemente según los editores²⁴⁹, Christes considera

²⁴⁸ Probablemente el más temprano esfuerzo por ordenar las reliquias del libro 30 deba atribuirse a Jano Gulielmo, *Verisimilia*, Antuerpiae 1582, lib. II, cap. 1.

²⁴⁹ F. Marx (*op. cit.*, II, p. 316) identifica cinco sátiras: 1. sobre la guerra numantina y palentina y de las costumbres de las mujeres, 2. dirigida a un poeta cómico en defensa de la sátira, 3. sobre las mujeres y las molestias del matrimonio, 4. de la justa medida en el comer y en el beber, 5. enviada a N. Celio trata cuestiones de política contemporánea; C. Cichorius (*op. cit.*, p. 181 y ss.) se limita a reagrupar los versos en cuatro conjuntos: 1. versos dedicados a Sempronio Tuditano, 2. polémica literaria (a/ contra Afranio, b/ contra Accio), 3. versos políticos, 4. anécdotas relativas a la guerra de España, N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 275 y ss.) sólo distingue cuatro: 1. sátira a Escipión, 2. anécdotas de la guerra en España, 3. vida de las mujeres y aversión al matrimonio, 4. elogio de Tuditano: consideraciones históricas y políticas sobre Roma; E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 325 y ss.), en cambio, cree reconocer seis sátiras: 1. asuntos romanos, 2. cena ofrecida por Trogino, 3. sobre la vida social en Roma, 4. discusión entre Lucilio y un escritor de comedias, 5. una mujer solitaria: sus tentaciones, 6. fábula de la zorra y el león enfermo; W. Krenkel (*op. cit.*, I, p. 99 y ss.), por su parte, nos habla de cinco sátiras: 1. las desmesuras de la mujer de su tiempo, 2. tentaciones de una mujer en ausencia de su esposo, 3. anécdotas de la campaña militar en Hispania, 4. *Recusatio* de la épica (a/ cuestiones de política interna, b/ dedicatoria a un general :Tuditano?), 5. Polémica literaria (a/ Accio, b/ Afranio); Otros, como Kappelmacher y Bolisani, llegan incluso a discernir siete núcleos argumentales. F. Charpin (*op. cit.*, III, p. 39 y ss.), sin embargo, sólo se atreve a hablar de cuatro grupos temáticos, reconociendo la imposibilidad de establecer su disposición original: "Il semble assez vain de vouloir



que los investigadores coinciden en distinguir hasta 9 unidades argumentales en los fragmentos transmitidos:

1. Anécdotas de la guerra en España (fr. 971-977)
2. Fábula del león y la zorra (980-989)
3. Una mujer solitaria y sus tentaciones (990-1007)
4. Recuerdo de un reconocimiento literario (1009-1013, 1029)
5. Defensa de la sátira (1014-1027, 1030-1038)
6. Sobre las mujeres (1039-1059)
7. Un sórdido banquete (1060-1077, 1091?)
8. glorificación de un general (1008?, 1028?, 1079-1087)
9. Cuestiones de política contemporánea (1078, 1088-1090, 1092-1098)²⁵⁰

Después de analizar la sucesión de los temas en las citas nonianas conforme a la *lex Lindsay* y de reconsiderar los datos que se desprenden del análisis interno de los fragmentos y de los motivos paralelos en Horacio²⁵¹, Christes llega a la conclusión de que el libro 30 constaba de cinco sátiras, cuya disposición sería la siguiente:

1. Sobre cuestiones de política contemporánea (tema 9): tras la muerte de Escipión, Lucilio interviene en favor de la política de su amigo, opuesta a la de los Gracos.

2. *Cena sordida* (tema 7).

3. Sobre las mujeres (temas 6 y 3): se trata de una *uirgo* cuya belleza el satírico celebra; también hay una pelea entre un hombre y una mujer redactada en forma de diálogo, etc. Asimismo, quizás habría que incluir en esta sátira el tema 2: la fábula del león enfermo y la zorra.

4. Anécdotas de la guerra en España (tema 1).

reconstruire des poèmes précis. Trop d'editeurs accordent une confiance excessive et imméritée à la *Lex Lindsay*".

²⁵⁰Cf. J. Christes, "art. cit.", p. 99. En una obra anterior (*Der frühe Lucilius*, Heidelberg 1971, p. 141) el filólogo alemán presentaba leves modificaciones en el título de los temas 3 (un hombre en las redes de una mujer) y 6 (recuerdos a una vieja).

²⁵¹Es opinión común que Horacio en su sátira I 4 toma numerosos motivos del libro 30 de Lucilio.



5. Epílogo de la colección (temas 5.4.8): apología de la sátira; el poeta recuerda con agradecimiento el éxito obtenido con sus *poemata*. También contiene la *recusatio* de la poesía épica y la glorificación de su amigo y victorioso general Escipión Emiliano²⁵².

Esta clasificación de Christes representa el primer intento de aplicación estricta de la *Lex Lindsay* en la búsqueda de la disposición original de las sátiras del libro 30 y de la organización de los fragmentos dentro de cada sátira. En cualquier caso, aunque este criterio externo puede aportar objetividad a la reconstrucción de las sátiras, la crítica luciliana no puede prescindir del momento subjetivo de la asignación de los fragmentos a un determinado núcleo temático²⁵³. Por otra parte, la sátira, dado su carácter multiforme que entronca con el mismo origen del género, no es una composición unitaria, lo cual dificulta considerablemente cualquier intento de reestructurar sus contenidos.

Dentro de las anécdotas de la campaña militar llevada a cabo en Hispania suele incluirse, entre otros, el fr. 972 <=Non. 462,27>, que Agustín nos transmite del siguiente modo:

Caluus Palatino quidam uir nobilis bonus bello

En el margen de su borrador (647v.) el humanista aragonés propuso leer *Palatina* en sustitución de la forma

²⁵²Cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 141 y ss; idem, "art. cit.", p. 99 y ss. G. Garbugino ("Sul XXX libro di Lucilio", *Studi Noniani* VI, Genova 1980, p. 98 y ss.), una vez estudiados algunos casos de sucesión en Nonio Marcelo (p. 350 M, 330 M, 420 M, 493 M, 160 M) no considerados por Christes, propone una nueva sucesión de los temas apuntados por su colega alemán: 9-7-6-5-3-8-1. Esta disposición se diferencia de la de Christes en tres puntos: a/ el libro 30 no concluía con los temas 5.4.8 sino con el tema 1; b/ el tema 5 está necesariamente separado del 8 por la sucesión: 5-3-8; c/ el tema 5 podría unirse al 4, pero está, en cualquier caso, encuadrado en el centro del libro 30. Posteriormente ("Il XXX libro di Lucilio", *Studi Noniani* X, Genova 1985, p. 50 y ss.) Garbugino ha creído distinguir en el libro XXX otro núcleo temático: 10. el valor del tiempo y la caducidad de la vida. En función de estos datos propone una nueva disposición de los temas que conforman el libro XXX: 8-9-10-7-6-5-3-2-1-4.

²⁵³Cf. D.C. White, reseña de la edición de Krenkel, *CPh* 68, p. 39.



pallantino de los códices. Esta corrección²⁵⁴, sin embargo, no fue suficiente para superar las incongruencias sintácticas (extraño uso de *quidam*) y métricas de la lección tradicional. Así pues, Faerno propone eliminar *quidam* "non solum ex ratione metrica sed etiam quia *quidam* non quadrat in eum qui uir nobilis appellatur. puto etiam legendum cum copula: et bonus, ut sit:

Caluus palatina uir nobilis et bonus bello"²⁵⁵

El arquetipo de Nonio Marcelo, al parecer, presentaba la lectura *nōbonus*, de donde nació *nobilis bonus*, lección unánime de los manuscritos. Los modernos editores, en cambio, proponen leer *non bonus*, forma que restituyó Guyeto²⁵⁶, y adoptan la lectura *Palantino* propuesta por Mercier²⁵⁷, la cual permite situar esta fragmento en la descripción de los combates desarrollados en Palencia:

caluus Palantino quidam uir non bonus bello

En otros casos, Faerno, mediante la verificación de los hexámetros, pone de manifiesto la corrupción de ciertas lecturas tradicionales. Así, en la versión manuscrita del fr. 983-4 <=Non. 125,30 y 160,19>:

*Inluuies scabies oculos huic denique petigo
Conscendere*

el filólogo italiano detecta la corrupción de la palabra *denique*,

²⁵⁴Una lectura similar fue propuesta por Fruterio y F. Dousa, *op. cit.*, p. 138: "nota formula est. *Palatina* subintellige tribu, sic Cicero: *Verres Romilia*".

²⁵⁵Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 689v. También suprimen la forma *quidam* Fruterio y F. Dousa.

²⁵⁶Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 317. No obstante, E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 207) cree que fue Andreas Schott (*Obseruationum lib. II*, cap. 21) el primero en restituir esta forma.

²⁵⁷E. Stephano (*op. cit.*, p. 196) también nos transmite esta corrección.



indicando que le sobra una sílaba para que pueda constituir un hexámetro regular. Advertida esta anomalía, los humanistas buscaron otras soluciones que restituyeran la estructura original del verso heroico. Junio, por su parte, propuso leer *deinque*; Fruterio, a su vez, reconstruyó la forma *deque*, fácilmente explicable por tmesis del término *depetigo*²⁵⁸ y que hoy recogen casi todos los modernos editores de Lucilio²⁵⁹.

Tampoco la lectura que las primeras ediciones nonianas ofrecían del verso 996 <= Non. 350,17> resultaba métricamente aceptable:

Vir mare metitur magnum est fluctibus tradit

En sus borradores (f. 650v.) Agustín introdujo la corrección *aes* en lugar de la forma *est*, si bien esta conjetura seguía sin normalizar la estructura del hexámetro, que precisaba una sílaba en el cuarto pie para ser completado. Consciente de ello, Faerno propuso la siguiente lectura:

Vir mare metitur et magnum fluctibus tradit

Aunque métricamente aceptable, la hipótesis de Faerno hace ininteligible el texto de este fragmento. Más apropiada para el sentido del verso parece la corrección de Mercier, sobre cuya validez coincide la crítica luciliana:

Vir mare metitur magnum et <se> fluctibus tradit

Los modernos editores insertan esta reliquia en la sátira que versaba sobre las mujeres que aprovechaban la ausencia de sus maridos para serles infieles.

²⁵⁸Cf. Lucil. 997.

²⁵⁹W. Krenkel (*Luciliana*, p. 61), sin embargo, prefiere leer *deinde petigo*, a fin de conservar el término *petigo* atestiguado por el lemma noniano 160,19: *PETIGO, genus morbi*.



Asimismo, por lo que respecta al fr. 997 <Non. 287,27> el humanista aragonés recoge en sus apuntes la versión tradicional de los códices nonianos²⁶⁰:

Iuratam se uni, cui sit data adaeque dicata

Faerno identifica la corrupción y considera que ha de leerse *deque dicata*, tmesis en lugar de *et dedicata*. La conjetura de Faerno viene respaldada por criterios estilísticos, ya que la tmesis (cf. Lucil. 983) y la hendíadís aliterante son recursos de amplia difusión en las reliquias del satírico²⁶¹. Esta lectura es la que hoy nos transmiten las actuales ediciones de Lucilio, si bien atribuyen su autoría al humanista belga L. Carrion (*Antiquae Lectiones*, Antuerpiae 1576, lib. I cap. 4).

"Haec -ratifica F. Dousa- uera et indubitata scriptura pro dedicata per tmesin; inepte uulgo: *data adaeque dicata*"²⁶².

La experiencia métrica atesorada por Faerno y aplicada a la corrección de los fragmentos le lleva, en algunos casos, a corroborar la conveniencia de una forma en detrimento de otra. Tal es el caso del fr. 1000, que Agustín y Stephano nos transcriben de acuerdo con la versión que ofrecen la mayoría de los manuscritos <Non. 408,11>²⁶³:

Sed quid ego haec animo trepidante dicta profundo?

No obstante, el filólogo italiano prefiere la forma

²⁶⁰Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 653r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 197.

²⁶¹Cf. M. Kleinschmit, *op. cit.*, p. 67 y ss., I. Mariotti, *op. cit.*, pp. 83-92 y G. Garbugino, "art. cit.", p. 141: "Che la tmesi rientrasse tra i procedimenti caratteristici della lingua di Lucilio, si apprende da Auson *epist.* 16,36: *resciso disces componere nomine uersum: / Lucili uatis sic imitator eris.*

²⁶²F. Dousa, *op. cit.*, p. 138.

²⁶³Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 647r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 198.



trepidanti, más apropiada a la métrica²⁶⁴. Esta lección, que nos transmite el ms. H², es hoy comúnmente aceptada.

Por otra parte, en la versión tradicional del fr. 1012 <=Non. 326,39> también detecta Faerno ciertas irregularidades:

Et sua percipere retro relictā iacere

Para subsanarlas propone leer *rellictā*, conjetura que, más tarde, fue formulada por Gulielmo y que hoy figura en la mayor parte de las ediciones lucilianas. Aunque esta forma geminada no tiene paralelos en la literatura latina, su aparición resulta justificada por razones métricas, ya que la vocal -e- es breve²⁶⁵.

El propio Gulielmo corrigió el vocablo *percipere* por la forma *perciperet*, conjetura que también parece exigir el metro y que ha sido favorablemente acogida por la crítica²⁶⁶:

Ēt suā pērcipērēt rētrō rēllīctā iācērē

Pero no son sólo argumentos de índole métrica los que esgrime Faerno para modificar el texto transmitido. A veces, ciertas lecturas de los códices resultan incomprensibles al filólogo cremonense y, a fin de superar las dificultades interpretativas que comportan, las sustituye por sus propias conjeturas. Así, por ejemplo, el término *fabulis* del fr. 1018, a su juicio, no se adapta convenientemente a la enumeración en que aparece enclavado:

Hic in stercore humi fabulisque, fimo atque sucerdis

²⁶⁴ Esta lectura es también la elegida por F. Dousa, *op. cit.*, p. 87.

²⁶⁵ Cf. la forma *rellatum*: Lucr. 2,1001. Otros, como Jano Dousa, se resisten a admitir este vocablo y prefieren sustituirlo por la lección *relecta*. Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 138. Por otra parte, la geminada -ll- podría responder a necesidades expresivas.

²⁶⁶ Así y todo, algunos estudiosos no admiten el alargamiento de la vocal -e- del término *rētro*, pese a ir tras muta cum liquida; J.M. Stowasser ("art. cit"., p. 218) propone la siguiente lectura: *et sua pērcēpere retro relecta iacere*, identificando la forma *percipere* de los códices con el perfecto *percepere*.



"*Fabulisque* -señala Faeno- prima correpta diminutium est a fabis sed hic non quadrat ad sensum; quare putarim legendum: *sabulis*"²⁶⁷. Igualmente, Jano Dousa propuso una nueva lectura: *stabulique*, ante su incapacidad para explicar el texto tradicional²⁶⁸.

La mayoría de los editores actuales, sin embargo, mantienen la lectura *fabulisque*, cuya presencia justificó Marx con ciertos lugares paralelos de la literatura griega y latina: "*fabuli* deminutium (Cato Agr. 70,1) significare uidetur stercus caprarum quod Graeci dicunt σφυράδες, cf. Aristoph. Pac. 790, Plin. N.H. 19,185"²⁶⁹.

Respecto al fr. 1021 <=Non. 121,3> los humanistas nos ofrecen la versión de las primeras ediciones de Nonio Marcelo:

Quod tuas laudes culpes, non proficis hilum.

A fin de reconstruir la estructura rítmica del hexámetro, Faerno, Stephano y Jano Dousa proponen leer *Quodque tuas*²⁷⁰, conjetura que normaliza la escansión del verso heroico pero que resulta insostenible desde el punto de vista del contenido.

Este fragmento, aún hoy, constituye uno de los pasajes

²⁶⁷ Corrección que fue dada a conocer por Fruterio y que adoptó A. Bährens, *op. cit.*, p. 238.

²⁶⁸ Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 84. Su hipótesis fue retomada por los humanistas Passeratio y Mercier y hoy es admitida en un gran número de ediciones lucilianas: E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 204), L. Müller (*op. cit.*, p. 128), E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 350): "This fellow on the ground amidst muck and dirt and swine-dung of the sty" y J. Guillén, *op. cit.*, p. 122: "Aquí en el estiércol de la tierra, en el fiemo y en los excrementos del establo", entre otros.

²⁶⁹ F. Marx, *op. cit.*, II, p. 327. Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 592: "dieser Kerl auf dem Boden in Mist und Ziegenbohnen, in Kot und Schweinedreck"; y F. Charpin, *op. cit.*, II, p. 49: "ici, à terre, dans l'ordure et le fumier, dans la fange et dans le lisier". Esta hipótesis supone la admisión de un *hapax*: el uso del diminutivo *fabulus* en el sentido de *globulus fimi caprini*.

²⁷⁰ Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 691r y 693r; E. Stephano, *op. cit.*, p. 194; F. Dousa, *op. cit.*, p. 85.



más controvertidos de Lucilio. Dado que la lectura de los códices (*Quod tua laudes...*) resulta ininteligible, los editores han tratado de modificar el texto en busca de una solución satisfactoria:

-A partir de la lectura tradicional *tua* se ha intentado, por lo general, restituir el pronombre personal de segunda persona -*tu*-, combinándolo con un adverbio (Marx: <*nunc*>; Brakman: <*tam*>), un nexo coordinante o subordinante (Lachmann: <*si*>; Vollmer: *a*<*ut*>; Schmitt: *a*<*utem*>) o un objeto personal (Bährens: *a*<*lium*>; Leo: *a*<*lios*>)²⁷¹.

-Otros, como Müller²⁷², prefieren mantener la forma *tua* como acusativo neutro sustantivado y reconstruir, tras ella, el pronombre personal <*tu*>, cuya desaparición podría explicarse a través del fenómeno de la haplografía²⁷³:

Quod tua <tu> laudes culpes, non proficis hilum

Desde las primeras ediciones de Nonio Marcelo los humanistas advierten ciertas irregularidades en la interpretación del fr. 1026 (=Non. 306,23 y 327,17):

omnes formosi fortes, tibi ergo²⁷⁴ inprobis esto

Así, Bentino y Stephano deciden suprimir el pronombre *tibi* por considerarlo inadecuado al contenido de este fragmento²⁷⁵. Una vez eliminado el pronombre, Faerno denuncia la falta de una sílaba al final de este hexámetro y propone completarlo mediante

²⁷¹G. Garbugino, "art. cit.", p. 62, siguiendo a Vollmer, lee: *tu allaudes*, admitiendo la existencia de hiato tras -*tu*-.

²⁷²Cf. L. Müller, *op. cit.*, p. 121 y W.M. Lindsay, *op. cit.*, I, p. 174.

²⁷³En cualquier caso, ninguna de las correcciones parece haberse impuesto y no cesan de aparecer nuevas conjeturas, cf. J. Christes, *op. cit.*, p. 152: "Warum nicht *des* (von *dare*) und la Ende eines Wortes auf -*la* oder -*ia* ? Etwas: *tu iurgia des*?".

²⁷⁴*ergo* codd. Non. 306; *ego* codd. Non. 327.

²⁷⁵Cf. M. Bentino apud N. Perotti *Cornucopiae*, ad. Non. 1340.40; E. Stephano, *op. cit.*, p. 199.

el vocablo <hic>²⁷⁶.

Actualmente los editores conservan la lección unánime de los manuscritos, justificando la forma *tibi* a través de una nueva organización diacrítica del fragmento. El evidente paralelismo entre sus miembros revela, sin duda alguna, la necesidad de conservar las lecturas tradicionales²⁷⁷:

Omnes formonsi, fortes tibi, ego improbus. esto

Asimismo, el filólogo cremonense señala que en el fr. 1029 <=Non. 173,19> debe invertirse el orden tradicional de las dos últimas palabras (codd. *putamus esse*), de modo que pueda reconstruirse el hexámetro. En estos mismos términos se expresaba Marx al afirmar que "uerba sana sunt et secundum sententiam et secundum numeros, modo duo uerba extrema transponas"²⁷⁸.

Sicuti te qui ea quae speciem uitae esse putamus

No parece extrañerle a Faerno la escansión dactílica de la conjunción *Sicuti*, que ocupa el primer pie del hexámetro al igual que en Lucil. 198 y 1298. Tal escansión, sin embargo, resulta inaceptable para otros editores que prefieren restaurar la lección: *sicut*²⁷⁹, en contra del testimonio de los manuscritos.

Por otra parte, ante la unánime versión que los códices ofrecen del fr. 1054 <=Schol. Vat. *ad Verg. Georg. 3,159*>:

²⁷⁶Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 688v.

²⁷⁷Cf. E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 349: "In your view, all are well off in looks, well off in purse, but I am a villain. Granted"; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 585: "alle sind in deinen Augen schön und vermögend, ich jedoch bin boshaft: nun gut"; y F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 52: "Pour toi, tout le monde est beau, noble; moi seul suis un vaurien? Soit!".

²⁷⁸F. Marx, *op. cit.*, II, p. 329.

²⁷⁹Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 97; L. Müller, *op. cit.*, p. 119. El propio Marx, en sus *Studia Luciliana* p. 43, había propuesto leer: *Sicut ei*, conjetura que abandonó en beneficio de la lección de los manuscritos.



Faerno se pregunta: "quid si legas: *quod prosit?*". En este caso, la lectura propuesta por el italiano no responde a exigencias métricas sino que trata de ofrecer coherencia semántica al texto transmitido. Una lectura semejante fue formulada, años después, por Lachmann, que hacía depender el dativo final *habendo* del verbo *prosit*²⁸⁰.

Con todo, las ediciones más recientes prefieren mantener la lección de los códices y conectar el dativo final *habendo* con el verbo principal *dabit*, aun a costa de forzar la interpretación de este fragmento²⁸¹.

La hipótesis de Faerno y Lachmann, además de restituir la coherencia sintáctica y semántica a la reliquia luciliana, resulta verosímil desde el punto de vista de la paleografía. No en vano es muy frecuente en la tradición manuscrita noniana la confusión entre las distintas preposiciones y preverbios, formas que en el arquetipo, probablemente, estaban representadas por abreviaturas. De este modo, el proceso que concluyó en la corrupción de esta lectura podría haber sido el siguiente: *prosit* → *psit* → *possit*²⁸².

El carácter provisional e incompleto de los manuscritos que son objeto de nuestro análisis limita el alcance de las aportaciones de estos filólogos. Así, como hemos señalado anteriormente, son abundantes los casos en que Faerno detecta, a

²⁸⁰Cf. C. Lachmann, *Commentarium in Lucretium*, p. 212. Retoman su hipótesis L. Müller (*op. cit.*, p. 132) y A. Bährens (*op. cit.*, p. 246). Recientemente, Garbugino ("art. cit.", p. 97) ha defendido la corrección de Lachmann, ya que "giustifica il dativo del gerundio *habendo* assai meglio del trådito *possit*".

²⁸¹Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 336; y F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 53: "Parfois, le temps lui-même donnera à profiter, dans la mesure du possible"

²⁸²Cf. F. Bertini, "art. cit.", pp. 42-43, donde ofrece numerosos ejemplos de este fenómeno. Así, por ejemplo, Nonio Marcelo (234,13), al citar un verso de Plauto (*Aul.* 303 y 305), nos transmite la forma *emittat*, mientras que los códices plautinos ofrecen la lectura *amittat*.



través de su estudio del *numerus*, la corrupción del texto manuscrito, sin atreverse a adelantar posibles soluciones textuales que sólo un profundo cotejo de los códices nonianos podría permitir. En este grupo habría que incluir los comentarios de Faerno a los fr. 1060, 1070 y 1090:

-fr. 1060. Agustín y Stephano nos transcriben este fragmento según figura en los manuscritos nonianos <Non. 235,17>:

Vnus consternit nouis uetus restibus aptus

Del análisis métrico se desprende, afirma Faerno, que *nouis* es una forma corrupta, puesto que su admisión supondría la existencia de un troqueo en el tercer pie del hexámetro. Turnebo, confirmada la necesidad de enmienda, propone sustituir la lección tradicional por *nobis*. Esta leve modificación, además de ofrecer una versión métrica, sintáctica y semánticamente aceptable, encuentra confirmación en la frecuente confusión entre *b* y *u* que se constata en los códices nonianos²⁸³.

Contextualmente tampoco resulta tolerable la forma tradicional *consternit* (= "extiende"), ya que es difícil imaginar para este verbo un sujeto del que pueda decirse, además, que está *restibus aptus*, esto es, "atado con cuerdas". Por ello, Lachmann introdujo la corrección *consterni*, sobreentendiendo una expresión como <*lectus coeptus est*> a semejanza de Lucil. fr. 251²⁸⁴.

-fr. 1070. En la versión tradicional de esta reliquia,

²⁸³Cf. F. Bertini, "art. cit.", p. 49: "La presenza poi di codici di Nonio in una zona di lingua spagnola mi sembra non possa essere messa in dubbio dal momento che assai frequentemente ci si imbatte nello scambio di *b* con *u*...Poichè questo errore viene per lo più attestato concordemente da tutti i codici noniani, se ne deve dedurre che esso si trovava già nell'archetipo, che risale, come sembra, ai secc. VII-VIII".

²⁸⁴Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 98. La aceptación de esta conjetura ha sido unánime por parte de la crítica luciliana: W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 555: " daß ein einziges <Feldbett> für uns aufgeschlagen wird, alt und mit Stricken zusammengebunden"; J. Guillén, *op. cit.*, 124: "Se nos ha preparado un lecho viejo atado con cuerdas"; F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 57: "on dresse un seul (lit) pour nous, une vieillerie, sanglé avec des ficelles".



según es copiada por Antonio Agustín y Stephano²⁸⁵:

Secus cum eo medio ac ludo bene potus recessit

Faerno detecta, asimismo, ciertas irregularidades de índole métrica: "hexameter in quo puto legendum: *e medio. Secus uero ualde laborat. deberet ibi esse spondeus uel aliquod tale*"²⁸⁶.

La corrección: *e medio* fue también formulada por Jano Dousa y, a través de él, aún permanece vigente en las ediciones más recientes del poeta satírico²⁸⁷.

Evidente, por razones métricas, resulta la corrupción de la forma *Sĕcus*, que Jano Dousa sustituyó por *Sĕrus*, lectura que, desde entonces, han aceptado como mejor todos los editores de Lucilio:

Sĕrūs cum ē mĕđio āc lūdō bĕnĕ pōtūs rĕcĕssīt

-fr. 1090 <=Non. 478,23>. La versión de los códices plantea graves problemas de tipo métrico:

Sensu nutricatum sane caput opprimit ipse

El propio Faerno observa que en este fragmento sobra una sílaba e incluso sitúa la corrupción en el vocablo *sensu*, que, a su juicio, debería ser monosilábico. Entre las múltiples correcciones formuladas por los editores sobresale la de Lindsay, que propone sustituir la forma *sensu* por una palabra monosilábica: *se*²⁸⁸. No obstante, ni siquiera esta lectura consigue hacer inteligible el texto de este fragmento, cuyo sentido, aún hoy,

²⁸⁵Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 653v; E. Stephano, *op. cit.*, p. 193.

²⁸⁶Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 692v.

²⁸⁷Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 560 y F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 59.

²⁸⁸Cf. W.M. Lindsay, *op. cit.*, III, p. 767. Siguen su hipótesis, entre otros, W. Schmitt (*op. cit.*, p. 84), N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 255), E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 324) y G. Garbugino, "art. cit.", p. 54.



plantea serias dudas²⁸⁹.

Dignas de mención son, por otra parte, las conjeturas vertidas por nuestros humanistas a fin de enmendar el fr. 1073-4 <=Non. 321,28>. Frente a la versión tradicional:

*Cito bene enim longiquum mortalibus morbum
In uino esse, ubi qui inuitauit dapsilius se.*

Agustín propone leer *Scito* en sustitución de la forma *Cito* transmitida por los códices. En su apéndice métrico el filólogo cremonense da un paso más hacia la restitución de este verso al afirmar que "nisi legatur: *Scito etenim*, non constat uersus". Casi contemporáneamente Mureto, en sus *Variae Lectiones libri VIII* (1559), formuló una idéntica lectura, que ha obtenido la aprobación mayoritaria de la crítica luciliana²⁹⁰. Entre los modernos editores de Lucilio tan sólo Marx rechaza la conjetura *Scito etenim*, al constatar que el término *etenim* no está atestiguado en el resto de las reliquias lucilianas ni en Plauto ni en Catón y que aquellos autores que lo emplean (Terencio, Afranio, Laberio) suelen colocarlo al principio de la oración²⁹¹.

En la transmisión del fr. 1076-7 Antonio Agustín anticipa la lectura *aliquae*, nominativo singular que restablece Onions siguiendo el ejemplo de Lucrecio (Lucr. 4,263: *tam quam aliquae res / uerberet*)²⁹²:

²⁸⁹Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 577: "sein mit Geschmack überfütterter Kopf erdrückt sich schier selber" y J. Guillén, *op. cit.*, p. 129: "Él mismo oprime la cabeza que ciertamente alimentó". Este último, como vemos, prescinde en su traducción de la forma *sensu*, atestiguada por los códices.

²⁹⁰Cf. M.A. Muretus, *Variae Lectiones libri XV*, Antuerpiae 1580, lib. VI, cap. 12.

²⁹¹Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 342. El filólogo alemán propone la siguiente lectura: *Scibo <ego> enim bene...*

²⁹²Cf. F. Neue - C. Wagener, *Formenlehre der lateinischen Sprache*, Leipzig 1902, vol. II, p. 476.



*Pulmentaria, ut intybus aut aliquae id genus herba
Et ius menarum, bene habet se mictyris haec est meri*

La lectura de este fragmento suscita en Gabriele Faerno el siguiente comentario: "in hoc uersu legendum *mitilus*, nam et *menae* et *mitilus* aquatilia sunt: alterum genus pisciculi, alterum conchulae; ceterum dictio *meri* quae hexametro abundat, quid significet aut quomodo sequi possit, nescio". Una vez más, el filólogo italiano vislumbra con sus breves notas los puntos más controvertidos en el texto de los códices:

-La forma *meri* transmitida por algunos manuscritos resulta, a todas luces, inconveniente a la métrica y al contenido de este fragmento. Aunque Scaligero y F. Dousa la conservan transformándola en *merx*, Roth señala que esta palabra proviene de la primera sílaba, repetida por un copista, de la forma *MERTARET* citada a continuación por Nonio <137,28> y, por lo tanto, debe suprimirse.

-Mucho más graves son los problemas en torno al término *mictyris*, cuya forma y contenido siguen siendo objeto, aún hoy, de largas disputas. Marx, que prefiere la lectura *mictyris*, pone en relación este vocablo con el griego *μικτός*. A su juicio, esta palabra designaría una especie de ensalada mixta recomendable para un enfermo²⁹³. Cichorius acepta la lectura propuesta por Marx, pero hace derivar esta forma del verbo *mingere*, considerándola como sinónima de *mictorius* o *mictualis*. Se trataría, según esta interpretación, de un vocablo acuñado por el propio Lucilio, a semejanza del gr. *ούρητικός*, para designar la propiedades diuréticas de un determinado menú²⁹⁴.

Recientemente, Alessandro Moscadi ha defendido, frente a *mictyris*, la forma *mictilis*, atestiguada en el código Gudiano (segunda mano). Esta palabra, que encuentra confirmación en el compuesto *commictilis* (Non. 83,3), resulta, a su entender,

²⁹³Cf. F. Marx, *op. cit.*, p. 343.

²⁹⁴Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, p. 217-9. De esta misma opinión es W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 563. F. Charpin (*op. cit.*, III, p. 225), por su parte, apunta la posibilidad de que este término derive del gr. *μικτήρ*.



filológica y morfológicamente preferible, al adaptarse perfectamente al esquema de formación de los adjetivos en *-ilis* contruidos a partir del participio perfecto de un verbo²⁹⁵. Tras cotejar este fragmento con una glosa inédita al *De uerborum significatione* de Festo ('*Mictilis erat locus Urbis*'), el investigador italiano reconoce al término *mictilis* un valor polisémico que oscila entre la designación de las propiedades "diuréticas" de los alimentos mencionados y una procaz alusión a la "ínfima calidad" de las viandas presentadas²⁹⁶.

Asimismo, Faerno somete a estudio métrico otros muchos fragmentos pertenecientes a este libro. Según su habitual modo de proceder, cuando advierte irregularidades en la escansión de los versos transcritos por Agustín, propone inversiones en el orden de palabras, supresiones de ciertos términos considerados "abundantes", redispone las secuencias métricas o, simplemente, apoya una lectura frente a otra, con el objetivo de restaurar la estructura del hexámetro. Comentarios de este tenor son los que pueden leerse en sus notas a los fragmentos 1078, 1082-3, 1098, 1086-7 y 1092:

-fr. 1078 <= Non. 344,27>. El humanista aragonés nos transmite esta reliquia conforme al unánime testimonio de la tradición manuscrita²⁹⁷:

Publica lege ut mereas, praesto est tibi quaestor.

El análisis métrico evidencia que el verso está incompleto en su parte inicial a causa de la caída o corrupción de alguna palabra. Consciente de ello, Faerno trató de enmendarlo proponiendo una nueva lectura: *Publica uti lege*. Durante el siglo XVI otros filólogos intentaron sanar el texto tradicional mediante diversas conjeturas: *Publica uti lege aes* (Jano Dousa), *Publicia*

²⁹⁵ Cf. M. Leumann, *Die lateinische Adjectiua auf -lis*, Strassburg 1917, pp. 40-79.

²⁹⁶ Cf. A. Moscadi, "Nota a Lucilio 1076-77 M (= 1051-2 Krenkel)", *Studi Noniani VII*, Genova 1982, pp. 225-229.

²⁹⁷ A. Agustín, ms. 7902, f. 650v. Idéntica lectura ofrecen E. Stephano, *op. cit.*, p. 197 y F. Dousa, *op. cit.*, p. 87.



lege ut (Fruterio). Modernamente, se han renovado las propuestas de restitución sin que ninguna de las soluciones planteadas consiga imponerse: *Publicitus lege ut* (Müller), *Publica lege ut <tu>* (Lachmann), *Publi cum lege ut* (Bährens), *Publicu' lege <bene> ut* (Marx), *Publico <equo> lege ut* (Cichorius)²⁹⁸, *alii alia*.

-fr. 1082-3. De acuerdo con las antiguas ediciones de Nonio Marcelo <= 292,16> Agustín ofrece en sus manuscritos la siguiente versión²⁹⁹:

*Quantasque modo aerumnas quantosque labores
Exanclaris*

En el primer verso Faerno cree reconocer un "hexameter cui una syllaba deest. itaque legendum omnino est *quoque modo, priore producta ut sit: et quo modo*". Con estos comentarios el humanista italiano no hace sino restituir la lección de los códices fundamentándose en argumentos de tipo métrico y semántico³⁰⁰.

-fr. 1098 <= Non. 180,3>. Ajustándose al testimonio de los códices, Agustín nos lo transmite en los siguientes términos:

Quodque adeo fuerint qui temnere superbum

Al advertir la falta de una sílaba en el hexámetro, Faerno propone leer: *qui te temnere*, con alargamiento de la penúltima sílaba del verbo. Esta propuesta, que coincide con la

²⁹⁸Entre los más recientes editores de Lucilio (Cf. W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 568 y F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 54) la hipótesis de Cichorius (*op. cit.*, p. 215) ha ganado adeptos gracias a su coherencia semántica y su verosimilitud desde el punto de vista de la paleografía: "*Equo* konnte vor *lege* und nach *-ico* leicht ausfallen und dann lag die Änderung von *publico*, das ein Schreiber auf das folgende *lege* bezog, zu *publica* nahe genug. Der Sinn 'daß du dem Gesetze gemäß als *eques* dienst' paßt zu der zweiten Hälfte des Verses vollkommen".

²⁹⁹Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 653r.

³⁰⁰Otros editores, en cambio, prefieren la ingeniosa, pero innecesaria, corrección *quotque* de Jano Dousa, cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 101 y A. Bährens, *op. cit.*, p. 235.



lectura del ms. F³ y con la conjetura de Scaligero, no parece admisible, puesto que comporta un inusitado alargamiento en la desinencia de infinitivo. Más apropiada resulta la propuesta de Jano Dousa: *qui te tempsero*, favorablemente acogida por la crítica luciliana³⁰¹.

-fr. 1086-7 <= Non. 264,3>. Faerno redistribuye los elementos que componen esta reliquia de modo que se adecúen a la estructura del hexámetro:

et

His te uersibus interea contentus teneto.

En su apéndice métrico el filólogo italiano apunta la posibilidad de que el vocablo *et* deba asignarse al gramático que cita este fragmento y que, por tanto, sea conveniente suprimirlo del texto luciliano³⁰². La tendencia actual, sin embargo, es la de conservar el nexa *et* al final del hexámetro precedente, partiendo de otros lugares del propio poeta (cf. Lucil. 625: *si / tibi porro istaec res idcirco est cordi, quod rere utilem*).

-fr. 1092 <= Non. 35,13>. Respecto a la versión de los manuscritos:

Quod nos esse arquatos: surgamus, eamus, agamus.

Faerno señala que el hexámetro debe comenzar con las palabras *Nos esse*. "*Vox uero quod uel abundat uel ad praecedentem pertinet uersum*"³⁰³. A partir de Junio los editores acogieron esta corrección determinada por razones métricas³⁰⁴.

Por otra parte, dentro del capítulo de las conjeturas

³⁰¹ Son muchos los editores que retoman su conjetura. Entre ellos, E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 218), L. Müller (*op. cit.*, p. 119), A. Bährens (*op. cit.*, p. 235), W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 592), y P. Frassinetti, "art. cit.", p. 399 n. 14.

³⁰² De esta misma opinión son, al parecer, F. Dousa (*op. cit.*, p. 86), E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 211), C. Lachmann (*op. cit.*, p. 96) y L. Müller (*op. cit.*, p. 119), entre otros.

³⁰³ G. Faerno, ms. 7902, f. 693r.

³⁰⁴ Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 6.



parecen dignos de ser reseñados los comentarios de Faerno a los fragmentos 1080-1, 1094 y 1097, donde el filólogo cremonense ofrece nuevas lecturas a fin de sanar el texto transmitido:

-fr. 1080-1 <= Non. 287,29>. Antonio Agustín nos lo transcribe en su colección conforme al testimonio de una familia de códices:

Sicubi ad auris

Fama tuam pugnam claram illatam dicasset.

El humanista aragonés apunta en el margen de sus borradores la corrección *delatam clara*, lectura métricamente inapropiada. A partir de este intento de restitución Faerno consideró que el final del v. 1081 había de leerse del siguiente modo: *claram delata dicasset*.

Justo Lipsio, por su parte, creyó que debía leerse *clarans alata dicasset*, propuesta que gozó de gran aceptación entre los humanistas³⁰⁵.

No obstante, para sanar este fragmento, los editores más recientes del satírico suelen adoptar una de las dos enmiendas mejor acogidas por la crítica, la de Bährens o la de Marx:

1/ Bährens: *claram <mi> adlata*. Esta solución es la preferida por los investigadores por su verosimilitud paleográfica³⁰⁶.

2/ Marx: *<prae>claram adlata*. El filólogo alemán propone

³⁰⁵Cf. I. Lipsius, *Epistolicae Quaestiones*, lib. III, cap. 14, p. 110: "Scribo *clarans alata dicasset*. Clarare ut *Clarabit pugilem* apud Horat. *Alata fama*, a celeritate". Muchos editores modernos admiten la lectura *clarans* de Lipsio pero sustituyen la forma *alata* (demasiado neotérica -dice Müller-) por *adlata*, corrección de Giphano: cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 100; L. Müller, *op. cit.*, p. 118; E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 326: "wheresoever rumour was brought to my ears and told me with praise of your fight", etc.

³⁰⁶Cf. A. Bährens, *op. cit.*, p. 234; A.E. Housman, "art. cit.", p. 59; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 570: "wenn irgendwo die an mein Ohr gedrungene Kunde mir deinen glänzenden Sieg verkündet"; J. Christes, *op. cit.*, p. 180: "Sooft mir irgendwo die Kunde zu Ohren drang und deinen berühmten Kampf mitteilte"; G. Garbugino, "art. cit.", p. 73: "qualora la fama, giunta alle mie orecchie, avesse annunziato l'esito glorioso della tua bataglia".



la restitución de <prae>, cuya desaparición se explicaría por figurar consignada en el arquetipo a través de una abreviatura³⁰⁷.

Frente a estas conjeturas no desmerece la propuesta por Faerno, si consideramos la frecuente confusión de los manuscritos nonianos en la determinación de los preverbios (*de-lata, ad-lata*) y el paralelismo con otros pasajes de la literatura latina (cf. Verg. *Aen.* 4, 298-9: *eadem impia Fama furenti / detulit armari classem cursumque parari*). La lectura *delata* parece, asimismo, preferible si se reconoce la divinización del concepto de *Fama*, ya que, en este caso, el verbo *deferre* resulta más adecuado para describir un movimiento de arriba hacia abajo, desde la sede de los dioses al hogar de los mortales.

-fr. 1094 <= Non. 34,24>. Conforme a las antiguas ediciones de Nonio Marcelo, Agustín nos lo transmite de este modo:

*Perstringunt oculorum aciem in acie hostibus
splendore micanti.*

Faerno advierte que las palabras *in acie hostibus* se han deslizado en el texto luciliano procedentes de un pasaje de Plauto que Nonio citaba inmediatamente antes <= Non. 34,22>. En consecuencia, el filólogo italiano opina que este verso así debía transcribirse³⁰⁸:

Perstringunt oculorum aciem splendore micanti

-fr. 1097 <= Non. 343,9>. Ante la versión unánime de los

³⁰⁷Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 345; E. Bolisani, *op. cit.*, p. 333: "<ero pronto a celebrarti>, se mai mi fosse giunta l'eco di qualche tuo glorioso combattimento"; F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 48: "si, en quelque lieu, la renommée, parvenue à nos oreilles, avait annoncé la gloire de ta bataille".

³⁰⁸G. Faerno, ms. 7902, f. 689r. Las ediciones modernas también eliminan del fragmento luciliano las palabras *in acie hostibus* a partir de F. Dousa, *op. cit.*, p. 139: "*in acie hostibus, quae uoces uideri possunt ex Plauti exemplo simili irrepsisse, quod ex eius Milite produxerat prius: Praestringat oculorum aciem in acie hostibus*". C. Lachmann (*op. cit.*, p. 94) creía que también debía suprimirse la expresión *oculorum aciem* que se había injerido en el texto a partir del verso plautino que le precede.



códices nonianos³⁰⁹:

Et illud quoque mite, malum, blandum atque dolosum

Faerno considera que debe leerse *Est illud*. Esta conjetura, formulada por Jano Dousa, vio la luz por primera vez en la edición luciliana preparada por su hijo³¹⁰. A partir de entonces ha sido adoptada por la mayoría de los editores del satírico.

En el libro 30 tampoco faltan las aportaciones de Antonio Agustín a la restitución del texto de las reliquias mediante la propuesta de conjeturas marginales. Así, son significativas sus correcciones a los versos 974-5, 978-9 y 1056-7:

-fr. 974-5 <= Non. 371,25>. Agustín propone la sustitución de la forma *tu* de los códices por *te*³¹¹, corrección que se justifica plenamente por razones de coherencia sintáctica y que, a partir de Junio, recogen todas las ediciones de Lucilio:

*uti pecudem te, asinumque ut denique nasci
Praestiterit*

-fr. 978-9 <= Non. 274,10>. Frente a la versión transmitida por los códices nonianos:

et circum uolitant ficedulae, turdi curatis coci

el humanista aragonés propuso leer *curati cocti*, en lugar de la ininteligible expresión *curatis coci*. Una conjetura similar fue defendida por Stowasser (WS 5, 1883, p. 256) y ha sido adoptada, entre otros, por el último editor de Lucilio. Este fragmento, sin embargo, sigue concitando, aún hoy, largas disputas que se

³⁰⁹ Así nos lo transmiten A. Agustín, ms. 7902, f. 650v. y E. Stephano, *op. cit.*, p. 198.

³¹⁰ Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 88.

³¹¹ Cf. A. Agustín, ms. 7902, f. 650v.



centran, principalmente, en dos puntos:

1. La lección tradicional *ficedulae* plantea graves problemas en la escansión, al asignársele el penúltimo lugar del hexámetro. A fin de evitar esta dificultad, Lachmann propuso leer *ficedula*, singular con valor generalizante³¹². La proximidad del plural *turdi*, empero, ensombrece de dudas esta hipótesis. Otros estudiosos, en cambio, optaron por establecer una laguna tras *ficedulae* de modo que pudiera sostenerse métricamente la lectura de los códices³¹³.

2. La lectura *curatis coci*, evidentemente corrupta, ha espoleado la imaginación de los críticos que han realizado numerosas tentativas de restitución (Lachmann: *curati scite*; Müller: *curati cocis*; Bährens: *curati suco cocci*; Marx: *curati os coci*, etc.). La lectura propuesta por Agustín y Stowasser parece, sin embargo, la más acorde con el contexto de esta reliquia y, por ello, goza de un amplio apoyo entre los modernos editores³¹⁴.

-fr. 1056 <= Non. 118,7>. Después de transcribir este fragmento según el unánime testimonio de la tradición manuscrita:

curare domi sint
Gerdius, ancillae, pueri, zonarius, tector.

Agustín deduce, a partir de la enumeración de algunos miembros pertenecientes al servicio doméstico, la conveniencia de sustituir la forma *tector* de los códices por *textor*, más apropiada

³¹²Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 99. Su interpretación ha sido admitida por la gran mayoría de los estudiosos de Lucilio.

³¹³F. Marx (*Studia Luciliana*, p. 46), inicialmente, supuso con Munro la existencia de una laguna tras *ficedulae*. No obstante, en su edición del satírico (*op. cit.*, II, p. 319) prefirió adoptar la corrección de Lachmann. Garbugino ("art. cit.", p. 50), al igual que Müller, excluye este fragmento del libro XXX al considerar que posee un ritmo yambo-trocaico.

³¹⁴Esta lectura es la que adoptan, entre otros, W. Schmitt (*op. cit.*, p. 68), N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 235), E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 358) y F. Charpin (*op. cit.*, III, p. 58): "et, autour, voltigent des bécasses, des grives préparées avec art et cuites". W. Krenkel, por su parte, introduce una leve modificación, que justifica con argumentos de índole paleográfica, considerando que debe leerse *curati et cocti*.



a este contexto³¹⁵. A partir de Junio esta conjetura se generalizó y hoy es adoptada por todos los editores de Lucilio.

Aunque desesperamos de encontrar en los borradores agustinianos una aproximación interpretativa a las reliquias de Lucilio, quedan huellas de un primer intento de organización de los fragmentos en función de su significado. Tal es el caso, por ejemplo, de los fr. 980-1, 985-6 y 988-9, donde se desarrolla la fábula del león y la zorra³¹⁶. Antonio Agustín, en función del contenido de esta fábula, propone la siguiente ordenación:

- fr. 980-1: *leonem*
Aegrotum ac lassum
- fr. 985-6: *Deducta tunc uoce leo: cur tu ipsa uenire*
Non uis huc?
- fr. 988-9: *Quid sibi uult, quare fit ut introuorsus*
et ad te
Spectent atque ferant uestigia se omnia
prorsus?

A modo de resumen, convendría recordar las aportaciones más significativas de nuestros humanistas a la crítica de los versos atribuidos al libro XXX:

-Faerno detecta la corrupción métrica de algunos fragmentos (972, 983-4, 1051-2, 1060, 1090), propone nuevas distribuciones de las secuencias rítmicas (1086-7, 1092) y anticipa numerosas soluciones textuales encaminadas a salvar los problemas que se plantean en la escansión: *et magnum* (v. 996), *deque* (997), *trepidanti* (1000), *rellicta* (1012), *sabulis* (1018), *quodque* (1021), *esse putamus* (1029), *prosit* (1054), *imberbi* (1058), *e medio* (1070), *Scito etenim* (1073), *mitilus* (1077), *Publica uti lege* (1078), *claram delata* (1081), *quoque* (1082), *(in acie hostibus)* (1094), *Est* (1097), *<te> temnere* (1098).

-Agustín, por otra parte, recoge en el margen de sus borradores algunas correcciones al texto tradicional que aún

³¹⁵A. Agustín, ms. 7902, f. 649v.

³¹⁶Asimismo, Agustín pone en relación los fr. 1019 y 1020 a causa de sus semejanzas en el plano sintáctico y en el contenido.



perviven en las modernas ediciones de Lucilio: *te* (974), *curati cocti* (979), *textor* (1056), *aliquae* (1076). Como observamos, también se constatan embrionarios intentos de organización de las reliquias lucilianas en función de su contenido.



FRAGMENTA INCERTAE SEDIS

En este grupo se incluyen aquellos fragmentos que son citados sin referencia numérica y cuya atribución a un determinado libro resulta, cuando menos, dudosa. Una vez delimitada su estructura métrica, los editores modernos tratan de identificar el libro al que se adscriben mediante el análisis del contenido, es decir, buscando paralelos en las diversas unidades temáticas descritas.

Aunque en menor medida, en este apartado encontramos también comentarios críticos de Gabriele Faerno, entre los que predominan las conjeturas encaminadas a regularizar la estructura métrica de los versos:

-fr. 1174-6 <= Macr. Sat. 3,16,17>. En el f. 651r del ms. 7902 Agustín nos lo transcribe conforme al unánime testimonio de los códices³¹⁷:

*Fingere praeterea, adferri quod quisque uolebat.
Illum sumina ducebant atque altilium lanx,
Hunc pontes Tiberinos duo inter captus catillo.*

En el margen de su borrador el humanista aragonés adjunta la corrección de Faerno: *Tiberinus*³¹⁸, lectura que aconseja no sólo la métrica sino también la imitación horaciana de este pasaje (Hor. *Serm.* II 2,31-32: *Vnde datum sentis lupus hic Tiberinus an alto / captus hiet*). Se trata, al parecer, del *catillo* o pez lobo, bocado muy apreciado por los romanos, que

³¹⁷Esta es, asimismo, la versión que ofrecen las antiguas ediciones, cf. E. Stephano, *op. cit.*, p. 172, el cual incluye este fragmento en el libro 16. Aunque casi todos los manuscritos transmiten la lectura *tiberinos*, el ms. Montepessulano 225 saec. IX contiene la forma *tiberinus*, producto, al parecer, de una corrección del copista, "nam satis saepe scriba ex abundantia sui ingenii quaedam mutauisse mihi uidetur" (J. Willis (ed.), *Macrobius*, Leipzig 1963, praef. IX).

³¹⁸Jano Dousa propone una corrección semejante, cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 32.



solía capturarse entre el Puente Emilio y el Puente Sublicio, a donde acudía tras los residuos que emitía la Cloaca Máxima. A partir de su contenido algunos editores han tratado de insertar esta reliquia en el contexto de alguno de los banquetes narrados por Lucilio³¹⁹.

-fr. 1187 <= Non. 208,13>. Antonio Agustín transcribe este fragmento de conformidad con el testimonio de la tradición manuscrita³²⁰:

Haerebat mucro gladium in pectore totum

A fin de reconstruir una hexámetro completo Faerno propone leer *gladiumque*, corrección que fue igualmente formulada por Jano Dousa y que hoy es comúnmente admitida por los editores lucilianos. Muchos estudiosos, siguiendo el ejemplo de Marx, creen reconocer en este verso referencias al combate entre los gladiadores Esernino y Pacideyano, por lo cual incluyen este fragmento en el libro IV³²¹.

-fr. 1191-2 <= Fest. 320,33 L; Isid. Orig. 19,4,10>. El humanista aragonés nos ofrece en sus borradores la siguiente versión:

*Hanc cataporatem puer eodem defer¹, unctum
Plumbi paxillum rudus² linique metaxam.*

1 at. *defert*

2 at. *rodus*

Gabriele Faerno en sus comentarios apunta la necesidad de leer *defer et unctum* o *deferet unctum*, tanto por razones de

³¹⁹F. Dousa (*op. cit.* p. 32) atribuye este fragmento al libro IV. A juicio de F. Marx (*op. cit.*, II, p. 371), en cambio, estos versos pertenecerían al libro XX donde el satírico describe una cena en casa de Granio.

³²⁰A. Agustín, ms. 7902, f. 654r.

³²¹Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 375; N. Terzaghi, *op. cit.*, p. 305; E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 58; J. Guillén Cabañero, *op. cit.*, p. 63, etc.



congruencia semántica como por exigencias del metro. En torno al final de este primer hexámetro han sido numerosas las conjeturas propuestas para sanar la lección de los códices isidorianos: *deforet unctum*³²². Arévalo, editor de Isidoro, corrigió la forma de los manuscritos en *deferat unctum*, lectura adoptada por un nutrido grupo de investigadores³²³. Sin embargo, a partir del descubrimiento en Túnez de una inscripción musiva (C.I.L. 8,27790) donde se leía *deuorat unctum*, los editores acogen de forma unánime la lectura *deuoret*, dotando a este verbo de un valor figurado ("hacer desaparecer").

-fr. 1224 <= Iul. Rufin., R.L.M. 62,16 Halm>. Conforme al testimonio de las antiguas ediciones Agustín nos lo transmite:

*Non tango, quod auarus homo est, quodque improbus,
[omitto.*

En su apéndice métrico Faerno propuso sustituir la forma *omitto* por *mitto*, mucho más apropiada para la estructura del hexámetro. Los modernos editores de Lucilio, sin excepción, aceptan esta enmienda, si bien la atribuyen al humanista belga Francisco Dousa, que la formuló en su edición del poeta satírico³²⁴. Históricamente, sin embargo, al filólogo cremonense corresponde el honor de haber sido el primero en ajustar, mediante esta leve modificación, la estructura rítmica del hexámetro.

-fr. 1269 <= Non. 321,20>. Tal como se nos ha conservado, este fragmento se revela incompleto desde el punto de vista métrico:

Pulchre inuitati acceptique benigne

³²²L. Havet (*ALLG* 15, p. 105) defiende la lectura de los códices, al considerar *deforare* como un verbo denominativo construido a partir de *forus* (= puente de la nave): "Le verbe *deforare* est tiré de *fori* comme *de-pontare de pons pontis*".

³²³Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 5; C. Lachmann, *op. cit.*, p. 112; L. Müller, *op. cit.*, p. 16; F. Marx, *op. cit.*, I, p. 81.

³²⁴Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 9.



Faerno llega a la conclusión de que se trata de un hexámetro del que se ha omitido "una sílaba o un pirriquo". Estas son las dos soluciones que propone el humanista italiano a fin de completar el hexámetro:

1. *Pulchre inuitati <simul> acceptique benigne*
2. *<Omnes> pulchre inuitati acceptique benigne*

1. Con este mismo objetivo Jano Dousa añadió *<sumus>* detrás de *inuitati*³²⁵. Con mayor fundamento paleográfico Lachmann trató de restituir la forma *satis*, cuya desaparición se explicaría fácilmente por asimilación a la lección *inui-tati* que le precede³²⁶.

2. No obstante, a partir de Marx, se ha impuesto la tendencia a localizar la laguna en el principio del hexámetro³²⁷.

Como vemos, Faerno, en cierto modo, anticipó en sus manuscritos estas dos soluciones que aún permanecen vigentes en las modernas ediciones del satírico.

-fr. 1282-3 <= Gell. 3,14,8>. Antonio Agustín recoge estos versos ajustándose al testimonio de los códices gelianos:

*Quidni et scruta quidem ut uendat et scrutarius laudat,
Praefractam strigilem, soleam improbus dimidiatam.*

En el primer hexámetro, señala Faerno, debe suprimirse

³²⁵Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 104: "Vocem *sumus* oportune addidit Pater ad fulciendam ruinam carminis". Admiten esta conjetura, entre otros, L. Müller (*op. cit.*, p. 123) y N. Terzaghi (*op. cit.*, p. 332). Extrañamente, el último editor de Lucilio atribuye este añadido a Soubiran (cf. F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 258).

³²⁶Cf. C. Lachmann, *op. cit.*, p. 128.

³²⁷Cf. F. Marx, *op. cit.*, II, p. 401: "Probabilius uersus initium periisse neque librariorum culpa neque Nonii sed grammaticum quo utitur ille plura non exhibuisse". Otros autores como Corpet (*op. cit.*, p. 244), Bährens (*op. cit.*, p. 254), E.H. Warmington (*op. cit.*, III, p. 186), W. Krenkel (*op. cit.*, II, p. 676) y F. Charpin (*op. cit.*, III, p. 258) también sitúan la laguna en el inicio del verso.



el nexa -et-, de manera que se lea *uendat scrutarius*³²⁸. "et ita -prosigue el filólogo cremonense- puto esse impressum in libro meo". ¿A qué "libro" alude Faerno? ¿Se trata de un manuscrito o de alguna edición antigua que obraba en su poder?

-fr. 1307 <= Fest. 496,33>. Agustín transcribe este fragmento del siguiente modo:

Tapullam rident legem contere¹ Opimi
1 *conterere*

En lugar de la forma *contere*, Faerno propone leer *contemnere*, preocupado por restaurar un hexámetro completo aun a costa de ofrecer una versión sintácticamente inadmisibles³²⁹. De los intentos por restablecer este verso corrupto puede decirse, como en muchos otros casos, que las soluciones propuestas son casi tan numerosas como los estudiosos que de Lucilio ha habido desde el siglo XVI, sin que se haya llegado a una forma plenamente satisfactoria.

Scaligero propuso corregir las lecciones de los manuscritos (*confer̄* W; *conter̄* U; *conterere* V Z) mediante la lectura *concerae* o *congerrae*³³⁰; F. Dousa, por su parte, prefirió la forma *concenae*, calco del término griego *σύνδειπνοι*³³¹.

³²⁸Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 691v. Asimismo, tanto Enrique Stephano (*op. cit.*, p. 212) como Francisco Dousa (*op. cit.*, p. 5) eliminan la cópula para restablecer la estructura del hexámetro. Su ejemplo es seguido por todos los editores de Lucilio.

³²⁹E. Stephano (*op. cit.*, p. 206), al igual que el humanista aragonés, nos ofrece la lección *contere*: "Sunt autem -señala Stephano- qui reponant *contemnere* pro *contere*".

³³⁰Su hipótesis ha sido incorporada a las ediciones de E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 237), L. Müller (*op. cit.*, p. 158) y F. Charpin (*op. cit.*, III, p. 116), entre otros.

³³¹Entre los editores modernos adoptan esta conjetura A. Bährens, *op. cit.*, p. 261 y E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 404; Marx (*op. cit.*, II, p. 415), tras considerar que las conjeturas de Scaligero y Dousa carecían de la autoridad que concede la tradición manuscrita, propuso leer: *canterii*. Por otra parte, Krenkel (*Luciliana*, pp. 66-67), a partir de un lugar de Cicerón (*Cat.* 2,5,10), introduce la siguiente lectura: *confer<ti et> opimi*.



En este fragmento se han planteado, asimismo, dificultades por lo que respecta a la escansión de *Tappulam*. Mientras que la mayoría de los editores admiten medir como larga la penúltima vocal: *Tappūlam*³³², Cichorius objeta que este vocablo constituye un crético, ya que el sufijo -u- de los diminutivos en -ulus es breve. En consecuencia, el investigador llega a la conclusión de que este verso pertenece a una sátira yámbica o trocaica³³³, afirmación que no comparte la mayoría de la crítica luciliana.

-fr. 1308 <= Varro *L.L.* 5,24>. De acuerdo con las antiguas ediciones varronianas Agustín así nos transmite esta reliquia en sus borradores:

Terra abiit in nimbos imbresque

En esta secuencia Faerno identifica el hemistiquio de un hexámetro, en el que, a su juicio, debe leerse: *Terra abit*³³⁴. Esta corrección fue incorporada a la edición varroniana preparada por Agustín (1557) y, a partir del humanista aragonés, fue adoptada por todos los editores lucilianos³³⁵. Esta conjetura faerniana que Agustín introdujo en su edición de Varrón quizás nos permitiría remontar el *terminus ante quem* de la composición de los mss. 7901 y 7902 hasta el año 1557. No obstante, parece aventurado hacer depender tal determinación cronológica de un solo dato interno, no muy explícito³³⁶.

Dentro de los FRAGMENTA INCERTAE SEDIS también encontramos, aunque en número poco representativo, conjeturas del

³³²Esta escansión parece avalada por Paul. ex Fest. p. 497,2, donde algunos códices transmiten la forma *Tappulla* en lugar de *Tappula*.

³³³Cf. C. Cichorius, *op. cit.*, pp. 341-345.

³³⁴Cf. G. Faerno, ms. 7902, f. 691v.

³³⁵F. Dousa (*op. cit.*, p. 12), omitiendo cualquier referencia al humanista español, atribuye esta conjetura a Jose Justo Scaligero que en 1565 publicó unos *Coniectanea* a la obra de Varrón.

³³⁶Obsérvese que Agustín en su edición varroniana recoge la lectura *abit* como variante marginal sin atribuir específicamente su autoría al filólogo Gabriele Faerno.



propio Agustín al texto de los versos lucilianos. Muchas de estas correcciones, fácilmente deducibles por el contexto o por la métrica, han llegado hasta nosotros atribuidas a otros humanistas:

-fr. 1113-4. Conforme al testimonio de los códices nonianos <Non. 536,6> Agustín nos transmite este fragmento:

Armamenta tamen, malum, uel omnia seruo:

Funis enim praecisus cito atque anchora soluta.

Sin embargo, en el margen de su borrador (ms. 7902, f. 655r) el humanista aragonés propone sustituir la forma tradicional *uel* por *uela*, término más adecuado al contexto de estos versos, en donde se narran diversas labores propias de la navegación. Una corrección semejante fue formulada por Junio en su edición de Nonio Marcelo (1565). A partir de entonces, la mayoría de los editores han adoptado esta conjetura³³⁷.

El propio Junio y Turnebo pusieron de manifiesto el error de los códices nonianos que tanto en el lemma como en el texto luciliano transmitían la lectura *anchora*³³⁸, a pesar de la métrica y el sentido. Los humanistas³³⁹, aduciendo lugares paralelos en otros autores latinos³⁴⁰, restituyeron la forma *anquina*, que hoy recogen unánimemente todos los editores del poeta satírico.

-fr. 1207 <= Porphyr. *ad Hor. Serm.* I 6,106>. Después de transcribir esta reliquia según el testimonio de los códices:

Mantica canthari costas grauitate premebat

el humanista aragonés corrige la forma tradicional *canthari* por *cantheri*, lectura generalmente aceptada por los editores de

³³⁷De los modernos editores tan sólo L. Müller (*op. cit.*, p. 16) prefiere la forma *uelum*; el resto ha optado por *uela*.

³³⁸Non. 536,6: *ANCHORAE uincla quibus antemnae tenentur.*

³³⁹Cf. A. Turnebus, *Aduersariorum lib. XXX. tomus primus*, Parisiis 1580, lib. XII, cap. 16.

³⁴⁰Cf. Isid. *Orig.* 19,4,7: *Anquina funis, quo ad malum antemna constringitur.*



Lucilio³⁴¹.

-fr. 1293 <= Non. 223,32>. Frente a la versión de los manuscritos nonianos³⁴²:

Saxa et stridor ubi atque erunt dum sibilus institis

Agustín propone leer *ubique erant* en sustitución de la lectura atestiguada en los códices: *ubi atque erunt dum*. La solución planteada por el aragonés, sin embargo, no bastó para devolver a este fragmento, evidentemente corrupto, su primitiva forma y sentido.

En el siglo XVI Justo Lipsio protagonizó otro intento por restaurar esta reliquia del satírico: "Arbitror -interpreta el humanista francés- de *populi theatriali tumultu aut seditione forensi capiendum et legendum: Saxa et stridor ubi acquierunt, tum sibilus instat uel sibilus inffit, uersu heroico. Cum saxa quiescent, sibilus exoritur*"³⁴³.

Aunque el pésimo estado en que nos ha sido transmitido este fragmento impide alcanzar una lectura plenamente satisfactoria, la corrección propuesta por Ribbeck, pese a las dificultades de índole paleográfica que comporta, parece haber conseguido un amplio consenso entre los más recientes estudiosos de la obra luciliana. El filólogo alemán propuso la sustitución de la expresión *erunt dum* de los códices por *rudentum*, lectura que parece acomodarse más fácilmente al contexto dado³⁴⁴.

-fr. 1246 <= Fest. 386,31 L; Paul. ex Fest. 387,9 L>. Así nos lo transmite Agustín tanto en sus borradores (ms. 7902, f.

³⁴¹ Los editores suelen atribuir esta corrección al humanista francés Pierre Daniel (1530-1603). Cf. F. Dousa, *op. cit.*, p. 29.

³⁴² E. Stephano (*op. cit.*, p. 203) no presenta cambio alguno respecto a la lectura transmitida por los códices del lexicógrafo latino.

³⁴³ I. Lipsius, *Epistolicarum Quaestionum Libri V*, Antuerpiae 1577, lib. III, epist. 14, p. 110. Adoptan su lectura e interpretación, entre otros, F. Dousa (*op. cit.*, p. 103) y E.F. Corpet (*op. cit.*, p. 238-9). Por lo que se refiere a la corrección *inffit* propuesta por Lipsio, la aprobación es general entre los editores lucilianos.

³⁴⁴ Cf. O. Ribbeck, "art. cit.", p. 128.



648r) como en su edición sobre Festo:

Pascali pecori ac montano, hirto atque soloce.

La lectura *pascali* (codd. *pastali*), si bien algunos modernos editores, siguiendo la edición de Lindsay, la atribuyen a Antonio Agustín³⁴⁵, ha de remontarse a las primeras ediciones del lexicógrafo latino. Así, por ejemplo, Miguel Bentino en su *Castigationes in Festum* recomienda que se lea *Pascali pecori*, "nam et Cato *pascales oues pro pascales dixit*"³⁴⁶.

En cambio, de otras conjeturas agustinianas incorporadas a su edición de Festo, no queda trazo alguno en los manuscritos que son objeto de nuestro estudio. Nos referimos, especialmente, a la correcciones a los fragmentos 1318 (*uasa* Agustín; *suasa* codd.) y 1349 (*subiicit* Agustín; *subsit* Fest.; *submisit* Paul. ex Fest).

A modo de conclusión, haremos balance de las correcciones al texto tradicional propuestas por nuestros humanistas, muchas de las cuales son recogidas en las modernas ediciones de Lucilio:

-Faerno: *triclini* (v. 1107), *Tiberinus* (1176), *gladium*<que> (1187), *deferet unctum* (1191), *mitto* (1224), *Pulchre inuitati* <simul> o <Omnes> *pulchre inuitati* (1269), *[et]* (1282), *contemnere* (1307), *abit* (1308).

-Agustín: *uela* (1113), *cantheri* (1207), *ubique erant* (1293), *Pascali* (1246).

³⁴⁵Cf. E.H. Warmington, *op. cit.*, III, p. 408; W. Krenkel, *op. cit.*, II, p. 666; F. Charpin, *op. cit.*, III, p. 143.

³⁴⁶M. Bentinus, *op. cit.*, *ad. Fest.* 1206.29.



7. CONCLUSION

7.1. CONSIDERACIONES FINALES

Una vez completado el cotejo de los manuscritos agustinianos con las ediciones de sus contemporáneos y con las investigaciones más recientes, conviene hacer balance de las conclusiones que a lo largo de su estudio hemos ido extrayendo:

1. Los fragmentos poéticos contenidos en los mss. 7901 y 7902 de la Biblioteca Nacional de Madrid se organizan, por lo general, en tres partes que revelan otras tantas etapas en el proceso de su composición:

a/ Agustín recoge en lo que Gallardo llamó el borrador A los fragmentos y testimonios de diversos autores latinos conforme son transmitidos por las fuentes, gracias a las cuales nos han sido conservados: Nonio Marcelo, Varrón, Festo, Cicerón, etc.

b/ En una segunda etapa el humanista aragonés distribuye las reliquias bajo los títulos o libros de cada autor (borrador B). Según ya puso de manifiesto la Dra. Gallardo y nosotros hemos podido corroborar, la disposición de los fragmentos en el interior de cada obra o libro no responde a ningún criterio organizativo determinado sino que refleja el orden en que son citados en el borrador A. Agustín, en ocasiones, enriquece los versos transcritos adjuntando variantes de otros manuscritos y ediciones, así como conjeturas propias y/o de algunos humanistas.

c/ Como apéndice al borrador B, Faerno redactó unos borradores en los que analiza la estructura métrica de los fragmentos recopilados por Agustín. A través de la verificación del ritmo, el filólogo italiano trata de identificar los metros empleados, delimitando las secuencias en unidades métricas y comprobando si la versión propuesta por Agustín se adapta o no a la escansión de cada verso. A veces, cuando advierte ciertas anomalías métricas, intenta subsanarlas y, para ello, elige entre las lecturas marginales de Agustín la más apropiada al *numerus* o bien introduce sus propias conjeturas. Son, asimismo, abundantes las ocasiones en que Faerno interviene en el llamado borrador B,



distinguiendo claramente los límites de los versos transcritos de forma amétrica y/o corrigiendo las lecciones inapropiadas al ritmo del verso.

2. Dado que los manuscritos objeto de nuestro estudio están compuestos de pequeños cuadernos sometidos a continuas revisiones y ampliados a través del tiempo, resulta arriesgado localizar en una fecha muy determinada la redacción de estos borradores. Con todo, gracias a los datos recabados del análisis de la correspondencia, así como por el hecho de que Agustín cite a Nonio Marcelo, Varrón y Festo por las *Cornucopiae* de Perotti en lugar de citarlo a través de sus propias ediciones, podemos establecer en el año 1554 ó 1557 el terminus ante quem de la primera redacción de los borradores A y B. Entre los años 1557 y 1559, según confirman diversos testimonios epistolares, estos manuscritos obraban en poder de Faerno, circunstancia que, posiblemente, aprovechó para componer sus comentarios métrico-textuales.

Por otra parte, tenemos constancia de que estos manuscritos circularon entre un nutrido grupo de humanistas (Fulvio Orsini, Aquiles Estaço, Ottavio Pantagatho, Giulio Pogiano, etc.) que, de una forma u otra, tuvieron relación con los *Fragmenta* recopilados por Antonio Agustín. Sin embargo, la precariedad de los datos que hemos podido consignar nos impide establecer los términos exactos de esta colaboración. Aparte de breves referencias epistolares, las únicas huellas que conservamos de este intercambio consisten en conjeturas marginales acompañadas por las iniciales de ciertos humanistas: Aquiles Estaço, Ottavio Pantagatho y Onofrio Panvinio, entre otros.

3. En lo que se refiere a las fuentes que Agustín empleó para realizar su colección, los datos internos recabados del análisis de los códices agustinianos son, igualmente, poco significativos. Lunelli puso de relieve que el humanista aragonés cita las obras de Nonio Marcelo, Varrón y Festo siguiendo la numeración de las *Cornucopiae* de Perotti. No obstante, al cotejar la obra del filólogo sipuntino, hemos constatado que Agustín no se



ajusta a la versión de Perotti.

El humanista aragonés enriquece los fragmentos con lecturas marginales, normalmente introducidas mediante el signo at. ¿Cuál es el significado de esta abreviatura: "alter codex" o "altera editio"? La imprecisión es la característica más señalada de los borradores de Agustín. Tras el estudio de las variantes, nos ha sido imposible determinar a qué edición o manuscrito se refiere Agustín en cada caso. A veces, transcribe las lecciones indicando que las tomó "ex V<etus> C<odice>" o que son producto de sus propias conjeturas (forte; nos; ego).

4. En el estado en que nos han sido transmitidos los borradores de *Fragmenta* resulta difícil determinar los entresijos del método filológico empleado por Agustín. Al contrario de lo que podemos observar en la relación de libros que componen su biblioteca y en sus prefacios a las ediciones de Varrón y Festo, Agustín no nos ofrece datos relevantes sobre las fuentes que utilizó para esta recopilación. Tampoco observamos una clasificación de las fuentes en función de la antigüedad y de la autoridad que merecen. Probablemente, en lugar de establecer una jerarquía entre los manuscritos manejados, el humanista aragonés se limitó a tomar las lecturas que le parecían más apropiadas, sea cual fuere la fuente que las transmitía.

En el manuscrito escorialense S-II-18, titulado *Alueolus*, el humanista aragonés parece darnos noticias sobre la organización del material y el método crítico que lleva a cabo: "No hay por qué seguir siempre los libros viejos -nos dice-, sino elegir lo mejor entre mucho, y aquello en que coincidan los más de los antiguos, si no disuena del estilo y pensamiento del autor"¹.

De estas palabras nos parece que se puede deducir que Agustín desdeñaba la jerarquización de las fuentes preconizada por Poliziano². Con todo, se constata que el filólogo aragonés

¹A. Agustín, *Alueolus*, ed. C. Flores, Madrid 1982, p. 95.

²A. Poliziano, *Miscellaneorum centuria* I 57: "Nam, cum ipsa quoque mendosissima plerisque sint locis, uestigia tamen adhuc seruant haud obscura uerae indagandae lectionis, quae de nouis codicibus ab improbiis librariis prorsus oblitterantur". Cf. A. T. Grafton,



concedía una mayor autoridad a los manuscritos más antiguos, si bien dejaba al humanista la posibilidad de corregir el texto transmitido, caso de que éste discrepara del estilo (*elegantia*) y pensamiento (*sententia*) del autor. Parece, por tanto, que Agustín propugnaba un método ecléctico que aunara el *iudicium* y el *ingenium* en el proceso de restitución textual.

La transcripción de los fragmentos poéticos, realizada por Agustín, es en sí misma una verdadera operación filológica, una "edición". Siguiendo la costumbre más extendida entre los humanistas, el aragonés transcribe los códices y ediciones antiguas tratando de ofrecer un texto inteligible. Ello le lleva, en muchos casos, a corregir el texto tradicional sin dar cuenta de la operación crítica realizada.

La atención de Agustín se centra, fundamentalmente, en la *emendatio* de ciertos términos a fin de hacer comprensible el texto de los fragmentos compilados. Con la ayuda del material atesorado a lo largo de sus viajes por las bibliotecas europeas, nuestro humanista se aplica a la corrección de los pasajes oscuros ora *ope codicum* ora *ope ingenii*. No obstante, la naturaleza embrionaria e inacabada de los manuscritos agustinianos no nos permite extraer conclusiones definitivas respecto a la *ratio emendendi* del filólogo aragonés.

Otra peculiaridad de los mss. 7901 y 7902, no necesariamente achacable a su carácter incompleto, consiste en la acumulación de variantes textuales sin que Agustín se decante

"On the scholarship of Politian and its context", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* XL (1977), pp. 164-5: "Politian's most sweeping innovation in philological method was to treat textual criticism as a historical study. When he found what seemed to him to be corrupt passages in recent manuscripts or printed texts of classical writings, he did not try to emend them by conjecture. He went back to the oldest sources -that is, to the oldest manuscripts. He recognized that they were not free from errors; but he insisted that they were the closest extant approximations to what the ancient authors had really written". La postura de Agustín frente a la de Poliziano podría compararse, salvando las distancias, a la reacción anti-lachmanniana de la moderna Crítica Textual. Cf. C. Giarratano, *La Critica del Testo*, en *Introduzione allo Studio della Cultura Classica*, Milano 1980, p. 711 y ss.



claramente a favor de ninguna de ellas³. Esta técnica es utilizada por nuestro humanista en sus ediciones de Varrón y Festo.

Más claro, por el contrario, parece el criterio seguido por Gabriele Faerno en la composición de sus comentarios. El filólogo cremonense fundamenta su labor crítica en un estudio pormenorizado de los metros empleados. Anticipándose a los planteamientos historicistas⁴, Faerno establece un estrecho lazo entre Crítica y Métrica. Una vez delimitada la secuencia métrica de un determinado verso, el esquema resultante funciona como un nuevo patrón correctivo que se suma a los datos aportados por el contexto y a los condicionantes léxicos y gramaticales suministrados por la lengua. A través de la verificación de la estructura rítmica el filólogo cremonense denuncia las anomalías del texto recogido por Agustín. Con las variantes textuales del auditor aragonés y los datos del análisis métrico Faerno se aplica a la *emendatio* de los versos, sin preocuparse del cotejo directo de la tradición manuscrita.

El método puesto en práctica por Faerno, aunque tiende a la simplificación de los problemas críticos, representa un original acercamiento a la corrección del texto. Si bien los humanistas se valían de criterios gramaticales y paleográficos para sus enmiendas, Faerno es, sin duda, precursor en el uso de la Métrica como disciplina auxiliar de la Crítica del Texto. Sin embargo, de los apuntes estrictamente métricos del filólogo italiano no debemos deducir que sólo otorgara autoridad a los datos aportados por el *numerus*. Muy al contrario, sus apuntes

³ Este rasgo está ampliamente atestiguado en los comentaristas del Renacimiento. A juicio de A. T. Grafton, "art. cit.", p 160, los humanistas heredaron esta práctica de sus modelos antiguos como Servio y Donato, entre otros. Cf. S. Prete, "Die Leistungen der Humanisten auf dem Gebiete der lateinischen Philologie", *Ph* 109 (1965), p. 266: "Diese Ausgaben haben zwar keinen kritischen Apparat. Dafür findet sich aber am Rande oft eine zweite, meistens aus einer anderen Handschrift stammende Lesung. Der Herausgeber gibt sie am Rande an, da er sie für gut hält, aber hat noch nicht den Mut, sie in den Text einzuführen und die in den vorausgehenden Ausgaben akzeptierte Lesart zu eliminieren".

⁴ Cf. J. N. Madvig, *Aduersaria critica*, Copenhagen 1871, vol. I, p. 106 y L. Havet, *Manuel de Critique verbale appliquée aux textes latins*, Paris 1911, p. XII.



parecen concebidos como la colaboración de un experto metricólogo a la recopilación de *Fragmenta* iniciada por Agustín. Faerno era consciente de la provisionalidad de sus conjeturas, que habían de subordinarse necesariamente a un profundo cotejo de la tradición manuscrita.



7.2. VALORACION FINAL

El carácter abierto e inconcluso de los fascículos que componen los mss. 7901 y 7902 no nos permite hacernos una idea exacta sobre el verdadero alcance que habría supuesto la publicación de estos borradores. En cualquier caso, más allá de los planteamientos metodológicos apenas esbozados en estos folios, la principal aportación de la colección de *Fragmenta* ha de buscarse en las conjeturas de Agustín y Faerno, pequeñas perlas que tachonan estos cuadernillos, testigos de largas horas de estudio en pos de la restitución del texto.

A la hora de juzgar tal o cual aportación del humanismo a la Filología Clásica, dos suelen ser las posturas más comúnmente adoptadas:

a/Los "filólogos clásicos" calibran la importancia de la filología del humanismo en relación a los resultados de la filología actual. Por tanto, siendo los autores clásicos el objeto de estudio primordial, se tiende a alabar la labor de los humanistas en la medida que han contribuido a la enmienda e interpretación de los textos.

b/ En cambio, los interesados en el estudio de la "filología del humanismo" *per se*, más proclives a una visión histórica de los métodos empleados, tienden a ofrecer una valoración global, independiente de los resultados obtenidos, que son, en muchos casos, producto más de una genial intuición que de una verdadera "labor filológica", en el sentido que este término tiene en la actualidad⁵.

Así pues, la valoración de las aportaciones del Humanismo a la Filología Clásica depende de la perspectiva de estudio adoptada. Ello explica los juicios tan divergentes que se

⁵Cf. D. Coppini, "Il commento a Properzio di Domizio Calderini", *ASNP* 9 (1979), p. 1129.



han vertido sobre esta cuestión⁶.

Por nuestra parte, preferimos permanecer al margen de esta polémica y describir sus contribuciones objetivas a la restitución del texto luciliano. Nuestro punto de referencia para juzgar su importancia no han sido únicamente las ediciones actuales sobre Lucilio sino también las aportaciones de sus contemporáneos. De este modo hemos pretendido ofrecer una valoración histórica de sus aportaciones a la par que comprobábamos su vigencia confrontándolas con los estudios más recientes en torno al poeta satírico.

Desde esta perspectiva son incontestables los logros de Agustín y Faerno en la búsqueda de soluciones textuales que mejoren la lección de los manuscritos. Agustín, tras el cotejo de un considerable número de códices y ediciones antiguas, anticipa algunas conjeturas deducibles por razones de congruencia gramatical y semántica. Muchas de sus propuestas aparecen aún hoy en las modernas ediciones de Lucilio, aunque atribuidas a otros humanistas: Junio, Dousa, Mercier.

Faerno, por su parte, gracias a su amplia experiencia en el estudio de los metros yámbicos y trocaicos detecta en algunos versos lucilianos ciertas anomalías que pasaron inadvertidas al resto de los humanistas y que, más tarde, fueron denunciadas por los metricólogos del siglo XIX. Como hemos podido comprobar en el análisis de los fragmentos, el filólogo cremonense, fundamentándose en criterios puramente rítmicos, propone algunas conjeturas que permanecen vigentes en las modernas ediciones del satírico.

En el estudio de las aportaciones de estos humanistas a la restitución de las reliquias lucilianas hemos cifrado nuestro objetivo primordial. En algunos casos, no obstante, el análisis de

⁶ Así, por ejemplo, mientras que U. von Wilamowitz-Moellendorff (*Geschichte der Philologie*, p. 11) desdeña las supuestas contribuciones del Humanismo a la Filología Clásica: "Wir dürfen eben von den Humanisten keine Philologie verlangen"; otros como S. Prete ("art. cit.", p. 267) consideran "daß in vielen Fällen diesen Humanisten mit ihrer Intuition die Heilung verderbter Textstellen besser gelang als vielen modernen Philologen mit ihrer Methode".



sus lecturas nos ha llevado a actualizar las controvertidas disputas que suscitan los ruinosos fragmentos de Lucilio, a fin de obtener un panorama lo más completo posible de las cuestiones más debatidas.

A lo largo de este trabajo hemos intentado poner de manifiesto los hallazgos y contribuciones de nuestros humanistas a la crítica de los versos lucilianos, huyendo de cualquier interés "apologético". No obstante, conviene recordar la naturaleza provisional e inacabada de los manuscritos agustinianos, que hace difícil una comparación en igualdad de condiciones con los estudios impresos sobre el satírico.

Asimismo, hemos querido llamar la atención sobre el carácter abierto de los borradores de Agustín, donde se dan cita las aportaciones de un nutrido grupo de humanistas que colaboraron en la restitución del texto.

Para concluir, creemos conveniente repetir los hallazgos más importantes de nuestros humanistas, que hemos ido consignando al final de cada libro. Haremos recuento de sus aportaciones, dividiéndolas en los siguientes grupos:

-correcciones que han sido recogidas por las modernas ediciones de Lucilio: *Quem cum* (60), *degrumabis* (100), *depostus* (105), *profudit* (119), *Syra* (128), *nobis* (162), *Isocratio* (186), *Scriptoris* (190), *potisset* (203), *potisse* (205), *nasi rostrique* (212), *Verum* (226), *et / Id* (236-7), *Mucius* (241), *cinerarius* (249), *grabati* (251), *Queis* (267), *pacto* (285), *subteminis* (298), *Tum latus* (305), *frigdaria* (317), *quaesticuli isti* (318), *forcipiumque* (401), *dare* (420), *e fisco* (429), *fami* (430), *pauper uti* (445), *malle* (462), *uector* (476), *Lucius* (494), *pluris* (500), *ac* (562), *detondete* (578), *fastidito* (602), *facta* (621), *uti* (623), *transfert y transfers* (626), *uidemus* (638), *<in> stadio* (641), *exactorem* (644), *uiis* (646), *liberum* (686), *Nullo heredis fletu* (691), *audeat* (694), *[et]* (699), *uertenti* (745), *Eidola* (753), *litteras* (765), *potes* (771), *Chironeo y uomicae* (802), *inuenisse* (803), *nostris* (851), *collari* (854), *insidiasque* (856), *Acciperesne* (868), *Verum* (875), *miseriam* (877), *summa est* (886), *periclo* (905 y 913), *<foret>* (911), *[sustinetur a]* (949), *<Vt>* (954), *te* (974), *curati cocti* (979), *deque* (997), *trepidanti*



(1000), *relictata* (1012), *esse putamus* (1029), *textor* (1056), *imberbi* (1058), *e medio* (1070), *Scito etenim* (1073), *aliquae* (1076), *quoque* (1082), [*in acie hostibus*] (1094), *Est* (1097), *triclini* (1107), *uela* (1113), *Tiberinus* (1176), *gladium*<que> (1187), *cantheri* (1207), *mitto* (1224), *Pascali* (1246), [*et*] (1282), *abit* (1308).

-soluciones textuales diferentes a las que hoy imperan: *inhonestam* (11), *A rure* (17), *citra* (44), *Balba* (238), *libo* (303), *sis e* (326), *Primum A y brevis* <dehinc> *syllaba* (352), *ab re* (374), *atque* (376), *Ne quem Marce* (388), *hoc* <est> *opus* (416), *atque* <hilare> (443), *uideris* (460), *Hi* (523), *reperii* (665), *Iam* (688), [*ergo*] (690), [*me*] (731), <ex> (743), *cum* (780), *ancipiti* (840), *hac* <in> *re* (912), *et magnum* (996), *sabulis* (1018), *Quodque* (1021), *prosit* (1054), *mitilus* (1077), *Publica uti lege* (1078), *claram delata* (1081), <te> *temnere* (1098), *deferet unctum* (1191), *Pulchre inuitati* <simul> o <Omnes> *pulchre inuitati* (1269), *ubique erant* (1293), *contemnere* (1307).

-detectan anomalías métricas, dando un primer paso hacia la depuración de numerosas reliquias: 57-58, 69-70, 72, 78-80, 110-1, 119, 137, 191-2, 198-9, 233, 266, 296-7, 501-2, 603-4, 611, 632, 687, 698, 700, 720-1, 741, 972, 983-4, 1051-2, 1060, 1090, etc.



8. BIBLIOGRAFIA:

8.1. ANTONIO AGUSTIN Y EL HUMANISMO:

-OBRAS DE AGUSTIN Y OTROS HUMANISTAS

AGUSTIN, A., *M. Terentii Varronis Pars librorum quattuor et uiginti de lingua latina. Ex bibliotheca Antonii Augustini*, Romae 1554 y 1557.

AGUSTIN, A., *Verri Flacci quae extant et Sex. Pompeii Festi de uerborum significatione libri XX*, Venetiis 1559.

AGUSTIN, A., *De Legibus et Senatusconsultis liber. Adiunctis legum antiquarum et senatusconsultorum fragmentis cum notis Fuluii Vrsini*, Romae 1582.

AGUSTIN, A., *Aeternae memoriae Antonii Augustini Archiepiscopi Tarraconensis Bibliotheca Graeca MS. Latina MS. Mixta ex libris editis uariarum linguarum*, Tarracone 1586.

AGUSTIN, A., *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Madrid 1987 (ed. facsímil de la de Tarragona 1587).

AGUSTIN, A., *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España*, ed. de G. Mayans, Madrid 1734.

AGUSTIN, A., *Antonii Augustini Opera omnia*, 8 vols., Lucae 1765-1774.

AGUSTIN, A., *Alveolus*, ed. por C. Flores, Alcalá de Henares 1982.



- ANDRÉS, J., *Antonii Augustini Archiepiscopi Tarraconensis Epistolae Latinae et Italicae nunc primum editae a Joan. Andresio*, Parmae 1804.
- CARRION, L., *Antiquae Lectiones*, Antuerpiae 1576.
- CHACON, P., *Petri Ciacconii Toletani Opuscula. In columnae rostratae C. Duilii inscriptionem. De ponderibus. De mensuris. De nummis*, Romae 1608.
- FAERNO, G., *Fabulae centum ex antiquis auctoribus delectae et a Gab. Faerno...carminibus explicatae*, Romae 1563.
- FAERNO, G., *M. T. Ciceronis Philippicae et orationes pro Fonteio pro Flacco in Pisonem, omnes antiquissimo exemplari a Gab. Faerno emendatae una cum eiusdem annotationibus*, Romae 1563.
- FAERNO, G., *P. Terentii Comoediae ex uetustissimis libris et uersuum ratione a Gab. Faerno emendatae. In eas comoedias emendationum libri VI. Item de uersibus comicis liber I...*, Florentiae 1565.
- FLORES, C., *Epistolario de Antonio Agustín*, Salamanca 1980.
- GRUTERO, J., *Lampas sive Fax artium liberalium. Hoc est thesaurus criticus*, Francofurti 1602-1607.
- GULIELMO, J., *Verisimilia*, Antuerpiae 1582.
- LATINI, L., *Epistolae, conjecturae et observationes sacra profanaque eruditione ornatae*, Romae 1659-1667.
- LIPSIO, J., *Epistolicarum Quaestionum libri V*, Antuerpiae 1577.



- LIPSIO, J., *Opera omnia quae ad criticam proprie spectant*, Antuerpiae 1585.
- MANUZIO, P., *Epistolarum libri XII uno nuper addito*, Venetiis 1588.
- MURETO, M.A., *Variarum Lectionum libri XV*, Antuerpiae 1580.
- ORSINI, F., *Virgilius collatione scriptorum Graecorum illustratus opera et industria Fulvii Vrsini*, Antuerpiae 1567.
- ORSINI, F., *C. Iulii Caesaris Commentarii nouis emendationibus illustrati. Eiusdem librorum quae desiderantur Fragmenta. Ex bibliotheca Fulvii Vrsini...*, Antuerpiae 1570.
- ORSINI, F., *Familiae Romanae quae reperiuntur in antiquis numismatibus ab Vrbe condita ad tempus diui Augusti ex bibliotheca Fulvii Vrsini. Adiunctis familiis XXX ex libris Antonii Augustini*, Romae 1577.
- ORSINI, F., *Fragmenta historicorum collecta ab Antonio Augustino, emendata a Fulvio Vrsino. Fulvii Vrsini Notae ad Sallustium, Caesarem, Liuium, Velleium, Tacitum, Suetonium....*, Antuerpiae 1595.
- ORSINI, F., *Sex. Pompei Festi de uerborum significatione fragmentum, ex uetustissimo exemplari bibliothecae Farnesianae descriptum...*, Romae 1581.
- PANVINIO, O., *Fastorum libri V a Romulo Rege ad Imp. Caesarem Carolum V Austrium Augustum. Eiusdem in Fastorum libros Commentarii*, Venetiis 1558.
- PANVINIO, O., *Reipublicae Romanae commentariorum libri tres...*, Venetiis 1558.



- PASSERATIO, J., *Coniecturarum liber*, Parisiis 1612.
- PEROTTI, N., *Cornucopiae*, Basileae 1526.
- POLIZIANO, A., *Estancias, Orfeo y otros escritos*, ed. bilingüe de F.Fernández Murga, Madrid 1984.
- SALMASIO, C., *Exercitationes Plinianae ad Solinum*, Parisiis 1629.
- SCHOTT, A., "Oratio funebris Antonii Augustini...", en A. Agustín, *Opera omnia*, vol. I, pp. XV-XXI.
- SEPULVEDA, J.G. de, *Epistolarum libri septem*, Salamanca 1557.
- SIGONIO, C., *Fragmenta e libris deperditis Ciceronis...*, Venetiis 1559.
- TURNEBO, A., *Aduersariorum libri XXX*, Parisiis 1565.
- VETTORI, P., *Petri Victorii Variarum Lectionum libri XXX*, Lugduni 1554.
- VETTORI, P., *Petri Victorii Epistolarum libri X*, Florentiae 1586.



-ESTUDIOS SOBRE AGUSTIN Y EL HUMANISMO:

- ALCINA, J., "En torn a les idees literàries d'Antoni Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín (1517-1586) i el seu temps*, Barcelona 1989-90, vol. II, pp. 35-40.
- ALCINA, J.F., "La poesía latina del Humanismo español: un esbozo", en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo*, Murcia 1990, pp. 13-33.
- ANDRES, G. de, *El Maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino y su Discurso de las Letras Humanas*, El Escorial 1965.
- ANDRÉS, G. de, *Catálogo de los códices griegos desaparecidos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1968.
- ANDRÉS, G. de, "Historia y significado del fondo clásico escurialense dentro del humanismo español", *Simposio sobre la Antigüedad Clásica*, Madrid SEEC 1969, pp. 53-69.
- ANDRÉS, G. de, "31 cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 168, 3 (1971), pp. 515-571.
- ANDRÉS, G. de, "Descripción sumaria de las colecciones de códices griegos del siglo XVI", *EClás* 66-67, pp. 219-228.
- ANDRÉS, G. de, "La biblioteca griega de M. Pérez de Ayala", *Helmántica* (1975), pp. 40-80.
- APRAIZ, J., *Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España*, Madrid 1874.



- ARCAZ, J.L., "Catulo en la literatura española", *CFC* 22 (1989), p. 233 y ss.
- ARCO, A. del, *La imprenta en Tarragona: apuntes para su historia y bibliografía*, Tarragona 1916.
- ARCO, R. del, *El arzobispo D. Antonio Agustín. Nuevos datos para su biografía*, Tarragona 1910.
- ARCO, R. del, "Escritos inéditos del célebre Antonio Agustín: Correcciones a los comentarios del cronista Blancas y Apuntes heráldicos", *Estudios eruditos in memoriam de Adolfo Bonilla y San Martín*, Madrid 1927, I, pp. 545-581.
- ARCO, R. del, *La erudición española en el siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Uztarroz*, 2 vols., Madrid 1950.
- ARCO, R. del, "Don Antonio Agustín, historiador", *Hispania* 12 (1952), pp. 525-567.
- ASENSIO, E., "El Erasmismo y las corrientes espirituales afines", *Revista de Filología Española* 36 (1952), pp. 31-99.
- ASENSIO, E., "Ciceronianos contra erasmistas en España, dos momentos (1528-1560)", *Revue de Littérature Comparée* 52 (1878), pp. 1-20.
- AVILES, M., "Antonio Agustín y la Inquisición", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, I, pp. 205-226.
- AZAGRA, M. de, *Cartas eruditas de algunos literatos españoles*, Madrid 1775.



- BADA, J., "L'obra d'Antonio Agustí", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, I, pp. 11-22.
- BATAILLON, M., *Erasmus y España*, trad. esp. de A. Alatorre, México 1966².
- BEARDSLEY, Th., *Hispano-Classical Translations printed between 1482 and 1699*, Duquesne Univ. Press, Pittsburgh 1970.
- BELL, A., "The humanist Jerónimo Osório", *Revue Hispanique* 73 (1928), pp. 525-556.
- BELL, A., *El Renacimiento Español*, Zaragoza 1944.
- BENNASSAR, B., *La Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona 1981.
- BERNAL, A., "La obra inédita de Antonio Agustín (Quaedam collecta de iure canonico)", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 73-92.
- BERNARDINI A. - RIGHI G., *Il concetto di Filologia e di Cultura Classica dal Rinascimento ad oggi*, Bari 1953².
- BERTRAN, P., "L'etapa italiana d'Antoni Agustí i les seves relacions amb el Col·legi d'Espanya a Bolonya", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 227-242.
- BIGNAMI, J., *La Bibliothèque Vaticana de Sixte IV à Pie XI*, Città del Vaticano 1973.
- BOLGAR, R.R., *The Classical Heritage and its Beneficiaries*, Cambridge 1954.
- BOLGAR, R.R. (ed.), *Classical Influences on European Culture*



A.D. 500-1500, Cambridge 1971.

BONILLA, A., "Erasmus en España (Episodio de la historia del Renacimiento)", *Revue Hispanique* 18 (1907), pp. 379-548.

BORRAS, A., "Antoni Agustí, arquebisbe de Tarragona i la casa noviciat de la Companya de Jesús de la mateixa ciutat", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 107-123.

BRUGULAT, J.A., *Apuntes sobre la vida y obras de Antonio Agustín, obispo de Lérida y arzobispo de Tarragona*, Lérida 1894.

BUCK A. - HERDING O. (eds.), *Der Kommentar in der Renaissance*, Boppard 1975.

BUONOCUORE, M., "Onuphrius Panvinius et Antonius Augustinus: De codicibus Vat. Lat. 6035-6036 adnotationes nonnullae", *Colloquium Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform*, London 1990 (en prensa).

BURKE, P., *The Renaissance*, Houndmills-London 1987.

CARBONELL, J., *Epigrafia i numismàtica a l'epistolari d'Antonio Agustín*, 2 vols. Tesis doctoral inédita leída en Barcelona 1991.

CARBONELL, J., "Quatre cartes desconegudes de l'arquebisbe de Tarragona Antonio Agustín Albanell", *Faventia* 12-13 (1990-1), pp. 337-352.

CARBONELL, J., "Entorn a un poemet catal·lià d'Antonio Agustín", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. XXXI (1990-1), pp. 141-153.

CARBONELL, J., "L'identification des papiers d'Antonio Agustín



- à travers son oeuvre épistolaire", *Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform*, London 1990 (en prensa).
- CASELLA, M.T., "Il metodo dei commentatori umanistici esemplato sul Beroaldo", *Studi Medievali XVI* (1975), pp. 627-701.
- CERETTI, L., "I precedenti e la formazione dell'*editio* di S. Pompeo Festo di Antonio Agustín", *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti* 111 (1952-3), pp. 153-164.
- CERETTI, L., "Gabriele Faerno filologo in otto lettere inedite al Panvinio", *Aevum* 27 (1953), pp. 307-331.
- CERETTI, L., "Critica testuale a Terenzio in una lettera del Faerno a Paolo Manuzio", *Aevum* 28 (1954), pp. 522-551.
- CÉSPEDES, B. de, *Discurso de las Letras humanas llamado el Humanista*, Madrid 1784.
- CISORIO, L., *Gabriele Faerno di Cremona, favolista, filologo e letterato del Cinquecento*, Cremona 1926.
- CLOSA, J., "Don Antonio Agustín y la poesía clásica y humanística", *Universitas Tarraconensis. Serie de Filología* 7 (1984), pp. 17-32.
- CLOSA, J., "El legado de Inglaterra en la obra de D. Antonio Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 151-169.
- CLOSA, J., "Don Antonio Agustín y la lectura de los historiadores romanos (la onomástica y toponimia antiguas)", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 171-187.



- CLOSA, J., "Las *In Aldi Manutii P. F. Orthographiam Annotationes* de D. Antonio Agustín", en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo*, Murcia 1990, pp. 133-137.
- COCHRANE, E., *L'Italia del Cinquecento*, Roma 1989.
- COOPER, R., "Agustín and Metellus in Rome", en *Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform* (en prensa).
- COPPINI, D., "Il commento a Properzio di Domizio Calderini", *ASNP IX* (1979), pp. 1119-1161.
- CORDOVA, V., "Antonio Agustín y el Derecho Romano", *Boletín Arqueológico de Tarragona* fasc. 85-92 (1964-65), pp. 75-77.
- DORMER, D.J., *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragón y elogios de Gerónimo Zurita*, Zaragoza 1680, pp. 379-431.
- DURAN, E., "Antoni Agustí i els cercles humanístics catalans", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 261-274.
- DURAN, E., "El círculo de amigos de Antonio Agustín en Tarragona", *Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform* (en prensa).
- EGIDO, A., "Numismática y literatura de los diálogos de Agustín al Museo de Lastanosa", *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje a Fco. Ynduráin*, Madrid 1984, pp. 209-227.
- EGIDO, A., "La literatura en Aragón: de los orígenes a finales del s. XVIII", *Enciclopedia temática de Aragón*, vol. VII, Zaragoza 1988, pp. 97-225.



- ESCOLA, J.M., "Aspectes filològics d'Antoni Agustí", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 301-308.
- FABRI, J., "Un ami de Juste Lipse, l'humaniste André Schott (1552-1629)", *LEC XXI* (1953), pp. 188-208.
- FERNANDEZ, J.M., "El fondo clásico de la Biblioteca Nacional de Madrid y el Renacimiento español", *Simposio sobre la Antigüedad Clásica*, Madrid SEEC 1969, pp. 71-91.
- FERRARY, J.L., "The genesis of the De Legibus et senatusconsultis", *Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform* (en prensa)
- FLORES, C., *Io. M. Metelli Sequani I.C. epistolae quaedam et opuscula duo*, Granada 1975.
- FLORES, C., "Escritos inéditos de A. Agustín (1517-1581) referentes al Concilio de Trento", *Revista Española de Derecho Canónico* 34 (1978), pp. 109-130.
- FLORES, C., "Escritos inéditos de Antonio Agustín", *Bulletin of Medieval Canon Law* 9 (1979), pp. 84-88.
- FLORES, C., "Un estudio inédito de Antonio Agustín (1517-1586) sobre los Digestos", *Anuario de Historia del Derecho Español* 49 (1979), pp. 625-638.
- FLORES, C., "Antonio Agustín, estudiante en Italia (1536-1541)", en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España VI*, *Studia Albornotiana* 37, Bolonia 1979, pp. 315-375.
- FLORES, C., "Respuestas inéditas de Antonio Agustín a consultas de amigos", *Revista de la Facultad de Derecho*



de la Universidad Complutense de Madrid 1987-88, pp. 111-185.

FLORES, C., "Documentos inéditos de Antonio Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, I, pp. 275-315.

GALLARDO MEDIAVILLA, C., *Antonio Agustín, filólogo: ediciones de autores latinos y las "Misceláneas filológicas"*, Tesis inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid 1983.

GALLARDO MEDIAVILLA, C., "Antonio Agustín y los filólogos italianos: una relación de amistad y mutua colaboración", *Myrtia* 2 (1987), pp. 31-41.

GALLARDO MEDIAVILLA, C., "Antonio Agustín, editor de Festo", en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo*, Murcia 1990, pp. 151-154.

GARCIA GARCEL, R., "Antonio Agustín y la cultura de la Contrarreforma", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, I, pp. 189-195.

GARCIA GARCIA A. - PIANA C., "Los manuscritos filosófico-teológicos, históricos y científicos del Real Colegio de España de Bolonia", *Salmaticensis* 14 (1967), pp. 81-169.

GIGAS, E., "Lettres inédites de quelques savant espagnols du XVIème siècle", *Revue Hispanique* 20 (1909), pp. 445-458.

GIL, J., *De codicibus Albornotianis ad graecas latinasque litteras pertinentibus commentarius*, Bononiae 1964.

GIL, J., "Crítica textual y Humanismo", en *La Crítica Textual y los Textos Clásicos*, Murcia 1986, pp. 65-85.



- GIL, L., "El humanismo español del siglo XVI", *Actas del III congreso español de estudios clásicos*, vol. I, Madrid 1968, pp. 209-297.
- GIL, L., *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid 1981.
- GOMES, J., "A proposito da primeira obra de Achilles Staius Lusitanus", *Humanitas* II (1948-49), pp. 81-92.
- GOMES, J., "Uma comemoração de Achilles Staius Lusitanus", *Humanitas* II (1948-49), pp. 403-412.
- GOMES, J., "Un umanista portoghese in Italia: Achilles Estaço", *Relazioni storiche fra l'Italia e il Portogallo*, Roma 1940, pp. 135-148.
- GOMES, J., "Os discursos em latin do humanista Aquileo Estaço", *Euphrosyne* I (1957), pp. 3-23.
- GOMEZ, T., "Antonio Agustín (1517-1586). Su significación en la ciencia canónica", *Anuario de Historia del Derecho Español* 5 (1928), pp. 346-388.
- GONZALEZ, P.U., "Latín universitario. Contribución al estudio del latín en la antigua Universidad de Salamanca", en *Homenaje a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, I, Madrid 1925, pp. 795-818.
- GONZALEZ, P.U., *Arias Montano, humanista*, Badajoz 1928.
- GOSTAUTAS, S., "Dos humanistas españoles del siglo XVI en Italia, Polonia y Lituania: Antonio Agustín y Pedro Ruiz de Moros", *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España VI*, *Studia Albornotiana* 37, Bolonia 1979, pp. 377-447.



- GRAFTON, A., "On the scholarship of Politian and its context",
Journal of the Warburg and Courtauld Institutes 40
(1977), pp. 150-188.
- GRAFTON, A., *Joseph Scaliger: a Study in the History of
Classical Scholarship. vol I: Textual Criticism and
Exegesis*, Oxford 1983.
- GRAFTON, A., "Renaissance Readers and Ancient Texts: Comments
on some Commentaries", *Renaissance Quarterly* 38 (1985),
pp. 615-649.
- GRAFTON A. - JONGE H.J. de, *Joseph Scaliger: A Bibliography,
1852-1982*, La Haya 1982.
- GRAUX, Ch., *Los orígenes del fondo griego del Escorial*, Madrid
1982.
- GUTIERREZ, C., *Españoles en Trento*, Valladolid 1951.
- HAEBLER, C., *The Early Printers of Spain and Portugal*, London
1894.
- HEESAKKER, Ch.L., *Praecedanea Dousana: Materials for a
Biography of Janus Dousa Pater*, Amsterdam 1976.
- HIGHET, G., *The Classical Tradition. Greek and Roman
Influences on Western Literatur*, London 1949.
- HOBSON, A., "The iter italicum of Jean Matal", *Studies in book
trade in honour of Graham Pollard*, Oxford 1975, pp.
33-61.
- HOSLINGER, R., "El historiador del Derecho Antonio Agustín,
Nuncio del Papa en Viena", *Boletín Arqueológico de
Tarragona* (1951), pp. 97-103.



- HUIZINGA, J., *Erasmus*, trad. esp. de Cristina Horányi, Barcelona 1986.
- IJSEWIJN, J., "Lorenzo Vallas 'Sprachliche Kommentare'", en *Der Kommentar in der Renaissance*, A. Buck - O. Herding (eds.), Boppard 1975, pp. 89-97.
- IJSEWIJN J. - LOSADA A., *Erasmus in Hispania, Vives in Belgio. Acta Colloqui Brugensis*, Lovaina 1986.
- JEHASSE, J., "De la critique humaniste à la critique littéraire: Henri II Estienne", en *Les Commentaires et la Naissance de la Critique Littéraire*, ed. par G. Mathieu-Castellani y M. Plaisance, Paris 1990, pp. 205-210.
- JIMÉNEZ, M., *Apuntes para una Bibliografía Ilerdense de los siglos XV al XVIII*, Barcelona 1912.
- JOCELYN, H.D., "Gli studi del Poliziano sulla poesia latina arcaica", en G. Tarugi (ed.), *Validità perenne dell'Umanesimo*, Firenze 1986, pp. 133-139.
- JODOGNE P. - SANSTERRE J.M., "Les manuscrits de l'Escorial", *Scriptorium* 26 (1972), pp. 326-332.
- KAGAN, R.L., "Universities in Castile 1500-1700", *Past and Present* 49 (1971), pp. 44-71.
- KAMEN, H., *La Inquisición española*, Barcelona 1992⁴.
- KAMEN, H., "Antonio Agustín y la presencia española en Inglaterra", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, I, pp. 151-160.
- KENNEY, E.J., "The character of humanist philology", en *Classical Influences on European Culture, A.D. 500-1500*,



- ed. by R.R. BOLGAR, Cambridge 1971, pp. 119-128.
- KOHL, B.G., *Renaissance Humanism, 1300-1500. A Bibliography of Materials in English*, New York 1985.
- KRISTELLER, P.O., "Renaissance Research on Vatican Manuscripts", *Manuscripta* 1 (1957), pp. 67-80.
- LABOWSKY, L., *Bessarion's Library and the Biblioteca Marciana*, Roma 1979.
- LASSO DE LA VEGA, J., "Notas sobre 'alfabetos griegos' en España", *CFC* 14 (1978), pp. 9-81.
- LATRE, L., *Manuscritos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza*, Zaragoza 1943.
- LAURENTI J.L. - PORQUERAS A., "La colección de Antonio Agustín (1517-1586), antiguo obispo de Lérida (1561-1576), en la Universidad de Illinois (ediciones de los siglos XVI y XVII)", *Estudios Románicos* 5, Murcia 1987-89, pp. 695-707.
- LEICHT, P.S., "Rapporti dell'umanista e giurista spagnolo Antonio Agostino con l'Italia", *Atti della Reale Accademia d'Italia. Rendiconti della Classe di Scienze Morali e Storiche* VII,2 (1941), pp. 375-384.
- LEONARDI, C., "Per la Storia dell'edizione dei concili ecumenici (1608-1612) da Antonio Agustín a Francesco Aduarte", en *Mélanges E. Tisserant*, VI, Città del Vaticano 1964, pp. 583-637.
- LEVI, A.H.T., "Erasmus, the early jesuits and the classics", en *Classical Influences on European Culture, A.D. 1500-1700*, ed. by. R.R. Bolgar, Cambridge 1976, pp.



223-238.

LIDA DE MALKIEL, R.M., *La tradición clásica en España*, Barcelona 1975.

LOPEZ DEL TORO, J., *Las epístolas del zaragozano Juan de Verzosa*, Madrid 1945.

LOPEZ RUEDA, J., *Helenistas Españoles del siglo XVI*, Madrid 1973.

LOWRY, M.L.C., *The World of Aldus Manutius. Business and Scholarship in Renaissance Venice*, Oxford 1979.

LUNELLI, A., "I *Fragmenta latinorum poetarum inediti* di Antonius Augustinus con appendici di altra mano ora per la prima volta identificata: progetto di edizione", *RCCM* 20 (1978), pp. 1006-1019.

MANDOWSKY E. - MITCHELL Ch., *Pirro Ligorio's roman antiquities*, London 1963.

MARINER, S., "La crítica textual, ciencia humana. Sus contactos con la historia de los conocimientos métricos", en *La Crítica Textual y los Textos Clásicos*, Murcia 1986, pp. 117-129.

MAYANS Y SISCAR, G., "Vida de D. Antonio Agustín", aneja a *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España*, Madrid 1974.

MAYANS Y SISCAR, G., "Antonii Augustini...Vitae Historia", en A. Agustín, *Opera omnia*, vol. II, pp. IX-CXXI.

MAYER, M., "La biblioteca de Antonio Agustín", en *Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform* (en prensa).



- MENÉNDEZ PELAYO, M., *La Ciencia Española*, Santander 1953.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander 1946.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander 1950-53.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., *Biblioteca de Traductores Españoles*, Santander 1952-3.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., "Noticias para la historia de nuestra métrica", en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, vol. VI, Santander 1941, pp. 405-438.
- MENÉNDEZ PELAYO, M., "Humanistas españoles del siglo XVI", en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, vol. II, Santander 1941, pp. 3-23.
- MIQUEL ROSELL; T., "Epistolario de Antonio Agustín. Ms. 53 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona", *Analecta Sacra Tarraconensia* 13 (1937-1940), pp. 113-205.
- MOLAS, P., "El món polític d'Antoni Agustí", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, I, pp. 23-48.
- MORAN, R., "Crítica histórico-jurídica a través de la correspondencia de Antonio Agustín con Jerónimo Zurita", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 387-408.
- MOREIRA, A., "Manuscritos e obras impressas de Aquiles Estaço", *Arquivo de bibliografia portuguesa* 3 (1957), pp. 167-178.



- NOLHAC, P. de, *La Bibliothèq̃ue de Fulvio Orsini*, Paris 1887.
- NUÑEZ, J.M., *Cicerón en el Renacimiento español*, tesis doctoral inédita, Valladolid 1980.
- OLARRA, I., "La disputada biblioteca de don Antonio Agustín", *Boletín Arqueológico de Tarragona* fasc. 1-2 (1947), pp. 36-39.
- PALADINI, V., "Il liber Faerni e la Pro Marcello", *Atti I Congresso di Studi Ciceroniani*, Roma 1961, vol. II, pp. 227-250.
- PARTNER, P., *Renaissance Rome, 1500-1559*, Berkeley 1976.
- PASCHINI, P., *Gabriele Faerno cremonese favolista e critico del 500*, Roma 1930.
- PASQUALI, G., *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze 1934.
- PEREZ MARTIN, A., *Proles Aegidianae*, *Studia Albornotiana* 31, Bologna 1979.
- PERINI, D.A., *Onofrio Panvinio e le sue opere*, Roma 1899.
- PRETE, S., "Die Leistungen der Humanisten auf dem Gebiete der lateinischen Philologie", *Ph* 109 (1965), pp. 259-269.
- QUEROL B.- RODRIGUEZ G., "El ambiente cultural de Antonio Agustín a través de su correspondencia", *Jornades d'Història: Antoni Agustín (1517-1586) i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 427-442.
- RABIL, A., *Renaissance Humanism. Foundations, Forms and Legacy*, 3 vols., Filadelfia 1988.



- RAMIREZ., A., *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid 1966.
- RICO, F. (ed.), *Historia y Crítica de la Literatura Española. II Siglo de Oro: Renacimiento*, Barcelona 1980; *2/1 Primer suplemento*, Barcelona 1991, al cuidado de F. López Estrada.
- RICO, F., *El sueño del Humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Madrid 1993.
- RIUS, J., "Auditores españoles en la Rota Romana", *Revista Española de Derecho Canónico* 3 (1948), pp. 767-781.
- RIZZO, S., *Il lessico filologico degli Umanisti*, Roma 1984 (=1973¹).
- ROBATHAN, D.M., "The Catalogues of the Princely and Papal libraries of the Italian Renaissance", *TAPhA* 64 (1933), pp. 138-149.
- ROBATHAN, D.M., "Libraries of the Italian Renaissance", en *The Medieval Library*, ed. by J.W. Thompson, Chicago 1939, pp. 509-589.
- RODRIGUEZ-PANTOJA, M., "Traductores y Traducciones", en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo*, Murcia 1990, pp. 91-124.
- RODRIGUEZ PEREGINA, E., "Un antierasmista español: J. G. de Sepúlveda", *Myrtia* 4 (1989), pp. 63-70.
- RUBIO, L., "Presencia de los autores clásicos latinos en el Renacimiento español", en *Simposio sobre la Antigüedad Clásica*, Madrid SEEC 1969, pp. 37-51.
- RUDOLF, K., "Antonio Agustín y Austria", *Jornades d'Història:*



Antoni Agustín i el seu temps, Barcelona 1989-90, I, pp. 117-136.

RUFO, G.B., *Octavii Pantagathi Vita*, Romae 1657.

RUIZ, E., "Los años romanos de Pedro Chacón: Vida y obras", *CFC* 10 (1976), pp. 189-247.

RUSELL, P., *Traducción y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, UAB Bellaterra 1985.

SABBADINI, R., *Le scoperte dei codici latini e greci ne' secoli XIV e XV*, 2 vols., Firenze 1967 (= 1905-1914¹).

SABBADINI, R., *Il metodo degli umanisti*, Firenze 1920.

SAINZ DE BARANDA, P., "Elogio histórico de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 75 (1919), pp. 77-89.

SAINZ RODRIGUEZ, P., "Antonio Agustín y sus obras inéditas", en *Filosofía y Letras* I (Madrid 1915-6): fasc. 1, p. 11 y ss.; fasc. 2, p. 4 y ss.; fasc. 3, pp. 13 y ss.; fasc. 4, p. 5 y ss.; fasc. 12, p. 6 y ss.

SALVAT Y BOVE, J., *La imprenta en Tarragona: siglos XV-XVIII*, Tarragona 1977.

SANCHEZ, J., "El museo arqueológico de Antonio Agustín", *Jornades d'Història: Antoni Agustín i el seu temps*, Barcelona 1989-90, II, pp. 495-506.

SCAGLIONE, A., "The Humanist as Scholar and Politian's conception of the *grammaticus*", *Studies in the Renaissance* 8 (1961), pp. 49-70.

SCHREIBER, F., *The Estiennes: An Annotated Catalogue of 300*



Highlights of Their Various Presses, New York 1982.

SCOTT, I., *Controversies over the Imitation of Cicero*, New York 1911.

SIMEONI, L., "Documenti sulla vita e la biblioteca di Carlo Sigonio", *Studi e memorie per la storia dell'Università di Bologna* 11 (1933), pp. 236-239.

SPONGANO, R., *Due Saggi sull'Umanesimo*, Firenze 1964.

SYMONDS, J.A., *The Renaissance in Italy*, Darmstadt 1971 (= London 1875-1886¹).

TELLECHEA, J.I., *El Arzobispo Carranza y su tiempo*, 2 vols., Madrid 1968.

TOLDRA RODON, J., "El gran renacentista español D. Antonio Agustín y Albanell, uno de los principales filólogos del siglo XVI", *Boletín Arqueológico de Tarragona* 45 (1945), pp. 3-50.

TROJE, H.E., "Alciats Methode der Kommentierung des *Corpus Iuris Ciuilis*", en *Der Kommentar in der Renaissance*, A. Buck - O. Herding (eds.), Boppard 1975, pp. 47-61.

TRUMAN, R.W., "Jean Matal and his Relations with Antonio Agustín, Jerónimo da Fonseca and Pedro Jiménez", en *Antonio Agustín between Renaissance and Counterreform*, London 1990 (en prensa).

VIÑAS, C., "Una página para la historia del helenismo en España", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 25 (1922), pp. 168-198.

VOGEL, E.G., "Erinnerung an Ant. Agustins Bibliothek", *Serapeum* 8 (1847), pp. 161-172.



VV. AA.. *Henri Estienne*, Paris 1988.

WICKERSHAM, J.P., "Inedited letters of Fulvio Orsini to Antonio Agustín", *Publications of the Modern Language Association of America* 28 (1913), pp. 577-593.

YELA, J.F., "Antonio Agustín como historiador", *Esperanza X*, Lérida 1926, passim.

YELA, J.F., *Los Dii Maiores de la Cultura española: Antonio Agustín y Albanell*, Oviedo 1942.

YNDURAIN, D., "El Renacimiento en Aragón", en A. Egido (ed.), *La Literatura en Aragón*, Zaragoza 1984, pp. 51-66.

ZULUETA, F. de, *Don Antonio Agustín*, Glasgow 1939. Esta lección inaugural fue traducida al español y retocada por el propio autor en el *Boletín Arqueológico de Tarragona* 46 (1946), pp. 46-80.



-REPERTORIOS BIBLIOGRAFICOS Y OBRAS GENERALES:

ALDEA Q. - MARIN T. - VIVES J., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 3 vols., Madrid 1972-73.

ANDRÉS, G. de, *La Real Biblioteca de EL Escorial*, Madrid 1970.

ANTOLIN, G., *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial*, 5 vols., Madrid 1910-1923.

ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Noua siue Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXIV floruerunt notitia*, vol. I, Matriti 1783².

Bibliographie internationale de l'Humanisme et de la Renaissance, Genève 1965-1985.

BUONOCUORE, M., *Bibliografia dei fondi manoscritti della Biblioteca Vaticana (1960-1980)*, 2 vols., Vaticano 1986.

COSENZA, M.E., *Biographical and Bibliographical Dictionary of the Italian Humanists and of the World of Classical Scholarship in Italy 1300-1800*, 5 vols., Boston 1962.

COSENZA, M.E., *Checklist of Non-Italian Humanists*, Boston 1969.

DIAZ y DIAZ, M. et alii, "HISLAMPA: Hispanorum Index Scriptorum Latinorum Medii Posteriorisque Aevi", *Euphrosyne* XII (1983-4), pp. 273-306.

ECKSTEIN, F.A., *Nomenclator Philologorum*, Hildesheim 1966 (= Leipzig 1871).



- FONTAN, A., *Humanismo Romano*, Barcelona 1974.
- FUENTE, V. de la, *Historia Eclesiástica de España*, Barcelona 1855.
- GALLARDO, B.J., *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 4 vols., Madrid 1863-1889.
- GARCIA-VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1980.
- GARIN, E., *L'Umanesimo italiano*, Laterza-Bari 1958.
- GARIN, E., *La cultura del Rinascimento*, Laterza-Bari 1971.
- GARIN, E., *El Renacimiento italiano*, trad. esp. de Antoni Vicens, Barcelona 1986.
- JÖCHER, Chr. G., *Allgemeines Gelehrten-Lexicon*, 4 vols., Leipzig 1750-51.
- KRISTELLER, P.O., *Latin Manuscript Books before 1600*, New York 1965³.
- KRISTELLER, P.O., *Iter Italicum. A Finding List of Uncatalogued or Incompletely Catalogued Humanistic Manuscripts of the Renaissance in Italian and other Libraries*, 6 vols., Leiden 1963-1992.
- KRISTELLER, P.O. (ed.), *Catalogus translationum et commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, 7 vols., Washington D.C. 1960-1992.
- KRISTELLER, P.O., *Iter Italicum. A Finding List of Uncatalogued or Incompletely Catalogued Humanistic Manuscripts of the Renaissance in Italian and other Libraries*, 6 vols., Leiden 1963-1992.



- KRISTELLER, P.O. (ed.), *Catalogus translationum et commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, 7 vols., Washington D.C. 1960-1992.
- LATASSA F., *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, Zaragoza 1884-86, vol. I, pp. 24-30.
- MAASSEN, F., *Geschichte der Quellen und Literatur des canonischen Rechts im Abendlande bis zum Ausgange des Mittelalters*, Graz 1870, vol. I, pp. 19-34.
- MAZZATINTI, G. (ed.), *Inventari dei Manoscritti delle biblioteche d'Italia*, Forlì 1891 - Firenze 1990.
- MERCATI, G., *Note per la storia di alcune biblioteche romane nei secoli XVI-XVII*, Città del Vaticano 1952.
- MILLARES, A., *Introducción a la Historia del Libro y de las Bibliotecas*, México 1971.
- PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano*, 8 vols., Barcelona 1923-27.
- PFEIFFER, R., *Historia de la Filología Clásica*, 2 vols., trad. esp. de J. Vicuña y Rosa Lafuente, Madrid 1981.
- REVILLA, A., *Catálogo de los códices griegos de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1936.
- REYNOLDS L.D. - WILSON N.G., *Copistas y Filólogos*, trad. esp. de M. Sánchez Mariana, Madrid 1986.
- RIGHI, G., *Historia de la Filología Clásica*, Barcelona 1969.
- RUBIO, L., *Catálogo de los manuscritos latinos existentes en*



España, Madrid 1984.

SANCHEZ FERNANDEZ, J.M., *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*,
2 vols., Madrid 1913-14 (= ed. facsímil Madrid 1991).

SANDYS, J.E., *A History of Classical Scholarship*, New York
1958².

SCHULTE, J.F. von, *Die Geschichte der Quellen und Literatur
des canonischen Rechts von Gratian bis auf die Gegenwart*,
Stuttgart 1880, III/I, pp. 723-728.

SIMON DIAZ, J., *Bibliografía de la Literatura Hispánica*,
Madrid 1955, vol. IV, pp. 558-569.

VILLANUEVA, J., *Viage literario por las Iglesias de España*,
Madrid 1851.



8.2. LUCILIO

-EDICIONES Y TRADUCCIONES (por orden cronológico):

Fragmenta Poetarum ueterum Latinorum, quorum opera non extant: Enni, Accii, Lucilii, Laberii, Pacuuii, Afranii, Naeuii, Caecilii, aliorumque multorum; undique a Rob. Stephano summa diligentia olim congesta, nunc autem ab Henrico Stephano eius filio digesta et...illustrata, Parisiis 1564, pp. 151-214.

C. Lucilii...Satyrarum quae supersunt reliquiae. Franciscus Iani F. Dousa collegit, disposuit et Notas addidit, Lugduni Batauorum 1597.

Corpus omnium ueterum poetarum latinorum secundum seriem temporum in quinque libris...a Petro Brossaeo, patricio gacensi, Lugduni 1603, pp. 470-484.

Opera et Fragmenta ueterum poëtarum Latinorum tam prophanorum quam ecclesiasticorum. Edidit M. Maittaire, Londini 1713, vol. II, p. 1496 y ss.

Corpus omnium ueterum poetarum Latinorum cum uers. italiana. Curant Jos. Ricchino Malatesta et Ph. Argelati, Mediolani 1731, vol. III, p. 531 y ss.

CORPET, E.F., Satires de C. Lucilius. Fragments revus, augmentés, traduits et annotés par _____, Paris 1845.

GERLACH, F.D., C. Lucili Saturarum Reliquiae. Edidit, auxit, emendauit _____, Zürich 1846.



- MÜLLER, L., C. *Lucili. Saturarum Reliquiae. Emendavit et adnotavit* _____. *Accedunt Acci (praeter scenica) et Svei carminum Reliquiae*, Leipzig 1872.
- LACHMANN, C., C. *Lucilii Saturarum Reliquiae.* _____ *emendavit. Ediderunt Haupt et Vahlen*, Berlín 1876.
- BÄHRENS, A., *Fragmenta Poetarum Romanorum collegit et emendavit* _____, Leipzig 1886, pp. 139-266.
- MARX, F., C. *Lucilii Reliquiae. Recensuit et enarrauit* _____, 2 vols., Amsterdam 1963 (= Leipzig 1904-5¹)
- BOLISANI, E., *Lucilio e i suoi frammenti*, Padova 1932.
- TERZAGHI, N., C. *Lucilii Saturarum Reliquiae*, Firenze 1934.
- WARMINGTON, E.H., *Remains of old Latin*, 4 vols., London 1935-1940, vol. III (1938¹: "Lucilius"), pp. 1-423.
- TERZAGHI N. - MARIOTTI I., *Lucilius. Saturarum reliquiae. Ediderunt* _____, Firenze 1966.
- KRENKEL, W., *Lucilius Satiren. Lateinisch und Deutsch von* _____, 2 vols., Leiden 1970.
- CHARPIN, F., *Lucilius. Satires. Texte établi, traduit et annoté par* _____, 3 vols., París 1978-1991.
- GUILLÉN CABAÑERO, J., *La sátira latina*, Madrid 1991, pp. 41-151.



-ANTOLOGÍAS:

DIEHL, E., *Poetarum Romanorum Veterum Reliquiae*, Bonn 1911,
p. 102 y ss.

ERNOUT, A., *Recueil de textes latins archaïques*, París 1957 (= 1916¹), pp. 223-245.

WEINRICH, O., *Römische Satiren*, Zürich 1949.

-INDICE:

BERKOWITZ L.- BRUNNER T., *Index Lucilianus*, Hildesheim 1968.

-ESTUDIOS Y COMENTARIOS:

ADAMIETZ, J. (ed.), *Die römische Satire*, Darmstadt 1986.

ALFONSI, L., "Note a Lucilio", *Aevum* 39 (1965), pp. 566-568.

ARAGOSTI, A., "Lucilio Sat. XX . Ipotesi per una ricostruzione della cena di Granio", *SCO* 35 (1985), pp. 99-130.

ARGENIO, R., "I grecismi in Lucilio", *RSC* 11 (1963), pp. 5-17.

ARTIGAS, E., *Pacuviana. Marco Pacuvio en Cicerón*, Barcelona 1990.



- BÄHRENS, E., "Vermischte Bemerkungen", *ALLG* 2 (1885), pp. 475-6.
- BÄHRENS, E., "Vermischte Bemerkungen", *ALLG* 3 (1886), pp. 280-1.
- BÄHRENS, W.A., "Luciliana", *Hermes* (1919), pp. 75 y ss.
- BARCHIESI, M., *La Tarentilla rivisitata. Studi su Nevio comico*, Pisa 1978.
- BARR, W., "Lucilius und Accius", *RhM* 108 (1965), pp. 101-3.
- BARROSO DE ALBURQUERQUE, M.M., "Lucilio e o Alforge", *Euphosyne* 9, (1978-79), pp. 173-177.
- BEDNARA, E., "De sermone dactylicorum Latinorum quaestiones", *ALLG* 14 (1906), pp. 317-360 y 533-604.
- BEDNARA, E., "Aus der Werkstatt der daktylischen Dichter", *ALLG* 15 (1908), pp. 223-232.
- BENEDETTO, A. di, "Quatenus et qua ratione Horatius in Brundisino itinere Lucilii iter Siculum sibi imitandum proposuerit", *Helikon* 9-10 (1969-70), pp. 3-23.
- BENNET, Ch. E., *Syntax of early latin*, Hildesheim 1966 (= Boston 1910-14¹).
- BERTINI, F., "Gli errori nella tradizione manoscritta della *Compendiosa Doctrina*", *Studi Noniani* I, Genova 1967, pp. 7-66.
- BERTINI, F., "Niccolò Perotti e il *De compendiosa doctrina* di Nonio Marcello", *RPL* 4 (1981), pp. 27-41.



- BERTINI, F., "Tracce del libro XVI del *De compendiosa doctrina* di Nonio nel *Cornucopiae* del Perotti?", *RPL* 5,1 (1982), pp. 7-12.
- BERTINI, F., "Ancora su Nonio e Perotti", en S. Prete (ed.), *Commemoratio. Studi di filologia in ricordo di Riccardo Ribuoli*, Sassoferato 1986, pp. 7-12.
- BETTINI, M., "*Petilam suram* (Lucilio 583 e 1185 M)", *RCCM* 18 (1976), pp. 161-171.
- BOLISANI, E., *Luciliana*, Padova 1934.
- BOLISANI, E., "Sulla distribuzione e ordinamento dei frammenti luciliani", *RFIC* 18 (1939), pp. 11-19.
- BOLISANI, E., "Di una pretesa polemica contro Accio in Lucilio", *RFIC* 18 (1939), pp. 225-237.
- BORTONE POLI, A., *Aspetti della tecnica esametrica di Lucilio*, Lecce 1979.
- BOUTERWEK, R., *Quaestiones Lucilianae*, Elberfeld 1867.
- BOUTERWEK, R., *De C. Lucilio Satirico*, Merseburg 1871.
- BRAKMAN, C., "Ad Lucilium", *Mn* 60 (1933), pp. 437-446.
- BÜCHELER, F., "Zu Lucilius und zur altlateinischen Prosodie", *ALLG* 3 (1886), pp. 144-146.
- BÜCHELER, F., "Coniectanea", *RhM* 43 (1888), pp. 291-297.
- CASAUBON, I., *De satyrica Graecorum poesi et de Romanorum*



- satyra libri II*, Parisiis 1605.
- CASTORINA, E., "Sul III libro di Lucilio", *Annali della Facoltà di Magisterio di Bari* 6 (1967), 14 p.
- CHARPIN, F., "Nonius Marcellus et le classement des fragments de Lucilius", *RPh* 52 (1978), pp. 284-307.
- CHRISTES, J., *Der frühe Lucilius: Rekonstruktion und Interpretation des XXVI Buches sowie von Teilen des XXX Buches*, Heidelberg 1971.
- CHRISTES, J., "Lucilius. Ein Bericht über die Forschung seit F. Marx (1904/5)", *ANRW* I,2 (1972), pp. 1182-1239.
- CHRISTES, J., "Lucilius", en J. Adamietz (ed.), *Die Römische Satire*, Darmstadt 1986, pp. 57-122.
- CICHORIUS, C., *Untersuchungen zu Lucilius*, Berlin 1908.
- COLETTI STRANGI, A., "Lucilio. Lotta gladiatoria tra Esernino e Pacideiano (149-158 M)", *Aternus* 1 (1980), pp. 7-34.
- COLSON, F.H., "The fragments of Lucilius IX on *ei* and *i*", *CQ* 17 (1921), pp. 11-17.
- COPPOLA, G., *Gaio Lucilio cavaliere e poeta*, Bologna 1941.
- D'ANNA, G., "L'edizione di un autore frammentario: Pacuvio. Problemi particolari", en *La critica testuale greco-latina, oggi. Metodi e problemi. Atti del Convegno internazionale (Napoli 1979)*, Roma 1981, pp. 223-240.
- DEGL' INNOCENTI PIERINI, R., "Note a Lucilio", *SIFC* 43 (1971), pp. 199-221.



- DEGL' INNOCENTI PIERINI, R., "Due note a Lucilio", *SIFC* 50 (1978), pp. 55-69.
- DEGL' INNOCENTI PIERINI, R., "Note a Lucilio", *Atene e Roma* 26 (1981), pp. 50-61.
- DEGL' INNOCENTI PIERINI, R., "Il concilio degli dèi tra Lucilio e Ovidio", *Atene e Roma* 32 (1987), pp. 137-147.
- DEUBNER, L., "Luciliana", *Hermes* (1910), pp. 311-314.
- DILKE, O., "Versus non a Lucilio scriptus", *Mn* (1979), pp. 170-171.
- DOLÇ, M., "El *collegium poetarum*: discrepancias y tensiones en la poesía latina", *Emerita* 39 (1971), pp. 265-292.
- DORANDI, T., "Lucilio fr. 798 Krenkel" , *SIFC* 54 (1982), pp. 216-218.
- DUBOIS, Ch., *La métrique de Lucrèce comparée à celle de Lucilius*, Lille 1935.
- FERRARO, V., "Un' edizione di Lucilio diversa dalla nostra", *RCCM* 11 (1969), pp. 153-159.
- FISCHER, E., *De vocibus Lucilianis selecta capita*, diss. Halle 1891.
- FISKE, G.C., "Two notes on Latin Satire", *CPh* 3 (1908), p. 337.
- FISKE, G.C., "Lucilius and Persius", *TAPhA* 40 (1909), pp. 121-150.



- FISKE, G.C., *Lucilius and Horace. A study in the classical theory of imitation*, Hildesheim 1966 (= Madison 1920¹).
- FRANCKEN, C.M., *Coniectanea critica ad C. Lucilii librorum decadem primam*, Amsterdam 1869.
- FRANCKEN, C.M., "Noniana", *Mn* 26 (1898), pp. 373-379.
- FRASSINETTI, P., "Luciliana", *Athenaeum* 50 (1972), pp. 390-400.
- FRIEDRICH, W.H., "Zur altlateinischen Dichtung", *Hermes* (1941), pp. 117-118.
- FUCHS, S., "Lucilius über das Lotungsgerät", *MH* 28 (1971), pp. 172-175.
- GAAR, E., "Persius und Lucilius", *WS* 31 (1909), pp. 244-249.
- GALDI, M., "La donna nei frammenti di Lucilio", *Athenaeum* 8 (1920), pp. 77-91.
- GARBUGINO, G., "Sul XXX libro di Lucilio", *Studi Noniani* VI, Genova 1980, pp. 83-101.
- GARBUGINO, G., "Note critiche ai libri I-VIII di Lucilio", *Studi Noniani* VII, Genova 1982, pp. 97-115.
- GARBUGINO, G., "Tre cruces luciliane", *Studi Noniani* IX, Genova 1984, pp. 111-136.
- GARBUGINO, G., "Il XXX libro di Lucilio", *Studi Noniani* X, Genova 1985, pp. 45-173.



- GARBUGINO, G., "Il XXVI libro di Lucilio", *Studi Noniani XIII*, Genova 1990, pp. 129-236.
- GEORGE, D.B., "Lucilius 676 M, Metellus and his *munus*", *CJ* 83 (1988), pp. 298-300.
- GERLACH, F.D., *C. Lucilius und die römische Satira*, Basel 1844.
- GIUSSANI, C., *Quaestiones Lucilianae*, Milán 1885.
- GOERLER, W., "Zum *virtus*-Fragment des Lucilius (1326-1338 Marx) und zur Geschichte der stoischen Güterlehre", *Hermes* 112 (1984), pp. 445-468.
- GRANAROLO, J., *D'Ennius a Catulle*, París 1971, pp. 257-266.
- GRASSI, E., "Nota a Lucilio (88 Marx)", *Atene e Roma* 6 (1961), p. 148.
- HARTMAN, J.J., "De Lucilii satirarum libro primo", *Mn* (1901), pp. 59-64.
- HAVET, L., "Un vers anapestique de Lucilius", *RPh* (1903), p. 122.
- HAVET, L., "Deformare (Lucil. 1191 Marx)", *ALLG* 15 (1908), p. 105.
- HELDMANN, K., "Zur Ehesatire des Lucilius", *Hermes* 107 (1979), pp. 339-344.
- HENSS, D., "Ist das Lucilius fr. 9 Marx echt?", *Ph* 98 (1954), pp. 159-160.



HEURGON, J., *Lucilius*, Paris 1959.

HEURGON, J., "Les elements italiques dans la satire romaine",
Wissenschaftliche Zeitschrift Universität Rostock 15
(1966), pp. 431-439.

HOUSMAN, A.E., "Luciliana", *CQ* 1 (1907), pp. 53-74; 148-159 (= J. Diggle-F.R.D. Goodyear (edd.), *The Classical Papers of A.E. Housman*, Cambridge 1972, vol. II, pp. 662-697).

HOUSMAN, A.E., "Fragmenta poetarum: Lucilius", *CR* 49 (1935), pp. 166-168 (= *The Classical Papers of A.E. Housman*, vol. III, pp. 1244-8).

JAHN, O., "Satura", *Hermes* 2 (1867), pp. 224-251.

JONES, F.M.A., "A note on Lucilius 88-94 M", *LCM* 14 (1989), pp. 153-154.

KAISER, L.M., "Lucilius and gladiatorial repartee", *CJ* 45 (1950), pp. 182-188.

KAPPELMACHER, A., "Lucilius", *RE* XIII,2 , pp. 1617-1637.

KLEINSCHMIT, M., *De Lucili saturarum scriptoris genere dicendi*, Diss. Marburg 1883.

KLOTZ, A., "Ein Luciliuszitat", *RhM* 65 (1910), pp. 639-640.

KNOCHE, U., *Die römische Satire*, Hamburg 1957.

KORZENIEWSKI, D. (ed.), *Die römische Satire*, Darmstadt 1970.

KORZENIEWSKI, D., "Dulce malum. Ein unbeachtetes Sprichwort und das Lucilius-Fragment 1097 (Marx)", *Gymnasium* 83



(1976), pp. 289-294.

KOSTER, S., *Die Invektive in der griechischen und römischen Literatur*, Meisenheim am Glan 1980.

KRENKEL, W., "Zur literarischen Kritik bei Lucilius", *Wissenschaftliche Zeitschrift Universität Rostock* 7 (1957-8), pp. 249-284 (reeditado en D. Korzeniewski (ed.), *Die römische Satire*, Darmstadt 1970, pp. 162-266).

KRENKEL, W., *Luciliana*, Habil.-Schr. Universität Rostock 1963.

KRENKEL, W., "Irreversibles bei Lucilius", *Wissenschaftliche Zeitschrift Universität Rostock* 15 (1966), pp. 479-483.

LAFAYE, G., "Lucile et ses Satires", *JS* (1909), pp. 346-354.

LAFAYE, G., "Lucil. III *Iter Siculum*", *RPh* (1911), pp. 18-27.

LANDGRAF, G., "Lucilius Fr. 417 M: *si tricosus bouinatorque*", *Ph* 72 (1913), p. 156 y ss.

LA PENNA, A., "Il *nigror* di Lucilio. Ipotesi su due frammenti", *Maia* 40 (1988), pp. 41-43.

LEO, F., "Rezension der Lucilius Ausgabe von F. Marx", *GGA* VII,2 (1906), pp. 837-861.

LINDSAY, W.M., "The emendation of the text of Nonius", *CR* (1902), pp. 46-52.

LINDSAY, W.M., "De citationibus apud Nonium (I-IV)", *Ph* 64 (1905), pp. 438-464.

LINDSAY, W.M., "A line of Lucil", *CQ* 5 (1911), p. 97.



- MAGGIULLI, G., "Nonio e Lattanzio", *Studi Noniani* III, Genova 1976, pp. 119-122.
- MANKIN, D., "Lucilius and Archilochus. Fragment 698 (Marx)", *AJPh* 108 (1987), pp. 405-408.
- MARIOTTI, I., "I grecismi di Lucilio", *Stud Urb* 28 (1954), pp. 357-386.
- MARIOTTI, I., "Due note di critica testuale", *SIFC* 29 (1957), pp. 140-1.
- MARIOTTI, I., *Studi Luciliani*, Firenze 1961.
- MARIOTTI I. - CORTE F. della - KRENKEL W., "L'età di Lucilio", *Maia* 20 (1968), pp. 254-270.
- MARIOTTI, I., "Lucilio 698 M e Archiloco", en *Poesia latina in frammenti. Miscellanea filologica*, Genova 1974, pp. 133-139.
- MARTYN, J.R.C., "Lucilius 1165-6 (Marx)", *AJPh* 85 (1964), pp. 66-70.
- MARTYN, J.R.C., "Imagery in Lucilius", *Wissenschaftliche Zeitschrift Universität Rostock* 15 (1966), pp. 493-505.
- MARX, F., *Studia Luciliana*, Diss. Bonn 1882.
- MARX. F., "Zum II. Buche der Satiren", *ZOEG* (1898), pp. 1091-1092.
- MARX, F., "Über die metrische Komposition des XXVIII. und XXIX Buches", *VDPH* (1903), pp. 53-54.



- MARKS, F., "Critica et hermeneutica", *RhM* (1934), pp. 381-382.
- MAYOR, J.E.B., "Lucil. 1154-5 Marx", *CR* (1905), p. 402.
- MAZZARINO, A., "Per la tradizione di Lucilio", *Maia* 3 (1950), pp. 137-141.
- MAZZARINO, A., "Ancora greco in Lucilio", *Helikon* 3 (1963), pp. 467-472.
- MICHELFEIT, J., "Zum Aufbau der ersten Buches des Lucilius", *Hermes* 93 (1965), pp. 113-128.
- MÖLLER, P., *Deos consiliantes qua ratione Lucilius in libro primo aliique effinxerint*, Diss. Jena 1912.
- MOSCA, M., "I presunti modelli del *conciliun deorum* di Lucilio", *La Parola del Passato* 74 (1960), pp. 373-384.
- MOSCADI, A., "Nota a Lucilio 1076-77 M", *Studi Noniani* VII, Genova 1982, pp. 225-229.
- MRAS, K., "Randbemerkungen zu Lucilius' Satiren", *WS* 46 (1927-8), pp. 78-85.
- MURGIA, C.E., "Lucilius fragment 3 (Marx)", *TAPhA* 101 (1970), pp. 379-386.
- OLDFATHER, W.A., "The most extreme case of elision in the Latin language", *CJ* 38 (1943), pp. 478-482.
- OLIVER, R.P., "New fragments of Latin authors in Perotti's *Cornucopiae*", *TAPhA* 78 (1947), pp. 376-424.



- POCETTI, P., "Varietà linguistica nell'Italia antica. Per l'interpretazione di Lucil. 581 M", *AION* 2-3 (1980-81), pp. 113-124.
- PUCCIONI, G., "Note ai frammenti di Accio 581-84 Kl., Lucilio 18 M e Trag. Inc. 61-63 Kl.", en *Poesia latina in frammenti. Miscellanea filologica*, Genova 1974, pp. 305-313.
- PUELMA PIWONKA, M., *Lucilius und Kallimachos. Zur Geschichte einer Gattung der hellenistisch-römischen Poesie*, Frankfurt 1949.
- RASCHKE, W.J., *Literary and historical studies in the satires of Lucilius and Persius*, Diss. Buffalo 1976.
- RASCHKE, W.J., "Arma pro amico. Lucilian satire at the crisis of the Roman republic", *Hermes* 115 (1987), pp. 299-318.
- REICHE, R., "Zwei unbekannte Fragmente des Lucilius?", *Mn* 28 (1975), pp. 281-292.
- REITZENSTEIN, R., "Zur römische Satire", *Hermes* (1924), pp. 1-22.
- RIBBECK, O., "Luciliana", *RhM* 29 (1874), pp. 118-132.
- ROBINSON, L., "The personal abuse in Lucilius' Satires", *CJ* 49 (1953-54), pp. 31-35.
- ROLFE, J.C., "On Lucilius 327 (Marx)", *CPh* 23 (1928), pp. 183-185.
- RONCALI, R., "Stomacho, sura ac pulmonibus (155 M)", *RhM* 119 (1976), pp. 93-94.



- RONCONI, A., "Lucilio critico letterario", *Maia* 16 (1963), pp. 518 y ss.
- SANCHEZ-LAFUENTE, A., "El libro XIX de Lucilio", en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid 1989, pp. 771-776.
- SHACKLETON BAILEY, D.R., "Stray lights on Lucilius", *CJ* 76 (1981), pp. 117-118.
- SCHANZ M.- HOSIUS C., *Geschichte der römischen Literatur*, München 1959 (= 1927⁴), vol. I, pp. 152-160.
- SCHMIDT, L.F., *Satirarum quae de libro nono supersunt*, Berlín 1840.
- SCHMITT, W., *Satirenfragmente des Lucilius aus Lib. XXVI-XXX*, Diss. München 1915.
- SCHOLZ, U.W., "Der frühe Lucilius und Horaz", *Hermes* 114 (1986), pp. 335-365.
- SCHÖNBERGER, J.K., "Ad poetas romanos", *PhW* 58 (1938), p. 991.
- SCHREIBER, M., *De Lucili Syntaxi*, Greifswald Diss. Breslau 1917.
- SEGURADO, J.A., "Notas lucilianas. A propósito de uma recente edição", *Euphrosyne* 10 (1980), pp. 157-160.
- SEGURADO, J.A., "Luciliana", *Euphrosyne* 11 (1981-82), pp. 129-141.
- SENIS, G., "Nonio nelle *Variae Lectiones* di Pietro Vettori",



- Studi Noniani* X, Genova 1985, pp. 279-301.
- SHERO, L.R., "Possible affinities of two Satires of Lucilius", *TAPhA* (1925), pp. 38-39.
- SHERO, L.R., "Lucilius' *Cena rustica*", *AJPh* 50 (1929), pp. 64-71.
- SKUTSCH, F., "De Lucilii prosodia", *RhM* 48 (1893), p. 303 y ss.
- SMITH, K.F., "*Mutare pulices*. A comment on Lucilius, Non. 351 M", *AJPh* (1901), pp. 44-50.
- SOUBIRAN, J., "Elision de monosyllabes à initiale vocalique", *Pallas* 4 (1956), pp. 39-40.
- SOUBIRAN, J., *L'élision dans la poésie latine*, Paris 1966.
- SOUTER, A., "Notes on Latin authors", *CR* (1919), p. 13.
- STOWASSER, J.M., *Der Hexameter des Lucilius*, Wien 1880.
- STOWASSER, J.M., "Kritische und hermeneutische Beiträge zu Lucilius", *WS* 5 (1883), pp. 252-280.
- STOWASSER, J.M., "Luciliana", *ALLG* 1 (1884), pp. 117-122.
- STOWASSER, J.M., "Über den Genetiv der A-Stämme bei Lucilius", *ALLG* 1 (1884), pp. 195-203.
- STOWASSER, J.M., "Coniectanea", *ALLG* 1 (1884), pp. 292-295.
- STOWASSER, J.M., "Zu Lucilius 710 Bährens", *ALLG* 4 (1887), p. 616.



- STOWASSER, J.M., "Clanculum. clandestino", *ALLG* 6 (1889), pp. 563-564.
- STOWASSER, J.M., "Vulgärmetrisches aus Lucilius", *WS* (1905), pp. 211-230.
- STOWASSER, J.M., "De-in-que petigo", *WS* (1906), p. 169.
- STOWASSER, J.M., "Zu Lucilius, Varro und Santra", *WS* 28 (1906), pp. 223-228.
- SUESS, W., "Zu Lucilius", *Hermes* 62 (1927), pp. 342-356.
- TERZAGHI, N., *Lucilio*, Roma 1970 (= Torino 1934¹).
- TIMPANARO, S., "Alcuni casi controversi di tradizione indiretta", *Maia* 22 (1970), pp. 351-359.
- TRAGLIA, A., "Studi luciliani", *C&S* 59 (1976), pp. 68-77.
- TRAGLIA, A., "Problemi di letteratura latina arcaica IV: Marco Pacuvio", *C&S* 21 (1982), pp. 226-234.
- VAN HEUSDE, J.A.C., *Studia Critica in C. Lucilium poetam*, Leipzig 1842.
- VOLLMER, F., "Lucilius 1238 Marx", *SBA* (1919), p. 5.
- VRUGT-LENTZ J.T., "Lucili ritu", *Mn* 19 (1966), pp. 349-358.
- WALTER, F., "Zu lateinischen Dichtern", *WS* 45 (1926-27), pp. 109-116 y 239-245.
- WASZINK, J.H., "Zur ersten Satire des Lucilius", *WS* 70 (1957),



- pp. 322-328 (= D. Korzeniewski (ed.), *Die römische Satire*, Darmstadt 1970, pp. 267-274).
- WEEPLE, T., "Lucilius. An introduction to the Satires and a commentary on the first book", *HSPH* 70 (1965), pp. 270-273.
- WEST, A.F., "The lost parts of latin Literatur", *TAPhA* 33 (1902), pp. 21-26.
- WULFF ALONSO, F., "Lucilio 1088 M y Catón el censor", *Baetica* 7 (1984), pp. 211-218.
- ZETZEL, J.E.G., "Lucilius, Lucretius and Persius 1.1", *CPh* 72 (1977), pp. 40-42.
- ZICARI, M., "Congetture (Lucil. 360 Marx)", *Stud Urb* 36 (1962), pp. 177-184.



9. NOMENCLATOR**

** En esta relación incluimos, en orden alfabético, los nombres de los filólogos, juristas y religiosos que tuvieron una relación más o menos directa con Agustín y/o su obra, así como los de otros estudiosos que hemos mencionado a lo largo de nuestro trabajo. Este nomenclator pretende, solamente, servir como recordatorio de la vida y obra de algunos personajes anteriormente aludidos. No es, en ningún caso, producto de una investigación personal sino que se trata de una mera recopilación de datos extraídos de repertorios bio-bibliográficos y obras de carácter general que se especifican en la bibliografía adjunta. Respecto a los nombres hemos seguido un criterio ecléctico, castellanizando los nombres latinos o bien manteniéndolos en su lengua original. De la extensa obra de algunos humanistas hemos mencionado tan sólo aquellas producciones de especial interés para la Filología Clásica.



NOMENCLATOR

ACIDALIO, Valente: (Wittstock 1567 - Neisse 1595) Después de iniciar sus estudios en Rostock, Greifswald y Helmstedt, marchó a Bolonia, donde se dedicó al estudio de los clásicos y se graduó en filosofía y medicina. En Padua publicó una edición de Veleyo Patérculo (1590) y se aplicó a la enmienda de Apuleyo y Plauto, entre otros. De vuelta a Alemania se estableció en Breslau, donde publicó unas Animadversiones a Q. Curcio (1594). Póstumamente vieron la luz sus correcciones al texto de Plauto, Tácito y los Panegiristas latinos así como sus Poemata. También escribió notas a Ausonio, Simmaco y Aulo Gelio.

ADUARTE, Francisco: (Zaragoza aprox. 1530 - Roma 1599) Jurista que realizó sus estudios bajo la dirección de Pedro Juan Núñez. Siendo jesuita, Antonio Agustín, a la sazón arzobispo de Tarragona, le encargó varios trabajos sobre Derecho Canónico. En 1585 ingresó en la cartuja de Valdecristo. Más tarde, Sixto V le ocupó en Roma durante ocho años en la compilación de un corpus de Cánones. En 1594 fue nombrado prior de Montealegre y en sus últimos años fue secretario de Clemente VIII. Sus Observationes in Epitomen Iuris Pontificis Veteris Antonii Augustini fueron publicadas en el tomo V de las Obras Completas de Agustín.

ALCIATO, Andrés: (Milán o Alzate 1492 - Pavía 1550) Es el jurista más importante de su época. En Milán recibió las enseñanzas de Parrhasio y Lascaris. Estudió Leyes en Pavía y Bolonia, obteniendo en 1517 el grado de doctor en Derecho Civil y Canónico. También estaba interesado en la arqueología, historia y oratoria. Fue profesor de Derecho en Avignon, Bourges, Bolonia, Ferrara y Pavía. Su espíritu crítico contra los comentaristas medievales le convierten en el fundador de la moderna jurisprudencia. Aparte de sus obras jurídicas, es conocido, sobre todo, por sus Emblemata. Asimismo, tradujo al latín las Nubes de Aristófanes y diversos epigramas de la Antología Griega. Redactó comentarios a Tácito, Plauto, Cicerón, las Pandectas y el Codex Justiniani.

AMASEO, Rómulo: (Udine 1489 - Roma 1552) Fue profesor de Latín y Griego en Padua (desde 1508), Bolonia (1524), donde entró en contacto con Antonio Agustín, y Roma (1543). En 1550 fue nombrado secretario del Papa Julio III. Publicó traducciones de Pausanias y Jenofonte, así como un volumen de discursos.



ANTONIO, Nicolás: (Sevilla 1617 - Madrid 1684) Erudito bibliógrafo español; estudió Gramática, Filosofía y Teología en Sevilla. En 1636 pasó a Salamanca, donde, tras recibir lecciones de Ramos del Manzano, se doctoró en Derecho. Desempeñó diversas funciones diocesanas en Madrid, Roma y Sevilla, ocupando sus ratos de ocio en la preparación de su Bibliotheca Hispana Nova (Roma 1672) y de su Bibliotheca Hispana Vetus, obra que fue publicada en Roma en 1696, una vez revisada por el Deán Martí.

ARIAS MONTANO, Benito: (Fregenal de la Sierra 1527 - Sevilla 1598) Su padre le inició en las primeras letras. Más tarde, cursó Humanidades, Filosofía y Teología en Sevilla, ampliando estudios en Alcalá y Salamanca. En 1560 ingresó en la Orden de Santiago. En 1562 acompañó al obispo Martín Pérez de Ayala al Concilio Tridentino. Después de su regreso (1568) Felipe II lo nombró capellán y cronista real, encargándole una edición de la Biblia Poliglota (1568-1573). Tras desempeñar varias funciones diplomáticas para el rey, se retiró a Sevilla, donde murió. Aparte de la Biblia Regia es autor de otras muchas obras: Rhetoricorum libri III (1569), Monumenta humanae salutis (1571), Dictatum Christianum (1575), etc.

ARLENIO, Arnaldo: (Brabante ? - Basilea 1561) Fue en Venecia secretario particular de Diego Hurtado de Mendoza, a quien ayudó, especialmente, en la ampliación y organización de su biblioteca. Allí trató y colaboró con Antonio Agustín en el verano de 1543. Era una gran entendido en el estudio de la lengua griega. Tradujo varias obras griegas al latín: Dionis Coccaeii Romana Historia; Sermones ex Plutarcho de moribus...; Orationes Chrysostomi, Theodoretii et aliorum patrum; etc.

ARZE, Juan de: (Palencia 1510-1564) Teólogo. En 1526 obtuvo una canonjía en el Cabildo palentino. Luego marchó a Alcalá, donde cursó estudios de Humanidades y Teología. En 1538 el Cabildo le permitió ampliar estudios en París, donde, probablemente, se doctoró en Teología. En 1545 fue a Roma y allí tuvo trato con Agustín y Metelo. En 1551 asistió como teólogo imperial al Concilio de Trento. Vuelto a Palencia en 1563 fue nombrado penitenciario de la catedral palentina, cargo que ejerció hasta su muerte. Además de epístolas dejó varios opúsculos de contenido eclesiástico: De novo Breviario Romano tollendo consultatio, etc.

BAGATTO, Ottavio: véase PANTAGATHO, ottavio

BAILO, Martín: Canónigo de Tarragona fue secretario y bibliotecario de Antonio Agustín. Tras la muerte de éste llevó a término la catalogación de los fondos bibliográficos del arzobispo. Asimismo, organizó el traslado de los libros a la Biblioteca de El Escorial, a excepción de algunos cajones con obras de temas eclesiásticos, que envió a la Biblioteca Vaticana a



instancias del cardenal Carrafa.

BARBARO, Hermolao: (Venecia 1454 - Roma 1495) Acompañó a su padre en varias embajadas a Roma (1460), Verona (1468), Nápoles (1470) y Milán (1485). En Roma recibió clases de Pomponio Leto. Más tarde, fue miembro del **Maggior Consiglio** (1471). Enseñó griego en Padua (1474-5 y 1484) y Venecia. Fue nombrado Patriarca de Aquileia (1491) y, a causa de ello, fue desterrado de su patria, estableciéndose en Roma hasta su muerte. Dedicó estudios y notas a la obra de Esopo, Aristóteles, Ateneo, Dioscórides, Pomponio Mela, Plinio el Viejo, Plauto, etc.

BEMBO, Pietro: (Venecia 1470 - Gubbio 1547) Se crió en Venecia. Después fue a Mesina, donde estudió griego con Constantino Lascaris, y Florencia. Estudió filosofía en Padua y completó su formación en las cortes de Ferrara y Urbino. En Roma se enzarzó con Pico della Mirandola en una fuerte controversia sobre el estilo latino, tomando partido por el estilo ciceroniano. En 1513 León X lo nombró secretario papal. En 1522 se trasladó a Padua. En 1529 se le encargó redactar una historia de la República Veneciana. Al ser designado Cardenal (1539) trajo su colección de antigüedades a Roma. En sus últimos años dirigió las diócesis de Gubbio (1541) y Bérgamo (1544). Su interés por las letras latinas se manifiesta en su tratado De imitatione y en su disquisición sobre el Culex virgiliano y sobre las comedias de Terencio. Aunque destacó, sobre todo, por su correcta prosa ciceroniana, compuso también numerosos poemas en latín: Galatea, Benacus, etc.

BENTINO, Miguel: (Flandes aprox. 1495 - Basilea 1527) Poco sabemos de su vida. En 1520 estaba empleado en la imprenta de Froben en Basilea, donde colaboró en la publicación de ediciones críticas de autores latinos. En 1524 comenzó a trabajar en los talleres de Valentino Curio, participando en la segunda edición del Lexicon Graecum (Basilea 1525). Se unió a los reformistas. Editó las obras de Cicerón (1528), Horacio (1527), Claudiano (1534) y redactó comentarios a Varrón, Festo, Nonio Marcelo y a las Cornucopiae de Perotti (1526). Asimismo, compuso tratados de contenido religioso.

BEROHO, Agustín: (Bologna 1475-1554) Jurisconsulto natural de Bologna, en cuya Universidad impartió clases durante 50 años. Publicó unos comentarios a los libros de las Decretales.

BESSARION, Cardenal: (Trebizond aprox. 1403 - Rávena 1472) En 1410 se trasladó a Constantinopla y en 1423 entró en la Orden de San Basilio. Desempeñó numerosos cargos dentro de la jerarquía eclesiástica: arzobispo de Nicea (1437), Cardenal desde 1439, Patriarca de Constantinopla y obispo de Eubea (1463), etc. Participó en el Concilio de Ferrara y Florencia (1438-9). Después de una misión diplomática en Francia falleció en el viaje de regreso a Italia. Poseía



una rica biblioteca que legó a la ciudad de Venecia en 1468. Tras su muerte se fundó en Roma un grupo cultural denominado, en su honor, *Accademia Bessarionea*. Estudió las obras de Aristóteles, Basilio, Demóstenes, Platón, Teofrasto y Jenofonte, entre otros. Obras: In calumnatiorem Platonis (1469); De praestantia Platonis pro Aristotele; Oratio apud Graecos habita; etc.

BOLEA, Bernardo: compañero de Antonio Agustín en el Colegio Español de San Clemente (Bologna). Tras doctorarse en Derecho en 1538, ejerció como magistrado en Nápoles y, finalmente, fue nombrado Vicecanciller del Consejo de Aragón.

BOLOGNINI, Luis: (Bologna c. 1447-1508) Jurisconsulto italiano. Fue profesor de Derecho en Bologna y Ferrara. Desempeñó varios cargos al servicio del Papa Inocencio VIII y del rey Carlos VIII de Francia. Más tarde, el pontífice Julio II lo nombró Senador de su ciudad natal y lo envió como nuncio apostólico a la Corte francesa de Luis XII. Poco después de su regreso murió a la edad de 61 años. Obras: Lecturae super ius civile et canonicum; Historiae summorum pontificum; Interpretationes nouae ad omnes fere leges et glossas singulares in utroque iure; etc.

BONAMICO, Lázaro: (Bassano 1479 - Padua 1552) Filólogo educado en Padua. Enseñó lenguas clásicas en Roma y Bologna. Durante el saqueo de Roma (1527) perdió toda su biblioteca. Desde 1530 hasta su muerte permaneció en Padua como profesor de latín y griego, donde tuvo ocasión de impartir sus enseñanzas a destacados humanistas: Metelo, Agustín, etc. Durante su vida no publicó nada. Tras su muerte, sin embargo, se imprimieron algunas de sus cartas y poesías.

BORROMEIO, Carlos: (Arona 1538 - Milán 1584) En sus primeros años fue educado por un tutor. En 1552 marchó a la Universidad de Pavia para estudiar leyes, obteniendo el doctorado en 1559. Detentó diversas responsabilidades apostólicas que culminaron con su elección como Cardenal. En 1562 fundó la Academia de las *Noctes Vaticanæ* o *Accademia Vaticana*. Muchos de sus amigos le dedicaron sus obras: Paolo Manuzio, Gabriele Faerno, etc. Pablo IV lo canonizó en 1610.

BRACCIOLINI, Poggio: (Terranova 1380 - Florencia 1459) Estudió en Florencia y en 1402 marchó a Roma. Fue secretario del obispo de Bari. En 1413 comenzó su servicio como secretario en la Corte de Roma. Mientras se celebraba el Concilio de Constanza (1415-17) viajó por Francia y Alemania en busca de mss. latinos. Durante su estancia en Inglaterra (1418-23) impulsó los nuevos estudios humanísticos entre los intelectuales ingleses. En 1452-53 fue Canciller de Florencia. Su obra más conocida son las *Facetiae*. Escribió obras sobre temas muy variados: Historia Fiorentina; De auaritia; Modus epistolandi; etc. Se interesó por el estudio de Diodoro Sículo, Luciano, Jenofonte y Tácito, así como por las inscripciones, que copiaba cuidadosamente para



incluirlas en su colección.

BROSSAEO, Pedro: jurista francés cuyos escritos aparecieron publicados en Lyon a finales del siglo XVI. Estudió latín, griego y filosofía. Más tarde se aplicó al estudio del Derecho. Además de editar una colección de poesía latina, es autor de unos comentarios a las glosas de Acursio: Thesauri accursiani (1582) y de unas notas a Casiodoro.

BUDÉ, Guillaume: (París 1467-1540) Estudió leyes en Orleans y recibió en París clases de griego impartidas por Jano Lascaris. Fue secretario de Luis XII; Francisco I le confió su Biblioteca y lo nombró Maître des Requêtes e Inspector del Comercio. Tradujo al latín tres tratados de Plutarco (1502-5), redactó unas anotaciones a la Pandectas (1508), unos Commentarii Linguae Graecae (1529) y varios tratados (De philologia, De studio, etc.), en los que reclamaba el reconocimiento público para el estudio de las lenguas clásicas.

CARDONA, Juan Bautista: (Valencia 1511-1589) Prelado y teólogo, estudió en Valencia donde se doctoró en Teología. Felipe II le nombró sucesivamente canónigo de Orihuela, inquisidor apostólico, juez del hospital de Sevilla y canónigo de Valencia. Como teólogo y canonista, corrigió las obras de San Hilario y San León Papa. Asimismo, redactó por encargo de Felipe II un Memorial sobre la organización de la Biblioteca de El Escorial (Tarragona 1587).

CARO, Annibale: (Civitanuova 1507 - Roma 1566) Fue profesor en Florencia y trabajó como secretario al servicio de varios cardenales, entre ellos, el cardenal Ranuccio Farnese. Mantuvo una agria polémica literaria con Castelvetro y participó activamente en el círculo humanista que se reunía en torno a Pantagatho. Además de componer comedias y numerosas epístolas latinas, tradujo la Rhetorica de Aristóteles y la Eneida virgiliana.

CARRAFA, Antonio: (Nápoles 1538 - Roma 1591) Estudió en Padua Derecho e Historia Eclesiástica. Formó parte de la Congregación que se constituyó para corregir el texto de los Septuaginta y explicar las reformas del Concilio Tridentino. Fue nombrado Cardenal y, más tarde, ejerció como bibliotecario de la Santa Sede. Mantuvo amistad con destacados humanistas romanos de la segunda mitad del s. XVI. Obras: Commentarium Theodoretii in psalmos; Notae apologeticae in uitam Pauli IV y una traducción latina de los sermones de Gregorio Nazianzeno.

CARRANZA, Sancho: Doctor en Teología y Filosofía, natural de Navarra. Estudió en París y, más tarde, fue canónigo de Calahorra y magistral de Sevilla. Enseñó Filosofía y Teología en Alcalá y en su condición de teólogo viajó en diversas ocasiones a Roma. En 1514 escribió su Antiparadoxon de alterationis modo et quidditate pro Aristotele. Defendió a Zúñiga contra los ataques de Erasmo



y es también autor de unos Progymnastica logicalia.

CARRION, Ludovico: (Brujas 1547 - Lovaina 1595) Estudió en Lovaina, Colonia y París. Fue profesor de Derecho en Bourges y desde 1586 en Lovaina, donde permaneció hasta su muerte. Obras filológicas: unas Antiquae Lectiones (1576) y unas Emendationes et Observationes, que fueron publicadas, tras su muerte, en el Lampas de Grutero.

CASAUBON, Isaac: (Ginebra 1559 - Londres 1614) Hasta los 19 años su padre, un pastor reformista, fue su único instructor. Luego prosiguió sus estudios de latín y griego en Ginebra, sucediendo a su profesor F. Porto en la cátedra de Griego de dicha ciudad (1586). Enseñó Historia, Derecho Romano y Literatura griega en Montpellier. En 1600 marchó a París, entrando en contacto con Passerat, De Thou y otros humanistas. En 1604 fue nombrado ayudante de la Biblioteca Real. En 1610 se trasladó a Inglaterra, donde fijó su residencia hasta su muerte. Editó comentarios a Diógenes Laercio (1583), Estrabón (1587) y Teofrasto (1592). Produjo la editio princeps de Polieno y ediciones de Aristóteles (1590) y Ateneo (1597). En el campo de la filología latina destaca su comentario sobre Persio (1605).

CERVANTES, Gaspar de: (Trujillo 1511 - Tarragona 1575) Prelado y teólogo español. Estudió Cánones en Salamanca, licenciándose en 1542. Fue canónigo magistral y provisor de León, inquisidor de Zaragoza y, más tarde, obispo de Messina, de Salerno y de Tarragona, siendo distinguido con el capelo cardenalicio por Pío V en 1570. Fundó en Tarragona un seminario eclesiástico y un colegio de jesuitas. A su muerte Antonio Agustín le sucedió en la sede arzobispal de Tarragona.

CÉSPEDES, Baltasar de: Estudió Humanidades en Granada. Fue maestro de Gramática y Elocuencia en Salamanca, donde ocupó la cátedra que dejó vacante el Brocense. Escribió varios tratados de gramática y retórica que no llegó a publicar en vida: De rhetorica facultate; Discurso de las letras humanas llamado el Humanista; Sintaxis en Castellano; De la Arte de la gramática.

CHACON, Pedro: (Toledo 1527 - Roma 1581) Estudió filosofía y teología en Salamanca, dedicándose también al cultivo del griego y las matemáticas. Pronto marchó a Roma, donde Gregorio XIII le encargó tomar parte en la revisión del texto de los Septuaginta y del Decreto de Graciano. Asimismo, colaboró en la corrección del Calendario. Vivió en Roma disfrutando de la compañía de sus doctos amigos (Latini, Orsini, Agustín y otros). Su obra publicada es muy escasa, ya que no tenía ambiciones personales. A causa de la variedad y profundidad de sus conocimientos se le conocía como el Varrón de su tiempo. Obras: Calendarium vetus Romanum (1568), De Triclinio Romano... (1586), etc. Por los testimonios de sus amigos sabemos que Chacón comentó y anotó las obras de César, Arnobio, Isidoro,



Plinio el Viejo, Pomponio Mela, Salustio, Séneca y Varrón.

CONAGO, ver PIO, Juan Bautista

COVARRUBIAS, Diego de: (Toledo 1512 - Madrid 1577) Teólogo y jurista. Estudió en Salamanca donde se doctoró en Cánones (1540). Este mismo año ganó una cátedra de Derecho Canónico en Salamanca. En 1559 fue nombrado obispo de Ciudad Rodrigo y como tal participó en el Concilio de Trento. En 1564 fue trasladado a la sede de Segovia. Aunque Felipe II le designó para la sede de Cuenca, no pudo tomar posesión a causa de su muerte. Colaboró en la edición de los Orígenes de San Isidoro y escribió numerosos trabajos sobre derecho eclesiástico.

CRINITO, Pietro: (Florencia 1465-1505) Erudito florentino que fue alumno de Poliziano y, más tarde, enseñó Humanidades en el Studio Fiorentino desde 1492. Fue miembro de la Academia Platónica de Florencia y centró su atención en el estudio del Derecho. Escribió varios libros De honesta disciplina (1504), comentarios a Horacio, Claudiano y Cicerón, así como biografías de autores latinos. Entre su producción encontramos, asimismo, algunos poemas latinos.

CUADRA, Juan: De su biografía apenas conservamos dato alguno. Natural de Zaragoza, fue el que enseñó a Antonio Agustín sus primeras letras.

CUYACIO, Jacobo: (Toulouse 1522 - Bourges 1590) Conocido como el fundador del estudio moderno del Derecho, estudió leyes en Toulouse y, más tarde, amplió, de modo autodidacta, sus conocimientos sobre otras materias: gramática, filosofía e historia. Dedicó años de investigación a las Instituciones de Justiniano. A causa de las tensiones político-religiosas de su tiempo trabajó como profesor en diversas ciudades: Cahors, Bourges, París, Valence, Turín y Lyon. Mantuvo estrechos lazos con los humanistas más relevantes de su época: José Scaligero, Pithou, Enrique Stephano, etc. Editó algunas obras jurídicas de la antigüedad: los trabajos de Justiniano, las Instituciones de Teófilo, etc.

DACIER, André: (Castres 1651 - ? 1722) Erudito francés, comenzó sus estudios en Saumur. En 1672 marchó a París, donde fue miembro destacado de la Academia de las Inscripciones (1695) y bibliotecario en el Louvre (1708). Editó, entre otras, las obras de Festo, Verrio Flaco (1681) y Horacio, autor que tradujo en colaboración con su esposa Ana Dacier (1654-1720).

DANIEL, Pedro: (Orleans 1530 - París 1603) Famoso abogado que mostraba gran interés por las lenguas clásicas. Preparó la primera edición de la comedia Querolus (1564) y publicó, por vez primera, una edición completa de Servio (1600). Asimismo, compuso comentarios a Virgilio, Petronio y Fulgencio.



- DARMARIO, Andrés: Copista griego del siglo XVI, natural de Epidauró. Al asistir al Concilio de Trento (1560) entró en contacto con Antonio Agustín, Martín Pérez de Ayala y Diego de Covarrubias, para los cuales hizo copiar gran cantidad de códices griegos. Bajo la protección de Agustín hizo numerosos viajes a España (1470, 1472, 1473, etc.) a fin de proveer a los humanistas españoles de mss. griegos. En 1573 Agustín lo envió a El Escorial para que sacara copias de los mss. griegos allí reunidos.
- DELFINI, Gentile: (? - Roma 1559) Erudito romano. Siendo canónigo de la Basílica Laterana educó a Fulvio Orsini en el amor por las antigüedades romanas. Las escasas noticias sobre su vida nos impiden determinar qué papel ejerció en los círculos humanistas romanos. El cardenal Alessandro Farnese le confió las labores para el traslado de los Fasti Consulares, descubiertos en el Foro, al palacio de los Conservatori, que estaba situado en el Capitolio.
- DESPUIG, Miguel: Prelado español (? - Lérida 1559). Fue canónigo de Barcelona, obispo de Elna, de Urgel y de Lérida. Asistió al Concilio de Trento y fundó en Lérida el colegio de la Concepción. Agustín vino a sucederle en la sede ilerdense.
- DOUSA, Francisco: (Leiden 1577-1606) Hijo menor de Jano Dousa, heredó de su padre el amor por las lenguas clásicas. Educado en Leiden y París, en 1601 fue nombrado Canónigo de Utrecht. En 1597 sacó a la luz una importante edición del poeta Lucilio, obra en que se deja sentir la poderosa influencia de José Scaligero y de su propio padre, Jano Dousa.
- DOUSA, Jano: (Noordwyk 1545 - Gravenhage 1604) Filólogo holandés conocido como el Varrón Bático. Estudió en Lovaina, Douai y París. Fue gobernador de Leiden y defendió la ciudad ante el asedio de los españoles. Fue el primer Curator de la recién fundada Universidad de Leiden, cargo que detentó durante 29 años, y su primer bibliotecario. Para impulsar los estudios clásicos en Leiden atrajo a destacados humanistas como José Scaligero y Justo Lipsio. Entre sus obras cabe hacer mención de numerosos poemas latinos y comentarios (Praecidanea) a Petronio (1583), Catulo, Tibulo, Horacio (1580-2), Juvenal y Plauto (1587), entre otros.
- ERASMO, Desiderio: (Rotterdam 1467 - Basilea 1536) Célebre humanista holandés. Educado en Gouda y Utrecht, entró en el convento Stein bei Gouda. A continuación pasó la mayor parte de su vida en prolongadas estancias en París (1496), Inglaterra (1498; 1505; 1509), Italia (1506), Alemania (1514), Bruselas (1516), etc. En 1521 se trasladó a Basilea y en 1529 a Friburgo. En 1535 se disponía a regresar a su patria cuando le sobrevino la muerte. Entre su vasta obra podríamos mencionar: Encomium moriae; comentarios a los Salmos, a Terencio, a Cicerón, a Eurípides, a Isócrates y a muchos autores; De conscribendis epistolis, etc.



ESCALIGERO, José: véase SCALIGERO, José

ESCOTO, Andrés: véase SCHOTT, Andreas

ESTAÇO, Aquiles: (Vidigueira 1524 - Roma 1581) En su infancia su padre le llevó al Nuevo Mundo esperando que hiciese carrera militar. Aquiles, sin embargo, regresó a Portugal y recibió clases de hebreo, griego y latín en la Universidad de Évora. Luego marchó a Lovaina, París (donde en 1549 publicó su primera obra: una colección de poemas latinos) y Padua. Pronto recaló en Roma, trabando contacto con el círculo de Paolo Manuzio. Fue bibliotecario del cardenal Ascanio Sforza y secretario en el Concilio de Trento. Más tarde, desempeñó el cargo de secretario de Pío V y Gregorio XIII. Publicó traducciones latinas de Atanasio, Gregorio Niseno, Sofronio, etc. Editó comentarios a autores clásicos como Arato, Cicerón, Catulo y Tibulo, así como poemas originales en latín. Parte de su obra permanece inédita (comentarios a Aristóteles, a Virgilio, etc.).

ESTÉFANO, Enrique: véase STEPHANO, Enrique

ESTÉFANO, Roberto: véase STEPHANO, Roberto

ESTIENNE, véase STEPHANO

FAERNO, Gabriele: (Cremona 1510 - Roma 1561) Estudió leyes y se inscribió como notario en el Collegium notariorum de su ciudad natal en 1528. Trabajó al servicio del marqués de Soncino y en 1549 marchó a Roma, donde obtuvo la protección del cardenal Gian Angelo Medici y entró en contacto con el grupo de humanistas en torno a Pantagatho. En 1549 comenzó a trabajar en la Biblioteca Vaticana. En 1559 su protector fue elegido Sumo Pontífice bajo el nombre de Pío IV, pero Faerno no pudo disfrutar mucho de su mecenazgo, puesto que dos años después moría en Roma. Póstumamente vieron la luz sus ediciones de las Filípicas de Cicerón, junto a los discursos pro Fonteio, pro Flacco e in Pisonem (1563), y de las comedias de Terencio (1565), así como una colección de cien fábulas esópicas en verso latino (1564).

FARNESE, Alessandro: véase PABLO III

FARNESE, Ranuccio: (? 1530 - Parma 1565) Conocido como Cardenal S. Angelo para distinguirlo de su hermano mayor Alessandro, que se reservaba el nombre de cardenal Farnese. Estudió en Padua. Fue un hombre docto y amante de las antigüedades. Fue mecenas de los eruditos romanos. Desde 1558 Fulvio Orsini fue su secretario y bibliotecario.

FAEOLI, Giovanni: Vivió durante el siglo XVI. Discípulo de Lázaro Bonamico, fue profesor de griego en Padua, donde entabló un enriquecedor intercambio con A. Agustín. Se dedicó al estudio, entre otros, de Proclo y Simplicio.

FIORDIBELLO, Antonio: (Módena ?-1574) Humanista modenense. Fue



secretario de Jacobo Sadoletto y, más tarde, de los pontífices Pablo IV y Pío IV. Fue amigo de Pietro Bembo y Fulvio Orsini. Escribió, entre otros, los siguientes trabajos: Orationes tres; De uita Jacobi Sadoleti commentarius y editó los Epistolarum libri XVI de Sadoletto.

FRUTERIO, Lucas: (Brujas 1542-1566) Estudió en Gante, Lovaina y París. La mayoría de sus obras fueron publicadas tras su muerte (Notae in Aulum Gellium, Notae in Lucretium, etc.). En 1584 J. Dousa publicó en Amberes Fruterii librorum, qui recuperari potuerunt, reliquias, entre las cuales se encontraban: Verisimilium libri II y Versus Miscelli. El tercer libro de los Verisimilia apareció en el Thesaurus de Grutero.

FUCCARO, Giacomo: véase FUGGER, Juan Jacobo

FUGGER, Juan Jacobo: (1516-1575) Hijo mayor del humanista Raimundo Fugger (1489-1535). Fue Barón de Kirchberg y Weissenhorn. Estudió en la Universidad de Bolonia. Tuvo a su servicio a Onofrio Panvinio, que le ayudó a coleccionar las vidas y retratos de los Papas. Asimismo, tuvo trato con Antonio Agustín cuando el humanista aragonés viajó como nuncio apostólico por tierras de Austria y Alemania.

GAMBARA, Lorenzo: (Brescia 1496 - Roma 1586) Vivió la mayor parte de su vida en Roma, en casa del cardenal Alessandro Farnese. Se ordenó sacerdote y participó activamente en el círculo humanista romano del siglo XVI. Aparte de algunas traducciones latinas de Bión, Mosco, Longo y Aquiles Tacio, es conocido, principalmente, por sus diversas colecciones de Poemata, entre los que destaca un poema De navigatione Christophori Colombi. Sus versos latinos merecieron los elogios de Giraldi, Zanchi y Lipsio, entre otros, y la reprobación de Mureto.

GARCÉS, Antonio: (Alagón 1701 - Zaragoza 1773) Estudió en Zaragoza donde se graduó en Artes e ingresó en la Orden de Predicadores (1717). Fue nombrado maestro en Teología y elegido provincial de Aragón en 1765. Sobresalió en la predicación popular, por lo cual Fernando VI en 1756 y Carlos III en 1760 lo nombraron predicador de la Corte. ¿Es acaso este Antonio Garcés el autor de la Vida de Antonio Agustín conservada en el ms. 8398 de la Biblioteca Nacional de Madrid?

GIL, Juan: Prelado y escritor español del siglo XVI, natural de Candiel (Teruel). Entró en el Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1525, obteniendo el doctorado en Teología en 1530. Allí fue profesor de Antonio Agustín; después fue canónigo de Sevilla y obispo de Tortosa. Por problemas con la Inquisición sufrió un proceso y fue encarcelado. Escribió un tratado De las igualaciones de los planetas.

GIPHANIO, Huberto: (Buren in Geldern 1534 - Praga 1604) Estudió



en Lovaina, París y Orleans, donde obtuvo el grado de doctor en Derecho. Ejerció como profesor de Ética y Filosofía en Estrasburgo, Altdorf e Ingolstadt. En 1599 fue nombrado consejero del emperador Rodolfo II. Además de numerosas obras de contenido jurídico y filosófico, publicó en el terreno de la filología unas Observationes in linguam latinam y unos comentarios a Aristóteles y Lucrecio (1565).

GIRALDI, Lilio Gregorio: (Ferrara 1479-1552) Estudió en Nápoles y Milán. En 1507 fue nombrado instructor del conde Ercole Rangone en Módena; más tarde, fue designado protonotario apostólico en Roma. En el saqueo de Roma perdió todos sus libros. En 1527 marchó a Bolonia y luego regresó a su ciudad natal, donde permaneció hasta su muerte. Obras: De poetis nostrorum temporum (1548); De diis gentium (1548); Historiae poetarum tam graecorum quam latinorum dialogi decem (1545); Poemata (1536); etc.

GIUNTA, Bernardo: (Florencia ?-1550) Hijo del impresor Felipe Giunta. Tras su muerte, él y su hermano Benedetto se hicieron cargo de los talleres florentinos. Editó, entre otras muchas, las obras de Aristóteles, Diodoro Sículo, Opiano, Sófocles y la Gramática Griega de Constantino Lascaris.

GODEFROY, Denis: véase GOTHOFREDO, Dionisio

GOMEZ, Luis: (Orihuela ? - Macerata 1543) Fue colegial de San Clemente en Bolonia y desde 1522 profesor de Derecho Romano y Canónico en Padua. Luego marchó a Roma, donde fue nombrado auditor del Tribunal de la Rota. Escribió diversas obras sobre derecho civil y eclesiástico: Decisiones Rotae Romanae (1546), De officialibus Curiae (1573), etc. Fue nombrado obispo de Sarno, sucediéndole Antonio Agustín en su cargo de auditor de la Rota.

GOMEZ DE CASTRO, Alvaro: (Santa Olalla 1515 - Toledo 1580) Fue profesor de griego y latín (1542) en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, ciudad en la que cursó sus estudios. En 1543 se le otorgó la cátedra mayor de Griego y se graduó en Artes. Poco después Bernardino de Sandoval, que había fundado en Toledo una escuela de Humanidades, lo llamó para que regentase en ella las cátedras de Griego y Retórica. En 1566 volvió a Alcalá con el encargo de escribir la biografía del Cardenal Cisneros: De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio (1569). Colaboró con Chacón, Agustín y otros eruditos en el comentario a los Orígenes de San Isidoro y compuso unas Notas a las Sagradas Escrituras que se conservaban entre los manuscritos de la biblioteca de Antonio Agustín.

GOTHOFREDO, Dionisio: (París 1549 - Estrasburgo 1621) Estudió leyes en Lovaina, Colonia y Heidelberg, donde abrazó el protestantismo. Tras su vuelta a Francia, se vio obligado a marchar a Ginebra a causa de su nueva fe. Allí obtuvo la cátedra de Leyes (1585). A partir de 1592 enseñó Derecho e



Historia en Heidelberg y Estrasburgo. Es conocido, sobre todo, por sus obras jurídicas entre las que sobresale la edición del Corpus Iuris Civilis (1583). Obra filológica: comentarios a Varrón, Festo y Nonio Marcelo en sus Auctores Latinae Linguae (1585); notas a Cicerón (1588) y Séneca (1590).

GOVEANO, Antonio: (Beja aprox. 1505 - Turín 1566) Jurisconsulto portugués que fue profesor de leyes en Burdeos, Lyon, París, Toulouse, Cahors, Valence y Grenoble. Como filólogo editó el Orator de Cicerón, las comedias de Terencio (1541) y redactó comentarios a diversas obras del Arpinate: In Vatinium (1542), Epistolae ad T. P. Atticum (1544), Topica (1555) y De Legibus (1552).

GOZZADINO, Luis: Jurisconsulto italiano del siglo XVI cuyos Consilia Iuris fueron publicados en Lyon (1541) y Venecia (1591). En el ms. Vat. lat. 4144, ff. 1-307v se nos conserva otra obra suya: Tractatus de electione Romani pontificis.

GRANVELA, Cardenal: véase PERRENOT, Antonio

GREGORIO XIII: (Bologna 1502 - Roma 1585) Llamado Ugo Buoncompagni, fue profesor de Derecho Civil y Canónico en Bologna. Tras desempeñar varios cargos eclesiásticos en el Vaticano, fue elegido Sumo Pontífice en 1572. Mandó enmendar el Corpus Iuris Canonici (1582) e imprimir el Tractatum Tractatum (1584); reformó el calendario juliano (1582). Fue miembro de la Accademia Vaticana y adquirió para la Vaticana los manuscritos de la Bibliotheca Cerviniana (1574), propiedad de Rodolfo Pío y de Sirleto.

GRIJAL, Juan: Escritor español del s. XVI, nacido en Calahorra. Fue canónigo de la iglesia de su ciudad natal. Con los auspicios de Felipe II y en compañía de otros humanistas españoles trabajó en expurgar y dar a luz las Etimologías de Isidoro de Sevilla: Notae in S. Isidori Archiepiscopi Hispalensis in Originum seu Etymologiarum libros (Madrid 1599). Aparte de otras obras de naturaleza eclesiástica, cultivó la poesía y dejó manuscrito un Commentarius in Virgilium.

GRUTERO, Jano: (Amberes 1560 - Berhelden 1627) Estudió en Cambridge y Leiden. Fue profesor en Rostock y Wittenberg, donde publicó los 9 libros de sus Suspiciones (1591), en los que explicaba y enmendaba pasajes de Plauto, Apuleyo y Séneca. Desde 1592 se estableció en Heidelberg, siendo nombrado bibliotecario de la Palatina. Allí publicó un corpus de inscripciones antiguas (1602-3) y ediciones, entre otros, de Tácito (1607), Tito Livio (1608) y Cicerón (1618). En los 6 volúmenes de su Lampas (1602-1612) recogió trabajos de algunos filólogos de los siglos XV-XVI.

GUALTERUZZI, Carlo: Natural de Fano, vivió durante la segunda mitad del siglo XVI (1500-1577). Fue discípulo de Pietro



Bembo. Reunió una importante biblioteca, cuyo más preciado tesoro lo constituía su colección de manuscritos autógrafos de Petrarca. Fue Procuratore della Penitenziaria. Entre sus obras cabe mencionar: P. Bembi Rerum Venetarum Historia (1551) y un Libro di Novelle e di parlar ben gentile... (1572).

GULIELMO, Jano: (Lübeck 1555 - Bourges 1584) Comenzó sus estudios en Rostock, donde compuso un tratado sobre los oficiales de la república romana y una traducción latina de las Phoenissae de Eurípides. Después prosiguió su formación en Colonia culminándola con la publicación en Amberes de sus Verisimilia en torno a los autores latinos arcaicos (1582). En 1583, una vez trasladado a París, vieron la luz sus Plautinarum Quaestionum Commentarius. Cicerón fue su autor favorito. Para enmendar las obras del Arpinate recopiló interesantes materiales. Sus investigaciones fueron publicadas por Grutero en 1618, años después de la muerte del humanista alemán.

GUYETO, Francisco: (Angers 1575 - París 1655) Estudió en París y Roma, donde se dedicó al estudio de la poesía en lengua vulgar (en especial, la poesía italiana). Tras ejercer como tutor en la Abadía de Grandselve, se estableció en el Collège de Bourgogne, donde se dedicó al estudio de los autores griegos y latinos. Póstumamente vieron la luz sus trabajos en torno a Hesiquio, Hesíodo, Fedro, Horacio, Valerio Máximo, Terencio y Plauto, entre otros.

GUYET, François: véase GUYETO, Francisco

HURTADO DE MENDOZA, Diego: (Granada 1503 ó 1504 - Madrid 1575). Estudió en Salamanca filosofía, jurisprudencia y lenguas clásicas. En su juventud sirvió en el ejército español que hacía la campaña de Italia, situación que aprovechó para ampliar sus conocimientos. En 1539 Carlos I lo nombró embajador en Venecia y, más tarde, asistió al Concilio de Trento como enviado del emperador. En 1546 fue designado embajador de Roma y gobernador de Siena. A su regreso a España Felipe II lo nombró virrey de Aragón, cargo que le ocasionó dificultades con el rey. Después de ser desterrado durante algunos años a Granada (1569), regresó a Madrid, donde murió. Obras: tradujo la Mecánica de Aristóteles; escribió Guerra de Granada; Poemas, etc.

IUNIUS, Hadrianus: véase JUNIO, Adriano

JULIO III: (Sansavino 1487 - Roma 1555) Llamado Gian Maria del Monte, fue elegido Papa en 1550. Era nieto del Cardenal Antonio del Monte, que le dejó en herencia el famoso código medico de Virgilio. Mandó construir Villa Giulia al norte de Roma.

JUNIO, Adriano: (Hoorn 1511 - Armuyden 1575) Estudió en Lovaina, París y Bolonia, donde obtuvo su doctorado en medicina



(1540). Luego marchó a París e Inglaterra. En 1542 trabajó como médico del Duque de Norfolk y como instructor de su hijo. En 1562-63 fue tutor del príncipe de la corona danesa y, más tarde, rey Christian IV. De regreso a su patria (1563) fue nombrado médico de la ciudad de Haarlem y presidente de la Escuela de gramática. Tras caer la ciudad en manos de los españoles (1573), marchó a Middelburg. Editó y comentó las obras de Hesiquio, Juvenal, Lucano, Nonio Marcelo, Plauto, etc.

LAMBINO, Dionisio: (Montreuil-sur-mer 1520 - París 1572) Comenzó sus estudios en Amiens y luego vivió casi nueve años en Italia, aprovechando la ocasión para cotejar manuscritos que, más tarde, utilizaría en sus ediciones: diez códices para su Horacio (1561) y cinco para su Lucrecio (1564). También compuso comentarios a Plauto, Cicerón y Nepote, así como traducciones latinas de Aristóteles y Demóstenes. Desde 1561 fue profesor en el Colegio Real de París, donde permaneció hasta su muerte.

LATINI, Latino: (Viterbo 1513 - Roma 1593) Crítico y teólogo italiano, estudió en Siena jurisprudencia y retórica. En 1552 marchó a Roma donde fue nombrado, sucesivamente, secretario y bibliotecario de los cardenales Pozzo, Pío, Ranuccio Farnese y Colonna. Por lo que se refiere a la Filología, dentro de su amplia producción, destacan las siguientes obras: Observationes et emendationes in Tertullianum, De nodis Ciceronis, etc.

LIGORIO, Pirro: (Nápoles 1530 - Ferrara 1586) Pintor y arquitecto que pasó la mayor parte de su vida en Roma, relacionándose con el círculo de humanistas agrupado alrededor de Pantagatho. A la muerte de Miguel Angel fue nombrado primer arquitecto para los trabajos de la Basílica de San Pedro. Publicó, entre otros, un libro Della antichità di Roma (1573) y nos dejó una vasta colección de copias de inscripciones latinas y apuntes sobre monumentos de la Antigüedad.

LIPSIO, Justo: (Issche 1547 - Lovaina 1606) Estudió Derecho Romano en Lovaina. En 1567, al ser nombrado secretario del cardenal Granvela, le acompañó a Italia. Allí pasó dos años recogiendo manuscritos e inscripciones, y trabando relación con Mureto y otros filólogos. A su regreso se estableció en Jena, donde se convirtió al luteranismo. Luego fue profesor de Historia y Antigüedades romanas en Lovaina (1576), Leiden (1579) y, nuevamente, en Lovaina (1592). Son célebres sus ediciones de Tácito (1574, 1600), Veleyo Patérculo, Séneca y el Panegírico de Plinio. En sus Variae Lectiones (1569), Antiquae Lectiones (1575) y Epistolicae Quaestiones (1577) completó su actividad crítica corrigiendo y comentando numerosos pasajes de Tácito, Cicerón y Plauto, entre muchos otros.

LOPEZ DE BAILO, Martín: véase BAILO, Martín



LOPEZ DE ZUÑIGA, Diego: (Madrid ? - Nápoles 1530) Teólogo, versado en latín, griego e historia eclesiástica. Fue profesor de Teología en Alcalá y tomó parte junto a Sepúlveda y otros en la polémica contra Erasmo. Obras: Annotationes in Jacob (París 1522); Itinerarium ab oppido complutensi usque ad Urbem Romanam (Roma 1521), Annotationes contra Desiderium Erasmus, etc.

LORENA, Carlos de: (1525-1574) Prelado y político francés. Tras ser nombrado arzobispo de Reims, se le concedió la púrpura cardenalicia en 1547. Participó en el Concilio de Trento; en él intentó que se declarara que el Concilio tenía autoridad superior a la del Papa. Dispensó su protección a los hombres de letras (Rabelais y Ronsard, entre otros) e impulsó la Universidad de Reims. Dejó escritas varias cartas y sermones.

MADRUZZO, Cristóbal: Vivió durante el siglo XVI. Fue obispo de Brescia y, más tarde, Cardenal de Trento, participando activamente en el Concilio. Junto con Alessandro Farnese (el Joven) y Estanislao Hosio fue discípulo de Gregorio XIII.

MAES, Andrea: véase MASIO, Andrés

MAFFEI, Achille: Canónigo de la Basílica de San Pedro que vivió durante la segunda mitad del siglo XVI. Como sus hermanos Bernardino y Mario, fue de vasta erudición, raro ingenio y gran elocuencia. Los hermanos Maffei, originarios de Verona, reunieron en su palacio una importante colección de medallas y todo tipo de antigüedades. Aunque estudió la obra de Festo y de los escritores de la Historia Augusta, Achille Maffei se ocupó, primordialmente, de los monumentos y monedas de época imperial, dejando unas anotaciones que sirvieron de fundamento a F. Orsini para su tratado sobre las familias romanas.

MANUZIO, Aldo: (Bassiano 1449 - Venecia 1515) Humanista y editor. Estudió en Roma y Ferrara. En 1490 se estableció en Venecia donde montó un taller de imprenta (1494). En 1501 fundó la Nueva Academia de helenistas con el propósito de estudiar y editar las obras de los autores griegos. En su ingente labor editorial destacan sus versiones de: Aristóteles, Aristófanes, Demóstenes, Catulo, Cicerón, Horacio y muchos otros. Entre sus trabajos originales cabe mencionar: una gramática griega; Grammaticarum Institutionum libri IV; De metris Horatianis; Orthographiae ratio; etc.

MANUZIO, Paolo: (Venecia 1512 - Roma 1574) Hijo menor de Aldo Manuzio, fue educado por su abuelo Andrea. En 1533 se hizo cargo, junto a sus hermanos, de la dirección de la imprenta familiar. En sus propios talleres editó las obras completas de Cicerón (1540-6) y comentarios a las Epistolae ad Atticum (1547), Brutus (1557) y Pro Sextio (1556). Asimismo, publicó sus cartas italianas (1556-1560) y sus



Epistolae et Praefationes latinas (1558). Desde 1561 hasta su muerte vivió en Roma, donde había una sucursal de su imprenta. Allí publicó los Scholia ad Familiares (1571) y al Pro Archia (1572). Póstumamente vieron la luz sus comentarios a los discursos ciceronianos (1578-9) y a las Epistolae ad Familiares (1592).

MARCELO II: (Montepulciano 1501 - Roma 1555) Llamado Marcello Cervini, fue elegido Papa en 1555 y murió 21 días después de su elección. Como Cardenal de la Santa Croce presidió el Concilio de Trento. Fue secretario del Cardenal Alessandro Farnese y bibliotecario del Vaticano. Promovió la publicación de manuscritos griegos y latinos en el Vaticano. Junto con Bernardino Maffei presidió la Accademia d'Architettura.

MASIO, Andrés: (Lenniaco 1515 - Zevenar 1573) Filólogo y jurisconsulto belga, muy versado en las lenguas antiguas y orientales. Fue doctor en Derecho Civil y Canónico. Colaboró con Arias Montano en la publicación de la Regia Biblia. Entre sus obras encontramos: un Lexicon graecum et institutiones linguae graecae, una Josuae imperatoris Historia, una Grammatica Syriaca, etc.

MATAL, Jean: véase METELO SEQUANO, Juan

MAYANS Y SISCAR, Gregorio: (Oliva 1699-1781) Erudito español, estudió en Barcelona, Valencia y Salamanca. En 1722 recibió en Valencia el grado de doctor y en 1723 ganó una cátedra en la Universidad de la misma ciudad. Fue bibliotecario de Felipe V. Retirado en 1740 a su pueblo natal, se consagró plenamente al estudio y a escribir numerosas obras. Gramático, jurista y bibliófilo se ha dicho de él que es como un rebrote de los humanistas del Renacimiento español, en la línea de Vives.

MELISSO, Pablo: (Melrichstedt 1539 - Heidelberg 1602) Nombre adoptado por Paul Schede. Estudió en Zwickau, Erfurt, Jena y Viena. Después vivió en Leipzig, Wittenberg y Viena. Tras un prolongado viaje por Francia, Italia e Inglaterra, fue nombrado bibliotecario en Heidelberg, ciudad donde vivió sus últimos años. Publicó una colección de poemas latinos: Melemata sive Schediasmata poetica (1586).

MERCIER, Josias: (Uzès aprox. 1560 - París 1626) Humanista francés, hijo del hebraísta Jano Mercier. Fue consejero de Enrique IV. Tuvo contactos con Justo Lipsio y fue un activo protestante. Sacó a la luz ediciones del Ibis de Ovidio (1568), del diccionario de Nonio Marcelo (1583) y del tratado De deo Socratis compuesto por Apuleyo (1625), entre otras obras. En 1623 su hija contrajo matrimonio con el humanista Claudio Salmasio.

MERULA, Pablo: (Dordrecht 1558 - Rostock 1607) Siendo abogado, recorrió Francia, Italia, Inglaterra y Alemania. Ejerció como profesor de Historia en Leiden y fue nombrado



bibliotecario de la Academia Bátava. Nos dejó trabajos sobre antigüedades y geografía: una edición comentada de Ennio (1595), Cosmographiae generalis libri III, etc.

METELO SEQUANO, Juan: Jurisconsulto del siglo XVI, nacido en el Franco-Condado (Poligny). Para completar sus estudios marchó a Bolonia (1538), donde conoció a Antonio Agustín. Como secretario suyo colaboró en el estudio de las Pandectas Florentinas y le acompañó en su misión diplomática a Londres y Bruselas. A la vuelta de este viaje (1555) se separó del auditor aragonés y permaneció en los Países Bajos. De él conservamos su Speculum orbis terrae... (1600-2) y numerosas cartas en los epistolarios de Agustín, Heinsio y Burmann.

MEY, Felipe: (? - Valencia 1612) Impresor y humanista. Aprendió el arte de la imprenta junto a su padre, el impresor flamenco Juan Mey, en Valencia. Una vez muerto su padre, tras la boda de su madre con Pedro de Huete, marchó a Tarragona y montó una imprenta bajo la protección de Antonio Agustín. Tras la muerte de su protector regresó a Valencia. Allí alcanzó la cátedra de Prosodia en 1589 y desde 1604 hasta su muerte le fue confiada la de Griego. Aparte de imprimir las obras de otros destacados humanistas, publicó también trabajos propios: una traducción de las Metamorfosis de Ovidio y un libro de Rimas (1586), así como varios tratados de prosodia (1594) y ortografía (1611).

MURETO, Marco Antonio: (Muret 1526 - Roma 1585) Fue profesor de Humanidades en Poitiers, Burdeos, París y Toulouse. Acusado de herejía e inmoralidad huyó a Italia. Dio clases en Venecia (1555-58) y en Ferrara entró al servicio del cardenal d'Este. Durante 20 años fue profesor en Roma (1563-84), ciudad donde mantuvo contacto con destacados filólogos. En 1576 se ordenó sacerdote. Editó a Catulo, Horacio, Tibulo, Propertio, Terencio, las Filípicas de Cicerón. También publicó, entre otros, unos comentarios a las Disputationes Tusculanae del Arpinate, a la Ética de Aristóteles y a la República de Platón. Su obra crítica más interesante quizás sean sus Variae Lectiones (VIII 1559; XV 1580; XIX 1589), donde corrige numerosos pasajes de autores clásicos. Su elegante prosa latina le dieron a conocer como un moderno modelo digno de imitación.

NEBRIJA, Elio Antonio de: (Lebrija 1444-1522) Gramático español. Fue cronista de los Reyes Católicos. Residió diez años en Italia. A su regreso en 1473 fue profesor de Elocuencia Latina en las universidades de Salamanca y Alcalá, habiendo ejercido con anterioridad su magisterio en Sevilla. Se dedicó al estudio de las lenguas griega, latina y hebrea. Es autor de la primera gramática de la lengua castellana (1492) y de una célebre Gramática Latina que gozó de numerosas ampliaciones y reelaboraciones. Asimismo, colaboró con Jiménez de Cisneros en la Biblia Poliglota. Otras obras: Iuris Ciuilis Lexicon (1486), un comentario a



Persio (1517), etc.

NIZOLIO, Mario: (Brescello 1489-1566) Lexicógrafo y filósofo. Fue profesor en Brescia (1522), Parma (1547) y Sabbionetta (1562). Fue un protegido del conde Juan Francisco Gambara, que durante 13 años lo tuvo a su servicio en el castillo de Prato Alboino. Fue amigo de Paolo Manuzio y se dedicó, sobre todo, al estudio de Cicerón y Ovidio. Obras: Observationes in M. T. Ciceronem, famosísimo diccionario que fue conocido como Thesaurus Ciceronianus; un Antibarbarus philosophicus, etc.

NUÑEZ, Pedro Juan: (Valencia 1522-1602) Empezó sus estudios en Valencia pero pronto marchó a París para estudiar latín, griego y filosofía con Turnebo, Talaeo, Pedro Rameau y Jacobo Carpentario. Tras comenzar su labor docente en París y Valencia, permaneció en Zaragoza durante 5 años. En 1581 le fue asignada la cátedra de Oratoria y Retórica en Valencia y en 1583 la cátedra de Griego. Fue, sobre todo, un gran estudioso de Aristóteles.

NUÑEZ DE GUZMAN, Fernando: (Valladolid 1475 - Salamanca 1553) Fue educado en Valladolid y asistió, más tarde, al colegio boloñés de San Clemente, recibiendo las enseñanzas de Beroaldo. De vuelta a España se estableció en Granada como tutor de la familia Mendoza. Participó en la Biblia Políglota que se estaba editando en Alcalá bajo el patrocinio del cardenal Cisneros. En 1523 sucedió a Nebrija en la cátedra salmantina de Griego y en 1527 adquirió también la cátedra de Retórica. Entre sus trabajos filológicos destacan sus notas a Séneca (1529), sus Castigationes in Pomponium Mellam (1543) y sus comentarios a Plinio el Viejo. Asimismo, editó la obra de Demetrio Mosco con una traducción latina (1519).

ORSINI, Fulvio: (Roma 1529-1600) Hijo ilegítimo de un miembro de la familia Orsini, desde muy joven fue acogido en la iglesia de San Juan Laterano. Allí el canónigo Gentile Delfini le enseñó griego, latín y arqueología, inspirándole la pasión por la antigüedad. Se dedicó al estudio y a la colección de libros y antigüedades, gozando de los beneficios del papa Gregorio XIII. En 1558 fue seleccionado por el cardenal Ranuccio Farnese como su bibliotecario y permaneció al servicio de su familia el resto de su vida. Sus investigaciones filológicas se encaminaron al estudio, principalmente, de las obras de Virgilio, Catón, Varrón, Festo, Cicerón y los historiógrafos latinos.

OSORIO, Jerónimo: (Lisboa 1506 - Tavila 1580) Recibió una completa educación en Salamanca, París y Bolonia, donde trabó gran amistad con Antonio Agustín. De vuelta a Portugal explicó Textos Sagrados en la Universidad de Coimbra y, luego, detentó varios cargos en la jerarquía eclesiástica lusa. Su prosa fácil y su impecable estilo latino le dieron a conocer como el Cicerón portugués. Obras: De gloria libri V, De rebus Emmanuelis Lusitaniae



regis...gestis libri XII, etc.

PABLO III: (Canino 1468 - Roma 1549) Conocido como Alessandro Farnese el Viejo, fue Cardenal de Ostia (1493) y en 1534 fue designado Papa. Convocó el Concilio de Trento (1545) y aprobó la Orden de los Jesuitas (1540). Encargó a Miguel Angel proseguir la construcción de la Basílica de San Pedro y pintar la Capilla Sixtina. Fue un gran mecenas de las artes y las letras. Además de numerosos opúsculos de contenido religioso, compuso unas Notae a algunas epístolas de Cicerón.

PABLO IV: (Nápoles 1476 - Roma 1559) Llamado Gian Pietro Caraffa. Siendo obispo de Chieti, fundó la Orden de los Theatinos. Fue arzobispo de Nápoles, Cardenal de San Clemente y Decano del Colegio Catedralicio. En 1555 fue elegido Sumo Pontífice. Obligó a los religiosos a cumplir sus deberes diocesanos. Fue el primero en publicar un Index librorum prohibitorum y completó la organización de la Inquisición. Conocía las lenguas hebrea, griega y latina. Obras: Notae in Aristotelis Ethicam; Regulae Theatinorum; etc.

PACATO, Octavio: véase PANTAGATHO, Ottavio

PAEZ DE CASTRO, Juan: (Quer 1515-1570) Humanista y cronista español. Estudió en Alcalá y Salamanca leyes, matemáticas, historia y, sobre todo, las lenguas griega, latina, hebrea y árabe. En 1545 fue a Trento. Aprovechó su estancia para estudiar los mss. griegos de Hurtado de Mendoza. Con él marchó a Roma en 1547. Se ordenó de mayores y viajó por diversas ciudades de Italia. Más tarde el emperador le nombró cronista real. A fin de redactar su trabajo se retiró a su pueblo natal, donde murió. Aparte de un Memorial sobre la organización de la Biblioteca de El Escorial, conservamos varios documentos manuscritos de este humanista en El Escorial y en la Biblioteca Nacional de Madrid.

PANTAGATHO, Ottavio: (Brescia 1494 - Roma 1567) Convertido en monje servita, marchó a París, donde se doctoró en Teología. A su regreso entró en la corte del cardenal Giovanni Salviati, del cual obtuvo un beneficio eclesiástico en Sicilia. Pasó la mayor parte de su vida en Roma como padre secular, pero fue obligado a regresar al convento por un decreto de Pablo IV. Dado su interés por las antigüedades y sus amplios conocimientos sobre el mundo clásico, se convirtió en el centro de un nutrido grupo de humanistas, en el que participaba, entre muchos otros, Antonio Agustín. Aun no habiendo publicado sus obras, era conocida su vastísima erudición. En el ms. Vat. Lat. 3391 se conservan sus Correcciones in varios auctores (Cicerón, Varrón y Plinio el Viejo). Por otra parte, en el código D501 inf. de la Biblioteca Ambrosiana se encuentran algunas de las cartas que dirigió a Panvinio.



- PANVINIO, Onofrio: (Verona 1529 - Palermo 1568) Eremita de la orden de los agustinos, estudió en Verona, Padua, Nápoles y Roma. En 1554 fue profesor de Teología en Florencia. De regreso a Roma entró en el servicio de los cardenales Cervini y Farnese y, posteriormente, de Pío IV que lo nombró revisor de la Biblioteca Vaticana. En la Ciudad Eterna trabó amistad con Pantagatho, Agustín y otros humanistas, con los que colaboró en la recopilación de inscripciones y monedas romanas. Vasta obra: editó los Fasti Consulares (1558); escribió sobre los nombres y juegos romanos, sobre los triunfos y sacrificios, sobre los emperadores romanos, etc. Estos tratados no son simples compilaciones de pasajes de diversos autores sino que las inscripciones antiguas fueron el principal fundamento sobre el que apoyó sus argumentaciones.
- PARISIO, Pier Paolo: (?, 1472 - Roma 1545) Cardenal y obispo de Musco y Aglona. Enseñó Derecho Civil y Canónico en Roma, Bolonia y Padua. Fue auditor de la Rota y se le designó para presidir el Concilio de Trento, labor que no pudo llevar a cabo a causa de su muerte. Escribió numerosas obras sobre derecho civil y eclesiástico: 4 volúmenes sobre los Concilios; un comentario al libro segundo de las Decretales, etc.
- PASCUAL, Mateo: (?-Roma 1553) Canónigo de Zaragoza, Rector de San Ildefonso y del Colegio Trilingüe en Alcalá. Fue simpatizante de Erasmo y, por ello, perseguido y encarcelado por la Inquisición. En 1537 se retiró a Roma, donde permaneció hasta su muerte.
- PASSERATIO, Jano: (Troyes 1534-1602) Poeta y filólogo, estudió en Troyes, París y Bourges, donde asistió a las clases de Derecho impartidas por Cuyacio. En 1572 sucedió a Rameau como profesor de Elocuencia en el College Royale de Francia. Entre su producción filológica latina destacan tres trabajos póstumos: De litterarum inter se cognatione ac permutatione (1606); una edición anotada de Catulo, Tibulo y Propertio (1608) y un Coniecturarum liber (1612).
- PELLICER, José: (Zaragoza 1602 - Madrid 1679) Estudió gramática en Consuegra, Salamanca y Madrid. También cursó estudios de filosofía en Alcalá. Una vez licenciado, marchó a Salamanca para estudiar Cánones y Leyes, siendo nombrado comisario de esta Universidad. En 1629 las Cortes de Castilla lo nombraron cronista del reino y en 1637 le confirieron igual cargo las de Aragón. En 1640 el rey lo nombró cronista mayor del reino. Aparte de numerosas obras de contenido histórico, editó varias traducciones: El poema de Lucrecio (1622), Los 4 libros primeros de la Eneida (1624), etc.
- PERETTI, Felix: véase SIXTO V
- PÉREZ DE AYALA, Martín: (Segura de la Sierra 1503 - Valencia 1566) Comenzó sus estudios en Yeste, Alcalá y Granada. En 1525 ingresó en la Orden de Santiago. Carlos V lo eligió



para que asistiese al Concilio de Trento. Tras ello fue, sucesivamente, obispo de Guadix, de Segovia y arzobispo de Valencia. Era muy versado en gramática, humanidades y teología. Su obra más conocida es De diuinis Apostolicis atque Ecclesiasticis Traditionibus (1549).

PEROTTI, Niccolò: (Fano 1429 - Sassoferrato 1480) Tras estudiar con Vittorino de Feltre en Mantua (1443-45) y Guarino de Verona en Ferrara (1445-46), se trasladó a Roma, obteniendo la protección del cardenal Bessarión. Junto a él marchó a Bolonia (1450-55) y allí ejerció como profesor de Retórica y Poética. En 1455 Calixto III lo nombró secretario apostólico y en 1458 arzobispo de Siponto. Obras: tradujo al latín varias obras griegas (el Encheiridion de Epícteto, los 5 primeros libros de Polibio, etc.); escribió dos tratados de métrica latina, un De componendis epistulis, una gramática latina muy popular: Rudimenta grammatices y su producción más importante: las Cornucopiae, que, además de contener las obras de Nonio Marcelo, Varrón y Festo, ofrecen un extensísimo comentario a los poemas de Marcial.

PERRENOT, Antonio: (Besançon 1517 - Madrid 1586) Estudió en Dole, Padua, Lovaina y París. Como obispo de Arras tomó parte en el Concilio Tridentino. En 1550 Carlos V lo nombró primer consejero. También Felipe II lo confirmó en su confianza y le encargó el gobierno de los Países Bajos. En 1560 fue nombrado arzobispo de Malinas y en 1561 Cardenal, dándose a conocer bajo el nombre de Cardenal Granvela. Tras una estancia en Roma, Felipe II lo llamó a España para encargarle la dirección del gobierno. Aunque en 1584 le fue concedido el arzobispado de Besançon, la muerte le impidió tomar posesión de su nueva sede.

PINCIANO, Fernando: véase NUÑEZ DE GUZMAN, Fernando

PINELLI, Giovanni Vincenzo (Nápoles 1535 - Padua 1601) Procedente de una aristocrática familia genovesa, residió la mayor parte de su vida en Padua. Con la ayuda de Fulvio Orsini pudo estudiar los manuscritos griegos de la Biblioteca Vaticana. Coleccionó inscripciones y reunió una espléndida biblioteca de códices, que en 1609 fue adquirida por el cardenal Federico Borromeo para la Biblioteca Ambrosiana. Mantuvo relación con importantes humanistas: Casaubon, Scaligero, Estaço, etc. Se encargó de la publicación de las obras de Teofrasto y del De Regno Italico de Carlo Sigonio.

PIO, Juan Bautista: (Bolonia c. 1460 - Roma 1540) Dio clases en Bolonia (1494) y Ferrara (1496). Sucedió a Beroaldo como profesor de Latín en Bolonia (1524). En 1534 fue nombrado profesor de Elocuencia en la Universidad de Roma. Compuso comentarios a muchos autores latinos: Cicerón, Nonio Marcelo, Festo (1510), Horacio, Lucrecio, etc. Asimismo, es autor de unas Annotationes linguae latinae graecaeque (1505), unos Poemata y traducciones latinas de epigramas griegos.



- PIO IV: (Milán 1499-1566) Llamado Giovanni Angelo de' Medici. Se educó en Bolonia. Bajo el pontificado de Pablo III fue nombrado arzobispo de Ragusa, Vicelegado de Bolonia y, finalmente, Cardenal (1549). Fue elegido Papa en 1559 y bajo su pontificado concluyó el Concilio de Trento. Uno de sus protegidos fue Gabriele Faerno, que, a causa de su prematura muerte (1561), no pudo disfrutar mucho tiempo del patronazgo del nuevo Pontífice.
- POGIANO, Giulio: (Poggio 1522-1568) Uno de los secretarios privados de Pío IV. Mantuvo estrechos lazos de amistad con Paolo Manuzio y Ottavio Pantagatho. Tradujo el De virginitate liber de Crisóstomo y fue coautor de un Catechismus (1566). También escribió sobre las actividades reformistas de Pablo IV y redactó un sermo a la muerte del citado pontífice. Otras obras: Epistola de Ciceronis imitandi modo; Epistolae et Orationes; etc.
- POLE, Reginald: (Londres 1500 - Roma 1558) Cardenal de Santa María en Cosmedin (Roma). Entre sus amigos se contaban algunos de los humanistas romanos más destacados del siglo XVI: Pietro Bembo, Lázaro Bonamico, Piero Vettori, Antonio Agustín, etc.
- POLIZIANO, Angelo: (Monte Pulciano 1454 - Florencia 1494) Poeta y humanista. A los 10 años marchó a Florencia, donde asistió a las clases de Landino, Ficino y otros filólogos del círculo mediceo. Fue tutor de los hijos de Lorenzo Medici y profesor de literatura griega y latina a partir de 1480. Se consagró al estudio crítico de Terencio, Lucrecio, Virgilio, Propertio, Ovidio, Estacio, Lucano y Séneca, entre otros, interesándose también por el texto de las Pandectas Florentinas. Dio, asimismo, conferencias o praelectiones sobre Homero, Hesíodo, Teócrito y Calímaco. Tradujo en hexámetros latinos los libros II-V de la Iliada homérica y algunos poemas de los bucólicos griegos. Aunque no dejó ninguna edición completa, su incesante actividad crítica puede rastrearse en las notas marginales a sus manuscritos y en sus Miscellanea (1489), auténtico tesoro de erudición filológica.
- POMPONIO LETO, Giulio: (Diano 1428 - Roma 1497) Amante de la historia y las antigüedades romanas, era descendiente de los Sanseverino de Nápoles, príncipes de Salerno. Durante los años 1472-73 y 1479-1483 viajó por el norte de Italia. Más tarde se asentó en Roma y obtuvo una finca en el Quirinal y parte del Colombario, antigua propiedad de la familia de Salustio. Sucedió a Valla y se convirtió en el centro de un grupo de humanistas conocido como la Accademia Pomponiana. Dirigió e hizo representar obras de Plauto y Terencio. Además de sus obras en torno a la historia y las antigüedades romanas, sacó a la luz ediciones de Curcio Rufo, Varrón (c. 1470), las Cartas de Plinio y Salustio (1490); también compuso comentarios a Virgilio (1487-90), Columela, Quintiliano, Festo, Nonio Marcelo y muchos otros autores latinos.



PONS D'ICART, Luis: (Tarragona 1518-1587) Historiador español. Estudió leyes en Nápoles y Roma, doctorándose en 1545. A su regreso a Tarragona se dedicó al ejercicio de la abogacía. Versado en las lenguas griega y latina, se ocupó, principalmente, en el estudio de la epigrafía y numismática. En el Llibre de tots los epigrammas que se son trobats dels temps dels romans catalogó todas las inscripciones conocidas de su ciudad natal. Asimismo, en 1572 publicó un Catálogo de los arzobispos de Tarragona y un Libro de las grandezas y cosas memorables de Tarragona.

QUERALT, Pedro de: sacerdote del s. XVI. Fue catedrático de Retórica en Valladolid. Publicó un tratado de arte oratoria et accentibus.

RHENANO, Beato: (Sélestat 1485 - Estrasburgo 1547) Educado en la escuela latina de su ciudad natal, desde 1503 a 1507 estudió en la Universidad de París griego, poesía latina y filosofía aristotélica. En París comenzó su carrera como editor humanista trabajando para Enrique Stephano. Luego se estableció en Estrasburgo editando textos en las prensas de Grüninger y Schürer. En 1511 se trasladó a Basilea donde trabajó con los impresores Amerbach y Froben. Fue amigo íntimo de Erasmo. Desde 1519 hasta 1526 alternó su residencia entre Basilea y Sélestat, donde se estableció definitivamente a partir de 1526. Aparte de sus Rerum Germanicarum libri tres (1531) y de su correspondencia, la mayor parte de su trabajo es editorial: editó las obras de otros humanistas (Pomponio Leto, Erasmo, etc.); las de los Padres de la Iglesia: Gregorio de Nyssa (1512), Prudencio (1520), Tertuliano (1521), Orígenes (1536); y comentarios a los autores clásicos: Plinio el Joven (1514), Suetonio (1514), Quinto Curcio Rufo (1518), Máximo de Tyro (1519), Tácito (1519), Veleyo Patérculo (1520), Séneca (1529), Plinio el Viejo (1531) y Tito Livio (1535).

ROBORTELLO, Francesco: (Udine 1516 - Padua 1567) Estudió en Bolonia y fue profesor de Elocuencia en Luca, Pisa, Venecia, Bolonia y Padua. Publicó ediciones de clásicos latinos (Fasti Capitolini) y griegos (los escolios a Esquilo, el tratado de lo sublime, las Estrategias de Eliano, etc.) y escribió disertaciones sobre la antigüedad romana. Su obra más importante son las In librum Aristotelis de arte poetica explicationes (1548). Mantuvo enconadas disputas filológicas con Carlo Sigonio.

ROLANDELLO, Francesco: (Treviso 1427-1490) Poeta y profesor de Humanidades. Fue director literario de la primera imprenta de Gerardo de Lisa en Treviso. Entre los autores latinos se interesó, especialmente, en los lexicógrafos (Varrón, Festo, etc.). Obras: Examinationes grammaticales, poemas varios, una edición revisada de los Rudimenta grammaticae de Perotti (1476) y se encargó de imprimir la traducción del Pimander seu De potestate et sapientia Dei de Mercurio Trismegisto, realizada por Marsilio Ficino.



RUIZ DE MOROS, Pedro: Natural de Alcañiz, comenzó sus estudios en Lérida. Luego pasó a Padua, donde tuvo por maestros a Alciato y Parisio. De allí marchó a Bolonia e ingresó en el Colegio boloñés fundado por A. Vives (Vivianus). Tras completar sus estudios, Pedro Gamrato le llevó a la Universidad de Cracovia, donde el alcañicense enseñó Derecho desde 1542. Más tarde, en 1551, se trasladó a la corte de Vilna (Lituania) y allí el emperador Segismundo Augusto le otorgó el arciprestazgo de Vilna y, finalmente, le promovió al Supremo Consejo de Lituania. Cultivó la poesía latina: su obra más importante son las Deccisiones Lithuanicae (Frankfurt 1570).

RYCQUIO, Justo: (Gante 1587 - Bolonia 1627) Estudió humanidades, filosofía y derecho en Douai. Más tarde marchó a Roma (1624) y luego a Bolonia, donde fue profesor de Humanidades. También fue canónigo en Gante y bibliotecario en Perugia. Obras: De Capitolio Romano; Tractatus de anno seculari jubilaeo, etc.

SALMASIO, Claudio: (Saumur 1588 - Spaa 1653) Pasó los primeros años de su juventud en París bajo la influencia de Scaligero y Casaubon. Durante su estancia en Heidelberg (1606-1631) fue insistentemente apremiado para que publicase el codex Palatinus de la Antología Griega pero no llegó a hacerlo. De esta época su trabajo más notable son las Plinianae exercitationes (1629), que tratan, sobre todo, de los resúmenes de Solino. En 1632 sucedió a Scaligero en la cátedra de Leiden. Allí escribió obras de asuntos muy variados: entre ellas, un tratado De Lingua Hellenistica (1643), en el que niega que el griego del Nuevo Testamento constituya un dialecto especial. En 1650 abandonó Leiden y pasó a la corte de la reina Cristina de Suecia. Poco después regresó a Holanda, donde permaneció hasta su muerte.

SANNAZARO, Jacopo: (Nápoles 1458-1530) De origen aristocrático, fue miembro de la Corte napolitana. Fue un protegido de Federico III de Aragón que le regaló una Villa en el promontorio de Posillipo (1499). Cuando el exiliado Federico III se retiró a Francia, Sannazaro le acompañó y permaneció junto a él hasta su muerte (1504). Entonces regresó a Nápoles trayendo consigo un manuscrito de Marcial y algunas obras que él había descubierto: el Haliuticon de Ovidio y los Cynegetica de Gratio y Nemesiano. Obras: L'Arcadia; Eclogae Piscatoriae; De partu Virginis; etc.

SCALIGERO, José Justo: (Agen 1540-1609) Aunque asistió a la escuela en Burdeos, su principal instructor en la lengua latina fue su padre. A su muerte recibió clases de griego impartidas por Turnebo, prosiguiendo sus estudios de forma autodidacta. Vivió 30 años (1563-93) bajo el patronazgo de un noble francés. Con él marchó a Italia, donde trabó amistad con Mureto. Tras visitar las Islas Británicas, estudió leyes en Valence con Cuyacio (1570). Fue profesor en Ginebra (1572-74) y pasó los 20 años restantes en



distintos lugares de Francia. En 1593 ocupó en Leiden la cátedra que dejó vacante Lipsio. Compuso unos Coniectanea in Varronem (1565), editó la obra de Festo (1575), los Catalecta atribuidos a Virgilio (1573), los poemas de Ausonio (1574), Catulo, Tibulo y Propertio (1577). También editó a Manilio (1579), Apuleyo (1600) y César (1606). Aparte de sus obras sobre historia antigua, tradujo en verso latino el Ajax de Sófocles y la Cassandra de Licofrón, componiendo, además, versiones griegas de poemas de Catulo y Marcial.

SCHEDE, Paul: véase MELISSO, Pablo

SCHOTT, Andreas: (Amberes 1552-1629) Estudió en Lovaina, Douai y París. En 1579 vino a España, residiendo en Madrid y Alcalá. Luego ganó una cátedra de Griego en la Universidad de Toledo y en esta ciudad impartió clases desde 1580. En 1584 fue contratado para explicar Griego, Elocuencia e Historia de Roma en la Universidad de Zaragoza. Allí conoció al arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín, que le dió hospedaje en su palacio durante dos años. En 1586 ingresó en la Compañía de Jesús. Luego estudió teología en Valencia y fue profesor en el Colegio de Gandía. En 1594 explicó Retórica en Roma y en 1597 regresó a Amberes, donde enseñó Griego hasta su muerte. Editó con comentarios la obra de Nepote (1577). Es autor de la editio princeps del Monumentum Ancyranum (1579) y tradujo al latín la Bibliotheca de Focio y la Crestomatía de Proclo. Fue un gran hispanista. Su Bibliotheca Hispaniae... (1605) ofrece interesantes noticias sobre el Humanismo español.

SCIOPPIO, Gaspar: (Burgtreswitz 1576 - Padua 1649) Nacido cerca de Nüremberg, estudió en Heidelberg, Altdorf e Ingolstadt. En 1596 publicó sus Verisimilia a los prosistas latinos de época clásica. Parte de este trabajo, al parecer, fue plagiado de los libros de la biblioteca de su maestro Giphanio. En 1597 se imprimieron sus Suspectae Lectiones, donde planteaba conjeturas a Plauto y Apuleyo. Convertido al catolicismo, marchó a Italia, donde editó, entre otras obras, el De lingua latina de Varrón y la Minerva del Brocense. Mantuvo enconadas controversias con Scaligero y Casaubon.

SCRIVERIO, Pedro: (Haarlem 1576 - Worlewijk 1660) Filólogo y poeta, estudió derecho y lenguas clásicas en Leiden. Vivió de modo independiente a medio camino entre Leiden y su finca de Worlewijk. Es conocido por sus ediciones de Arnobio, Ausonio, Frontino, Marcial (1619), Collectanea veterum tragicorum (1620), Apuleyo y Séneca, así como por sus notas a Lucano y Suetonio. También colaboró en la edición de las obras poéticas de sus contemporáneos y en las suyas propias.

SEPULVEDA, Juan Ginés: (Pozoblanco 1490-1573) Humanista español. En su juventud pasó mucho tiempo en Roma, donde trabó fuertes vínculos de amistad con el príncipe de Carpi. Fue



nombrado cronista por Carlos V (1536), escribiendo varias crónicas en latín, donde se relataban las gestas de Carlos V y, posteriormente, las de Felipe II. Intervino en la polémica con el padre Bartolomé de las Casas acerca de los asuntos de las Indias, por cuyo motivo escribió Democrates sive de iustis belli causis.

SIGONIO, Carlo: (Módena 1524-1584) Estudió en Bolonia y ejerció como profesor de literatura grecolatina y retórica en Venecia (1552), Padua (1560) y Bolonia (1563). Aparte de su traducción latina de la Rhetorica de Aristóteles (1557) y de una colección de fragmentos ciceronianos (1559), sus principales obras están conectadas con la historia y las antigüedades de Roma: una edición de Tito Livio (1555-7) y de los Fasti Consulares (1555); un tratado sobre los nombres y los comicios romanos (1574); una historia de Roma (1578), etc. Mantuvo fuertes controversias filológicas con Robortello, Riccoboni, Justo Lipsio y el propio Agustín.

SIRLETO, Guglielmo: (Guardavalle 1514 - Roma 1585) En Nápoles estudió griego, hebreo, teología y patrología. Luego marchó a Roma, donde colaboró con el cardenal Cervini en la edición de autores griegos y fue profesor de Carlos Borromeo. En 1549 fue designado custodio de la Biblioteca Vaticana y en 1565 fue nombrado cardenal. Detentó, asimismo, el obispado de San Marcos en Calabria (1566) y de Squillace (1568). Colaboró en la publicación de la Vulgata, de la Biblia Griega y de la Políglota de Amberes (1569). También se aplicó a la enmienda de los libros de los padres de la Iglesia, atesorando una importante colección de códices griegos. Desde 1570 hasta su muerte sirvió como prefecto de la Biblioteca Vaticana.

SIXTO V: (Grottamare 1521 - Roma 1590) llamado Felix Peretti, se ordenó como sacerdote en Siena (1547), destacando como predicador. En 1550 fue nombrado rector del convento de Siena. Tras desempeñar varios cargos en la Curia Romana, Pío V lo nombró obispo de Sant'Agata dei Goti (1566) y Cardenal (1570). Fue elegido Papa en 1585. Mandó restaurar las columnas de Trajano y Antonino Pío. Favoreció la cultura y apoyó la imprenta. Así, se ocupó de la edición de las obras de San Ambrosio (1579-85) y publicó en las prensas del Vaticano una edición revisada de los Setenta.

SOCINI, Mariano "el Menor": (Siena 1482 - Bolonia 1556) Famoso jurisconsulto, nieto de Mariano Socini el Mayor. En Siena consiguió el grado de doctor en leyes a la edad de 21 años. Enseñó Derecho en Siena, Pisa, Padua y Bolonia, donde tuvo entre sus alumnos a Antonio Agustín.

SORA, Juan: (Zaragoza 1510-1570) Jurista aragonés. En 1533 fue admitido en el Colegio Español de San Clemente en Bolonia, donde trabó amistad con Antonio Agustín.

STATIUS, Achilles: véase ESTAÇO, Aquiles



STEPHANO, Enrique: (París 1531 - Lyon 1598) Hijo menor de Roberto Stephano, desde muy joven asistió a las clases de los grandes filólogos en el Collège Royale, lo que le permitió alcanzar un dominio de las lenguas griega y latina. En sus largos viajes por Europa se dedicó a recoger y cotejar manuscritos de autores antiguos. A la muerte de su padre, Enrique se hizo cargo de su imprenta en Ginebra. Editó hasta 58 obras latinas y 74 griegas, de las cuales, al menos, 18 eran editiones principes. Son famosas sus ediciones de las Anacreónticas (1554), los fragmentos de los líricos griegos (1560), la Anthologia Planudea (1566), Platón (1578), Plutarco (1572), los Fragmenta poetarum Latinorum (1564), etc. Su obra más importante es, probablemente, el Thesaurus Graecae Linguae (1572).

STEPHANO, Roberto: (París 1503 - Ginebra 1559) Filólogo y editor, padre de Enrique Stephano. En 1527 adquirió su propio taller de impresión en París, siendo, más tarde, nombrado Impresor de la Casa Real. En 1543 publicó un Thesaurus Linguae Latinae que obtuvo gran aceptación. A partir de 1544 sacó a la luz hasta ocho editiones principes de autores griegos: Eusebio, Dión Casio, Apiano, etc. En 1550 editó el Nuevo Testamento griego, lo cual le acarreó problemas que le hicieron marchar a Ginebra, donde continuó su incesante actividad impresora hasta su muerte.

TAURELO, Lelio: véase TORELLI, Lelio

TERÉS, Juan: (Verdú ? - Tarragona 1603) Prelado español, fue primero canónigo penitenciario de Tarragona, después consagrado obispo titular de Marruecos, luego obispo de Elna y Tortosa y, finalmente, arzobispo de Tarragona, sucediendo a Antonio Agustín. Publicó unas Constituciones Prouinciales Tarraconenses junto al Archiepiscopologio de Tarragona (1593).

TIFERNAS, Angelo: Humanista natural de Città di Castello, vivió durante el siglo XV. Fue amigo de Alejandro Justino, Pedro de Nigionibus y Baptista de Ursinis. Se dedicó, sobre todo, al estudio de Sexto Rufo (De historia Romana libellus), Suetonio y Sexto Aurelio Victor. Editó el De genitura hominis, segunda parte de la Peregrina historia de Pier Candido Decembrio.

TOLOMMEI, Claudio: (Siena 1492 - Roma 1555) Literato y político italiano. Marchó a Roma y entró al servicio del Papa Clemente VII, tomando parte en la expedición que el Pontífice dirigió contra Siena. También estuvo al servicio del Cardenal Hipólito y del Duque de Parma. Muertos sus protectores, en 1548 pasó a Roma, donde recibió el obispado de Corsola. En 1552 regresó a Siena y contribuyó a la fundación de las dos Academias de dicha ciudad. Escribió versos italianos según las pautas de la métrica latina. Obras: Versi e regole della nuova poesia toscana, Lettere libri VII, etc.



TORELLI, Lelio: (Fano 1489 - Florencia 1576) Estudió leyes en Ferrara y Perugia. Fue Consul de la Accademia Fiorentina y gobernador de Fossombrone y Benevento. En 1539 fue nombrado auditor del tribunal de la Rota y en 1546 canciller de Florencia. Por otra parte, orientó y ayudó a Agustín y Metelo cuando en 1541 fueron a Florencia para examinar los códigos de las Pandectas. En 1571 Francesco I de' Medici lo hizo senador. Editó el Digesto de Justiniano (1553) ayudado por su hijo y por Piero Vettori.

TORRE, Nicolás de la: Iluminador cretense que vivió entre la segunda mitad del siglo XVI y el primer tercio del XVII. En 1572 vino a España y Felipe II lo nombró copista de la Biblioteca de El Escorial para las obras griegas. En 1612 fijó su residencia en Nápoles, pero sin abandonar el servicio de España.

TORRENCIO, Levinio: (Gante 1525 - Bruselas 1595) Humanista y segundo obispo de Amberes, estudió letras y leyes en Lovaina. En 1545 empezó su periplo por Europa: París, Padua y Bolonia, donde se doctoró en Derecho. En 1552 se estableció en Roma, ciudad en la que trabó amistad con destacados humanistas: Zanchi, Gambara, Faerno, Pantagatho, Orsini, Agustín y Manuzio. En 1557 marchó a Lieja como consejero del obispo de aquella ciudad e impulsó los estudios humanísticos. En 1587 fue nombrado segundo obispo de Amberes, luchando allí por el restablecimiento del catolicismo. Publicó un comentario a Suetonio (1591), a Horacio (1608) y redactó unas notas a Plinio el Viejo, que permanecen inéditas. Asimismo, compuso poemas latinos: Poemata sacra (1572).

TORRES, Francisco: (Herrera 1509 - Roma 1584) Erudito teólogo. En 1543 conoció a Agustín en Venecia. A continuación estableció su residencia en Roma entrando al servicio del cardenal Salviati y, más tarde, del cardenal Seripando. Allí tuvo relación nuevamente con Agustín, en compañía del cual asistió al Concilio de Trento (1561). En 1567 ingresó en la Compañía de Jesús. Escribió muchas obras de materia eclesiástica (Dogmaticum de Justificatione; De notis et canonibus Synodi Nicenae, etc) y tradujo al latín y comentó las obras de los Padres de la Iglesia: Teodoro, San Basilio, San Hipólito, etc.

TURNEBO, Adriano: (Andely 1512-1565) En su juventud marchó a París para ser educado bajo la guía de Toussain y otros eruditos. En 1545 fue profesor en Toulouse y en 1547 sucedió a Toussain como lector de griego del Collège Royal. Desde 1552 a 1556 se hizo cargo de la dirección de la Presse Royale. Así pudo publicar nuevas ediciones de Esquilo (1552) y Sófocles con los escolios de Triclinio (1553). También comentó las obras de Varrón, Plinio el Viejo y el De legibus de Cicerón. En sus últimos años completó los 30 libros de sus Adversaria (1564-5), en los cuales comenta y enmienda numerosos pasajes de la literatura grecolatina.



UZTARROZ, Juan Francisco Andrés de: (Zaragoza 1606-1677) Se graduó en Artes en 1627 y se doctoró en Cánones en 1631 en la Universidad de Irache. Historiador aragonés, fue archivero municipal de Zaragoza y cronista de Aragón. Se dedicó a los estudios jurídicos, críticos, históricos y genealógicos. Obras: Relación del juramento de los fueros de Aragón (1645), etc.

VALLA, Lorenzo: (Roma 1407-1457) Estudió en Roma, Mantua y Piacenza. Fue profesor de Elocuencia en Pavia (1431-3). Después de viajar por Italia y España, en 1435 entró al servicio de Alfonso I de Nápoles, ejerciendo en su corte diversas funciones. En 1447 el Papa Nicolás V le invitó a regresar a Roma y lo nombró scriptor apostolicus. Fue profesor de Retórica en la Universidad de Roma (1450) y, más tarde, Calixto III le concedió una secretaría papal y una canonjía en la iglesia de San Juan Laterano. Dedicó amplios estudios a la filología griega y latina. Obras: Elegantiarum linguae latinae libri VI, Grammatica latina, unas Annotationes al Nuevo Testamento (1444), etc.

VERGARA, Juan: (Toledo 1492-1557) Doctor en Teología y canónigo. En Alcalá fue profesor de Filosofía y disfrutó de la protección del Cardenal Cisneros. Bajo su mecenazgo trabajó en la Biblia Complutensis y tradujo al latín los libros de Salomón y las obras físicas y metafísicas de Aristóteles. A su muerte dejó también unos Epigrammata, un libro de Epistolae, etc.

VERZOSA, Juan de: (Zaragoza 1523 - Roma 1574) Estudió y enseñó, desde muy joven, en París y Lovaina las lenguas clásicas. Viajó a Ratisbona y a Trento, donde entra en el círculo de Diego Hurtado de Mendoza, al que sigue en sus misiones diplomáticas y gubernativas hasta 1552. Tras viajar por Inglaterra y los Países Bajos se establece definitivamente en Roma (1559), donde ejerce como archivero de la embajada española a partir de 1562, desempeñando este cargo hasta su muerte. Parte de su obra poética la recogió Ignacio de Asso en sus Clariorum Aragonensium Monumenta (1786) y también se nos conservan sus Epistolarum libri III (Panhormi 1575).

VETTORI, Piero: (Florenia 1499-1585) Fue, a decir de muchos, el mejor conocedor de la filología griega en Italia durante el siglo XVI. Educado en Florenia y Pisa, marchó a Roma para hacerse cargo de la educación de Alessandro Farnese (1534). A partir de 1538 fue profesor de Latín y Griego en Florenia. En el campo de la filología latina editó las Epistulae, Philosophica et Rhetorica de Cicerón (1536-7), el De re rustica de Catón y Varrón (1541), Terencio (1565) y Salustio (1576). En filología griega destacan sus comentarios sobre Aristóteles [Rhetorica (1548), Poetica (1560), Politica (1576) y Etica a Nicómaco (1584)], sus ediciones de Sófocles (1547), Esquilo (1557), la editio princeps de la Electra de Eurípides, Clemente de Alejandría (1550), Dionisio de Halicarnaso (1581), etc. Lo que no pudo recoger en sus ediciones lo incluyó en los 38 libros



de sus Variae Lectiones (1582).

VICTORIO, Pedro: véase VETTORI, Piero

ZANCHI, Basilio: (Bérgamo 1501 - Roma 1560) Desde joven entró al servicio del cardenal Trivultio. Estudió latín, filosofía y teología. Fue *canonicus regularis* y Custos de la Biblioteca Vaticana. Entre los autores latinos estudió, particularmente, el vocabulario de Lucrecio, Catulo, Columela, Ovidio y Salustio. Obras: Dictionarium poeticum et epitheta veterum poetarum; Notationes in divinos libros totius S. Scripturae; Verborum latinorum ex variis auctoribus epitome; Poemata, etc.

ZAPATA Y PALAFOX, Rodrigo: (Calatayud 1539-1591) Cursó humanidades, música y jurisprudencia en Salamanca. Bajo la protección de Agustín se dedicó a la carrera eclesiástica. En Madrid se ganó la confianza de Felipe II que le dio plaza en el Consejo de Indias. Cuando se disponía a viajar a Roma como emisario real, murió. Además de algunas obras sobre cuestiones jurídicas, históricas y genealógicas, dejó numerosas cartas en las que trata sobre numismática y epigrafía.

ZUÑIGA, Diego: véase LOPEZ DE ZUÑIGA, Diego

ZURITA, Jerónimo: (Zaragoza 1512-1580) Bajo la tutela del Pinciano estudió griego, latín y retórica en Alcalá, teniendo entre sus compañeros a León de Castro y Juan de Vergara. En 1530 Carlos V lo eligió gobernador de Barbastro y Huesca. En 1547 fue nombrado historiador de Aragón, cargo que le llevó a viajar por Italia y Sicilia en busca de documentos. Más tarde, ejerció como secretario del Gabinete Real y trabajó como portavoz real para asuntos relacionados con la Inquisición. Pasó sus últimos años en el monasterio de Santa Engracia (Zaragoza), revisando su historia de Aragón. Aparte de sus trabajos históricos sobre el reino de Aragón, publicó unas notas al Itinerarium provinciarum Antonini Augusti (1600) y escribió comentarios a César (se conservan en el ms. B-5-4 del Seminario de San Carlos en Zaragoza), Salustio (este último se conserva en un autógrafo del ms. escorialense O-III-6), Plinio y Claudiano.



TABLA DE EQUIVALENCIAS

<u>Marx</u>	<u>Agustín</u>		
		60-1	43
		62-3	63
1	-	64	72
2	4,271	65	58
3	22	66	61
4	24	67-8	42
5-6	9	69-70	64
7	30	71	56
8	16	72	57
9	28?	73	60
10	19,1006	74	-
11	29	75	53,166
12	13	76-7	48
13	12	78-80	45
14	14	81	54
15-6	1	82-3	44
17	8	84-5	919
18	27	86	919
19-22	26	87	73
23	-	88-94	791
24-52	20	95	-
26	823	96	76
27-29	25	97-8	108
30	-	99-100	95
31	23	101	116
32	3	102-4	78
33-5	782	105-6	94
36	6	107-8	926
37-9	21,888	109	106
40-2	-	110-3	89
43	-	114	102
44	17	115-6	111
45	-	117-8	93
46	7	119	113
47	-	120	87
48	5	121-2	96
49-50	2,775	123	845
51-2	15	124	85
53	31	125	-
54	835	126	-
55	-	127	-
56	52	128	86
57-8	59	129	91
59	49	130	100



131	99	215	-
132	112	216-7	140,806
133	98	218	-
134-5	378	219	152
136	115	220	160
137	110	221	153
138	-	222	196
139	126	223-4	173
140-1	107	225	159
142-3	88	226-7	161
144-5	92	228-9	222
146	97	230	203
147	103	231-2	195,279
148	-	233	198
149-152	132	234	209
153-8	134	235	-
159	117	236-7	197
160	125	238-9	193
161-2	139,875	240-1	204
163	65,79,120	242	178
164	109	243-6	101
165	131	247-8	18
166-7	-	249-250	207
168	124	251	208
169-170	137	252	184,362
171	119	253	205
172	133	254-5	194
173	118	256	179
174-6	136	257	164
177-8	138	258-9	181
179-180	121	260	180
181-8	151	261-2	176
189-190	162	263	229
191-2	142	264-5	216
193	146	266	213
194	167,177	267	232
195	168,174	268	233
196-7	145	269-270	211
198-9	147	271	220
200	141	272	-
201	-	273-4	51
202	156	275	217
203-5	149	276-7	231
206-7	165	278	212
208-9	155	279-281	215,798
210-1	158	282-3	214
212	163	284	218
213	150	285	227
214	144	286	937

287	226	367-8	268
288-9	219	369-370	267
290	223	371	276
291	224	372	812
292	228	373	-
293	200	374	263
294	230	375-6	262
295	-	377-8	270
296-7	225	379-380	272
298	123,234,261	381	907
299	-	382	-
300-1	240	383	289
302	246	384	77,275,288
303-4	257	385	-
305	241	386-7	286
306	143	388	281
307	122	389	148
308	199	390	285
309-310	244	391	287
311	221,247	392	284
312	242	393	282
313	236	394-5	292
314	801	396	-
315-6	238	397	300
317	235	398-9	302
318	206	400	297
319	249	401-2	386
320	260,857	403-4	387
321	237,278	405-6	303
322-3	252	407-8	46,298
324-5	256	409-410	296
326	253	411-2	293
327	248	413-5	47,290
328-9	259	416	294
330	295	417	50,299
331-2	243	418-420	304
333	250	421	-
334-5	254	422-4	305
336-7	255	425	291
338-347	245	426	906
348	-	427	-
349-350	258	428-9	309
351	264	430	307
352-5	265	431	310
356	239	432	306
357	273	433-4	308
358-361	269	435-6	311
362-3	277	437	313
364-6	266	438-9	318

440-1	320	519-520	360
442-3	336	521	361
444	321	522-4	202
445	317	525-6	368
446	322	527-9	370
447	315	530	351
448	314	531	367
449	319	532-3	359
450-1	316	534-6	366
452	-	537	363
453	332,346	538-9	372
454-5	329	540-6	374
456	338	547-8	-
457-8	323	549	376
459-460	333	550-1	365
461	334	552-3	373
462-3	335	554	383
464-5	331	555-6	379
466	-	557	251,384
467-8	327	558	380
469-470	324	559-560	394
471	337	561-2	395
472	328	563	397
473	340	564	392
474-5	339	565	398
476	326	566	393
477	330?	567	385
478-9	325	568	399
480-3	154	569	406,411
484-9	347	570-2	400
490-1	357	573-4	403
492	353,369	575-6	404
493-4	343	577	401
495	283	578	402
496	345	579-580	413,417,987
497-8	356	581	-
499-500	358	582	415
501-2	421	583	312
503	352	584	416
504-5	350	585	418
506-8	341	586	419
509	342	587	422
510	354	588-9	480
511	348	590-1	466
512-3	355,377	592-3	33,997
514	344	594	32
515-6	349	595-6	34
517	371	597-8	492
518	274	599-600	491

601	443	660-1	477
602	485,978	662	461,481
603-4	445	663	424
605	478	664	427
606	420	665	430
607	499	666	498
608	489	667	442
609	201	668	474
610	444	669-670	429
611	453	671-2	428
612	462	673-4	460
613-4	447	675	459
615-6	484	676	62,487
617	301	677	487
618-9	493	678-9	454,457
620	434	680	464
621	479	681	500
622	494	682-3	497
623	441	684-5	451
624	455	686	426
625	502,944	687	433
626	448	688-9	546
627	482	690	509
628	440	691	518
629	502	692	490,542
630	458	693	473
631	467,486	694	514
632	469	695	515
633-4	463	696	529
635-6	475	697	554
637	483	698	522
638	470	699	526
639	476	700	520
640	423	701	512
641	435	702	507
642	175,503	703	505
643	450	704-5	375,539
644	495	706	449
645-6	437	707	533
647-8	182	708	548
649	436	709-710	534
650	456	711	538
651-2	432	712-4	508,537
653	183,439	715	521
654	501	716-7	517
655	465	718	536
656-7	488	719	557,879
658	431	720-1	506
659	535	722-3	545

724	414	780	527
725	544	781	601
726-7	513	782	547
728	510	783	569
729	531	784-790	618
730	532	791	565
731	504	792	519
732	540,579	793	446
733	438,541	794	596
734	468	795	564
735	530	796-7	583
736	551	798	584
737	550	799	574
738	528	800-1	575
739	589	802	637
740	511	803	620
741	525	804	635
742	594	805	616
743	587	806-7	389
744	573	808-9	667
745-6	559	810	602,638
747	599	811	567
748	382	812	743
749	572	813-4	664
750	560	815	647
751	563	816	672
752	280,408	817	663
753	588	818-9	396
754	552	820	624
755-6	592	821-2	613
757	562	823	639
758	568	824	669
759	571	825	654
760	922	826-7	632
761	553	828-9	735
762-3	598	830-1	391,643
764	578	832-3	593
765	577	834	623
766-7	585	835	627
768	586	836	619
769-770	516	837-8	626
771-2	591	839	630
773	570	840	631
774	576	841-2	524
775	595	843	590
776	388	844	661
777	597	845	611
778	582	846-7	625
779	581	848-850	558,642



851-2	633	925-7	988
853	555	928-932	549
854-5	610	933-4	893
856	561,644	935	-
857-8	648	936-7	787
859-860	580	938	835
861-2	636	939	933
863-5	600	940-1	496,945
866-7	645	942-3	-
868-9	651	944	786
870-1	543,640	945	935
872-3	390	946	802
874	621	947	-
875	606	948-9	938
876	405,641	950-1	877
877	605	952	796
878	657	953	910
879-880	650	954-5	412
881	609	956	884
882-3	622,851	957-8	880
884-5	656	959	-
886	612	960	867
887	614	961	785
888-9	472	962	-
890	629	963-4	858
891-3	566	965	859
894	381,603	966	878
895-6	604	967	-
897	653	968	-
898	670	969	-
899	725	970	759
900-1	668	971	682
902	410,617	972	700
903-4	671	973	683
905	660	974-5	721
906-7	628	976-7	703
908	665	978-9	757
909-910	608	980-1	749
911	634	982	771
912	662	983-4	770
913	659	985-6	747
914	666	987	777
915	607	988-9	748
916	646	990	728
917	658	991	687
918-9	471,615,649	992	691
920-1	523	993-4	692
922	652	995	699
923-4	425	996	727



997	750	1056-7	739
998-9	742	1058	694
1000	675	1059	730
1001	720	1060	764
1002	686	1061	685
1003	753	1062	690
1004	756	1063	407,737
1005-6	709	1064	744
1007	712	1065-6	738
1008	717	1067	674
1009	722	1068	715
1010	673	1069	689
1011	768	1070	772
1012	713	1071-2	755
1013	718	1073-4	716
1014	677	1075	729
1015	655	1076-7	409,765
1016	752	1078	733
1017	702	1079	714
1018	767	1080-1	751
1019	701	1082-3	746
1020	707	1084	734
1021	740	1085	758
1022-3	681	1086-7	760
1024-5	710	1088	90,736
1026	711	1089	723
1027	745	1090	698
1028	762	1091	688,776
1029	769	1092	911
1030	693	1093	684
1031	676	1094	679
1032	763	1095-6	678
1033	726	1097	732
1034	708	1098	766
1035	741	1099	-
1036	754	1100	-
1037-8	719	1101	901
1039-40	724	1102	852
1041-2	705	1103	-
1043-4	706	1104	927
1045-6	773	1105	890
1047	731	1106	-
1048	680	1107-8	886
1049	761	1109	868
1050	697	1110	-
1051-2	696	1111	909
1053	695	1112	-
1054	774	1113-4	920
1055	704	1115-6	887



1117	885	1180	998
1118	-	1181-2	-
1119-20	-	1183	1003
1121	869	1184	-
1122-3	795	1185	874
1124	-	1186	838
1125	818	1187	932
1126	936	1188	-
1127	934	1189	-
1128	882	1190	1000
1129	839	1191-2	826
1130	809,848	1193	-
1131	990	1194	853
1132	1008	1195	873
1133	992	1196	930
1134-6	-	1197	924
1137	-	1198	-
1138-42	862	1199	892
1143	986	1200	788
1144	993	1201-2	800
1145	-	1203-4	815
1146	840	1205	784
1147	905	1206	-
1148	896	1207	827
1149	-	1208	842
1150	-	1209	991
1151	-	1210	1005
1152	-	1211	891
1153-4	837	1212	-
1155	792	1213-4	929
1156	921	1215-7	902
1157	923	1218	804
1158-9	820	1219	-
1160	832	1220	847
1161	871	1221	834
1162-3	805	1222	846
1164	822	1223	989
1165-6	828	1224	783
1167	931	1225-6	1004
1168	908	1227	844
1169	977	1228-34	916
1170	-	1235-7	793
1171	-	1238-40	784
1172	779	1241	996
1173	900	1242-3	-
1174-6	778	1244	-
1177	-	1245	841
1178	962	1246	864
1179	898	1247	904



1248	817	1306	-
1249	-	1307	872
1250-1	843	1308	829
1252	-	1309	104
1253	903	1310	895
1254	881	1311	-
1255-6	855	1312-3	914
1257-8	799	1314	810
1259	-	1315	870
1260	-	1316	816
1261	959	1317	-
1262	-	1318	863
1263	981	1319-20	-
1264-5	-	1321	803
1266	939	1322	984
1267	814	1323	889
1268	-	1324-5	-
1269	925	1326-38	917
1270	-	1339	-
1271	-	1340	831
1272	830	1341	897
1273-4	918	1342-3	789
1275	836	1344-6	940
1276	865	1347	850
1277	854	1348	821
1278	-	1349	866
1279	-	1350	364
1280	915	1351-2	-
1281	833	1353	-
1282-3	790	1354-5	-
1284-6	780,781	1356	-
1287	-	1357	-
1288	797	1358	-
1289	-	1359	-
1290	825	1360	-
1291	813	1361	-
1292	856	1362	-
1293	928	1363	894
1294-5	-	1364-5	-
1296	556	1366	-
1297	452,861	1367	-
1298	849	1368	-
1299	953	1369	876
1300	954,955	1370	-
1301	883	1371	-
1302	-	1372	-
1303	860	1373	-
1304	835	1374	-
1305	-	1375-6	-

1377
1378

-
-

